

historia

53

VOLUMEN II
julio-diciembre

2020

INSTITUTO DE HISTORIA

Pontificia Universidad Católica de Chile

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
INSTITUTO DE HISTORIA

Editor General

JAIME VALENZUELA MÁRQUEZ
JVALENZM@UC.CL

Editora Asociada

ANDREA LARROUCAU M.

Editor

MARCELO ROJAS VÁSQUEZ

Comité Editorial

ALEJANDRA ARAYA (Universidad de Chile), SERGIO GONZÁLEZ (Universidad Arturo Prat), PATRICIO LIZAMA (Instituto de Letras, Pontificia Universidad Católica de Chile), NARA MILANICH (Columbia University), RENÉ MILLAR (Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile), ANDRÉS MOREIRA (Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso), GERTRUDIS PAYÀS (Universidad Católica de Temuco), PABLO WHIPPLE (Director, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile), ALFREDO RIQUELME (Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile), RAFAEL SAGREDO (Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile), MARÍA SOLEDAD ZÁRATE (Universidad Alberto Hurtado).

Consejo Científico

SALVADOR BERNABÉU (Escuela de Estudios Hispano-Americanos, España), ROBERTO DI STEFANO (Universidad de Buenos Aires/CONICET, Argentina), PIERRE-ANTOINE FABRE (École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia), HUGO FAZIO VENGOA (Universidad de los Andes, Colombia), PILAR GONZALBO AIZPURU (El Colegio de México, México), TANYA HARMER (London School of Economics, Reino Unido), CONSUELO NARANJO (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España), SCARLETT O'PHELAN (Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú), JOÃO PAULO PIMENTA (Universidad de São Paulo, Brasil), JULIO PINTO (Universidad de Santiago de Chile, Chile), STEFAN RINKE (Freie Universität, Berlín, Alemania), STUART B. SCHWARTZ (Yale University, Estados Unidos), MARIA ROSARIA STABILI (Università degli Studi Roma Tre, Italia), CHARLES WALKER (University of California-Davis, Estados Unidos).

Traducciones: GISELLE GIBBONS

Historia, fundada en 1961, es una revista orientada a un público especializado, que publica artículos inéditos en castellano, inglés y portugués, fruto de investigación original y relativos a historia de Chile y América. Fomenta, asimismo, el diálogo interdisciplinar y la perspectiva continental, por lo que también incluye estudios sobre arte, antropología, geografía, literatura y otras disciplinas que aporten al debate epistemológico y al avance en el conocimiento de la historia de Chile en perspectiva americana. La revista se publica semestralmente y somete los textos recibidos a una evaluación de pares, con un mínimo de dos especialistas vinculados a su campo de estudio.

Historia forma parte de los siguientes índices, sistemas de indexación, catálogos y bases bibliográficas: **WOS-Web of Science** (Arts and Humanities Citation Index); **Scopus** (Social Sciences & Humanities Index); **ERIH-Plus** (European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences); **SciELO-Chile** (Scientific Electronic Library Online); **DOAJ** (Directory of Open Access Journals); **LATINDEX-Catálogo** (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. UNAM, México); **RedALyC** (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. UAEM, México); **DIALNET-Grupo A** (Difusión de Alertas en la Red. Universidad de la Rioja, España); **CLASE** (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades. UNAM, México); **HAPI** (Hispanic American Periodical Index. UCLA, Estados Unidos); **Historical Abstracts** y **America: History & Life** (EBSCO Information Services. Estados Unidos); **HLAS** (Handbook of Latin American Studies. Library of Congress, Estados Unidos).

VERSIÓN ON-LINE: ISSN 00717-7194

Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile
Avenida Vicuña Mackenna 4860, Macul, Santiago - Chile
Casilla 306, Correo 22. Código postal 782-0436
revhist@uc.cl
www.revistahistoria.uc.cl

historia

Nº 53 - VOLUMEN II

julio-diciembre 2020

ÍNDICE

ARTÍCULOS

- Octavio Avendaño, María José Henríquez: *“Nacional y Popular”*: vínculos y transferencias entre la Revolución boliviana y el ibañismo, 1952-1956... 337-374
- Juan Pablo Couyoumdjian: *Economía política clásica y pauperismo: debates maltusianos en Chile en el siglo XIX*..... 375-405
- Laura Fahrenkrog: *La ocupación sonora de una ciudad irregular y los “trovadores de la tierra” en Asunción colonial (Paraguay, siglos XVI-XVII)*..... 407-435
- Milton Godoy Orellana: *“Estos rotos, señor, lo que piden son garantías”. Movimientos sociales, represión y muerte obrera en Atacama. Taltal, 1900-1910* 437-476
- Matías González Marilicán, Fernando Torrejón Godoy: *Para construir, comerciar y ¿proteger? La explotación del bosque caducifolio del llano en el antiguo departamento de Imperial (región de la Araucanía), 1867-1920* 477-519
- Mauricio Onetto Pavez: *Geopolítica americana a escala global. El estrecho de Magallanes y su condición de “pasaje-mundo” en el siglo XVI*..... 521-559
- Rafael Pedemonte: *La Democracia Cristiana chilena ante el “dilema cubano”: una historia de seducción y rupturas en clave transnacional (1956-1967)*..... 561-590
- Julio Pinto Vallejos: *¡La cuestión social debe terminar! La dictadura de Ibáñez en clave populista, 1927-1931*..... 591-629
- Sergio Paolo Solano, Muriel Vanegas Beltrán, Roicer Flórez Bolívar: *Sociedad, raza, educación y movilidad social: Colegio Real y Seminario Conciliar San Carlos Borromeo y sacerdotes en Cartagena de Indias (1750-1810)*..... 631-660

Tomás Villarroel: <i>Un enclave de indignidad. La fuga de Wolfgang Müller y los primeros años de Colonia Dignidad en Chile (1961-1966)</i>	661-690
--	---------

historia

Nº 53 - VOLUME II

July-December 2020

SUMMARY

STUDIES

- Octavio Avendaño, María José Henríquez: *“National and popular”*: Ties and transfers between the Bolivian Revolution and Ibañismo, 1952-1956 337-374
- Juan Pablo Couyoumdjian: *Classical political economy and pauperism: Malthusian debates in Chile during the nineteenth century* 375-405
- Laura Fahrenkrog: *The musical occupation of an irregular city and the “troubadours of the land” in colonial Asunción (Paraguay, sixteenth-seventeenth centuries)* 407-435
- Milton Godoy Orellana: *“These rotos sir, are asking for guarantees”. Social movements, repression, and worker death in Atacama. Taltal, 1900-1910* 437-476
- Matías González Marilicán, Fernando Torrejón Godoy: *To construct, sell and protect? The exploitation of the deciduous forest in the old department of Imperial (Araucanía region), 1867-1920* 477-519
- Mauricio Onetto Pavez: *American geopolitics on a global scale. The strait of Magellan and its role as the “world-passage” during the sixteenth century* 521-559
- Rafael Pedemonte: *Chilean Christian Democracy before the “Cuban dilemma”*: A history of seduction and ruptures from a transnational perspective (1956-1967) 561-590
- Julio Pinto Vallejos: *The cuestión social must end! The dictatorship of Ibáñez from a populist perspective, 1927-1931* 591-629
- Sergio Paolo Solano, Muriel Vanegas Beltrán, Roicer Flórez Bolívar: *Society, race, education and social mobility: Royal College and San Car-*

<i>los Borromeo Conciliar Seminary and priests in Cartagena de Indias (1750-1810)</i>	631-660
Tomás Villarroel: <i>An enclave of indignity. The escape of Wolfgang Müller and the first years of Colonia Dignidad in Chile (1961-1966)</i>	661-690

ARTÍCULOS



OCTAVIO AVENDAÑO*
MARÍA JOSÉ HENRÍQUEZ**

“NACIONAL Y POPULAR”:
VÍNCULOS Y TRANSFERENCIAS
ENTRE LA REVOLUCIÓN BOLIVIANA Y EL IBAÑISMO, 1952-1956¹

RESUMEN

El artículo aborda la receptividad que la Revolución boliviana tuvo en Chile en el segundo gobierno de Carlos Ibáñez (1952-1958), sobre la base de la perspectiva de la historia cruzada y la noción de transferencia. Se demuestra que la Revolución boliviana, que estalló en abril de 1952, ejerció influencia y despertó interés en las principales organizaciones que respaldaron la administración ibañista. Dicha revolución se caracterizó por la masiva participación de diversos sectores de la sociedad boliviana, junto con efectuar la nacionalización de la minería del estaño y la reforma agraria. De manera simultánea, las organizaciones ibañistas sintonizaron y se sintieron atraídas por el nacional-populismo subyacente a la revolución boliviana, llegando incluso a plantear la necesidad de tantear los procedimientos e iniciativas adoptadas por el gobierno de Víctor Paz Estenssoro.

Palabras claves: Bolivia, Chile, siglo XX, revolución, ibañismo, nacional-populismo, relaciones chileno-bolivianas.

ABSTRACT

The article addresses the Chilean receptiveness to the Bolivian revolution during Ibáñez's second administration (1952-1958) based on the *histoire croisée* approach and the concept of transfer. It shows that the Bolivian revolution, which erupted in April 1952, exerted influence and aroused interest in the main organizations that supported the Ibáñez's administration. The revolution was characterized by the massive participation of various sectors of Bolivian society, as well as by the nationalization of tin mining and the agrarian reform. At the same time, Ibañista organizations in Chile attracted by the national-populism underlying the Bolivian revolution, even proposing the need to

* Doctor en Ciencia Política, Università degli studi di Firenze, Italia. Profesor asociado, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología de la Universidad de Chile. Correo electrónico: oavendanop@uchile.cl

** Doctora en Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid, España. Profesora asociada, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Correo electrónico: mjhenriq@uchile.cl

¹ El presente artículo es resultado del Proyecto PROA n.º 001/17: “Nacionalismo chileno y nacionalismo boliviano”, del Programa de Apoyo a la Productividad Académica en Ciencias Sociales, Humanidades, Artes y Educación (VID 2017), de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Chile.

try implementing procedures and initiatives adopted by the government of Víctor Paz Estenssoro.

Keywords: Bolivia, Chile, twentieth century, revolution, Ibañismo, national-populism, Chilean-Bolivian relations.

Recibido: Septiembre 2019.

Aceptado: Abril 2020.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo aborda la relación cruzada y la transferencia que se produce entre Chile y Bolivia, a raíz de la revolución que se desencadena en este país andino entre 1952 y 1956. La Revolución boliviana, que estalla en abril de 1952, es considerada uno de los acontecimientos destacados en la historia de América Latina durante el siglo XX, como lo ocurrido en México a partir de 1910, o en Cuba tras el triunfo del Movimiento 26 de Julio, el 1 de enero de 1959. La relevancia de lo ocurrido en Bolivia radica en el carácter masivo y multclasista que tuvo el movimiento revolucionario, al lograr involucrar a sectores medios, clase obrera, grupos precarizados de las ciudades y población campesina e indígena². Asimismo, la revolución trajo consigo profundas transformaciones que se expresaron en la nacionalización de la minería del estaño —en manos de compañías y grupos privados— y una reforma agraria considerada entre las más profundas de la región³.

Por otra parte, se caracterizó por lograr entremezclar una serie de elementos. En primer término, contribuyó a fortalecer y consolidar un Estado nacional que se presentaba de manera mucho más precaria en comparación con otros países del área andina o del Cono Sur. En segundo término, en el momento en que estalla existían en Bolivia una serie de corrientes políticas e ideológicas, de carácter moderno, como la presencia de grupos nacionalistas y nacional-populistas, y otros de orientación marxista, que intentaron movilizar a los trabajadores asalariados y al conjunto de los sectores populares, pero que no siempre lograron una adecuada relación con el campesinado y las comunidades indígenas en general.

En paralelo, en Chile se producen importantes alteraciones y modificaciones en el sistema político, que se expresan en la irrupción del ibañismo y en la crisis que experimentan los partidos tradicionales. Las fuerzas políticas que estuvieron tras la figura de Carlos Ibáñez sintonizaron y se sintieron atraídas por el nacional-populismo subyacente a la Revolución boliviana. Algunas de las organizaciones intentaron o, al menos, plan-

² Fernando Mires, “Bolivia: la revolución obrera que fue campesina”, en Fernando Mires, *La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1988, pp. 247-278; Alan Knight, “The Domestic Dynamics of the Mexican and Bolivian Revolution Compared”, in Merilee Grindle & Pilar Domingo (eds.), *Proclaiming Revolution. Bolivia in Comparative Perspective*, Cambridge-Massachusetts, Harvard University Press, 2003, pp. 54-90.

³ Jacques Chonchol, *Sistemas agrarios en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 264 y ss; Michael Albertus, *Autocracy and Redistribution. The Politics of Land Reform*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015.

tearon que era necesario tantear procedimientos e iniciativas adoptadas en dicha revolución. Además, el ibañismo tendió a ser un fenómeno transversal, donde existió la disposición a conciliar los intereses de distintos grupos sociales, y muchas veces debilitar a los sectores oligárquicos que conservaban una posición importante en la estructura de poder. De hecho —y se pudo constatar en los dos primeros años de su segunda administración— se logró un importante grado de articulación entre sectores que provenían del Partido Socialista (PS) y otros grupos nacionalistas que se movilizaron por su candidatura y que luego se integraron al gobierno.

Para analizar el fenómeno de la Revolución boliviana y su receptividad e impacto en Chile, es necesario tomar en cuenta la aproximación relacional o de historia cruzada⁴. Esta perspectiva permite ir más allá de la comparación, enriqueciendo el análisis de los casos y procesos estudiados⁵. Se centra en la noción de transferencia política como perspectiva para estudiar la dimensión internacional del juego político interno, ampliando su articulación más allá de las fronteras nacionales⁶. En cierto modo, se toma la historia de ambos lados como una, en lugar de considerarla como dos unidades en comparación⁷. De acuerdo con este punto de vista, el interés reside menos en las similitudes y diferencias entre dos casos de estudio (Chile y Bolivia) —como suele ocurrir con los estudios comparativos— y más en los intercambios, en las percepciones recíprocas o asimétricas, y en la intersección —donde se verifican puntos de encuentro que contienen circulación de argumentos y reinterpretaciones de acuerdo con los contextos nacionales⁸. Existen importantes estudios sobre la relación y las características que presentan tanto el proyecto peronista en Argentina como el de Carlos Ibañez en Chile⁹. Alusión que suelen realizar, aunque de manera tangencial, aquellos trabajos que analizan el fenómeno del ibañismo y la experiencia gubernamental de 1952 a 1958. Sin embargo, no existe un análisis detallado de la misma influencia que puede haber ejercido la Revolución boliviana que estalla en abril de 1952¹⁰. Este trabajo demuestra que hubo un importante im-

⁴ Véase Michael Werner & Bénédicte Zimmermann, "Beyond comparison: Histoire croisée and the challenge of reflexivity", in *History and Theory*, vol. 45, issue 1, Middletown-Connecticut, 2006, pp. 30-50; Sophie Baby et Michelle Zancarini-Fournel (eds.), "Histoires croisées. Réflexions sur la comparaison internationale en histoire", en *Cahiers Irice*, n.º 5, Paris, 2010, pp. 5-7.

⁵ *Entangled histories o historie croisée*.

⁶ Henk te Velde, "Political Transfer: An Introduction", in *European Review of History / Revue europeenne d'histoire*, vol. 12, issue 2, London, 2005, pp. 205-221.

⁷ Jürgen Kocka, "Comparison and beyond", in *History and Theory*, vol. 42, issue 1, Middletown-Connecticut, 2003, p. 42.

⁸ Beatriz Figallo y María José Henríquez, "De lo internacional a lo transnacional: renovación y complejidad en la Historia de las Relaciones Internacionales", en *Estudios Ibero-Americanos*, vol. 46, n.º 1, Porto Alegre, jan.-abr. 2020, p. 12.

⁹ Cabe destacar el artículo de Joaquín Fernandois, "Entusiasmo y desconfianza. Populismo y relaciones internacionales en el caso Perón-Ibañez, 1953-1955", en *Ayer*, n.º 98, Madrid, 2015, pp. 187-211. Sobre la influencia del peronismo en la campaña electoral de 1952 en Jean Grugel, *Populism, Nationalism and Liberalism in Chile. The Second Administration of Carlos Ibañez*, Ph.D. Thesis in Political Sciences, Liverpool, University of Liverpool, 1986, pp. 103 and ss.

¹⁰ En la izquierda chilena, la Revolución boliviana no concitó el mismo entusiasmo que sí lo haría posteriormente la cubana, en gran medida por la capacidad de proyección en el tiempo de esta última. Al respecto, véase el artículo de Esteban Valenzuela, "La revolución boliviana de 1952 y Chile: Del Padre Hurtado a las reformas de Frei y Allende", en *Encrucijada Latinoamericana*, año 6, n.º 1, Santiago, 2013, p. 34.

pacto de la Revolución boliviana, y del proyecto liderado por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), en agrupaciones y partidos políticos chilenos. E, incluso, se intenta poner en evidencia que la receptividad se manifestó en varias organizaciones que formaron parte del segundo gobierno del general Ibáñez.

CARACTERÍSTICAS Y PRINCIPALES HITOS DE LA REVOLUCIÓN BOLIVIANA

La Revolución boliviana es la derivación de un cúmulo de acontecimientos desencadenados entre 1936 e inicios de 1952. En ese periodo se configuran e intentan aplicar proyectos que, con una clara orientación nacionalista y antioligárquica, fueron en diversas ocasiones interrumpidos de manera repentina y violenta. De la Guerra del Chaco, Bolivia emergió como un país rural, con una de las oligarquías terratenientes más atrasadas del continente, que perpetuaban en sus haciendas relaciones productivas y laborales propias del periodo colonial. A su vez, del ejército surgieron importantes líderes que encarnarían las orientaciones políticas antes mencionadas y, en paralelo, se desarrolló un moderno e influyente movimiento sindical cuyas bases provenían con preferencia de la minería del estaño.

Durante diez años, entre 1936 y 1946, en Bolivia tuvo lugar un auténtico populismo militar –también denominado “socialismo militar”– que promovió propuestas de corte nacionalista y reformas destinadas a beneficiar a los sectores populares. Los líderes más importantes, que lograron llegar al poder, fueron David Toro, Germán Busch y Gualberto Villarroel, tres figuras representativas de la generación de la Guerra del Chaco (1932-1935)¹¹. Los gobiernos de David Toro y German Busch tuvieron una duración mucho más efímera que el de Gualberto Villarroel (1943-1946), abarcando entre ambos desde 1936 a 1939. Asimismo, tanto David Toro como Germán Busch establecieron una estrecha alianza con las organizaciones obreras. Para ello, aprovecharon el debilitamiento que venía experimentando la oligarquía boliviana –que controlaba la minería del estaño y las grandes haciendas–, debido a los estragos generados por la Gran Depresión de 1929 así como el fraccionamiento que afectaba a los sectores medios¹². En el breve periodo de duración del gobierno de David Toro, que se extendió de 1936 a 1937, se logró la confiscación de las posesiones de la Standard Oil, las que formaron parte de los recién creados Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia. Pero ni David Toro ni Germán Busch pudieron concretar la iniciativa que ellos mismos consideraron prioritaria: la nacionalización de la minería del estaño¹³.

El llamado “socialismo militar” de David Toro y Germán Busch se pudo desarrollar debido a la inexistencia de organizaciones políticas de corte nacionalista o de una

¹¹ Knight, *op. cit.*, p. 66.

¹² Mires, *op. cit.*, p. 245.

¹³ René Zavaleta Mercado, “Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia (1932-1971)”, en Pablo González Casanova (coord.), *América Latina: Historia de Medio Siglo*, 8ª ed., México, Siglo XXI Editores, 1991, vol. 1: América del Sur, p. 87.

izquierda consolidada, capaz de asumir un programa de reformas sociales, nacionalistas y antioligárquicas. Esta situación comienza a variar desde los inicios de la década siguiente, en parte por la influencia de aquellas corrientes ideológicas en pugna durante la Segunda Guerra Mundial. Es en este periodo en el que aparece una izquierda que se vincula de manera más directa con el movimiento sindical, capaz de elaborar una propuesta programática convocante de sectores obreros, y adquieren organicidad grupos de inspiración nacionalista. De los partidos y organizaciones que surgen en esos años, el más importante e influyente en el marco de la revolución que se desencadenará en 1952 será el llamado Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). Emerge en 1942 por iniciativa de un grupo de políticos de corte nacionalista, entre los que sobresalían Carlos Montenegro, Augusto Céspedes, Víctor Paz Estenssoro, Hernán Siles Zuazo y Walter Guevara Arze¹⁴. Desde sus inicios intenta asumir muchas de las propuestas del populismo –también llamado “socialismo militar”–: definirá un programa nacionalista, con miras a lograr representar al conjunto de los sectores populares –en especial al movimiento sindical– y procurará sintonizar con las demandas de campesinos e indígenas.

El MNR fue parte de la izquierda que se configura en esos años, junto con el Partido de Izquierda Revolucionaria (PIR) y el Partido Obrero Revolucionario (POR). Desde un principio, los tres partidos propusieron la nacionalización de las minas, así como el impulso a la organización y movilización obrera. Sin embargo, a diferencia de los otros dos partidos, el MNR asumió siempre una postura mucho más moderada, en especial en los temas concernientes a las comunidades indígenas y la situación del gran latifundio¹⁵. En efecto, tanto el PIR como el POR “hablaban del problema indígena exigiendo el fin de las obligaciones de servicio personal y de los latifundios”. A su vez, ambos partidos propusieron que los campesinos establecieran una alianza con los sindicatos obreros y con la clase media, en vistas a “formar una vanguardia revolucionaria”¹⁶. Por su parte, el MNR no tuvo una propuesta clara acerca de las comunidades indígenas y las organizaciones campesinas, debido a su vinculación inicial con la clase media urbana.

Una de las primeras actuaciones del MNR se produjo durante el gobierno presidido por el mayor de ejército Gualberto Villarroel, líder del movimiento Razón de Patria (RADEPA), quien en 1943 alcanzó el poder a través de un golpe de Estado. Tres importantes dirigentes del MNR fueron integrados al gabinete; entre ellos Víctor Paz Estenssoro, nominado ministro de Hacienda, aunque hacia fines de 1944 Gualberto Villarroel se vio obligado a tomar distancia del MNR, buscando asegurar el reconocimiento de su gobierno por parte de Estados Unidos. Sin embargo, como ha explicado Herbert S.

¹⁴ Christopher Mitchell, *The Legacy of Populism in Bolivia. From the MNR to Military Rule*, New York, Praeger Publishers, 1977, pp. 40 and ss.

¹⁵ De acuerdo con René Zavaleta, además de contar con miembros de la clase media como principal núcleo, el MNR “estaba compuesto por jóvenes políticos que de un modo o de otro tenían que ver con la propia casta política a la que trataban de derrocar. En su mayoría (eran) hijos de ex presidentes o de gerentes de empresas quebradas, en fin, toda una gama de parientes pobres de la oligarquía que ya no creían en la propia oligarquía” en Zavaleta, *op. cit.*, p. 88. Pese a que hacia 1952 se incorporaron a las filas del MNR dirigentes obreros y campesinos, se mantuvo la tendencia de una composición mayoritariamente de clase media. En esto, las características del MNR han sido comparadas con las de los apristas peruanos o los maderistas mexicanos del periodo 1908-1913, véase Knight, *op. cit.*, p. 63.

¹⁶ Herbert S. Klein, *Historia mínima de Bolivia*, México, El Colegio de México, 2015, p. 257.

Klein, el distanciamiento entre el gobierno y el MNR fue más bien una ruptura temporal, dado que no se disolvieron los vínculos que existían entre ambos. Además, “la línea ideológica del régimen quedó definida por las preocupaciones del MNR”¹⁷. Tales preocupaciones implicaron un compromiso con las comunidades indígenas y un apoyo a los trabajadores mineros, que se encontraban bajo influencia del POR.

Gualberto Villarroel logró convocar a un importante grupo de indígenas –muchos de los cuales hablaban el *quechua*, mientras que otros el *aymara*– en su primera convención nacional celebrada en La Paz, en mayo de 1945; y se comprometió a dotar a las comunidades de infraestructura educativa, junto con la abolición de las obligaciones de servicios, conocidas como *pongajes*. Si bien estos compromisos no se lograron concretar, generaron las condiciones para la posterior movilización de los campesinos. Junto a este tipo de iniciativas, desató una intensa represión hacia sectores de izquierda y de derecha, opacando ante la opinión pública las reformas sociales que intentaba poner en ejecución¹⁸. En los primeros meses de 1946, los sectores afectados constituyeron una suerte de frente antifascista, que logró promover una serie de huelgas y otras revueltas sociales hasta provocar la caída del gobierno en julio de ese año.

Pese al descrédito que RADEPA y el MNR sufrieron por el hecho de haber participado de aquel gobierno –lo que incluyó el exilio de su dirigencia–, esta última organización logró recuperarse con celeridad. En efecto, el MNR surgió tres años después como una organización posicionada más a la izquierda que durante el gobierno populista de Gualberto Villarroel, siendo reconocido como un partido promotor del cambio social y con una raigambre mucho más popular. Sus principales líderes se esmeraron por recuperar el respaldo de los sectores medios, mediante un programa que contemplaba alcanzar estabilización económica y la nacionalización de importantes recursos y áreas productivas. En las elecciones legislativas de 1949 el MNR se transformó en el segundo partido más votado de Bolivia y, ese mismo año, lideró una importante rebelión que terminó siendo reprimida con dureza. Esta situación no fue impedimento para que, en las elecciones efectuadas en mayo de 1951, el MNR pudiera presentar como candidato presidencial a Víctor Paz Estenssoro, y a Hernán Siles Zuazo para ocupar el cargo de vicepresidente.

En los comicios, la opción del MNR se impuso por mayoría absoluta; muy por debajo se ubicaron los candidatos del PIR y del Partido Republicano. Sin embargo, no logró asumir el poder debido a que se produjo una inmediata reacción por parte del ejército, que intervino a favor de los sectores más conservadores para desconocer los resultados electorales. La presidencia quedó en manos del general Hugo Ballivián, el cual se refirió en duros términos al MNR. Los principales dirigentes de este partido decidieron enfrentar por todos los medios al gobierno *de facto*. Tras una serie de intentos, el 9 de abril de 1952 se dio inicio a una rebelión que se transformó en la oportunidad esperada por el

¹⁷ Klein, *op. cit.*, p. 262.

¹⁸ En opinión de René Zavaleta, el gobierno de Gualberto Villarroel puede ser calificado como una experiencia de “bonapartismo en esbozo”, porque por un lado adopta una posición en la que se distanciaba de la izquierda radical y de la derecha; pero, por otro lado, vacilaba “entre las tareas nacionales y las democráticas” optando siempre por las primeras en Zavaleta, *op. cit.*, p. 90.

MNR para distribuir armas entre la población civil. Los mineros marcharon hacia La Paz donde tuvo lugar uno de los mayores enfrentamientos que culminó con la destrucción del Ejército y el triunfo de la Revolución¹⁹. El movimiento sindical reivindicó la figura de Víctor Paz Estenssoro, a quien se le solicitó retornar de inmediato al país.

Desde que se produjo el triunfo de la revolución, el movimiento sindical representó un papel protagónico en dicho proceso, aunque sus objetivos provenían de dos importantes fuentes que no sintonizaban del todo²⁰. Por un lado, los dirigentes y miembros de las principales organizaciones sindicales se sentían identificados con el discurso de Víctor Paz, y planteaban retomar y profundizar aquellas reformas antioligárquicas y nacionalistas que quedaron inconclusas con la caída de Gualberto Villarroel. Pero, por otro lado, un segmento importante del movimiento sindical tomaba como referencia la propuesta revolucionaria contenida en las llamadas "tesis de Pulacayo". Las "tesis" habían sido presentadas en un documento redactado por la dirigencia del POR, de inspiración trotskista, y aprobado en un congreso efectuado por la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, en noviembre de 1946²¹. En ellas, se partía del supuesto de que, al ser Bolivia un país atrasado y, al mismo tiempo, minero, correspondía al movimiento obrero –constituido de la minería– asumir buena parte de la transformación que llevaría a terminar con los vestigios precapitalistas que aún persistían. Se insistía en la orientación antiimperialista que debía tener la lucha obrera, evitando el "colaboracionismo" con otras clases, "burguesas" y "pequeño-burguesas"²².

La Revolución trajo consigo la disolución de gran parte del Estado boliviano, partiendo por su propio ejército, y provocó enormes alteraciones en la estructura de poder prevaleciente hasta el año 1952. De este proceso no solo fueron partícipes los sindicatos obreros de los mineros del estaño, sino que se desencadenó un movimiento de masas mucho más amplio. De hecho, la insurrección de los mineros fue seguida, de manera simultánea, por el estallido de una masiva movilización campesina, integrada en su mayoría por las comunidades indígenas. Además, se registraron disturbios en las ciudades, en las cuales participaron de manera muy activa los habitantes de los suburbios y los grupos marginados, pese a que en esos años la población urbana no sobrepasaba el 25%. Entre todos estos grupos, el MNR poseía un vínculo estrecho con el movimiento sindical, que –como se dijo– se batía entre dos líneas de acción. En las ciudades, su principal respaldo provenía de los sectores medios, mientras que con el movimiento campesino las propuestas del MNR –de corte "nacional desarrollista"– no lograron la acogida esperada²³.

¹⁹ Como anota Herbert Klein, en 1952 el MNR "era muy diferente del grupo profascista derrocado en 1946; ahora era un partido de elementos radicales de clase media, así como de trabajadores revolucionarios, que representaba un nuevo movimiento populista", en Klein, *op. cit.*, p. 270.

²⁰ Esta dicotomía en el movimiento sindical ha sido advertida por René Zavaleta Mercado, *op. cit.*, p. 99.

²¹ Véase la sección "Bolivia: Las tesis de Pulacayo", en Michael Löwy, *Marxismo en América Latina. Antología (de 1909 a nuestros días)*, México, Ediciones ERA, 1982, pp. 170-185. La importancia de las "tesis" ha sido abordada de manera detallada en el trabajo del historiador Steven Sándor John, *Bolivia's Radical Tradition. Permanent Revolution in the Andes*, Tucson, The University of Arizona Press, 2011, pp. 91 and ss.

²² El documento también incluía reivindicaciones concretas, por las cuales los obreros debían dirigir sus acciones, y hacía un llamado a la constitución de una gran Central Obrera, en Löwy, *op. cit.*, pp. 183-184.

²³ Mires, *op. cit.*, pp. 256 y ss.

Dos fases marcaron el proceso revolucionario, que se extendió desde 1952 a 1956²⁴. La primera, que abarcó desde su estallido hasta 1953, se caracterizó por el mayor protagonismo del movimiento obrero, aglutinado en torno a la Central Obrera Boliviana (COB), que junto con el MNR condujeron el gobierno revolucionario²⁵. Durante esta etapa se llevó a cabo la expropiación y nacionalización de toda la minería del estaño²⁶. Además, se impulsó una suerte de “capitalismo de Estado”, que pronto evidenció síntomas de contracción económica y aumento de la inflación. Ante esta situación, los dirigentes del MNR decidieron ofrecer condiciones para atraer la inversión privada. No se llevaron a cabo intervenciones sobre los capitales estadounidenses, ni de compañías del mismo origen que estaban concentrados en la producción petrolera y en el sector financiero. La nacionalización de las minas afectó sobre todo a propietarios bolivianos²⁷.

En la segunda fase, la iniciativa más importante fue el impulso de la reforma agraria, cuya ley fue aprobada el 2 de agosto de 1953. Su propósito era debilitar a la oligarquía boliviana y asegurar un mayor respaldo de los campesinos, que constituían la población mayoritaria. Asimismo, se pretendía mejorar la distribución de tierra entre la población campesina con el fin de estimular el desarrollo del capitalismo agrario. Previo al estallido de la revolución, el 72% de la población económicamente activa participaba de la agricultura y de otras actividades asociadas a ella, pero su contribución al producto interno bruto alcanzaba solo el 33,2%²⁸. Las expropiaciones se iniciaron en la zona de Cochabamba, donde se habían concentrado los principales focos de insurrección campesina desde que estallara la revolución. Las expropiaciones se extendieron hacia otras zonas del territorio boliviano a medida que se fue estrechando el vínculo entre las organizaciones campesinas y el MNR, hecho que coincidió con el retiro de la COB del gobierno revolucionario²⁹.

Hasta 1956, las organizaciones campesinas lograron conformar poderes locales en los diversos territorios y zonas rurales. Desde ahí en adelante la organización campesina adoptó características similares a las de los sindicatos, de los mineros y trabajadores urbanos, generando mayor dependencia con el Estado. Del mismo modo, las insurrecciones

²⁴ Se sigue acá la periodización establecida por Mires, *op. cit.*, pp. 260 y ss.

²⁵ La alianza entre el MNR y la COB ha sido interpretada como expresión de “poder dual”. Es decir, la presencia de un poder paralelo al del Estado “burgués”, configurado a partir de la hegemonía y conducción de la clase obrera. En la primera fase, el “poder dual” es el resultado de un cogobierno establecido a partir de la alianza entre el MNR y la COB. Al respecto, René Zavaleta Mercado, *El poder dual en América Latina. Estudios de los casos de Bolivia y Chile*, México, Siglo XXI Editores, 1974, p. 85.

²⁶ En el ámbito de la discusión legislativa chilena, una de las primeras reacciones frente a las iniciativas adoptadas por el gobierno revolucionario de Bolivia fue la intervención del diputado Aniceto Rodríguez, perteneciente al Partido Socialista Popular (PSP). En la sesión del 23 de junio, en la Cámara de Diputados, sostuvo que la decisión del “nuevo Gobierno Popular” de nacionalizar el estaño era una “aspiración y objetivo que los socialistas populares aplaudimos y que esperamos repetir en nuestra tierra nacionalizando también el cobre chileno”, en Cámara de Diputados, sesión 14ª ordinaria, Santiago, 23 de junio de 1952, p. 623.

²⁷ Véase, Knight, *op. cit.*

²⁸ Klein, *op. cit.*, p. 271.

²⁹ Pese a lo caótico que fue inicialmente la implementación de la reforma agraria, se logró aumentar de manera considerable la productividad. Véase: Zavaleta, “Consideraciones generales...”, *op. cit.*, p. 104. Algunas estimaciones se refieren a cerca de siete millones de hectáreas expropiadas y la entrega de 298 000 títulos de propiedad, en un periodo que abarcó desde la promulgación de la ley de reforma agraria, en 1953, hasta el año 1964, en Mires, *op. cit.*, p. 273.

campesinas, que en un primer momento se regían por sus propias lógicas –difíciles de comprender por los dirigentes del MNR– se fueron subordinando a una revolución que tenía una conducción de origen urbano, con pretensiones económicas de corte desarrollista.

CARLOS IBÁÑEZ EN EL PODER
(1952-1958)

En paralelo a los inicios de la Revolución boliviana, en Chile, Carlos Ibáñez del Campo llegó al poder apoyado por sectores de la casi totalidad del espectro político. Hacia su candidatura confluyeron grupos de derecha que no se sentían interpretados por los partidos más tradicionales (Liberal y Conservador), pasando por organizaciones nacionalistas y facciones escindidas del socialismo chileno, como ocurrió con el Partido Socialista Popular (PSP). Ya no era el caudillo militar del año 1924, ni tampoco aquel “dictador” que en 1927 llevó adelante iniciativas antioligárquicas al mismo tiempo que impulsaba medidas de corte anticomunista o que afectaban al conjunto de la izquierda³⁰. En esa línea, entre 1927 y 1931, logró profundizar muchas de las reformas sociales que se aprobaron al final del primer gobierno de Arturo Alessandri (1920-1925), sobresaliendo una mayor integración de las clases medias en la administración del Estado, así como la ayuda a dichos sectores con planes de vivienda, empleo y seguridad social, amén de la institucionalización de la acción y la organización sindical. Hacia 1952, ya era una figura política con una trayectoria de más de veinte años, la que incluía varios intentos por llegar a La Moneda, por medio de la competencia electoral o, bien, presionando a través de intenciones golpistas. En 1938, buscó ser candidato del Frente Popular; luego, en las elecciones presidenciales de 1942, se presentó como abanderado de la derecha³¹. En 1949 resultó electo senador con la primera mayoría nacional, convirtiéndolo en una carta segura en víspera de las elecciones presidenciales de 1952.

Sin que con anterioridad se registrara una situación de desplome o colapso del sistema de partidos políticos, desplegó durante la campaña electoral un virulento discurso antipartidos, denunciando sobre todo la corrupción y el estado de crisis derivado de la experiencia de los gobiernos radicales que, a su vez, se expresaba en el aumento descontrolado de la inflación generada en los últimos años de la administración de Gabriel González Videla (1946-1952)³². Al presentarse ante el electorado como el “general de la esperanza”, dirigió su propuesta hacia el hombre común –u “hombre de trabajo”, en la jerga de los grupos nacionalistas–, junto con mostrarse capaz de llevar adelante un gobierno nacional

³⁰ Como ha descrito Paul Drake, bajo la primera administración de Carlos Ibáñez, “la clase alta estaba disgustada por haber perdido muchos puestos en el gobierno y por tener líderes en el exilio”. Pero, por otra parte: “Silenció los agravios de los trabajadores con represión en nombre del anticomunismo y con sustitutos gubernamentales para los sindicatos autónomos. Socavó la tendencia izquierdista en la política laboral, con lo que aplastó abrumadoramente a la FOCH, al PC y a la USRACH”, en Paul Drake, *Socialismo y populismo, Chile 1936-1973*, Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Instituto de Historia, 1992, pp. 42-43.

³¹ Tomás Moulián e Isabel Torres Dujisin, *Discusiones entre honorables. Las candidaturas presidenciales de la derecha, 1938-1946*, Santiago, Flacso, 1986; Joaquín Fernández, *El ibañismo (1937-1952): Un caso de populismo en la política chilena*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 2007.

³² Grugel, *op. cit.*, pp. 96 y ss.

situado por sobre los intereses partidistas³³. Es por eso que logró atraer a un amplio electorado, alcanzando un holgado triunfo frente a las otras candidaturas en competencia.

Entre los grupos y organizaciones que respaldaron a Carlos Ibáñez, varios asumieron una postura independiente, e incluso antipartidos. Algunos carecían de trayectoria organizativa, se definían a sí mismos como ibañistas y se desenvolvían como movimientos, no como partidos³⁴. Tal fue el caso del Movimiento de Renovación Nacional, liderado por un general de ejército en retiro; del Movimiento Nacional Ibañista, integrado por figuras que lo habían respaldado en otras aventuras políticas previas; del Movimiento Nacional Ibañista Popular, constituido por exsocialistas e izquierdistas sin filiación partidaria y, finalmente, del Movimiento Ibañista Independiente. La presencia de estos grupos le permitió movilizar a un electorado independiente y, al propio tiempo, desencantado con las organizaciones tradicionales, además de proyectar la imagen de un líder suprapartidista³⁵. Por otra parte, también se constituyeron alianzas de partidos que poseían una débil representación —contribuyendo a la fragmentación del sistema— o, bien, que integraban a fuerzas políticas emergentes, como fue el caso de la Alianza Nacional del Pueblo, que agrupó a los partidos Agrario Laborista (la organización eje del gobierno de Carlos Ibáñez), Socialista Popular (PSP), Democrático del Pueblo, Radical Doctrinario y Progresista Femenino³⁶.

De los partidos que constituyeron la Alianza Nacional del Pueblo, mención especial requieren el PAL y el PSP. El PAL tenía antecedentes que se remontaban al antiguo Partido Agrario, creado en 1931 por agricultores de las provincias del sur del país³⁷. En 1945 se constituyó como Partido Agrario Laborista (PAL), al que confluyeron una diversidad de grupos nacionalistas, corporativistas y exconservadores. A diferencia del anterior Partido Agrario, el PAL logró una representación más amplia, que iba desde grupos de agricultores a otros sectores productivos de carácter urbano. En las elecciones parlamentarias de 1949, el PAL obtuvo una votación por sobre el 8%, eligiendo trece diputados y dos senadores, entre ellos a su líder fundador: el exdirigente gremial Jaime Larraín García-Moreno. Junto con adoptar un discurso de corte nacionalista, su identidad política tendía a ser un tanto difusa. La propuesta programática del PAL incluía una crítica al capitalismo liberal, por los efectos sociales que tendía a generar, así como también al comunismo, por su carácter foráneo y exceso de intervención estatal en la economía. De un corporativismo inicial, basado en la crítica al individualismo liberal que enfatizaba el protagonismo de los sectores productivos, el PAL fue pasando hacia la adopción de un programa nacional-popular³⁸. En 1953, meses después de la elección de Carlos Ibáñez como Presidente de la República, el PAL se convirtió en la organización más votada y con mayor representación dentro del Congreso Nacional³⁹.

³³ Jaime Etchepare, “Ibáñez y su revolución de 1952”, en *Política*, vol. 26, Santiago, 1991, p. 63.

³⁴ Fernández, *op. cit.*, pp. 167 y ss.

³⁵ *Op. cit.*, p. 174.

³⁶ Etchepare, *op. cit.*, p. 65.

³⁷ Cristián Garay, *El Partido Agrario-Laborista*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1990, pp. 31 y ss.

³⁸ Garay, *op. cit.*, pp. 53 y ss.

³⁹ Luego de las elecciones parlamentarias celebradas en abril de 1953, Carlos Ibáñez reorganizó el gabinete, dejando los ministerios claves a cargo de miembros del PAL y del PSP: Tomás Moulán, *Fracturas. De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende*, Santiago, LOM Ediciones, 2006, pp. 160-161.

Con anterioridad, sin embargo, en los momentos en los cuales se discutía la definición del candidato para las elecciones de 1952, el PAL sufrió su primera ruptura debido a la renuncia de un grupo de dirigentes –entre los que se encontraba Jaime Larraín García-Moreno– que se oponían a toda colaboración con los sectores socialistas y de izquierda que respaldaban la candidatura de Carlos Ibáñez⁴⁰. Pese a la deserción, esta tensión se mantuvo al interior del partido durante todo el gobierno. Hacia 1958, el PAL se encontraba en proceso de disolución, dado que muchos de sus dirigentes pasaron a formar parte del naciente Partido Demócrata Cristiano –fundado en 1957– mientras que en la década siguiente otros se integrarían al nuevo referente de derecha, creado en 1965 con el nombre de Partido Nacional.

El PSP, por su parte, fue creado en 1948 por un grupo de dirigentes que abandonó el Partido Socialista de Chile –sobresaliendo Clodomiro Almeyda y Raúl Ampuero– en respuesta a la aprobación de la Ley de Defensa de la Democracia que, además de proscribir al Partido Comunista (PC), introdujo una serie de elementos que limitaron las acciones de los sindicatos, sobre todo lo relativo al derecho a huelga⁴¹. Los distintos grupos socialistas, que se venían escindiendo desde 1941, lograron superar la tendencia al fraccionamiento recién en la segunda mitad de la década de 1950. Hasta esa época, el PSP obtuvo magros resultados electorales, aunque aseguró la presencia de algunos de sus miembros en el Congreso Nacional. Por este motivo, se vio en la necesidad de buscar alianzas con otros partidos, distantes de los radicales, promoviendo la colaboración con el PC⁴². Los dirigentes del PSP participaron de manera activa en la campaña de Carlos Ibáñez y, una vez alcanzado el triunfo electoral de 1952, algunos de sus miembros ocuparon importantes ministerios, como los de Hacienda, Trabajo y Minería. El apoyo brindado por los socialistas populares a su figura se debió al gran triunfo que obtuvo en la elección senatorial de 1949, que fue interpretado como una expresión de malestar y protesta frente a las medidas impulsadas por el gobierno de Gabriel González Videla.

En su respaldo a Carlos Ibáñez, los dirigentes del PSP también consideraron lo que venía ocurriendo en otros países latinoamericanos. El proyecto “nacional-popular” cobraba importancia debido al auge del peronismo argentino y al ascenso del MNR en Bolivia. En ambos se entremezclaba una propuesta antiimperialista, orientada a desplazar de manera definitiva a las oligarquías e incorporar a los sectores populares en un proyecto nacional⁴³. Carlos Ibáñez, en definitiva, era el líder indicado para asumir un proyecto de esa naturaleza. Según recuerda Clodomiro Almeyda: “Su tradicional animadversión contra la oligarquía, fenómeno más de piel que de otra cosa, que había constituido uno de los rasgos de su anterior administración, y a la que no perdonaba haber sido agente decisivo de su deposición, lo llevaba a hacer un discurso político de

⁴⁰ Fernández, *op. cit.*, p. 142.

⁴¹ Drake, *op. cit.*, p. 265; Carlos Huneeus, *La Guerra Fría chilena. Gabriel González Videla y la Ley Maldita*, Santiago, Debate, 2009, pp. 242-245.

⁴² Estrategia que es reconocida en el libro de Raúl Ampuero, *La izquierda en punto muerto*, Santiago, Editorial Orbe, 1969, p. 26.

⁴³ Fernández, *op. cit.*, p. 156.

contenido antiderechista⁴⁴. El futuro Ministro también reconocía la inexistencia de condiciones para que las aspiraciones de los sectores populares pudieran ser canalizadas por partidos como el Socialista o el Comunista, a consecuencia del deterioro que enfrenaban estas organizaciones. Por ende, aquellos grupos, al igual que en Argentina y en Bolivia, debían recurrir a “un hombre fuerte que pudiera imponer el orden e impartir la justicia”⁴⁵.

El gobierno de Carlos Ibáñez fue reflejo de su ambivalente trayectoria política, así como expresión del cuadro de fragmentación partidaria e inestabilidad política que venía experimentando el país desde fines de la década anterior, y que él mismo había pretendido superar.

Desde el punto de vista de la política económica, durante los dos primeros años el gobierno se esmeró por aplicar un programa coincidente con las propuestas de los partidos de izquierda y centro-izquierda. De hecho, planteó la necesidad de expandir la economía a través de políticas de distribución del ingreso y de seguridad social, así como también favorecer la organización de los trabajadores –política impulsada por el PSP a través del ministro del Trabajo, Clodomiro Almeyda⁴⁶. Asimismo, el Presidente intentó solicitar al Congreso Nacional el uso de facultades extraordinarias con el propósito de dictar una legislación que asegurara mayor control público de la economía y de ese modo evitar la especulación⁴⁷. Por otra parte, se discutió un proyecto de reforma agraria, que no logró ser aprobado por la Cámara de Diputados debido a la división que, en el momento de la votación, se produjo entre los representantes del PAL⁴⁸. En definitiva, se intentó aplicar un programa nacional-popular sintonizando en una serie de aspectos con el peronismo y con las iniciativas emprendidas por el MNR.

Transcurridos dos años de su gobierno, decidió virar hacia el centro político, e integrar a la Falange Nacional y a otros sectores moderados, para neutralizar la fuerza alcanzada por el movimiento sindical después de la fundación de la Central Única de Trabajadores (CUT), en 1953. Luego, sin embargo, la administración experimentó un abrupto giro hacia políticas de derecha, al impulsar un programa antiinflacionario basado en las recomendaciones de la Misión Klein-Saks. El mencionado plan generó enormes reacciones en diversos sectores de la población, sobre todo desde el movimiento sindical, que derivaron en manifestaciones e intensas jornadas de protesta⁴⁹. Finalmente, el Presidente se vio en la necesidad de desistir del proyecto elaborado por la mencionada Misión.

⁴⁴ Clodomiro Almeyda, *Reencuentro con mi vida*, Santiago, Las Ediciones del Ornitórrinco, 1987, p. 123.

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ Moulián, *op. cit.*, p. 159; Grugel, *op. cit.*, p. 113.

⁴⁷ Carlos Ibáñez también pretendía aumentar las atribuciones del Presidente de la República y disminuir las del Congreso Nacional. Al respecto, Jean Grugel, “Populism and the Political System in Chile: ibañismo (1952-1958)”, in *Bulletin of Latin American Research*, vol. 11, issue 2, Liverpool, 1992, pp. 179-180.

⁴⁸ Octavio Avendaño, *Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile, 1946-1973: Representación de intereses, gradualismo y transformación estructural*, Santiago, LOM Ediciones, 2017, pp. 118-124.

⁴⁹ Ricardo Ffrench-Davis, *Políticas económicas en Chile, 1952-1970*, Santiago, Centro de Estudios de Planificación Nacional (Ceplan) / Pontificia Universidad Católica de Chile, 1973, p. 34; Cristián Garay, “La larga marcha del estatismo. La resistencia a la Misión Klein-Saks, 1955-1958”, en Juan Pablo Couyoumdjian (ed.), *Reformas económicas e instituciones políticas: La experiencia de la Misión Klein-Saks en Chile*, Santiago, Universidad del Desarrollo, 2011, pp. 174 y ss.

Hacia el último año de su gobierno, y teniendo en cuenta la pérdida de respaldo, tuvo que conceder importantes reformas que, a pesar de estar contempladas en su programa y durante la campaña electoral, él mismo había postergado de manera indefinida. En esta concesión resultó determinante la presión ejercida por el naciente Partido Demócrata Cristiano (PDC), así como la reunificación de los socialistas y la nueva alianza constituida por las organizaciones de izquierda: el Frente de Acción Popular (FRAP). De esta forma, se puso término a la Ley de Defensa de la Democracia, conocida como "ley maldita". Aunque se propuso su derogación de cara a las elecciones de 1952, con el propósito de asegurar el respaldo del PC y para evitar que presionara desde la clandestinidad —como lo había hecho durante el gobierno de Gabriel González Videla⁵⁰—, dicha acción solo se verificó al final del mandato, dado que la ley otorgaba recursos para mantener bajo control al movimiento sindical. A su vez, se aprobó la reforma que introdujo la "cédula única", con lo cual se puso coto al control ejercido por los partidos de derecha sobre el electorado de las zonas rurales⁵¹.

Pese al marcado nacionalismo que contenía el proyecto de Carlos Ibáñez, durante su gobierno no se adoptó un discurso ni una actitud de corte antiimperialista y anti-Estados Unidos. Por el contrario, ha destacado Joaquín Fernandois, "Ibáñez tomará una actitud amistosa hacia EE.UU.", no muy distinta a las políticas que adoptaron la mayoría de los gobiernos en Chile durante el periodo comprendido entre 1938 y 1970⁵². En esto, el presidente chileno se mostró distante de la política impulsada por Juan Domingo Perón, pero coincidente con la adoptada por el gobierno de Víctor Paz Estenssoro, quien, como se vio, no intervino ni expropió las compañías estadounidenses. Ahora bien, en el manejo de la política exterior, su gobierno proyectó la misma situación de inestabilidad registrada en el resto de su administración. De hecho, durante los seis años de su mandato se sucedieron diez cancilleres, uno de los cuales duró solo dos días en su cargo⁵³.

No obstante, las relaciones con Bolivia fueron sobre todo armónicas. La aproximación y posibilidades de cooperación entre Chile y Bolivia se vieron facilitadas por una afinidad política que se entienden en sentido amplio —no solo gubernamental. Aquellas espléndidas relaciones se extendieron hasta principios de la década de 1960, cuando comienzan a manifestarse notorias discrepancias bilaterales.

LA REVOLUCIÓN BOLIVIANA Y LAS REACCIONES DE COLABORACIÓN EN CHILE

De acuerdo con Sergio González y Cristian Ovando, durante la década de 1950 se vivió la "década dorada" de las relaciones bilaterales entre Chile y Bolivia, un periodo que

⁵⁰ René Montero, *Confesiones políticas*, Santiago, Zig-Zag, 1958, p. 138.

⁵¹ Ricardo Gamboa, "Reformando reglas electorales: La cédula única y los pactos electorales en Chile (1958-1962)", en *Revista de Ciencia Política*, vol. 31, n.º 2, Santiago, 2011, pp. 159-186.

⁵² Joaquín Fernandois, *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005, p. 258.

⁵³ *Ibid.*

incluso podría considerarse como el de mayor dinamismo durante todo el siglo XX⁵⁴. Existen importantes antecedentes que se remontan a fines de la década de 1940⁵⁵. No obstante, el *cenit* de la colaboración se desarrolla entre 1952 y 1956, precisamente, durante el primer gobierno del MNR o de la “Revolución boliviana”, por un lado, y la administración de Carlos Ibáñez y su “Revolución de 1952”, por otro⁵⁶. Ejemplo señero de aquel proceso fue la firma, en enero de 1955, de un tratado de complementación económica, basado en el intercambio de petróleo boliviano por acero chileno y el encuentro —a dicho efecto— entre los presidentes Víctor Paz Estenssoro y Carlos Ibáñez del Campo en Arica. Luego, el desplazamiento al norte de Chile del presidente boliviano tuvo su correlato con el viaje de Carlos Ibáñez a la Paz, en agosto de aquel año⁵⁷. Visitas inéditas hasta ese entonces.

Al momento de producirse la Revolución boliviana, las relaciones bilaterales no se encontraban en buen pie debido al fracaso de las negociaciones de 1950. Este sería el marco en que el embajador chileno en La Paz, Jorge Saavedra Agüero, tuvo que enfrentar la coyuntura. Uno de los hechos producidos al inicio de la Revolución fue el arribo a la Embajada de uno de los cabecillas del movimiento, el general Antonio Seleme. Pensando que la revolución iba a fracasar, el General solicitó asilo en la embajada chilena; pero al enterarse del vuelco que tuvieron los acontecimientos, se vio obligado a renunciar a su cargo. Sin embargo, como con sagacidad apuntaba el Embajador, aquel vacío fue aprovechado de inmediato por “Siles Zuazo para adueñarse de la situación que jamás pensó se le presentaría”⁵⁸. Adicionalmente, a petición del representante de la Cruz Roja, Jorge Saavedra terminó por ser protagonista de las acciones destinadas a lograr el cese de las hostilidades entre los bandos opuestos y, una vez concluidas, debió hacer frente al asilo del depuesto general Hugo Ballivián y su hijo. Más allá de aquellas vicisitudes, destaca la interpretación del Embajador sobre la revolución: en su comunicación a Santiago no solo brindó una descripción pormenorizada de los sucesos, sino que, también, expuso los principios de acción del MNR y las Tesis de Pulacayo, en orden a

⁵⁴ Al respecto, véase el artículo de Sergio González y Cristián Ovando, “La década dorada de las relaciones diplomáticas entre Chile y Bolivia”, en *Tinkazos*, n.º 29, La Paz, 2011, pp. 87-108.

⁵⁵ Durante el gobierno de Gabriel González Videla se plantearon propuestas de cooperación entre Bolivia y Chile. El embajador boliviano residente en Santiago, Alberto Ostría Gutiérrez, promovió instancias de negociación con los cancilleres chilenos Germán Vergara Donoso, Germán Riesco y Horacio Walker. Los mayores avances se registraron con este último, cuando en junio de 1950 se intercambiaron notas diplomáticas con Alberto Ostría. “Las notas eran esencialmente una apertura al diálogo. No se hizo mención a la renuncia de la posesión de Arica por parte de Bolivia, la idea del corredor ni el proyecto de uso de las aguas del lago Titicaca. No implicaba compromiso de ninguna especie. Sin embargo, las negociaciones no pudieron mantenerse en secreto por mucho tiempo y la revista *Ercilla* inició una serie de publicaciones, con tintes sensacionalistas, afirmando que Chile cedería un corredor a 34 kilómetros al norte de Arica, obteniendo a cambio el uso de las aguas de los lagos Titicaca, Poopó y Coipasa, para uso agrícola e hidroeléctrico”: Milton Cortés, “En torno de las conversaciones de 1950. La política hacia Bolivia de Gabriel González Videla: 1946-1952”, en *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, vol. xv, n.º 2, Iquique, 2015, p. 160.

⁵⁶ Etchepare, *op. cit.*, pp. 61-95.

⁵⁷ González y Ovando, *op. cit.*, p. 92.

⁵⁸ Oficio confidencial del Embajador de Chile en Bolivia al Ministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 17 de abril de 1952, n.º 605/64, en Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (en adelante, AMRECH), Fondo Bolivia, vol. 649.

advertir sobre la participación e influencia comunista –preocupación comprensible tratándose de un embajador nominado por Gabriel González Videla–, pero estableciendo importantes diferencias:

“Es difícil predecir, pero dentro de todas las posibilidades está el que dentro de muy poco tiempo se presenten serias dificultades entre los miembros del M.N.R. con partidarios de Siles y de Paz, comunistas de Lechín, carabineros que se sienten superiores y orgullosos. Esto por el lado de los triunfadores, y por el de los vencidos un ejército totalmente destruido en un 50% (solo se ha salvado el que está en el interior), que sufre la pérdida de su honor, derrotado en toda línea por el hampa y los carabineros, y cuya oficialidad hoy por hoy en lo único que piensa es en vengarse. Todo esto hace que el porvenir se presente para esta República quizás sí como nunca de trágico dentro de su trágica vida”⁵⁹.

La administración de Gabriel González Videla no adoptó con prontitud una posición clara frente a la instalación del gobierno revolucionario que conduciría Víctor Paz Estenssoro. En un principio, Santiago se concentró en ofrecer ayuda humanitaria a las víctimas de los enfrentamientos. Como se indica en una nota de *El Mercurio*: “la Cancillería ha entrado en contacto con los dirigentes de la Cruz Roja de Chile, a fin de arbitrar los medios conducentes para atender a los heridos con medicamento y personal sanitario”⁶⁰.

El día 16 de abril, *El Mercurio* informaba “que las compañías de aeronavegación comercial e instituciones aéreas particulares han ofrecido su concurso para trasportar personal y medicinas a Bolivia”. A su vez, “la Cruz Roja de Chile tomó contacto con su congénere boliviana para determinar cuáles son los elementos que por su escasez es más indispensable enviar a la brevedad posible”⁶¹. Las acciones emprendidas por el gobierno en materia humanitaria fueron asumidas, de manera conjunta, con sectores de la sociedad civil chilena, desvelando así la existencia de un fenómeno transnacional bastante extendido. De hecho, la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta envió un avión con personal médico y un equipo de la Cruz Roja para atender a las víctimas causadas por los enfrentamientos que antecedieron el triunfo de la revolución. El grupo era presidido por los médicos Manuel Tello y Jorge Castro, además de cinco cirujanos y ocho enfermeras⁶². La comisión se incorporó de manera activa al hospital militar de La Paz, asumiendo las extenuantes labores junto al resto del personal de esa institución. Una vez finalizada la misión,

⁵⁹ Oficio confidencial del Embajador de Chile en Bolivia al Ministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 17 de abril de 1952, n.º 605/64, en AMRECH, Fondo Bolivia, vol. 649.

⁶⁰ “Atención médica a heridos bolivianos”, en *El Mercurio*, Santiago, 15 de abril de 1952, p. 23.

⁶¹ “Antibióticos serán enviados a Bolivia”, en *El Mercurio*, Santiago, 16 de abril de 1952, p. 3.

⁶² “Auxilios para las víctimas de Bolivia”, en *El Mercurio*, Santiago, 17 de abril de 1952, p. 31. En similares términos a la nota publicada en *El Mercurio*, en *El Diario Ilustrado* se informó que en el avión que transportaba la delegación de médicos y enfermeras chilenos iba, además, “un buen cargamento de sueros antigangrenosos, preventivos y curativos elaborados por el Instituto Bacteriológico de Chile, penicilina y otros antibióticos, como asimismo material quirúrgico, de curación e inmovilizadores”, en *El Diario Ilustrado*, Santiago, 17 de abril de 1952, p. 2.

“[...] el grupo de médicos y enfermeras chilenos fueron recibidos en audiencia especial, primero por el Ministro de Salubridad, Dr. Aramayo, y en seguida por el Jefe de Estado, señor Paz Estenssoro, quienes tuvieron conmovidas palabras para calificar la acción de nuestro personal, que demostró en toda circunstancia tanto valor técnico y una fortaleza moral y física adecuada a los dramáticos momentos que vivía la capital del Altiplano”⁶³.

Hacia los primeros días de mayo, La Moneda todavía evaluaba la actitud que debía asumir frente al gobierno revolucionario. De hecho, en tanto se sostenían consultas con otros países latinoamericanos, con el fin de adoptar una decisión conjunta, se produjo un levantamiento militar en una zona fronteriza boliviana que generó encontradas versiones de prensa, las que quizá filtraban la incertidumbre gubernamental⁶⁴. Como consignan algunos medios, el jueves 1 de mayo se había producido el alzamiento del Destacamento Andino N° 3, guarnición del ejército boliviano que se sublevó en contra de la oficialidad, provocando la muerte del coronel Fernando Siles y de otro alto oficial. La asonada alimentó algunas especulaciones sobre un eventual cierre de la frontera por parte del gobierno chileno, las que fueron difundidas a través de algunos periódicos⁶⁵. Sin embargo, en otros rotativos tal medida fue refutada de manera categórica. De acuerdo con lo que informaba *El Diario Ilustrado* en su edición del día 6 de mayo de 1952: “Tanto en el Ministerio del Interior como en la Cancillería fue desmentida ayer la noticia aparecida en un diario de la tarde, según la cual Chile habría procedido a cerrar sus fronteras con Bolivia”⁶⁶.

El reconocimiento del gobierno de Bolivia por parte del de Chile ocurrió el día 3 de junio de 1952; y, aunque venía siendo anunciado desde el 31 de mayo por la prensa, se dio casi de manera simultánea al de otros países latinoamericanos⁶⁷. De hecho, se produjo poco después del efectuado por Estados Unidos, Colombia, Perú y Brasil⁶⁸.

Tras el reconocimiento del gobierno revolucionario, se buscó la aproximación y se impulsaron algunas iniciativas de cooperación bilateral, las cuales se incrementaron después de noviembre de 1952. Respecto a lo primero, cuando el 6 de agosto de 1952 se conmemoraba un nuevo aniversario de la Independencia de Bolivia, el presidente Gabriel González Videla y su ministro de Relaciones Exteriores hicieron llegar a Víctor Paz Estenssoro un saludo del gobierno. Por su parte, la embajada de Bolivia en Santiago realizó diversas actividades que incluyeron la conmemoración del proceso independentista chileno y latinoamericano:

“A las 11 horas, el Encargado de Negocios de Bolivia, señor Luis Alberto Alipas Alcázar colocará una corona de flores naturales al pie del monumento a don Bernardo O’Higgins. Acto

⁶³ *El Diario Ilustrado*, Santiago, 30 de abril de 1952, p. 6.

⁶⁴ “Continúa estudio de situación de Bolivia”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 7 de mayo de 1952, p. 20.

⁶⁵ “Se habría sublevado el Destacamento Andino N°3. Bolivianos muertos el coronel Fernando Siles y otro alto jefe militar”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 5 de mayo de 1952, p. 16.

⁶⁶ *El Diario Ilustrado*, Santiago, 6 de mayo de 1952, p. 9.

⁶⁷ “Chile reconocerá al nuevo Gobierno boliviano”, en *El Diario Ilustrado*, Santiago, 31 de mayo de 1952, p. 1.

⁶⁸ *El Diario Ilustrado*, Santiago, 3 de junio de 1952, p. 12.

seguido, este diplomático y comitiva se trasladarán al monumento a Simón Bolívar, para efectuar otro homenaje semejante⁶⁹.

De mayor importancia sería la conformación, entre ingenieros bolivianos y chilenos, de una comisión para estudiar el posible trazado de una carretera que fuera desde Iquique a Oruro⁷⁰.

Con todo, la situación del embajador Jorge Saavedra se fue tornando cada vez más difícil. En julio de 1952 *Las Noticias de Última Hora* informaba sobre los ataques de la prensa paceña al representante chileno y especulaba sobre los motivos, suponiendo que se debían al apoyo que el presidente Gabriel González Videla habría prestado o prometido al expresidente Mamerto Urriolagoitia⁷¹. La Cancillería se encontraba en una auténtica tesitura, ya que a pocos meses de las elecciones presidenciales no conseguía un candidato dispuesto a asumir la representación en La Paz.

Siguiendo la misma línea "nacional y popular" con que el Movimiento Nacional Ibañista (MNI) celebró el triunfo de la Revolución boliviana –sin dejar de advertir que su origen se debía al no reconocimiento del triunfo de Víctor Paz y que el MNI estaba también dispuesto a "aniquilar a los descontrolados y autoritarios"– la victoria de Carlos Ibáñez, el 4 de septiembre, fue recibida "con verdadera satisfacción por parte principalmente de los elementos del gobierno boliviano y de la prensa"⁷². La elección allanaba el cambio de embajador y –de mayor trascendencia– auguraba la intensificación de las relaciones bilaterales sobre la base de algunas coincidencias ideológicas entre los respectivos gobiernos.

Fue así como Luis Rau Bravo llegó a La Paz a fines de febrero de 1953, antecedido por la exitosa entrevista de los cancilleres en Arica. Militante del Partido Agrario Laborista (PAL), el nuevo Embajador iniciaba su misión en inmejorable pie, pues tanto en la presentación de credenciales como en la primera entrevista con Víctor Paz Estenssoro, sería evidente el interés en la convergencia entre ambos países. El presidente boliviano manifestó su convicción en el éxito de Carlos Ibáñez, sobre todo por contar con grandes núcleos de conciencia nacionalista como el PAL a su lado. Señaló al Embajador: "Dígale al presidente Ibáñez y al canciller Olavarría que solidarizo con ellos plenamente en lo interno e internacional"⁷³; destacando, asimismo, que la revolución debía ser americana, pese a ser nacionalista, en el sentido de unir esfuerzos frente a las grandes potencias para defender las economías y las materias primas. En dicho afán, sugería la formación

⁶⁹ *El Diario Ilustrado*, Santiago, 6 de agosto de 1952, p. 7.

⁷⁰ "Estudian tratado carretero entre Chile y Bolivia", en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 23 de septiembre de 1952, p. 16.

⁷¹ "Incómoda situación del Embajador de Chile en Bolivia: reemplazante", en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 10 de julio de 1952, p. 5.

⁷² "MNI celebra el triunfo de la revolución boliviana contra imperialismo: acuerdos", en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 17 de abril de 1952, p. 16; Oficio confidencial del Embajador de Chile en Bolivia al Ministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 16 de septiembre de 1952, n.º 1481/152, en AMRECH, Fondo Bolivia, vol. 650.

⁷³ Oficio confidencial del Embajador de Chile en Bolivia al Ministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 12 de marzo de 1953, n.º 22, en AMRECH, Fondo Bolivia, vol. 661.

de un bloque del sur o auténtico ABC, entre Argentina, Bolivia y Chile⁷⁴. De hecho, una importante iniciativa adoptada por el gobierno boliviano fue la de adherir a los acuerdos firmados con antelación por Juan Domingo Perón y Carlos Ibáñez⁷⁵. Además, las autoridades bolivianas solicitaron a los gobiernos de Argentina y Chile participar en la explotación conjunta de los grandes yacimientos de Tipuani, cuyo solo rendimiento en oro se estimaba superior a los doscientos kilos mensuales⁷⁶.

No obstante, en el momento en que el gobierno revolucionario decidió la nacionalización de las minas —pertenecientes al grupo Aramayo, Hoschild y Patiño— se generó un problema para retirar aquellas mercaderías que se encontraban en el puerto de Antofagasta. El ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Walter Guevara, sostuvo que de parte del gobierno del MNR existía “la impresión de que las autoridades de Chile se han hecho eco de las actitudes obstruccionistas de las empresas mineras, afectando el tráfico comercial a través de los puertos del Pacífico”⁷⁷. Walter Guevara apelaba a que se respetaran los compromisos internacionales, que incluían tratados comerciales entre Bolivia y Chile. La respuesta de la cancillería chilena fue inmediata, y a través de una declaración se indicó que las dificultades para el tránsito de las mercaderías no se debían a una decisión del gobierno de Chile, sino a “recursos judiciales de parte de las empresas estañíferas que fueron nacionalizadas por el Gobierno de Bolivia”. Dichas acciones —continuaba el escrito— habían provocado “la total paralización del tránsito hacia aquel país de las mercaderías e implementos que son indispensables para el abastecimiento de los minerales nacionalizados”⁷⁸. El comunicado concluía señalando que el gobierno de Chile se comprometía a respetar todos los tratados y compromisos suscritos con Bolivia⁷⁹.

Pese al ánimo de entendimiento reinante entre los dos países, el embajador chileno permanecería en el cargo por poco más de un año. En abril, la revista *Ercilla* desataba la polémica al publicar un cable enviado por Luis Rau a la Cancillería, en que informaba sobre algunos gastos y solicitaba fondos para la Embajada; algo nada extraordinario, salvo

⁷⁴ Oficio confidencial del Embajador de Chile en Bolivia al Ministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 5 de marzo de 1953, n.º 425/19, en AMRECH, Fondo Bolivia, vol. 661.

⁷⁵ Por su parte, el diputado Sergio Recabarren, representante del PAL en la Cámara Baja, manifestó su simpatía por lo que denominó la política panamericana impulsada por el peronismo argentino. Esta misma simpatía la hizo “extensiva a la heroica Bolivia de hoy y a Guatemala”, en Cámara de Diputados, Sesión 17ª ordinaria, 8 de julio de 1953, Santiago de Chile, p. 808.

⁷⁶ “Bolivia adherirá a acuerdos firmados por Perón e Ibáñez”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 6 de mayo de 1953, p. 1.

⁷⁷ *El Mercurio*, Santiago, 9 de enero de 1953, p. 21. En otra nota publicada en *Las Noticias de Última Hora* se sostuvo que las autoridades chilenas detuvieron, “mediante órdenes judiciales, materiales destinados a las minas bolivianas, a solicitud de algunos abogados de Bolivia y ‘contrariando tratados internacionales suscritos con Chile’”. A su vez, el canciller Walter Guevara aclaró: “Esos inconvenientes no se deben al Gobierno central chileno [...] sino a las empresas mineras bolivianas nacionalizadas, interesadas en crear conflicto a Bolivia”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 9 de enero de 1953.

⁷⁸ “Chile respetará sus compromisos con Bolivia, dijo Cancillería”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 15 de enero de 1953, p. 16.

⁷⁹ Hacia fines de diciembre de 1952, en un oficio presentado ante la Cámara de Diputados por el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Arturo Olavarría, sostuvo que en virtud de los tratados internacionales anteriormente suscritos por ambos países, se debía “asegurar a Bolivia el más amplio y libre derecho de tránsito comercial por nuestros puertos y a través del territorio”, en Cámara de Diputados, Sesión 15ª extraordinaria, 23 de diciembre de 1952, Santiago de Chile, p. 631.

que el desembolso correspondía a la compra de un cadillac último modelo, y que el dinero –ocho mil dólares– lo requería para ofrecer catorce recepciones a fin de “sembrar el ideal del Partido Agrario Laborista” en Bolivia⁸⁰. Si bien el Embajador negó la existencia del cable –que en Bolivia había sido reproducido por el diario *Los Tiempos* de Cochabamba– confirmaba el envío de distintos documentos en los que se refería a la falta de fondos en la misión y la necesidad de aumentarlos para el buen desempeño de la misma. Esta cuestión, de acuerdo al embajador Luis Rau, había sido filtrada desde el propio Ministerio y revelaba un sabotaje en contra del gobierno y sus nuevas líneas de política exterior⁸¹.

Pocos días después se uniría a *Los Tiempos* el rotativo *El Pueblo*, portavoz del Partido Comunista en la capital boliviana, y no solo se limitaba a reproducir a un medio chileno, sino que intitulaba la noticia con una pregunta: “¿Intervención chilena en asuntos internos del país?”. Dejando a un lado la petición de dinero, la gravedad radicaba en la posibilidad de que desde la Embajada se estuviera intentando “propagar el credo agrario laborista en los centros campesinos, a través de agentes especializados”, ya que se trataba de una ideología reaccionaria, “de verdadera raigambre fascista” y, por tanto, era necesario advertir sobre aquellos diplomáticos “amigos” que a fin de “apoyar la revolución nacional” infiltraban “algunos peligros para la soberanía nacional”⁸². La interpretación precedente bien podía traslucir una crítica velada a algunos sectores del propio MNR. Como fuere, esta última publicación provocó la reacción del propio Víctor Paz, quien, de acuerdo con el embajador Luis Rau, lo llamó para decirle:

“Este ataque comunista-liberal refleja solamente la preocupación de los círculos anti-patrióticos y oligárquicos por la obra que estamos realizando Uds. los ibañistas en Chile y nosotros en Bolivia; no les haga caso y lea mañana la defensa que yo le voy a hacer en *La Nación*”⁸³.

El comentario evidenciaba el carácter –al menos– ecléctico de los apoyos gubernamentales en ambos países; y el episodio, por su parte, las tensiones derivadas de los mismos. Así, la salida del embajador chileno no es del todo clara, permitiendo solo avanzar algunas conjeturas. En diciembre de 1953 el embajador de Argentina en La Paz, José Amadeo Conte-Grand, informó a Buenos Aires sobre el viaje de Luis Rau a Santiago en uso de licencia, aunque sospechaba que su alejamiento sería definitivo:

“Advertí en él un dejo de despecho, al referirse –muy de paso– a sus gestiones ante el gobierno de Bolivia. Al malograrse la visita de Paz Estenssoro a Chile, las cosas no han andado bien. Sé que ha tenido algunos serios desacuerdos con la cancillería boliviana. El malestar llegó a extremos alarmantes, siendo que hasta hace pocos meses las relaciones con Chile y su inteligente y dinámico embajador, estaban colocadas en un plano idílico”⁸⁴.

⁸⁰ *Los Tiempos*, Cochabamba, 16 de abril de 1953, s/p.

⁸¹ Oficio estrictamente confidencial del embajador de Chile en Bolivia al Ministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 22 de abril de 1953, n.º 591/28, en AMRECH, Fondo Bolivia, vol. 661.

⁸² *El Pueblo*, La Paz, 25 de abril de 1953, s/p.

⁸³ Oficio estrictamente confidencial del embajador de Chile en Bolivia al Ministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 7 de mayo de 1953, n.º 657/37, en AMRECH, Fondo Bolivia, vol. 661.

⁸⁴ Oficio confidencial del embajador de Argentina en Bolivia al Ministro de Defensa Nacional e interino de Relaciones Exteriores y Culto, La Paz, 26 de diciembre de 1953, n.º 650, en Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina (en adelante AMRECA), AH/0121.

Al parecer, las dificultades no solo se presentaron con la cancillería boliviana. En agosto de 1953 el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Oscar Fenner, autorizó al embajador Luis Rau para formular una invitación a Víctor Paz Estenssoro para visitar Chile, “en una fecha que él mismo fije, de acuerdo con las altas tareas que desempeña”⁸⁵. Luis Rau inició su trabajo y fueron frecuentes las reuniones con el Presidente y su Canciller; de hecho, a propósito de una de ellas se advierte, al menos, falta de comunicación entre la Embajada y la cancillería chilena. Dos días después de realizada la elección complementaria en la V Circunscripción Senatorial por Santiago, en la que el ibañismo fue dividido, resultando derrotado, Luis Rau mantuvo una de las habituales entrevistas con el Presidente y su Canciller, de cara a la visita⁸⁶. Sin embargo, esta vez, el tema sería la elección y la “derrota del presidente Ibáñez” que no solo había causado viva preocupación en el gobierno, sino que una suerte de “reacción nerviosa”, avivada por la prensa local, que sugirió, incluso, la renuncia del primer mandatario chileno⁸⁷. El Embajador enfrentó la situación sin recibir instrucciones desde Santiago y, molesto, sugeriría que en adelante no se le mantuviera a ciegas ante circunstancias similares, sobre todo “en momentos como éstos en que se resuelve sobre la visita presidencial, que tan inmensa importancia histórica tiene para nosotros”⁸⁸.

Como es sabido, las visitas se realizarían casi dos años después, en 1955, y con otro representante de Chile en La Paz. El nuevo embajador enviado a Bolivia fue Alejandro Hales, también militante del PAL y uno de los puntales de la campaña de Carlos Ibáñez en 1952, quien permanecería en el destino hasta 1958. Las instrucciones de la Cancillería para su misión eran muy claras:

“[...] necesita ofrecer al Gobierno del Excmo. Señor Paz Estenssoro la seguridad de un sincero y fraternal interés de parte del Gobierno de Chile en todo cuanto pudiera ser procedente, y, es obvio que su actuación deberá situarse en un plano tan ajeno a los problemas interiores bolivianos como para que el nombre de Chile no pueda identificarse, ante ningún sector boliviano, con situaciones políticas que hoy puedan ser aplaudidas o mañana censuradas. Chile ha de mirar a Bolivia en lo que tiene de permanente y constante, porque no puede desconocer las realidades geográficas, económicas o políticas [...]. Ni comentarios indiscretos, o alusiones intencionadas, o reacciones periodísticas, deben ser juzgados con medidas normales. Tan inconveniente como la resignada aceptación es la reacción nerviosa o sentimental. Reacciones o acciones oficiales ingratas para Chile, sin perjuicio de ser de inmediato transmitidas a Santiago, no pueden ser motivo a réplicas que superen el plano oficial, en que la firmeza es siempre cortés”⁸⁹.

⁸⁵ Memorándum confidencial n.º 661, Santiago, 2 de septiembre de 1953, en AMRECH, Fondo Bolivia, vol. 661.

⁸⁶ A juicio de Jaime Etchepare, la derrota en esa elección complementaria significó “el inicio de la progresiva decadencia del poder electoral del ibañismo en el país”, en Etchepare, *op. cit.*, p. 74.

⁸⁷ Oficio estrictamente confidencial del Embajador de Chile en Bolivia al Ministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 16 de octubre de 1953, en AMRECH, Fondo Bolivia, vol. 661, n.º 1436/108.

⁸⁸ *Ibid.*

⁸⁹ Oficio estrictamente confidencial del Ministro de Relaciones Exteriores al Embajador de Chile en Bolivia, Santiago, 21 de agosto de 1954, n.º 61, en AMRECH, Fondo Bolivia, vol. 680.

Empero, a principios de octubre de 1954 Alejandro Hales informaba a Santiago sobre la realización del V Congreso de Trabajadores Mineros en Catavi, localidad que evocaba un pasado de reivindicaciones frustradas⁹⁰. Y no solo se trataba de reseñar la reunión como observador neutro de la política interna del país, dado que Alejandro Hales había sido invitado de manera especial por el ministro de Minas, Juan Lechín, junto con el plenipotenciario de Uruguay, Julio Lacarte –los únicos diplomáticos presentes en las sesiones de trabajo de la conferencia. El Embajador, sin embargo, no era el único chileno presente en el V Congreso, pues también participaba Manuel Gallardo, como representante de los trabajadores del país.

El dirigente Manuel Gallardo fue catalogado como “comunista”, por parte de Alejandro Hales, luego de tener un acalorado intercambio de opiniones sobre “supuestas masacres de obreros ocurridas en Chile” y de advertir al delegado que no toleraría de su parte tergiversaciones o el uso de la tribuna de los mineros bolivianos para desprestigiar al gobierno de Chile y su democracia⁹¹. De acuerdo con el Embajador, el dirigente Manuel Gallardo no se atrevió a insistir en su actitud subversiva. Sin embargo, tiempo después, *El Mercurio* publicaba una pequeña, pero contundente nota informando sobre una resolución del Congreso de Trabajadores Bolivianos que pedía al presidente chileno “la libertad de los dirigentes obreros, políticos y periodistas”; y, solicitando la derogación del estado de sitio, declaraba su solidaridad con las luchas sindicales de Chile⁹². Lazos, por tanto, transnacionales de un sindicalismo que, poco a poco, se volvía molesto en ambos países.

LAS REDES CHILENO-BOLIVIANAS

Como se advierte, los vínculos no se limitaron solo al ámbito estatal. De hecho, las afinidades ideológicas y personales entre bolivianos y chilenos se venían forjando desde los años previos a la revolución de 1952 y, sin duda, desempeñaron un importante papel a mediados de “la década dorada”.

De acuerdo con Milton Cortés, luego de la renuncia del presidente José Enrique Hertzog y la asunción a la primera magistratura de su vicepresidente, Mamerto Urriolagoitia, se solicitó al gobierno de Gabriel González Videla que recibiera a un conjunto de exiliados esperando evitar que su destino fuera Argentina o Perú, países en los que se temía lograran conspirar con mayor libertad dado sus respectivos gobiernos. La Moneda aceptó la petición con la condición de que ninguno de los expatriados fuese comunista⁹³. Decisión que resultaba comprensible, aunque el espectro de la recepción era demasiado amplio como para sortear posibles complicaciones.

⁹⁰ El 21 de diciembre de 1942 destacamentos del ejército boliviano atacaron campamentos mineros ubicados en la localidad de Catavi (Potosí) para terminar con un movimiento de reivindicaciones laborales. La acción se conocería como masacre o matanza de Catavi.

⁹¹ Oficio confidencial del Embajador de Chile en Bolivia al Ministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 7 de octubre de 1954, n.º 1135/121, en AMRECH, Fondo Bolivia, vol. 682.

⁹² “Petición del congreso de Trabajadores Bolivianos”, en *El Mercurio*, Santiago, 5 de noviembre de 1954, p. 33.

⁹³ Cortés, *op. cit.*, p. 155.

Entre los exiliados más destacados figuraban Juan Lechín y José Fellmann Velarde. Este último publicaría a fines de 1952 el libro titulado *Una bala en el viento*, que el encargado de negocios de Chile en La Paz, Alfonso Somavía, consideraba una suerte de “biografía de la revolución boliviana”⁹⁴; es decir, la imagen con que el propio autor definía al texto en el subtítulo. Para el diplomático chileno la obra tenía especial interés porque algunas de sus afirmaciones y relatos contenían “cierto valor político –por venir de quien venía– y porque inciden en un período de la historia diplomática entre Chile y Bolivia”. En primer lugar, destacaba el destierro en Chile de los dirigentes del MNR y reproducía, con preferencia, los párrafos en que José Fellmann relataba el apoyo brindado por el Movimiento Nacional Sindicalista de Chile a los exiliados bolivianos⁹⁵. Uno de sus dirigentes, Gastón Acuña Mac Lean, no solo prestó una “grande y estimable ayuda”, sino que, además, cuando estalló la guerra civil en Bolivia “y los contingentes de desterrados hacían lo imposible por viajar a sumarse a las filas de la Revolución”, les facilitó dinero, ropa y “sirvió de guía en los caminos de la huida”. José Fellmann recordaba cómo en pleno invierno “Acuña y algunos de sus hombres se empeñaron en pasar la Cordillera. Una larga estada en un hospital, con principios de congelamiento, fue el resultado, para este último, de la heroica tentativa”⁹⁶. Se trató de una colaboración entre civiles chilenos y bolivianos de signo cambiado con la que, al mismo tiempo, desarrollaban ambos gobiernos. La administración de Gabriel González Videla envió diversos pertrechos al Jefe de Estado Mayor boliviano para hacer frente al levantamiento y posterior guerra civil de 1949, y terminó controlando de modo férreo las actividades de los desterrados en Chile: de la vigilancia se pasaría a una suerte de persecución, sobre todo ante la publicidad que “la causa” estaba logrando a lo largo del país⁹⁷.

Cuando la embajada de Argentina en Santiago negó el asilo a los dirigentes Juan Lechín y Mario Torres, estos lo solicitaron a la representación de Uruguay y, en una acción bastante inédita, su embajador consultó con la cancillería chilena, recibiendo un tajante “no” como respuesta. En dicha tesitura, Gastón Acuña acudió al abogado Mario Montero Schmidt –quien había participado en la defensa de Carlos Ibáñez del Campo frente a la acusación de conspiración contra la seguridad del Estado, en 1948– a fin de interponer un recurso de *habeas corpus* ante la Corte de Apelaciones de Santiago. Aunque el resultado fue adverso y, según José Fellmann, “se habían hecho llegar determinadas sugerencias desde altas esferas de la política chilena”⁹⁸, la construcción de vínculos entre dirigentes y líderes políticos, sin desconocer la de aquellos militantes anónimos, era innegable. Tiempo después, Gastón Acuña Mac Lean llegaría a ser secretario general del gobierno de Carlos Ibáñez –entre 1953 y 1958– y Mario Montero Schmidt, ministro

⁹⁴ Oficio confidencial del Encargado de Negocios de la Embajada de Chile en Bolivia al Ministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 26 de diciembre de 1952, n.º 2122/202, en AMRECH, Fondo Bolivia, vol. 650.

⁹⁵ José Fellmann Velarde, *Una bala en el viento. Biografía de la revolución boliviana*, La Paz, Fénix, 1952.

⁹⁶ Oficio confidencial del Encargado de Negocios de la Embajada de Chile en Bolivia al Ministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 26 de diciembre de 1952, n.º 2122/202, en AMRECH, Fondo Bolivia, vol. 650.

⁹⁷ Cortés, *op. cit.*, p. 156.

⁹⁸ Oficio confidencial del Encargado de Negocios de la Embajada de Chile en Bolivia al Ministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 26 de diciembre de 1952, n.º 2122/202, en AMRECH, Fondo Bolivia, vol. 650.

de Tierras y Agricultura —entre 1954 y 1955—, alrededor de los años en que José Fellmann se convirtió en secretario personal del presidente Víctor Paz Estenssoro y también subsecretario de Prensa, Informaciones y Cultura; y Juan Lechín en ministro de Minas y Petróleo. Más aún, durante la década de 1950, José Fellman viajó a Chile con cierta regularidad, pues su esposa, Silvia Toledo Marín, era oriunda de Puerto Montt⁹⁹.

La circulación de ideas y objetivos fue fructífera, sobre todo, entre los movimientos de trabajadores; y, junto al incremento de los viajes, se manifestó la noción de una lucha superior, en el signo de los tiempos. En esta línea, Edwin Möller, uno de los fundadores de la Central Obrera Boliviana, relataba en su autobiografía las vicisitudes de su exilio en Chile y cómo en “ese país hermano”, él y un ingente grupo de dirigentes políticos y sindicales fueron recibidos “con plena solidaridad por los sindicatos obreros y los partidos socialistas y trotskistas”¹⁰⁰. Con ello, aquel destierro se convirtió en una experiencia que les permitió fortalecer su “conciencia política y de clase”¹⁰¹. En su recuerdo, “la estadía en Chile fue siempre agradable” gracias al “espíritu fraternal y solidario del pueblo chileno”. Lo difícil fue conseguir un trabajo adecuado. Incluso, Ñuflo Chávez Ortiz, uno de los fundadores del MNR, trabajó como obrero en la fábrica Yarur. Con todo, Edwin Möller describe cómo nunca dejaron de desarrollar actividades políticas y él mismo dio conferencias en los sindicatos chilenos con periodicidad¹⁰².

Algunos años después, durante la realización del Congreso de la Federación Minera de Chile, en octubre de 1952, la delegación de la COB fue recibida con auténtica expectación. El periódico vespertino *Las Noticias de Última Hora* cubrió el evento y la presencia de los delegados altiplánicos, destacando, en primer lugar, los objetivos de la revolución: nacionalización de las minas, reforma agraria, independencia sindical del movimiento obrero y democracia proletaria. Pero el trasfondo de aquellos planes era mayor para los bolivianos: “La unidad de los países dependientes y económicamente atrasados se realizará inevitablemente a través de la consolidación de las revoluciones nacionales y su extensión en la lucha antiimperialista”¹⁰³. En su visión, la Revolución boliviana y los “pronunciamientos electorales de los pueblos de Chile, Ecuador, Argentina y Guatemala”, evidenciaban la derrota del imperialismo estadounidense, de cuya “funesta influencia” también escapaban, por ejemplo, Egipto e Irán, y otros pueblos que realizaban “su liberación nacional a través del movimiento de masas”¹⁰⁴. La interpreta-

⁹⁹ Oficio confidencial del Encargado de Negocios de la Embajada de Chile en Bolivia al ministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 2 de febrero de 1954, n.º 139/11, en AMRECH, Fondo Bolivia, vol. 682.

¹⁰⁰ “Los desterrados de izquierda en esa época fuimos: Luis Aramayo (dirigente ferroviario), Edwin Möller (dirigente de empleados de industria y comercio), Héctor Alemán (Munícipe de Potosí), Assad Simons (diputado de Beni), Adán Rojas (diputado minero), Guillermo Limpías (dirigente bancario), Víctor Villegas (dirigente bancario), Hugo González Moscoso (dirigente del POR), Víctor E. Sanjinés (diputado por Potosí), Abelardo Villalpando (Alcalde de Potosí)” (...) “Junto a nosotros también fueron desterrados Roberto Méndez Tejada, Guillermo Muñoz de la Barra, Egberto Ergueta, Ñuflo Chávez Ortiz, Vicente Álvarez Plata, Carlos Daza y otros movimientistas”, en Edwin Möller Pacieri, *El Dios desnudo de mi conciencia revolucionaria: autobiografía y revolución nacional*, La Paz, Plural Editores, 2001, p. 39.

¹⁰¹ *Op. cit.*, p. 38.

¹⁰² *Op. cit.*, p. 40.

¹⁰³ “Unidad de los trabajadores latinoamericanos frente al imperialismo, es necesidad vital”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 22 de octubre de 1952, p. 7.

¹⁰⁴ *Ibid.*

ción precedente no solo resulta interesante por la temprana identificación con el proceso de descolonización en ciernes, sino que, además, por ubicar la elección de Carlos Ibáñez en la línea de acción revolucionaria.

A modo de anécdota –pero expresión de los cruces y transferencias– resulta notable el entusiasmo con que *Las Noticias de Última Hora* anunciaba el arribo de Julio Guzmán Galarza, miembro de la delegación boliviana y presidente de la Confederación de Estudiantes Bolivianos, quien, de acuerdo con el rotativo, había dirigido la resistencia al gobierno de Mamerto Urriolagoitia en la Universidad de La Paz y encabezado la brigada de combatientes universitarios durante la revolución¹⁰⁵. Muchos años después, en junio de 1971, Mario Guzmán Galarza¹⁰⁶, quien llegó a ser secretario de Asuntos Internacionales del MNR y ministro de Educación del último gobierno de Víctor Paz Estenssoro, realizó una entrevista a Salvador Allende. En su introducción reseñaba el vínculo con el “compañero Presidente” para indicar: “No había visto al doctor Allende en muchos años y deseaba saludarle personalmente. Recordaba las veces que nos reunimos en el Senado, en otros tiempos, para tomar el ‘once’, o sea el té, con los amigos socialistas”¹⁰⁷. Después de agosto de 1971, Mario Guzmán Galarza se exilió en Chile y, luego de septiembre de 1973, saldría otra vez al exilio, rumbo a México, uniendo destinos con René Zabaleta y Clodomiro Almeyda¹⁰⁸.

Los contactos, fueron más allá de los límites del Movimiento y del mundo sindical chileno. Durante su exilio en Chile, Juan Lechín se convirtió en un nexo entre el MNR (o, más bien, su ala izquierda) y el Partido Socialista Popular (PSP). Luego, dio a conocer buena parte de las acciones del gobierno de Víctor Paz Estenssoro, como la nacionalización de las minas de estaño, la reforma agraria o la expansión del sufragio, en espejo de sus postulados programáticos y causa de admiración por el “modelo boliviano”¹⁰⁹. A los socialistas populares se unirían, además, el Movimiento Nacional Ibañista (MNI) y los agrario-laboristas.

Una de las primeras organizaciones en manifestar su respaldo a la Revolución boliviana –a pocos días de asumido el gobierno de Víctor Paz Estenssoro– fue el Movimiento

¹⁰⁵ “Héroe minero de la revolución boliviana viene al Congreso”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 18 de octubre de 1952, p. 16.

¹⁰⁶ La evidencia sugiere que o se trata de un hermano de Julio Guzmán Galarza o es la misma persona. La noticia refiere a Julio como un líder estudiantil quien había encabezado la resistencia al gobierno de Mamerto Urriolagoitia desde la Universidad de Paz; no obstante, la universidad estatal de La Paz es la Universidad Mayor de San Andrés, y en abril de 1952, Mario Guzmán Galarza era secretario ejecutivo de la Federación Universitaria Local (FUL) de dicha Universidad, y en la sede de la misma se realizó una reunión nocturna el 9 de abril entre los líderes revolucionarios; reunión en la que se decidió la estrategia revolucionaria. Véase: PNUD Bolivia, *Tenemos pechos de bronce... pero no sabemos nada*, La Paz, Plural Editores, 2003, p. 207.

¹⁰⁷ Eduardo Rivas (versión digital, 2015), “Salvador Allende. Proceso de cambio factible dentro de cauces legales. Entrevista del periodista y diplomático boliviano Mario Guzmán Galarza”, pronunciado el 18 de junio de 1971, edición Marxists Internet Archive, 2 de febrero de 2016. Disponible en www.marxists.org/espanol/allende/1971/junio18.htm [fecha de consulta: 27 de agosto de 2019].

¹⁰⁸ Véase Eusebio Andujar de Jesús, “El exilio boliviano en México: prácticas intelectuales y redes sociales”, en *Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional*, vol. 7, n.º 27, La Paz, agosto 2013, pp. 20-35; Sergio Colmenero, *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 1951-2001*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, p. 162.

¹⁰⁹ Joaquín Fernández, “Nacionalismo y marxismo en el Partido Socialista Popular (1948-1957)”, en *Izquierdas*, n.º 34, Santiago, 2017, pp. 26-49.

Nacional Ibañista (MNI), presidido por Bernardino Villa. A través de una declaración, el MNI señalaba que el estallido de la revolución era consecuencia del desconocimiento del triunfo electoral de Víctor Paz Estenssoro en las elecciones de 1951, junto con la ineptitud posterior de la Junta Militar para dar respuesta adecuada a las demandas sociales. En su comunicado, los dirigentes del MNI afirmaban “que los pueblos son capaces de arrasar incluso a camarillas militares, a los que traicionan intereses nacionales y se entregan a los manejos del imperialismo”¹¹⁰. Asimismo, añadían que, si bien era lamentable emplear el tipo de medios utilizado por el pueblo boliviano para derrocar a la Junta Militar, la alternativa se justificaba si se agotaban los mecanismos de persuasión y se trataba de restablecer tanto la decencia como el orden democrático. La declaración finalizaba afirmando:

“[...] el MNI, que es un movimiento de unidad de clases medias, obreras y campesinas, está igualmente dispuesto, como el proletariado boliviano, a aniquilar –en cualquier terreno– a los descontrolados y totalitarios que pretenden cuartelazos o motines en contra del legítimo y abrumador triunfo que obtendrá el 4 de septiembre próximo el candidato nacional y popular general Carlos Ibáñez del Campo”¹¹¹.

Por su parte, pocos días después de la transmisión del mando de Gabriel González Videla a Carlos Ibáñez, personeros del agrario laborismo y del Partido Socialista Popular organizaron un gran homenaje a la Revolución boliviana en el teatro Caupolicán. En la ocasión se entonaron los himnos de ambos países y se presentaron diversos números artísticos y musicales. Previo al acto, en el mismo teatro los organizadores proyectaron una película acerca del proceso de nacionalización de las minas en Bolivia y sobre el traspaso de poder en Chile. En palabras de Eugenio González, senador socialista y presidente de la comisión organizadora, el evento “debía alcanzar gran relieve y poner de manifiesto la solidaridad de las naciones de la América Latina”¹¹². En esta línea, el antiimperialismo sería uno de los ejes aglutinadores; y es que, además de invitar a numerosas organizaciones de obreros, intelectuales, estudiantes y empleados, se contaba con la participación de los dirigentes –desterrados en Santiago– del APRA y los –también expatriados– de Acción Democrática de Venezuela¹¹³.

Aunque se esperaba la participación de Juan Lechín, quien, por último, no pudo llegar de Bolivia, el acto fue presidido por el embajador en Santiago, Carlos Montenegro, así como por el secretario ejecutivo de la Confederación Obrera Boliviana, Mario Torres, y por los dirigentes políticos chilenos Raúl Ampuero –secretario general del PSP– y Javier Lira –vicepresidente del PAL–, y los ministros de Trabajo, Clodomiro Almeyda, y Justicia, Orlando Latorre. La atención, de inmediato se centró en la nacionalización

¹¹⁰ “MNI celebra el triunfo de la revolución boliviana contra imperialismo: acuerdos”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 17 de abril de 1952, p. 16.

¹¹¹ *Ibid.*

¹¹² “Mañana se efectuará en el Teatro Caupolicán el homenaje popular a la Revolución Boliviana”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 8 de noviembre de 1952, p. 3.

¹¹³ Las organizaciones sociales asistentes al acto fueron: Unión de Profesores de Chile; Asociación Nacional de Empleados Fiscales; Alianza de Intelectuales; Federación de Educadores de Chile; Federación Santiago Watt; Confederación de Estudiantes; Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH); Federación de Estudiantes Secundarios.

de las minas de estaño. Si para el delegado —y futuro Presidente de la República— venezolano, Jaime Lusinchi, la nacionalización implicaba uno de los hechos revolucionarios más importantes del siglo en el continente, el sentido de las palabras de Raúl Ampuero, parafraseadas por *Las Noticias de Última Hora*, aludía sin ambages a una proyección de futuro:

“Dijo Ampuero que el gobierno boliviano había tenido una actuación magnánima con los barones del estaño en Bolivia y que no estaba cometiendo un robo al recuperar esta riqueza para el pueblo, sino que se estaba cumpliendo un imperativo histórico. Agregó que el procedimiento boliviano era el que había que tener en cuenta para aplicárselo a las compañías norteamericanas del cobre si éstas no cumplían sus obligaciones con el país”¹¹⁴.

El alcance de la acción, desde luego, no pasaba desapercibido para el político chileno: se levantaría una gran campaña contra Bolivia, “la cual hay que combatir a todo trance”, y sindicaba a *El Mercurio*, como “El compadre de la rosca boliviana” en Chile¹¹⁵. El acto, se comprende, no fue cubierto por dicho medio periodístico, ni tampoco por el *Diario Ilustrado*.

No pocos chilenos se desplazaron a Bolivia. En marzo de 1953, *El Diario Ilustrado* daba a conocer que, de acuerdo con sus informaciones, el gobierno boliviano había invitado a cuatro diputados del Partido Agrario Laborista (PAL), “a fin de que realicen una visita por ese país y conozcan todos sus aspectos”¹¹⁶. Entre los invitados se mencionaba a Sergio Recabarren y Javier Lira Merino, pertenecientes a dicho partido. La noticia contenía una cuota de verdad, ya que el desplazamiento se realizaría, pero casi un año y medio después. A principios de julio de 1954 la Embajada de Chile en La Paz informaba sobre el viaje de cinco diputados del PAL: Luis Martín Mardones, Luis Alberto Guzmán, Ramón Espinoza, Arnaldo Rodríguez Lazo y Sergio Recabarren¹¹⁷. Arnaldo Rodríguez Lazo era uno de los fundadores del partido; Ramón Espinoza fungió como jefe del Comité Parlamentario de esa agrupación política; Luis Martín fue dirigente de la campaña de Carlos Ibáñez del Campo y Sergio Recabarren asumiría, en 1955, como ministro del Interior y Hacienda, además de Embajador ante Naciones Unidas. De acuerdo con el despacho del encargado de negocios de la Embajada, Francisco Valdivieso, viajaban en una visita de carácter particular. No obstante, fueron recibidos en El Alto por el director del Departamento de Ceremonial y Protocolo de la Cancillería y por el secretario general del Comité Político del MNR. Se entrevistaron con Víctor Paz Estenssoro, Hernán Siles y Juan Lechín, y se desplazaron por el país en el avión presidencial. En las reuniones sostenidas con los gobernantes, según comenta Francisco Valdivieso, “los señores diputados hicieron numerosas preguntas [...] sobre la reforma agraria, la nacionalización

¹¹⁴ “Ampuero dijo que ‘El Mercurio’ es el ‘compadre de la rosca boliviana’ hoy en el Caupolicán”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 9 de noviembre de 1952, p. 16.

¹¹⁵ *Ibid.*

¹¹⁶ “Invitados oficiales del Gobierno de Bolivia, 4 diputados del PAL”, en *El Diario Ilustrado*, Santiago, 18 de marzo de 1953, p. 6.

¹¹⁷ Oficio confidencial del Encargado de Negocios de la Embajada de Chile en Bolivia al Ministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 2 de julio de 1954, n.º 752/85, en AMRECH, Fondo Bolivia, vol. 682.

de las minas y la política interna de Bolivia"; y, a su vez, fueron interrogados "acerca de la situación política en nuestro país, de las posibilidades de llegar a un acuerdo con Chile para la construcción de un oleoducto a Arica"¹¹⁸. En definitiva, de sus conversaciones con los parlamentarios el diplomático chileno concluía que estos regresaban a Santiago con una idea muy clara del panorama que ofrecía el país; visión de la realidad boliviana que, en buena medida, era la suya. Con todo:

"[...] han observado la decisión y espíritu de trabajo que caracteriza a los hombres representativos de este Gobierno; pero a la vez han comprendido que hay muchos puntos oscuros en los planteamientos y que la rapidez con que afrontan ciertos problemas satisfacen aspectos políticos de la cuestión pero no significan la solución del problema mismo. Cabe destacar aquí que, por ejemplo, en todos los asuntos relativos a la reforma agraria, las medidas son adoptadas sin que exista un planteamiento que aproveche los esfuerzos realizados; las tierras se reparten y distribuyen rápidamente y caen en manos de explotadores incapaces o que carecen de poder económico para hacerlas rendir [...]. Por otra parte, pudieron comprobar que el régimen actual, con todos sus defectos y con muchos errores, tiene mayor significado nacional y contenido patrio que la situación reinante en el país antes de la revolución. Las reformas llevadas a cabo en el campo minero y educacional son radicales y difícilmente pueden admitir un paso atrás; en cuanto a la revolución agraria, necesita evolucionar y amoldarse poco a poco, ya que ha sido precipitada y puede producir trastornos que si no se evitan pueden afectar a la economía del país"¹¹⁹.

El primer impacto del periplo parlamentario fue inmediato, ya que el rumor indicaba que el grupo volvía comisionado por Víctor Paz Estenssoro para proponer a Carlos Ibáñez, de manera oficial, la concertación de un tratado comercial amplio¹²⁰. Consultado por *Las Noticias de Última Hora*, Sergio Recabarren no solo no negaba la información, sino que la ampliaba: el tratado contemplaba la construcción de un oleoducto, dado que las autoridades bolivianas tenían la intención de ofrecer a Chile parte del excedente de su producción de petróleo que sería refinado en Concón. También se ofrecería café a cambio de cañerías fabricadas en Huachipato. Más allá de su importancia práctica, Sergio Recabarren destacaba su carácter como un primer tratado "de efectiva integración económica a base de trueque y no de dólares"¹²¹. El acuerdo, como se ha mencionado, se firmó en enero de 1955 –fecha en la que Sergio Recabarren se desempeñaba como ministro del Interior– constituyendo un hito de las relaciones bilaterales¹²².

Otro nexa a destacar recae en la visita efectuada a La Paz, en septiembre de 1955, por un representante del Social Cristianismo –el único documentado– y futuro demócratacristiano, Alejandro Magnet. El escritor y periodista, de agudo análisis internacional, autor de *Nuestros vecinos justicialistas* (1953) y *El padre Hurtado* (1954), amén

¹¹⁸ Oficio confidencial del Encargado de Negocios de la Embajada de Chile en Bolivia al Ministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 2 de julio de 1954, n.º 752/85..., *op. cit.*

¹¹⁹ *Ibid.*

¹²⁰ "Un tratado de integración económica a base de trueques propone el Gobierno Boliviano", en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 1 de julio de 1954, p. 4.

¹²¹ *Ibid.*

¹²² González y Ovando, *op. cit.*, p. 92.

de próximo diplomático, no realizó el viaje tradicional que incluía entrevistas con los máximos representantes del gobierno del MNR. Junto al embajador chileno, realizó una visita a la cárcel. El curioso desplazamiento, “sin sujeción a ningún control”, había sido autorizado por el ministro de Gobierno, Federico Fortún, y su objetivo era celebrar reuniones con algunos presos políticos, de manera particular con representantes de la Falange Socialista Boliviana y los militares¹²³. Si bien Juan Lechín había ofrecido a los diputados del PAL realizar una visita similar, la falta de tiempo la había impedido. Eso era, al menos, lo que se consignaba en el oficio de la Embajada¹²⁴.

Una vez en el panóptico, el primer encuentro fue con Gustavo Stumpff, segundo jefe de la Falange y cabecilla del último complot de abril de aquel año. De acuerdo con el relato descrito por Alejandro Magnet, su entrevistado habría reconocido:

“[...] que el movimiento revolucionario de este Gobierno tiene ‘un fondo de justicia frente a la situación de los campesinos, frente a la explotación inicua de los gobiernos anteriores, pero que este índice de justicia que era la reforma agraria llevaba involucrado un deseo de revancha contra el blanco’ [...]. Nos dio a conocer las gestiones que realiza con el Ministro de Gobierno Federico Fortún y las conversaciones sostenidas con el canciller Guevara, destinadas a hacer realidad la pacificación nacional [...]. Expresó que ‘Falange era un movimiento de la clase media con algunos contactos obreros’”¹²⁵.

En relación con el sector castrense, constataba cómo los militares coincidían en que la derecha “jamás volvería al poder”, para por último sostener:

“[...] las medidas adoptadas por el MNR eran beneficiosas para el país, que la intención de dichas medidas era buena, pero que los sistemas implantados eran malos. Que el principal problema del país, a su juicio, era el problema económico y que la indisciplina obrera y los errores cometidos en la nacionalización de las minas terminarían por hacer caer al Gobierno de Víctor Paz Estenssoro”¹²⁶.

La existencia de prisioneros políticos era interpretada en la cancillería chilena, y por extensión en el gobierno, como una reacción de las autoridades del MNR ante la actividad conspirativa. De hecho, Carlos Ibáñez se había comprometido a permitir la residencia de expatriados solo al sur de Antofagasta y, de la misma manera que Gabriel González Videla en su momento, a vigilar sus actividades a fin de impedir cualquier acto contrario a la estabilidad del gobierno boliviano¹²⁷. Con todo, sorprenden las facilidades entregadas para la visita y, de manera especial, el empeño del ministro Federico Fortún

¹²³ Oficio confidencial del Embajador de Chile en Bolivia al Ministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 20 de septiembre de 1955, n.º 90, en AMRECH, Fondo Bolivia, vol. 695.

¹²⁴ Oficio confidencial del Encargado de Negocios de la Embajada de Chile en Bolivia al Ministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 2 de julio de 1954, n.º 752/85, en AMRECH, Fondo Bolivia, vol. 682.

¹²⁵ Oficio confidencial del Embajador de Chile en Bolivia al Ministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 20 de septiembre de 1955, n.º 90, en AMRECH, Fondo Bolivia, vol. 695.

¹²⁶ *Ibid.*

¹²⁷ Oficio estrictamente confidencial del Ministro de Relaciones Exteriores al Embajador de Chile en Bolivia, Santiago, 21 de agosto de 1954, n.º 61, en AMRECH, Fondo Bolivia, vol. 680.

por suministrar a los visitantes chilenos todos los documentos que, encontrados en poder de los presos, confirmaban las conspiraciones. Alejandro Hales lo entendía como un acto dirigido a diluir "la mala impresión recibida durante la visita al Panóptico"¹²⁸. Quizá también apuntaba a destacar las dificultades de un proceso de innegable legitimidad, pero bastante complejo.

Desde luego existió una contracara, ya que la Revolución boliviana despertó entusiasmo en los socialistas populares y en grupos nacionalistas, generó también un profundo rechazo en representantes de algunos sectores de la derecha. Uno de ellos era el diputado del Partido Liberal Juan Peñafiel Illanes, que se encontraba en La Paz en los días en que estalló la revolución y presenció de manera directa los acontecimientos que llevaron a la caída de la Junta Militar. A su juicio, se trataba de un proceso revolucionario que con dificultad lograría la paz en Bolivia, por deber su impulso a las mismas fuerzas que habían respaldado al gobierno de Gualberto Villarroel. Consideraba, asimismo, que el MNR era la expresión orgánica de "un conjunto fascista y peronista"¹²⁹. Pero a pesar de su crítica, Juan Peñafiel reconocía que las causas de la Revolución boliviana obedecían a dos factores. En primer lugar, al hecho de que le hubieran arrebatado la elección a Víctor Paz Estenssoro, "motivo por el cual el Movimiento Nacional Revolucionario tenía que estar dispuesto a entrar a cualquiera revolución que lo invitaran"¹³⁰. Un segundo aspecto tenía relación con la tensión y el descontento que existía entre los militares que participaban de la Junta con el Comandante en Jefe del Ejército.

En definitiva, a medida que se intensificaba la campaña para las elecciones presidenciales en Chile, sectores liberales empezaron a denunciar la supuesta cooperación que existía entre algunos miembros del cuerpo diplomático boliviano con la candidatura ibañista. Según información proporcionada por el diputado liberal Luis Undurraga Correa, integrantes del comando de Carlos Ibáñez se habían reunido en Arica con el nuevo cónsul boliviano residente en esa ciudad¹³¹. Rumor que, por cierto, tenía bastante asidero.

LA PRENSA CHILENA Y LA REVOLUCIÓN BOLIVIANA

El proceso abierto el 9 de abril de 1952 en La Paz concitó la atención, admiración y escepticismo nacional; y, desde un primer momento, la tierra de la revolución fue objeto de innumerables notas y reportajes, así como destino de una gran cantidad de periodistas chilenos con un mismo propósito: desentrañar aquel experimento.

El viernes 11 de abril, *El Mercurio* anunció la suspensión del servicio de trenes entre Antofagasta y La Paz, indicando, además, que el embajador de Chile en La Paz cifraba el resultado de los enfrentamientos en alrededor de doscientos muertos. De acuerdo con la misma fuente, al inicio de la insurrección: "Noticias de diversas procedencias expo-

¹²⁸ Oficio confidencial del Embajador de Chile en Bolivia al Ministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 20 de septiembre de 1955, n.º 90, en AMRECH, Fondo Bolivia, vol. 695.

¹²⁹ *El Diario Ilustrado*, Santiago, 17 de abril de 1952, p. 2.

¹³⁰ *Ibid.*

¹³¹ *Op. cit.*, 24 de julio de 1952, p. 9.

nen que las tropas gobiernistas están derrotando a los rebeldes y aún algunas de ellas manifiestan que se habría producido el colapso de los revolucionarios¹³².

Una semana más tarde, en los títulos de la sección Internacional de *El Mercurio* se podía leer: “Triunfó la Revolución en Bolivia”¹³³; y se daba a conocer que tanto el Nuncio Apostólico, como los embajadores de Brasil y Chile en Bolivia, habían planteado una tregua, para poner término a los enfrentamientos que ya alcanzaban las mil víctimas¹³⁴.

Uno de los primeros periodistas en viajar a cubrir los acontecimientos fue Tito Mundt, corresponsal extraordinario de *Las Noticias de Última Hora*, quien –invitado por el presidente boliviano– permaneció ocho días en La Paz entrevistando desde el propio Víctor Paz Estenssoro hasta militantes anónimos del MNR, así como también a opositores al nuevo gobierno.

En primer lugar, llamarían la atención del periodista los desfiles populares: cinco durante la semana en que se desarrolló su estadía. Marchas en las que los manifestantes desfilaban con paso militar, uniformados y gritando consignas que para Tito Mundt evocaban “las escenas de la revolución mexicana y las de los primeros tiempos de la Guerra Civil española”¹³⁵. Impresiones e imágenes que planteaban un primer desafío: ¿cómo calificar la revolución? Desde luego, la comprensión pasaba por el examen de sus promesas y primeras acciones. En su entrevista con el corresponsal chileno, Víctor Paz se referiría al estaño, a la reforma agraria y, antes que todo, a “su viejo sueño: la radical reforma electoral”. De hecho, Tito Mundt sería testigo del anuncio y firma del decreto a través del cual se aumentaba el universo electoral de 150 000 personas a un millón y medio, autorizando a todo mayor de dieciocho años –hombre o mujer, alfabetizado o no– a votar: “La mejor garantía de la revolución”, en palabras del Presidente¹³⁶.

En su afán por descifrar el proceso y transmitir al público chileno las diversas aristas del mismo, el periodista concluiría sus crónicas destacando la firme posición de que gozaba el gobierno; al menos hasta ese momento. Al partido militarizado y armado, se sumaba la casi completa disolución del ejército, el virtual control de la prensa, un sólido apoyo de indios y obreros y, por último, la casi completa destrucción de los partidos de oposición. Sin embargo, Tito Mundt evidenciaba una “serie de peros” relacionados con la dilucidación de los acontecimientos. Resultaba innegable que “la rosca” no se quedaría tranquila con la situación y su táctica consistía en “dejar correr” a los actuales mandatarios esperando el inicio de los conflictos internos entre ellos. Con probabilidad, el quid de la cuestión, si bien el MNR había sido acusado de peronista en un primer momento, el gobierno contaba con tres ministros trotskistas, a saber: Juan Lechín, Ñuflor Chávez y Germán Butron. Estos, a su vez, eran amigos íntimos de Guillermo Lora,

¹³² “Noticias indirectas sobre la revuelta en Bolivia informan que las fuerzas del Gobierno están dominando a las revolucionarias”, en *El Mercurio*, Santiago, 11 de abril de 1952, p. 27.

¹³³ “Triunfó la revolución en Bolivia”, en *El Mercurio*, Santiago, 12 de abril de 1952, p. 27.

¹³⁴ “La más sangrienta revolución de su historia ha dado la victoria al MNR: miles de muertos y heridos”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 12 de abril de 1952, p. 16.

¹³⁵ Tito Mundt, “Así es la Revolución Boliviana”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 27 de julio de 1952, p. 5.

¹³⁶ *Ibid.*

quien poseía un pasado de destierro en Chile, y habían suscrito las Tesis de Pulacayo, tal como fue advertido por otros medios periodísticos chilenos. Y, por otra parte, Víctor Paz y Hernán Siles representaban el ala moderada. Como agudo observador de los sucesos, Tito Mundt no dejó de reseñar la realización de una misa en recuerdo de Gualberto Villarroel, así como la presencia de una imagen del Sagrado Corazón de Jesús en el despacho presidencial, junto a los retratos de Simón Bolívar y Antonio José de Sucre: sincretismo que resumía la singularidad del proceso, amén de sus contradicciones.

La cobertura que *El Diario Ilustrado* haría del proceso desde sus inicios, reflejaba, por su parte, las dificultades para lograr determinar las claves y naturaleza del mismo. En un principio se aludía a la Revolución boliviana como la manifestación de una "confabulación nazi-comunista"¹³⁷. La expresión fue utilizada luego de que el exembajador de Bolivia en Santiago de Chile, Alberto Ostría Gutiérrez, calificara al proceso revolucionario de "antidemocrático" o, bien, de "contubernio nacistacomunista que hoy aparece encabezando el movimiento subversivo de mi país"¹³⁸. Pese al tono de los calificativos, pocos días después *El Diario Ilustrado* se refirió a la situación de Bolivia como normalizada, destacando el compromiso de Hernán Siles, en su condición de presidente interino, de respetar la Constitución vigente en ese entonces¹³⁹. Una opinión similar fue emitida, por este mismo diario, cuando a modo de reportaje hizo un balance de la primera semana del gobierno revolucionario. El artículo partía reconociendo que hasta los más críticos afirmaban que el gobierno se había "comportado admirablemente"¹⁴⁰. A su vez, se valoraba el hecho de que Víctor Paz no hubiese adoptado una actitud antiimperialista y antiinversión extranjera *per se*, sino que más bien llegara a plantear que "invitaba al capital extranjero a hacer inversiones para explotar 'nuestras riquezas naturales en condiciones que contemplen los legítimos intereses de la nación'"¹⁴¹. En relación con el MNR la nota de *El Diario Ilustrado* señalaba que su principal problema —en la línea de Tito Mundt— era conciliar las posiciones moderadas con las extremistas. Los "moderados" eran "presididos por Paz Estenssoro y Siles Suazo, y que se cree es el que ejerce mayor influencia"; mientras que a "los llamados extremistas" los encabezaba "el dirigente minero Juan Lechín", a quien se había "llamado comunista, pero en fuentes bien informadas se dice que no lo es"¹⁴².

En la medida en que el proceso revolucionario fue avanzando, la prensa chilena ofreció espacio para la crítica y la disidencia; pero contrastando, al mismo tiempo, las visiones de los opositores y disidentes con la versión oficial respecto a los hechos. Fue así como, a propósito de la nacionalización del estaño, *El Diario Ilustrado* reprodujo una entrevista que se le realizara en Buenos Aires al expresidente de Bolivia Enrique Herzog, quien sostuvo de manera categórica que: "La victoria del comunismo en América es la nacionalización minera boliviana"¹⁴³. Algunos días después el mismo diario

¹³⁷ *El Diario Ilustrado*, Santiago, 10 de abril de 1952, p. 6.

¹³⁸ *Ibid.*

¹³⁹ *Op. cit.*, 13 de abril de 1952, p. 5.

¹⁴⁰ *Op. cit.*, 20 de abril de 1952, p. 17.

¹⁴¹ *Ibid.*

¹⁴² *Ibid.*

¹⁴³ *Op. cit.*, 5 de noviembre de 1952, p. 2.

publicaba una entrevista al canciller boliviano, afirmando, a modo de titular, que dicho representante del gobierno esclarecía “todo lo relativo a la nacionalización de minas”¹⁴⁴.

Con todo, a poco más de un año de iniciado el proceso, el abogado Alberto Prado Riveros publicaba, en *El Diario Ilustrado*: “Bolivia vista por un chileno”; y la imagen era muy diferente. Para Alberto Prado, en Bolivia se vivía “una de las peores tiranías” de las que tuviera recuerdo su historia, y “las tropelías cometidas” recordaban “en parte los días de la sangrienta dictadura de Melgarejo”¹⁴⁵. Más allá de la evidente exageración, la imagen transmitida sobre la Revolución al sector más conservador de la sociedad chilena –público lector del rotativo– destacaba la condición de amenaza.

Sin embargo, en julio de 1954, desde las páginas de *El Mercurio* se podía leer que Bolivia no aceptaba a los comunistas ni soportaba “las ideas de los soviéticos”¹⁴⁶. La cuña, que al mismo tiempo era el título del reportaje, la había obtenido el periodista chileno Raúl Aldunate Phillips del presidente boliviano en La Paz.

Por su parte, el Premio Nacional de Periodismo, Luis Hernández Parker, también viajó a La Paz a cubrir el proceso para la revista *Ercilla*. Al igual que Tito Mundt, era un invitado del presidente Víctor Paz Estenssoro, junto a Octavio Neira –de *La Nación*– y José Monasterio –de *El Mercurio*. Esta vez, el reportero se convertiría en entrevistado para referirse al hecho de que, con seguridad, generaba mayor expectativa o aprensión. Al ser consultado sobre las posibles similitudes entre los gobiernos de Chile y Bolivia, debido a su eminente extracción popular, el mencionado periodista indicó:

“Ambos tienen de común esa lava popular que vino desde los más humildes rincones sociales. Sin embargo, las diferencias son marcadas, pero no quisiera subrayarlas en esta ocasión porque creo que la crítica de los defectos de la propia Nación, uno no los debe puntualizar en tierra extraña, aunque esta sea tan fraternal y próxima como la de Bolivia. Pero en abono del Gobierno de la Moneda puedo decir lo siguiente: aquí gobernar es fácil, porque todo está por hacer. Gobernar Chile es endemoniadamente difícil porque a las dificultades económicas, se une la oposición política incansable y democrática”¹⁴⁷.

Sus palabras expresaban esa cierta admiración que cautivó a muchos de los observadores extranjeros, aunque existían reservas respecto de la oposición boliviana. ¿Se trataba de un grupo no democrático?, o, bien, ¿la oportunidad alcanzada por el gobierno revolucionario para mantener el control de la situación radicaba en que buena parte de la oposición se encontrara perseguida o encarcelada?

¹⁴⁴ *El Diario Ilustrado*, Santiago, 9 de noviembre de 1952, p. 19. En esa entrevista el Canciller realiza una importante aclaración respecto a lo que significa la nacionalización y la necesidad de atraer al capital extranjero: “Mi país es una nación de recursos grandes, pero inexplorados –sostuvo el canciller boliviano–. Se necesitan capitales que fomenten nuestra riqueza minera de bosques y de cultivos y tratamos de obtener capital extranjero que nos ayude a usar nuestras grandes riquezas, y comprendemos perfectamente que la confiscación de propiedades particulares no es la forma de atraer a esos capitales”.

¹⁴⁵ Alberto Prado Riveros, “Bolivia vista por un chileno”, en *El Diario Ilustrado*, Santiago, 16 de octubre de 1953, p. 1.

¹⁴⁶ “Bolivia no acepta a los comunistas ni soporta las ideas de los Soviéticos”, en *El Mercurio*, 18 de julio de 1954, p. 21.

¹⁴⁷ Oficio confidencial del Embajador de Chile en Bolivia al Ministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 11 de noviembre de 1954, n.º 1276/136, en AMRECH, Fondo Bolivia, vol. 680.

Quienes observaron con más entusiasmo el acontecer político boliviano, incluso desde antes de la revolución de abril de 1952, fueron los grupos nacionalistas que se agruparon en torno al periódico *Estanquero*. Cabe destacar que en este grupo hubo figuras que estuvieron vinculadas al ibañismo y al PAL, así como también a una derecha alternativa a los partidos Liberal y Conservador. En la edición del 13 de marzo de 1954, en el *Estanquero* se sostenía que, desde 1952, Bolivia era “un ejemplo de democracia en América, por primera vez en la historia republicana del país. Lo demás, no pesa en la balanza a tiempo de cómputo decisivo”¹⁴⁸. Se decía, además, que el grueso de la población vivía en la penuria antes de la revolución y que esa condición se venía proyectando desde la época de la dominación colonial. Especial importancia se le asignaba a la labor emprendida por los dirigentes del MNR, quienes promovían una ciudadanía mucho más integral, dignificando a la población indígena:

“El indio es amparado por las autoridades, percibe un salario por su trabajo, vota en las elecciones [...] y tendrá escuelas. El gobierno trabaja, positiva e infatigablemente, para conseguir estos objetivos. Y lo que es más importante por ahora: el indio ya es dueño de su tierra, de su libertad y de su destino. Ha dejado de ser una bestia de carga, o un instrumento de trabajo”¹⁴⁹.

Positivo es el balance que hace el *Estanquero* de la gestión del gobierno de Víctor Paz Estenssoro. En términos generales, se afirmaba que el Presidente gobernaba en pos del interés general, con el fin de beneficiar a las grandes mayorías nacionales. Así, dirigía su política hacia los obreros asalariados, que se desempeñan en la producción minera, a los habitantes de las ciudades, pero también a las comunidades indígenas y campesinas. De ahí que “la acusación de comunista, que se hace al gobierno de Bolivia, es infantil y maliciosa. En el país todos saben que el MNR, al arrebatar al comunismo todas sus banderas de lucha, ha demostrado que esa doctrina dejó ya de ser una solución para nuestros problemas”¹⁵⁰.

En un artículo anterior se destacaba, como característica positiva de la experiencia revolucionaria, la unidad de la clase obrera organizada en sindicatos y federaciones que se congregaban en la COB¹⁵¹. Ahora bien, el aspecto más relevante del movimiento revolucionario residía en la posesión de “un claro sentido proletario, es decir, mandan los que viven de un salario. Fue y es una revolución nacida y forjada ¡desde abajo!”¹⁵². No obstante, el proceso boliviano no era nacionalista en estricto rigor, por el desprecio al capital y por el tono obrerista, distinto a la idea de unidad y de conciliación entre las clases que pregonaban los grupos nacionalistas en Chile¹⁵³. Por tanto, se colegía que la Revolución boliviana tenía un claro sentido antioligárquico y antiimperialista, con un

¹⁴⁸ “La democracia nacionalista en Bolivia. Un ejemplo de democracia americana”, en *Estanquero*, Santiago, 13 de marzo de 1954, p. 12.

¹⁴⁹ *Op. cit.*, p. 13.

¹⁵⁰ *Ibid.*

¹⁵¹ Hernán Munita Contreras, “Visión de la revolución boliviana”, en *Estanquero*, Santiago, 19 de septiembre de 1953, pp. 39 y ss.

¹⁵² Munita, *op. cit.*, p. 40.

¹⁵³ *Ibid.*

tinte de tipo clasista, que la hacía diferente de fenómenos como el peronismo, pero que la acercaban al ibañismo, más bien, en términos de cordialidad. Lo vivido en Bolivia era inédito, sin precedentes en ese país y equivalente, en muchos aspectos, a lo que sucedía en la misma época en la Guatemala de Jacobo Arbenz (1951-1954).

Como se advierte, el proceso despertó enorme simpatía y, en menor medida, repulsa; pero sobre todo conciencia del sentido de justicia presente en las acciones emprendidas y, además, una enorme dificultad para definir su orientación política.

EL FINAL DE LA DÉCADA DORADA

En noviembre de 1950, el líder del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Víctor Paz Estenssoro, dirigió una carta a su correligionario Hernán Siles Zuazo, refiriéndose al tema de la mediterraneidad en los siguientes términos:

“Para nosotros, el problema del puerto no figura entre los de primera fila que confronta Bolivia. La afirmación que frecuentemente se hace de que nuestro atraso proviene principalmente de la falta de una salida al mar, a más de pueril es tendenciosa, pues busca desviar la atención pública de las verdaderas causas del estancamiento de Bolivia”¹⁵⁴.

De hecho, durante la presentación de credenciales del embajador Luis Rau, Víctor Paz se refirió al puerto para Bolivia como “un tema del pasado, explotado por los políticos de la oligarquía y del imperialismo para desviar la atención del pueblo de sus verdaderos y auténticos problemas”¹⁵⁵. El tema reapareció durante la visita de Carlos Ibáñez a La Paz, sobre todo durante su entrevista con la prensa; pero, al decir de Alejandro Hales, el tono sería diferente al utilizado antes de la revolución:

“A raíz de la conferencia, aparecieron diversos artículos en los diarios paceños, acentuando los mismos argumentos que tradicionalmente se han esgrimido en este país para mover la opinión nacional y continental, y especialmente la chilena, hacia una consideración de esta aspiración. Debo recalcar que esta vez no han sido inspirados por movimientos de la política interna de Bolivia, han sido formulados con altura de miras y desvestidos de odios y de insinuaciones mordaces. A la vez, con respecto al fondo del problema, no se ha levantado una sola voz boliviana reivindicacionista. Todos los comentarios se han concretado en buscar la salida ‘por un puerto propio’ indicando decidida o veladamente el de Arica. La posición ideológica que luchó por la reivindicación de Antofagasta aparece en esta importante oportunidad como desaparecida [...]. Con respecto a la forma como este asunto y su actualización puede haber repercutido en las relaciones entre ambos países, estimo que las declaraciones del Presidente Ibáñez, que aparecieron reproducidas fielmente en la prensa de este país, produjeron sentimientos optimistas y simpáticos con respecto a Chile y a su posición. Creo que el Presidente con su política frente al desbloqueo de mercaderías en Antofagasta, que tanto se ha destacado aquí, y con su presencia en ésta, ha desbaratado definitivamente cierto sentimiento

¹⁵⁴ Oscar Pinochet de la Barra, *Chile y Bolivia: ¡Hasta Cuando!*, Santiago, LOM Ediciones, 2004, p. 63.

¹⁵⁵ Oficio confidencial del Embajador de Chile en Bolivia al Ministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 5 de marzo de 1953, n.º 425/19, en AMRECH, Fondo Bolivia, vol. 661.

que existía hacia su persona motivado por el arreglo firmado durante su presidencia anterior con el Perú¹⁵⁶.

Con todo, en 1963, siendo otra vez Presidente de la República, Víctor Paz Estenssoro había cambiado de opinión. Durante una entrevista concedida a Radio Balmaceda, señaló al medio chileno:

“Antes de la revolución los gobiernos bolivianos fugaron mucho a la salida al mar para aplacar el descontento; ellos tenían problemas, nosotros no. Queremos una salida al mar porque es vital para Bolivia. No debe olvidarse que estamos en pleno estado de desarrollo”¹⁵⁷.

Después de casi una década de gobiernos del MNR, la mediterraneidad volvería a plantearse como factor de atraso, en medio de una situación interna insostenible. A pesar de la segunda afirmación de Víctor Paz, la relación entre la aspiración marítima y las vicisitudes de la política doméstica ha sido un factor a considerar en la historia boliviana¹⁵⁸.

Durante el último periodo de la administración de Hernán Siles Zuazo (1956-1960), tras la escisión del partido de gobierno —de cara a las elecciones presidenciales de junio de 1960— y de un violento intento de sectores de la oposición por interrumpir el proceso electoral en curso, la conmemoración del inicio de la Guerra del Pacífico adquirió un tono diferente¹⁵⁹. El 23 de marzo, día del aniversario de la muerte del héroe del Topater, Eduardo Abaroa, aparecieron en los muros de La Paz y en los ómnibus grandes carteles con las leyendas: “MAR, anhelo de toda una vida”, “Puertos BOLIVIANOS: Antofagasta, Cobija, Mejillones, Tocopilla”, “LITORAL para Bolivia”¹⁶⁰. Si bien, podía tratarse solo de hechos aislados, a principios de abril parecía ser una apuesta política. El embajador de Chile en La Paz, Manuel Trucco, fue informado por el ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Morales Guillen, que su gobierno apoyaría la iniciativa

¹⁵⁶ Oficio Confidencial del Embajador de Chile en Bolivia al Ministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 17 de agosto de 1955, n.º 73, en AMRECH, Fondo Bolivia, vol. 695.

¹⁵⁷ Reportaje de Radio Balmaceda sobre el diferendo chileno-boliviano, Santiago, 28 de enero de 1963, Secretaría de la Presidencia de la República, en AMRECH, Fondo Bolivia, vol. 936.

¹⁵⁸ “En un país acosado por problemas internos se ha desperdiciado gran cantidad de energía en la obsesiva aspiración a un puerto en el Pacífico, en la que es difícil distinguir entre el apasionado deseo de una vindicación nacional y la obtención de un medio para promover la expansión nacional. La pérdida del litoral provocó además un sentimiento de agravio que se extendió rápidamente en la población, que generalmente permanecía impasible ante hechos menos dramáticos, y que durante un largo período fue el único aspecto de la política exterior en que las vehementes opiniones demostraron tener una completa y total unanimidad. Llegó a ser uno de los más auténticos principios para centralizar el nacionalismo boliviano, y aunque el recuerdo de sus infortunios fuera en realidad una actitud negativa, encontraron en ella un elemento de cohesión política y nacional. *Bolivia vive siempre recordando, nunca olvidando*, decía un diplomático norteamericano en el siglo XIX”, en Valerie J. Fifer, *Bolivia. Territorio, situación y política desde 1825*, Buenos Aires / Santiago, Editorial Francisco de Aguirre, 1976, pp. 406-408.

¹⁵⁹ Eduardo Arze Cuadros, *Bolivia. El Programa del MNR y la Revolución Nacional*, La Paz, Plural Editores, 2002, pp. 197-198.

¹⁶⁰ Oficio Confidencial del Embajador de Chile en Bolivia al Ministerio de Relaciones Exteriores, La Paz, 24 de marzo de 1960, n.º 35, en AMRECH. Los destacados en mayúscula corresponden a lo registrado en estos archivos.

chilena destinada a organizar una conferencia sobre desarme en el seno de la OEA, pero también solicitaría estudiar la mejor manera de resolver la “vieja irrenunciable aspiración portuaria boliviana’ que constituye problema anexo al del armamentismo”¹⁶¹. Manuel Trucco enfatizó que Chile siempre había mantenido la “política de escuchar con deferente atención proposiciones y sugerencias directas de Bolivia, pero que con firmeza había rechazado siempre tentativa de llevar a discusión en organismos internacionales un asunto que jurídicamente estaba resuelto”¹⁶². Durante la sesión celebrada por el Consejo de la OEA, el 19 de abril de 1960, el delegado boliviano llevó adelante la iniciativa, pero sería desestimada por improcedente y desvinculada con el asunto en estudio¹⁶³. Fue el primer anuncio de un giro evidente.

El resultado de las elecciones presidenciales bolivianas, celebradas el 5 de mayo de 1960, fue abrumador en favor de Víctor Paz Estenssoro, alcanzando un 74,5% de los votos. Atrás quedaban el MNR Auténtico de Walter Guevara, con un 14,1% y Falange Socialista Boliviana de Mario Gutiérrez, con el 8%. Sin embargo, al decir de Eduardo Arze Cuadros, el resultado reflejaba un creciente descontento con el MNR a raíz del difícil periodo de estabilización monetaria de 1956-1960, ya que en 1956 el partido había obtenido el 82,2% del total del electorado¹⁶⁴. En adición, el segundo mandato de Víctor Paz se caracterizó por el agravamiento de las tensiones internas en el partido de gobierno. De acuerdo con Laurence Whitehead, la desintegración del régimen del MNR se debió a asuntos relacionados tanto con la gestión de la economía como con el control social. Un tercer factor “más intangible, pero de igual importancia”, fue la pérdida de la mística nacionalista y revolucionaria; destruida, en buena medida, por la presiones e injerencia norteamericanas¹⁶⁵. “Un movimiento nacionalista y revolucionario que de modo tan patente era incapaz de defender la autonomía nacional, casi forzosamente tenía que fragmentarse en sus partes constituyentes y antagónicas”¹⁶⁶.

Luego, la crisis interna del MNR y la llegada de Jorge Alessandri a la primera magistratura en Chile incidieron en un vertiginoso deterioro que, a propósito de la cuestión del río Lauca y las diferencias en torno a la declaración de Montevideo de 1933 sobre aprovechamiento de las aguas de los ríos internacionales¹⁶⁷, culminaría con la ruptura de relaciones diplomáticas en abril de 1962.

Después de años de viajes e intercambios, de coincidencias y también de influjos en la noción de dar luchas similares, hombres como José Fellmann o Juan Lechín represen-

¹⁶¹ Cable del Embajador de Chile en Bolivia al Ministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 12 de abril de 1960, n.º 73, en AMRECH, Fondo Bolivia, vol. 775.

¹⁶² *Ibid.*

¹⁶³ Oficio estrictamente confidencial del Ministerio de Relaciones Exteriores al Embajador de Chile en Perú, Santiago, 24 de agosto de 1961, n.º 29, en AMRECH.

¹⁶⁴ Arze, *op. cit.*, p. 201.

¹⁶⁵ Laurence Whitehead, “Bolivia, 1930-c.1990”, en Leslie Bethell (coord.), *Historia de América Latina. Los países andinos desde 1930*, Barcelona, Editorial Crítica, 2002, pp. 144-146.

¹⁶⁶ *Op. cit.*, p. 146.

¹⁶⁷ Séptima Conferencia Internacional Americana de Montevideo. Declaración sobre el uso industrial y agrícola de los ríos internacionales, 24 de diciembre de 1933, en Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. www.juridicas.unam.mx; <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv>

taron las posturas más duras frente a Chile en instancias internacionales como la OEA o las Naciones Unidas; y es que, además de la fragmentación doméstica, enfrentar a la administración de Jorge Alessandri eliminaba con mayor expedición cualquier freno inhibitorio presente durante el ibañismo.

REFLEXIONES FINALES

A lo largo de este trabajo se ha evidenciado el interés y entusiasmo que despertó en varias de las fuerzas ibañistas –grupos nacionalistas, agrario-laboristas y socialistas populares– así como en los representantes de su gobierno, la Revolución conducida por Víctor Paz Estenssoro y Hernán Siles Zuazo. En cierta medida, el contenido popular y desarrollista, así como las medidas económicas adoptadas por la Revolución boliviana, eran coincidentes con el discurso antioligárquico y de reformismo social que portaba consigo el ibañismo antes y durante los primeros años de su segunda administración. Por cierto, si se compara la trayectoria de la Revolución boliviana, entre 1952 y 1956, con lo que será la segunda administración de Carlos Ibáñez, entre 1952 y 1958, es posible también reconocer diferencias sustantivas.

En primer lugar, la Revolución boliviana condujo, en lo inmediato, a la nacionalización de la minería del estaño y luego hacia la implementación de una de las reformas agrarias más profundas del continente. El gobierno de Carlos Ibáñez, en cambio, no impulsó iniciativas orientadas a la nacionalización de los recursos mineros en manos de compañías extranjeras ni tampoco llevó a cabo una política de distribución de tierra. Cabe recordar que, si bien durante su gobierno se logró discutir un proyecto de reforma agraria, este fue rechazado por la división que se produjo entre los diputados agrario-laboristas, que constituían el principal soporte político del gobierno.

En segundo lugar, la Revolución boliviana contó con la participación activa de sectores nacionalistas y del movimiento obrero, para luego promover el concurso de campesinos e indígenas. En Chile, por su parte, tendió a predominar una relación tensa entre el gobierno y el movimiento sindical. Carlos Ibáñez intentó acercamientos iniciales con la izquierda, e, incluso, se esmeró por neutralizar la acción de un movimiento sindical mucho más activo, mediante la integración en el gobierno de ciertas colectividades, para luego proceder en varias ocasiones a disponer de recursos coactivos, como el uso de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. En su intento por atraer a la izquierda, antes de llegar al gobierno, Carlos Ibáñez había prometido derogar dicha normativa, además de introducir modificaciones a la legislación electoral, iniciativas todas ellas que fueron permanentemente postergadas, apostando, más bien, por un estilo de gestión a ratos verticalista y autoritaria.

Más allá de esas diferencias, lo relevante del impacto de la Revolución boliviana se expresó en otro tipo de confluencias entre los gobiernos de Víctor Paz Estenssoro y Carlos Ibáñez del Campo, y su disposición a colaborar. No está demás recordar que las relaciones bilaterales entre Chile y Bolivia se habían caracterizado –y se caracterizarán con posterioridad– por una historia ríspida de aproximaciones y proyectos frustrados que, encapsulados la mayor parte de las veces en el tema marítimo, han tejido una memoria de lejanía que perdura hasta nuestros días. Sin embargo, como es posible apreciar a lo largo de estas páginas, “la década dorada” representó un paréntesis de especial relevan-

cia, no solo porque el movimiento revolucionario boliviano morigeró la demanda de salida al mar, sino por la coincidencia política e ideológica presente entre los gobiernos de Víctor Paz y Carlos Ibáñez. Se logra producir una suerte de eclecticismo latinoamericano, tan difícil de discernir, que de alguna manera era espejo de las corrientes universales —o europeas— y sus tensiones durante la década de 1930 y hasta el desencadenamiento de la Segunda Guerra Mundial, pero que en mayor medida reflejaba la particularidad de la región y, en dicha línea, sus profundas inequidades, así como la falta de integración y cohesión social. En términos políticos, las aguas se encauzarían después de la Revolución cubana: derecha e izquierda definidas sin ambigüedades. Por otra parte, y en resonancia con un espíritu de época, es posible apreciar la configuración de una solidaridad latinoamericana que engarzaba con el proceso de descolonización en ciernes y aquel mundo previo a Bandung.

En el Chile anterior a la elección de Carlos Ibáñez se visualizó el futuro en la experiencia boliviana. En efecto, la revolución que estalla en abril de 1952 se convirtió en un modelo para muchos periodistas, políticos, intelectuales y artistas chilenos. Se trató, en tal sentido, de un acontecimiento de enorme relevancia, dado que permitió configurar un espacio de confluencia que logró ir más allá de las historias nacionales y de los conflictos territoriales que se venían dando, incluso, desde antes que estallara la Guerra del Pacífico, en 1879. Desde luego —y resulta del todo patente en este estudio— las afinidades y confianzas se construyen antes de que los respectivos mandatarios lleguen al poder. La circulación de personas e ideas, la sintonía y similitud presentes en los contactos establecidos a ambos lados de la frontera allanaron, desde nuestra perspectiva, un periodo de la relación bilateral que puede ser considerado como uno de los más dinámicos y fructíferos durante el siglo XX. Una historia transnacional abierta al estudio y la reflexión.

JUAN PABLO COUYOUMDJIAN*

ECONOMÍA POLÍTICA CLÁSICA Y PAUPERISMO:
DEBATES MALTHUSIANOS EN CHILE EN EL SIGLO XIX¹

RESUMEN

A partir de la noción de que las ideas económicas importan cuando generan críticas, estudiamos los debates públicos del siglo XIX chileno sobre el pauperismo, enfocándonos en el papel que desempeñan en ellos, los economistas nacionales de la época. Al analizar los debates económicos de la cuestión social en Chile, consideramos la recepción en el país del malthusianismo. Nuestro análisis se basa en el legado del liberalismo económico de vertiente francesa. Nos centramos en el trabajo de los sucesores chilenos de Jean Gustave Courcelle-Seneuil: Zorobabel Rodríguez, Manuel Miquel, Miguel Cruchaga y Marcial González. Encontramos que la oposición que los economistas enfrentaron en Chile estaba relacionada con sus diagnósticos de este problema, así como con sus propuestas de políticas de tipo *laissez faire*.

Palabras claves: Chile, siglo XIX, pensamiento económico, cuestión social, liberalismo económico, malthusianismo.

ABSTRACT

Building on the notion that economic ideas matter when they generate critiques, we study nineteenth century public debates on pauperism in Chile focusing on the role played by contemporary national economists. When analyzing the economic debates on the *cuestión social* in the country, we consider the country's reception of Malthusianism. Our analysis is based on the legacy of French economic liberalism. We focus on the work of the Chilean successors of Jean Gustave Courcelle-Seneuil: Zorobabel Rodríguez, Manuel Miquel, Miguel Cruchaga, and Marcial González. We find that the opposition economists faced in Chile was related to their diagnoses of this problem, as well as to their *laissez faire* policy proposals.

* Ph.D. en Economía, George Mason University (Estados Unidos). Profesor asociado de la Facultad de Gobierno y de la Facultad de Economía y Negocios, Universidad del Desarrollo. Correo electrónico: jpc@udd.cl

¹ Una versión anterior de este trabajo fue presentada en la reunión anual 2016 de la History of Economics Society, en Duke. Agradecemos a Rebecca Gómez Betancourt y José Edwards por sus comentarios y a Ricardo Couyoumdjian y Soledad Reyes, y los árbitros anónimos y el editor de esta revista por sus sugerencias. Por cierto, cualquier error restante es responsabilidad propia. Este trabajo comenzó cuando era Visiting Fellow en el James Madison Program, Princeton University, cuyo apoyo también agradecemos.

Keywords: Chile, nineteenth century, economic thought, *cuestión social*, economic liberalism, Malthusianism.

Recibido: Junio 2019.

Aceptado: Diciembre 2019.

“Quede, pues, establecido que lo que el señor Vicuña designa con el nombre de teorías de la escuela de Courcelle, son las enseñanzas de la ciencia económica”².

“Las teorías de Malthus son redondamente inmorales. Fue error no disculpable en don Zorobabel Rodríguez el acogerlas como lo hizo, hablando de la gloria de aquel autor”³.

INTRODUCCIÓN

Es posible argumentar que los economistas y en particular las ideas económicas, importan cuando ellas provocan oposición o resistencia. Es así como Lionel Robbins investigó la influencia de los economistas clásicos en Inglaterra durante el siglo XIX: sus recomendaciones de política se tomaron en serio y sus argumentos fueron ampliamente discutidos en el ámbito público, siendo a veces criticados de forma virulenta⁴. En este trabajo estudiamos debates públicos paralelos en Chile durante el siglo XIX largo, enfocándonos en el problema del pauperismo y en los papeles que desempeñaron en ellos los economistas chilenos del momento, todo lo cual estará relacionado con la evolución del pensamiento económico en Chile durante ese periodo. Esto no significa que los problemas del pauperismo y la posterior “cuestión social” hayan sido exclusivamente de tipo económicos, o que los autores relevantes sobre estos temas en el país hayan sido solo economistas; recordemos que, de acuerdo con James Morris, la “cuestión social” representaba las “consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y urbanización nacientes”, y que Ximena Cruzat y Ana Tironi se han referido a distintos antecedentes intelectuales de estas discusiones⁵. El aporte de nuestro trabajo estará más bien en examinar cómo los economistas chilenos buscaban hacer compatibles los postulados de la corriente económica predominante, la del liberalismo económico —que en

² Zorobabel Rodríguez, citado en Benjamín Vicuña Mackenna, “*Terra ignota*”: *O sea viaje del país de la crisis al mundo de las maravillas. Recopilación de los artículos publicados en 1878 con aquel título, seguidos de la polémica que se originó entre el autor y don Zorobabel Rodríguez*, Valparaíso, Imprenta San Rafael, 1930, p. 239.

³ “Malthus i don Zorobabel Rodríguez. Bases de una doctrina. El aspecto cristiano”, en *El Chileno*, Santiago, 10 de enero, 1906, p. 1.

⁴ Lionel Robbins, *The Theory of Economic Policy in English Classical Political Economy*, London, Macmillan, 1952, pp. 3-6. En una línea similar, William D. Grampp, “Classical Economics and its Moral Critics”, in, *History of Political Economy*, vol. 5, issue 2, Durham, 1973, pp. 359-374.

⁵ James Morris, “La cuestión social” [1967], en Hernán Godoy (comp.), *Estructura social de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1971, p. 251; Ximena Cruzat y Ana Tironi, *El pensamiento frente a la cuestión social en Chile*, Santiago, Nuestra América Eds., 1987, pp. 1-6.

nuestro país tuvo una fuerte influencia de la escuela clásica francesa— con los problemas asociados a esta “cuestión social”⁶. A este respecto, y como veremos, la primera referencia a la “cuestión social” tiene una alusión directa a la visión armoniosa de la economía del célebre Frédéric Bastiat. La recepción en el país del trabajo de Thomas Robert Malthus es otra cara de este mismo problema⁷.

A medida que estudiamos los aspectos económicos de la “cuestión social” temprana en Chile —que, para diferenciar de la cuestión social propiamente dicha, y basándonos en la revisión dubitativa de estos temas de Zorobabel Rodríguez, denominaremos “cuestión obrera”⁸—, nuestro punto de partida será el modelo maltusiano, elaborado en su origen por Thomas Robert Malthus en su *Ensayo sobre la población*⁹. El problema de la población maltusiana estaba interrelacionada con los nuevos problemas sociales causados por la industrialización: la miseria y la mayor concentración de la pobreza, así como la marginación y la exclusión social. De hecho, estos eran los elementos que identificaban el problema obrero en Chile alrededor de la segunda mitad del siglo XIX. Este tema se relacionaba con los efectos en las clases trabajadoras de la modernización económica donde, en el contexto de una economía aún relativamente pobre y con problemas sociales de larga data, las relaciones laborales se comienzan a regir cada vez más por el mercado. La transición a la “cuestión social”, que, a su vez, perdurará hasta principios del siglo XX, fue un proceso acumulativo donde la modernización económica se combinará con la toma de conciencia y acción política de distintos grupos sociales, en un proceso que como sabemos no fue exclusivo de Chile¹⁰.

En términos de historia intelectual se ha argumentado que en la economía política clásica existe una evolución desde el optimismo de Adam Smith, y su juicio sobre la

⁶ Sobre el liberalismo económico en Chile y su influencia francesa, véase Juan Pablo Couyoumdjian, “Importando modernidad: La evolución del pensamiento económico en Chile en el siglo XIX”, en *Historia*, n.º 48, vol. I, Santiago, 2015, pp. 43-75.

⁷ Sobre la recepción del maltusianismo en España y América Latina, que no incluye una revisión en detalle sobre Chile, véase Javier San Julián Arrupe, “The reception of Malthus in Spain and Spanish-speaking Latin America”, in Gilbert Faccarello, Masashi Izumo & Hiromi Morishita (eds.), *Malthus Across Nations. The Reception of Thomas Robert Malthus in Europe, America and Japan*, Cheltenham, E. Elgar, 2020, pp. 274-323. Disponible en <https://doi.org/10.4337/9781788977579.00011>. De acuerdo con este autor, si bien el maltusianismo era conocido en la región, los principios sobre la población no eran estimados útiles en los que se consideraban territorios amplios y subpoblados.

⁸ Zorobabel Rodríguez, “La cuestión obrera I-V” [1876], en *La “Cuestión Social” en Chile: ideas y debates precursores*, recopilación y estudio crítico Sergio Grez, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Fuentes para el Estudio de la República, 1995, vol. VII, pp. 255-273.

⁹ Thomas Robert Malthus, *An Essay on the Principle of Population*, 1798 (en adelante PE). Disponible en <https://oll.libertyfund.org/titles/311> [fecha de consulta: 5 de junio de 2019].

¹⁰ Sergio Grez, “Estudio crítico”, en *La “Cuestión Social” en Chile... op. cit.*, pp. 7-20. Desde un punto de vista conceptual, esta evolución ha sido analizada por Gonzalo Capellán de Miguel, “Cambio conceptual y cambio histórico. Del pauperismo a la ‘cuestión social’”, en *Historia Contemporánea*, vol. 29, Lejona, 2005, pp. 539-590. El carácter internacional de estos problemas ha sido destacado por Cruzat y Tironi, *op. cit.*, p. 2; respecto de estos problemas en países de América Latina, considérense, por ejemplo, los trabajos sobre Argentina de Juan Suriano, “Introducción: una aproximación a la definición de la cuestión social en Argentina”, en Juan Suriano (comp.), *La cuestión social en Argentina 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, 2000, pp. 1-29 y Eduardo Zimmermann, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana / Universidad de San Andrés, 1995.

posibilidad de una mejora de todas las clases sociales, hasta el pesimismo de Thomas Robert Malthus¹¹. Si bien esto puede no representar una visión completa y precisa de la empresa de Malthus, esta fue una representación muy influyente de su trabajo en su época y, por eso mismo, es un punto de partida útil para nuestro análisis. En el siglo XIX la economía maltusiana llegó a Chile a través de la influencia de la escuela liberal francesa; de esta forma, en este trabajo examinaremos cómo las propuestas de los economistas liberales franceses sobre el pauperismo y la cuestión obrera se trasladaron a Chile, y cómo los economistas chilenos articularon sus posiciones sobre estos problemas. También presentaremos las críticas que los economistas nacionales enfrentaron como resultado de sus propuestas políticas –en general de tipo no intervencionistas– en estas materias. En particular, los economistas chilenos defendieron los valores de la prudencia y abogaron por la creación de nuevos tipos de organizaciones en esta línea en el país.

Este trabajo está organizado de la siguiente forma: en la sección 2 exponemos el modelo maltusiano, considerando sus implicancias de política pública respecto de los problemas del pauperismo; en la sección 3 nos enfocamos en el estado de la cuestión en materia de pensamiento económico en Chile durante la segunda mitad del siglo XIX; en las secciones 4 y 5 examinamos algunos antecedentes sobre la cuestión obrera en Chile y los debates nacionales sobre el maltusianismo y sus alcances; en la sección 6 nos detenemos en un aspecto de las reformas propuestas por los economistas liberales chilenos para hacer frente a la cuestión obrera: el fomento del ahorro y las organizaciones requeridas para ello. En la última sección presentamos algunos comentarios finales sobre las implicancias de este trabajo.

LA ECONOMÍA MALTUSIANA Y EL PAUPERISMO

El modelo maltusiano expone un dilema para las perspectivas de un mejoramiento en los niveles de vida de la humanidad; esto viene debido a las diferencias en las tasas de crecimiento en la producción (en particular de alimentos) y el crecimiento de la población. A pesar de que la presentación del problema de la población no era original a Thomas Robert Malthus, como explica Gertrude Himmelfarb, su trabajo es un punto de partida clave para examinar las ideas económicas respecto de los problemas del progreso económico y la desigualdad a lo largo del siglo XIX. En este punto es importante recordar que Malthus también ofreció propuestas concretas para mejorar las condiciones de las clases trabajadoras. Pero pocos economistas han sido tan mal entendidos y maltratados como este autor. La reevaluación de su trabajo como economista y moralista público –por ejemplo, por parte de Donald Winch y Anthony Michael C. Waterman¹²–, arroja nuevas luces sobre su trabajo y ofrece la oportunidad de discutir su influencia más amplia.

¹¹ Gertrude Himmelfarb, *The Idea of Poverty: England in the early industrial age*, New York, Alfred A. Knopf, 1984.

¹² Donald Winch, *Riches and Poverty: An Intellectual History of Political Economy in Britain 1750-1834*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996; A.M.C. Waterman, *Revolution, Economics and Religion: Christian Political Economy, 1798-1833*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.

La conocida declaración del “principio de población” tiene lo que el propio Thomas Robert Malthus describió como un “matiz melancólico”¹³. Las implicaciones de este modelo son que el crecimiento (económico y poblacional) puede no ser ventajoso para todas las clases de la sociedad, y que ninguna sociedad puede garantizar que sus miembros van a “vivir en paz, felicidad y ocio comparativo; y no sentir ansiedad por proporcionar los medios de subsistencia para ellos y para sus familias”¹⁴. Esto lo llevó a proponer “controles a la población”, fundados en la “miseria y vicio”¹⁵, relacionados al funcionamiento de los llamados controles “preventivos” y “positivos” de la población. Los primeros abarcan la compostura moral, incluyendo la abstinencia sexual, el retraso en la edad del matrimonio, pero también la prostitución, mientras que los segundos comprenden las hambrunas y enfermedades¹⁶.

Aunque sobre la base de la operación de estos controles el maltusianismo ha sido calificado como inmoral, Thomas Robert Malthus reconoció el papel de la “previsión” como una forma de abordar el problema de la población en la primera edición de su *An Essay on the Principle of Population*, de 1798 (en adelante, *PE*)¹⁷. Desde la segunda edición del *Ensayo*, publicada en 1803 (en adelante, *SE*), los controles preventivos se relacionan explícitamente con la “moderación moral”¹⁸. Vemos, por lo tanto, que Thomas Robert Malthus puede haber exagerado el tono negativo de la primera edición de su *Ensayo* y exagerado también la moderación de sus conclusiones en ediciones posteriores. Basado en estos argumentos, se opuso a un sistema de alivio de la pobreza como el que existía en Inglaterra¹⁹. En *PE* argumentó que las denominadas leyes de auxilio a los pobres (*poor laws*) eran un desincentivo para la moderación moral, ya que alentaban el aumento de la población y conducían a un aumento en el precio de los alimentos; es así que argumentaba que estas leyes “crean a los pobres que mantienen”²⁰. En la *SE* propuso una reforma de este sistema²¹.

Contextualizando de esta manera el *Ensayo de la población* y sus implicancias de política, es irónico que el modelo maltusiano sea visto como un momento en que la eco-

¹³ Malthus, *PE*, *op. cit.*, Prefacio, §4 (en adelante seguiremos la convención de identificar cada cita de este volumen por su capítulo y párrafo). Las traducciones al español de este trabajo en esta cita y las siguientes son del autor del artículo.

¹⁴ *Op. cit.*, chap. i, §22.

¹⁵ *Op. cit.*, chap. i, §21.

¹⁶ *Op. cit.*, chap. iv, §15; chap. v, §1.

¹⁷ *Op. cit.*, chap. xviii., §10.

¹⁸ Thomas Robert Malthus, *An Essay on the Principle of Population*, 6ª ed., 1826 (esta es la edición final del *Ensayo* que incorpora los cambios de la segunda edición, y que por eso denominaremos como *SE*). Disponible en <https://oll.libertyfund.org/titles/1944> [fecha de consulta: 5 de junio de 2019] (aquí seguiremos la convención de identificar cada cita de este volumen por libro, capítulo y párrafo), book i, chap. ii, §11. Sobre estos temas véase, también, Samuel Hollander, “On Malthus’s Population Principle and Social Reform”, in *History of Political Economy*, vol. 18, issue 2, Durham, 1986, pp. 187-235.

¹⁹ Detrás de estos temas está la importancia de ciertas instituciones como medio para enfrentar el problema de la población. Esto está relacionado con la polémica de Thomas Robert Malthus con William Godwin y la importancia que le otorgó a la institución de propiedad privada. Para el erudito británico, las leyes de la propiedad y la institución del matrimonio eran las que restringían las pasiones; véase, por ejemplo, Malthus, *SE*, *op. cit.*, book iv, chap. xiv, §14.

²⁰ Malthus, *PE*, *op. cit.*, chap. v, §10.

²¹ Malthus, *SE*, *op. cit.*, book iv, chap. viii. Sin embargo, en esta materia muchos economistas clásicos se separaron de él; véase la discusión en Robbins, *op. cit.*, pp. 95-100.

nomía política perdió su enfoque moral. Este es un tono que aparece en el interesante volumen de Gertrude Himmelfarb; y el comentario de Arnold Toynbee respecto de una “amarga pelea entre economistas y seres humanos” acentúa la idea de que la economía política clásica promovía una visión limitada de la vida en sociedad²². Los debates sobre la “Cuestión de la condición de Inglaterra” –planteada por Thomas Carlyle en 1839 en el contexto de los nuevos problemas sociales causados en ese país por la industrialización²³– también reflejan este tipo de cargo, que se va a transformar en una crítica más generalizada a partir de la cuestión social.

Desde un punto de vista conceptual, la idea de la cuestión social y un análisis más acabado de los problemas del pauperismo parece haber surgido en Francia, donde desde la década de 1830 existía un interés en la llamada *question ouvrière*²⁴. Detrás de esto estaban los profundos cambios sociales, por ejemplo, con el surgimiento de una clase proletaria, experimentada en ese país en la primera mitad del siglo XIX. Este es un periodo que coincide con el lapso entre, por un lado, el trabajo de Jean-Baptiste Say –el fundador de la escuela clásica francesa– y, por otro, Joseph Garnier y Frédéric Bastiat, para tomar a dos importantes economistas liberales de mediados de siglo²⁵.

En sus *Armonías económicas* [1850] Frédéric Bastiat argumentó que en la medida que los intereses de los hombres fueran armónicos, la solución de los problemas sociales consistirá simplemente en dejar funcionar el orden natural del mercado. En el plano más teórico, en términos del principio de la población, propuso una lectura menos sombría del modelo maltusiano y una defensa del autor inglés frente a sus críticos²⁶. El punto que enfatizaba Bastiat, y al que según él Thomas Robert Malthus no prestó suficiente atención, era el de la posibilidad de la “perfectibilidad” humana. En general, dentro de la escuela francesa encontramos una clara apreciación de los argumentos morales desarrollados por el economista y filósofo británico; esto se puede deducir claramente del artículo de Joseph Garnier sobre población, en el famoso *Dictionnaire de l'économie politique*²⁷.

Los economistas franceses fueron explícitos al enfatizar el papel de la prudencia como una forma de evitar la miseria y el vicio. Respecto de la situación de los pobres, Charles Dunoyer expresaba el punto de la siguiente forma: “Estoy firmemente convencido de que su angustia es su propia responsabilidad, mucho más que la de las clases a las que se puede acusar de haberlos oprimido”²⁸. De manera similar, Joseph Garnier

²² Citado por Winch, *op. cit.*, p. 6.

²³ Reeditado en su *Chartism*, London, James Fraser, 1840.

²⁴ Jean Luciani, “La question sociale en France”, in Yves Breton & Michel Lutfalla (eds.), *L'économie politique en France au XIXe siècle*, Paris, Economica, 1991, pp. 555-587; también Capellán de Miguel, *op. cit.*, pp. 543-561.

²⁵ Sobre estos temas véase el artículo de Antoine-Elisée Cherbuliez sobre “Paupérisme”, en el *Dictionnaire de l'économie politique: contenant l'exposition des principes de la science*, publié sous la direction de MM. Ch. Coquelin et Guillaumin, Paris, Librairie de Guillaumin, 1852-1853, vol. 2, pp. 333-339.

²⁶ Frédéric Bastiat, *Economic Harmonies* [1850], traducido por W.H. Boyers, Irvington-on-Hudson, Foundation for Economic Education, 1996, pp. xxi-xxiv y 432-433.

²⁷ Joseph Garnier, “Population”, en *Dictionnaire de l'économie politique...*, *op. cit.*, pp. 382-402.

²⁸ Citado por Luciani, *op. cit.*, p. 564. La traducción al español de esta cita y las siguientes originalmente en francés es del autor del artículo.

señalaba: “es posible remediar la difícil situación de las familias que reciben un salario de sobrevivencia, imbuyéndolas con el deseo de previsión y ahorros”. En este contexto, la educación, la *diffusion des lumières*, era clave e incluía la educación moral²⁹. Por otro lado, la “caridad pública” no se consideraba aconsejable; como argumentaba Antoine-Elisée Cherbuliez:

“Cuando la caridad pública se hace cargo, directa o indirectamente, del mantenimiento de los niños abandonados o que podrían ser abandonados, necesariamente neutraliza, en una parte de la clase trabajadora, la acción de este obstáculo preventivo que Malthus, en su lengua casta ha llamado moderación moral, por lo tanto, favorece la multiplicación de los más necesitados de esta clase”³⁰.

Los economistas liberales también minimizaron el concepto de *l'association*, la idea de formar sociedades para la ayuda mutua entre los trabajadores, en términos de su potencial práctico para enfrentar los problemas del pauperismo³¹. En este sentido, en términos de políticas, los economistas liberales franceses consideraban la educación y el ahorro como las principales alternativas para hacer frente a estos problemas.

Si bien no hemos discutido esta parte de su pensamiento, es importante tener en cuenta que el trabajo de Thomas R. Malthus se puede considerar como parte de la tradición de la “economía política cristiana” que fue muy influyente en Inglaterra durante las primeras décadas del siglo XIX³². Algunas décadas más tarde, y principalmente en los países latinos (así como también en Alemania), nos encontramos con la influencia de otras versiones diferentes de esta tradición: la del pensamiento social católico y otros movimientos sociales y económicos de inspiración cristiana³³. Si bien, debido a la influencia de Jean Baptiste Say, la antigua escuela clásica francesa era claramente a-religiosa, a fines del siglo XIX muchos economistas liberales destacaron la concordancia fundamental entre la religión y la economía política: el caso de Frédéric Bastiat, en particular en sus *Armonías económicas*, es emblemático en este sentido³⁴.

Y, sin embargo, una crítica feroz de la economía clásica estaba surgiendo en Francia a lo largo del siglo XIX —equivalente al movimiento romántico en Inglaterra—, con muchos de esos críticos argumentando desde un contexto religioso: dentro del campo católico, aquí encontramos a Jean-Paul Alban de Villeneuve-Bargemont, Charles de Coux y Charles Périn, entre otros. Las referencias negativas al “sistema inglés” en el trabajo de

²⁹ Joseph Garnier, *Sur l'association, l'économie politique et la misère (Extrait du N° 58 du Journal des économistes)*, Paris, Guillaumin et Cie., 1846, pp. 29-30.

³⁰ Citado por Yves Charbit, “La population, la dépopulation et la colonisation en France”, en Breton et Lutfalla (eds.), *L'économie politique...*, op. cit., p. 469.

³¹ Garnier, *Sur l'association...*, op. cit., p. 13.

³² Este es el argumento de Waterman, op. cit.

³³ Mientras Francia estaba lidiando con las consecuencias de la industrialización temprana, otras corrientes de pensamiento también ganaban influencia. Aquí podemos mencionar, por ejemplo, el concepto de “economía social” —sobre el que volveremos más adelante— y las ideas de Henri de Saint-Simon, Charles Fourier y Pierre-Joseph Proudhon: André Gueslin, *L'Invention de l'économie sociale*, Paris, Economica, 1998.

³⁴ Gilbert Faccarello & Philippe Steiner, “Religion and Political Economy in Early-Nineteenth-Century France”, in *History of Political Economy*, vol. 40, issue 5, Durham, 2008, p. 26.

Jean Paul Villeneuve-Bargemont eran especialmente interesantes, ya que apuntaban a una crítica de la industrialización y de una ideología económica (la economía política clásica) que supuestamente ignoraba las consideraciones morales envueltas en estos problemas. Este último punto se relaciona con el elemento religioso y el surgimiento del catolicismo social, un movimiento que era cercano a la economía social de Frédéric Le Play³⁵.

LA ECONOMÍA POLÍTICA EN CHILE A MEDIADOS DEL SIGLO XIX:
LA ESCUELA CLÁSICA Y LA INFLUENCIA FRANCESA

La economía clásica era conocida en Chile desde a lo menos la Independencia, pero es posible argumentar que su enseñanza se difundió de forma más amplia a partir de la estadía en el país del profesor francés Jean Gustave Courcelle-Seneuil y su influencia en la cátedra de la universidad. Si bien no era formalmente un profesor en su país natal, fue un colaborador activo del *Journal des Économistes* y más tarde en su carrera se convirtió en miembro de la prestigiosa *Académie des Sciences Morales et Politiques* de Francia³⁶. Esto refleja, por cierto, una influencia cultural francesa más amplia en la sociedad chilena durante el siglo XIX; ello es lo que llevó a que el proceso de búsqueda que el gobierno chileno realizó a principios de la década de 1850, con el fin de contratar a un profesor de economía política, se haya centrado en Francia³⁷.

Durante su estadía en Chile, entre 1855 y 1863 —con una ausencia entre 1858 y 1859— fue también asesor económico del Ministerio de Hacienda. En este ámbito su influencia en la política económica nacional ha sido evaluada de forma negativa, acusándosele de un liberalismo dogmático extremo³⁸. Pero, como ha explicado Oscar Mac-Clure, Jean Gustave Courcelle-Seneuil era, en verdad, bastante pragmático en materia de política económica³⁹. Por otra parte, a través de su enseñanza en la Universidad de

³⁵ Gilbert Facarello, “From the Foundation of Liberal Political Economy to its Critique: Theology and Economics in France in the Eighteenth and Nineteenth Centuries”, in Paul Oslington (ed.), *The Oxford Handbook of Christianity and Economics*, Oxford, Oxford University Press, 2014. DOI: 10.1093/oxford-hb/9780199729715.013.005, pp. 10-11 y 13 [fecha de consulta: 5 de junio de 2019].

³⁶ Robert M. Will, “The Introduction of Classical Economics into Chile”, in *Hispanic American Historical Review*, vol. 44, issue 1, Durham, 1964, pp. 19-20; Couyoumdjian, “Importando modernidad...”, *op. cit.*, pp. 46-52.

³⁷ Jean-Pierre Blancpain, *Francia y los franceses en Chile (1700-1980)*, traducido por L.E. Jara, Santiago, Ediciones Pedagógicas Chilenas / Librería Francesa, 1987; Francisco Javier González, *Aquellos años franceses, 1870-1900: Chile en la huella de París*, Santiago, Aguilar Chilena de Ediciones, 2003; Juan Pablo Couyoumdjian, “Hiring a Foreign Expert: Chile in the Nineteenth Century”, in Sandra J. Peart & David M. Levy (eds.), *The Street Porter and the Philosopher: Conversations on Analytical Egalitarianism*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 2008, pp. 289-316.

³⁸ Por ejemplo, Leonardo Fuentealba Hernández, *Courcelle-Seneuil en Chile: errores del liberalismo económico*, Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1945.

³⁹ Oscar Mac-Clure, “El economista Courcelle-Seneuil en el período fundacional de la economía como disciplina en Chile”, en *Revista Universum*, n.º 26, vol. 1, Talca, 2011, pp. 93-108. Este autor examina su influencia en este sentido en el ámbito de la política comercial. En el contexto monetario, véase Juan Pablo Couyoumdjian, “Contexto histórico. La economía chilena a mediados del siglo XIX”, en Juan Pablo Couyoumdjian (ed.), *Economía sin Banco Central. La banca libre en Chile (1860-1898)*, Santiago, Ediciones El Mercurio, 2016, pp. 21-39.

Chile, si fue decisivo en introducir la vertiente francesa de la economía clásica, una escuela menos analítica y más optimista respecto del orden natural del mercado que la escuela clásica inglesa desarrollada por David Ricardo y John Stuart Mill. De esta forma, constituyéndose en el primer auténtico profesor de economía política en la universidad, formó una nueva generación de maestros y formuladores de política pública en Chile, quienes estaban fuertemente influidos por los principios de la economía clásica. Como ha explicado Guillermo Subercaseaux, este era un tema transversal en la arena política y, tanto “en el partido liberal como en el radical y el conservador, estaban imbuidos de las doctrinas de esta escuela”⁴⁰. Esta es la influencia que examinaremos a continuación, en el contexto de los problemas asociados al pauperismo. El enfoque maltusiano, el sustento teórico de la economía clásica para el estudio del pauperismo, era conocido en Chile durante la primera mitad del siglo XIX. Por ejemplo, Mariano Egaña tenía una copia en inglés del libro de Thomas Malthus en su biblioteca; y en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Chile este trabajo, junto con otros volúmenes sobre la teoría de la población, de William Godwin y Joseph Garnier, se encontraban en ediciones en francés⁴¹.

Desde este punto de partida, en este trabajo nos vamos a enfocar en la recepción del maltusianismo en el país estudiando el trabajo de “economistas clásicos chilenos”, en particular, de Zorobabel Rodríguez, Miguel Cruchaga, Marcial González y Manuel Miquel. En diferentes grados –y con un marcado interés en los debates públicos–, estos personajes fueron seguidores de Jean Gustave Courcelle-Seneuil, y a excepción de Marcial González, ocuparon la cátedra de Economía Política en la Universidad de Chile después de la partida del profesor francés. Como lo sugiere la cita que abre este artículo, los economistas chilenos estaban convencidos de que el profesor francés defendía y enseñaba los principios de la ciencia integral de la economía política. Más aún, y al igual que en Inglaterra, ellos estaban imbuidos de un espíritu de cuerpo y un “sentido de misión” en la difusión de los postulados de la economía⁴².

Zorobabel Rodríguez fue durante muchos años editor de *El Independiente* y, más tarde, editor de la *Revista Económica* y profesor de economía política en la Universidad de Chile. Habiendo sido un activo participante en política –siendo diputado por el Partido Conservador–, al principio de su carrera política afirmaba: “Mi ideal político es el que se desprende de las doctrinas económicas más puras i demostradas”, a saber, la economía clásica según la escuela liberal francesa⁴³. Si bien la fe católica era un elemento integral del conservadurismo en el Chile del siglo XIX, intentó reconciliar sus creencias

⁴⁰ Guillermo Subercaseaux, *Historia de las doctrinas económicas en América Latina y en especial en Chile*, Santiago, Soc. Imp. y Lit. Universo, 1924, p. 58. También, Robert M. Will, “La política económica de Chile, 1810-64”, en *El trimestre económico*, vol. 27, n.º 106, México D.F., 1960, pp. 238-257; Fuentealba, *op. cit.*, especialmente pp. 100-108; y, desde un punto de vista de su influencia en la academia, Couyoumdjian, “Importando modernidad...”, *op. cit.*, pp. 46-52.

⁴¹ Will, “The Introduction...”, *op. cit.*, pp. 19-20; “Catálogo de la Biblioteca de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile”, en *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile*, vol. III, n.º 9-10, Santiago, 1937, pp. 105-155.

⁴² Sobre este espíritu en Inglaterra, véase Grampp, *op. cit.*, p. 360.

⁴³ Zorobabel Rodríguez, *Manifiesto que el Diputado por Chillán, don Zorobabel Rodríguez dirige a sus comitentes, dándoles cuenta de su conducta parlamentaria*, Santiago, Imprenta de El Independiente, 1876, p. 6.

religiosas con su pensamiento económico liberal; un ejercicio difícil, dados los pronunciamientos de la Iglesia durante este periodo y que pueden haberlo llevado a sufrir algunos disgustos, como veremos más adelante. Como economista, aunque escribió su *Tratado de economía política* (1894) que fue reseñado de forma positiva en el *Journal des Économistes*, probablemente sería más exacto caracterizarlo como un economista práctico⁴⁴.

Miguel Cruchaga también fue profesor de economía política y parlamentario por el Partido Conservador. Desde el punto de vista de su influencia intelectual, fue autor de diversos textos, incluyendo su *Manual de moral i de economía política para el uso de las clases obreras* (1860) y su *Tratado elemental de economía política* (1867), donde vemos una clara influencia de la escuela clásica francesa⁴⁵.

Manuel Miquel fue igualmente profesor en la universidad y diputado. El propio Jean Gustave Courcelle-Seneuil escribió que “esperaba que él ejerciera una saludable influencia en la enseñanza de la economía política en Chile durante veinticinco o treinta años”⁴⁶. Como falleció a una edad relativamente temprana, en 1864, esto no habría de ser, aunque sabemos de su interés en los “estudios prácticos” y su deseo de influir de esa forma en la política económica y en la difusión de las ideas económicas⁴⁷.

Por otro lado, Marcial González también estuvo involucrado en política como diputado y senador, pero como miembro del Partido Liberal. Fue un estudiante informal de economía política e, incluso, miembro de la *Société d'économistes* de París. Sobre esta base participó activamente en diversos debates públicos sobre temas económicos en Chile, de manera que, “si no abrió nuevos horizontes a la ciencia, le dio, en cambio, aquí, donde tan olvidada y desdeñada se mira todavía, crédito y prestigio, mostrando prácticamente la utilidad irremplazable que tiene para la dilucidación de los grandes problemas que atañen a la riqueza y prosperidad del país”⁴⁸.

Somos conscientes de que aquí nos estamos enfocando en un número limitado de economistas, que también eran muy activos en política, pero hay que tener en cuenta

⁴⁴ Zorobabel Rodríguez, *Tratado de economía política*, Valparaíso, Imprenta del Comercio, 1894; Gustave Du Puynode, “Comptes Rendus: Tratado de Economía Política, por Zorobabel Rodríguez”, en *Journal des économistes*, 5^a Série, vol. 21, Paris, 1895, pp. 119-121; Alejandro Silva de la Fuente, Z. Rodríguez, *Economista*, Valparaíso, Litografía e Imprenta Universo, 1905, pp. 26-27. Sobre Zorobabel Rodríguez véase, también, Sofía Correa, “Zorobabel Rodríguez, católico liberal”, en *Estudios Públicos*, n.º 66, Santiago, 1997, pp. 387-426; Francisco García Naranjo, *Zorobabel Rodríguez, un conservador moderno: Chile, 1864-1890*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.

⁴⁵ Miguel Cruchaga, *Manual de moral i de economía política para el uso de las clases obreras, redactado sobre el de J.J. Rapet*, Valparaíso, Imprenta del Comercio, 1860; Miguel Cruchaga, *Tratado elemental de economía política*, Santiago, Impr. Nacional, 1867. Véase, también, Virgilio Figueroa, *Diccionario histórico biográfico y bibliográfico de Chile*, Santiago, Imprenta y Litografía “La Ilustración”, 1925-1931, 5 vols., vol. II, pp. 486-487.

⁴⁶ Jean Gustave Courcelle-Seneuil, “Bibliografía. Estudios económicos i administrativos sobre Chile, desde 1856 hasta 1864 por Manuel Miquel. 1 vol. in 8º, Santiago”, en *Anales de la Universidad de Chile*, tomo 25, Santiago, julio-diciembre 1864, pp. 559-561.

⁴⁷ Manuel Miquel, *Estudios económicos i administrativos de Chile desde 1856 hasta 1863*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1863, pp. iii-v.

⁴⁸ Zorobabel Rodríguez, “Don Marcial González”, en *Revista económica*, año I, n.º 9, Valparaíso, 1888, pp. 127-128; aquí Zorobabel Rodríguez anotaba también que Marcial González fue “un fiel discípulo de los más ilustres maestros de la escuela ortodoxa, representada en Chile con indiscutible autoridad por M. Courcelle Seneuil”, en *op. cit.*, p. 26.

que la concentración de economistas no era muy alta en el Chile del siglo XIX, y los autores considerados son representativos de la ideología económica en boga durante estos años. Nuestro análisis en la próxima sección comienza con Jean Gustave Courcelle-Seneuil y, dada su extensa influencia en los debates económicos nacionales, seguimos con una revisión del trabajo de Zorobabel Rodríguez. Pero nuestro interés en la influencia de la economía clásica nos va a llevar a considerar a otros profesores e intelectuales interesados en temas económicos, no necesariamente identificados con esta tradición. Entre otros, aquí incluimos, como contrapuntos a los personajes que estamos estudiando, a Armando Quezada, profesor de economía política y luego rector de la Universidad de Chile, y a profesores de esta disciplina de la Pontificia Universidad Católica de Chile, como Juan Enrique Concha. Armando Quezada y Juan Enrique Concha fueron también importantes expositores de la “economía social”, que es un ámbito donde se observa una persistencia de la influencia francesa en materias económicas en el país; en este caso, siguiendo las contribuciones de Frédéric Le Play y Charles Gide. En este sentido, en los debates sobre la cuestión obrera y el pauperismo nos interesan de forma especial las reacciones que suscitaron los trabajos de los economistas nacionales que consideramos, incluyendo las reacciones generadas en ambientes intelectuales más amplios que el de los círculos económicos; esto puede ser indicativo de la influencia más general de la economía clásica en Chile.

LA CUESTIÓN OBRERA Y LAS IDEAS ECONÓMICAS EN CHILE

La pobreza era un tema importante en Chile antes del proceso de industrialización de mediados del siglo XIX. Esto incluye la pobreza rural en torno a los latifundios —donde aparecen las figuras de los labradores e inquilinos—, así como la pobreza en las ciudades, asociada a procesos migratorios tempranos a centros urbanos⁴⁹. El uso generalizado de expresiones específicas para identificar a los trabajadores pobres es indicativo de su peso en el país; nótese, por ejemplo, las referencias al ‘gañán’ como una categoría en los censos chilenos⁵⁰. En cualquier caso, la migración a las áreas urbanas fue probablemente el elemento principal que llevó a una mayor atención en la cuestión obrera; de hecho, Gonzalo Vial ha argumentado que este desarrollo migratorio condujo a un proceso que “disolvió [...] el mundo espiritual y moral del trabajador, su salud, y su estabilidad económica”⁵¹.

La existencia de la miseria y el pauperismo en las ciudades es reconocida por muchos escritores a mediados del siglo XIX. La caracterización, en 1872, por el intendente de Santiago, Benjamín Vicuña Mackenna, de ciertos vecindarios de la capital como una

⁴⁹ Sobre estos temas, Arnold J. Bauer, *Chilean Rural Society from the Spanish Conquest to 1930*, Cambridge, Cambridge University Press, 1975; Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, Santiago, Ediciones SUR, 1989.

⁵⁰ Como anota Luis Alberto Romero, en *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1895*, Santiago, Ariadna Ediciones, 2007, p. 16.

⁵¹ Gonzalo Vial, *Historia de Chile (1891-1973)*, Santiago, Editorial Santillana, 1981, vol. I, tomo II, p. 497.

“suerte de Cairo infecto” es bastante reveladora de los graves problemas sociales que existían en el país, y las referencias a los problemas de la pobreza urbana aparecen entrelazadas con referencias a las condiciones de salud pública en las ciudades⁵². El texto de Sergio Grez contiene muchos otros retratos contemporáneos en este sentido; varios son editoriales de periódicos que abogaban por una respuesta política al problema de desigualdad social que se consideraba tan importante como la pobreza⁵³. Este tipo de evaluaciones se enlaza con una sensación de decadencia moral en el sentido señalado por Gonzalo Vial, que incluye el alcoholismo, el juego, la prostitución y la mendicidad en las ciudades, todo lo cual aparece relacionado con la disolución de las estructuras familiares tradicionales. La relación casi causal entre estas cuestiones es clara en las denuncias contemporáneas de esta situación, y ello es coherente con las implicancias morales de los problemas que analizamos.

En los primeros debates sobre la cuestión obrera también encontramos críticas a las doctrinas económicas predominantes. Resulta significativo anotar que en la primera referencia a la “cuestión social” en Chile, basada en artículos publicados originalmente en 1884, Augusto Orrego Luco comentaba sobre el “monstruoso tributo que pagamos a pretendidas armonías económicas”, agregando que “al amparo de esa doctrina imprevista [‘de la indiferencia impasible, del *laissez aller*, *laissez faire*’] se ha desarrollado precisamente la situación que deploramos”, de miseria económica y moral:

[...] un problema que importa para Chile una emigración de 30,000 hombres y la muerte de un sesenta por ciento de sus párvulos; que destruye el equilibrio de los sexos y perturba la organización de la familia; que desarrolla el malestar del bajo pueblo y engendra el proletariado en nuestros campos⁵⁴.

La referencia a las “armonías económicas”, el título del volumen más famoso de Frédéric Bastiat, también aparece en un artículo publicado en la *Revista Económica* por el fundador del Partido Democrático, Malaquías Concha. Esto surge al examinar el problema de la desigualdad que estaba siendo ignorado por los economistas liberales, que favorecían sobre todo la libertad económica; el problema subyacente era uno de conflicto entre los capitalistas y los trabajadores, en una economía basada en el mercado⁵⁵. Otras referencias a los efectos dañinos de las doctrinas del libre cambio aparecen en los reclamos, a fines del siglo XIX, de Valentín Letelier, ideólogo del Partido Radical, en contra de la libertad económica pregonada por el liberalismo clásico. Considérese, por ejemplo, lo siguiente:

⁵² Citado por Romero, *op. cit.*, p. 219; Vial, *op. cit.*, vol. I, tomo II, pp. 499-511. Para una reseña contemporánea que resulta esclarecedora, véase Alejandro Venegas [Dr. J. Valdés Cange], *Sinceridad. Chile íntimo en 1910*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1910, especialmente pp. 165-170. Existen también una serie de retratos literarios de estos problemas, incluyendo: Augusto d’Halmar, *Juana Lucero*, Santiago, Impr., Litografía y Encuadernación Turín, 1902; Luis Orrego Luco, *Casa grande*, Santiago, Zig-Zag, 1908; Joaquín Edwards Bello, *El roto*, Santiago, Editorial Chilena, 1920.

⁵³ Por ejemplo, véanse los editoriales en *El Ferrocarril*, Santiago, abril a mayo de 1872: “La transformación de los barrios pobres I, II, III”, en *La “Cuestión Social” en Chile...*, *op. cit.*, pp. 211-213, 237-239, 243-245.

⁵⁴ Augusto Orrego Luco, *La cuestión social*, Santiago, Imprenta Barcelona, 1897, pp. 46-47.

⁵⁵ Malaquías Concha, “El movimiento obrero en Chile”, en *Revista económica*, año I, n.º 11, Valparaíso, 1888, pp. 270-271.

“¿a cuáles necesidades del pueblo subviene el liberalismo clásico? ¿Acaso la doctrina liberal mejora su habitación, cambia sus hábitos higiénicos, salva a sus hijos de la viruela, de la difteria, de la anemia, del cólera? ¿Acaso asegura su subsistencia durante las enfermedades, o para los casos de invalidez? ¿Acaso enseña algún oficio al pobre que roba para vivir porque no sabe trabajar? ¿Acaso le da algún derecho contra el empresario que le niega el trabajo para hacerle ceder a las solicitudes vergonzosas? ¿Acaso le da justicia gratuita, compasiva y capaz de comprender las causas de sus caídas? ¿Les presta amparo contra algún peligro? ¿Auxilio contra alguna amenaza? No; absolutamente no. Todo lo que el liberalismo de nuestros días ha hecho por los pobres se reduce sustancialmente a la instrucción y el sufragio [...]. Sorprenderse del apareamiento del socialismo es sorprenderse de que la instrucción popular rinda su fruto más genuino, el de dar capacidad al pueblo para estudiar sus propias necesidades”⁵⁶.

En la misma línea, grupos católicos nacionales se enfocaron en la naturaleza a-religiosa de las doctrinas económicas de moda. Juan Enrique Concha, profesor de economía política en la Pontificia Universidad Católica de Chile entre 1901 y 1920, y que fue también diputado y senador por el Partido Conservador, planteó la importancia de las evaluaciones morales de la economía, en contra de consideraciones puramente materialistas, en su tesis de 1899⁵⁷. En las *Conferencias sobre economía social* que dictó en la Pontificia Universidad Católica de Chile, años más tarde, volvió sobre estos temas; y junto con criticar el modelo del “hombre económico”, señalaba:

“En su hermoso tratado sobre las Armonías Económicas, Bastiat, el más cristiano y por tanto el más humano de los economistas clásicos, dice que la ‘Armonía o el orden social es la libertad’ [...]. Siempre la libertad, el *laissez faire, laissez passer*, como si el orden social económico no fuese un orden de relaciones y, por tanto, de obligaciones y derechos que ligan a los que tienen riquezas con los que no las tienen o tienen menos, a los ricos con los pobres, a los patrones con los obreros y vice-versa [...]”⁵⁸.

En esta misma línea podemos mencionar también a Francisco de Borja Echeverría, quien, asimismo, fue profesor de economía política y de economía social en la Pontificia Universidad Católica de Chile, y que había estudiado en la *Société Internationale des Études Pratiques d’Économie Sociale* fundada en Francia por Frédéric Le Play⁵⁹.

Si bien esta es una pequeña muestra de un conjunto más amplio de denuncias sobre la situación de los trabajadores en Chile, las diferentes sensibilidades políticas representadas apuntan a un diagnóstico generalizado en el sentido de que el sistema —y la ideolo-

⁵⁶ Valentín Letelier, “Los pobres” [1896], en *La “Cuestión Social” en Chile...*, op. cit., pp. 433-434.

⁵⁷ Juan Enrique Concha, “Cuestiones obreras” [1899], en *La “Cuestión Social” en Chile...*, op. cit., pp. 457-517.

⁵⁸ Juan Enrique Concha, *Conferencias sobre economía social dictadas en la Universidad Católica de Santiago de Chile*, Santiago, Imprenta Chile, 1918, pp. 13 y 37. La idea de un conflicto entre trabajadores y capitalistas también aparece aquí, en particular junto con un temor por el surgimiento del socialismo al que hay que hacerle frente a partir de un enfoque en los deberes y derechos de las clases dirigentes; por ejemplo, pp. 12-14.

⁵⁹ Pilar Hevia, “Carlos Casanueva Opazo: la educación de la Juventud Católica en tiempos de secularización”, en *Pensamiento educativo*, vol. 34, Santiago, junio 2004, pp. 302 y 313-314; también, Ricardo Krebs, María Angélica Muñoz y Patricio Valdivieso, *Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1888-1988*, Santiago, Ediciones UC, 1994, tomo I, pp. 131, 253.

gía económica— imperante era la causa de diversos tipos de males sociales e, incluso, del atraso económico general del país. Más específicamente, ellas aludían a los supuestos efectos negativos del sistema “individualista” de “libre cambio”, que descuidaba las condiciones de trabajo y toleraba los abusos contra las clases pobres, como la usura, muy frecuente en las casas de empeño. En este sentido, estas apreciaciones van más allá de la situación generada por el ciclo económico a corto plazo, aunque la referencia a la cuestión obrera por parte de Zorobabel Rodríguez en 1876 se produce en el contexto de una crisis económica general, que es la razón por la cual este autor era reacio en cuanto a considerar este problema como uno que solo afectaba a los obreros⁶⁰. Sergio Grez, por otro lado, explica que a principios de la década de 1870 se comienza a percibir más claramente en el país el efecto acumulativo de distintos problemas sociales de más larga data⁶¹. Lo que puede llamar la atención, entonces, es el foco concreto de estas críticas en ciertas ideas o doctrinas muy específicas, que van a ser coincidentes con un sentimiento más amplio de insatisfacción con el progreso de la nación a fines del siglo XIX y principios del XX.

Dado nuestro interés en los debates en el ámbito de las ideas económicas, es importante detenerse en algunos de estos puntos, complementando en el proceso el análisis de Ximena Cruzat y Ana Tironi, quienes incluyen a los autores que hemos considerado como representantes de distintas “líneas” o “corrientes” de pensamiento relevantes frente a la cuestión social: la demócrata-socialista, la radical-reformista y la conservadora-católica, donde cada una de estas corrientes de pensamiento tiene una respuesta que se va a enfocar en un grupo de actores distintos: el “pueblo”, el “Estado” y la “clase dirigente”⁶². El punto que queremos examinar es que estas tradiciones se cruzan con otras líneas de pensamiento preocupadas de la cuestión social desde un punto de vista económico.

La “economía social”, basada en el trabajo de Frédéric Le Play y Charles Gide⁶³, representa una corriente económica fundada en las relaciones voluntarias entre individuos que buscan mejorar su condición. Como ya anotamos, en la Pontificia Universidad Católica de Chile, Juan Enrique Concha y Francisco de Borja Echeverría se vieron muy influenciados por esta disciplina. En sus *Conferencias* ya citadas, proponía una definición bastante general de esta disciplina —“es la ciencia del orden social de la Riqueza”—, para luego enfocarse en el método de análisis propuesto por Frédéric Le Play, y culminar con un análisis de las obligaciones y derechos de distintos agentes en el ámbito social. Respecto del método de la economía social, Juan Enrique Concha analizaba los estudios de “monografías” de familias obreras, un método analítico de observación de tipo monográfico. Es de esta forma que, de acuerdo con Frédéric Le Play, era posible adentrarse de

⁶⁰ Aunque aquí vale la pena anotar que algunos años antes Zorobabel Rodríguez lamentó los niveles de mortalidad infantil entre los pobres, lo que apuntaría a un problema más general: Zorobabel Rodríguez, “La mortalidad de los pobres de Santiago” [1874], en su *Miscelánea literaria, política y religiosa, Parte Política*, Santiago, Imprenta de El Independiente, 1876, pp. 342-358.

⁶¹ Grez, “Estudio crítico”, en *La “Cuestión Social” en Chile...*, op. cit., pp. 20-21.

⁶² Cruzat y Tironi, op. cit., p. 4.

⁶³ Como trabajos representativos en esta línea, considérese: Frédéric Le Play, *Instruction sur la méthode d'observation dite des monographies de familles, propre à l'ouvrage intitulé Les ouvriers européens*, Paris, Société d'Économie Sociale, 1862; Charles Gide, *Économie sociale*, Paris, Larose et Tenin, 1905.

forma “científica” en el estudio de los problemas sociales⁶⁴. Uno de los trabajos más conocidos en este sentido en el país es la monografía de “una familia obrera de Santiago”, de los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile: Guillermo Eyzaguirre y Jorge Errázuriz, que fue publicada con elogiosos comentarios, justamente, de Juan Enrique Concha y de Francisco de Borja Echeverría⁶⁵. Este es un trabajo de índole descriptivo, respecto de las condiciones de la familia estudiada y la influencia que sobre ella ejercen las costumbres y las leyes nacionales; es en este sentido que resulta un análisis sociológico muy iluminador de la situación obrera en el país hacia comienzos del siglo XX, que uno puede considerar también representativo para las décadas inmediatamente anteriores.

En la Universidad de Chile, por otra parte, el expositor más importante de la economía social fue Armando Quezada, quien recogerá la idea de hacerse cargo de nuevos problemas sociales, imbuyendo a la economía clásica de un “espíritu nuevo”. No provenía de la tradición católica conservadora, sino que fue masón –e, incluso, Gran Maestro de la Logia Masónica– y parlamentario por el Partido Radical, recogía la idea de ser menos dogmático en la aplicación de los principios económicos. De acuerdo con su visión, la economía social ofrecía, entonces, otra manera de abordar los problemas sociales de la época, infundiéndola del espíritu de la “solidaridad”. Pero al reconocer alguna “vaguedad” en este sentido, y siguiendo a Charles Gide, va a considerar un examen detallado de las “instituciones de economía social”, que incluyen tanto la organización voluntaria de trabajadores, la acción individual o colectiva de empresarios, y la acción del Estado⁶⁶.

Algunos años más tarde, en 1915, Guillermo Subercaseaux, representante de una nueva generación de economistas chilenos, se refirió a la economía social como “el ramo de moda entre nuestros universitarios”; y resulta interesante anotar que dentro de los “apóstoles” de esta disciplina solo menciona a Charles Gide, ignorando a Frédéric Le Play, algo en lo cual coincide con Armando Quezada. Esto puede estar apuntando a la mayor sistematización que el trabajo de Gide ofrece desde un punto de vista “práctico” y, también, a las diferencias que surgen con la profesionalización de la economía a principios del siglo XX y su alejamiento de la sociología. Nótese, adicionalmente, que Guillermo Subercaseaux enmarcó el tema de análisis de la economía social como un problema de política económica, en términos de hacerse cargo de una constante: la “pavorosa ley de Malthus”. En otros trabajos Subercaseaux volvió a analizar el problema de la miseria desde un punto de vista político-técnico, rechazando recetas socialistas y mostrándose bastante ortodoxo en los medios para extirparla⁶⁷. Pero volviendo al interés

⁶⁴ Concha, *Conferencias...*, op. cit., p. 11 (énfasis omitido en el original), y pp. 93 y ss. Respecto de este último tema, véase el número especial de *Les études sociales*, París, n.º 131-132, 2000, que trata sobre “Les monographies de familles de l’École de Le Play”, e incluye el célebre trabajo de Frédéric Le Play, “Instruction sur la méthode d’observation dite des monographies de familles, propre a l’ouvrage intitulé ‘Les ouvriers européens’”, originalmente publicado en 1862 (pp. 203-221).

⁶⁵ Guillermo Eyzaguirre Rouse y Jorge Errázuriz Tagle, *Estudio social. Monografía de una familia obrera de Santiago*, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1903.

⁶⁶ Armando Quezada, “La economía social”, en *Anales de la Universidad de Chile*, tomo 117, Santiago, julio-diciembre 1905, pp. 228-231 y 243-304. Con un foco más concreto en la cuestión social, considérese de su autoría *La cuestión social en Chile*, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Francia, 1908.

⁶⁷ Guillermo Subercaseaux, “¿Qué es economía social?”, en *Anales de la Universidad de Chile*, tomo 73,

contemporáneo en estos temas, estos autores lo explicaban en términos de la tendencia de los estudios económicos de amoldarse a los problemas económicos de cada época.

La otra tradición interesante de considerar en este punto es el “georgismo”, derivado del trabajo del economista estadounidense Henry George, autor del influyente *Progreso y miseria*, publicado originalmente en 1879. En este trabajo, su autor examinaba la coexistencia de la desigualdad y la pobreza, y el progreso económico; y en su análisis, junto con rechazar el modelo maltusiano, proponía una reformulación del modelo ricardiano. En muchos países fue conocido por su propuesta de política para hacer frente a estos problemas: el “impuesto único” (*single tax*) a la tierra como forma de capturar para la sociedad las rentas económicas allí generadas. La idea aquí es que el pauperismo no tiene nada que ver con el crecimiento de la población —que más bien tiene un efecto positivo sobre la producción— sino que con la “injusticia social” asociada a la concentración de la propiedad de la tierra⁶⁸.

Aunque comparten preocupaciones comunes, llama la atención que el “georgismo” se cruce de forma más bien indirecta con la cuestión social, incluso en aquellos países donde fue muy influyente, como en Argentina, un país de extensos campos⁶⁹. En Chile, una “liga georgista” —“filial de la Liga Georgista Española”— fue fundada algo tardíamente, en 1935 (en comparación con Argentina, donde una liga de este tipo surgió ya en la década de 1910), siendo dirigida por el abogado y periodista Jorge Gustavo Silva, quien fue un expositor y divulgador sobre temas sociales. Su discurso de 1903, “¿Existe en Chile la cuestión social?”, es un trabajo temprano en esta línea⁷⁰. Dicho lo anterior, es importante anotar que, como veremos más adelante, en la serie de artículos en *El Chileno* de 1906, que sirven de epígrafe a este trabajo, su autor anónimo citaba de forma elogiosa a Henry George, lo que demuestra el conocimiento de este autor, en nuestro país, varias décadas antes. Es más, en la biblioteca de la Universidad de Chile se pueden encontrar copias de sus trabajos en inglés, castellano y francés, en ediciones tanto del siglo XIX como de principios del siglo XX⁷¹.

Santiago, enero-junio 1915, pp. 729-740; del mismo autor, *La miseria como plaga social, sus causas y medios de evitarla*, Santiago, Imprenta Chile, 1923; Quezada, *op. cit.*, pp. 226 y 241-243.

⁶⁸ Henry George, *Progress and Poverty: An Inquiry into the Cause of Industrial Depressions and of Increase of Want with Increase of Wealth: The Remedy*, Garden City, Doubleday, Page & Co., 1912, pp. 141-142.

⁶⁹ Patricia Audino, “La influencia de las ideas económicas en las políticas de la Argentina de principios de siglo XX”, en *Estudios económicos*, vol. 21, n.º 42, Bahía Blanca, 2004, pp. 1-40. Disponible en http://bibliotecadigital.uns.edu.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2525-12952004001100001&lng=es&nrm=iso [fecha de consulta: 27 de abril de 2020].

⁷⁰ *La Nación*, Santiago, 14 de enero de 1935, p. 11; Nancy Nicholls, “Intelectuales liberales relevantes frente a la cuestión social en Chile (1890-1920): una minoría a favor del cambio”, en *Historia*, vol. 29, Santiago, 1995-1996, p. 320. En la misma época de la creación de la Liga Georgista, Jorge G. Silva publicó una “Síntesis del georgismo” en los *Anales de la Facultad de Derecho*, vol. I, n.º 1-2, Santiago, enero-junio de 1935. Disponible en http://web.uchile.cl/vignette/analesderecho/CDA/an_der_articulo/0,1361,SCID%253D2992%25261SID%253D215,00.html [fecha de consulta: 28 de abril de 2020]. En este trabajo su autor lamentaba la escasa difusión otorgada al georgismo en la academia nacional. Al año siguiente se publicó la memoria de Licenciado en Ciencias Jurídicas en la Universidad de Chile, de Santiago Ernst, *Las doctrinas fundamentales de Henry George*, Santiago, Imp. M. Ferrario y Cia., 1936.

⁷¹ Véase www.bibliotecadigital.uchile.cl/ [fecha de consulta: 28 de abril de 2020].

Desde un punto de vista más general, estas tendencias son un reflejo de la importancia de la historia común en la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile de varios hombres públicos que serán actores claves en las reformas sociales implementadas en el Congreso en las primeras décadas del siglo XX, y que es un tema que ha analizado Nancy Nicholls. A modo de reforzamiento de esta idea, nótese el gran interés dentro de los estudiantes universitarios de la época por la cuestión social, que se refleja en que, de acuerdo con Hernán Godoy, entre 1898 y 1924 se elaboraron más de sesenta tesis sobre estos temas, especialmente con un énfasis comparativo y enfocados en la legislación social⁷².

ECONOMÍA POLÍTICA Y MALTUSIANISMO EN CHILE

En secciones anteriores hemos abordado la relevancia del malthusianismo para estudiar los debates sobre los problemas del pauperismo, y discutido sobre los ataques que había sufrido en Chile la corriente económica predominante, la del liberalismo económico, a la luz de los problemas del pauperismo. En su lectura de estos problemas, Guillermo Subercaseaux había advertido que el modelo malthusiano debía ser el punto de partida de cualquier análisis sobre esta materia. Pero, ¿cómo fue la recepción del malthusianismo, en particular en cuanto a sus implicancias de política, en Chile? Para empezar, consideremos los trabajos fundamentales de los economistas chilenos de la segunda mitad del siglo XIX, empezando con el *Tratado de economía política* del profesor Jean Gustave Courcelle-Seneuil, un manual que se basó en sus clases en Chile⁷³.

En su *Tratado* ofreció una interpretación particular del modelo malthusiano por medio de una fórmula de la ley de la población en términos de la relación entre la producción y el crecimiento de la población, de manera que “En todas partes la población se halla limitada, sea por la previsión, sea por la muerte, en proporción de las rentas i del mínimum de consumo”⁷⁴. Pero lo que es curioso, considerando sus lazos con la tradición francesa, las advertencias de Frédéric Bastiat no aparecen aquí; y Jean Gustave Courcelle-Seneuil no discute las “consecuencias morales” de la ley de población⁷⁵. En cuanto a su análisis sobre el pauperismo, observaba, en primer lugar, que la miseria y la pobreza extrema no eran algo nuevo en la era industrial y dependían de la tenencia

⁷² Godoy, *op. cit.*, p. 244.

⁷³ Jean Gustave Courcelle-Seneuil, *Tratado teórico y práctico de economía política*, traducido por Juan Bello, Paris, Libr. de Guillaumin y Cía., 1859, 2 vols.

⁷⁴ *Op. cit.*, vol. I, p. 162. Y, sin embargo, Jean Gustave Courcelle-Seneuil agrega: “Es evidente, por la fórmula misma indicada anteriormente, que la observación de Malthus no basta para establecer una lei jeneral: la mortalidad no sigue inmediatamente a la penuria sino en las sociedades en que el mínimum de consumo de un gran número de familias está reducido a lo más estrictamente necesario, i en que las clases acomodadas de la población no querrían o no podrían venir en auxilio de los más pobres. Esto se ha visto, particularmente en Irlanda; pero este no es ni un hecho necesario, ni aun un hecho jeneral: con cierto grado de previsión en los hábitos de las masas, una sociedad puede fácilmente mantenerse fuera del alcance de los efectos mortales de la miseria, cuando sobreviene una disminución fortuita de las rentas anuales, una mala cosecha; pero no puede garantizarse sino por el ahorro, el cual no es posible sino en tanto que las rentas exceden de lo estrictamente necesario”, en Courcelle-Seneuil, *Tratado...*, *op. cit.*, vol. I, p. 163.

⁷⁵ *Op. cit.*, vol. I, p. 171.

histórica de la propiedad⁷⁶. Pero un sistema basado en la competencia y el intercambio generará desigualdad, lo que lleva a la importancia de que los individuos y las familias sean previsores: “El réjimen de la concurrencia está fundado en la hipótesis de que cada ciudadano, comprendiendo sus leyes i su juego, se esforzará en prever las vicisitudes que en su condición puede inducir el movimiento de los cambios”⁷⁷. He aquí el problema. Como el sistema competitivo no era generalmente bien comprendido entre la población, la educación, incluida la instrucción moral, es clave⁷⁸. A falta de tal educación, los controles positivos de Thomas Robert Malthus entrarán en funcionamiento:

“Si las leyes de la concurrencia fueran aplicadas con todo su rigor, la miseria sería menos aparente i no existiría el pauperismo, porque las masas indigentes, rechazadas del trabajo asalariado, serían infaliblemente condenadas a muerte. [...]. Pero el sentimiento de un deber superior a las combinaciones económicas, el sentimiento divino de la caridad, no permite que las cosas marchen de ese modo: la beneficencia pública o privada recoge los individuos i las familias que el juego riguroso de las leyes de la distribución habría condenado a la muerte, i provee a sus necesidades por medio de erogaciones sacadas de las rentas de la sociedad, por una renuncia voluntaria o forzada del ejercicio estricto del derecho de propiedad”⁷⁹.

Sin el funcionamiento de un sistema de beneficencia, nos encontramos con otros de los problemas que Thomas Robert Malthus examinó: “Si el acrecentamiento de la población libre es contenido por la prudencia mientras que el de la población indigente no es contenido por ningún obstáculo, la primera disminuirá a medida que aumente la otra, reduciéndose así de día en día las fuerzas productivas de la sociedad”. Al final, la recomendación práctica es clara: “cuando nos colocamos bajo el punto de vista puramente económico, reconocemos que conviene más resistir desde el principio, i limitar lo más posible el número de la población socorrida”⁸⁰. Desde este punto de vista, frente a la cuestión de la población, Jean Gustave Courcelle-Seneuil se ubica claramente dentro de la tradición clásica francesa.

Dentro de los discípulos chilenos del economista francés, el trabajo de Miguel Cruchaga va a reflejar una continuidad evidente con el de su predecesor en la universidad; la organización de su *Tratado* es muy similar, de forma que el problema del pauperismo aparece como un “estudio complementario” del principio de la población. El autor explicaba entonces: “No procuraremos deducir del principio de la población consecuencias morales, reglas de aplicación práctica. Esto sale de los límites propiamente dichos de la teoría económica, que solo espone los principios deducidos de la observación de los hechos”⁸¹.

⁷⁶ Courcelle-Seneuil, *Tratado...*, *op. cit.*, vol. I, pp. 468-469.

⁷⁷ *Op. cit.*, vol. I, p. 470.

⁷⁸ *Op. cit.*, vol. I, pp. 470-471 y 475-476.

⁷⁹ *Op. cit.*, vol. I, pp. 472-473.

⁸⁰ *Op. cit.*, vol. I, pp. 474-475.

⁸¹ Cruchaga, *Tratado...*, *op. cit.*, pp. 86-87. Este tema aparece examinado con más detalle en el Libro Tercero, titulado “Estudios Prácticos”, en particular en el capítulo 5, que destaca el carácter inevitable de este tipo de problemas. Sobre las similitudes en materia de la organización de los textos de Miguel Cruchaga y Jean Gustave Courcelle-Seneuil, véase Couyoumdjian, “Importando modernidad...”, *op. cit.*, pp. 57-69.

De igual forma, aunque en otra ocasión lamentó que el profesor francés no considerara la moral como una ciencia⁸², en su *Tratado de economía política* Zorobabel Rodríguez también lo siguió muy de cerca. Y, sin embargo, no abordó de forma directa el problema del pauperismo. Significativamente, este tema solo aparece al discutir sobre las formas de abordar el problema de la población. Aquí la prudencia va a representar un papel clave, al igual que los hábitos e instituciones del ahorro y la educación⁸³. La comprensión de los principios que rigen los salarios también es importante; para Zorobabel Rodríguez, el nivel salarial va a ser el resultado de la operación de la demanda y la oferta de mano de obra⁸⁴. Esto significa que los salarios no pueden determinarse independientemente de estas consideraciones: establecer un salario mínimo viola la libertad de los contratos y, en cualquier caso, tendrá graves efectos adversos⁸⁵. Para lograr mayores aumentos en estos pagos es necesario actuar sobre los determinantes subyacentes de la demanda de trabajo, en particular en las artes industriales⁸⁶. Respecto de la migración, un tema importante en Chile durante el periodo que estamos considerando, Zorobabel Rodríguez se opuso a las políticas de inmigración activa, a la vez que confiaba en la nivelación internacional de salarios⁸⁷.

Con todo, defendió la beneficencia en la medida en que fuera voluntaria: “Si la Economía Política no se opone a la práctica de la limosna, puede estudiar los efectos que, según el procedimiento que se adopte para hacerla, estará llamada a producir en el movimiento de la población, del arte industrial y de la riqueza pública”⁸⁸. Por otro lado, consideraba que la intervención pública no tenía los efectos previstos e imponía grandes sacrificios a los contribuyentes⁸⁹. Esta discusión estaba relacionada con lo que consideraba como los límites apropiados del papel del Estado: la beneficencia no era parte de estos fundamentos y, sobre la base del principio de la “Libertad de trabajo” —citando el título del libro de Charles Dunoyer (*De la Liberté du Travail*)—, no sería posible aceptar las regulaciones que interfirieran con esta regla⁹⁰. Entonces, “la regla de conducta que de todo lo expuesto se desprende [es que] en todos los casos dudosos y oscuros, y siempre que la intervención del Gobierno no aparezca plenamente justificada, lo más seguro es dejar hacer a la iniciativa individual [...]”⁹¹.

La relevancia de la obra de Zorobabel Rodríguez se basa en gran medida en la amplia participación de este autor en el debate público: en estas actividades utilizó los mismos principios que luego aplicaría a su labor educativa. Y en este ámbito, fue criticado numerosas veces por sus posiciones económicas liberales⁹². Las críticas que recibió de

⁸² Zorobabel Rodríguez, *Estudios económicos*, Valparaíso, Imprenta del Comercio, 1893, pp. 193-198.

⁸³ Rodríguez, *Tratado...*, *op. cit.*, pp. 100-101.

⁸⁴ *Op. cit.*, pp. 294-297.

⁸⁵ *Op. cit.*, pp. 303-304.

⁸⁶ Zorobabel Rodríguez, “Más sobre el problema de los salarios” [1872], en su *Miscelánea...*, *op. cit.*, p. 235.

⁸⁷ Rodríguez, *Tratado...*, *op. cit.*, pp. 104-108; Rodríguez, “Más sobre el problema...”, *op. cit.*, p. 237.

⁸⁸ Rodríguez, *Tratado...*, *op. cit.*, p. 109.

⁸⁹ *Op. cit.*, pp. 110-111.

⁹⁰ *Op. cit.*, pp. 419-421 y 423.

⁹¹ *Op. cit.*, p. 423.

⁹² En términos de la doctrina del “libre cambio” que defendía Zorobabel Rodríguez, véase su intercambio con Benjamín Vicuña Mackenna, en Vicuña Mackenna, *op. cit.*, y a Pedro N. Urzúa, *Don Zorobabel Rodríguez, o, las exajeraciones del libre cambio*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1884.

los círculos conservadores católicos por sus puntos de vista maltusianos deben haber sido especialmente difíciles para él, ya que procedían de su propio campo. Si bien durante la segunda mitad del siglo XIX el Partido Conservador chileno no estaba integrado solo por católicos, de igual forma tendió a seguir de forma muy rigurosa las doctrinas de la Iglesia. El punto importante aquí es que desde las encíclicas papales de Pío IX (*Quanta Cura*) y más tarde de León XIII (*Inmortale Dei* y *Humanus Genus*), hasta las encíclicas sociales, las doctrinas católicas se habían opuesto al liberalismo, incluido el liberalismo económico⁹³. Como también estaban preocupados por el surgimiento y desarrollo del socialismo, el Partido Conservador y sus miembros defendían políticas que hoy en día denominaríamos paternalistas, para enfrentar las condiciones de los trabajadores y los pobres⁹⁴. Zorobabel Rodríguez era, de esta forma, un *outsider* en estos círculos: su posición sobre la separación de Iglesia y Estado, su ideología económica y su respeto por un “liberalismo de buena ley”, basado en los ideales de progreso y libertad como se defiende en el modelo estadounidense, lo colocaban en una situación incómoda y expuesto a distintos tipos de ataques⁹⁵.

En el epígrafe hacemos referencia a uno de una serie de artículos publicados en este sentido en el periodo conservador popular *El Chileno*, que apuntaban a la supuesta inmoralidad del modelo maltusiano, en términos del funcionamiento de los controles positivos y la idea misma de retrasar el matrimonio, y a los vicios asociados a los controles preventivos a la población⁹⁶. En este punto, nos interesa detenernos en dos cuestiones relativas a estos artículos. Por una parte, en ellos aparecen distintos argumentos contra el maltusianismo, incluyendo referencias a Henry George, un precursor de la *progressive era* en Estados Unidos, que puede parecer un aliado extraño para un diario como este⁹⁷. Pero es sabido que el trabajo de Henry George influyó, y ha seguido influyendo, sobre grupos muy diversos: obreros, socialistas, reformistas y conservadores. Más sor-

⁹³ Sobre estos temas véase, por ejemplo, Ricardo Krebs, “El pensamiento de la Iglesia frente a la laicización del Estado en Chile, 1875-1885”, en Ricardo Krebs *et al.*, *Catolicismo y laicismo. Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile, 1875-1885*, Santiago, Ediciones Nueva Universidad, 1981, pp. 7-74.

⁹⁴ Esta preocupación es clara en Concha, “Cuestiones obreras”, *op. cit.*, pp. 493-514 y en José Ramón Gutiérrez, “León XIII y la clase obrera” [1893], en *La “Cuestión Social” en Chile...*, *op. cit.*, pp. 419-424.

⁹⁵ García, *op. cit.*, pp. 82 y 237-238. Sobre estos temas, también, Sol Serrano, “La estrategia conservadora y la consolidación del orden liberal en Chile, 1860-1890”, en Marcello Carmagnani (comp.), *Constitucionalismo y orden liberal: América Latina, 1850-1920*, Torino, Otto editore, 2000, pp. 121-154.

⁹⁶ “Malthus i don Z. Rodríguez. Cuestiones sociales. ¿Quiénes producen el anarquismo? Levantando cargos. I”; “Malthus i don Zorobabel Rodríguez. Bases de una doctrina. El aspecto cristiano. II”; “Malthus i don Zorobabel Rodríguez. El progreso futuro. Alimentos inagotables. La verdadera teoría y las promesas divinas. III”, en *El Chileno*, Santiago, 9, 10 y 11 de enero de 1906.

⁹⁷ El párrafo citado es uno que tiene un marcado aire religioso: “Con razón escribe Henry George que la lei de Malthus ‘permite al cristiano rico arrodillarse el Domingo en una silla elegantemente tapizada para implorar las mercedes del altísimo, sin ningún sentimiento de responsabilidad por la miseria escuálida que está cobrándose a pocos pasos de distancia. Porque la pobreza, la escasez y el hambre, según esa teoría, no son imputables a las malas disposiciones sociales: son los resultados inevitables de leyes universales, con las cuales, si no fuese una impiedad, sería tan inútil luchar como con las leyes de la gravitación’”, en *El Chileno*, Santiago, 10 de enero de 1906, p. 1. En el siguiente artículo se citan los *Principios de economía política*, del P. Matteo Liberatore (Madrid, Librería Católica de D. Gregorio del Amo, 1890) que, como es sabido, fue muy influyente en la preparación de la encíclica *Rerum Novarum*.

prendente es que estos artículos se publicaran más de diez años después de la publicación del *Tratado de economía política*, y cuatro años después de la muerte de Zorobabel Rodríguez. A este respecto, su hijo, Simón Rodríguez, explicaba el origen de esta polémica a partir de una entrevista aparecida en el periódico en cuestión a un sacerdote anónimo, donde criticaba a su padre por exponer el maltusianismo. Para Simón Rodríguez, esto era parte de la campaña negativa que “los sacerdotes católicos que dirigen la universidad del barrio de Providencia” hicieron al *Tratado* de su padre, negándose, incluso, a adoptar el libro en sus cursos de economía política; esto, sobre la base del liberalismo económico que él defendiera. El dogmatismo subyacente, que deja de lado un examen científico de las teorías económicas, se puede apreciar en la acusación de que Zorobabel Rodríguez, como economista católico, no debió citar como autoridad a un economista protestante⁹⁸.

Sin embargo, no queremos personalizar en Zorobabel Rodríguez como el único acusado por sus posiciones sobre estos temas, sino destacar que este tipo de críticas a los principios maltusianos desde una perspectiva religiosa eran similares a las que Thomas Robert Malthus –y en general la economía política clásica– enfrentaron en Inglaterra y Francia durante este mismo periodo, especialmente en cuanto a los controles al crecimiento de la población y la pérdida general del enfoque moral de la disciplina⁹⁹. Pero en este punto es importante recordar que la “moderación moral” era un elemento importante de la *SE*; y, en un contexto teológico, el autor británico argumentó explícitamente que Dios había dotado a los hombres no solo de pasiones, sino, también, de razón¹⁰⁰. Zorobabel Rodríguez propuso un razonamiento similar cuando argumentó que, al resolver el problema maltusiano, “La Providencia nos ayudará; pero como dice el proverbio, es preciso que, para alcanzar su ayuda, hagamos lo que de nosotros dependa”¹⁰¹. Esto no era de ninguna manera una declaración antirreligiosa; y aquí citaba, incluso, a Louis Reybaud, un conocido compañero de viaje de la escuela clásica francesa. Más aún, no vio ningún conflicto real con el argumento de Frédéric Bastiat sobre la posibilidad de la perfectibilidad del hombre a través de la prudencia:

“Pero Malthus, si pudo dejar en la penumbra esta faz del problema, iluminado más tarde por el vivo y penetrante ingenio del autor de las Armonías Económicas, nunca escribió nada que pudiera hacer sospechar que negaba que la decreciente acción de los obstáculos destructivos y su reemplazo por la de los preventivos racionales y morales fuese una de las magníficas promesas que lleva en germen la ley consoladora del progreso”¹⁰².

Zorobabel Rodríguez rechazó la idea misma de un conflicto entre trabajadores y capitalistas –que también aparecía en los argumentos conservadores católicos– en un

⁹⁸ Simón B. Rodríguez, *Malthus, Z. Rodríguez y el socialismo cristiano*, Quillota, Imp. El Diario, 1906, pp. 5-7, 11-12 y 30-32; *El Chileno*, Santiago, 11 de enero de 1906.

⁹⁹ Sobre esto véase, por ejemplo, Concha, “Cuestiones obreras...”, *op. cit.*, pp. 459-463 y 493-514. Pero algunas de estas críticas también parecen fuera de foco; por ejemplo, considérese la acusación en el sentido de que la doctrina maltusiana lleva al anarquismo; en *El Chileno*, Santiago, 9 de enero de 1906, p. 1.

¹⁰⁰ Waterman, *op. cit.*, pp. 144-150.

¹⁰¹ Rodríguez, *Tratado...*, *op. cit.*, p. 95.

¹⁰² *Op. cit.*, p. 96.

ensayo sobre un artículo de Malaquías Concha relativo al movimiento laboral¹⁰³; y de la misma forma analizó las supuestas diferencias irreconciliables entre la economía y la moral en otros ensayos. Por ejemplo, en un artículo publicado en la *Revista Económica*, enfatizaba la naturaleza universal de la ciencia económica que, como ciencia, puede considerarse como una hermana de las ciencias morales; esto significaba que era un grave error supeditar una de estas ciencias a la otra. Por lo demás, en la medida en que las “leyes naturales” son “manifestaciones de la voluntad soberana, de la infinita sabiduría y de la voluntad inflexible del Creador”, sería “irreverente” proponer que un sistema de economía política creado por el ser humano puede ser mejor:

“De suerte que lo que se pretende, so capa de religión y con las más sanas intenciones del mundo, es destruir el régimen natural –obra de Dios– de libertad y de responsabilidad en que el premio sigue de cerca al mérito y el castigo a la culpa, por otro en que la distribución de las recompensas y de los castigos se haga al caso o al capricho [...]”¹⁰⁴.

Esta caracterización del orden económico natural, basada en la ciencia incontrovertible de la economía política, sigue claramente a Frédéric Bastiat y es un argumento muy significativo sobre el tono moral de esta ciencia.

En su trabajo sobre “La mortalidad de los pobres en Santiago” Zorobabel Rodríguez llamó la atención sobre la importancia de la moderación: “En las condiciones actuales es imposible que un peón gañán pueda en Santiago fundar una familia. I si se casa, salvo rarísimas excepciones, cuantos hijos tenga nacerán condenados a morir en la infancia”¹⁰⁵. Al mismo tiempo, destacó la importancia de desalentar la migración a las ciudades, reducir los impuestos, educar a la población y establecer cajas de ahorros. La importancia de contar con menos regulaciones y menores niveles impositivos aparece de manera similar en sus ensayos de 1876 sobre la “Cuestión obrera”, y en un artículo relacionado sobre propuestas para nuevas regulaciones en casas de empeño¹⁰⁶. Con respecto a la educación, volvió al tema varias veces, por ejemplo, en el ensayo titulado “De nuestra inferioridad económica: causas y remedios”, donde abogó por una extensión de la educación industrial en el país como medio para mejorar las calificaciones de la fuerza laboral del país, y así aumentar los salarios¹⁰⁷.

Como divulgador de la economía política, Manuel Miquel también se refirió al papel de la prudencia como una forma de evitar la miseria; esto era parte de su interés en los “estudios económicos” contemporáneos. En el contexto de una situación de escasez de alimentos en el campo (“La escasez de cereales en la provincia del Maule”), examinó si

¹⁰³ Zorobabel Rodríguez, “El programa del Partido Democrático a la luz de los principios económicos”, en *Revista económica*, año I, n.º 12, Valparaíso, 1888, pp. 346-360.

¹⁰⁴ Zorobabel Rodríguez, “La economía política y la moral”, en *Revista económica*, año I, n.º 4, Valparaíso, 1887, pp. 236, 229 y 241.

¹⁰⁵ Rodríguez, “La mortalidad de los pobres...”, *op. cit.*, p. 345.

¹⁰⁶ Zorobabel Rodríguez, “El proyecto de reglamento sobre las casas de prendas y los intereses de los pobres” [1876], en *La “Cuestión Social” en Chile...*, *op. cit.*, pp. 275-278; sobre estos temas véase, también, Vial, *op. cit.*, vol. I, tomo II, pp. 530-531.

¹⁰⁷ Zorobabel Rodríguez, “De nuestra inferioridad económica”, en *Revista económica*, año I, n.º 2, Valparaíso, 1886, pp. 65-82 y año I, n.º 3, 1887, pp. 127-144.

esta situación era causada por factores asociados al ciclo económico o si tenía que ver con el mecanismo malthusiano. Su respuesta era:

“Esta causa es la imprevisión, el abandono, los vicios de los campesinos quienes no piensan jamás ponerse a cubierto de un fracaso, ahorrando i acumulando una pequeña parte de sus entradas, i que derrochan todos sus salarios i ganancias en las chinganas i bodegones para satisfacer sus vicios más bien que sus lejitimas necesidades”¹⁰⁸.

La caridad no debe, pues, estar mal enfocada: “La caridad debe socorrer la desgracia, pero no debe proteger ni fomentar el vicio”¹⁰⁹. Este es un tema que también planteó en un artículo sobre “La beneficencia y la mendicidad”:

“A nuestro modo de ver, i por más que se parezca estraño a ciertos espíritus filantrópicos, una de las poderosas causas que promueven i fomentan la mendicidad e indigencia en Santiago, es la beneficencia tanto pública como privada que, dirigida por un no mui bien entendido e ilustrado espíritu de caridad, se hace cada vez más estensiva sin conseguir nunca el objeto que se propone”¹¹⁰.

La difusión de la educación aparece aquí con claridad. Este es un tema que intelectuales chilenos interesados en temas económicos ya habían analizado en la primera mitad del siglo XIX; en este sentido, aquí podemos mencionar a José Joaquín de Mora, quien puede ser considerado uno de los más tempranos exponentes de la economía clásica en el país¹¹¹.

Si bien se puede objetar que reducir la previsión al ahorro puede reducir en demasía el argumento malthusiano, es importante recordar que el mismo Thomas Robert Malthus hizo hincapié en el papel del ahorro y los efectos de leyes y regulaciones que desincentivaban este hábito¹¹². Un énfasis equivalente en el ahorro es evidente entre los economistas liberales franceses (por ejemplo, Joseph Garnier¹¹³), y es consistente con el énfasis de estos autores en la instrucción en economía y moralidad. En nuestro país, Marcial González escribió, incluso, sobre “La moral del ahorro”. Desde un punto de vista más formal, esta

¹⁰⁸ Manuel Miquel, “La escasez de cereales en la provincia del Maule” [1857], en Miquel, *Estudios económicos...*, op. cit., p. 90.

¹⁰⁹ Op. cit., p. 91. Aquí el autor intentaba educar al público: “Los principios económicos, dicen algunos, no pueden nada en estos casos; sin embargo, si a ellos se atendiese únicamente, los efectos de la escasez no dejearian nunca en la miseria. Cuando las circunstancias han llegado a tal extremo, la economía política recomienda que todos los individuos *reduzcan en cuanto sea posible la suma total de sus consumos a la proporcion en que se supone deben hallarse los medios de subsistencia*”, en op. cit., p. 93 (énfasis en el original).

¹¹⁰ Manuel Miquel, “La beneficencia y la mendicidad” [1857], en Miquel, *Estudios económicos...*, op. cit., p. 177.

¹¹¹ A este respecto, véase Jesús Astigarraga y Juan Zabalza, “José Joaquín de Mora y la divulgación de la doctrina económica liberal en Latinoamérica en los inicios del siglo XIX”, en *Revista de Historia Industrial*, n.º 67, Barcelona, 2017, pp. 39-68. En este punto, José Edwards agrega a Camilo Henríquez: “Historia del pensamiento económico en Chile, 1790-1970”, en Iván Jaksic, Andrés Estefane y Claudio Robles (eds.), *Historia política de Chile, 1810-2010, Tomo III, Problemas económicos*, Santiago, Fondo de Cultura Económica / Universidad Adolfo Ibáñez, 2018, pp. 374-376.

¹¹² Por ejemplo, en Malthus, *SE*, book iii, chap. v.

¹¹³ Garnier, *Sur l'association...*, op. cit., pp. 16-28.

es una idea que Jean Gustave Courcelle-Seneuil había abordado en su *Tratado*, donde consideró la idea de “trabajo de ahorro”: el ahorro no solo distingue la civilización de una vida salvaje, sino que le permite a uno asegurar un “poder productivo superior”¹¹⁴. En este sentido, las instituciones que promueven el ahorro tienen el efecto de ayudar a la “acumulación de capitales que vienen a servir al desarrollo de las industrias y de la producción nacional”¹¹⁵. El hecho de que en sus recuerdos de las enseñanzas del profesor francés Zorobabel Rodríguez destacara explícitamente el tema del ahorro es significativo¹¹⁶.

Pero este tema también fue recogido como parte de las “instituciones de la economía social”. Recordemos que esta es una cuestión que analizó Armando Quezada, englobando la organización voluntaria de trabajadores, la acción de los patrones y la acción del Estado. Desde un punto de vista institucional, estas se traducían en cuatro áreas: (i) instituciones que tendían a aumentar las remuneraciones de los obreros (incluyendo, entre otros, los sindicatos); (ii) las que buscaban aumentar su confort (incluyendo el economato, las cooperativas de consumo, los sistemas de habitación obrera, e instituciones de fomento a la salud y la educación); (iii) las que buscaban su seguridad futura (que incluyen las instituciones de ahorro y de seguros) y (iv) las que buscaban su independencia productiva (cooperativas)¹¹⁷. A la luz de nuestra discusión anterior, y dada su importancia política, en la próxima sección nos enfocamos en el tema de la promoción del ahorro popular.

EL AHORRO Y LAS “CAJAS DE AHORRO”

Como ya mencionamos, instruir a las clases trabajadoras en temas morales y económicos era un tema importante para los economistas clásicos franceses, y también para Thomas Robert Malthus. Una evidencia concreta en este sentido, en Francia, está dada por la iniciativa emprendida en 1853 por la Académie des Sciences Morales et Politiques en el contexto de su premio quinquenal establecido por M. Félix de Beaujour. Ese año, la instrucción era escribir un *Manuel de morale et d'économie politique à l'usage des classes ouvrières*, para elevar la condición moral y física de las clases pobres o trabajadoras¹¹⁸. Aunque al final la Academia no quedó satisfecha con las presentaciones que recibió y decidió convocar a un nuevo concurso, agregando nuevas condiciones con respecto al estilo de las composiciones —específicamente abogando por un formato literario, con diálogos como en una pieza de ficción¹¹⁹—, es interesante observar que una de las obras que participó en este concurso, y que en definitiva se adjudicó en 1857, se publicó en Chile: este fue el *Manual de moral y de economía política*, de Achille Leymarie, publicado en Valparaíso en 1860.

¹¹⁴ Courcelle-Seneuil, *Tratado...*, *op. cit.*, vol. i, pp. 88-89 y 91.

¹¹⁵ Marcial González, “La moral del ahorro” [1877], en *La “Cuestión Social” en Chile...*, *op. cit.*, p. 302.

¹¹⁶ Rodríguez, *Estudios...*, *op. cit.*, pp. 185-190.

¹¹⁷ Quezada, *op. cit.*, pp. 250-304.

¹¹⁸ Duc de Broglie, “Rapport fait à l’Académie des Sciences Morales et Politiques sur le prix quinquennal fondé par M. Félix de Beaujour à décerner en 1854”, in *Journal des économistes*, vol. 4, n.º 11, Paris, 1854, pp. 1583-1596.

¹¹⁹ Achille Leymarie, *Todo por el trabajo: manual de moral y de economía política*, traducido por J. Villarino, Valparaíso, Imprenta del Comercio, 1860, p. v.

En otra versión de este mismo concurso, la cuestión a abordarse trataba sobre las entidades de crédito y “Des moyens de crédit dans leurs rapports avec le travail et le bien-être des des classes peu aisées”¹²⁰. Las instituciones de crédito representaban un medio para conectar a los artesanos y los ahorradores en pequeña escala. Como ya sugerimos, esta fue también una gran preocupación en Chile en la segunda mitad del siglo XIX: los economistas chilenos estaban preocupados por instruir al público, en especial a las clases trabajadoras, sobre la importancia del ahorro, un ingrediente clave de la conducta previsora. Como escribía Marcial González:

“Para asegurar la libertad del trabajador juntamente con su bienestar y el de sus hijos, para ponerle en posesión de buenas herramientas o útiles de labor y para que, andando el tiempo, pueda mejorar de condición y pasar del estado de simple inquilino y de obrero al de empresario o patrón que negocia por su propia cuenta, es indispensable que él conozca la necesidad del ahorro y sus beneficios y que se persuada de la conveniencia de ir reuniendo las pequeñas sumas que forman las economías del pobre, a fin de que no se pierdan en las tentaciones y los acontecimientos fortuitos sino que se forme con ellas una reserva segura para el porvenir”¹²¹.

Esto era parte de un interés más general en incentivar la buena administración de los negocios particulares; y en relación con este punto Manuel Miquel citó en una oportunidad el *Manual de los negocios* de Jean Gustave Courcelle-Seneuil¹²². A este respecto, Oscar Mac-Clure ha anotado que este es un ámbito de la influencia del profesor francés —más allá de la política económica y la academia— que no ha sido suficientemente destacado en la literatura y que es importante tener presente¹²³.

En su *Estudio sobre la organización económica i la hacienda pública de Chile*, un volumen que trata sobre lo que hoy denominaríamos los problemas del desarrollo económico, Miguel Cruchaga también analizaba estos temas. El autor explícitamente mencionaba la falta de hábitos del ahorro y el “espíritu del lujo” como parte de este problema. Desde el punto de vista de la legislación, lamentaba la falta de instituciones en

¹²⁰ H. Passy, “Rapport de M.H. Passy sur le Concours concernant les institutions de crédit, pour le prix quinquennal fondé par le baron Félix de Beaujour”, in *Journal des économistes*, vol. 25, n.º 2, Paris, 1860, p. 236.

¹²¹ González, “La moral del ahorro”, *op. cit.*, p. 300. Este mismo tema se planteó en el contexto de la instrucción sobre “economía doméstica” que fue propuesta por Manuel Miquel: “El artesano o empleado, o cualquier otro que vive de su trabajo diario, que gasta todo lo que gana y no guarda, no ahorra nada, puede verse él y su familia en terribles apuros. Si este artesano que no ahorra se enferma, no podrá trabajar, si no trabaja no gana, y si no gana no come él ni su familia. Pero como no es posible pasarse sin comer, venderá sus muebles, su ropa, los instrumentos con que trabaja, en fin, todo lo que tiene, para comprar alimento; pero si la enfermedad sigue, tendrá que ir a morir a un hospital y su mujer y sus hijos saldrán por la calle pidiendo limosna, lo que es muy triste, humillante y vergonzoso” (salto de párrafo omitido), en Manuel Miquel, *Principios de economía doméstica para el uso de las escuelas y colegios de mujeres*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1861, pp. 31-32. También véase el volumen de Cruchaga, *Manual de moral...*, *op. cit.*, con su foco en las clases obreras.

¹²² Miquel, *Estudios económicos...*, *op. cit.*, p. 152. La obra de Jean Gustave Courcelle-Seneuil a la que se refiere Manuel Miquel es el *Manuel des affaires ou Traité théorique et pratique des entreprises industrielles, commerciales et agricoles*, Paris, Libr. Guillaumin et Cie., 1854.

¹²³ Mac-Clure, *op. cit.*, pp. 94-95.

este sentido en el país¹²⁴. Estos temas fueron recogidos por Ángel Ortúzar, en un artículo publicado en la *Revista Económica*; en 1890 el autor ya observaba “cierta tendencia a la reacción”, aunque enseguida acotaba que “el movimiento de la opinión en favor del ahorro es bastante débil y aislado”¹²⁵.

La idea de las cajas de ahorros, como una de las instituciones más apropiadas para el ahorro, se planteó varias veces en tratados educativos¹²⁶, así como en otros documentos y folletos¹²⁷. Esta es una traducción bastante directa de las *Caissees d'épargne*, y aquí puede haber mucho de “seguir servilmente” el habla francesa, porque Inglaterra era un ejemplo igualmente valioso en este ámbito¹²⁸. Pero para considerar solo una expresión en este sentido, volvamos a citar a Marcial González, a quien no le faltan elogios para estas instituciones:

“Como se sabe, las cajas de ahorro que reciben y aumentan con intereses buenos y seguros las pequeñas economías del menesteroso, son verdaderos establecimientos que se fundan con el objeto de promover y estimular el ahorro popular, y que, administrados desinteresadamente y con cordura, dan al dinero ventajosas colocaciones y lo hacen producir crecidos beneficios para el depositante como para la sociedad”¹²⁹.

A pesar de toda esta promoción, no contamos con una descripción precisa de estas instituciones en estos escritos contemporáneos. Al recomendar diferentes tipos de instituciones para el ahorro, Jean Gustave Courcelle-Seneuil consideró las “cajas de ahorro” junto con los sistemas de seguros de vida y las “tontinas” francesas, una caja con un contrato en forma de lotería donde los fondos de los beneficiarios que mueren antes del final de la imposición pasan a los sobrevivientes. Según explicaba Miguel Cruchaga, las tontinas eran anteriores a las cajas de ahorro, y es probable que estas se hayan basado en las primeras¹³⁰. Jean Gustave Courcelle-Seneuil también estaba interesado en el tipo de

¹²⁴ Miguel Cruchaga, *Estudio sobre la organización económica i la hacienda pública de Chile*, Santiago, Imprenta de “Los Tiempos”, 1878. El problema del lujo en la segunda mitad del siglo XIX chileno amerita un análisis por sí solo, pero es interesante anotar que algunos autores apuntaban a los costos económicos que generaba el desequilibrio entre ingresos y gastos, más allá de las evaluaciones morales que se podrían hacer sobre estos fenómenos; véase, Marcial González, “Nuestro enemigo el lujo” [1874], en Marcial González, *Estudios económicos*, Santiago, Imprenta Gutenberg, 1889, pp. 429-461. Desde un punto de vista más general, véase Benjamin Orlove y Arnold Bauer, “Chile in the Belle Epoque: Primitive Producers, Civilized Consumers”, in Benjamin Orlove (ed.), *The Allure of the Foreign: Imported Goods in Postcolonial Latin America*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1997, pp. 113-149.

¹²⁵ Ángel Ortúzar, “El ahorro”, en *Revista económica*, año III, n.º 35, Santiago, 1890, pp. 365-376; n.º 36, 1890, pp. 451-462 (las citas son de las pp. 372 y 451).

¹²⁶ Por ejemplo, Rodríguez, *Tratado...*, *op. cit.*, pp. 236-237; también Cruchaga, *Tratado...*, *op. cit.*, pp. 241-242.

¹²⁷ Marcial González, “El crédito y la riqueza en Chile” [1872], en González, *Estudios económicos*, *op. cit.*, p. 208; González, “La crisis del cambio en Chile: Sus causas y sus remedios” [1876], en González *Estudios económicos*, *op. cit.*, pp. 311, 340; González, “La moral del ahorro”, *op. cit.*, pp. 301-304; Rodríguez, “La cuestión obrera”, *op. cit.*, pp. 256, 273; Rodríguez “La mortalidad de los pobres...”, *op. cit.*, pp. 354-356; Miguel, “La escasez de cereales...”, *op. cit.*, p. 183; Cruchaga, *Estudio...*, *op. cit.*, pp. 206-209.

¹²⁸ La expresión es de Víctor Carvallo, “El correo, banco de ahorros. Importancia del ahorro popular. Ejemplo de Inglaterra”, en *Revista económica*, año III, n.º 26, Santiago, 1889, p. 151.

¹²⁹ González, “La moral del ahorro”, *op. cit.*, p. 301.

¹³⁰ Courcelle-Seneuil, *Tratado...*, *op. cit.*, vol. II, p. 333; Cruchaga, *Tratado...*, *op. cit.*, p. 403; Cruchaga *Estudio...*, *op. cit.*, p. 207. Las “tontinas” reciben su nombre de Lorenzo Tonti, quien lanzó una *tontine royale* en Francia en 1653. En el *Dictionnaire de l'économie politique...*, *op. cit.*, Alfred Legoyt también considera

organización de estas instituciones, comparando los costos y beneficios de que fueran privadas o estatales. En su conclusión sobre este punto, el profesor francés anotaba:

“Se puede decir que en los países en que los particulares no establecen seguros, tontinas, cajas de ahorro i de retiro, puede ser útil que el gobierno tome esta iniciativa. Pero en los países en que los particulares han fundado empresas para prestar estos servicios al público i se han mostrado capaces de dirigirlas, vale más que estas instituciones pertenezcan a la industria privada [...]”¹³¹.

Este es un tema importante, por cuanto los autores que estamos considerando aquí no solo defendieron la importancia de este tipo de instituciones en términos académicos. Manuel Miquel era editor de *El Porvenir de las Familias*, el periódico oficial de la caja de ahorros del mismo nombre, que se había establecido en 1856, y que buscaba difundir las ventajas del ahorro¹³². De acuerdo con Virgilio Figueroa, esta caja de ahorros fue fundada por José Arrieta¹³³, y a principios de la década de 1860 publicaba anuncios en la prensa nacional donde se promocionaba como “Gran Caja de Ahorros”, destacando especialmente que su director no era otro que Jean Gustave Courcelle-Seneuil¹³⁴. Dado que, a pesar de su nombre, esta compañía tenía elementos de una “tontina” francesa —como podemos ver en sus documentos oficiales¹³⁵— es interesante especular en qué medida el profesor francés pudo haber influido en esta iniciativa.

estas instituciones conjuntamente: Alfred Legoyt, “Tontines”, en *Dictionnaire...*, *op. cit.*, pp. 742-748. En este mismo volumen las cajas de ahorro (*Caisse d'épargne*) se discuten en las pp. 247-255.

¹³¹ Courcelle-Seneuil, *Tratado...*, *op. cit.*, vol. II, p. 334.

¹³² En el primer número de esta publicación se expresaba que “la lectura de nuestro periódico será de necesidad constante para todos los sectores de la Compañía, sin que por eso deje de ofrecer sumo interés para los aficionados a las ciencias económicas i los que se ocupen de negocios mercantiles de toda clase”. De esta forma, una de las secciones de este periódico se titulaba “Sección doctrinal”, véase *El Provenir de las Familias*, año I, n.º 1, Santiago, 28 de agosto de 1857, p. 1. Sobre Manuel Miquel, véase: Figueroa, *op. cit.*, vol. IV, p. 278.

¹³³ Figueroa, *op. cit.*, vol. I, p. 619.

¹³⁴ Por ejemplo, en *El Ferrocarril*, Santiago, 19 de julio de 1860, p. 4. José Arrieta aparecía en estos avisos como “sub-director jeneral”. En el primer número de *El Provenir de las Familias* se señalaba que su primer director fue Joaquín M. Ruiz. Volúmenes siguientes anotaban que esta “es la única compañía de su clase que se ha establecido en América”; por ejemplo, *El Provenir de las Familias*, n.º 20, Santiago, 30 de junio de 1860, p. 1. Un antecedente adicional a la importancia de esta caja de ahorros es la referencia que a ella hacía Ramón Picarte en su estudio sobre los sistemas de seguros de vida en Chile; véase su *Beneficencia Social: Proyectos sobre seguros de la vida. Discurso de don Ramón Picarte en su incorporación a la Facultad de Matemáticas de la Universidad en su sesión de octubre de 1862*, Santiago, Imprenta Nacional, 1862, pp. 358-377.

¹³⁵ *El Porvenir de las Familias, La Dirección jeneral de El Porvenir de las Familias a sus agentes: Demostración de los beneficios y garantías que ofrece la sociedad*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1863; Manuel Llorca-Jaña, *La historia del seguro en Chile, 1810-2010*, Madrid, Fundación Mapfre, 2011, p. 26. Si bien de acuerdo con sus estatutos esta sociedad buscaba facilitar a “todas las clases de la sociedad la creación de capitales, dotes, pensiones, rentas, etc. por medio de imposiciones únicas o anuales” (art. 6), los productos ofrecidos por la compañía eran básicamente los llamados seguros “con enajenación del capital i beneficios” y sin “enajenación del capital” (art. 7). La diferencia entre ambos tipos de seguro radicaba en que, en la primera situación, en caso de fallecer el beneficiario, este perdía “el total de la suscripción”; aunque en caso de sobrevivir, heredaba los capitales que le dejaban sus “consocios fallecidos”. Más aún, en cualquier caso, los beneficios se repartirían entre los asegurados “que quedasen sobrevivientes” al tiempo de efectuarse cada licitación (art. 10). En otras palabras, bajo este tipo de seguro los aseguradores garantizaban una renta al asegurado sólo si éste sobreviviese a las liquidaciones de la compañía, en *El Porvenir de las Familias, Estatutos de la Sociedad Anónima El Porvenir de las Familias*, Santiago, Imprenta Nacional, 1863.

Manuel Miquel también participó en los debates legislativos sobre la creación de estas instituciones en el país que, incidentalmente, estaba relacionada con los orígenes del sistema financiero chileno. Un tema clave es el de la confianza que estas instituciones debían ofrecer a sus clientes en términos de resguardar los ahorros y restituirles sus fondos de forma oportuna de acuerdo con lo pactado. La creación de un sistema institucional para administrar el ahorro requería, entonces, de un sistema bien respetado de derechos de propiedad, que es algo que defendieron los economistas chilenos y que se basó en la matriz institucional nacional, incluyendo la Constitución de 1833 y los códigos elaborados por Andrés Bello.

La legislación para crear un sistema de cajas de ahorros se presentó al Congreso en julio de 1860 y la ley se promulgó en agosto de 1861¹³⁶. En cualquier caso, es importante mencionar que un experimento anterior en este sentido se llevó a cabo en la década de 1840, de modo que la primera caja de ahorros en Chile se estableció en 1842¹³⁷. Esta organización parece haber sido bastante poco formal, ya que sus estatutos no se publicaron en los registros oficiales y, en todo caso, al final no tuvo éxito; además, cuando cerró, su déficit tuvo que ser cubierto por el gobierno¹³⁸. Una “Caja de Ahorros para Empleados Públicos” –que, no obstante su nombre, cubría igualmente a los empleados no públicos– también precedió a la ley¹³⁹; de igual forma también lo hizo *El Porvenir de las Familias*.

La ley de 1861 estableció una caja de ahorros en Santiago, “bajo la responsabilidad del Estado” (art. 1), mientras que también se autorizaba a “municipalidades, las sociedades de beneficencia y los particulares” a establecer instituciones similares (art. 15). Estos son temas que habían llevado a importantes debates en el Congreso; y en el Mensaje que acompañaba la propuesta de ley enviada al Parlamento, el presidente Manuel Montt y el ministro de Hacienda Jovino Novoa reconocían que las instituciones privadas eran “generalmente mejores [...] más, entre nosotros no hay lugar de duda para reconocer la necesidad de que las establezca el Gobierno, porque de otra manera es probable que no se fundasen”. Posiblemente este era un tema que podría incrementar también la confianza de los depositantes en una institución de este tipo. Por otra parte, el carácter popular de estas instituciones estaba claro en el Mensaje, que dejó establecido que “la Caja está destinada principalmente para las personas menos acomodadas”. De esta forma, de acuerdo con la ley aprobada no se abonarían intereses sobre cuentas que arrojasen un

¹³⁶ *El Ferrocarril*, Santiago, 19 de julio de 1860, p. 2; *Boletín de leyes i decretos del Gobierno*, libro XXIX, Valparaíso, Imprenta y Librería del Mercurio, 1861, pp. 442-445.

¹³⁷ Juan Tesche, *El problema del ahorro en Chile*, memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, Santiago, Talleres del Instituto Geográfico Militar, 1933. Véase, también, los artículos de Eugenio Domínguez y Pedro G. Huidobro en la *Primera conferencia del ahorro*, especialmente, pp. 147-149 y 219-221; *Primera conferencia del ahorro. Celebrada en Santiago de Chile los días 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de diciembre de 1915*, Santiago, Imprenta-Litografía Barcelona, 1918.

¹³⁸ El rescate financiero final ocurrió en agosto de 1861. Esta organización también tuvo un comienzo poco auspicioso: cuando a fines de 1842, la Sociedad Nacional de Agricultura, que había iniciado esta primera institución, trató de buscar las razones de su falta de éxito y culpó a los juegos de azar y a los diferentes tipos de establecimientos de juego que “contribuían a formar el hábito de disipación y vicio de nuestro país”, en Tesche, *op. cit.*, p. 53.

¹³⁹ Sobre esta institución, Enrique Vergara Robles, *Un organismo interesante (Historia de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, fundada en 1858)*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1928.

saldo de más de \$600. Con todo, el Mensaje resaltaba la importancia asignada a esta institución en los siguientes términos:

“Entre las instituciones que más influencia ejercen en el adelanto de un país, figuran, en primer lugar las Cajas de Ahorros, pues que, extirpando los hábitos de disipación, desarrollan el espíritu de orden y de progreso”¹⁴⁰.

Sin embargo, a pesar de que esta ley se promulgó en 1861, parece que durante varios años no sucedió nada en estos temas, por cuanto no hay información de que se haya establecido ninguna organización de este tipo sino hasta 1884. La primera caja de ahorros pública fue establecida ese año bajo los auspicios de la Caja de Crédito Hipotecario, estando basada en las disposiciones del art. 15 de la ley de 1861. Los registros sugieren que esta fue una iniciativa exitosa¹⁴¹. Esto fue así a pesar de que los argumentos en favor de estas instituciones habían sido criticados por su falta de visión. Como lo expresó Fermín Vivaceta, uno de los fundadores del sistema cooperativo chileno: “decir, ¡ahorre usted! a los pobres que apenas ganan un escaso jornal para suplir las necesidades de la vida, es equivalente a una mofa burlesca”¹⁴².

En este punto puede ser interesante considerar las razones del retraso en la creación de esta institución. En la Memoria del año 1883 de la Caja de Crédito Hipotecario, Antonio Varas —entonces director de dicha caja— argumentaba que por varios años el fondo de reserva de intereses penales —que, de acuerdo con el artículo 126 de la Ordenanza del Consejo de la Caja Hipotecaria, de mayo de 1860, debía de dar el primer impulso al establecimiento de las cajas de ahorros— había “estado lejos de tener la importancia que ese artículo supone”. Cuando la situación respecto del fondo de reserva comenzó a mejorar, vino la Guerra del Pacífico, lo que volvió a posponer esta iniciativa hasta 1884¹⁴³. Pero ¿puede haber más sobre este tema? ¿Pudo haber influido la existencia de otras organizaciones para facilitar el ahorro, conforme al principio de Jean Gustave Courcelle-Seneuil en cuanto a la no-participación pública cuando existían entidades equivalentes de tipo privadas? Porque, además de *El Porvenir de las Familias*, en el periodo previo a la Guerra del Pacífico se establecieron en el país otras instituciones que, si bien no eran

¹⁴⁰ *El Ferrocarril*, Santiago, 19 de julio de 1860, p. 2; *Boletín*, *op. cit.*, p. 442. Llama la atención también que los intereses que se iban a pagar a los depositantes se establecieran en la misma ley, aunque esta se podría alterar por la administración de la Caja, “con aprobación del Gobierno” (artículos 2º y 4º).

¹⁴¹ Por ejemplo, Tesche, *op. cit.*, pp. 70-71; también Raúl Cordero, *Historia de la Caja Nacional de Ahorros*, Santiago, Banco del Estado de Chile, 2000, pp. 61-63. En su *Estudio...*, *op. cit.*, p. 206, Miguel Cruchaga expresa el punto de la siguiente manera: “La historia de las cajas de ahorro en Chile es tan breve que casi se puede decir no han tenido existencia i vida propia como elementos de influencia general sobre las masas para estimularlas a la abstención del consumo”.

¹⁴² Fermín Vivaceta, “Unión y fraternidad de los trabajadores sostenida por las asociaciones cooperativas” [1877], en *La “Cuestión Social” en Chile...*, *op. cit.*, p. 286. Además agrega: “El dinero así tan penosamente acumulado [en las Cajas de Ahorros] no se [pone] en giro para beneficiar a los pobres que lo ahorran, sino que se pone en circulación de las empresas bancarias para acrecentar la fortuna de los grandes capitalistas. Por esta causa se califica al pueblo obrero de disipador e imprevisor; pero la verdad sea dicha que las cajas de ahorros, según su sistema actual, dan motivos para propagar la imprevisión”, en *op. cit.*, pp. 286-287 (salto de párrafo omitido).

¹⁴³ Cordero, *op. cit.*, p. 58.

formalmente conocidas como cajas de ahorros, sí eran bastante similares: por ejemplo, el Banco del Pobre (1869) y el Banco de Ahorro de Valparaíso (1868).

Respecto, por ejemplo, del Banco del Pobre, la sociedad anónima constituida para tal efecto establecía al mismo tiempo una caja de ahorros y un monte de piedad, lo que puede estar apuntando a un desarrollo más global de la idea de la protección social a los pobres¹⁴⁴. En efecto, al mismo tiempo surgían en el país sociedades de trabajadores para la protección mutua, que fueron defendidas por los economistas chilenos, aunque como ya anotamos esta es un área donde existía menos acuerdo entre los economistas clásicos¹⁴⁵. En términos de su acción en el ámbito del ahorro, vale la pena destacar la Caja de Ahorros de los Empleados de la Aduana de Valparaíso (1869) y la Sociedad Caja de Ahorros del Gremio de Tipógrafos (1884), aunque, al parecer, la extensión de este tipo de organizaciones de trabajadores fue bastante limitada hasta principios de la década de 1870¹⁴⁶. Este es un tema que amerita un análisis más detallado en la historiografía chilena¹⁴⁷.

CONCLUSIONES

En este trabajo hemos revisado la influencia francesa sobre los economistas chilenos en la llamada “cuestión obrera.” Específicamente, hemos examinado esta influencia en términos de la recepción del maltusianismo y de sus recomendaciones de política, lo que nos ha permitido visibilizar los debates nacionales en torno al maltusianismo a partir del legado del liberalismo económico en Chile. De esta forma, nuestro análisis muestra cómo los economistas clásicos chilenos defendieron los principios de la ciencia de la economía política al examinar los nuevos problemas sociales que se iban observando en el país.

Frente a los problemas del pauperismo y la miseria, y en el contexto de la limitada capacidad del Estado, durante la segunda mitad del siglo XIX la élite chilena defendió una caridad y una beneficencia moralizantes, e, incluso, adoptó un tono formativo en materia de economía política¹⁴⁸. Los economistas chilenos, también parte de esta élite,

¹⁴⁴ Tesche, *op. cit.*, pp. 62-64; también, *Primera conferencia...*, *op. cit.*, pp. 153, 238-242. Miguel Cruchaga se refiere también a una “agencia del Banco Nacional de Chile en Valparaíso”, establecida al parecer en el marco de la ley de 1861, pero no está claro si está hablando de la misma institución, en Cruchaga, *Estudio...*, *op. cit.*, p. 207.

¹⁴⁵ Miquel, “La beneficencia y la mendicidad”, *op. cit.*, p. 183. Sobre este último tema, véase la discusión en Garnier, *Sur l'association...*, *op. cit.*, pp. 16-28.

¹⁴⁶ Tesche, *op. cit.*, p. 63; María Angélica Illanes, “La revolución solidaria. Las sociedades de socorros mutuos de artesanos y obreros: Un proyecto popular democrático, 1840-1910”, en María Angélica Illanes, *Chile des-centrado: formación socio-cultural republicana y transición capitalista 1810-1910*, Santiago, LOM Ediciones, 2003, pp. 263-361; D. [Daniel] F. [Feliú], *El Ahorro y las Sociedades de Socorros Mutuos. Conferencias populares dadas en la escuela de adultos titulada “Blas Cuevas”*, Valparaíso, Imprenta de la Patria, 1873, p. 27.

¹⁴⁷ Un par de excepciones en esta línea vienen dadas por los trabajos de Sergio Grez, en particular considérese su “La trayectoria histórica del mutualismo en Chile (1853-1990). Apuntes para su estudio”, en *Mapocho*, vol. 35, Santiago, 1994, pp. 293-315; y de Illanes, *op. cit.*

¹⁴⁸ Sobre esto, véase, respectivamente, Macarena Ponce de León, *Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890*, Santiago, Editorial Universitaria, Ediciones de

simpatizaban con poner el énfasis en la prudencia como forma de abordar los problemas del pauperismo: una idea muy maltusiana. El establecimiento de nuevas instituciones para el ahorro y la educación, en términos de instrucción práctica –y moral– aparecían, entonces, como temas claves. Sin embargo, esto dejaba la impresión de que no se estaba haciendo lo suficiente en relación con los problemas sociales urgentes que enfrentaba el país. Durante el siglo XIX no existían en Chile los equivalentes a las leyes inglesas de auxilio a los pobres. Y, aunque durante la segunda mitad de aquella centuria hubo importantes avances en términos de salud pública y en la extensión de la educación primaria y del sufragio, la percepción general sobre el ritmo de avance en estos asuntos no fue positiva.

En paralelo fueron surgiendo distintas críticas a la economía política clásica, y en particular vemos que la economía social va emergiendo como un enfoque alternativo que busca hacerse cargo de estos temas de una forma más directa. Dado que en materia de las recomendaciones de política económica hay varios puntos de coincidencia entre estas tradiciones, como observamos al examinar los trabajos de Zorobabel Rodríguez y de Armando Quezada sobre estas materias, a veces pareciera que las diferencias entre ambas disciplinas se exageraban. Ello se puede deber a que el problema fundamental es de tipo metodológico, relacionado al énfasis más o menos teórico de cada una de estas corrientes; nótese, en particular, que en los estudios sobre economía social de Armando Quezada y de Juan Enrique Concha, el trabajo de Thomas Robert Malthus, uno de los principales exponentes de la economía clásica, apenas aparece mencionado.

Esto nos lleva de vuelta a la evaluación sobre el uso de la teoría económica. Como explicaba Vicente Reyes Gómez en un artículo publicado hacia fines del siglo XIX en la *Revista Económica*, sin teoría no se pueden hacer estudios prácticos; en sus propias palabras: “No achaquemos [...] a las doctrinas económicas, lo que es obra de la ignorancia y de las bajas pasiones, y dejémoslas que libremente ejerzan su alta misión en el desarrollo y afianzamiento del progreso social”¹⁴⁹. Pero, junto a esto, en nuestra narrativa también puede haber una mirada muy estrecha del liberalismo económico por parte de sus propios exponentes. Como habría de explicar, en 1830, John Ramsay McCulloch, editor de *The Edinburgh Review* en Inglaterra –y, desde ahí, un actor importante en la difusión de la economía clásica: “A veces se habla demasiado sobre los principios –¿qué es toda la legislación sobre el dinero y sobre los pobres, sino una invasión sobre la libertad de acción? La cuestión no es si alguna regulación interfiere con la libertad de la industria, sino si su funcionamiento es o no ventajoso desde un punto de vista global: se habla de una gran cantidad de absurdos sin sentido bajo el manto de los principios”¹⁵⁰.

la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 2011, vol. LI, y el volumen de Romero, *op. cit.*, cap. 6. Por cierto, como ya anotamos, este ánimo educativo no es nuevo en los economistas que hemos considerado.

¹⁴⁹ Vicente Reyes Gómez, “La teoría y la práctica en materias económicas”, en *Revista económica*, año III, n.º 30, Santiago, 1889, p. 413.

¹⁵⁰ Citado por Denis P. O’Brien, *The Classical Economists Revisited*, Princeton, Princeton University Press, 2004, p. 328. La traducción al español es del autor del artículo.

LAURA FAHRENKROG*

LA OCUPACIÓN SONORA DE UNA CIUDAD IRREGULAR
Y LOS “TROVADORES DE LA TIERRA” EN ASUNCIÓN COLONIAL
(PARAGUAY, SIGLOS XVI-XVII)¹

RESUMEN

Las prácticas musicales de origen hispano que surgieron en las ciudades coloniales hispanoamericanas, ya fuese en el ámbito institucional como en el privado o cotidiano, estuvieron determinadas por factores ligados tanto a la conformación social inicial como al devenir espacial y de infraestructura de las urbes. El objetivo de este artículo es, por una parte, presentar cómo algunas de estas prácticas se establecieron y desarrollaron en la ciudad de Asunción del Paraguay durante los siglos XVI y XVII. Y, por otra, considerar la contextura sociocultural y física de la urbe al problematizar la tensión existente entre modelos, normativas y sus adaptaciones en escenarios complejos y distantes como el estudiado. En el marco de la historia cultural urbana, y mediante el análisis de fuentes como Actas del Cabildo y procesos judiciales, entre otros, abordaré las negociaciones en lo musical que afectaron el paisaje sonoro de la ciudad en contextos festivos públicos y privados.

Palabras claves: Paraguay, Asunción, siglo XVI, siglo XVII, ciudad, historia cultural, prácticas musicales, fiestas, cotidianidad.

ABSTRACT

The musical practices of Hispanic origin that arose in Spanish-American colonial cities, whether in the institutional sphere or in everyday life, were determined by the initial social conformation and the spatial and infrastructure development of cities. This article aims to present how some of these practices were established in Asunción, Paraguay, during the sixteenth and seventeenth centuries, taking into account the socio-cultural and physical structure of the city to question the existent tension between models, regulations and their adaptations in complex and distant scenarios such as the one studied. In the framework of Cultural Urban History, and through the analysis of Council records

* Doctora en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesora investigadora, Departamento de Historia y Ciencias Sociales, Facultad de Artes Liberales, Universidad Adolfo Ibáñez. Correo electrónico: laura.fahrenkrog@uai.cl

¹ El presente estudio se ha desarrollado dentro del proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación “Práctica de gobierno y cultura política: Europa y América en la monarquía de España, 1668-1725” (PID2019-108822GB-I00).

and judicial processes, among others, the musical negotiations that affected the soundscape of the city in public and private festive contexts are addressed.

Keywords: Paraguay, Asunción, sixteenth-century, seventeenth-century, city, cultural history, musical practices, celebrations, everyday life.

Recibido: Octubre 2019.

Aceptado: Abril 2020.

DE LO URBANO Y LO SOCIAL: UNA INTRODUCCIÓN

El establecimiento de ciudades en la región rioplatense formó parte de los intentos de la corona española por asegurar la zona, debido a la creencia de que la Provincia Gigante de las Indias tenía el potencial de ser rica en plata. Pero *El Dorado* no se encontraba escondido en los márgenes y afluentes del Río de la Plata². Louis Necker afirma que la consiguiente “colonización del Paraguay, a partir de 1537, fue en cierta medida un accidente histórico. Ella fue el resultado del fracaso de una tentativa de conquista de los Incas por el este”³. Esta ruta, que obligaba a una travesía por múltiples ríos y por el peligroso Chaco, resultó compleja, y el territorio del estuario rioplatense se transformó en una más de las fronteras del Imperio español. Frontera múltiple y polisémica, ya que lindaba tanto con insondables y vastos territorios de indígenas considerados en extremo belicosos como con los dominios portugueses. Todas lindes en disputa⁴. En términos económicos, el Paraguay dejó de interesar a España ya en el siglo XVI, pero mantuvo su importancia política para defender los territorios del imperio contra las pretensiones de tipo expansionista de los portugueses⁵.

La ciudad de Asunción del Paraguay, fundada como casa-fuerte en 1537, fue, desde sus inicios una ciudad irregular (figura 1). Muy lejos quedaba la retícula ortogonal o en damero, mezcla de idealismo urbano con pragmatismo, a la hora de trazar y edificar sobre el terreno. Si bien esta fue la tendencia general de las fundaciones de ciudades en Hispanoamérica, hubo varios casos en los que por razones políticas se optó por emplazar las urbes sobre ciudades existentes, como sucedió en el caso de las poco aventuradas Tenochtitlán y Cuzco; y otros en los que las particularidades geográficas y orográficas

² Margarita Durán Estragó, “Conquista y colonización (1537-1680)”, en Ignacio Telesca (coord.), *Historia del Paraguay*, Asunción, Taurus, 2011, pp. 63-64.

³ Louis Necker, *Indios guaraníes y chamanes franciscanos. Las primeras reducciones del Paraguay (1580-1800)*, Asunción, CEADUC, 1990, p. 30.

⁴ La anexión de las coronas española y portuguesa ocurrió recién en 1580, por lo que, al momento del despliegue español por el territorio colindante con los portugueses, las tierras en conflicto eran requeridas por ambas monarquías. En efecto, tanto para Tomé de Sousa –primer gobernador general de Brasil– como para los jesuitas portugueses, Asunción estaba o debía estar en la demarcación de Portugal. Véase Jaime Cortesão, *Jesuitas e Bandeirantes no Guairá (1549-1640)*, Rio de Janeiro, Biblioteca Nacional, Departamento de Imprensa Nacional, 1951, p. 66.

⁵ Durán, *op. cit.*, p. 64.

FIGURA 1
Plano de la ciudad de Asunción
(ca. fines del siglo XVIII)



Fuente: Elaboración de Francisco Cooper a partir del plano original atribuido a Félix de Azara, Plan de la ville de l'Assumption dans le Paraguay, sin fecha. Disponible en <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b842501x> [fecha de consulta: 20 de septiembre de 2018].

decidieron por los conquistadores, e imposibilitaron el ansiado ordenamiento rectilíneo⁶. Para el último caso, Asunción representa uno de los ejemplos más relevantes del continente.

Dos vías principales, casi intransitables, se desplegaban de forma paralela al río, que en sus crecidas inundaba de forma constante la ciudad. Eran necesarios varios puentes para poder atravesarla de un punto a otro, y los lodazales abundaban en esta Venecia *sui generis*. El acceso a las casas se realizaba por medio de tabloneros y escalinatas. Los templos religiosos sufrían los embates de la furia de los raudales, y eran relocalizados y reconstruidos. La plaza, de carácter excéntrico, estaba atravesada por un importante zanjón que, con las crecidas de las aguas, se transformaba en un riachuelo que dividía la ciudad⁷. Los problemas relativos a aspectos urbanos y edilicios empeoraban con el tiempo, y Ruy Díaz de Guzmán comentaba con desazón que en el paso del siglo XVI al XVII, la ciudad había entrado en un grave abandono:

“Ocupaba antiguamente la población más de una legua de largo, y más de una milla de ancho, aunque el día de hoy ha venido a mucha disminución [...] estaba la república tan aumentada, abastecida y acrecentada en su población, abundancia y comodidad que desde entonces hasta hoy no se ha visto en tal estado [...]”⁸.

En algunos casos las fundaciones fueron hechas en lugares tan poco aptos para la vida de los españoles que las ciudades o villas debieron ser mudadas de sitio; y algunas, incluso, en más de una ocasión⁹. Sin embargo, Asunción no se movió. Parecía –y era– una ciudad desordenada y plagada de singularidades, pero necesaria para mantener el escaso dominio que tenía la Corona sobre el vasto territorio durante el periodo. Esta urbe compartió muchas características urbanas con los asentamientos portugueses, más orientados a resolver asuntos prácticos, y que no privilegiaron el desarrollo urbanístico y edilicio¹⁰. El pragmatismo inicial de la elección del lugar y del emplazamiento de la ciudad no tuvo las consecuencias esperadas, puesto que –hacer ciudad– se transformó aquí en una tarea dificultosa. Y estas singularidades se plasmaron en las formas culturales adoptadas y las prácticas musicales y sonoras que posibilitó la ciudad.

⁶ Manuel Lucena Giraldo, *A los cuatro vientos. Las ciudades de la América Hispánica*, Madrid, Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos / Marcial Pons, 2006, p. 23; Javier Aguilera Rojas, *Fundación de ciudades hispanoamericanas*, Madrid, Mapfre, 1994, pp. 57-58.

⁷ Ramón Gutiérrez, *Historia de la arquitectura del Paraguay, 1537-1911*, Asunción, Municipalidad de Asunción, 2010, pp. 38-40.

⁸ Ruy Díaz de Guzmán, *La Argentina*, Buenos Aires, Claridad, [1612] 2010, pp. 114-115.

⁹ Véase Alain Musset *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*, México, Fondo de Cultura Económica / Embajada de Francia, 2011, *passim*.

¹⁰ Sobre la particularidad de los asentamientos fundados en territorio americano bajo dominio portugués, véase José Luis Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2001, pp. 12 y 14-15; Nestor Goulart Reis Filho, “Urbanismo em Brasil. Séculos XVI-XVII”, en Gabriel Alomar (dir. y coord.), *De Teotihuacán a Brasília. Estudios de historia urbana Iberoamericana y Filipina*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1987, p. 353; Arno Álvarez Kern, “Arqueología histórica da cidade colonial portuguesa: as primeiras cidades e sua formação histórica”, en Horacio Chiavazza y Carlos Natalicio Ceruti (eds.), *Arqueología de ciudades americanas del siglo XVI*, Mendoza, Universidad de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 2009, pp. 19-30; Lucena, *op. cit.*, p. 115.

Constatar que las características de la ciudad física comunes a las fundaciones hispanoamericanas apenas se concretaron en Asunción me obligó a revisar la generalización que se ha hecho de *la ciudad* hispanoamericana para estudiar *una ciudad*. La construcción de tipos ideales puede llevar a grandes equívocos a la hora de conocer las prácticas culturales urbanas. Estas son locales y acotadas, aunque adapten pautas culturales preexistentes y comunes, y se encuentran influenciadas por su entorno físico. El espacio presentado es más que el mero *backstage* de las prácticas musicales que me interesan, ya que se constituye en un elemento inseparable de las mismas. Asunción, un lugar difícil de encasillar en taxonomías tradicionales, es, por lo mismo, de gran interés. Y una invitación a reconsiderar la noción de “lo urbano” al tomar como punto de partida las prácticas musicales de un lugar. Sigo aquí las reflexiones de David J. Robinson, para quien los aspectos geográficos y físicos marcan lo que sucede en la sociedad y en la cultura que esta genera. La ciudad colonial, tanto en su contexto físico como en su tejido social, formaba una conjunción que determinaría, en definitiva, el comportamiento de sus habitantes¹¹.

Entender fenómenos como las prácticas musicales se puede realizar de forma más integrada y cabal al considerar el espacio físico, y el cómo este moldeó y determinó dichas prácticas. El paisaje urbano es, a su vez, determinante del paisaje sonoro: todos los estímulos a los que el oído, de manera similar a lo que ocurre con el sentido de la vista, puede estar expuesto en un ambiente sonoro determinado. Al igual que su contraparte visual, este término comprende las fuerzas tanto naturales como culturales, improvisadas o producidas de manera deliberada. El paisaje sonoro está constituido también por la escucha como una práctica cultural¹². Ahora bien, la posibilidad de “leer” este paisaje en toda su riqueza fue uno de los desafíos que me propuse.

Definir a Asunción como una ciudad colonial es una provocación. ¿Qué era lo que la hacía una ciudad? Manuel Lucena da cuenta de la casi imposibilidad de resolver esta discusión al sentenciar que “La realidad es que nadie sabe muy bien cómo definir una ciudad”¹³. Lo que hace a una ciudad una *ciudad*, que sea considerada un centro urbano, es un asunto que ha cambiado en el tiempo. La percepción que de las urbes tuvieron sus habitantes también lo hizo. Desde la perspectiva historiográfica existe, no obstante, cierto consenso para generalizar que las ciudades concentran una cantidad de habitantes elevada en un lugar determinado que cuenta con los medios y servicios para asegurar la subsistencia de los individuos en ese espacio. A su vez, la ciudad ejerce soberanía sobre los territorios inmediatos, el *hinterland*, y sus habitantes¹⁴. Si bien el concepto de *hinterland*

¹¹ David J. Robinson, “La ciudad colonial hispanoamericana: ¿símbolo o texto?”, en José Luis Peset (coord.), *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, vol. II, Madrid, CSIC, 1989, p. 251.

¹² El concepto de “paisaje sonoro”, traducción del término inglés ‘*soundscape*’, fue acuñado en 1977 por Robert Murray Schafer: David W. Samuels *et al.*, “Soundscapes: Toward a Sounder Anthropology”, in *Annual Review of Anthropology*, vol. 39, California, 2010, p. 330.

¹³ Lucena, *op. cit.*, p. 16. En tono similar, Porfirio Sanz señala: “uno de los términos apropiados para definir cualquier concentración humana es el de población, como conjunto de edificios y personas que pueblan un espacio. En cuanto al término de ciudad, quizá tampoco encontremos una mayor satisfacción terminológica”, en Porfirio Sanz Camañes, *Las ciudades en la América Hispana. Siglos XV al XVIII*, Madrid, Sílex, 2004, p. 20.

¹⁴ De esta manera lo plantea Jorge E. Hardoy, por ejemplo, al dar una definición amplia y genérica del proceso de urbanización: Jorge E. Hardoy, “Sistemas sociopolíticos y urbanización. Una selección de ejemplos históricos y contemporáneos”, en Jorge E. Hardoy y Richard P. Schaedel (comps.), *Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia*, Buenos Aires, SIAP, 1975, p. 83.

ha tenido varias acepciones más bien excluyentes en cuanto a su uso en el estudio de la geografía humana, una de ellas –que es la que seguiré– se refiere a este como un espacio subordinado a otro (*land* o *foreland*), caracterizado como un centro desarrollado¹⁵.

Además de la idea de concentración de la población, la relación con el *hinterland* es una forma más actual de tratar la relación urbano-rural, forma en la que también han sido entendidas la ciudad y lo urbano, es decir, en oposición al campo y lo rural. Anthony Leeds desarrolla este dualismo y critica la formulación de “tipos ideales” de “ciudad verdadera” de Max Weber. Los dualismos –plantea el primer autor– aseveran la existencia de un “ser” o “esencia” urbana fundamental por oposición a un ente rural, con el consiguiente riesgo de perder de vista la importancia del mundo material y de las conexiones entre ambos universos¹⁶. Destaco aquí la idea de un “proceso” para entender el “sentido urbano” de la ciudad que surge también en esas relaciones ciudad-*hinterland*, y la posibilidad de proyectar el “proceso” a una narrativa histórica adaptada al propósito de revelar el desarrollo y crecimiento en complejos temporales de eventos u objetos. Las ocasiones –formadas por estos eventos u objetos– constituyen patrones de relaciones a otras ocasiones en un proceso creativo¹⁷: el proceso que constituirá una ciudad.

Asimismo, y para no caer en anacronismos, lo que para nosotros hoy es una ciudad no siempre lo fue para los habitantes de Hispanoamérica colonial. Gran parte de los indígenas que habitaban en el continente americano nunca se habían enfrentado a la necesidad ni a la compulsión de origen español de delimitar solares, situar casas en relativa contigüidad, asentar y agrupar a la población en una zona apta para la vida diaria al modo europeo, con vías de comunicación eficientes, e intentar asegurar ese emplazamiento de manera permanente. Aprender a “leer” esta nueva espacialidad urbana introducida por los conquistadores fue una más de las imposiciones que recayeron sobre los indígenas¹⁸. Para los sujetos de origen hispano, por su parte, aquellos que viajaron hasta el Nuevo Mundo a fundar ciudades, estas constituían un bastión de la civilización europea, lo que los distinguía de ese “otro” por su capacidad de organización y superioridad en todo sentido. Ya desde las *Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación* dictadas por Felipe II en 1573, queda de manifiesto la relevancia otorgada al establecimiento de ciudades como un elemento que diferenciaba a la población urbana de aquella del *hinterland*, pues eran percibidos como núcleos que centralizaban el poder político, económico y administrativo¹⁹; y que, a su vez, debían concentrar las prácticas culturales “adecuadas”.

¹⁵ André Suchet, “The concept of hinterland in geography: A state of the art”, en *Ería. Revista cuatrimestral de geografía*, vol. 37, n.º 2, Oviedo, 2017, p. 255.

¹⁶ Anthony Leeds, “La sociedad urbana engloba a la rural: especializaciones, nucleamientos, campo y redes; metateoría, teoría y método”, en Hardoy y Schaedel (comps.), *op. cit.*, pp. 323-324.

¹⁷ Dale H. Porter, “History as process”, in *History and Theory*, vol. 14, issue 3, Wiley, october 1975, pp. 300 and 304.

¹⁸ Joanne Rappaport & Tom Cummins, *Beyond the lettered city. Indigenous Literacies in the Andes*, Durham / London, Duke University Press, 2012, p. 6.

¹⁹ *El orden que se ha de tener en descubrir y poblar: transcripción de las Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias dadas por Felipe II, el 13 de julio de 1573, en el Bosque de Segovia, según el original, que se conserva en el Archivo General de Indias de Sevilla*, Ed. facs., Madrid, Ministerio de la Vivienda, 1973.

Esta perspectiva será, para bastantes autores, un punto clave, y lo que distinguirá a la ciudad de lo que la rodea: la capacidad de tener el poder sobre las prácticas culturales civilizadas²⁰. La ciudad, entonces, es la que determina las pautas culturales de sus habitantes. Marcel Roncayolo, incluso, señala que la ciudad suele definirse por la noción de cultura, entendida esta de forma amplia “como un conjunto de conductas y actitudes. Este aspecto no es independiente de la población o de la actividad funcional [...]. La descripción de la cultura urbana compendiaría e incluiría en ella el medio, el modo de vida y las conductas”²¹. Es decir, lo que constituiría una ciudad y su carácter urbano, estaría conformado por la cultura generada. La urbe, el lugar de la cultura “elaborada”, está constituida por una relación entre cultura e instituciones que tiene un aspecto de continuidad o proceso: las instituciones mantienen y alimentan dicha cultura, aunque sea en lo formal, y dan forma a la vida urbana²².

Manuel Castells –quien apunta más bien al estudio de la urbanización en sociedades industriales, y que une el problema de la cultura urbana con la industrialización capitalista– también trata el tema de “lo urbano” unido a una idea de cultura, y señala que la urbanización se define tanto por la concentración espacial de la población como por “la difusión del sistema de valores, actitudes y comportamientos que se resume bajo la denominación de ‘cultura urbana’”²³. Categorizar como “urbana” a una forma cultural definida no es del todo inocente, pues es usual considerar la oposición subyacente entre una “sociedad urbana” y una “sociedad rural”²⁴, dualidad que como señalé es desechada por Anthony Leeds²⁵. Todo lo anterior me llevó a reflexionar sobre otro de los puntos relevantes en la configuración de una “cultura musical urbana”: la sociedad colonial.

En el Paraguay –como en tantos otros lugares de Hispanoamérica– se produjo un mestizaje explosivo, violento y veloz, que tuvo como consecuencia que gran parte de la población de Asunción fuese de origen mestizo, concepto que para los fines de este artículo entenderé casi de forma exclusiva en términos biológicos²⁶. En 1536 Domingo

²⁰ En palabras de Lewis Mumford: “La capacidad para transmitir en formas simbólicas y pautas humanas una porción representativa de una cultura es la gran característica de la ciudad. Se trata de la condición necesaria para fomentar la más cabal de las capacidades y potencialidades humanas, hasta en las regiones rurales y primitivas que se hallan fuera de ella”, en Lewis Mumford, *La ciudad en la historia. Sus orígenes, transformaciones y perspectivas*, Buenos Aires, Infinito, 1979, p. 119.

²¹ Marcel Roncayolo, *La ciudad*, Barcelona, Paidós, 1988, p. 49.

²² *Op.cit.*, p. 51.

²³ Manuel Castells, *La cuestión urbana*, Ciudad de México, Siglo XXI, 2008, p. 15.

²⁴ *Op. cit.*, p. 95.

²⁵ El autor, sin embargo, hace una salvedad al plantear la utilidad de dicha dualidad circunscrita exclusivamente al tratarse de especializaciones agrícolas “espacio-extensivas”, en las que lo rural termina por convertirse en un subsegmento especializado de una sociedad urbana, en Leeds, *op. cit.*, pp. 334-335.

²⁶ Miles de páginas se han escrito sobre este tema. Refiero aquí las obras que mayor impacto han tenido en mi percepción de la idea del mestizaje, que son las que me han llevado a volver a una visión mucho más simple y delimitada de este concepto: Guillaume Boccaro y Sylvia Galindo (eds.), *Lógicas mestizas en América*, Temuco, Instituto de Estudios Indígenas, 1999; Eduardo França Paiva, *Dar nome ao novo. Uma história lexical da Ibero-América entre os séculos XVI e XVIII (as dinâmicas de mestiçagens e o mundo do trabalho)*, Belo Horizonte, Autêntica Editora, 2015; Serge Gruzinski, *El pensamiento mestizo. Cultura amerindia y civilización del Renacimiento*, Barcelona, Paidós, 2007; Florencia Guzmán, *Los claroscuros del mestizaje. Negros, indios y castas en la Catamarca Colonial*, Córdoba, Encuentro Grupo Editor, 2016; Jacques Poloni-Simard, “Problemes et tentatives d’identification des metis a travers la documentation coloniale. L’exemple

Martínez de Irala se relacionó con los cario-guaraníes de la zona y selló un pacto que incluyó el apoyo bélico y el intercambio de mujeres por objetos de hierro, y que marcó la forma en que en adelante se entendería uno de los mitos fundacionales de la historia del Paraguay: el haberse constituido en la “primera sociedad mestiza del continente”²⁷.

Los indígenas que habitaban en la zona en la que se fundó Asunción, los cario-guaraníes, fueron descritos por Ruy Díaz de Guzmán como una nación poco belicosa, temida y respetada por los demás grupos, y amigos leales de los españoles²⁸, quienes supieron aprovechar el potencial de este vínculo para someter a la población. Las mujeres fueron las responsables de relacionar los universos hispano y guaraní. La idea de que Asunción era un “Paraíso de Mahoma”, debido a la elevada cifra de mujeres guaraníes que “tenía” cada español, se difundió por los territorios del Imperio español²⁹. Este hecho ha sido planteado como una especie de mito fundacional de la sociedad del Paraguay, insistiéndose en una visión conciliadora de la “física del amor”, del “connubio de las dos razas” y del “pacto de sangre” entre hombres españoles y mujeres guaraníes³⁰. Sin embargo, esta relación tuvo consecuencias más allá de la descendencia mestiza³¹. La persistencia en el tiempo del uso del idioma guaraní entre toda la población³², en lo que ha sido definido por Bartomeu Meliá como una “guaranización” de la sociedad³³, es una

de Cuenca”, in Bernard Lavallé (ed.), *Transgressions et stratégies du métissage en Amérique coloniale*, Paris, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1999, pp. 11-31; Peter Wade, “Repensando el mestizaje”, en *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 39, Bogotá, enero-diciembre 2003, pp. 273-296.

²⁷ Carmen Bernand, *Historia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 21-24.

²⁸ Díaz de Guzmán, *op. cit.*, p. 31.

²⁹ Bárbara Potthast realiza un pormenorizado análisis de la gesta de esta percepción sobre los orígenes de la sociedad paraguaya y sus alcances historiográficos, en ¿“Paraíso de Mahoma” o “País de las mujeres”? *El rol de la familia en la sociedad paraguaya del siglo XIX*, Asunción, Fausto, 2011, pp. 25 y ss.

³⁰ Potthast, *op. cit.*, p. 26. Frases como las citadas abundan: Juan Bautista Rivarola Paoli se refiere al “crisol de raza” entre guaraníes y españoles. Carlos Centurión, por su parte, alude al “nuevo linaje, de la estirpe criolla, del tipo paraguayo, mezcla armoniosa de la sangre hispana, conquistadora y romancesca, y de la guaraní, avasalladora, sentimental y cauta”, en Juan Bautista Rivarola Paoli, *La Colonización del Paraguay, 1537-1680*, Asunción, El Lector, colección La Gran Historia del Paraguay, 2013, vol. 2, p. 23; Carlos Centurión, *Historia de la Cultura paraguaya*, Asunción, Biblioteca “Ortiz Guerrero”, 1961, tomo I, p. 4.

³¹ Shawn Michael Austin ha documentado, por ejemplo, que entre los años de 1580 y 1630 existe gran cantidad de procesos judiciales entablados entre encomenderos para demostrar la pertenencia de una sola mujer tributaria a una encomienda. Según el autor, esto es reflejo de la importancia de la mujer guaraní en el sistema de encomienda, de la persistencia de normas socioculturales guaraníes y de la confianza de los españoles en esas normas para crear y mantener fuerzas laborales viables, en Shawn Michael Austin, “Guarani kinship and the encomienda community in colonial Paraguay, sixteenth and early seventeenth centuries”, in *Colonial Latin American Review*, vol. 24, issue 4, Philadelphia, october 2015, p. 556.

³² Capucine Boidin, *Guerre et métissage au Paraguay (2001-1767)*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2011.

³³ Bartomeu Meliá comenta al respecto: “Hay que reconocer, sin embargo, como fenómeno singular del Paraguay, la ‘guaranización’ amplia de los propios criollos, es decir, de quienes aun sin ser hijos de mestizos, por su inserción en la nueva sociedad paraguaya que hablaba masivamente el guaraní, necesitaban adoptar este medio de expresión. Dos circunstancias contribuían a ello: el amplio uso del guaraní como lengua coloquial en la casa y en la calle, por un lado; y, por otro, la poca densidad de una población criolla (o peninsular) durante todo el período colonial; [...] En otros términos, ‘la república de españoles’ nunca tuvo mucho peso específico. La propia lengua castellana, aunque siempre fue la lengua oficial de gobierno, no contaba con los medios para perpetuarse y, menos, para desarrollarse”, en Bartomeu Meliá, *La lengua guaraní del Paraguay. Historia, sociedad y literatura*, Madrid, Mapfre, 1992, pp. 53-54.

de ellas. El bilingüismo de tipo práctico que surgió desde la presencia de los primeros navegantes que quedaron a su suerte en el territorio brasilero y rioplatense, quienes luego sirvieron de intérpretes y guías a los conquistadores³⁴, marcó a esta sociedad.

La generación posterior a la de los conquistadores que fundaron la ciudad, aquella que participó en la refundación de Buenos Aires en el año 1580, ha sido reconocida como la generación de “los paraguayos mestizos”³⁵ o los “mancebos de la tierra”³⁶, guaraní-parlantes en su mayoría. También se ha planteado que en el Paraguay la categoría mestizo como tal apenas habría existido, puesto que al ser este un lugar “distante”³⁷, y con un número de indígenas que superaba con amplia ventaja a la cantidad de españoles, las personas con influencias culturales y rasgos reconocibles como europeos eran percibidas como españolas. Lo usual fue minimizar las distinciones ante la ausencia de riqueza o de un gran número de españoles, situación casi opuesta respecto de lo que sucedía en sociedades de origen hispánico más ricas, donde la identificación, subordinación y referencia a los mestizos habría sido más clara³⁸. Una “mayor laxitud en sus estructuras sociales” y una potente multiculturalidad habría definido a estos espacios “distantes”³⁹. En Asunción, y durante gran parte del periodo colonial, la élite fue, entonces, una élite mestiza –aunque no se reconocía como tal⁴⁰– y ausente, pues prefería habitar sus chacras y campos y deshabitar la ciudad. Fue así como la sociedad asuncena, de forma similar a lo que sucedió en el Tucumán, vivió un proceso de *mestizaje al revés*⁴¹. La conjunción de estos elementos fue clave en la instalación de una cultura urbana débil. Esto, unido a las características físicas de la ciudad, dificultó la consolidación de un modelo sonoro urbano “colonial” que sí se dio en muchas otras ciudades con “culturas urbanas” más establecidas.

En este sentido, Asunción desafiaba la norma. La ciudad física se relacionaba con su población en un proceso que daba lugar a la vez que amoldaba las pautas culturales a las posibilidades efectivas y a las prácticas de la ciudad. Ese proceso era esta *ciudad* colonial. Asunción –de acuerdo con Marcel Roncayolo– tal vez pudo mantener algunas

³⁴ Meliá, *op. cit.*, pp. 51 y 53.

³⁵ Magnus Mörner, “Economía rural y sociedad colonial en las posesiones españolas de Sudamérica”, en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina. 3. América Latina Colonial: Economía*, Barcelona, Crítica, 1990, p. 134.

³⁶ Barbara Potthast, “Los mancebos de la tierra. La élite mestiza de Asunción durante la época colonial”, en Christian Büschges y Bernd Schröter (coords.), *Beneméritos, aristócratas y empresarios: identidades y estructuras sociales en las capas altas urbanas en América hispánica*, Madrid, Iberoamericana / Vervuert, 1999, pp. 236-250.

³⁷ Sobre la “distancia” en relación con la discusión de los centros y periferias véase Sylvia Sellers-García, *Distance and documents at the Spanish Empire's periphery*, Stanford, Stanford University Press, 2014.

³⁸ James Lockhart, “Organización y cambio social en la América española colonial”, en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina. 4. América Latina Colonial: Población, sociedad y cultura*, Barcelona, Crítica, 1990, p. 90.

³⁹ Judith Faberman y Silvia Ratto, “Introducción”, en Judith Faberman y Silvia Ratto (coords.), *Historias mestizas en el Tucumán colonial y en las pampas (siglos XVII-XIX)*, Buenos Aires, Biblos, 2009, pp. 10 y 27.

⁴⁰ Potthast, “Los mancebos...”, *op. cit.*, p. 237.

⁴¹ Faberman y Ratto, *op. cit.*, p. 25. El concepto de mestizaje al revés es tomado por las autoras del texto de Estela Noli que se encuentra en el mismo libro: Estela Noli, “Mestizajes, identidad y oficio: San Miguel de Tucumán, siglo XVII”, en Faberman y Ratto, *op. cit.*, pp. 49-70.

de las “prácticas formales” de una cultura musical urbana colonial, pero plagadas de singularidades. Incluso, cuando la forma se proyectaba con éxito hacia los lugares “distantes”, no sucedía lo mismo con los contenidos, que atravesaban adaptaciones⁴², evidenciadas en los usos de las instituciones religiosas, que concentraron una parte importante de las prácticas musicales urbanas asociadas a las celebraciones. Hubo, asimismo, otro componente importante del paisaje sonoro de las ciudades: la música formaba parte de la vida diaria de las personas, y la práctica musical cotidiana y no institucionalizada de origen occidental se proyectó en sociedades muy amestizadas como la asuncena, que en el pasar del siglo XVI al XVII poseía un alto grado de apego a las normas culturales hispanas, en tensión con su escasa participación urbana en los aspectos formales. Ambos tipos de manifestaciones, las fiestas y el musicar⁴³ de los “trovadores de la tierra”, serán analizados a continuación.

LA OCUPACIÓN SONORA DE UNA CIUDAD IRREGULAR: CALLES, FIESTAS, PROCESIONES Y MÚSICA

La confluencia de los aspectos de carácter urbano con los usos concretos que dichos espacios permitieron en lo sonoro y en lo musical, en específico en el contexto de las celebraciones a cargo de los cabildos secular y religioso, dieron visibilidad al resultado de una mezcla singular: lo que la ciudad ofrecía en términos concretos y lo que el ceremonial urbano disponía. La adaptación de la norma fue fundamental para concretar las festividades y poder contar con la música que estas debían llevar. El estrecho vínculo entre la ciudad física y las posibilidades que esta podía brindar para el desarrollo de prácticas musicales urbanas, cuya tradición se remontaba a los ceremoniales peninsulares, fueron determinantes. De acuerdo con el tipo de ciudad, de sus calles y sus recursos, todo el ceremonial y las fiestas debían ser adaptados, desde los recorridos procesionales hasta los horarios de las celebraciones.

En Hispanoamérica los días de fiestas de guardar eran muy numerosos. Además del precepto dominical, que exigía su cumplimiento por parte de individuos de todas las calidades, una gran cantidad de celebraciones con advocaciones a los santos y a la virgen completaban el año litúrgico, que adquiría en cada zona características propias. Navidad, Semana Santa y Corpus Christi se celebraban en las ciudades con mayor o menor gasto, de acuerdo con las posibilidades de los cabildos. Cada institución religiosa contaba, también, con su propio calendario litúrgico. Y es que la fiesta en Hispanoamérica, aquella de las llamadas devociones religiosas populares, era síntesis y, a la vez, reflejo de una realidad sociocultural, y conjugaba en el periodo estudiado expresiones rituales

⁴² Sellers-García, *op. cit.*, p. 34.

⁴³ “El verbo ‘musicar’. No sólo para expresar la idea de actuar, tocar o cantar; ya tenemos palabras para eso; sino expresar la idea de tomar parte en una actuación musical”: Christopher Small, “El Musicar: un ritual en el espacio social”, en *TRANS. Revista transcultural de música*, nº 4, Barcelona, 1999, artículo 1. Disponible en www.sibetrans.com/trans/articulo/252/el-musicar-un-ritual-en-el-espacio-social [fecha de consulta: 25 de agosto de 2019].

y simbólicas que representaban una dinámica social⁴⁴. La instalación del régimen colonial vio en la fiesta la posibilidad de integrar a indígenas y afrodescendientes, mediante las cofradías, en el aprendizaje cultural de la sociedad colonial. La fiesta era pública y visible, y se desarrollaba en espacios abiertos con el fin de controlar sus contenidos y mantener las diferencias culturales entre los grupos que participaban en ella, en un pacto aceptado por la sociedad, hasta por lo menos las primeras décadas de la dinastía borbónica⁴⁵.

La fiesta intervenía sobre el entramado de la ciudad, y las ciudades se “vestían” para ella⁴⁶. Aquellas originadas por acontecimientos ligados a la vida civil –mal llamadas “profanas”–, también generaron ocasiones para la exhibición del orden social⁴⁷. En las fiestas religiosas, las procesiones fueron un ingrediente infaltable, responsables de transformar a la ciudad en un escenario en movimiento, y ciñéndose a muchas normas. Caracterizadas por la masiva participación de los habitantes de la ciudad, las procesiones incorporaron la idea del movimiento a la vez que de la integración social, y hacían uso de escenarios, imágenes y altares⁴⁸. Para el virreinato del Perú, su frecuencia se encontraba determinada *grosso modo* por las disposiciones del Tercer Concilio Limense (1582-1583), donde se señalaba que debían realizarse antes de la misa el día de Navidad, de Pascua, de Pentecostés, en todas las fiestas del Salvador, en las cuatro más importantes de la virgen –Asunción, Anunciación, Natividad y Purificación–, las fiestas de los apóstoles y el día de todos los santos⁴⁹. Las procesiones tuvieron en la fiesta de Corpus Christi su cenit, pues se trató de una visualización de la doctrina cristiana muy estructurada, y para Hispanoamérica, uno de los eventos más conocidos y documentados, pues se celebraba en las ciudades y los pueblos con mucha devoción y participación de los cabildos y de los habitantes⁵⁰. Resulta importante mencionar la relevancia del iti-

⁴⁴ Enrique de los Santos Coraza, “La Historia Cultural aplicada en el Cono Sur americano: Fiesta y religiosidad popular”, en María Emelina Martín Acosta, Celia María Parcero Torre y Adelaida Sagarra Gamazo (coords.), *Metodología y nuevas líneas de investigación de la historia de América*, Burgos, Universidad de Burgos, 2001, p. 39.

⁴⁵ Juan Carlos Estenssoro, “Modernismo, estética, música y fiesta: elites y cambio de actitud frente a la cultura popular. Perú 1750-1850”, en Enrique Urbano (comp.), *Tradición y modernidad en los Andes*, Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”, 1992, pp. 181-183.

⁴⁶ Sanz, *op. cit.*, p. 354.

⁴⁷ Lucena, *op. cit.*, p. 101.

⁴⁸ Jaime Valenzuela Márquez, *Las Liturgias del Poder: Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura / LOM Ediciones, 2001, vol xxvii p. 143.

⁴⁹ Capítulo 11° del Tercer Concilio Limense, “Del misal y las procesiones”, en Francesco Lisi, *El Tercer Concilio Limense y la aculturación de Indígenas sudamericanos*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990, p. 211. El Sínodo de Asunción de 1603 no contiene especificaciones al respecto; y de aquel celebrado en la ciudad en 1631 no se conservan casi noticias: Bartomeu Meliá (ed.), *El primer Sínodo del Paraguay y Río de la Plata en Asunción en el año de 1603*, edición facsimilar, introducción y notas de Bartomeu Meliá, Asunción, Centro de Estudios Paraguayos “Antonio Guasch”, 2003.

⁵⁰ Sanz, *op. cit.*, pp. 357-358; Nelly Sigaut, “La fiesta de Corpus Christi”, en Montserrat Galí Boadella y Morelos Torres Aguilar, *Lo sagrado y lo profano en la festividad de Corpus Christi. Memorias del III Coloquio Musicat, Seminario Nacional de Música en la Nueva España y el México Independiente*, México / Puebla, Universidad Nacional Autónoma de México / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008, pp. 34-38. Véase también Valenzuela, *op. cit.*, pp. 147-148.

nerario procesional, que de acuerdo con Israel Álvarez Moctezuma pasaba por lugares significativos de la traza de la ciudad. La procesión, al ser sacada del templo, resimbolizaba la ciudad mediante el acto litúrgico. Las calles se sacralizaban, entonces, con el paso del Santísimo Sacramento. La música “se volvía diáfana, y en instantes parecía una sustancia invisible que podía respirarse como el aire”⁵¹.

En una ciudad como Asunción, cuya estructura social “guaranizada” hacía que las diferencias culturales fuesen en ocasiones muy difíciles de vislumbrar en el contexto de las celebraciones, las fiestas se transformaron en medios de integración de la sociedad al peculiar pacto colonial de esas latitudes. Como experiencia urbana fundamental para los participantes de la fiesta, ya fuese como espectadores o como partícipes activos, las procesiones en Asunción colonial se sometían al estado de las calles y los puentes. No fueron iguales las procesiones efectuadas sobre una traza ortogonal que aquellas realizadas en una ciudad irregular y la experiencia estética cambiaba entre un espacio rodeado por altas murallas y uno rodeado apenas por edificaciones de una planta, árboles y agua. La organicidad de tipo medieval que existía en la ciudad, y que seguía recorridos sinuosos y complejos debido al entramado de sus calles, se fundía con la apertura de los espacios públicos y comunes⁵². El de Asunción fue un caso poco frecuente, en el que la gran ceremonia en movimiento se veía, además, afectada por el estado de las calles y las condiciones climáticas: las fuertes lluvias o el calor abrasador del sol no dieron tregua a los habitantes que se hundían en los lodazales y debían sortear zanjas, charcos y riachuelos. Las procesiones y la música en ellas, a pesar de las dificultades existentes, se desarrollaron con las adaptaciones necesarias.

CORPUS CHRISTI, SEMANA SANTA, PROCESIONES Y ROGATIVAS

La fiesta de Corpus fue, como es de imaginar, una de las primeras en instaurarse en la ciudad⁵³. La procesión del Santísimo Sacramento ocupó a los alcaldes en muchas ocasiones para el adorno de las calles y la plaza por donde pasaría la romería⁵⁴. La participación

⁵¹ Israel Álvarez Moctezuma, “*Civitas Templum*. La fundación de la fiesta de *Corpus* en la ciudad de México (1539-1587)”, en Galí Boadella y Torres Aguilar, *op. cit.*, pp. 57 y 59.

⁵² Gutiérrez, *op. cit.*, p. 40.

⁵³ En 1544 se habría solicitado al clérigo Juan Gabriel de Lezcano que compusiese una farsa de carácter político para ser representada ese día: Margarita Durán Estragó, “Religiosidad popular”, en Margarita Durán Estragó, Carlos Antonio Heyn Schupp e Ignacio Telesca, *Historia de la Iglesia en el Paraguay*, Asunción, Tiempo de Historia, 2014, p. 188. Sobre esa representación, Bernardo Illari comenta: “El enfrentamiento verbal entre los partidarios de Núñez y de Irala llegó a su clímax en torno a la farsa: Lezcano utilizó más epítetos que sutileza para referirse al gobernador; y González lo comparó con el cura de Mediana, que declaraba reyes a su antojo, y el obispo de Zamora, partidario de Juan de Padilla en la época de la insurrección de los Comuneros contra Carlos I. Años después, Barco Centenera recordaba todavía la representación, al evocar el personaje del soldado leal, pobre y sufrido a causa de su postura, que la farsa calificaba de contraria a la razón”, en Bernardo Illari, “De México a la Asunción: preámbulos musicales y misionales a las prácticas jesuítico-guaraníes”, en *Cuadernos de música iberoamericana*, vols. 25-26, Madrid, enero-diciembre 2013, p. 199, nota al pie n.º 45.

⁵⁴ Desde 1646 se encuentran referencias de este tipo en las actas del Cabildo. Véase, por ejemplo: “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 28 de mayo de 1646, en Archivo Nacional de Asunción,

de los vecinos en la realización de los altares era solicitada de forma frecuente⁵⁵, pero esta fiesta constituía en la Asunción colonial una notable excepción a la regla, puesto que funcionaba como un reflejo de debilidad de la cultura hispana imperante en la ciudad. El estado de las calles y puentes, incluso, provocó que se suspendiese la procesión en algunos tramos, y excluyó del circuito tanto a los jesuitas y a su colegio como al convento de Santo Domingo en 1671⁵⁶. Lo anterior no solo implicaba cambiar el recorrido, sino que, en la práctica, excluía de la celebración a ambas órdenes, pues uno de los puentes principales de la ciudad —en deplorables condiciones buena parte del tiempo— conectaba ambos templos con la plaza. En 1705 este problema persistía y afectaba también a otras procesiones⁵⁷. “Con todo, se efectuaban de igual manera, con o sin vecinos, y la limpieza del recorrido recaía en última instancia en manos de presos e indígenas⁵⁸.”

Las de Corpus y Semana Santa se desplazaban por distintos hitos y debían hacer uso de las vías públicas. Esto tenía sus dificultades en Asunción, donde desde inicios del siglo XVII se debían mandar limpiar las calles “y que los andenes y pasos se aderesen” para que los penitentes y cófrades pudiesen circular por ellas en Semana Santa⁵⁹. El calor

Sección Historia (en adelante ANA.SH), vol. 19, n.º 1, f. 52; “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 5 de junio de 1651, en Archivo Nacional de Asunción, Sección Copias de Actas del Cabildo (en adelante ANA.CAC), carpeta n.º 8, pp. 99-100; “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 16 de junio de 1653, en ANA.CAC, carpeta n.º 8, p. 135.

⁵⁵ “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 14 de mayo de 1668, en ANA.CAC, carpeta n.º 10, p. 20; “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 26 de enero de 1731, en ANA.SH, vol. 111, n.º 1, f. 345.

⁵⁶ “[...] se propuso en este cavildo que la proseccion de corpus cristi ni pase por la puente conbesina al collegio de la compañía de jhesus por estar amenazando Ruyma y el riesgo de hundirse con el peso de la gente y peligro de las personas que fueren en dicha proseccion y determinaron unanimes y conformes que hasta que se renueve dicha puente se suspenda el que pasen por sobre ella prosecciones”, en “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 24 de mayo de 1671, en ANA.CAC, carpeta n.º 10, p. 151.

⁵⁷ “[...] las puentes de los pasos principales con evidente riesgo de caerse y en particular el que passo por la de el collegio de la compañía de jesus al convento de predicadores que mui pocos la usan y pasan por ella por estar la maior parte de la madera corrupta dejando las procesiones que se an entablado de nuestra señora del Rosario de pasar por ella por el reselo que se tiene, para cuio reparo se suplique al señor governador y cappitan general de esta provincia se sirva de dar veinte yndios presissos de los pueblos comarcanos assi para dicho aliño de las calles como para dicho adereso de pasos y puentes [...]”, en “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, enero de 1705, en ANA.CAC, carpeta n.º 16, p. 280. Participar de los recorridos procesionales era de gran importancia para los regulares: en una petición presentada por el padre predicador fray Matheo Gonzales, comendador del Convento de la Merced, quien señala que “es necesaria calle Real para las processiones publicas que deven passar a la nueba Yglesia que se fabrica y en conformidad de ello la Proveyeron mandando se haga reconocimiento del sitio que menciona y conforme resulttate se proveera en justicia [...]”, en “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 6 de febrero de 1702, en ANA.CAC, carpeta n.º 15, p. 200. Los desbordes de las aguas también perjudicaban los recorridos, debiendo ser estas reencauzadas, como se refiere en 1743, señalándose que las lluvias han “roto el curso de las aguas avajo de la puentesita perjudicando la calle”, y mandando se les vuelva a dar su curso habitual “para que continue por devajo de dicha puentesilla por estar proxima la festividad del corpus xpti [...]”, en “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 9 de junio de 1743, en ANA.SH, vol. 121, n.º 1, fs. 44-45.

⁵⁸ “[...] acordaron que en atencion a hallarse proxima la festividad del corpus cristi, mandaron que se limpien todo el camino por donde ha de trancitar la proseccion con los presos de la carzel, y los indios de ciudad [...] reparandose igualmente el foso que se halla inmediato a la puente”, en “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 7 de junio de 1786, en ANA.SH, vol. 146, n.º 1, fs. 310v-311.

⁵⁹ Existen referencias a este tipo de mandatos desde 1627 en adelante: “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, marzo de 1627, en ANA.SH, vol. 16, n.º 1, f. 1; “Libro de acuerdos del Cabildo de Asun-

también representó un papel importante en el cumplimiento del calendario litúrgico y las festividades mayores al aire libre. Una queja del clero secular, aunque algo tardía (1786), acusaba al Obispo de desconocer el clima de la zona al tratar de imponer un nuevo horario en las celebraciones —entre ellas Semana Santa—, haciéndolas casi inviables debido a las altas temperaturas, que provocaban que la población no acudiese a oír los sermones, “pues a media tarde ninguna gente quiere concurrir a causa de los muchos calores”⁶⁰. La acomodación de las misas, horas canónicas y celebraciones litúrgicas y devocionales, entonces, era un aspecto fundamental para asegurar su realización. La “costumbre inmemorial” determinaba un ciclo litúrgico diario, que, al no ser respetado por autoridades eclesiásticas, podía provocar incluso que la Semana Santa no se celebrase como dictaminaba la norma.

Las procesiones con música, por su parte, se adaptaron en buena parte de las ocasiones. Algunas festividades ni siquiera utilizaron las calles de la ciudad para sus recorridos procesionales: en sesión del Cabildo Secular del último día de agosto de 1609 se recibió una solicitud para instituir la festividad de san Nicolás Tolentino “por abogado contra la tucura o langosta”. La petición fue aprobada y se determinó que la fiesta se celebrase “en el pueblo y no en el campo y [...] perpetuamente aquel día aya vispera y misa solene con diacono y subdiacono y procesion alrededor de la iglesia catedral de la ciudad donde manda se

ción”, Asunción, 9 de marzo de 1654, en ANA.SH, vol. 21, n.º 1, f. 43; “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 23 de marzo de 1654, en ANA.SH, vol. 21, n.º 1, f. 43v; “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 16 de febrero de 1655, en ANA.SH, vol. 21, n.º 1, f. 63; “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 14 de marzo de 1655, en ANA.SH, vol. 21, n.º 1, f. 65v; “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 15 de marzo de 1706, en ANA.SH, vol. 79 n.º 1, f. 8; “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 1 de marzo de 1728, en ANA.SH, vol. 110, n.º 1, fs. 153-153v; “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 20 de marzo de 1770, en ANA.SH, vol. 132, n.º 1, f. 528; “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 23 de marzo de 1778, en ANA.SH, vol. 141, n.º 1, fs. 186v-187.

⁶⁰ “Esta nuestra provincia del Paraguay esta situada en un clima sumamente ardiente, que apenas se pueden aguantar en el verano los ardores del sol, desde las ocho de la mañana hasta ponerse, razon por que los labradores, cavadores y demas gente que trabaja en la agricultura, madrugan desde la aurora, en sus trabajos, a fin de lograr la fresca de las mañanas, y por las tardes desde las quatro hasta la noche. Nosotros los curas para doctrinar y dar el pasto espiritual a nuestros feligreses, como que es costumbre inmemorial de esta ciudad a toque de campana llamamos a nuestros feligreses a la aurora a la explicacion de la doctrina cristiana por razon de que en amaneciendo todos se retiran a sus chacras a trabajar los dias de trabajo, y en los dias de fiesta a guardar sus sementeras de los pajaros y otros animales. En las quaresmas es tamvien costumbre en todas las iglesias predicarse sermones doctrinales en esta capital desde ave marías hasta animas todos los dias de la semana, como es en santo domingo, y en Sn Francisco los savados e la de mercedes los jueves: en Sn Blas los martes; y en la encarnacion los lunes, miercoles y viernes, sermones de mision. Publicó nuestro reverendo obispo el edicto general prohibiendo so graves penas todas estas funciones en sus horas acostumbradas: con que hemos venido los curas y demas predicadores de las religiones a quedarnos sin auditorio, pues a media tarde ninguna gente quiere concurrir a causa de los muchos calores. Lo mismo sucede en la semana santa que no se pueden hacer las funciones a medias tardes; y asi ya dos semanas santas se han pasado en silencio sin aquellas funciones tan religiosas y educativas de todos los dias de la semana santa, por no haver tiempo para ellas por el inconveniente de los calores de día; y por que tambien la mayor parte de esta gente es sumamente pobre y se avergüenza de parecer en estas funciones de día mal vestidas. Vien es verdad que dn Manuel Antonio de la torre antecesor a dn Fr. Luis de Velasco, nuestro actual obispo, prohibio lo mismo, mas luego que se hizo cargo del clima de esta tierra y modo de vivir de la gente de ella informado de los curas, y aconsejado de personas religiosas celosas de las almas mando que corriesen todas las funciones espirituales conforme la costumbre inmemorial [...]”, en “Informe de los curas rectores de la Catedral y de la iglesia parroquial de nuestra señora de la encarnación de Asunción”, Asunción, 1786, en ANA.SH, vol. 149, n.º 7, fs. 3v-5v.

zelebre esta fiesta [...]”⁶¹. La procesión se realizaría, entonces, solo alrededor de la catedral, quizá en la plazoleta, como sucedía en otras ciudades de Hispanoamérica⁶². Tal vez la dimensión de la fiesta no justificaba una procesión que ocupase las calles, o por su mal estado no se intentaría hacer procesiones de recorridos más amplios en ese momento. En 1609 la catedral era de fábrica reciente por lo que se puede aventurar que sus alrededores no estuviesen tan dañados con las aguas⁶³. Si bien no hay una mención específica a la música, era común que estas procesiones la tuviesen como componente. Llama la atención también el énfasis que se da a que la fiesta se celebre “en el pueblo y no en el campo”, pues era muy frecuente que buena parte de la población prefiriese vivir en sus chacras y haciendas y deshabitar la ciudad, y como acusa el comentario anónimo de un jesuita, muchas personas no iban a Asunción “sino en las fiestas y esas no todas”⁶⁴. Este ausentismo de la élite asuncena se dio desde temprano: esta prefería no estar en la ciudad, y contribuía de esta forma a la debilidad intrínseca que adquirirían las prácticas festivas hispanas y urbanas.

Hay más ejemplos de procesiones realizadas alrededor de la catedral, como fue el caso de la festividad de la Inmaculada Concepción: cuando fue instituida en 1654 a petición del Cabildo Eclesiástico, se determinó se realizase “con procesion alrededor de la iglesia” y música⁶⁵. Otras menciones apuntan a procesiones realizadas al interior de la catedral, como se menciona en una sesión del Cabildo de mayo de 1627 con motivo del día de la Trinidad, momento en que se instituyó como fiesta solemne. En este caso en particular, por no haber sido invitado el Cabildo Secular a la fiesta, se solicitó averiguar qué orden tuvo la catedral para hacerla. Es probable, entonces, que la procesión fuese realizada al interior del templo para ocultarla del Cabildo Secular en una de las tan comunes lides entre los poderes civil y religioso⁶⁶.

Un singular caso de adaptación de la procesión se encuentra también en la celebración de san Miguel, a realizarse el día 8 de mayo. Cuando la fiesta fue fundada en el año de 1650 según lo dictaminado por una real cédula, se planteó un recorrido procesional

⁶¹ “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, “postrero” de agosto de 1609, en ANA.SH, vol. 13, n.º 11, fs. 182v-183.

⁶² De este modo lo señala Jaime Valenzuela para el caso de Santiago de Chile: Valenzuela, *op. cit.*, p. 72.

⁶³ Laura Fahrenkrog, “Alcances de la Contrarreforma en las prácticas musicales hispanoamericanas. El caso de Asunción del Paraguay (siglos XVI-XVIII)”, en Macarena Cordero y Jorge Cid (eds.), *Contrarreforma católica, implicancias sociales y culturales: miradas interdisciplinarias*, Santiago, Editorial Cuarto Propio, 2019, p. 277.

⁶⁴ Cortesão, *op. cit.*, p. 164.

⁶⁵ “[...] y para que la limosna de la misa y procesion de aquel día y musica que se a de agregar quede asentado ayan de ser veinte pesos la limosna de la misa y los gastos de sera y musica la señoría del insigne dean y cabildo a quien tocar concederan lisenia para que se pida limosna por los alcaldes ordinarios en esta ciudad [...]”, en “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, noviembre de 1654, en ANA.SH, vol. 21, n.º 1, fs. 52v-53. Al año siguiente, sin embargo, los cabildos señalaron que no se había podido juntar la cantidad de dinero suficiente por medio de limosna para poder realizar la festividad con “misa cantada vispera y prosesion para onRa y gloria de dios nuestro señor y su bendita madre”, y se indicaba que se aplazaba la celebración para el día domingo 19 de diciembre [...]”, en “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 15 de diciembre de 1655, en ANA.SH, vol. 21, n.º 1, fs. 87-87v. Era común, en efecto, instituir las fiestas con más pompa, obviando los recursos con los que el Cabildo efectivamente contaba.

⁶⁶ “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 32 [sic] de mayo de 1627, en ANA.SH, vol. 16, n.º 1, f. 3. Sobre confrontaciones entre los cabildos secular y eclesiástico en el contexto de celebraciones urbanas, véase Valenzuela, *op. cit.*, *passim*.

con música por la traza de la ciudad⁶⁷. Sin embargo, en 1668 surgieron dudas respecto de la fecha en la que debía realizarse la celebración, y señalándose que “se debe celebrar con misa cantada y procession en la yglessia cathedral [...]”⁶⁸. Es probable que esta determinación respondiese al mal estado de las calles. Como consecuencia, la procesión se realizaría solo al interior del templo mayor. De igual forma, se suprimió la música en ella, de seguro por falta de recursos.

La simplificación de las celebraciones, entonces, muchas veces significó recortes en los gastos de músicos y la “compresión” de las procesiones a espacios más reducidos y a las posibilidades efectivas de la ciudad. Al respecto, en un interesante documento sobre la instauración por parte de los cabildos secular y eclesiástico de la festividad de Todos los Santos como fiesta perpetua en 1707 se lee: “[...] se cantaran sus visperas solemnes y el día se cantara su misa con toda solemnidad con sermon y prosesion por corredor de la iglesia con musica [...]”⁶⁹. Otra vez un apego “en la medida de lo posible” al modelo, a la norma cultural y una modificación para mantener la estructura de la procesión disminuida y en un espacio reducido —el corredor de la iglesia— con la música correspondiente. Desde inicios del siglo XVIII el templo en uso de la cathedral empezó a derruirse, y el lado de la sacristía y sus alrededores amenazaron con derrumbarse durante toda esa centuria. Por ello habría sido impensable hacer uso del circuito procesional alrededor del templo.

Otra importante festividad era la de san Francisco Javier. En 1692 el capitán Diego de Yegros, procurador de la ciudad, presentó una petición al Cabildo para reinstaurar dicha fiesta, que tuvo su fundación en 1650. San Francisco Javier había dejado de ser celebrado, por lo que se solicitaba renovar el juramento de la ciudad para elegir al santo como uno de sus patronos. Con este fin, se pidió informar al deán Joseph Bernardino Serbin y al rector del colegio de la Compañía de Jesús para que este último dispusiese lo necesario para la festividad, y se determinó fuese llevada “en andas y prosesion la imagen del glorioso santo con el aparato en necesario a la santa iglesia cathedral donde se canten sus visperas [...]”⁷⁰.

La mayor cantidad de procesiones se realizaban en el contexto de novenarios y rogativas por temporadas de secas⁷¹, pestes⁷², escasez de alimentos⁷³, rogativas para la llega-

⁶⁷ “[...] que salga de la dicha santa yglessia i baya a la de la compañía de jesus donde tiene su adboacion el glorioso arcangel San Miguel i de los propios de la ciudad se pague la limosna de la misa i visperas i la musica [...]”, en “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 27 de abril de 1650, en ANA.CAC, carpeta n.º 8, p. 77.

⁶⁸ “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 14 de mayo de 1668, ANA.CAC, carpeta n.º 10, pp. 10 y 20.

⁶⁹ “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 26-27 de octubre de 1627, en ANA.SH, vol. 79, n.º 1, fs. 51-52v.

⁷⁰ “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 6 de octubre de 1692, en ANA.SH, vol. 33, n.º 1, f. 38v.

⁷¹ “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 17 de agosto de 1654, en ANA.SH, vol. 21, n.º 1, fs. 51-51v; “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, septiembre u octubre de 1667, en ANA.SH, vol. 25, n.º 1, f. 2. Una gran sequía ocurrida en febrero de 1772 fue la instigadora de una procesión de sangre para el último día de la novena. Sin embargo, la lluvia se adelantó, por lo que la procesión fue suspendida y transformada en una procesión de gracias por el agua caída en la que se sacaron los Santos Patronos de la ciudad: Durán, “Religiosidad popular...”, *op. cit.*, p. 193.

⁷² “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 14 de marzo de 1774, en ANA.SH, vol. 138, n.º 1, fs. 278-278v.

⁷³ “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 24 de octubre de 1627, en ANA.SH, vol. 16, n.º 1, f. 14v.

da de balsas con provisiones⁷⁴ y novenarios al Santísimo Sacramento⁷⁵, entre otros⁷⁶. El trayecto más común de las procesiones que se desplegaban en la traza de la ciudad fue aquel que hacía uso de la calle que pasaba al costado sur de la plaza, la “calle real”, y unía a la catedral con el templo de la Compañía de Jesús, pero que no siempre estuvo en condiciones de ser utilizado. Las procesiones intentaban integrar casi siempre a buena parte de los templos en sus trazados, aunque esto no fue posible en cada ocasión. Tampoco se pudo asegurar la música en ellas, pese a que figuraba en las disposiciones que fundaban dichas festividades.

En las fiestas en honor a los patronos de la ciudad, san Blas y la Virgen de la Asunción, la situación era similar⁷⁷. San Blas fue elegido patrono de la ciudad en virtud de un enfrentamiento armado que tuvo lugar el día 3 de febrero de 1539 –día de su advocación–, en el que los españoles vencieron a los indígenas. La organización de las celebraciones recaía en el Cabildo Secular, con vísperas cantadas en su honor en la catedral, hasta donde su imagen solía ser conducida desde su iglesia en procesión solemne acompañada del estandarte real⁷⁸. En algunas ocasiones, incluso, se realizaron tablados para comedias y corridas de toros⁷⁹. Esta celebración exigía la limpieza frecuente de las calles y la plaza para poder realizarse⁸⁰. Las dificultades se proyectaban hacia el

⁷⁴ “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 23 de julio de 1652, en ANA.CAC, carpeta n.º 8, p. 117.

⁷⁵ “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, probable agosto-septiembre de 1652, en ANA.CAC, carpeta n.º 8, p. 119.

⁷⁶ “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 24 de noviembre de 1653, en ANA.SH, vol. 21, n.º 1, f. 33v; “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 2 de marzo de 1693, en ANA.SH, vol. 33, n.º 1, f. 51v.

⁷⁷ Debido a la tardía instauración de la fiesta de la Virgen de la Asunción, hecho que de acuerdo con Margarita Durán Estragó responde a la falta de una imagen que la representara, no conozco antecedentes en las Actas del Cabildo de la ciudad anteriores al año 1730, y por ello, no me referiré a ella en esta oportunidad, en Durán, “Religiosidad popular...”, *op. cit.*, p. 189. Conviene aclarar que la iglesia de la Compañía de Jesús poseía una imagen de la virgen que era venerada en la ciudad, y que se sacaba en numerosas ocasiones para rogativas y procesiones desde ca. 1628. Pero al parecer no era la imagen que se asociaría a esta celebración, ya que estaba en posesión de los jesuitas y no del clero secular. Véase Laura Fahrenkrog, “Prácticas musicales durante la colonia: reglamentando la vida musical. Santiago de Chile, siglo XVIII”, en Verónica Undurraga y Rafael Gaune (eds.), *Formas de control y disciplinamiento. Chile, América y Europa, siglos XVI-XIX*, Santiago, Uqbar / Consejo Nacional de la Cultura y las Artes / Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, 2014, pp. 209-210.

⁷⁸ Margarita Durán Estragó, “Crecimiento y conflictos en el siglo XVII”, en Margarita Durán Estragó, Carlos Antonio Heyn Schupp e Ignacio Telesca, *Historia de la Iglesia en el Paraguay*, Asunción, Tiempo de Historia, 2014, pp. 91-93.

⁷⁹ “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 25 de enero de 1790, en ANA.SH, vol. 154, n.º 1, f. 17.

⁸⁰ “[...] se confirió que rrespeto de que la Puente Principal que esta ynmediata a las de cavildo y de el señor governador y en calle principal esta Para aRuinarsse y que de no rrepararse con tiempo sera obra muy costosa despues y que abiendo discurrido el estado de los Propios medios y arbitrios posibles no tiene la ciudad de que balerse para tan urgente nesesidad y otra que se ofresen de obras publicas y desencia de la plasa y calle para la selebridad del señor San Blas patron de esta ciudad acordaron y resolbieron que por ultimo Recurso Por el procurador General se pida y suplica al señor Governador y Capitan General se sirva que del Ramo de multa aplicados a gastos de guerra de libramiento de cantidad competente para dichos Reparos”, en “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 10 de enero de 1692, en ANA.CAC, carpeta n.º 15, p. 13. Véase también “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 13 de enero de 1642, en ANA.SH, vol. 18,

siglo XVIII, y la ciudad no siempre podía cumplir con todo el lustre deseado por falta de recursos, como se lee en la sesión del Cabildo de 17 de enero de 1725, en la que se determina que “[...] no podra haser aquella demostracion que otras vezes como por estar ya tan inmediata acordaron se disponga la lista para el juego de cañas en la plaza y Rua en la noche su vispera [...]”⁸¹. Al año siguiente, en efecto, el Cabildo determinó no hacer la corrida de toros por la escasez de medios⁸², situación que volvió a repetirse numerosas veces⁸³. Los movimientos de tropas también provocaron la modificación de la fiesta, suprimiéndose el paseo del estandarte real y la procesión por ausencia de los militares⁸⁴. Y el deplorable estado de los edificios influyó en las formas y lugares en que esta celebración se podía realizar⁸⁵. Otro factor que incidía en la forma de honrar a san Blas tenía que ver con las altas temperaturas que sufría la ciudad en el mes de febrero, y tan tarde como en 1791 se discutían aspectos referidos a ello, determinándose que, de acuerdo con la “costumbre inmemorial”, el Cabildo Secular no asistiese y que solo el Alférez Real levantase el Real Pendón con el oficial de guardia⁸⁶.

Las festividades retratadas hasta aquí, cuya conmemoración fue desigual a lo largo de las centurias coloniales, son un claro ejemplo de las estrategias de adaptación en uso. Pero el ambiente de negociación y acomodaciones afectó todos los ámbitos de la vida urbana, y con respecto a la sociedad, el poco compromiso de los vecinos fue fundamental en la debilitación de la cultura urbana. El gobierno acusó desde temprano la falta de

n.º 1, f. 127v; “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 27 de enero de 1670, en ANA.CAC, carpeta n.º 10, p. 81. “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, enero de 1705, en ANA.CAC, carpeta n.º 16, p. 280. “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 21 de enero de 1765, en ANA.SH, vol. 131, n.º 1, f. 204v; “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 14 de enero de 1782, en ANA.SH, vol. 145, n.º 1, f. 68v.

⁸¹ “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 17 de enero de 1725, en ANA.SH, vol. 110, n.º 1, f. 18.

⁸² “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 12 de enero de 1726, en ANA.SH, vol. 110, n.º 1, f. 71v.

⁸³ “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 15 de enero de 1776, en ANA.SH, vol. 138, n.º 1 fs. 467v-468.

⁸⁴ “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 7 de enero de 1766, en ANA.SH, vol. 131, n.º 1, fs. 314-314v.

⁸⁵ En 1787 la catedral se hallaba cerrada por orden del Obispo, y la iglesia de la Encarnación se estaba usando en su lugar. Pero esto generaba quejas en el Cabildo, que reclamaba que las funciones de san Blas “son de la primera atención de este cavildo que los vecinos ratificando el amor y fidelidad que indeleblemente profesan a su señor natural, concurren a portar a la solemnidad de estas festividades, y en la del patron no solamente se mira la asistencia de los vezinos de esta ciudad, sino que copia de los honrados de campaña montan a caballo acompañando el real estandarte”. En el templo de la Encarnación no se podía realizar esta celebración, sostenían, debido a que la capilla era “sumamente reducida, no se halla con la desencia respectiva para dichas funciones; tiene en obra un lienso de pared en su frente y puerta principal, que parece se desplomó estos dias, amenaza ruina por todas partes, y está situada sobre una eminente loma, motivo porque su trancito se hace con suma incomodidad a pie, y a caballo quasi es inascesible [...]”. Se solicitaba, entonces, pedir al Gobernador Intendente que autorizase el uso de la catedral. El 17 de enero de 1787, el Cabildo Eclesiástico respondió a esta petición, indicando que la catedral, debido a la realización de algunas refacciones, no se encontraba en condiciones para la realización de la festividad, y proponía que fuesen realizadas en la iglesia de la Merced, “que se halla desente, y con una plazuela espasiosa y llana”, en “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 8 y 17 de enero de 1787, en ANA.SH, vol. 146, n.º 1, fs. 354-355 y 359.

⁸⁶ “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 3 de enero de 1791, en ANA.SH, vol. 154, n.º 1, f. 91v.

empeño de los vecinos para edificar en los solares repartidos, aspecto imprescindible a la hora de establecer en términos urbanos la habitabilidad de las ciudades. De esta manera se lee, por ejemplo, en la petición presentada por el vecino Anton de la Madrid, procurador de la ciudad, en 29 de mayo de 1595:

“[...] por vando esta publicado y mandado que todos los vezinos y personas que p [roto] tienen para edificar casas en esta cibdad las edifiquen por ser cosa muy prehemimente y necessario para el ornato desta cibdad por estar toda o las mas parte della cayda y fecha paredones lo qual no se debe consentir ny permytir y con rigor mandar executar las penas questan puestas y mandarselas edifiquen como les esta mandado para lo qual Vuestras Merçedes tengo fecho y presentado una memoria de los susodichos que pueden edificar casas e alçar las paredes que caydas estan”⁸⁷.

En 1598, y en respuesta al no cumplimiento de la orden dada a los propietarios para edificar sus solares en la traza de la ciudad, el gobernador Hernando Arias de Saavedra dio estos terrenos por desiertos y decidió repartirlos de nuevo “a personas que ediffiquen en ellos porque assi conviene al bien y conservacion de esta dicha ciudad”⁸⁸. Los vecinos también eran emplazados para mantener los solares desocupados limpios, generándose inconvenientes que iban desde la posibilidad de transitar las calles hasta el riesgo de que los “enemigos” –acaso refiriéndose a los payaguáes o guaycurúes– se escondiesen entre la maleza para realizar ataques sorpresa en la ciudad. La urbe llegaba a perderse “de las malesas de que estava segada”⁸⁹. Relatos y crónicas recalcan, también, esta desidia: una carta anónima de un jesuita fechada en 1620 relata que “todo el pueblo esta caydo y deshabitado viviendo [los españoles] todo el año en las chacaras o haçienidas que tienen [...] con tener tanta abundancia de madera y tan cerca y mucho aparejo para haçer teja y muy buena no se applican a nada ni los que gobiernan atienden a ello como si no les tocara”⁹⁰.

⁸⁷ Roberto Quevedo Pfannl (comp.), *Actas capitulares y documentos del cabildo de Asunción del Paraguay. Siglo XVI*, Asunción, Municipalidad de Asunción, 2001, p. 376.

⁸⁸ “El Gobernador Hernando Arias de Saavedra declara por terminado el tiempo concedido para la edificación de sitios vacíos y adjudica a otros dueños”, Asunción, 1598, en ANA.SH, vol. 11, n.º 12, f. 144. Casi doscientos años después la situación parecía haber cambiado poco, ya que en 1769 el procurador general de la ciudad solicitaba al Gobernador se sirviese mandar por bando que “los vesinos que tienen sitios basios dentro de esta ciudad, o sus causas arruinadas que edifiquen en sus sitios, y reedifiquen los arruinados edificios para el lustre de esta ciudad, por estar tan arruinados y mal tratados a causa de la decidia de los vecinos [...]”, en “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 1769, en ANA.SH, vol. 132, n.º 1, f. 475v.

⁸⁹ “[...] los diputados del turno dieron cuenta como ya se a comensado a desmontar la ciudad de las malesas de que estava segada [...]”, en “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 10 de marzo de 1652, en ANA.CAC, carpeta n.º 9, p. 198. Esto se repite en el siguiente auto para la limpieza de los sitios mandado por el gobernador Alonso Sarmiento de Figueroa en 1661: “Por quanto en los sitios y solares de la traça de esta ciudad de poco tiempo a esta parte a creçido la maleça que en muchos de ellos llega a çerrarse con que se escureçen las calles y cuadras por donde apenas dexa lugar de caminar personas de a pie y se a reconocido el grave perjuizio que puede recrearse para que los enemigos con su acostumbrada ossadia hagan emboscadas y otros inconvenientes [...] mando que todos los vezinos y dueños de solares y sitios dentro de ocho dias de la publicación los manden limpiar y conponer como se acostunbra [...]”, en “Auto para limpiar los sitios”, Asunción, 1661, en ANA.SH, vol. 24, n.º 20, f. 69. Pocos años después se repite la misma solicitud por parte del cabildo, en “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 7 de octubre de 1675, en ANA.CAC, carpeta n.º 12, p. 172.

⁹⁰ Cortesão, *op. cit.*, p. 164.

Hacia mediados del siglo XVII, el panorama parecía haber empeorado, y un informe presente en las actas del Cabildo de 10 de enero de 1650 entrega una visión ampliada de la calamitosa situación en la que se encontraba la ciudad:

“[...] ver la santa iglesia catedral sin reparo maltratada las paredes i techo para caerse que es compacion berla y en la misma forma esta la iglesia parroquial de nuestra señora de la encarnacion [...] asi mesmo lo esta i en la misma forma la ermita del sr. San Roque Patron de esta ciudad i que en cabildo pleno con asistencia de el ordinario eclesiastico se recibio y tomo por abogado de las pestes i enfermedades que suelen sobre venir cada año a esta ciudad sin aber abido quien tratase su reparo [...] i no esta de mejor calidad la iglesia y parroquia de los naturales de el señor san blas patron y abogado de esta dicha ciudad i de sus becinos y moradores fundada desde la fundacion de esta ciudad que solia ser tan re[...] y frequentada el dia de su santo especialmente la fiesta que esta ciudad hase a el estandarte real de su magestad que se festejaba con mucha solemnidad los quales templos i hermitas solian estar suntuosas i con mucha decencia para la selebracion de el culto dibino que son las mejores i mejores lustres de las republicas cristianas como se esta i tratando sobre el echo i asiento de esta dicha ciudad tan antigua de donde y de sus hijos de ella se an poblado las que ay en al governmentacion de el rio de la plata [...] hallamos yo que entramos a hazer nuestro acuerdo la ciudad desmantelada las mas de las casas caidas las calles montuosas i robadas llenos de arboledas i matorrales que estan entre las casas la puente de la santa iglecia catedral caida i robada que no se puede pasar por ella sino es rodeando y la puente grande mal reparada que no se puede pasar sino es con rie[s]go y las demas puentes que estan entremedios de la ciudad y las bajadas i subidas al rio para las nesidades de la ciudad que es cosa lastimosa berla las rruinas perdidas i daños que tiene todo causado por el mal gobierno que abido en los republicanos que an sido los años pasados de quarenta i ocho i quarenta i nueve [...]”⁹¹.

Leyendo entrelíneas, este discurso de la precariedad –impulsado por un afán político– pone de manifiesto que la ciudad estaba por poco destruida, y que para llegar a tal punto se requería un notable abandono, una actitud constante entre los vecinos. Un abandono, por cierto, que no solo implicaba el hecho de estar ausentes, sino que conllevaba la poca intención de crear una cultura urbana en un contexto en el que la adaptación de pautas culturales hispanas, que parten desde los aspectos físicos de la ciudad y se proyectan hacia sus prácticas culturales, resultará evidente.

La costumbre de “abandonar” la ciudad corría a la par, y desde inicios del siglo XVII hay referencias a esta práctica. El procurador general de Asunción, Bernardino de Espíndola, informaba al teniente de gobernador que este debía poner “guarda en esta ciudad de Asunción, que la dejaban los vecinos casi desierta y se iban a vivir a sus heredades; que se les apremiase a que asistiesen por semanas”⁹². Por otra parte, en

⁹¹ “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 10 de enero de 1650, en ANA.CAC, carpeta n.º 8, pp. 71-72.

⁹² Silvio Zavala, *Orígenes de la colonización en el Río de la Plata*, México, El Colegio Nacional, 1977, p. 303. Situaciones de distinta naturaleza, como la posibilidad de enfrentamientos con indígenas enemigos, generaban también instancias de sitio, como señala un bando de 1601 en el que se prohíbe la salida de la ciudad por tierra o por río de personas de cualquier “calidad” y “condición”. El bando se encuentra citado en una causa seguida contra uno de los infractores del bando, veintiún años después de su promulgación, en “Proceso a Matías Almirón por desacatar un bando”, Asunción, 1622, en Archivo Nacional de Asunción, Sección Civil y Judicial (en adelante ANA.SCyJ), vol. 1534, n.º 2, f. 65.

un proceso seguido en 1607 contra Baltasar Carvajal por haber maltratado a los indios de su encomienda, el protector de naturales señalaba que el querellado era un hombre “acostunbrado a mal proseder y mal vivir y demas exenplos que toda la vida y todo lo mas del tiempo a estado metido por esos montes sin benir a esta ciudad a oyr misa los domingos y fiestas”⁹³. También era necesario llamar la atención de los miembros de la élite para que los cabildantes acudiesen a las sesiones⁹⁴. La ausencia de las autoridades y vecinos afectaba, como queda en evidencia, el buen desarrollo de las celebraciones en la ciudad. Muchas veces se debía obligar a los vecinos, moradores, estantes y habitantes a que acompañasen el estandarte real y el paseo de san Blas, emitiéndose bandos y decretos al respecto⁹⁵. Era frecuente prohibir a los “españoles” que saliesen de la ciudad para asistir a esta celebración en pueblos como Yaguarón, a cargo del clero secular, e Itá, bajo administración franciscana⁹⁶. En 1602 sacerdotes y religiosos se ausentaron de la procesión de Corpus por el “mal acogimiento” que el deán hacía de ellos⁹⁷. Aún a inicios del siglo XVIII el gobernador Diego de los Reyes Balmaceda denunciaba la ausencia de los capitulares a las sesiones del Cabildo y a las festividades. En esa ocasión se les obligaba a quedarse en la ciudad y estar presentes para la fiesta y procesiones de Corpus⁹⁸. La fiesta hispanoamericana por excelencia no parecía serlo en Asunción...

⁹³ “Proceso contra Baltasar Carvajal por haber maltratado a los indios de su encomienda”, Asunción, 1607, en ANA.SCyJ, vol. 1603, n.º 2, f. 12v.

⁹⁴ “[...] por aver echo el reparo su señoría en la omission que ha avido por algunos capitulares que se retiran a sus chacras y estancias y no buelven en muchos días y por esta razon dejarse de hazer los presissos presisando a llamarlos las veses que ha ofresido en cuio remedio hordena y mando a los dichos alcaldes hordinarios y demas cappitulares que de la notificacion de este auto en adelante acudan puntualmente sin faltar ninguno todos los lunes de la semana a hazer cavildo sin nesessidad de [mas] prevencion y apersevimiento pena al que falta[re] veinte y cinco pesos corrientes aplicados por mitad a la real camara y gastos de guerra [...]”, en “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 7 de enero de 1708, en ANA.SH, vol. 79, n.º 1, f. 65v.

⁹⁵ Por ejemplo, el bando para que todos los vecinos, moradores, estantes y habitantes de la ciudad acompañen al estandarte real en su paseo el día de san Blas, en “Varios documentos pasados ante el actuario Don Francisco Pizarro”, Asunción, 1626, en ANA.SCyJ, vol. 1678, n.º 8, f. 131.

⁹⁶ Para el día de san Blas y paseo del estandarte real “acordaron se mande por auto pregonado que los vecinos desmonten sus sitios y pertenencias para que las calles esten con el aseo que es justo y assimismo se mande que ningunas personas españolas vayan a los pueblos del Yta y Yaguaron este dia con penas que se les inponga [...]”, en “Libro de acuerdos del Cabildo de Asunción”, Asunción, 27 de enero de 1670, en ANA. CAC, carpeta n.º 10, p. 81.

⁹⁷ “Juan de Porras de la amarilla procurador general de esta ciudad parezco ante v. s.a y digo que como es notorio y a v. s.a consta desde la fundacion de esta ciudad se a celebrado y festejado en ella la fiesta de corpus xpi con la mayor magestad y autoridad que a sido posible poniendo en ello eclesiasticos y seglares todas sus fuerças, de suerte que se celebrase como a tan alto ministerio requeria y agora a venido a mi noticia y es cosa publica en esta ciudad entre todos los vezinos y moradores de ella como el dia del corpus xpi que es el jueves proximo venidero no a de aver sacerdote ni religioso que que vaya a la dicha procesion ni se revista para llevar las andas del sanctissimo sacramento ni entre en la yglesia por causa del mal acogimiento y poco respecto que el señor dean haze a las dichas [or]denes perlados y Religiosos de ellas y con los sacerdotes de que esta calidad imparte esta escandalizada y alborotada [...] a mi noticia a venido que los curas sacristanes y mayor-domos de yglesia por no poder sufrir la terrible condicion del dicho señor dean pasado la fiesta del corpus quieren dexar sus oficios como otras vezes los dexaron que quedo esta sancta yglesia sin que la sirviese [...]”, en “Informe del procurador de la ciudad”, Asunción, 1602, en Archivo Nacional de Asunción, Sección Nueva Encuadernación (en adelante ANA.SNE), vol. 556, f. 20.

⁹⁸ “Autos de los corregidores de los pueblos de indios”, Asunción, 1719, en Archivo Nacional de Asunción, Sección Carpetas Sueltas (en adelante ANA.SCS), n.º 15.2, fs. 3-4.

Con respecto a los músicos que solemnizaban estas celebraciones, cabe destacar que no fueron los habitantes de la ciudad, sino los indígenas de los pueblos de indios que eran traídos hasta ella: en la ciudad no había músicos que, a la usanza hispana, sirviesen en las –inexistentes– capillas musicales institucionales. Los “mancebos de la tierra”, si bien fueron instruidos musicalmente a inicios del siglo XVII, no siguieron carreras musicales⁹⁹. La cultura musical “urbana” estaba, en el contexto de las fiestas institucionales, en manos de sujetos extraurbanos, en un proceso de negociación constante que atentaba contra el poder de la ciudad como ente concentrador y generador del modelo a seguir. En el diario vivir, por su parte, las pautas hispanas siguieron presentes en una “cultura musical de la cotidianeidad” de forma más perceptible que en las prácticas institucionales. Una tensión que conjuga el desapego de la sociedad con respecto a la ciudad y al modelo musical hispanoamericano con la continuidad de costumbres asociadas a lo profano, y al uso de instrumentos musicales como discantes, vihuelas y guitarras para acompañar repertorios hispanos en el quehacer musical de los “trovadores de la tierra”.

LOS “TROVADORES DE LA TIERRA”:
ENTRE LAS COPLAS DESHONESTAS Y EL “DAR MÚSICA”

En 1594 el vecino de Asunción Gaspar Fernandez atacó a Domingo de Arzamendia, también vecino, quien dijo estaba “quieto y pacifico sin genero de alboroto jugando a los naypes con algunos vecinos desta ciudad e vecinos del dicho domingo de arzamendia alebosamente y con anymo diabolico alebosamente y a traicion se allego a el por detras y le dio algunas heridas”. Uno de los testigos agregó que estaban “jugando a las quinielas como lo tienen de uso y costumbre”¹⁰⁰; una práctica peninsular que daba cuenta de la mantención de pautas culturales bastante “hidalgas” en el ámbito de la cotidianidad, y que se verán también reflejadas en lo musical.

La música de origen occidental que primero resonó en las incipientes urbes en suelo americano quizá no tuvo la forma de un *kyrie*, un motete o un villancico. Los Reyes Católicos autorizaron a partir de 1497 el envío de algunos instrumentos musicales “e músicas para pasatiempo de la gente que allá ha de estar”. Es plausible que se tratase de instrumentos de cuerda pulsada como vihuelas o laúdes¹⁰¹. El amplio espectro de pautas culturales y musicales hispanas fue llevado para poblar las ciudades de vecinos, maestros y artesanos, y de sonidos europeos. Oficiales reales de estratos medios y de la baja nobleza, destinados a establecer las bases de la administración de las ciudades, mantuvieron tradiciones españolas al tener ministriles en sus casas o tocar ellos mismos de forma *amateur*. Romances y coplas eran acompañados por vihuelas y guitarras en las

⁹⁹ He desarrollado este aspecto en profundidad en mi tesis doctoral, *Prácticas musicales en Asunción del Paraguay durante la colonia: ciudad, movilidad espacial e indígenas músicos en Hispanoamérica*, tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2018.

¹⁰⁰ “Proceso a Gaspar Fernandez por herida”, Asunción, 1594, en ANA.SCyJ, vol. 1531, n.º 1, fs. 2-2v.

¹⁰¹ Cristina Urchueguía, “La colonización musical de Hispanoamérica”, en Maricarmen Gómez (ed.), *De los Reyes Católicos a Felipe II*, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, colección Historia de la música en España e Hispanoamérica, 2012, vol. 2, p. 479.

ciudades en manos de intérpretes de origen hispano a inicios del siglo XVI. Arpas y clavicordios no tardaron en aparecer en los testamentos e inventarios de la época en poder de vecinos de origen español. Pequeños comerciantes y artesanos también tuvieron acceso a este tipo de instrumentos musicales, y al poco tiempo, guitarras, arpas y vihuelas estaban ya en manos de indígenas y afrodescendientes¹⁰². La música acompañaba también a las danzas y bailes que se realizaban en las casas y calles, ya fuese como parte de las fiestas o como diversión¹⁰³. En lugares como Ciudad de México, las calles fueron el escenario de danzas que pasaron a ser consideradas como “licenciosas” por las autoridades, cuyo contenido desafiaba de forma abierta el poder colonial¹⁰⁴. Espacios abiertos y lugares de abastecimiento y reunión de los habitantes de las ciudades alojaron una buena cantidad de entretenimientos que contaron con música, y que fueron perseguidos por las autoridades. Con el tiempo, estas formas de esparcimiento se transformaron en prácticas cada vez más arraigadas en la población¹⁰⁵.

Por las calles y en las casas, el sonido de las campanas marcaba el ritmo del día a día. A lo lejos, el sonido de una descarga de cañón o de salva anunciaba algún acontecimiento a la población. El pregonero, acompañado de cajas y pífanos, informaba en la plaza Mayor de alguna disposición tomada por las autoridades, o de la proximidad de alguna celebración. Había también momentos de silencio. El paisaje sonoro de una ciudad se llenaba de prácticas musicales asociadas tanto a la institucionalidad de los cabildos secular y eclesiástico como a las músicas e instrumentos musicales del día a día.

Son varias las referencias sobre el “musicar” de los “mancebos de la tierra” en la ciudad. Las más conocidas y destacadas corresponden a la interpretación de unas coplas que escandalizaron a la sociedad asuncena, suceso que pasó de ser una simple broma a dar inicio a una querrela judicial¹⁰⁶. Una noche de octubre de 1580 se celebró en Asunción el matrimonio de un “hijodalgo conocido” y de una doncella, el capitán Juan Cabrera y Guiomar de Ovalle. Reunidos los asistentes en la fiesta en el corredor de una casa que daba a la calle, fueron vistos por un conocido hijo de conquistador y sus amigos, quienes le rogaron al “atambor” Gonzalo Sánchez que cantase algunas coplas. Tenía veintiocho años, era natural de Valdepeñas, había viajado como atambor con uno de

¹⁰² Egberto Bermúdez, “Urban musical life in the European colonies: examples from Spanish America, 1530-1560”, in Fiona Kisby (ed.), *Music and Musicians in Renaissance Cities and Towns*, New York, Cambridge University Press, 2001, pp. 170-172. Si bien el autor cita principalmente ejemplos provenientes de ciudades y asentamientos pertenecientes al reino de Nueva Granada, el escenario presentado se repitió en muchos otros centros urbanos.

¹⁰³ Bartolomé Bennassar, *Los españoles. Actitudes y mentalidad; desde el s. XVI al s. XIX*, Madrid, Swan, 1985, p. 153.

¹⁰⁴ Javier Marín, “A conflicted relationship. Music, power and the Inquisition in vice-regal Mexico City”, in Geoffrey Baker & Tess Knighton (eds.), *Music and Urban Society in Colonial Latin America*, Madrid / Cambridge, Cambridge University Press, 2010, p. 48.

¹⁰⁵ Véase al respecto mi trabajo sobre la reglamentación de prácticas musicales urbanas en el Santiago tardocolonial: Fahrenkrog, “Prácticas musicales...”, *op. cit.*, pp. 216-240.

¹⁰⁶ Roberto Quevedo trabajó este expediente, pero no lo citó ni transcribió de manera íntegra, por lo que me referiré en adelante a la fuente original: Roberto Quevedo Pfannl, “Semblanza y progenie de los conquistadores”, en *Estudios Paraguayos*, vol. XV, n.º 1-2, Asunción, diciembre 1987, pp. 103-129. “Averiguación de unos mozos que cantaron unos versos infamatorios contra personas honradas en una fiesta”, Asunción, 1580, en ANA.SCyJ, vol. 1676, n.º 1.

los adelantados del Río de la Plata, y se había casado en la ciudad con una hija de conquistador –acaso mestiza, al igual que el resto de la élite. Había sido invitado a la boda para cantar y bailar, como solía hacerlo en la ciudad¹⁰⁷. En su declaración se lee que las coplas habían sido cantadas por él en muchas ocasiones, pues eran originales de España, pero que les fue cambiada la letra¹⁰⁸. De acuerdo con un testigo, fueron:

“[...] coplas perjudiciales en desonor de siertas mugeres honrradas e que se acuerda que dezian las coplas fulana que dende su ventana rrige toda su vandera y la señora fulana es sargento que es un contento y por otra muger dixo en las coplas y la otra señora fulana lleva la cruz en la mano y que oyo este testigo que se nombraron por sus nombres todas las mugeres que ha dicho [...]”¹⁰⁹.

Le acompañaban en vihuelas Cristóbal de San Pedro y Víctor Galiano de Meyra, jóvenes asuncenos de deiciocho años. El cantor fue apresado y acusó al iniciador de la broma. Para guardar el honor de las mujeres, “casadas y honrradas”, el alcalde ordinario prohibió a los declarantes que entregaran sus nombres, y las coplas no se conservan completas, pues el texto era perjudicial para las mujeres allí presentes. Finalmente, el “mancebo” bromista y el atambor fueron condenados a un mes de destierro a dos leguas de la ciudad, y a que sus indios de servicio ayudasen al relleno de una de las calles laterales de la iglesia, castigo del todo congruente con la necesidad permanente de arreglar las calles de la ciudad. Este caso ilustra el apego a las pautas culturales hispanas de la cotidianidad: en el contexto de la celebración de un matrimonio entre “españoles” de la élite –ambos de seguro mestizos–, se cantaron en español unas coplas españolas, y los intérpretes eran un atambor, español, acompañado de dos “mancebos de la tierra” en vihuelas¹¹⁰.

Esta no fue la única vez, por cierto, que el atrevimiento de algunos “trovadores de la tierra” por cantar coplas deshonestas fue perseguido por las autoridades. En el proceso seguido contra Simón de Silva y Juan Gómez en 1625 se indica:

¹⁰⁷ El atambor habría ido a la casa de uno de los “autores intelectuales” de la chanza a pedir “unas medias calças que le devia por que avia de hir otro dia a baylar y cantar a la boda del dicho Juan Cabrera”, en “Averiguación de unos mozos que cantaron unos versos infamatorios contra personas honrradas en una fiesta”, Asunción, 1580, en ANA.SCyJ, vol. 1676, n.º 1, f. 4.

¹⁰⁸ “Averiguación de unos mozos que cantaron unos versos infamatorios contra personas honrradas en una fiesta”, Asunción, 1580, en ANA.SCyJ, vol. 1676, n.º 1, f. 3v. Sobre las coplas y sus adaptaciones en América colonial, véase Andrey Kofman, “La copla española en América Latina”, en *La Colmena: Revista de la Universidad Autónoma del Estado de México*, n.º 79, Ciudad de México, 2013, pp. 65-78.

¹⁰⁹ “Averiguación de unos mozos que cantaron unos versos infamatorios contra personas honrradas en una fiesta”, Asunción, en ANA.SCyJ, 1580, vol. 1676, n.º 1, f. 2.

¹¹⁰ En una “Razón de las personas que al presente en esta corte para yr al Rio de la Plata” se mencionan más músicos no asociados a prácticas institucionales presentes en la región: “[...] dos mancebos hidalgos de huesca en Aragon y valientes y buenos musicos de vihuela y el uno extremado en cantar tañer y dançar que son Joan Andres de mendoça abil en la musica Lorenzo da Salas y este es un escrivano y de Razón y [que] assido official de ynquisicion en çaragoça [...]”. No obstante, no he podido localizarlos en documentos del Archivo Nacional de Asunción y tampoco conozco la referencia exacta y el año del documento en cuestión, pues su recopilador no especifica esta información. Véase Blas Garay, *Colección de documentos relativos a la historia de América y particularmente a la historia del Paraguay*, Asunción, Talleres nacionales de H. Krauss, 1899, tomo I, p. 106.

“[...] unos mosos fueron el jueves proximo pasado a la noche a la chacara de mateo polo que esta en balsequillo donde estava leonor de contrera[s] su muger juntamente con mariana de paredes muger de Juan de lugo y estando ausentes sus maridos de ellas los dichos mosos con atrebimyento cantaron a las suso dichas muchas desberguensas y habrieron las puertas de las casas entrando uno de ellos dentro tubo con las suso dichas muchas libertades y descomposturas que las obligaron a defenderse de el hablando el dicho moso muçhas palabras malsonantes contra la Real Justicia menos presiandolas [...]”¹¹¹.

La mujer del dueño de casa declaró que les dijo a los sujetos: “a que benis en ausencia de my marido con discante a cantar que an den dezir”, mientras que la otra mujer que la acompañaba declaró: “se llevo tras la caza un onbre a cantar muchas desonestidades y con discante y que luego se llevo a la puerta de la casa”. En su defensa, uno de los acusados señalaba que “cantaron una letra muy onesta”¹¹². Los “trovadores de la tierra” entraban y salían de la ciudad, cuyos límites nunca estuvieron marcados más que por el lento desgranar de casas y templos, circulaban entre chacras, y llevaban sus discantes y sus voces como forma de entretenimiento. Así, unían a la ciudad con su *hinterland*. Cabe destacar que las referencias sobre el honor de las mujeres son una reproducción de las formas de vida peninsulares, en las que dicha virtud o valor era muy estimado como parte del reconocimiento social¹¹³. En este sentido, Bárbara Potthast destaca, al igual que José Luis Mora Mérida, el alcance de las pautas culturales hispanas entre la élite, que siguió condicionada por dichas normas, aunque con una aceptación más alta de la herencia indígena en un contexto de falta de títulos nobiliarios y de pobreza general. Comportamientos y cánones hispanos se adaptaban en el grupo dirigente, que intentaba mantener su posición privilegiada en una situación singular¹¹⁴.

Hubo otras instancias trovadorescas, como aquella ocurrida en una pelea en la calle de San Blas, en 1588, sobre la que el herido Juan de León declaraba: “estando cantando el dicho pedro de mendoça con una guitarra salio pedro de belar el moço de casa de montoya echando mano a su espada y dijo al dicho pedro de mendoça que acabase de cantar”. Según confesión de uno de los involucrados, Gonzalo de Mendoza, iba también un tal Anton Romero a cantar¹¹⁵. Algo similar, en los alrededores de la ciudad, sucedió a Simón de Aveyro, quien fue herido

“[...] hiendo este comfesante en compañía de miguel de Varrera y de domingo figueredo a oras de la oracion a dormir en lo de itapua para recoger las yeguas e pasaron cantando por la Roça

¹¹¹ “Proceso a Simón de Silva y Juan Gómez por cantar versos deshonestos en la casa de Mateo Polo y alborotado mujeres casadas”, Asunción, 1625, en ANA.SCyJ, vol. 1596, n.º 1, fs. 1-1v.

¹¹² *Op. cit.*, fs. 2, 5v.

¹¹³ Un pormenorizado estudio sobre el honor en el universo hispanoamericano, particularmente en el caso de Santiago de Chile, en Verónica Undurraga, *Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo XVIII*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura / Editorial Universitaria, 2012, vol. LIII.

¹¹⁴ Potthast, “Los mancebos...”, *op. cit.*, p. 249; José Luis Mora Mérida, *Iglesia y sociedad en Paraguay en el siglo XVIII*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1976, p. 9.

¹¹⁵ “Averiguación de una pendencia de cuya resulta fue herido Juan de León”, Asunción, 1588, en ANA.SCyJ, vol. 1676, n.º 5, fs. 71-71v.

del dicho Juan portugues e en emparejando en la puerta de la casa saliero a ellos el dicho pedro Rodrigues e dos criados de Pedro hernandes que se dizen ambos pedro e otros que no conocio y el dicho pedro Rodrigues arremetio con este confesante [...]"¹¹⁶.

La mayoría de los involucrados atestiguaron "ir cantando"¹¹⁷.

Estudiar estos relatos permite conocer tanto a los sujetos como a las formas en que estos ocupaban la ciudad y su *hinterland* con las prácticas musicales cotidianas y festivas: los "mancebos trovadores" salían de las casas para ir a "dar música" a distintos lugares de la ciudad. En 1604 Juan Dávila (o de Ávila) presentó una querrela contra Francisco de Vera, Gabriel de Vera y Bartolomé (o Bartolo), un esclavo del adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón. En la declaración de uno de los testigos se señalaba que con "un discante y viguela llevo a el don graviel hijo del adelantado Juan de Torres de Vera y aragon y le persuadio fuesse a tocar y cantar y dar musica a su padre"¹¹⁸. Los participantes de esta especie de agrupación musical se reunieron para tocar por las calles de la ciudad. El contexto del lance es como sigue:

"[...] el domingo proximo pasado primero dia de pasqua de resusion a la noche estando este testigo en casa del capitan hernando de mendoça holgandose con un discante y viguela llevo a el don graviel hijo del adelantado Juan de Torres de Vera y aragon y le persuadio fuesse a tocar y cantar y dar musica a su padre lo qual dise este testigo que lo hizo y fue y estando en la bentanta del aposento donde el dicho adelantado dormya tocando una viguela y cantando con don graviel y el negro llamado bartolome dize que vido venyr un bulto de hazia a la casa de luis de peralta que no le conosio y que le paresio que era un muchacho español y dixo al dicho don graviel que como juan dabila estava embarasando con francisco de vera en la calle [...]"¹¹⁹.

Agustin de la Torre, morador de la ciudad, puntualizaba en su testimonio: "dijo don graviel al dicho tomas mendoza y a este testigo vamos a dar musica a mi padre que esta enfermo donde dise este testigo se fueron todos juntos y llegaron a la ventana del aposento donde el dicho adelantado dormia y tocaron una viguela y un discante donde dise que comenso a cantar el dicho negro y el criado del adelantado". Gabriel habría dicho: "Bartolo dexa de cantar que ay me an dicho que esta Juan davila embarasado con francisco de vera toma una espada y anda dalde un par de sintarazos"¹²⁰. En suma, el hijo de un adelantado fue durante la madrugada del día posterior al domingo de Pascua de Resurrección, una de las principales celebraciones del calendario litúrgico, de penitencia y recogimiento, a dar una serenata a su padre en un contexto poco relacionado con la fiesta de guardar, e involucró para este fin a más sujetos, varios de ellos vihuelistas, discantistas y cantores. Entre ellos, el propio esclavo del adelantado.

Hubo más casos en los que a un grupo de músicos se les solicitó "ir a dar música" a una casa. En un proceso seguido en 1666 por desacato a la justicia se indica: "como a

¹¹⁶ "Proceso a Pedro Rodríguez por golpes", Asunción, 1575, en ANA.SCyJ, vol. 1676, n.º 2, f. 7.

¹¹⁷ *Ibid.*

¹¹⁸ "Proceso a Francisco de Vera y Gabriel, hijo del adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón por varios delitos", Asunción, 1604, en ANA.SCyJ, vol. 1600, n.º 5, f. 66.

¹¹⁹ *Ibid.*

¹²⁰ *Op. cit.*, f. 69.

las onze de la noche despues de aver tocado a la queda encontro tres hombres en el barrio de san francisco con una guitarra que no le parecio cossa justa por lo que les mando recoxer a lo qual uno de ellos que se nombra joan dominguez hijo de xtoval de viñes boas respondió con sobervia palabras desacatadas”. El testigo Domingo Martínez de Lara, morador, relataba:

“[...] por aver ido el dicho joan domingues a cassa deste testigo donde le hallo como a las oras de las animas tocando en una guitarra y pedidole que saliesen a pasarse y dar mussica en algunas cassas del barrio de San francisco salieron algo mas tarde y caminando por la parrochia de san Blas encontraron a Joan de payua a quien por tener voz le rogaron les acompañase y se fueron todos tres juntos hasta la calle enfrente de la cassa de doña [...] de Ribas [...]”¹²¹.

La ronda “les mando se recoxiesen que no andubiesen alborotando la ciudad que era ya muy tarde”. En la confesión de uno de los involucrados, Juan Domingo de Villasboas, vemos que este era “natural de esta ciudad y casado en ella que se ocupa en travaxar en su chacara y hacer lo que le manda su padre”. El acusado respondió “que es verdad que avia salido de cenar de cassa de su padre y que encontro con donmigo corral y joan de payva que tenian una guitarra y le dixeron que fuesen a dar mussica a una cassa del barrio”¹²². Pequeños grupos de músicos se juntaban por las noches para recorrer la ciudad y sus alrededores, y animaban las veladas mientras desafiaban al orden público.

Estas narraciones cobran valor al denotar la persistencia de prácticas musicales hispanas entre los “mancebos de la tierra”. De acuerdo con Steven Brown, la música puede ser entendida como un objeto funcional cuya persistencia universal a lo largo del tiempo es el resultado de su contribución a las actividades de las sociedades. Es así como estas prácticas musicales se comprenden en el contexto de las definiciones identitarias. El autor propone un modelo que destaca el papel de la música en el control del comportamiento, y puntualiza su papel tanto en la definición como en el refuerzo de la identidad social como una fuerza socializante que fomenta la asimilación cultural de los individuos al grupo. Las personas aprenden las normativas de comportamiento de la sociedad o subcultura a la que pertenecen en el contexto de rituales musicales. Y la música, como entidad cultural, ayuda a crear los límites entre los grupos¹²³. Según esto, podría tratarse de una práctica de reforzamiento, mediante la música, de una identidad cultural desafiada por la supremacía que adquiriría, entre otros aspectos, la lengua guaraní. Apegarse a estas formas de hacer música habría funcionado, entonces, como una vía para mantener el nexo que unía a los “mancebos” con las prácticas musicales hispanas, en especial en los primeros tiempos, y para reforzar los vínculos entre la élite “mestiza”.

¹²¹ “Proceso a Juan Domínguez por desacato a la Justicia”, Asunción, 1666, en ANA.SCyJ, vol. 1533, n.º 2, fs. 79-80.

¹²² *Op. cit.*, f. 84.

¹²³ Steven Brown, “Introduction: ‘How Does Music Work?’ Toward a Pragmatics of Musical Communication”, in Steve Brown and Ulrik Volgsten (eds.), *Music and Manipulation. On the social uses and social control of music*, New York / Oxford, Berghahn Books, 2006, p. 4.

Resulta curioso que los indígenas no tengan visibilidad en este tipo de prácticas¹²⁴, pues son mencionados casi de manera exclusiva en contextos musicales institucionales. Los indígenas de los pueblos colmaron el panorama musical religioso y festivo urbano, pero no el del ámbito cotidiano. ¿Por qué? Tal vez aquellos que habitaban junto a sus encomenderos –indios de servicio u originarios– no estaban tan involucrados en las actividades musicales de sus amos. Por cierto, no lo estaban en aquellas institucionales. El hecho de que no tuviesen mayor formación musical, a diferencia de lo que ocurría con los sujetos que habitaban los pueblos de indios, pudo incidir en ello. Además, prácticas locales que corrían a la par con los usos hispanos, y mezclándose con ellos, no figuran en la documentación: estas manifestaciones no eran vistas como un desafío a la norma, pues esta, reflejada en pautas culturales hispanas que se debilitaban y adaptaban con el paso del tiempo, era laxa en su esencia.

En cuanto a los instrumentos musicales en uso, se reconoce una costumbre hispanoamericana común, en la que instrumentos de cuerda como la guitarra, la vihuela y el discante acompañaban la voz de los intérpretes en ejecuciones asociadas al uso para esparcimiento y entretenimiento de carácter nocturno. Junto con los ejemplos que señalé existen más casos en los que a lo largo del siglo XVII estos instrumentos figuran en manos de habitantes de la urbe¹²⁵. Y ya a partir de 1580 hay noticias de que había al menos un violero en la ciudad, aunque quizá no fuese carpintero de oficio: al fallecer Sebastián Miguel, vecino de Asunción, se encontraron entre sus bienes “esgurbias” y herramientas para hacer vihuelas. Estas se remataron y fueron adquiridas por el mercader Bartolome de Lescano¹²⁶. De igual forma, en 1594 se menciona la llegada de vihuelas y sus cuerdas para ser puestas a la venta en el precario comercio de la ciudad¹²⁷. El organero español Miguel de Aredes, morador de Asunción, también tenía una vihuela entre sus bienes y

¹²⁴ Una pormenorizada revisión de un universo de unos quinientos legajos de los siglos XVI-XVIII que contienen un número variable de uno a quince expedientes cada uno ha arrojado solo un proceso en el que se menciona al indio Francisco Ñaira en el partido de Recoleta. Esta mención, bastante tardía (1810), lo sitúa tocando flauta, pero asociado a una celebración urbana y religiosa, puesto que el sujeto declaró venir de la ciudad de participar en la festividad de san Sebastián, en “Proceso al indio Francisco Ñayrá por herida”, Asunción, 1810, en ANA.SCyJ, vol. 1634, n.º 3.

¹²⁵ A inicios del siglo XVII, Francisco Martínez de Merlo debe o paga cierto monto por “treinta y [roto] querdas de biguelas”, en “Francisco Martínez de Merlo. Memoria”, Asunción, sin fecha, en ANA.SNE, vol. 317, f. 74. Matías Almirón tenía entre sus bienes, en 1622, un discante. “Proceso a Matías Almirón por desacatar un bando”, Asunción, 1622, en ANA.SCyJ, vol. 1534, n.º 2, f. 63. Francisco Geraldino, vecino de Asunción, le debía 622 pesos y una guitarra, entre otros bienes, a Gabriel Osorio y Villagra. “Escritura de obligación a favor de Gabriel Osorio y Villagra, vecino de la ciudad de Santiago”, Asunción, 1674, en ANA.SNE, vol. 2, f. 104v. A la muerte de Bartolomé Fernández, natural de Santa Fe, casado y avecindado en Asunción, se encuentra entre sus bienes una guitarra: “Inventario de bienes realizado a la muerte de Bartolomé Fernández”, Asunción, 1658, en ANA.SNE, vol. 283, f. 3.

¹²⁶ “Inventario de bienes realizado a la muerte de Sebastián Miguel”, Asunción, 1580, en ANA.SNE, vol. 428, fs. 60-60v. Bartolomé Lescano figura como mercader en un listado de los mercaderes que se encontraban la ciudad, véase “Listado de mercaderes de la ciudad de Asunción”, Asunción, 1606, en ANA.SNE, vol. 429, fjs, 19v. Sobre el oficio de violero en el virreinato del Perú, véase Constanza Alruiz y Laura Fahrenkrog, “Construcción de instrumentos musicales en el Virreinato del Perú: vínculos y proyecciones con Santiago de Chile”, en *Resonancias*, n.º 22, Santiago, mayo 2008, pp. 43-62.

¹²⁷ “Registro de navío”, Asunción, 1594, en ANA.SNE, vol. 381, fs. 23, 85; “Francisco Martínez de Merlo. Memoria”, Asunción, sin fecha, en ANA.SNE, vol. 317, f. 74.

es posible que se dedicase a la fabricación de estos instrumentos¹²⁸. Es decir, vihuelas, discantes y guitarras no hicieron falta en Asunción, puesto que desde muy temprano hubo medios para fabricarlos. El arpa, considerado uno de los “emblemas nacionales”, hará su aparición de forma contemporánea a las vihuelas en centros urbanos de la región, aunque ha sido vinculada más bien al mundo misional¹²⁹.

CONCLUSIONES

Las actividades musicales, institucionales y cotidianas, denotan el intento por mantener pautas culturales y musicales hispanas en un contexto urbano desafiante e irregular, entre muchos, en una síntesis entre la norma y lo posible. Las festividades en Asunción colonial, adaptadas a la realidad física de la ciudad y al desinterés de su sociedad, tenían un correlato opuesto en las prácticas musicales de la cotidianidad, en las que no pesaban las cargas de la institucionalidad. La presión sobre los comportamientos esperables en la élite se vislumbraba en el apego a ciertas normas culturales asociadas al “musicar”, como el honor.

Vihuelas y discantes eran tañidos por los “mancebos de la tierra”, quienes continuaban con prácticas musicales de esparcimiento muy arraigadas a las costumbres hispanas, al menos durante los siglos XVI y XVII. La tensión que se percibe aquí debe ser comprendida en el contexto socio-cultural de una ciudad “distante” en términos físicos, geográficos y, en ocasiones, simbólicos. Si bien la documentación trabajada no permite visualizar las transferencias culturales entre los mundos hispanos y guaraní que surgían, da cuenta de que la síntesis de elementos era de carácter local y negociado. Muchas de las canciones en esas noches de paseos y rondas de ir a “dar música” tal vez fueron cantadas en guaraní, y ello es silenciado en la documentación, pues no tenía relevancia ni representaba algo ajeno o desafiante: era parte constituyente de una sociedad que, mediante estos usos y prácticas, hacía *una* ciudad.

¹²⁸ “Inventario de bienes realizado a la muerte de Miguel de Aredes”, Asunción, 1620, en ANA.SNE, vol. 172, fs. 46-59v.

¹²⁹ Alfredo Colman, *The Paraguayan Harp. From colonial transplant to national emblem*, Maryland, Lexington Books, 2015, pp. 38-39.

MILTON GODOY ORELLANA*

ESTOS ROTOS, SEÑOR, LO QUE PIDEN SON GARANTÍAS.
MOVIMIENTOS SOCIALES, REPRESIÓN Y MUERTE OBRERA EN ATACAMA.
(TALTAL, 1900-1910)¹

RESUMEN

En este artículo se analiza el proceso de articulación del movimiento obrero producido en el sector meridional del desierto de Atacama. Un fenómeno histórico escasamente estudiado y que aporta a la comprensión del periodo en torno al avance capitalista y empresarial en la región. Se aborda la situación económica y social de la primera década del siglo XX, con énfasis en la situación obrera y la articulación de un conjunto de demandas destinadas a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y sus respuestas, cuando estos derechos fueron conculcados. Este accionar derivó en la configuración de un sólido movimiento social que, mediante la prensa obrera, huelgas y mítines, representó sus demandas en el espacio público, comprometiendo a la comunidad local y provocando la represión de las autoridades que se tradujo en persecución destierro y muerte.

Palabras claves: Chile, siglo XX, Taltal, movimiento social, represión, huelga, matanza.

ABSTRACT

This article analyzes the articulation process of the labor movement that occurred in the southern sector of the Atacama Desert. A historical phenomenon scarcely studied which contributes to the understanding of the period regarding the capitalist and business advancement in the region. It studies the economic and social situation of the first decade of the twentieth century, focusing on the workers' situation and the articulation of a set of demands aimed at improving their working conditions and their responses when these rights were violated. This action resulted in the configuration of a solid social movement that, through the working press, strikes, and rallies represented their demands in the public space, involving the local community and provoking repression by the authorities that resulted in persecution, exile and death.

* Doctor en Historia por la Universidad de Chile. Investigador asociado, Museo Regional de Atacama. Correo electrónico: mgodoyorellana@gmail.com

¹ Este artículo es resultado del Proyecto Fondecyt Regular n.º 1170738. Una versión anterior fue presentada en el "XIX Congreso de la Federación Internacional de Estudios de América Latina y el Caribe" (Fiealc), realizado en la Universidad de Szeged (Hungria), 24-28 de junio de 2019. Mis agradecimientos a Pablo Artaza, Carolina Valenzuela, Marco Murua y Roberto Figueroa, quienes contribuyeron de diversas maneras a la realización de este trabajo, aunque la responsabilidad final me pertenece.

Keywords: Chile, twentieth century, Taltal, social movement, repression, strike, killing.

Recibido: Septiembre 2019.

Aceptado: Marzo 2020.

*Estos rotos, señor, lo que piden son garantías*², fue la respuesta que Maximiliano Mene- ses, teniente del regimiento de Húsares, espetó al gobernador de Taltal cuando escuchó a quienes defendían a los trabajadores implicados en la protesta realizada unos días antes en la oficina “Chile”. La máxima autoridad política del Estado chileno en la región de Taltal, complementó esta escueta respuesta, afirmando “que él no era allí autoridad, sino simple visita, que la autoridad de la oficina era el gerente y que él solo mandaba en Taltal”. Este diálogo entre obreros, autoridad política y militares era parte de las acciones frente a lo acontecido en la madrugada del 18 de septiembre de 1904 en la oficina salitrera, una de las tantas que se repartían en el desierto taltalino. La represión causó la muerte de alrededor de veinte obreros —una cifra discutida, como en la mayoría de las represiones del periodo— quienes desafiaron a los administradores de la empresa alemana protegida por militares chilenos acantonados en el lugar. Estos, como en tantas otras ocasiones, reprimieron en aras del orden social y de los intereses empresariales. Así, se constituyó un hito más en una profusa trama de huelgas, mítines y enfrentamientos de los trabajadores de la pampa y el puerto de Taltal con los representantes de las empresas y la fuerza pública en demanda de mejores condiciones económicas y sociales.

Desde la perspectiva del análisis historiográfico, tal vez, el estudio de huelgas o de una matanza más de trabajadores en la región salitrera no constituye un tema innovador. Son reiterados los ejemplos de uso de la fuerza militar para controlar las demandas de los trabajadores, como sucedió en las calles de Valparaíso (1903), Santiago (1905), en la plaza de Antofagasta (1906), la escuela Santa María de Iquique (1907), San Gregorio (1921), Marusia (1925), La Coruña (1925)³, etc. No obstante, el caso estudiado constituye un hecho “temprano” en este tipo de represiones y el análisis de sus circunstancias contribuye a profundizar en la comprensión del movimiento social y la represión en Taltal, ya no como aislado, sino como parte de una política de respuesta de unas élites ensordecidas en torno a los problemas y condiciones extremas del mundo popular en el periodo. En efecto, no se había estudiado de forma sistemática este fenómeno en la región salitrera de Taltal. Por tanto, la investigación aporta a comprender los niveles de represión aplicados por los sectores dominantes regionales y el Ejército que, a la sazón, se había convertido, más que en la institución encargada de la defensa del Estado, en

² “Los sucesos de la Chile”, en *La Voz del Obrero*, Taltal, 24 de septiembre de 1904.

³ Véase Fernando Ortiz Letelier, *El movimiento obrero en Chile 1891 1919*, Madrid, Ed. Michay, 1985; Eduardo Devés, *Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre. Escuela Santa María, Iquique, 1907*, Santiago, Ed. Documentas, 1989; Sergio González Miranda, *Hombres y mujeres de la pampa: Tarapacá en el Ciclo del Salitre*, Iquique, Ed. Camanchaca N° 2, Taller de Estudios Regionales, 1991; Rolando Álvarez, “La matanza de La Coruña”, en *Contribuciones científicas y tecnológicas*, n.º 116, Santiago, 1997, pp. 85-152; Floreal Recabarren, *La matanza de San Gregorio: 1921, crisis y tragedia*, Santiago, LOM Ediciones, 2003; Pablo Artaza, Sergio González M. y Susana Jiles C. (eds.), *A cien años de la masacre de Santa María de Iquique*, Santiago, LOM Ediciones, 2009.

un verdadero brazo armado de las autoridades políticas y los empresarios. Desde esta perspectiva, la región consolida su condición de laboratorio historiográfico para intentar explicar el comportamiento del aparato estatal y sus agencias, superando la perorata centralista del Estado fuerte y portaliano, como se dibujó el poder en los márgenes del Chile de la primera mitad del siglo XX⁴.

Como hipótesis, esta situación permite plantear, por una parte, que la particularidad del movimiento social en Taltal, estuvo marcada por el control de la información de las élites locales y los representantes de las agencias estatales, connivencia con los empresarios regionales. Es destacable que esta imbricación de intereses se dio, en ocasiones, entre los empresarios salitreros de Taltal y los representantes de las agencias estatales en la región con desconocimiento del aparato central y, a veces, con su cómplice silencio. Huelga decir, que hubo una activa participación de las autoridades regionales en el encubrimiento de los sucesos luctuosos de septiembre de 1904 en la oficina “Chile”, manifestado en una demora de cuatro días en hacerse presente en el lugar, e inhibirse el Gobernador de su potestad política frente al administrador de la empresa extranjera. Paralelamente, hubo un ocultamiento metódico del problema mediante informes no enviados o incompletos, y la intervención de la correspondencia con reportes de los periódicos locales, destinada a Santiago y Valparaíso, para evitar que la situación fuese conocida en el país. Por su parte, las empresas procedieron a aumentar la presión sobre los obreros y al despido de quienes fueron testigos, cambiándolos por nuevos trabajadores “enganchados” en el sur.

En segundo lugar, en una perspectiva descriptiva y analítica, en el trabajo se busca explicar las particularidades del proceso de articulación del movimiento obrero y social suscitado en el sector meridional del desierto de Atacama. Un fenómeno histórico escasamente analizado y que permite aportar a la comprensión del periodo estudiado en torno a la concreción del avance capitalista y empresarial en la región. Para sustentar las opiniones y análisis insertos en el texto se usaron fuentes documentales, fuentes impresas, memorias y periódicos de repositorios chilenos e ingleses⁵.

Un elemento derivado de este accionar fue que los trabajadores no observaron impávidos como les reprimían. En Taltal, la respuesta vino de grupos organizados en torno a la mancomunal, quienes difundieron sus ideas a través de la prensa obrera, volantes, reuniones y la representación de sus demandas en el espacio público. En definitiva, consolidaron en la región el incipiente movimiento social que arreciaba en las pampas salitreras.

Como señalan Doug McAdam y David Snow, referentes en el estudio de la historia de los movimientos obreros, se han propuesto muchas definiciones para el concepto de

⁴ Véase Milton Godoy Orellana, *La puerta del desierto: Estado y región en Atacama. Taltal, 1850-1900*, Santiago, Ed. Mutante, 2018, pp. 43-87.

⁵ Para el efecto se consideró el Archivo Nacional Histórico, en específico el Fondo Intendencia de Antofagasta y el Fondo Judicial de Antofagasta; en el Archivo Nacional de la Administración se trabajó el Fondo Ministerio del Interior; en la Sección Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Chile se accedió a publicaciones de Santiago, Valparaíso, Antofagasta y Taltal; el Archivo Fotográfico del Museo Augusto Capdeville de Taltal; en la Guildhall Library de Londres se revisaron los informes entregados por el directorio de The Taltal Railway Company Limited a los accionistas. Por último, se consultaron los informes de los cónsules británicos en The National Archive, en Kew Garden, Londres.

“movimientos sociales” que consideran algunos niveles de organización y continuidad; uso de formas extrainstitucionales de acción, como las protestas en la calle y el complemento con expresiones institucionales de demanda y reivindicación, como el voto. Al combinar estos elementos se pueden definir los movimientos sociales como “una colectividad disgregada que actúa con cierto grado de organización, continuidad temporal y dependencia de formas de acción no institucionales para promover o resistir el cambio en el grupo, la sociedad o el orden mundial del que forman parte”⁶. Esta definición es posible complementarla con lo planteado por Charles Tilly y Lesley Wood, quienes comprendieron los movimientos sociales como una síntesis de elementos identificados como WUNC⁷; a saber, la existencia de una campaña para representar las demandas a las autoridades, un repertorio –que traduce la acción política en asociaciones, mítines, reuniones, etc.– y, por último, manifestaciones públicas del movimiento en torno a la existencia de valor (conducta sobria), unidad (desfiles, insignias), número (ocupación de las calles) y compromiso (resistencia a la represión).

Atendiendo a este marco conceptual, es posible constatar la existencia de un alto nivel de organización entre los trabajadores de Taltal, con sus propios ritmos, aunque en el contexto de las demandas más amplias de los obreros del salitre o de las empresas ligadas a su producción, entre los que se incluían los trabajadores ferroviarios, portuarios, etc., del periodo. Es sintomática la particularidad de la experiencia frente a los empresarios y la represión en la región, debido a que en 1882 los trabajadores salitreros enfrentaron la crisis local generada por el impuesto al salitre, con el consecuente cierre de las oficinas salitreras y el despido de miles de trabajadores que se concentraron en el puerto de Taltal⁸. En la ocasión, se aplicó un *modus operandi* característico de estas represiones, una suerte de protocolo por parte de las autoridades y empresarios –repetido durante el ciclo salitrero– para evitar la aglomeración de trabajadores y el peligro social que para estos significaban miles de cesantes deambulando por la ciudad, por lo cual se les despidió, reunió en el puerto, alimentó y se concedieron pasajes para abandonar la localidad en breve. Todo, bajo la mirada expectante de policías y fuerzas militares enviadas por el gobierno que intentaban controlar el “proceso de atomización colectiva”, que los despidos y aglomeraciones de cesantes configuraban⁹.

En Chile, desde el fin del siglo XIX hasta alrededor de 1960, decir “movimiento social” era decir “movimiento obrero”. Según Mario Garcés, esta afirmación ha sido interpretada en una doble significancia: en primer lugar, debido al papel fundacional asignado a las movilizaciones de los trabajadores en la primera década del siglo –contexto en que se sitúa lo analizado– cuyo punto cúlmine fue la matanza de la escuela Santa María en Iquique; en segundo lugar, acorde con la adhesión al marxismo de la izquierda, el movimiento social tenía un sustento de confrontación “de clase”, que respondía a las

⁶ Doug McAdam & David Snow, *Readings on Social Movements Origins, Dynamics, and Outcomes*, New York, Oxford University Press, 2010.

⁷ El “valor, unidad, número y compromiso” se reconocen como WUNC, por su sigla en inglés. Véase Charles Tilly y Lesley Wood, *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*, Barcelona, Editorial Crítica, 2010, pp. 22-23.

⁸ Godoy, *op. cit.*, pp. 189-242.

⁹ Devés, *op. cit.*, p. 166.

contradicciones e injusticias económicas y sociales del capitalismo¹⁰. Matizó estos dos elementos, integrando la participación de los estudiantes hacia 1920¹¹, los movimientos campesinos en el contexto de la reforma agraria chilena y los movimientos suscitados desde mediados del siglo XX, a partir de las demandas de un lugar para vivir traducidas en las llamadas “tomas de terrenos”.

En términos específicos, para el periodo, Sergio Grez estudió la transición entre el motín peonal y la huelga obrera. En su trabajo, mediante múltiples ejemplos, analiza el giro producido en las conductas populares en torno a su compleja situación económica y social. En efecto, la amenaza para las élites sufrió transformaciones que transitaron desde el motín y las asonadas a formas de protestas organizadas, como el mitin o la huelga que, de manifestaciones de descontento político, aglomerantes, podían convertirse en expresiones sociales violentas contra los bienes y las personas. Para el caso puntual de Taltal, presenta la versión oficial acerca de la muerte de obreros en la oficina “Chile”, comprendiéndola como una riña producida entre trabajadores que se convirtió en un hecho de violencia social grave “sin objetivos reivindicativos aparentes”; sutileza conceptual que permite instalar la sospecha de que esto solo “parece haber sido” –como escribe Sergio Grez– de esa forma; intuición que es corroborada por el análisis de fuentes complementarias y dispersas existentes para este suceso¹².

Julio Pinto y Pablo Artaza, constataron en Tarapacá un proceso similar al estudiado para Taltal, en que los obreros y sectores populares articularon la construcción de un movimiento social y crearon organizaciones populares representativas de sus demandas e intereses políticos¹³. Es más, en un artículo relativamente reciente, Pablo Artaza pone énfasis en los principios que articularon “las bases de la politización popular postulados por la Mancomunal, ya que consideramos que ahí se bosqueja su principal particularidad”, en tanto proyectaron en Tarapacá una innovadora relación entre el movimiento social y su organización política¹⁴.

EL CLIMA ECONÓMICO Y SOCIAL EN LOS ALBORES DEL NUEVO SIGLO

Desde fines del siglo XIX y hasta la primera década del siglo XX el capitalismo vivió, en términos macroeconómicos, su época dorada. Las transacciones y los flujos comer-

¹⁰ Mario Garcés, *El despertar de la sociedad. Los movimientos sociales en América Latina y Chile*, Santiago, LOM Ediciones, 2012, p. 28.

¹¹ Para un estudio reciente véase Raymond Craib, *Santiago subversivo 1920. Anarquistas, universitarios y la muerte de José Domingo Gómez Rojas*, Santiago, LOM Ediciones, 2017.

¹² Sergio Grez, “Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891-1907)”, en *Historia*, n.º 33, Santiago, 2000, p. 173.

¹³ Julio Pinto Vallejos, “Discursos de clase en el ciclo salitrero: La construcción ideológica del sujeto obrero en Chile, 1890-1912”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. VIII, n.º 1/2, Santiago, 2004, pp. 131-198; del mismo autor, “¿Cuestión social o cuestión política? La lenta politización de la sociedad popular tarapaqueña hacia el fin de siglo (1889-1900)”, en Julio Pinto Vallejos, *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera. El ciclo del salitre y la reconfiguración de las identidades populares (1850-1900)*, Santiago, Editorial Universidad de Santiago de Chile, 1998, pp. 251-312; Pablo Artaza, *Movimiento social y politización popular en Tarapacá, 1900-1912*, Concepción, Ed. Escaparate, 2006.

¹⁴ Pablo Artaza, “De lo social a lo político en el movimiento social salitrero: El caso de la Mancomunal de Obreros de Iquique, 1900-1909”, en *Atenea*, n.º 509, Concepción, 2014, pp. 152-153.

ciales de los países que experimentaban la segunda revolución industrial se acrecentaron¹⁵, aumentando la importancia de los mercados financieros, mediadores en los circuitos interconectados del capitalismo mundial. Una realidad no exenta de la emergencia de crisis esporádicas, de modo que la consolidación del capitalismo en este periodo no generó “una nueva plataforma de estabilidad global”¹⁶.

Este desarrollo de un sistema capitalista integrado, impactó en la región estudiada a través de la intensificación de la actividad extractiva y comercial. No obstante, hubo elementos que pueden ser argumento para pensar en la implementación de un protocapitalismo, en que coexistió el control comercial mediante las pulperías, el uso de fichas para pago y el control del comercio ambulante e independiente, sumado al carácter temporal de la actividad y la existencia de relaciones laborales precarizadas.

Aun así, el conjunto de cambios puede cuantificarse mediante una serie de indicadores que denotan el crecimiento económico debido a una mayor producción de materias primas e incremento del transporte de productos mineros, bienes y personas. Durante el periodo 1900-1910 hubo un aumento del número de oficinas y la presencia de capitales germanos, mediante la instalación de la Compañía Salitrera Alemana, que en 1902 inició la construcción de las nuevas oficinas “Chile” y “Alemania” –la primera comprada a Herman Folsch y Federico Martin– además de la oficina “Atacama” –comprada a Daniel Oliva¹⁷–; y en 1907 tenía dos oficinas en construcción, concentrando en 1912 cinco oficinas¹⁸.

En el año salitrero de 1906-1907 existían las oficinas anteriores y las homónimas de Esperanza Nitrate Company, la oficina de Tricolor Nitrate Company y la oficina “Flor de Chile”, de Pedro Perfetti, a las que se agregaban las propiedades de The Lautaro Nitrate Company Limited, que poseía las oficinas “Santa Luisa” y “Lautaro”, a las que sumó la apertura de la oficina “Ballena”, nuevo nombre de la oficina “Germania”.

Para dimensionar la situación económica expansiva de la industria salitrera, es posible observar que en 1900 el conjunto de antiguas y nuevas instalaciones producía 4 118 467 quintales españoles, equivalentes a 89 514 toneladas, de las cuales el 52,2% lo elaboraba la Compañía Salitrera Alemana¹⁹. El aumento de la producción redundó en una aceleración de la cadena extractiva perceptible en las toneladas de salitre transportado por The Taltal Railway Company, que aumentaron de 110 934 toneladas en 1900 a 299 069 en 1910, variando en la década un 170%. La actividad generó una mayor demanda de combustibles, que en el caso del carbón creció de 20 736 toneladas a 54 868, sumándose un año antes el uso de petróleo que alcanzó 38 912 toneladas en 1910. Es dable considerar que la mayor demanda de petróleo –desde su introducción en 1908 para maquinarias de las salitreras– significó un aumento de 175%, en el transcurso de

¹⁵ Vera Zamagni, *Historia económica de la Europa contemporánea*, Barcelona, Editorial Crítica, 2011.

¹⁶ Véase también Leo Panitch y Sam Gindin, *La construcción del capitalismo global. La economía política del imperio estadounidense*, Madrid, Ed. Akal, 2015, p. 37.

¹⁷ Erwin Semper y Eugenio Michels, *La industria del salitre en Chile*, Santiago, Imprenta Barcelona, 1908, p. 317.

¹⁸ Roberto Hernández, *El salitre (Resumen histórico desde su descubrimiento y explotación)*, Valparaíso, Fisher Hnos., 1930, p. 164.

¹⁹ Semper y Michels, *op. cit.*, p. 317. Para realizar la conversión se multiplicó el peso del quintal español por su equivalente de 46,0093 kilos: François Cardarelli, *Scientific Unit Conversion: A Practical Guide to Metrication*, London, Springer Verlag, 1999.

un año, lo que implicaba la modernización de maquinarias y un mayor poder calorífico comparado con el carbón²⁰.

A lo anterior se agregó el mayor tráfico de pasajeros del ferrocarril, que durante toda la década varió de 15 959 pasajes, vendidos en 1901, a 85 073, en 1910, con un alza de un 433%. Por cierto, el aumento en venta de *tickets* estuvo imbricado con el crecimiento poblacional, que es cuantificable a partir de los censos de 1895 y 1907, cuando el número de habitantes de la comuna se expandió en un 113%, variando en el periodo intercensal de 12 922 a 27 490 personas. Al desglosar la población entre los departamentos de Taltal y Catalina, es posible apreciar que mientras en el puerto la población tuvo un alza de 73%, en el interior, donde se ubicaban las salitreras, esta proporción fue de un 158%²¹.

Las cifras, en conjunto, demuestran una notable expansión económica, con un ritmo diferente al de las otras regiones salitreras que, como Tarapacá, mostraba signos de agotamiento después de 1914, dando paso al auge de Antofagasta, en cuyo ciclo se inserta Taltal, siendo la primera región salitrera de Chile en 1872 y, también, la última en la segunda mitad del siglo XX.

Estos resultados provocaron una mayor presión de los empresarios sobre los trabajadores, profundizando los problemas que enfrentaban y contribuyendo a consolidar las relaciones laborales en el capitalismo. El proceso de transformación conllevó el enfrentamiento de clases, característico del sistema que, percibiéndose como un “conflicto de dominación y distribución”, fue criticado y se convirtió en la base de las confrontaciones sociales²². Los conflictos enmarcaron la irrupción de la llamada “cuestión social”, término que intentaba englobar la problemática económica y las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias²³.

Por cierto, estos problemas se tradujeron en la organización de los obreros e irrupción de movimientos sociales. Como en otros casos de Latinoamérica, la huelga y las movilizaciones, en términos amplios, fueron un mecanismo de fortalecimiento de la conciencia de clase y de las organizaciones que les otorgaban la condición de actores del proceso, lo que motivó la preocupación de un sector de las élites que bregó por im-

²⁰ Estas cifras se han obtenido en The Taltal Railway Company, *Report of the Directors and Statement of Accounts*, para los años respectivos. La serie completa de estos informes impresos, resultado del ejercicio anual de la empresa entre 1882 y 1955 se encuentra en la Guildhall Library de Londres integrados en el catálogo del *Stock Exchange Company Annual Reports*. En términos amplios todas las traducciones del inglés, de cada uno de estos documentos, son de mi responsabilidad.

²¹ Véanse las estadísticas comparativas de censos anteriores en Dirección General de Estadísticas de la República de Chile, *Resultados del X Censo de la Población*, Santiago, Imprenta Universo, 1931, p. 41. Para un estudio detallado del movimiento poblacional interregional e intrarregional en la región, véase Milton Godoy Orellana, “Minería, crisis económicas y flujos migratorios en atacama meridional: Taltal (Chile), 1870-1950”, en *Revista Historia*, n.º 26, vol. 2, Concepción, 2019, pp. 5-32.

²² Jürgen Kocka, *Historia del capitalismo*, Barcelona, Editorial Crítica, 2014, p. 119.

²³ Para analizar la irrupción de los movimientos sociales de fin del siglo XIX e inicio del XX, la relación entre la situación de crisis política, económica y social no es, por cierto, una perspectiva innovadora, sino que existe una tradición historiográfica que la ha resaltado. Véase, James Morris, *La elite, los intelectuales y el consenso estudio de la cuestión social y del sistema de relaciones industriales de Chile*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1967, p. 79.

plementar políticas laborales como una medida de modernización destinada a provocar el distanciamiento de los sectores populares de posturas políticas radicales²⁴.

Como señaló Michelle Perrot para el caso francés de fin del siglo XIX e inicio del XX, las crecientes cifras de huelgas, el aumento de los participantes y del número de días sin trabajar fue el reflejo de las grandes luchas de principios del siglo XX²⁵. En el desierto taltalino la situación no fue diferente, aunque la prensa obrera destacaba la carencia de “espíritu belicoso” de los trabajadores, resaltando que estas rebeliones “están por demás justificadas en vista de la humillación a que se les tiene reducidos amen de la miseria en que viven, porque los empleados de las oficinas salvo honrosas excepciones son iguales en carácter a los mayores que mandan con huasca en mano a una manada de esclavos”²⁶.

Las demandas de los obreros, traducidas en el aumento de huelgas y asonadas, generaban inseguridad, miedo y la consecuente represión por parte de los sectores político económicos que dominaban la sociedad. En efecto, en el periodo estudiado se produjeron las huelgas de la oficina “Ballena”, en 1903; las turbulencias sociales de septiembre del mismo año en la oficina “Chile”; la represión y muerte de trabajadores a manos del Ejército en la mencionada oficina, en septiembre de 1904; las huelgas de embarcadores de salitre en el ferrocarril de la empresa Taltal Railways Company, en agosto de 1905 y enero de 1907; la huelga de los cargadores de playa de la oficina “Alemana”, en febrero; sumándose en junio la de los cargadores de la casa de David Richardson²⁷ y la huelga de Cachinal de La Sierra en agosto de 1909²⁸. Las características que aunaron estas movilizaciones fueron la participación obrera creciente, cuya eclosión y punto más importante con relación con la convocatoria se produjo en el mitin del 14 de diciembre de 1905 que ocupó la plaza de Armas de Taltal, principal espacio público del puerto.

Un año antes, los gremios obreros de Tarapacá enviaron un manifiesto al gobierno denunciando la situación “crítica e intolerable” que vivían los trabajadores. Con precisión visionaria, auguraban que de persistir las condiciones “mucho tememos que pueda producirse un conflicto del cual no habrá más responsables que aquellos que hacen la explotación inconsiderada de todos los obreros”²⁹. A esta demanda adhirieron los trabajadores de la Mancomunal de Obreros de Taltal, quienes consideraban que atravesaban un periodo “muy crítico” y, en sus palabras, se hacía “desesperado, debido al mal tratamiento y peor remuneración de que nos hacen víctimas los señores oficineros”. Como sucedería con frecuencia en sus demandas, sobresalía el accionar de la Compañía

²⁴ Véase, para el caso peruano, Paulo Drinot, *La seducción de la clase obrera: trabajadores, raza y la formación del Estado peruano*, Lima, IEP / Ministerio de Cultura, 2016. Para el caso argentino, Lucas Poy, *Los orígenes de la clase obrera argentina. Huelgas, sociedades de resistencia y militancia política en Buenos Aires, 1888-1896*, Buenos Aires, Editorial Imago Mundi, 2015, p. 312.

²⁵ Michelle Perrot, *Les ouvriers en grève, France, 1871-1890*, Paris, Mouton & Co. / École Pratique des Hautes Études, 1974, pp. 49-51.

²⁶ *La Voz del Pueblo*, Taltal, 22 de noviembre de 1903.

²⁷ “De las huelgas en Taltal”, Taltal, 27 de julio de 1907, en Archivo Nacional de la Administración, Ministerio del Interior (en adelante ARNAD.MINT), vol. 3267, s.f.

²⁸ Juzgado de Letras, “Causa criminal de oficio”, Antofagasta, departamento de Taltal, iniciado el 4 de agosto de 1909, ARNAD, Judicial de Taltal, caja 1153, exp. 54, rol n.º 140, s.f.

²⁹ “Manifiesto de los gremios obreros de Tarapacá al Supremo Gobierno”, en Manuel Salas Lavaqui, *Trabajos y antecedentes presentados al supremo gobierno de Chile por la Comisión consultiva del norte. Recopilados por encargo del Ministerio del Interior*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1908, p. 557.

Salitrera Alemana “que ha implantado en sus faenas un régimen por demás tiránico y despótico, que ya se hace insoportable”³⁰.

¿Cuáles fueron los elementos de este accionar “tiránico y despótico” que denunciaban los obreros? En la mayoría de los casos, fueron las malas condiciones salariales; aunque los reclamos por las peligrosas y extensas jornadas de trabajo tendieron a aumentar, debido a que, aun después de promulgada la Ley n.º 4054, persistía la exigencia de una larga jornada sin compensaciones. Como ejemplo, baste considerar que un carrilano tenía que levantarse a las 6 a.m. y trabajar hasta las 12, cuando se le concedían cuarenta minutos para almorzar y “en seguida, trabajamos no como seres humanos sino como bestias, hasta las 6 ½ de la tarde”³¹.

En junio de 1907 un grupo de trabajadores de la oficina “Flor de Chile”, conocidos como “ripiadores” o “desripiadores”, cuya actividad consistía en extraer el sobrante del ripio de los estanques –los llamados “cachuchos”– después del proceso de lixiviación³² (figura 1), escribieron al periódico *La Voz del Obrero* denunciando los vejámenes a que fueron sometidos por el administrador, cuando reclamaron un aumento del salario y el retiro de los vales. Manifestaron que se levantaban a las dos de la madrugada y trabajaban hasta las ocho de la tarde, con un tiempo mínimo para comer, “y que si no queríamos trabajar en las mismas condiciones debíamos mandarnos cambiar en el acto, para lo cual las carretas estaban listas para botarnos de la oficina”. Los obreros firmantes insistieron en denunciar “en vista de estos atropellos sin nombre” lo que consideraban “nuestra esclavitud”, sintiéndose: “las víctimas obligadas de estos sátrapas de la pampa que se llaman administradores”, cuyos procedimientos los obligaban a deambular de una explotación a otra³³.

En el caso de la oficina “Chile” estos reclamos eran frecuentes. También lo era el despido recurrente de trabajadores que demandaban mejores condiciones laborales, mano de obra que era sustituida *ipso facto* con nuevos enganches de trabajadores. La prensa obrera denunciaba que la gente llegaba engañada por un nivel de sueldos que en las oficinas “Chile”, “Alemania” y “Atacama” era irreal, enfrentándose a la disyuntiva de aceptar lo que había o devolverse, lo que significaba “inundar la pampa de gentes menesterosas que tendrán que trabajar por una ración de hambre, y todo por el infame sistema implantado por esa compañía amparada en sus crímenes contra la clase trabajadora, por el gobierno y las autoridades respectivas”, quienes –continuaba el artícu-

³⁰ “Manifiesto de los gremios obreros...”, *op. cit.*, pp. 602-603.

³¹ “Una carta reveladora. Se burlan las leyes sociales”, en *La Voz del Obrero*, Taltal, 4 de marzo de 1927.

³² Véase Aníbal Echeverría y Reyes, *Vocablos salitreros*, Santiago, Ed. Prensa de la Universidad de Chile, 1935, p. 29.

³³ Los denunciantes continuaban diciendo: “Sus procedimientos, más violentos y sumarios que entre salvajes, nos condenan a vagar eternamente de oficina en oficina, en grupos más o menos numerosos, víctimas de su altanería increíble o de caprichos absurdos que su condición de amos los permite satisfacer sin recelos. [...] Todos estos abusos y vejámenes de que somos víctimas han sido puestos en conocimiento de la autoridad por medio de la prensa o en otra forma, siempre que nuestra falta de recursos y de preparación nos han permitido hacerlo, con la esperanza de obtener la justicia a que tenemos derecho; ¡pero no hemos obtenido otro beneficio que nos conste que la fuerza de línea puesta al servicio de estos desalmados para que nos fusile a mansalva! Todo para los extranjeros que nos explotan; ¡palos y masacres para los trabajadores chilenos!”; firmado por *Paulo 2º Calderón - Eduardo Cerda - Ramón Carrizo - Luis Calderón - Emilio Rivera* (siguen otras firmas): “Carta al editor. Refresco, junio 5 de 1907”, en *La Voz del Obrero*, Taltal, 8 de junio de 1907.

lo– permitían la explotación de los trabajadores por parte de “una horda de aventureros alemanes que, a trueque enriquecerse pronto, están jugando con la paciencia del pueblo chileno, la cual no durará mucho tiempo”³⁴.

FIGURA 1
Cuadrilla de desripiadores en la oficina Ballena
(Taltal, febrero de 1909)



Fuente: Archivo Fotográfico Museo Augusto Capdeville de Taltal.

Otro de los reclamos constantes efectuados a la Compañía Salitrera Alemana era “su obra de pillaje contra el elemento trabajador”, perjudicado en la contabilidad del carguío de carros y en la tasación de caliches, “llegando hasta el extremo increíble de tasar por 30 carros, acopios que pasan de 80”. Con este engaño sustraían a cada “particular la miseria de 300 pesos”, perdidos en las cincuenta cargas no contabilizadas, que se pagaban a \$6 cada una, parte del sueldo que el trabajador demandaba. La prensa afirmaba que las arbitrariedades se cometían con la anuencia de las autoridades, “sirviendo para ellos los soldados que allí tienen, cedidos graciosamente por el infame gobierno que se dice liberal”³⁵.

La Voz del Obrero identificó lo central del problema y en múltiples artículos resumió las demandas de los trabajadores que habían trabajado en la pampa y que, después de ser despedidos, eran nuevamente enganchados³⁶. Al respecto, un buen sensor de los

³⁴ “Enganches”, en *La Voz del Obrero*, Taltal, 15 de octubre de 1904.

³⁵ “Siguen los crímenes”, en *La Voz del Obrero*, Taltal, 22 de octubre de 1904.

³⁶ Como ejemplo, en un artículo se afirmaba: “saben que, al volver, les espera la caída a un cachucho hirviendo, la postración en un hospital, talvez la muerte; les espera el robo de caliche, alegando la mala clase;

problemas e injusticias existentes es la información entregada por Juan Cruz Carrera, un interesante personaje, reconocido como vendedor ambulante, que fungía como una suerte de corresponsal de *La Voz Obrera* y activista del movimiento. Estuvo recorriendo la pampa de Taltal desde mediados de agosto hasta la primera semana de septiembre de 1903. En su periplo difundió las ideas del periódico y de la Mancomunal Obrera de Taltal, y fue testigo de la situación social en las oficinas “Chile” y “Lautaro”, cuya realidad volcó en una serie de publicaciones en el periódico, entregadas a la imprenta entre el 22 de agosto y el 8 de septiembre del mismo año, bajo el seudónimo de Nauj Zurc Arerrac, y titulada “Impresiones de un viaje de un mes por las pampas”³⁷.

En su texto destacó el carácter “abusivo y déspota” con que procedían tanto los administradores y funcionarios de las oficinas salitreras como las autoridades representantes del Estado nacional. Su experiencia fue que al llegar a la oficina “Chile” lo detuvieron y enviaron a la oficina “Lautaro”, donde lo dejaron en libertad y constató que las detenciones arbitrarias no eran escasas. Al retornar a la oficina “Chile” fue testigo de los reclamos ante los abusos cometidos con el pago en fichas, que al intentar cambiarlas por moneda nacional eran depreciadas hasta en un 30%³⁸.

Insistió en el control que ejercían los representantes de la autoridad contra los vendedores ambulantes, a quienes obstaculizaban la entrada y libre desplazamiento, en especial en la oficina “Chile”, donde el “cholo Bermúdez” y sus serenos se apoderaban de la mercadería. En tanto, los trabajadores “miraban con intranquilidad estos abusos y atropellos”, mientras el administrador:

“[...] apoyado por sus secuaces, sueña, delira, piensa y premedita, como poder hostilizarnos para cobartarnos [sic] la entrada a la oficina. ¡Pero si da risa ver en reunión a todo el cuerpo de empleados desde el administrador al último juez deliberando sobre este asunto! Unos, los jueces como más expertos en materia de intrigas son los que han llevado al conocimiento del citado consejo una indicación que han encontrado aceptación unánime por el consejo en general, y vista la vamos a demostrar, en pocas palabras dicen: que prohibiendo a las cantinas que nos vendan la comida tenemos forzosamente que retirarnos”³⁹.

Los dueños de cantinas hacían caso omiso de la orden y sigilosamente les alimentaban, aún contraviniendo las órdenes de los jueces locales, quienes eran encargados de velar por el exacto cumplimiento de la normativa y de atemorizar a los cantineros para que surtieran efecto sus medidas, “despidiendo de la oficina a todas las familias que vendan comida, proporcionen alojamiento y aun den un vaso de agua a los comer-

la explotación inicua de la pulpería, donde se pagan las mercaderías a precios judaicos, haciéndose exiguo al sueldo con que los entusiasman los enganchadores; les espera los castigos de los jueces pampinos, subvencionados por los oficineros para cometer toda clase de villanía; y si alguna vez se unen y reclaman al gobierno saben también, les esperan las balas, los sables, lanzas o ametralladoras”. Véase “El comercio de esclavos. De aquí para allá, de allá para acá”, en *La Voz del Obrero*, Taltal, 21 de abril de 1908.

³⁷ Juan Cruz Carrera, “Impresiones de un viaje de un mes por las pampas”, en *La Voz del Obrero*, Taltal, del 22 de agosto al 8 de septiembre de 1903.

³⁸ *La Voz del Obrero*, Taltal, 22 de agosto de 1903.

³⁹ *La Voz del Obrero*, Taltal, 25 de agosto de 1903.

ciantes⁴⁰. Otra de las sanciones aplicadas *ipso facto* era castigar a quienes quebrantaban alguna norma poniéndolos en la barra. Una más de las arbitrariedades que eran de público conocimiento, incluidas las autoridades del puerto⁴¹.

Si bien es cierto los reclamos y demandas contra “los oficineros” eran compartidas, estas se centraban en la Compañía Salitrera Alemana, que “ha dado la nota alta en esta materia, pues, es considerada aquí por la gente consciente como la más abusiva y opresora, siendo esa compañía la causante de todas las desgracias que en Taltal se han producido durante estos últimos tiempos⁴². Por cierto, lo que sucedió en la oficina “Ballena”, o las demandas de los trabajadores por las injusticias en “Santa Luisa”, hacen pensar que la empresa inglesa The Lautaro Nitrate Company Limited no le iba a la zaga.

LA OFICINA “CHILE” EN LAS FIESTAS PATRIAS DE 1903

Los albores del siglo XX fueron el contexto de consolidación de la prensa obrera como medio de difusión de las ideas y reivindicaciones del mundo de los trabajadores ante la expropiación de que eran objeto. En la región estudiada, el periódico *La Voz del Obrero* —que aparecía en Taltal dos veces a la semana y circuló entre el 18 de diciembre de 1902 y el 29 de mayo de 1917— era reconocido como un órgano de la clase obrera. Pertenecía al Partido Demócrata y era editado por la Asociación Cooperativa de Imprenta, que poseía maquinarias propias. Este periódico y sus fundadores representaron un importante papel en la expansión del movimiento obrero en el distrito minero de Taltal. Su director y redactor fue Hipólito Zuleta, quien lo dirigió entre 1902 y 1904, siendo su sucesor, desde 1905, Anaclicio López Parra; y en él colaboró Luis Emilio Recabarren, mediante una serie de artículos publicados después de abril de 1904, debido a la clausura de *El Trabajo* de Tocopilla y a su encarcelamiento por un plazo de siete meses, por “subversión al orden público” y “amenazas⁴³”.

La radicalidad política de este periódico está marcada por afirmaciones publicadas en sus páginas, con definiciones como: “estando ya iniciada la lucha entre el capital y el trabajo, no hay que retroceder en ella⁴⁴”. La labor realizada por el núcleo de personas que sostenía y distribuía *La Voz del Obrero* tuvo una importancia radical en los primeros atisbos de organización popular en el puerto. Uno de sus aportes más importantes fue la creación de la mancomunal en Taltal, acción en que se reconoce a Hipólito Zuleta como el principal gestor de la iniciativa⁴⁵, consolidada el miércoles 1 de abril de 1903, cuando se fundó la Mancomunal Obrera de Taltal. Nuevos vientos soplaban entre los obreros que bregaban por la organización frente a un mundo laboral de exigencias extremas.

⁴⁰ *La Voz del Obrero*, Taltal, 25 de agosto de 1903.

⁴¹ *La Voz del Obrero*, Taltal, 29 de agosto y 1 de septiembre de 1903.

⁴² *La Voz del Obrero*, Taltal, 5 de octubre de 1903.

⁴³ Julio Pinto Vallejos, *Luis Emilio Recabarren. Una biografía histórica*, Santiago, LOM Ediciones, 2013.

⁴⁴ Osvaldo Arias, *La prensa obrera en Chile 1900-1930*, Chillán, Universidad de Chile, 1970, p. 25.

⁴⁵ Eduardo Devés, *El Movimiento Mancomunal en el Norte Salitrero: 1901-1907*, Santiago, Ed. Flacso, 1981, p. 44.

Fue este grupo de precursores el que recorrió la pampa y ventiló en las páginas del periódico las demandas y la represión a los trabajadores. Algunos fueron acusados de activistas y encarcelados debido a la actividad política que desarrollaron en las oficinas para instalar la huelga como principal instrumento de respuesta a las inequidades de los empresarios. Un buen ejemplo de cómo se imbricó la conciencia política, el periodismo y el activismo, se suscitó en la oficina “Chile”, el 18 de septiembre de 1903, cuando las tensiones acumuladas entre los trabajadores y los administradores de la oficina fueron motivo para que hiciera aparición la figura del aludido Juan Cruz Carrera, dirigente de la recién creada Mancomunal de Obreros. Aprovechando el escenario que se había instalado para los discursos de celebración de las Fiestas Patrias, procedió a arengar a los trabajadores para que se organizaran e impidieran la persistencia de los excesos e injusticias cotidianas.

El irreverente discurso de Juan Cruz Carrera, un tipógrafo de veinticinco años de edad, que era reconocido como vendedor ambulante, fue pronunciado frente a los administradores, empleados, obreros y sus familias. Su acción le significó un juicio y la prisión, por tratar de amotinar a “la gente trabajadora”, conminándola a sublevarse y asaltar la administración y la pulpería. Solo reconoció que en su alocución pretendía saludar “a la patria y al hijo del pueblo”⁴⁶.

El juicio se inició el 21 de septiembre y en él declararon los testigos de sus acusadores y quienes le defendían. El primero en entregar su versión fue José Rojas, calichero de la oficina, quien ese día fue el comisionado de la celebración de Fiestas Patrias y declaró que Juan Cruz, a quien reconocía como comerciante ambulante, subió de forma intempestiva al tablado y comenzó un discurso a los obreros diciéndoles: “había llegado el momento de hacerse respetar, esto naturalmente produjo un desorden que pudo haber tenido funestas consecuencias”⁴⁷, debido a que fue testigo y escuchó como “en su discurso animaba a la gente al motín, al saqueo y al pillaje de toda naturaleza”. En su testimonio afirmó que Juan Cruz no solo habló en el tablado, sino que continuó cuando bajó, espetando a los trabajadores: “¡Compañeros! Viva la Sociedad Mancomunal de Obreros. ¡Pueblo, ha llegado el momento de hacerse respetar, más puede la unión y la fuerza que el Capital! Nosotros somos muchos, que unidos podremos conseguir el objeto de nuestras aspiraciones”. Y, según este testigo, de allí partió a las fondas de la placilla “a regalarles licor a todos aquellos que les siguieron; Juan Cruz andaba acompañado de varios comerciantes ambulantes”⁴⁸.

Las afirmaciones anteriores fueron corroboradas por el administrador de la oficina “Chile”, Federico Schmidt, quien resaltó las ofensas para la empresa, empleados y administradores, “y al mismo tiempo pedía a la gente trabajadora que lo acompañasen para liberar al obrero, al trabajador de la tutela del capital”. Según Federico Schmidt, con claras pretensiones de sublevar a los trabajadores de la oficina para saquear e incendiar

⁴⁶ Causa criminal de oficio. Declaración de José M. Rojas. Iniciada el 21 de Setiembre de 1903, en Archivo Nacional de la Administración, Ministerio de Justicia, Taltal (en adelante, ARNAD.MJT), caja 1127, legajo 69, n.º 11, f. 27, exp. 24, rol n.º 519.

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ *Ibid.*

la administración y la pulpería, afirmando que, según él, era “demasiado doloroso que por cosa de estos individuos que son personas extrañas a esta oficina se ha producido un incidente tan desagradable y que pudo haber tenido fatales consecuencias, el discurso de Cruz fue demasiado provocativo y en el animó a la gente trabajadora a la rebelión”⁴⁹.

Otro calichero, Francisco Sierralta, afirmó que las palabras del acusado ocasionaron un gran desorden, que hubiese tenido serias consecuencias de no haber mediado la intervención “de otros caballeros que calmaron al pueblo, el motín se habría producido y el pueblo cedió llamándolos al entusiasmo de las fiestas patrias”⁵⁰.

Más de una decena de testigos coincidieron en describir lo sucedido, agregando elementos o corroborándolos. Se aludía a las ofensas a la empresa, al teniente Maximiliano Meneses, al Ejército e incitación a los obreros a “revelarse contra la tiranía del capital”, diciendo que “había llegado la hora de que el pueblo se levantara e hiciera respetar por los que ahora le oprimían”. Agregó también que Juan Cruz “hablaba a nombre de los comerciantes ambulantes; estas palabras provocaron aplausos de unos cuantos individuos del grupo que lo acompañaba”⁵¹.

Resulta interesante considerar la profesión que se le reconocía a Juan Cruz Carrera: tipógrafo, una actividad que en el inicio del movimiento obrero era respetada, de gran prestigio y significativa, debido a su importancia en la producción de periódicos que representaban las demandas de los sectores populares. De igual manera, es destacable su condición de comerciante ambulante, y que en la acusación se hiciera hincapié en el hecho de que al hacer su alocución estuvo acompañado por un grupo de ellos. En las oficinas salitreras, en tanto territorios delimitados y controlados por los administradores y sus funcionarios de confianza, el libre desplazamiento de los vendedores ambulantes fue cuestionado, y estos estigmatizados como agitadores sociales que vehiculizaban las demandas obreras entre los trabajadores de la pampa, convirtiéndose en verdaderos conectores sociales en la insularidad habitacional del desierto. No obstante, la acusación no se podía hacer extensiva a todos los vendedores. Como señaló Pablo Artaza, hubo algunos que lo fueron y desplegaron acciones de agitación, aunque la construcción de esta representación social del vendedor ambulante fue un pretexto para aumentar el control, limitar el desplazamiento y circulación de los trabajadores en las oficinas, motivando la resistencia de vendedores ambulantes y obreros⁵².

Un elemento que requiere ser profundizado es la molestia que ocasionaba entre los obreros las diferencias salariales entre los trabajadores extranjeros europeos y los nacionales. Son pocas las fuentes existentes para analizar el problema, aunque los reclamos existían y se manifiestan en las evidencias documentales una década después del periodo analizado. En el contexto de demandas por mejoras salariales se hacía notar “la

⁴⁹ Causa criminal de oficio. Declaración de Federico Schmidt, en ARNAD.MJT, caja 1127, legajo 69, n.º 11, s.f., rol n.º 519, s/n.

⁵⁰ Causa criminal de oficio. Declaración de Francisco Sierralta, en ARNAD.MJT, caja 1127, legajo 69, n.º 11, s.f., rol n.º 519, s/n.

⁵¹ *Ibid.*

⁵² Pablo Artaza, “La producción social del espacio salitrero tarapaqueño durante el ciclo de expansión: entre la necesidad patronal de control social y la resistencia de la sociedad pampina”, en *Tiempo Histórico*, n.º 17, Santiago, 2018, pp. 49-86.

irritante diferencia de sueldos entre los obreros ingleses y los chilenos, pues mientras a los primeros se les pagan arriba de 20 libras esterlinas mensuales, a los últimos se les abonan jornales que distan mucho de lo que merecen por su competencia y antigüedad”, insistiendo en que existían otros ejemplos del problema, que se expresaban en las mismas funciones que “eran desempeñadas por ingleses con grandes sueldos, hoy son desempeñados por obreros chilenos que no alcanzan a ganar 15 pesos al día”⁵³.

Existía un tufillo a superioridad de los extranjeros, en particular, en la actitud de los ingleses y alemanes, que se manifestaba en cierto hablar “desde arriba” frente a los trabajadores pampinos, quienes destacaban la “soberbia de muchos extranjeros jefes de esos establecimientos”⁵⁴.

Alemanes e ingleses vivían separados del resto de los habitantes de las oficinas. Mientras, en Taltal, los principales funcionarios vivían en un espacio cercado, con una sociabilidad que reproducía la vida de la élite inglesa o alemana, y sus empleados eran, en su mayoría, connacionales, y formaban parte de las reuniones que reproducían fiestas, juegos y deportes de su país de origen en los tiempos libres. Imponían su *orden*, no se mezclaban con los habitantes locales, vivían en reductos cercados –verdaderos enclaves de sociabilidad– separados del resto y pregonaban con orgullo colonialista el *hacer* de sus compatriotas.

No fue otra la postura de Gunther Plüschow cuando se refirió a las oficinas “Chile” y “Alemania”, destacando que “ambas fábricas son paradigmas del trabajo alemán, del orden y de la responsabilidad”⁵⁵, y describió la oficina “Chile” como “una pequeña ciudad salida de un cuento de hadas. Largas casas de chapa, calles afirmadas, techos de chapa roja, y en el medio, un complejo industrial, verdadero y grande”, manejada por un administrador alemán, como “casi todos los empleados”⁵⁶. Sin duda, el viajero no se percató de la cara oculta que constituía las casas de los obreros en la oficina; allí, el “cuento de hadas” se convertía en una horrorosa realidad, contada a retazos.

HUELGA Y REPRESIÓN EN LA OFICINA “BALLENA”:

OCTUBRE DE 1903

El 23 de octubre, alrededor de cuatrocientos obreros de esta oficina se declararon en huelga. Su principal demanda era un aumento de $\text{¢}25$ por carreta de caliche extraída, petición que el administrador quedó de considerar hasta el día siguiente. Al presentarse los trabajadores –según el diputado Malaquías Concha– se vieron rodeados por un piquete de soldados al mando de un teniente. Un grupo de ellos fue trasladado al campamento, haciéndose

⁵³ *La Voz del Obrero*, Taltal, 16 de febrero de 1923. La literatura ha plasmado esta imagen del vendedor ambulante como un individuo con una actitud política comprometida, plasmada en el personaje principal de la novela *El vendedor de pájaros*, de Hernán Rivera, a quien los obreros le pedían que hablara de Luis Emilio Recabarren “en los mesones de las cantinas cuando no había soplonos a la vista”, en Hernán Rivera Letelier, *El vendedor de pájaros*, Madrid, Alfaguara, 2014.

⁵⁴ *La Voz del Obrero*, Taltal, 5 de junio de 1911.

⁵⁵ Gunther Plüschow, *A vela hacia el país de las maravillas*, Ushuaia, Ed. Südpol, 2013, p. 149.

⁵⁶ *Op. cit.*, p. 151.

cargo de su custodia sesenta marineros que los condujeron a Taltal, los hicieron pernoctar en dos calabozos y, al amanecer, fueron embarcados con dirección a Valparaíso⁵⁷.

Para Malaquías Concha, lo más grave era que habían sido conculcados todos los derechos constitucionales de los trabajadores y que, cuando se consultó al Gobernador, este declaró no tener “noticias de lo sucedido”. Frente a esta afirmación el diputado preguntó a la Cámara:

“¿Es admisible esta excusa señor presidente? El comandante de Armas de Taltal que ha debido tener conocimiento del desembarco de la marinería del *O'Higgins*, y ordenar la salida de la fuerza que fue a la salitrera y trajo presos a los veintinueve operarios, pretende excusar su responsabilidad con una simple negativa como el delincuente vulgar, a pesar de que ha sido sorprendido en flagrante delito”⁵⁸.

En un telegrama fechado el 28 de octubre, el Gobernador respondía al ministro del Interior, indicando que los trabajadores se dirigieron, según las autoridades, “en actitud agresiva a la máquina de elaboración de salitre, *apagando los fuegos*”⁵⁹, lo que significaba detener la producción de salitre. Según esta autoridad, había enviado “gente de marinería” para “sofocar la huelga”⁶⁰. Su versión continuaba afirmando que los marineros capturaron a dos de los dirigentes y la empresa despidió a alrededor de cincuenta trabajadores, quienes, “en agencia [de] vapores he averiguado expidieron pasajes para treinta y tantas personas en cubierta para Valparaíso”⁶¹.

Contradiendo lo anterior, el diputado del Partido Demócrata Ángel Gwarello denunció en la Cámara de Diputados que treinta obreros de la oficina “Ballena” habían sido apresados en Taltal y desterrados a Valparaíso, con guardias de civil y en calidad de deportados del lugar⁶². La prensa indicaba que los trabajadores fueron embarcados “sin permitirles llevar ni camas, sin pagarles sus salarios y dejando aquí muertas de hambre a las familias de varios de ellos”⁶³.

En la Cámara de Diputados la discusión giró en torno a los derechos constitucionales, la arbitrariedad de las autoridades y su actuar disociado de las órdenes del gobierno central. Un papel importante fue el de Arturo Besa, quien al momento de acontecida la huelga dejaba de ser ministro de Guerra y Marina para asumir como ministro del Interior, ambos cargos gravitantes en la toma de decisiones acerca de este caso. No obstante, en un telegrama del 27 de octubre, afirmaba que en el ministerio que recién asumía, no había autorizado el procedimiento, y que sospechaba que los trabajadores habían huido “para evitar proceso por atropello a [la] propiedad privada”⁶⁴.

⁵⁷ Sesión 11ª extraordinaria de 31 de octubre de 1903, en Cámara de Diputados, *Boletín de Sesiones Extraordinarias* (en adelante *CD.BSE*), Santiago, Imprenta Nacional, 1904, p. 192.

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ Sesión 15ª extraordinaria de 12 de noviembre de 1903, en *CD.BSE, op. cit.*, p. 288.

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ *Op. cit.*, p. 289.

⁶² Sesión 11ª extraordinaria, *op. cit.*, pp. 189-195.

⁶³ *La Voz del Obrero*, Taltal, 29 de septiembre de 1904.

⁶⁴ Arturo Besa al Intendente de Valparaíso, en sesión 15ª extraordinaria, de 12 de noviembre de 1903, en *CD.BSE, op. cit.*, p. 288.

La respuesta del intendente Enrique Vives fue acomodaticia, explicando en un lenguaje eufemístico que los trabajadores no fueron detenidos por la policía, sino “custodiados” hasta Taltal, y que se les “condujo” hasta el cuartel de policía, anotándoseles sus nombres. Como se hizo de noche, “fueron *alojados* en la policía” y al día siguiente se embarcaron en el vapor, en que también lo hicieron tres policías “por asuntos particulares”⁶⁵.

La evaluación del intendente de Antofagasta en torno a los acontecimientos de la oficina “Ballena” estaba centrada en acusaciones a la Sociedad Mancomunal de Obreros que, según la autoridad política, se aprovechaba del dinero de los trabajadores: “con el disfraz de economía y protección mutua, no tiene otro objeto que promover desórdenes, perturbar el comercio, y principalmente proporcionar grandes sueldos a sus directores”⁶⁶. A su juicio, el dinero obtenido de los obreros era el estímulo principal para mantener en agitación constante a los trabajadores, “*haciéndoles creer que están explotados, que sus trabajos están mal remunerados*, que no encontrarán justicia ni protección alguna para ellos en las autoridades”. Según el Intendente, los agitadores se valían de sus órganos de publicidad, mediante los cuales fomentaban la participación, “predican la resistencia y la revuelta”, para obtener mayores ganancias. Para él, la solución era estimular el ahorro entre los trabajadores de la pampa, “a fin de que ellos *saquen el fruto de la situación brillante en que se encuentran*”⁶⁷.

OFICINA “CHILE”, 1904:
EL DIECIOCHO SANGRIENTO

“Las autoridades prefirieron llevarse aquí ocupadas en los jolgorios de las fiestas sin importarles un comino la sangre de sus compatriotas”⁶⁸, escribió el redactor de *La Voz del Obrero*, que ventiló con mayor fuerza lo sucedido al atardecer del sábado 17 de septiembre de 1904 en la oficina “Chile”. El periódico resaltaba que los hechos acaecieron el día de la celebración nacional. Este era un tiempo que estaba destinado a la diversión popular estimulada por las autoridades, aunque con temores de los posibles desbordes que estas fechas conllevaban. Las razones de estas conductas son variadas y desde el campo teórico se explican porque los días de fiestas, en tanto asuetos, son momentos de aglomeración y sociabilidad. El tiempo festivo, gregario por excelencia, fue también el “espacio privilegiado para la agresión reprimida”⁶⁹ y podía, de forma intempestiva, devenir en la ocasión del ajuste de cuentas de masas descontentas y oprimidas que, aglomeradas, con alcohol y rabia, podían convertir la celebración, no solo en la válvula

⁶⁵ Arturo Besa al Intendente de Valparaíso, en sesión 15ª extraordinaria, de 12 de noviembre de 1903, en CD.BSE, *op. cit.*, p. 289.

⁶⁶ *El Diario Ilustrado*, Santiago, 27 de noviembre de 1923.

⁶⁷ *Ibid.* La cursiva me corresponde.

⁶⁸ “Huelga, balazos y heridos”, en *La Voz del Obrero*, Taltal, 24 de septiembre de 1904.

⁶⁹ Milton Godoy Orellana, *Fiestas, carnaval y disciplinamiento cultural en el Norte Chico. Chile, 1840-1900*, tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Santiago, Universidad de Chile, 2009.

de escape que señalaba James Scott, “si es que los de abajo se apoderan”⁷⁰, sino que los espacios rituales podían coexistir –como señalaron Peter Burke y Roberto Da Matta– con el enfrentamiento y cuestionamiento del orden social, político y económico, proyectándose en una revuelta⁷¹.

Desde esta perspectiva, y como había sucedido en las grandes festividades del Norte Chico, el día de la fiesta de septiembre de 1904, en la oficina “Chile”, se produjo el momento en que el descontento se manifestó con mayor intensidad. En esto incidieron los elementos antes indicados, sumados a la memoria reciente de lo acontecido en el lugar un año antes, cuando Juan Cruz Carrera subió al tablado –en que las autoridades y sus adláteres cantarían loas a la patria y agradecerían a sus jefes– e irrumpió con un discurso político, con conciencia de clase, que atacaba de frente al capitalismo y sus representantes en la región. Ambos elementos hicieron la diferencia. Las fiestas nacionales del año anterior estuvieron interrumpidas y marcadas por un conato de motín invocado por Juan Cruz Carrera y sus acompañantes, quienes no llamaban a los trabajadores a un simple levantamiento que respondiera a un caso particular.

En el mundo minero latinoamericano del periodo, la “hermenéutica de la acción minera”⁷², tenía mucha más similitud con las revueltas preindustriales asociadas al “nexo del pan” de George Rudé, las “revueltas del estómago” de Eric Hobsbawm o las “engendradas” por hambre⁷³, que, si bien, estaban caracterizadas por la espontaneidad –según Georges Lefebvre– podían devenir en una forma más compleja de demanda política y social⁷⁴. Tal fue la realidad de Bolivia y Perú hasta inicio del siglo XX⁷⁵.

En el caso estudiado, la claridad diferenciadora de ambos procesos ya estaba instalada entre los obreros de Taltal en el primer lustro del siglo XX. Esta concepción política de la huelga como instrumento de presión, diferenciada de una simple y pasajera asonada, se manifiesta en la carta que algunos obreros de la oficina “Chile” publicaron con ocasión de la matanza de septiembre. En esta enrostraban al Gobernador una certera pregunta: “¿Qué entiende usted por huelga señor Gobernador? ¿Es usted tan ignorante que confunde la huelga con la revuelta?”⁷⁶.

Esta diferencia con el periodo anterior de protesta se presenta con claridad, debido a que el proceso que se enfrentaba era parte de un programa de intervención, donde Juan Cruz Carrera y los demás acompañantes –que fungían como “vendedores ambulantes”– formaban parte de un ideario político, dirigiéndose al pueblo, llamando a la unión, la resistencia, y proclamando la Sociedad Mancomunal de Obreros, creada en Taltal.

⁷⁰ James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Ed. Era, 2000, p. 214.

⁷¹ Peter Burke, *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, pp. 288-289. Véase también Roberto Da Matta, *Carnavales, malandros y héroes. Hacia una sociología del dilema brasileño*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 21.

⁷² Gustavo Rodríguez Ostría, *Capitalismo, modernización y resistencia popular, 1825-1952*, La Paz, Vicepresidencia del Estado Plurinacional, Centro de Investigaciones Sociales, 2014, p. 138.

⁷³ Para el efecto, véase Godoy, *Fiestas, carnaval...*, *op. cit.*, p. 498.

⁷⁴ Georges Lefebvre, *El gran pánico de 1789. La Revolución Francesa y los campesinos*, Barcelona, Paidós, 1986, pp. 41-44.

⁷⁵ Véase Alberto Flores Galindo, *Los mineros del cerro de Pasco*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1976, pp. 52-53; Rodríguez, *op. cit.*, p. 138.

⁷⁶ *La Voz del Obrero*, Taltal, 29 de septiembre de 1904.

Las arbitrariedades eran reconocidas y el descontento estaba asentado. Por tanto, lo acaecido al atardecer del 17 y la madrugada del 18 de septiembre no eran producto exclusivo de la espontaneidad ni de la casualidad. Lo acontecido tampoco fue la suma de alcohol y de rememorar expoliaciones en un escaso día de asueto de los obreros, cuando la élite extranjera se veía obligada a aceptar cierta disolución de los trabajadores, con ocasión de la celebración nacional del suelo que explotaban. Aquello no se podía prohibir. Menos, considerando que, alrededor de dos décadas antes, algunos de los obreros que celebraban habían combatido en la Guerra del Pacífico, vistiendo el uniforme de su país, viendo morir a decenas de sus compatriotas en los campos de batalla. En este contexto, la reacción de los obreros estaba más cercana a la maduración de un descontento fermentado que, ahora, bullía en la masa de obreros que habitaban la oficina. Por lo demás, no era cualquier día, era uno de fiesta con los trabajadores aglutinados y con una clara memoria de lo sucedido en la misma conmemoración del año anterior.

Una de las posturas divergentes a la versión oficial fue presentada en una nota de la Sociedad Mancomunal de Obreros de Valparaíso al ministro de Justicia, Alejandro Fierro. Allí, los trabajadores porteños solidarizaban con los trabajadores de Taltal sobre la base de la información que les llegaba. Según ellos, dos obreros peleaban “a puño limpio” cuando se apersonó el teniente Maximiliano Meneses y su tropa, reprimiendo a los presentes para disolver la multitud, y recibió como respuesta “una lluvia de piedras”, sin que nadie se dispersara, provocando la irritación del oficial que ordenó una nueva carga, que dejó trece personas muertas y treinta y dos heridos⁷⁷. Los trabajadores de la mancomunal pedían un fiscal imparcial que castigara al teniente Meneses y la ayuda del gobierno para indemnizar a las familias de las víctimas.

El Ministro ordenó informar al comandante de la 1ª Zona Militar, cuyo cargo detenía Roberto Silva Renard –personaje que poco tiempo después dirigiría la matanza de la escuela Santa María de Iquique– quien el 2 de noviembre se limitó a oficiar a Maximiliano Meneses para que explicara la situación. Quien respondió a mediados de mes. Su versión difería de la presentada al Ministro por los dirigentes de la mancomunal de Valparaíso, afirmando que los sucesos habían ocurrido a la 1:15 de la madrugada del 18 de septiembre, mientras dormía en el cuartel. Según él, despertó por el ruido de “una gritería espantosa, [y] disparos de revolver”, tumulto que le hizo suponer que era un considerable número de individuos que se aproximaban a la administración y al cuartel. De manera inmediata, ordenó preparar la tropa y ensillar caballos. A la par, fue informado por los serenos de la oficina que “la gente estaba ebria y sublevada”. También refiere una riña entre los obreros, usando cuchillos y armas, quienes arremetieron contra los serenos en un número de alrededor de cuatrocientas personas. El oficial envió a seis soldados montados a buscar conciliación con los obreros, siendo repelidos con groserías, pedradas y balazos, por lo que tuvieron que replegarse al cuartel, desde donde oían como “esta chusma sublevada” gritaba, “al cuartel, a la pulpería, a la administración y siempre, con más furia, seguían los gritos y tiros de bala”. El oficial se preguntaba:

⁷⁷ Carta de la Sociedad Mancomunal de Obreros de Valparaíso al Ministro de Justicia, Valparaíso, 15 de octubre de 1904, en Archivo Nacional de la Administración, Fondo Ministerio de Guerra, Taltal (en adelante, ARNAD.FMG), vol. 3518, s.f.

“¿Cuál era mi obligación estando con tropa para resguardar los intereses de la oficina?”. Como respuesta reaccionó protegiendo los intereses de los empresarios alemanes y preparó dieciséis hombres montados, mientras, el administrador reunió alrededor de cien empleados armados “para repeler cualquier ataque en caso de que yo fuera aniquilado por tan enorme número de gente”⁷⁸. Según otras versiones, estos no fueron simples observadores, puesto que los trabajadores acusaban a un “empleado alemán que fue el *único* que disparó tiros de revolver, y lo hizo contra el pueblo”⁷⁹.

Maximiliano Meneses afirmó que se apersonó ante los obreros y “*los traté con toda clase de cariño*, en una palabra, me humillé”, recibiendo insultos, balazos y una pedrada en la cabeza que le provocó profuso sangramiento; “así como estaba, tuve la sangre fría y la prudencia de continuar en la consigna de arreglar estos asuntos pacíficamente, buscando siempre palabras sanas y prudentes”⁸⁰. Frente a sus inútiles esfuerzos, ordenó pasar en columna de marcha por entre los obreros, para demostrar que no les temía, siendo apedreados y, supuestamente, dispararon a la tropa hiriendo dos caballos “a bala” y tres soldados con piedras lanzadas desde la multitud. Según su testimonio, “lo que ellos querían era acabar con toda la fuerza”. Los disparos se repitieron y otra pedrada golpeó al teniente Meneses en la frente “dejándome bañado en sangre”. Posteriormente reconoció haber ordenado “unos siete tiros de carabina” a los grupos que consideró “más tenaces”, comprobando con un representante de la justicia y el médico que había cinco heridos a bala “muy levemente”, a los que se sumaban dos personas “que murieron después”, aunque estos tenían el vientre partido resultado de instrumentos cortantes que pensó era resultado de una riña entre los obreros.

El relato del oficial se centra en la sensatez, calma y apego a la ley con que procedió, usando la fuerza cuando fue imprescindible. En su narración, afirmó que estos actos quedaron refrendados por los testigos, entre ellos administradores y empleados, quienes “espontáneamente se reunieron y levantaron un acta para justificar mi conducta, mi tranquilidad y mi prudencia”, corroborando la veracidad de su relato, documento que fue agregado a la declaración hecha ante el juez del crimen⁸¹.

Maximiliano Meneses reconocía haber enfrentado otras huelgas obreras en oficinas salitreras de Tarapacá y Toco, las que manejó con niveles de represión menores. Aunque su lógica argumental es ordenada y coherente, existen contradicciones al afirmar que este fue solo un motín, es decir, un levantamiento parcial y espontáneo, motivado por el consumo de alcohol y la violencia entre los trabajadores. De forma contradictoria, el militar afirmaba que al día siguiente vio pasar grupos de personas caracterizados como “partidas de individuos desconocidos” hacia las oficinas inglesas y las estaciones del tren con dirección al puerto de Taltal que “tal vez” se movían “con el fin que usted conoce”⁸², sugiriendo la presencia de grupos organizados de individuos.

Contradictoriamente, las protestas continuaron el día 18 por la tarde, cuando cerca de las diecinueve horas se presentó un grupo de alrededor de ciento cincuenta obreros,

⁷⁸ Maximiliano Meneses, “Informe al General Jefe de la 1ª Zona Militar”, Oficina “Chile”, 30 de noviembre de 1904, en ARNAD.FMG, vol. 3518, fs. 7-8.

⁷⁹ *La Voz del Obrero*, Taltal, 29 septiembre de 1904; *La Voz del Obrero*, Taltal, 5 octubre de 1904.

⁸⁰ Meneses, *op. cit.*, f. 8.

⁸¹ *Op. cit.*, fs. 12-13.

⁸² *Ibid.*

ubicándose al frente de la tropa que custodiaba el cuartel y la administración de la oficina “encabezados por unos tales, Huidobro y Avalos”, quienes eran identificados como promotores de la huelga de la oficina “Ballena” y antes de “Toco”. Maximiliano Meneses declaraba que mantuvo la calma y no hubo mayores problemas con los trabajadores.

La relación entregada por el oficial, decía refrendarla el juez del crimen de Taltal, “quien tiene en su poder todos los antecedentes de estos sucesos”. Lamentablemente, este conjunto documental se perdió y no fue depositado en el archivo del Juzgado de Taltal, ni tampoco en Antofagasta. Y, si en algún momento estuvo allí, desapareció, por lo menos, hasta ahora.

LA OTRA CARA DE LA MEDALLA

Como solía ocurrir en estos casos, las versiones entregadas por las autoridades no coincidían con las declaraciones de la prensa obrera ni con la de los testigos de los afectados. Los críticos del proceder de los militares destacaron los asesinatos cometidos por el escuadrón Húsares al mando del teniente Maximiliano Meneses. La prensa local informó que eran “horripilantes los detalles que se dan respecto a los asesinatos cobardemente cometidos”, informando de seis muertos y treinta y dos heridos por la represión del escuadrón Húsares. La referencia más completa se entregó por medio de la entrevista a dos jóvenes que fueron expulsados de la oficina por no haber querido declarar ante el juzgado “en contra del pueblo”. Declaraban haber visto treinta y dos heridos y cuatro muertos, pese a que pensaban existía un número mayor, aunque al juez le presentaron dos cadáveres, “los cuales les han dicho que han muerto a cuchillo entre ellos mismos lo que es completamente falso, pues, no ha habido pelea alguna a cuchillo, siendo los únicos asesinos el teniente Meneses y sus esbirros”⁸³.

La prensa destacaba que “según los datos recibidos a última hora se nos asegura que los muertos pasan de veinte, habiendo sido enterrados por los mismos soldados la misma noche del sábado”⁸⁴. Esta versión se corroboró con la denuncia hecha por el diputado Ángel Guarello ante la Cámara de Diputados, quien, basándose en testigos oculares, afirmaba que los muertos eran seis, “aunque crean estos mismos que son más, pero los cadáveres no han sido encontrados, pero si echado de menos varias personas”. El diputado decía que esta falta de datos era producto de que “la autoridad ha echado tierra al horrendo crimen, a fin de salvar la responsabilidad de los hechores”⁸⁵.

El principal problema fue que las autoridades de Taltal, aunque tuvieron conocimiento oportuno de los sucesos de la madrugada del 18 de septiembre, no subieron a la oficina hasta el miércoles 21, “cuatro días después de cometidos los crímenes, lo que dio lugar demás a los bandidos para preparar su defensa”⁸⁶.

En este sentido, es posible afirmar que hubo desidia por parte de las autoridades para realizar las investigaciones protocolares e intervenir en sucesos de una magnitud

⁸³ “Los sucesos de la Chile”, en *La Voz del Pueblo*, Taltal, 24 de septiembre de 1904.

⁸⁴ *Ibid.*

⁸⁵ Sesión XXª extraordinaria de 4 de noviembre de 1904, en *CD.BSE, op. cit.*, p. 77.

⁸⁶ “Los sucesos de la Chile”, *op. cit.*

importante, con ribetes delictuales, que ameritaban una presencia mayor de los agentes estatales en la región. En efecto, sin mediar investigación alguna, la explicación que las autoridades entregaron era que los obreros fueron instigados por activistas levantiscos –movidos por sus propios intereses– en contra del orden, los empresarios y la autoridad. Cabe preguntarse, ¿quiénes eran los enemigos de los trabajadores?, ¿contra quién reaccionaron después de producida la represión y la muerte?

En palabras de Furio Jesi, entre el inicio y el fin de los fenómenos insurreccionales marcados por la espontaneidad, existe un vínculo indisoluble que, a su juicio, resulta determinante en la forma de manifestarse frente al rostro del opresor, del enemigo. Aun así, una insurrección no está centrada en alguien, ni se produce de forma exclusiva contra las condiciones impuestas por el capitalismo. En el movimiento insurreccional existen también factores resultantes de la frustración personal, que se subliman en la lucha “por la causa”, contra una determinada situación económica y política, en rigor, una “insurrección técnica” contra enemigos “horribles, por debajo de lo humano en sus características morales, por encima de lo humano en sus rasgos físico-simbólicos”⁸⁷. Por cierto, estos elementos estuvieron presentes en el proceso que se dio en Taltal y los planteamientos de Furio Jesi son extrapolables a la realidad analizada.

Los aspectos discutidos son identificables en una carta abierta publicada en *La Voz del Obrero* por Hipólito Zuleta, dirigida al oficial Maximiliano Meneses, donde se construía una imagen de un ser deshumanizado, híbrido, rayano en lo bestial, que resultó de un hombre educado “en la escuela del crimen”, en que, para él, se había convertido el ejército: “un individuo en cuyo cerebro solo se han inculcado ideas de exterminio; no es más que un vampiro que chupa la sangre del pueblo productor”⁸⁸.

Acorde con lo anterior, en el discurso de los trabajadores se aludía al “chacal Meneses”⁸⁹ y caracterizaba, en sus palabras, a los militares que le acompañaban como antropófagos que devoraban la carne obrera, la que era reemplazada por nuevos enganches de trabajadores a las oficinas “Chile”, “Alemania” y “Atacama” de Taltal. Al respecto, la prensa ironizó, publicitando: “Se necesita carne de obreros para alimentar a la guarnición. Se paga la carne al peso y a *buenos precios*. El obrero que quiera ser devorado por esos antropófagos, vaya allá! Se ruega su reproducción a la Prensa obrera del Sur y Norte de la República”⁹⁰.

La idea central era destacar la inutilidad de las muertes ocasionadas por los soldados y la responsabilidad del teniente, quien mandó a cargar con sus caballos sobre la multitud, provocando a “la gente enfurecida, como es de suponer, ante la brutalidad de

⁸⁷ Furio Jesi, *Spartakus. Simbología de la revuelta*, Buenos Aires, Ed. Adriana Hidalgo, 2014, pp. 88-89.

⁸⁸ El artículo se explayaba describiéndolo como “un parásito que roe constantemente la corteza del árbol social de la República, un microbio inoculador de sangrientas epidemias, una langosta que tala y asola nuestras fértiles campiñas, un ocioso y un flojo que vive como los canes de casa grande, gordo y rollizo, dispuesto a morder al primero que intente tocar la indumentación [sic] de su amo!, un guarda de aduana, amparador y defensor del monopolio comercial de los salitreros, sistema, empleado por estos para hambrear al pueblo chileno y por último un traidor a la Patria, puesto que por el plato de lentejas que le arrojan de su mesa los enemigos de sus propios compatriotas usted los asesina y oprime sin considerar que son los que indirectamente lo alimentan, a usted y a toda su prole, si es que la tiene!”, en *La Voz del Obrero*, Taltal, 24 de septiembre de 1904.

⁸⁹ *Ibid.*

⁹⁰ *Ibid.*

los esbirros, los esperó enseguida con una lluvia de piedras”. De esa manera fue herido el oficial, razón por la que ordenó disparar contra la multitud, “sin reparar que había ramadas llenas de gente, que fueron las víctimas inocentes de la saña de los bandidos patentados”⁹¹. El redactor señaló que el “colmo de la ferocidad de los esbirros” fue que asesinaron a un hombre que intentó persuadirles para que terminaran la “inútil matanza”; la respuesta fue “un feroz lanzazo que le vació el abdomen”, muriendo instantáneamente⁹².

Los rumores hablaban del encuentro de un cadáver en los alrededores de la oficina “Chile”, que se consideraba podía ser uno de los asesinados por la tropa de Húsares la noche del 17 de septiembre, y que “indudablemente los habían ocultado”. Existía la convicción entre los obreros de que las personas que no aparecían “ni vivos ni muertos pasan de 20”, entre los que figuraba un obrero intensamente buscado por su esposa, que, al reclamarlo, “se le ha contestado: 1° de que estaba incomunicado, 2° de que estaba herido y últimamente que no lo conocían”. Como se comprenderá por las respuestas dadas, en esto hay otro crimen, pues, “*es bien seguro que al individuo lo han asesinado y ocultado como a los demás*”⁹³.

El cuestionamiento más importante era a las autoridades. Entre ellos, el Gobernador, juez letrado y secretario del juzgado, quienes no escucharon ni fueron imparciales, alegando a favor de los jefes de la compañía y de la guarnición. La sospecha instalada entre los sectores populares acerca de la connivencia entre los empresarios y los representantes de las agencias estatales que trabajaban en la región era *vox populi*, “porque es bien conocida la intimidad que existe entre los salitreros, interesados en tapar los delitos, y las autoridades de Taltal, cuyos actos torcidos en los puestos que ocupan son harto conocidos del público para que nos detengamos a analizarlos”⁹⁴. Esta es, por lo demás, una sospecha que la investigación historiográfica ha corroborado para el periodo⁹⁵.

En septiembre, un periódico de Antofagasta comunicaba que en la Intendencia provincial se recibió un telegrama del gobernador de Taltal dando cuenta de que el lunes 19 se había producido una huelga en la oficina “Chile” y que “en vista del carácter francamente hostil de los revoltosos, y siendo insuficiente la fuerza policiaca, tuvo que acudir fuerza de línea al lugar del suceso”⁹⁶. La respuesta a las afirmaciones del gobernador de Taltal vinieron desde la oficina donde ocurrieron los hechos, aclarando que esta autoridad era el mismo personaje que en noviembre de 1903 desterró los trabajadores de la huelga de la oficina “Ballena” y después se justificó ante las autoridades del palacio de La Moneda diciendo que “no eran tales, pues se habían ido por su gusto”. En el periódico se insistía en que “usted los hizo embarcar como a bestias en el vapor alemán *Denderach*, sin permitirles llevar ni camas, sin pagarles sus salarios y dejando aquí muertas de hambre a las familias de varios de ellos”⁹⁷. Por cierto, esta respuesta negaba

⁹¹ *La Voz del Obrero*, Taltal, 22 de septiembre de 1904.

⁹² *Ibid.*

⁹³ *La Voz del Obrero*, Taltal, 5 de octubre de 1904. La cursiva me pertenece.

⁹⁴ *Ibid.*

⁹⁵ Véase Godoy, *La puerta del desierto...*, *op. cit.*, pp. 147-187.

⁹⁶ *El Comercio*, Antofagasta, 25 de septiembre de 1904.

⁹⁷ *La Voz del Obrero*, Taltal, 29 de septiembre de 1904.

las acusaciones del Gobernador y le corregía la fecha del suceso, dado que lo acontecido se produjo entre la noche del 17 y la madrugada del 18 de septiembre, y no el 19.

El 26 de septiembre, trabajadores de la pampa dirigieron una carta a Hipólito Zuleta, director de *La Voz del Obrero*, informándole que recién el día 21 había subido una comisión desde Taltal, a levantar el sumario por los hechos del 17 en la noche. En el cuartel, las autoridades tomaron declaraciones a los detenidos y heridos, quedando sin hacerlo varios testigos que no estaban heridos. Según el diario, no se les tomó declaración, debido a que el teniente lo prohibió, amenazándolos con apalearlos: “estos jóvenes tuvieron que irse el mismo día que se fue la comitiva para que el bandido del teniente no cumpliera sus pérfidas amenazas, así que no declararon nada” y también se expulsó a catorce familias como represalia por haber declarado “en contra del teniente”⁹⁸.

Los obreros manifestaban que la comisión ya tenía todo arreglado el asunto, entre el administrador, el teniente y el cuerpo de empleados para decir que “el pueblo era el único causante” y denunciaban:

“Ahora del número de muertos quedarán siempre en el misterio, pero esa noche se vieron que cayeron dos a bala y varios heridos y como acudieran a recogerlos del pueblo, volvió a atacar la tropa para quitar los muertos y recogerlos ellos, así fue que uno o dos recibieron lanzazos, en este segundo ataque y más cundieron los heridos; y estos heridos a lanza fueron los que murieron y están enterrados en la *Atacama* y de ahí se han valido del pretexto para decir que son puñaladas, como ha dicho el doctor que vino en la comisión de Taltal. [...] a todos los heridos los llevaron esa noche al hospital y el cuartel está a 10 metros de distancia. Los que morían los mismos pacos los enterraban”⁹⁹.

En el citado periódico, los obreros declaraban que los demás muertos estaban enterrados cerca del cuartel “porque a nadie dejan traficar por ese lado, ¿a qué obedece esto?”. Se afirmó que los militares enterraron alrededor de las 4 de la mañana a los heridos con lanzas y que los heridos con bala los habrían llevado más lejos porque “todos los vieron muertos antes que vinieran a atacar por segunda vez”. El problema para determinar la cantidad de fallecidos radicaba en el control que hicieron las autoridades en torno al número de muertos o heridos, debido a que se impedía el paso al hospital y no entregaban información acerca de quién podía estar en ese lugar, sembrando incertidumbre acerca del sitio en que se podían encontrar los parientes: “lo cierto es que ahora los deudos echan de menos a muchos de su casa y creen que tal vez se han ido de aquí para otra oficina ¡misterios!”. Destacaban el caso de una mujer que buscaba a su marido ya muerto, de apellido Araya: “a ella no le han dicho nada, ha ido a preguntar al cuartel y le han dicho que ni lo conocen y siendo que ellos mismos lo enterraron”¹⁰⁰. La comunidad reconocía a más de veinte obreros desaparecidos, que no habían vuelto a sus hogares o covachas. La autoridad, insistió en que huyeron por su culpabilidad o se marcharon a otras oficinas.

⁹⁸ *La Voz del Obrero*, Taltal, 29 de septiembre de 1904.

⁹⁹ *Ibid.*

¹⁰⁰ *La Voz del Obrero*, Taltal, 26 de septiembre de 1904.

LA IMPUNIDAD:

“ALLÍ LAS LEYES NACIONALES SON LETRA MUERTA...”¹⁰¹

En un contexto de expansión capitalista, con alta producción y demanda de materias primas en los mercados internacionales y sus consecuentes réditos económicos, los reclamos de los trabajadores por los sueldos y las injusticias se hacían más frecuentes. Un periódico local hacía hincapié en estas circunstancias basándose en las informaciones entregadas por un testigo que recorrió la pampa, dirigiéndose a las oficinas “Chile” y “Ballena”, donde quedó “verdaderamente sorprendido de ver el estado de relación y de tiranía a que han llegado esos establecimientos, por parte de sus directores; apoyados en la fuerza armada que incondicionalmente se les proporciona”. Al testigo le parecía imposible comprender cómo se cometían “tantas infamias” suscitadas bajo la comprometida mirada de las autoridades asentadas en las oficinas, las que –a su juicio– se habían convertido “en verdaderos feudos”, donde la legislación nacional no se aplicaba, sino que se hacía la voluntad de los administradores de esos establecimientos, en complicidad con las mismas autoridades instaladas en la oficina. Para él, las leyes eran “violadas a cada paso por los jefes de esos establecimientos que tienen por cómplices en sus tropelías a los mismos encargados de hacerlas respetar”¹⁰².

El diputado Ángel Guarello puso en evidencia la connivencia entre las autoridades y los empresarios salitreros cuando denunció y culpó al gobernador de Taltal de estar coludido con los empresarios y responder a sus requerimientos de orden. En la sesión extraordinaria del 25 de noviembre de 1903, acusó que, pese a estar probado el actuar de esta autoridad, permanecía “perfectamente tranquilo en su puesto y probablemente con el aplauso de las gentes a cuyo servicio se ha puesto”¹⁰³. Para ser más claro, reiteró:

“Cuando un funcionario, en un conflicto de este género, procede así. Es evidente que se halla al servicio de los patrones, en este caso de los dueños de la salitrera *Ballena*. Y yo no deseo esa situación para ningún funcionario de mi país. [...]. No es tolerable que el Gobernador de Taltal trate en primer término, de engañar al señor ministro del Interior, y en segundo término, de constituirse parte interesada en el conflicto entre patrones y trabajadores. En una situación de conflicto tal, *es deber de la autoridad, intervenir para arreglar las cosas; pero, en manera alguna, para favorecer a una de las partes*”¹⁰⁴.

Para el diputado la connivencia de autoridades y empresarios era obvia. Así, cuando desde el gobierno central se solicitó al intendente de Antofagasta que se apersonara en la oficina salitrera, Ángel Guarello ya anunciaba que el informe sería negativo para los trabajadores. Su sospecha fue confirmada por un telegrama enviado desde Taltal, el 9 de noviembre de 1903, donde se le informaba que el Intendente había sido “banqueteado” a bordo del *O’Higgins* por la Unión de Salitreros y que, entrevistando a los operarios, se declaró de manera abierta a favor de los administradores de la oficina salitrera “Ba-

¹⁰¹ *La Voz del Pueblo*, Taltal, 5 de diciembre de 1903.

¹⁰² *Ibid.*

¹⁰³ Sesión 22ª extraordinaria de 25 de noviembre de 1903, en *CD.BSE, op. cit.*, p. 431.

¹⁰⁴ *Ibid.* La cursiva me pertenece.

llena”; y, quizá lo más grave, se informaba al fin del telegrama: “Cómpranse firmas cien pesos, testigos falsos”¹⁰⁵.

Las recriminaciones del congresista se sustentaban en que, al ser enviado por el ministro del Interior, en condición de mediador, no podía convertirse en “gestor activo en favor de los salitreros”, argumentando que cuando una autoridad estaba en comisión de servicio con el fin de investigar problemas “que afectan a los patrones y los trabajadores, ¿es tolerable que vaya a banquetearse con los salitreros, es decir, con los patrones?”. Los resultados no fueron de extrañar. El 11 de noviembre, la autoridad provincial informaba que la “huelga fue promovida por gente de pésimos antecedentes sin haber remotamente motivo que la justificara”¹⁰⁶.

Buscando solucionar el problema, se presentaron ante el presidente Germán Riesco el obrero Félix Moreno, acompañado del presidente de la Sociedad “Unión de Tripulantes” de Valparaíso, resultado de lo cual el Mandatario les prometió garantías y “que se haría justicia”. No obstante, después de la reunión, en un telegrama de *El Liberal Democrático* se afirmaba que el gobierno había aceptado las explicaciones dadas por el gobernador de Taltal.

Otro ejemplo sintomático de esta imbricada relación entre empresarios y autoridades se dio un año antes de producida la matanza de septiembre, cuando se fustigó al juez de la oficina “Chile”, quien era acusado de mantener una constante y extrema violencia con los trabajadores, acusándosele de que “dio en días pasados de cachazos con una huasca de fierro a tres trabajadores hiriéndolos de gravedad”. De inmediato los obreros se reunieron y, formando un numeroso grupo, se dirigieron a la administración a solicitar su destitución, a lo que el administrador accedió; aunque después que los trabajadores enardecidos se retiraron, “proporcionó el piquete de soldados que está a sus órdenes, al repugnante paco para que tomara presos y ejerciera toda clase de venganzas contra los trabajadores”¹⁰⁷. Se debe recordar que cuando los obreros solicitaron garantías para sus vidas al interior de la oficina, el gobernador de Taltal contestó “que él no era allí autoridad, sino simple visita”¹⁰⁸, haciendo explícito que el control del orden y la represión estaba en manos del administrador de la oficina.

Algunos meses después la prensa insistía en las palabras del Gobernador, ahondando que este funcionario reconocía que las oficinas salitreras no estaban regidas por las leyes chilenas, pues

“[...] allí la *única* autoridad es el gerente y la *única* ley que debe respetarse es el reglamento interno de cada compañía; para él un gerente es algo así como un czar [sic] de las oficinas de su mando un señor feudal que puede disponer de los bienes, de la libertad y aún de las propias vidas de las personas que viven dentro de la fortaleza o feudo salitrero”¹⁰⁹.

Como se señaló, la prensa obrera denunciaba de forma metódica la situación de explotación y férreo control que realizaban los administradores de la oficina “Chile”, in-

¹⁰⁵ Sesión 22ª extraordinaria de 25 de noviembre de 1903, en *CD.BSE, op. cit.*, p. 432.

¹⁰⁶ *Ibid.*

¹⁰⁷ *La Voz del Obrero*, Taltal, 5 de diciembre de 1903.

¹⁰⁸ “Los sucesos de la *Chile*”, *op. cit.*

¹⁰⁹ *La Voz del Obrero*, Taltal, 5 de noviembre de 1904.

terpelando a las autoridades por la situación que allí se provocaba¹¹⁰. Cabe preguntarse, ¿llegaba regularmente la prensa obrera de Taltal a las autoridades y otros periódicos del centro de Chile? Difícil afirmarlo. Más bien parece que la intervención de las autoridades locales incluyó el control de la correspondencia que circulaba desde el puerto hacia el resto del país, como se sospechaba en la época. El redactor de *La Voz del Obrero*, interesado en que las noticias se difundieran y replicaran en otros medios, buscaba los culpables de que los ejemplares enviados a las principales ciudades de Chile no llegaran a su destino y preguntaba: “¿Ha llegado ya a tanto extremo la irregularidad y mal servicio del Correo que se pierde toda una correspondencia de canjes o también en Taltal se está empleando el sistema de violar correspondencias como ha sucedido en Tocopilla, cuyo autor ha sido el Gobernador Gutiérrez?”¹¹¹.

La pérdida de ejemplares enviados al centro del país ya se había producido con ocasión de la huelga de la oficina “Ballena”, extraviándose tres números seguidos del periódico, los que fueron reclamados desde la Biblioteca Nacional. Como afirmó el editor del citado periódico, “no llegó, pues, ni uno solo de esos periódicos a su destino. Estos eran, precisamente, los que daban cuenta del atropello cometido en Taltal con la gente trabajadora que fue expulsada de este puerto”¹¹². A más abundar, el editor reconocía que un empleado público le había asegurado que era mejor comunicarse con la prensa nacional mediante cartas, debido a que *La Voz del Obrero*, era seguro que no salía de Taltal.

Para acallar a la prensa obrera, el atentado incendiario no fue extraño. Como se constató en otros espacios de resistencia —como en el caso del Norte Chico— el fuego fue la solución para impedir la expansión de la sociabilidad popular, manifiesto en la quema de placillas y espacios urbanos espontáneos de los trabajadores. Así aconteció en Caracoles, Chañarillo y Cachinal de La Sierra¹¹³. En el caso de *La Voz del Obrero*, el 31 de octubre se produjo un incendio que consumió la mayor parte del material de imprenta, salvándose la prensa y unos pocos tipos; el resto se redujo a escombros. Los editores indicaban que “muchos comentarios huelgan sobre el origen del incendio, no faltando quienes lo atribuyan a un acto criminal, por antipatía a nuestro periódico”¹¹⁴. La sospecha se acrecentaba debido a que el día del incendio los aguadores “no habían llevado agua al barrio no sabemos por qué siendo esta una de las causas principales, sino únicas, de que el fuego haya tomado tan grandes proporciones”¹¹⁵.

En síntesis, los asesinatos de la oficina “Chile”, quedaron en la impunidad y la empresa procedió a despedir ingentes cantidades de trabajadores, trayendo nuevos enganches de obreros del sur. Según *La Voz del Obrero*, se pretendía cambiar todo el personal

¹¹⁰ Para el efecto, un articulista se preguntaba: “Y nosotros decimos ahora: ¿Qué es lo que piensa el gobierno de todo esto? ¿No tiene conocimiento acaso de tantas maldades que se llevan a cabo, efectuadas a la sombra de las armas nacionales? Sí, lo tiene, precisamente, porque todos los días traspasan los umbrales de la Moneda, los periódicos obreros que llevan en sus columnas los alaridos de dolor y de rabia de un pueblo explotado y esclavizado, por entes sin conciencias, por individuos de cerebros obtusos y corazones de granito. ¡Oh! qué vergüenza para un gobierno que escaló las alturas del Poder trepado sobre los hombros vigorosos de los atletas del trabajo!”, en *La Voz del Obrero*, Taltal, 5 de diciembre de 1903.

¹¹¹ *La Voz del Obrero*, Taltal, 29 de noviembre de 1904.

¹¹² *Ibid.*

¹¹³ Godoy, *La puerta del desierto...*, op. cit., pp. 89-114.

¹¹⁴ *La Voz del Obrero*, Taltal, 3 de noviembre de 1904.

¹¹⁵ *Ibid.*

antiguo, con preferencia de aquel que fue testigo, “con el objeto de que, si viene alguna comisión a investigar esos crímenes no encuentra a quién tomarle declaración”¹¹⁶. Algunas cartas llegadas al periódico denunciaban que “se ha tratado de arreglar el asunto echándole tierra al crimen cometido por la tropa para atenuar la responsabilidad del oficial, que ha sido el *héroe de la jornada*, [...] se nos dice estaba completamente borracho, que es la ocasión cuando estos salvajes son más temibles, pues, el alcohol hace estallar en ellos toda la ferocidad que poseen”¹¹⁷.

Por su parte, el teniente Maximiliano Meneses no tuvo mayores problemas, aunque fue cuestionado por el pueblo, fue reconocido por el Ejército. La casualidad hizo que, de manera inmediata a los hechos, el oficial recibiera sus galones de capitán, lo que fue interpretado como un premio a su actuar “después de efectuada la carnicería de obreros en la oficina Chile”. El problema se acrecentaba al saber que en ese mismo momento se gratificaría con un 40% sobre sus sueldos a los miembros del Ejército y de la Marina desde Taltal al Norte¹¹⁸. La perspectiva de los militares la resumió el comunicado de Emile Köerner, inspector general del Ejército –su máxima autoridad entre 1900 y 1910– quien establecía que, según el informe de Maximiliano Meneses, “las cosas han pasado de una manera bien diversa de la que expresan los denunciantes” y que la conducta del referido oficial, “lejos de ser censurable, ha estado ajustada en todo a la más estricta corrección, y que, si un cargo hubiera de hacersele, esto sería el no haber usado desde el comienzo de los desórdenes de una suma energía a la que se gastó y reprimir más enérgicamente a los amotinados”¹¹⁹. Para el oficial alemán, si algo falló, fue una mayor dureza y energía en la represión a los trabajadores.

POLÍTICA OBRERA Y ESPACIO PÚBLICO: LOS MÍTINES DE OCTUBRE DE 1904 Y DICIEMBRE DE 1905

“Los principios del sindicalismo se están inculcando cada vez más en las mentes de las clases trabajadoras, y están echando raíces firmes”, afirmó, sentencioso, Edmund Batten Forbes, gerente general de The Taltal Railway Company, al analizar la situación de la empresa y los trabajadores de Taltal. Su público, los accionistas de Londres, escuchaban el balance anual realizado en junio de 1905 y se enteraban que la demanda de mano de obra en las oficinas sería mayor que la oferta, y producto de esto los trabajadores, “especialmente los de los puertos de nitratos”, estaban, a su juicio, “cada año más difíciles de manejar, los salarios han aumentado y es probable que sigan aumentando”. Sin duda, Edmund Batten Forbes leyó con perspicacia la realidad social de la región e intuía que se avecinaba la demanda por mejores salarios y condiciones laborales. Aun así, vaticinaba que el desempeño de la empresa ferroviaria inglesa le parecía “esperanzador para el futuro, y las perspectivas son más brillantes que nunca antes”¹²⁰.

¹¹⁶ “Enganches”, en *La Voz del Obrero*, Taltal, 22 de octubre de 1904.

¹¹⁷ *La Voz del Obrero*, Taltal, 22 de septiembre de 1904.

¹¹⁸ *La Voz del Pueblo*, Taltal, 24 de septiembre de 1904.

¹¹⁹ Emilio Körner al ministro de Guerra, Santiago, 2 de diciembre de 1904, en ARNAD.FMG, vol. 3518, s.f.

¹²⁰ The Taltal Railway Company, *op. cit.*, p. 18.

En efecto, desde la huelga de la oficina “Ballena” la situación social en la región estaba convulsa. En términos analíticos, la inquietud política y la organización obrera en la región tuvo su eclosión con las primeras huelgas y se consolidó con las manifestaciones públicas, en cuyo conjunto es posible observar cada uno de los elementos dibujados en la matriz conceptual de Charles Tilly y Lesley Wood, constatando la configuración de un movimiento social. En primer lugar, hubo una *campana* que permitió hacer llegar sus demandas a las autoridades; se creó un *repertorio* en que estuvieron presentes las asociaciones, entre ellas la Mancomunal de Obreros y la Agrupación democrática de Taltal, las que realizaron mítines y reuniones que llevaron a las consecuentes *manifestaciones públicas* del movimiento en torno a la existencia del WUNC. Existió valor, plasmado en una conducta sobria, hubo unidad plasmada en desfiles y uso de estandartes, se expresó el número con la ocupación de las calles y el compromiso con la resistencia a la represión¹²¹.

En síntesis, esta era otra realidad política. Los obreros y sectores populares de la región estudiada no iniciaron el siglo con asonadas o levantamientos por reivindicaciones parciales, limitadas a los aumentos salariales. O no solo por estas. La lógica de la representación política de sus demandas fue clara, en tanto se proponían cambiar su condición y el sistema, cuestionando el capital extranjero y los medios de producción. Así denunciaban la situación con publicaciones en la prensa y resaltaban que era “preciso que se sepa cuantos sacrificios impone a los obreros pampinos elaborar las grandes riquezas que el salitre produce al Estado y a los capitalistas extranjeros”¹²², muy conscientes de que su esfuerzo iba destinado a “centros comerciales donde tiene su imperio el capital extranjero”¹²³.

Los administradores de las oficinas, sus adláteres y la policía estaban convencidos de enfrentar grupos organizados de agitadores que, a su juicio, buscaban romper la tranquilidad en los espacios de trabajo de la pampa. En este periodo, era un lugar común atacar al anarquismo y, en general, a cualquier representante político que desde —o por— el mundo obrero cuestionara la situación. Al respecto son esclarecedoras las palabras de Maximilano Meneses, quien trasunta estos temores:

“La oficina Chile de nueva creación, y con un número de más de mil trabajadores, ha tenido que aceptar para atender a sus grandes trabajos todos los individuos que se han presentado para trabajar y no me equivoco en hacer presente a Vs. Que *la cuarta parte de esta gente trabajadora, la componen individuos de pésimos antecedentes y estos casi seguro que los agentes secretos de las diferentes partes del país, encontraran acá un buen número de individuos reconocidos como tales*, por esta causa y después que pude dar cuenta a mis jefes, creí conveniente solicitar un aumento de fuerza para atender a las necesidades en las oficinas salitreras”¹²⁴.

Los primeros elementos que consolidaban el cambio de actitud se produjeron con la reacción de los trabajadores reunidos al alero de la Agrupación Democrática de Taltal y dirigidos por una comisión *ad hoc*, quienes procedieron a preparar el primer mitin de protesta contra la represión laboral y política realizada por los administradores y dueños

¹²¹ Tilly y Wood, *op. cit.*, pp. 22-23.

¹²² *La Voz del Obrero*, Taltal, 3 de noviembre de 1904.

¹²³ *La Voz del Obrero*, Taltal, 16 de mayo de 1904.

¹²⁴ Meneses, *op. cit.*, fs. 7-8. La cursiva me pertenece.

de las salitreras. El día 9 de octubre de 1904 se convocó a toda la comunidad a participar en el llamado “Gran Meeting”, con el objetivo principal de protestar en el espacio público por los sangrientos sucesos de la oficina “Chile”, “en los cuales se asesinó y masacró a un gran número de obreros, hermanos nuestros en la Humanidad. No es posible que estos atropellos se dejen en el silencio” y llamaba al ciudadano libre y consciente a entregar pruebas de civismo protestando en las calles.

La concurrencia final fue de más de trescientos obreros que recorrieron con sus estandartes las principales calles hasta llegar a la plaza Prat, donde abrió el mitin Moisés Guardia, presidente de la agrupación, quien “en sentidas frases” expuso al pueblo allí reunido, que el objetivo de la actividad era “enviar al gobierno, una nota, protestando de los crímenes cometidos por los húsares mandados por el ya famoso teniente, hoy capitán, Maximiliano Meneses”¹²⁵. Los discursos continuaron a cargo de otros dirigentes haciendo hincapié en la culpabilidad de Maximiliano Meneses y el Ejército como amparadores de la explotación a que eran sometidos los obreros de forma cotidiana por los salitreros. El mitin terminó con la exposición de las bases de la nota al supremo gobierno, “que no son otras que las de pedir justicia y el castigo que merecen los culpables”. Un punto importante fue que ese día se estrenó el estandarte de la agrupación,

“[...] que no pudo ser más feliz, por cuanto, al estrenarse, también se trataba de llevar a efecto un comiso [sic] público para protestar enérgicamente de un crimen que llevó el luto, el llanto y la miseria a muchos hogares de honrados obreros, asesinados inútilmente por los húsares y pedir el castigo que merecen los asesinos”¹²⁶.

La organización no se detuvo ni se limitó a cuestionar la represión y muerte de los obreros. Los trabajadores continuaron por su senda política para enfrentar de manera conjunta demandas que afectaban a algunos sectores de la gran amplitud de oficios que se relacionaban con la producción, transporte y servicios ligados a la industria salitrera y la minería. En septiembre de 1905, los trabajadores de la maestranza de la empresa The Taltal Railway Company Limited solicitaban un aumento del 20% para mejorar sus salarios, enfrentándose a la negativa del administrador, quien les ofreció un 10%, obligándolos a trabajar media hora más los sábados.

La determinación de los obreros del ferrocarril les condujo a la huelga, debido al rechazo de sus peticiones. La empresa informó a las autoridades de la situación de los obreros:

“[...] hoy lunes, declarados en huelga, no han salido a trabajar. Dueños son de hacerlo; pero es el caso que el tráfico ha sido completamente interrumpido, quedándose diez trenes de carga sin subir y saliendo el de pasajeros con bastante atraso; todo debido a la intimidación ejercida por los huelguistas sobre los que desean trabajar y a la falta de protección eficaz, por la escasez de fuerza pública, que les de seguridad de no ser molestados”¹²⁷.

¹²⁵ *La Voz del Obrero*, Taltal, 5 de noviembre de 1904.

¹²⁶ *Ibid.*

¹²⁷ Edmunds Batten Forbes al gobernador de Taltal, 11 de septiembre de 1905, en ARNAD.MINT, vol. 3006, s.f.

Los administradores ingleses demandaban la presencia de militares para solucionar su problema, recibiendo como respuesta del gobernador Gumercindo Gacitúa, la inmediata solicitud al gobierno central, pidiendo la intervención del Presidente de la República. Los trabajadores se organizaron en torno a la Mancomunal de Obreros de Taltal y convocaron a un “gran meeting” –mediante volantes impresos y distribuidos entre el comercio, los obreros y la población– que se realizaría en la plaza pública el 14 de septiembre de 1905 a las quince horas. La acción se convirtió en un éxito debido a la convocatoria abierta, que provocó una alta participación de los obreros, independiente de su oficio, quienes por solidaridad se sumaron a una huelga que literalmente paralizó la ciudad y la pampa. El citado Gobernador escribía a sus superiores en la capital que “los gremios de estibadores, carboneros y jornaleros del salitre, *sin pedir aumento de sus salarios hicieron suya la causa de los huelguistas de la maestranza*, por acto de simpatías, suspendiéndose con este motivo el tráfico de trenes y carguío de salitre por los muelles”¹²⁸.

No bastando aquello, la organización de los obreros condujo a la redacción de un extenso petitorio dirigido a las autoridades, solicitándoles la intervención y recordándoles que el gobierno “por medio de sus representantes, está llamado a proteger los intereses del débil contra el fuerte y a intervenir para solucionar estos conflictos, tal como se estima y es ley en todo país civilizado”¹²⁹.

Sus demandas se sustentaban en la necesidad de una mejoría global de la situación de los trabajadores, debido al aumento del precio de los arriendos y del costo de la vida en términos amplios. Su discurso, innovador entre los trabajadores de Taltal en el periodo, pues reconocía el derecho del capital “de una empresa cualquiera”, no obstante, consideraba que las utilidades que producía ese capital debían “repartirse por iguales partes, entre capital y el trabajo”¹³⁰.

Por último, conscientes del papel preponderante que el ferrocarril tenía en la economía regional, solicitaban que el gobierno continuara con los estudios para construir otro en una caleta aledaña, para así terminar con “el odioso monopolio que perjudica grandemente al comercio y público en general”¹³¹, el que era provocado por The Taltal Railway Company Limited que controlaba el flujo comercial entre el puerto y la pampa.

LA CONSOLIDACIÓN DE LA HUELGA ORGANIZADA: FERROCARRILeros Y PLAYEROS, 1907

El año se inició con las huelgas de los cargadores de salitre del ferrocarril de Taltal, en enero; y la producida por los playeros de la Compañía Alemana de Salitre, en febrero. La primera, tuvo su origen en la exigencia de los cargadores de salitre para obtener una mejoría en sus remuneraciones de medio centavo más por quintal de salitre cargado para

¹²⁸ Convocatoria al meeting obrero, Taltal, 22 de septiembre de 1905, ARNAD.MINT, vol. 3006, s.f.

¹²⁹ Petitorio de los obreros en huelga al gobernador de Taltal, 14 de diciembre de 1905, en ARNAD.MINT, vol. 3006, s.f.

¹³⁰ *Ibid.*

¹³¹ *Ibid.*

compensar las pérdidas que les ocasionaba la tasa de cambio. El gerente Edmunds B. Forbes se negó a acceder a sus exigencias porque consideraba que en el último año se había aumentado tres centavos por saco y que un trabajador ganaba de seis a siete pesos diarios.

En la ocasión la protesta la mantuvieron treinta y cuatro personas en actitud tranquila. Aun así, las autoridades, con el pretexto del resguardo del orden público y en previsión de desórdenes, ordenaron trasladar desde la pampa veinte soldados a cargo de un oficial. El movimiento terminó por agotamiento, debido a que Edmunds B. Forbes buscó rompuhuelgas y contrató gente de reemplazo, lo que apresuró el retorno de los escasos trabajadores comprometidos con las demandas¹³².

La segunda huelga la efectuaron los trabajadores denominados “playeros” de la Compañía Alemana de Salitre, que exigían aumento de salario y disminución de las doce horas diarias que demandaba el trabajo. Esta protesta terminó con el logro de mínimos beneficios, tales como la disminución de media hora de trabajo y el abono de un peso por cada hora extra, aumento que solo compensaba la depreciación monetaria y la inflación.

El panorama de las demandas sociales se presentó tranquilo y, en apariencia, débil para los empresarios. Hasta el 3 de junio. Aquel viernes, los cargadores de la casa de David Richardson demandaron los mismos sueldos que habían logrado los trabajadores de la Compañía Alemana de Salitre, pidiendo, además, una disminución en las horas de trabajo y el pago de un peso cincuenta centavos por cada hora de exceso. A las peticiones se sumaron los lancharos de la compañía, paralizando el trabajo “tanto en tierra como en mar”¹³³.

Lo interesante es que en esta huelga surgieron varios elementos que complejizaron las movilizaciones sociales en Taltal, redundando en la postura de empresarios y agentes estatales locales. Ambas respuestas resaltaban la visión del trabajo y de los derechos de los trabajadores que estaban en las antípodas políticas y recibían la influencia de lo que sucedía en el contexto internacional, del que no estaban disociados, sino que nutridos por la circulación de los periódicos y la información que entregaban los marineros procedentes de diversos puertos, en su mayoría europeos, que trasvasiaban las noticias de los sucesos del periodo.

A diferencia de ocasiones anteriores, la organización obrera estaba en su apogeo, existiendo un periódico, la mancomunal organizada, representantes del Partido Demócrata, una experiencia en huelgas y demandas de mejores condiciones laborales, que había profundizado la conciencia de clase en, a lo menos, un grupo dirigente de trabajadores. A lo anterior se sumó, en este caso particular, un comité huelguista creado *ex profeso*, que estaba compuesto, entre otros, por el presidente de la Mancomunal Andrés Guardia, un “agente venido de Antofagasta”, de apellidos Díaz Cáceres y el médico Ricardo Mesa Torres. El comité respondía a una forma de organización de las demandas con alguna similitud a los denominados consejos obreros, que tenían un amplio

¹³² Informe del gobernador de Taltal al Ministerio del Interior, Taltal, 27 de julio de 1907, en ARNAD. MINT, vol. 3267, n.º 777, f. 3.

¹³³ *Op. cit.*, f. 4.

espectro de complejidad, abarcando desde el *soviet* a los comités de base, como su mínima expresión, configurando una forma de organizarse que “aparece una y otra vez en situaciones de intensa lucha de clases e incluso en el día a día del conflicto industrial”¹³⁴. Este consejo se presentaba como una expresión de democracia directa y participativa, que respondía a la inmediatez de las necesidades “en tiempo de exacerbado conflicto de clases”, manifestándose –como anotó Sheila Cohen– a la par de otras expresiones resultantes de la “intensa lucha de clases”, tales como la huelga, la toma o la revuelta¹³⁵.

Otro elemento importante de este fenómeno es que también hubo mayor coordinación entre los empresarios para enfrentar a los huelguistas. Así, la Compañía Alemana ordenó a sus lancheros y cargadores que fueran a trabajar al muelle de David Richardson, quienes se negaron arguyendo –según el Gobernador y los empresarios– que “simpatizaban con sus compañeros y que no podían ir a trabajar a ese muelle porque consideraban esto perjudicial para sus compañeros. Lo mismo sucedió con los cargadores y lancheros del ferrocarril, que tampoco quisieron trabajarle a Richardson”¹³⁶.

Cinco días después de iniciada la huelga, el 8 de junio, los administradores de The Taltal Railway Company, la Compañía Alemana de Salitre, The Lautaro Nitrate Company y las casas comerciales de Pedro Perfetti y David Richardson –que controlaban el flujo de lanchas en la bahía– declararon el *lock out*. En Taltal, esta acción fue coordinada e innovadora como mecanismo de presión al poblado y los trabajadores, significando la suspensión de todos los trabajos ligados a la carga y descarga, debido –según su punto de vista– a la imposibilidad de tener una actividad portuaria normal, sobre todo con artículos de primera necesidad, lo que hacía subir sus costos en la región. Los empresarios reunidos consideraban que esto era resultado directo de las “sistemadas huelgas” de los trabajadores¹³⁷.

El uso del *lock out* era el acto mediante el cual los empresarios se conciertan para el cierre de las fábricas o empresas, no permitiendo el ingreso de trabajadores. Se entiende como “cerrar para afuera, es decir dejando los trabajadores *fuera*”. Esta acción no es una respuesta a la huelga, sino la oposición a la negociación, y se explica como “un modo de control de la lucha por los empresarios”¹³⁸, en que la empresa toma una posición “contestataria”, donde el objetivo no es responder a los trabajadores y la huelga, sino “asumir con propia responsabilidad una iniciativa de fuerza”¹³⁹.

La gerencia de The Taltal Railway Company avisó que suspendía todos los movimientos de sus trenes, pues temía que los huelguistas intentarían detenerlos por la fuerza, en vista de los supuestos avisos que el comité hacía llegar a los que deseaban volver al trabajo, amenazándoles con hacer recaer en ellos medidas de violencia. En la empresa

¹³⁴ Sheila Cohen, “El topo rojo. Los consejos obreros como medio de transformación revolucionaria”, en Darío Azzellini e Immanuel Ness (eds.), *Poder obrero. Autogestión y control obrero desde La Comuna hasta el presente*, Madrid, Ed. La Oveja Roja, 2017, p. 77.

¹³⁵ *Op. cit.*, p. 78.

¹³⁶ El gobernador de Taltal al Ministerio del Interior, Taltal, 27 de julio de 1907, *op. cit.*, f. 4.

¹³⁷ “Aviso”, Taltal, 8 de junio de 1907, en ARNAD.MINT, vol. 3267, s.f.

¹³⁸ Gonzalo Diéguez, “Apuntes sobre el derecho al lock-out”, en *Revista de Política Social*, n.º 121, Madrid, 1979, p. 144.

¹³⁹ *Op. cit.*, p. 154

ferroviaria se rumoreaba un posible asalto a la maestranza del ferrocarril, por lo que se presentaron militares a custodiarla y evitar el asalto.

Los trabajadores de diferentes gremios solidarizaron con la huelga y el día 9 devino en un movimiento que comprometió a todos los gremios de trabajadores del puerto. Sin duda, las posiciones se extremaron con sendas actitudes de clara conciencia de grupo y clase. Algunos días después, el 18 de junio, el comité obrero acordó en una reunión general enviar una nota a Vital Collarte, representante de los carreteros, para solicitarle apoyo en la huelga y “sí tienen a bien, paralizar el tráfico de carretas: por considerarlo perjudicial para el movimiento que está en vigencia y no reanudar los trabajos hasta conseguir los fines que perseguimos”¹⁴⁰. Otras cartas fueron enviadas a algunos lancheros que querían trabajar. Tal fue el caso de Agustín Cabrera, a quien se le escribió a nombre del comité para que “se abstenga de trabajar en la ocupación que desempeña advirtiéndole que si eso no lo hace tomaremos enérgicas medidas que le serán directamente en contra de su persona. Como igualmente premiaremos su proceder si accede a nuestra petición”¹⁴¹.

El comité huelguista intentó continuar con el movimiento mediante la solicitud de apoyo e incorporación de los trabajadores de las oficinas salitreras. La acción fue infructuosa debido a que los administradores de las oficinas impidieron el paso de los obreros comisionados para el efecto. Solo en la oficina “Miraflores” obtuvieron algunas adhesiones. Varios trabajadores abandonaron sus faenas, dirigiéndose a Taltal. Otros suspendieron sus trabajos mientras volvían sus compañeros, aunque no lograron consolidar la convocatoria. Considerando la polarización de los ánimos y las posturas frente a la huelga, la comisión huelguista solicitó al Gobernador que:

“[...] en vista del movimiento Obrero que con motivo de la inercia de las casas embarcadoras se ha desarrollado, y para salvar nuestras responsabilidades rogamos a nombre de todos los Obreros que mediante su autoridad tenga a bien decretar que se cierren las Cantinas en donde se expenden bebidas espirituosas para seguridad y tranquilidad del pueblo”¹⁴².

En vista de la falta de cooperación de los trabajadores de la pampa, los huelguistas resolvieron presentarse otra vez ante el Gobernador. El comité dirigió a esta autoridad un oficio pidiendo que se citara a los jefes de casas comerciales para resolver el problema, reuniéndose el día 11 de junio. Los empresarios manifestaron que no podían acceder a las exigencias formuladas, porque ya habían aumentado los salarios y “que el sueldo que ganaban actualmente no solo satisfacía todas sus necesidades, sino que podían ahorrar mensualmente una buena suma”¹⁴³. Las conversaciones llevaron a soluciones parciales, presionadas por el *lock out* y la presencia de tropas en el puerto y del *Blanco Encalada* en la bahía, contingente que, para las autoridades, “lejos de ser una amenaza, era garantía y seguridad para todos”. Frente a esto, el comité huelguista declaró que

¹⁴⁰ “De las huelgas en Taltal”, Taltal, 18 de junio de 1907, en ARNAD.MINT, vol. 3267, s.f.

¹⁴¹ “El comité de huelga a Agustín Cabrera”, Taltal, 10 de junio de 1907, en ARNAD.MINT, vol. 3267, s.f.

¹⁴² “Al Señor Gobernador del Departamento”, Taltal, 10 de junio de 1907, en ARNAD.MINT, vol. 3267, s.f.

¹⁴³ Gobernador de Taltal al Ministro del Interior, Taltal, 27 de julio de 1907, en ARNAD.MINT, vol. 3267, n.º 777, f. 2.

“ellos se retiraban, y que ellos no se hacían responsables, si el pueblo obrero hacía respetar en sus derechos”. El Gobernador contestó que “tenía una lista completa de todos los que encabezaban este movimiento, sobre quienes recaerían toda la responsabilidad de cualquier alteración del orden público”¹⁴⁴.

El comité huelguista, para evitar la confrontación más dura que se vaticinaba, decidió terminar con el movimiento. En la decisión incidieron los elementos anteriores y la presión que ejercieron las autoridades y empresarios sobre los comerciantes de las casas de Milos, Pedro Perfetti, Juan Marincovich, Pérez Hermanos y Luxardo, que eran las principales sostenedoras de los huelguistas, a quienes les hicieron saber que “no tenían derecho a pedir garantías, porque se habían hecho, también; por su actitud culpables. Contestaron que habían sido amenazados y que por temor al saqueo habían accedido a proporcionarles víveres y dinero”¹⁴⁵.

El 25 de junio retornaron los trabajadores a sus puestos y, según la autoridad “esta huelga habría sido solucionada en poco tiempo si personas altamente colocadas no la hubiesen patrocinado y prestigiado, si los instigadores venidos de afuera hubiesen sido obligados a regresar a su punto de partida, y si las casas comerciales no la hubiesen mantenido con los auxilios de víveres y dinero que le suministraban”¹⁴⁶. En la *Memoria* se establecía “la gran conveniencia que hay de tener en este puerto a firme un cuerpo de línea. Hay que tomar en cuenta el inmenso gasto que ocasiona la venida de un buque de guerra, y el transporte de tropa en cada movimiento huelguista”. Opinión que denota los intereses y parcialidad del documento, en tanto el Intendente reconocía que su información fue obtenida en “fuentes autorizadas”, y los datos habían sido suministrados por el Gobernador, los administradores de la Compañía Alemana de Salitre y Lautaro Nitrated, David Richardson, “y varios otros, con quienes he conferenciado personalmente a este respecto”¹⁴⁷.

En noviembre de 1907, Charles Parish, gerente del ferrocarril, comunicaba a sus accionistas en la junta anual de Londres que hubo dos huelgas entre las “bandas” que trabajaban en los barcos: la de enero, que duró una semana y la de junio, que se convirtió en una huelga general de obreros en el puerto, “por la que se suspendió durante quince días todo el tráfico de mercancías del ferrocarril, lo que afectó gravemente al resultado del mes de trabajo”¹⁴⁸.

ESTADO, CONTROL Y REPRESIÓN: LA VENIDA DE UN BUQUE DE GUERRA...

Los mecanismos de control utilizados por las élites regionales en el proceso de inhibición del desarrollo del movimiento obrero cuajado en la primera década del siglo XX fueron variados y consideraron las listas de eventuales “individuos peligrosos”, catalogados como activistas; la prohibición de ingreso de vendedores ambulantes a las oficinas, el despido y reemplazo de mano de obra implicada en alguna acción de reclamo y,

¹⁴⁴ Gobernador de Taltal al Ministro del Interior, Taltal, 27 de julio de 1907..., *op. cit.*, f. 2.

¹⁴⁵ *Ibid.*

¹⁴⁶ *Op. cit.*, f. 11.

¹⁴⁷ *Op. cit.*, f. 13.

¹⁴⁸ *The Taltal Railway Company. Report of the Directors and Statement of Accounts*, London, Waterloo & sons Limited, 1907, p. 20

cuando el asunto se complicaba, los destierros, el encarcelamiento y la represión militar con disparos, muertos y heridos.

En los puertos del salitre, por orden del Ministerio de Guerra se mantenía tropas acantonadas para controlar a los trabajadores. En Taltal, durante 1904 había tres oficiales, cincuenta clases y soldados¹⁴⁹, destinados de manera exclusiva a mantener el orden en caso de huelgas o quiebres del orden. Estas tropas actuaban bajo los requerimientos de las autoridades políticas de la región o con órdenes directas emitidas desde Santiago por los ministros correspondientes, acorde con la solicitud, en ocasiones, realizada directamente por los gerentes y administradores, o por la representación diplomática de los países desde donde provenían los capitales empresariales.

FIGURA 2
Piquete de policía de Taltal



Fuente: *Zig-Zag*, n.º 243, Santiago, 16 de octubre de 1909.

En el balance de 1906, Edmunds Batten Forbes reconocía que en el periodo anterior tres elementos ralentizaron la marcha de la empresa. En primer lugar, aludía a que una fuerte tormenta destruyó algunos puntos del trazado ferroviario; segundo, una epidemia de viruela que disminuyó el tráfico de pasajeros y, por último, en los meses de agosto y septiembre, “una serie de huelgas generales” que paralizaron “por un tiempo todo el tráfico en el ferrocarril”¹⁵⁰. A su juicio, la cuestión laboral en todo Chile se había convertido en una “cuestión seria”¹⁵¹.

¹⁴⁹ “Memoria que el Ministro de Guerra presenta al Congreso Nacional”, Ministerio de Guerra, Santiago, Imp. Universitaria de S.A. García, 1904, p. 98.

¹⁵⁰ The Taltal Railway Company, *op. cit.*, 1906, p. 20.

¹⁵¹ En la ocasión, el ejecutivo se explayó diciendo que “En la actualidad, la demanda de mano de obra de todas las clases es mayor que la oferta, y el resultado natural es que los salarios son más altos y el trabajo más caro de todas las industrias, incluidos los ferrocarriles. Las huelgas del año pasado, que se prefiguraron

Cuando se iniciaba un movimiento huelguista las autoridades locales usaban los piquetes de policías de la ciudad (figura 2), a los que sumaban militares acantonados en el puerto y algunos en las oficinas que presentaban mayores problemas. No obstante, hubo una constante entre las autoridades en apelar al gobierno central para el envío de tropas, tanto de marinos como de militares, para reprimir con mayor eficiencia y aplacar con rapidez las huelgas o mítines. Así, los temores de autoridades y empresarios a los desórdenes y desbordes que veían en las acciones impulsadas por los obreros para representar sus demandas, se tradujeron en reiterados llamados al gobierno central para el envío de un barco de guerra transportando marinería que reprimiera a los trabajadores, y su presencia en la bahía atemorizara a los eventuales infractores. Así aconteció en Taltal en 1907, cuando, debido a la multiplicación de las huelgas y mítines, las autoridades y empresarios consideraban que:

“Hay que tomar en cuenta, la venida de un buque de guerra y el transporte de tropa, en cada movimiento huelguista. Que estos movimientos en puertos como Taltal, donde existe una Mancomunal que trata de beneficiarse en cada uno de estos movimientos, se producen las huelgas con frecuencia, y si estos movimientos son secundados por la gente trabajadora de la pampa, es imposible mantener el orden con poca gente. Por otra parte, la presencia de tropa de línea, *es garantía de orden y seguridad, y al mismo tiempo, que de respeto*. Con ella se pueden tomar medidas enérgicas, al principio de cualquier de estos movimientos, e impedir que tomen cuerpo”¹⁵².

Los ejemplos de intervenciones militares en el movimiento social chileno y, en particular, en el norte, son múltiples y resultan de la superposición de intereses entre el empresariado salitrero y el gobierno que, entre otros objetivos, buscó aislar a los trabajadores del salitre del movimiento sindical de otras regiones del país. Como señaló Manuel Fernández Canque, esta postura resultó de la manera en que se instaló la industria salitrera, donde el Estado chileno no participó en el proceso extractivo, sino intervino en “la etapa de circulación de la mercancía” mediante el cobro de impuestos por la exportación de salitre que llegaron a representar el 50% de los ingresos del fisco chileno¹⁵³. Por tanto, existía un acuerdo tácito que la preservación del orden era *conditio sine qua non* para la conservación del ritmo productivo, tan necesario para las arcas fiscales que, además, derivaba en una exención de la carga impositiva de las elites dominantes.

Esta convicción de que el uso de la fuerza militar era imprescindible frente a cualquier atisbo de protesta fue compartida por los cónsules y vicecónsules destacados en los puertos salitreros, quienes mantenían una constante comunicación con las autoridades diplomáticas de sus países en la capital. Baste considerar que en el contexto de las huelgas de 1907 en Taltal, los vicecónsules de Alemania y Gran Bretaña presionaron

en mi último informe anual, fueron causadas por el sindicalismo, que ahora es general en todo el distrito, y muchas cosas, hasta ahora, no han sido satisfechas con planes igualmente bien organizados por parte de los empleadores de trabajadores: *Ibid.*

¹⁵² “De las huelgas en Taltal”, Taltal, 27 de julio de 1907, en ARNAD.MINT, vol. 3267, f. 12. La cursiva me corresponde.

¹⁵³ Manuel Fernández Canque, *Proletariado y salitre en Chile, 1890-1910*, Londres, Ed. Monografías de Nueva Historia, 1988, p. 45.

al Gobernador para solicitar tropas y este último dio aviso de la situación al cónsul de Gran Bretaña en Santiago, quien se dirigió, a su vez, al Ministerio de Relaciones Exteriores para imponerse de la situación. En carta al Foreign Office, el diplomático informaba que se había reunido con el subsecretario de esa cartera “y le pedí me informara qué medidas se estaban tomando, y al día siguiente, recibí un mensaje señalando que el crucero Blanco Encalada había sido despachado a Taltal”¹⁵⁴. Por cierto, los ejemplos de la prepotencia británica en asuntos relacionados con las huelgas y la intervención estatal fueron múltiples.

El corolario del proceso fue que en el periodo las autoridades respondieron al problema social con represión, y que esta fue atingente a las necesidades de los empresarios y al necesario orden para desarrollar las actividades comerciales. La participación del gobierno central se limitó a pedir explicaciones a los gobernadores de Taltal cuando el nivel de la represión llegaba a oídos de los diputados del Partido Demócrata que representaban la región. De otra manera, las autoridades locales se enseñoreaban en la aplicación de la normativa.

En el periodo en estudio, uno de los escasos momentos en que las autoridades centrales mostraron un interés más acabado en evaluar la problemática social y económica del mundo de los trabajadores del salitre fue con la creación, mediante un decreto supremo del 12 de febrero de 1904, de la Comisión Consultiva del Norte. Esta consideró el envío de autoridades a imponerse de la situación en las provincias salitreras para, entre una serie de objetivos, conocer –en el contexto de lo que llamaba su “vasto estudio”– la situación de los obreros, del capital y “las relaciones que uno y otro guarda entre sí y con los poderes públicos”¹⁵⁵.

Ante la propuesta de la visita de una comisión parlamentaria que evaluara la situación, la prensa respondió con ironía, manifestando que para hacer provechoso el viaje “no deberían visitar solamente las confortables habitaciones de los salitreros, en cuyos comedores se presentan a los visitantes ricos manjares y un mar de espumoso *champaña* como lo hacen con las famosas autoridades”; a su juicio, esa comisión debería “apersonearse exclusivamente al elemento trabajador, e investigar sus necesidades”, negándose a admitir “los banquetes de los salitreros”¹⁵⁶. En apariencia, la realidad del paso de la comisión por las pampas de Taltal no estuvo lejana a los temores del articulista. La comisión se limitó a visitar las oficinas “Chile” y “Ballena”, las que habían sido escenario de protestas y huelgas durante 1903. El paso de las autoridades –como se reconoció en el informe final– “si bien [fue] muy limitado en cada una de esas localidades”, no encontró mayores problemas¹⁵⁷. Tal vez la premura, más allá de resaltar las condiciones de trabajo, el desierto y una serie de lugares comunes con respecto a lo difícil de la geografía y la particularidad del obrero del salitre, no permitió ahondar en los problemas existentes en el lugar, a excepción del uso de la ficha salitrera. Más bien, los antecedentes le per-

¹⁵⁴ Ernest Rennie al Foreign Office, Santiago, 27 de junio de 1907, The National Archives, Foreign Office, FO 371/206. La cursiva me corresponde.

¹⁵⁵ “Trabajos de la Comisión Consultiva del Norte”, en Salas, *op. cit.*, p. XVII.

¹⁵⁶ *La Voz del Obrero*, Taltal, 3 de noviembre de 1903.

¹⁵⁷ “Informe pasado por la comisión consultiva al presidente de la República en 11 abril de 1904, acerca de la visita practicada en Tarapacá y Antofagasta” (Anexo), Santiago, 11 de abril de 1904, en Salas, *op. cit.*, p. 5

mitieron confirmar a las autoridades que los problemas radicaban entre los trabajadores: “bien se comprende que la población es fácilmente excitable y acepte con docilidad sugerencias de toda índole”¹⁵⁸. Se aludía, de forma subliminal, al accionar e incidencia de las agrupaciones obreras en el proceso de movilización social que se había desarrollado.

CONCLUSIÓN

En 1904, en las pampas de Taltal, la tradición militar ofició los primeros ejercicios de enterrar a sus adversarios ideológicos en el silencio nocturno del desierto. Como acontecería en el futuro, los cuerpos de un número indeterminado de trabajadores fueron inhumados en otras tantas tumbas desconocidas. Así, en el incompleto mapa de las matanzas obreras de la pampa, el caso de la oficina “Chile” se perdió. Obnubilados por el factor numérico en el análisis de las masacres de trabajadores, los estudios se centraron en Santa María de Iquique, La Coruña u otras. Allí, las decenas, cientos o miles de muertes fueron parte de la discusión central. En este contexto, el proceso de configuración de un movimiento social en el sector meridional de la región salitrera pasó desapercibido, limitándose a algunos alcances para ejemplificar los casos de este fenómeno en Tarapacá y Antofagasta.

Por cierto, la reconstitución de estos episodios no es solo un acto narrativo, de un caso más en la historia obrera de Chile. Más bien, es una oportunidad analítica para comprender cómo fenómenos de estas características se repitieron —con sus particularidades— en los diversos puertos y distritos mineros del norte salitrero, en unos espacios laborales con características similares y un constante trasvasije poblacional intrarregional, y al cual arribaban marineros y obreros de otras nacionalidades, quienes contribuían a la circulación de ideas y noticias.

Lo analizado permite sustentar la existencia de agentes estatales regionales anuentes a las demandas de los empresarios extranjeros, en aras del orden y la tranquilidad social para el desarrollo de sus actividades extractivas y exportadoras. Las autoridades, en connivencia con los empresarios, controlaron y reprimieron a los trabajadores, persiguiendo a quienes reclamaban sus derechos y aplicando la fuerza militar a los trabajadores que usaron la huelga como medio de representar sus demandas. Este proceso, que contiene todos los elementos que configuran un movimiento social complejo, enfrentó a las autoridades y los empresarios, usando la prensa obrera autogenerada, la organización social y política en la Mancomunal de Obreros de Taltal, las marchas y los mítines, que, en conjunto sensibilizaron a la comunidad y marcaron una década de pioneros en la organización popular regional.

El análisis de un proceso histórico de esta complejidad, enfrenta a un conjunto de versiones diversas y contradictorias. Las unas, embebidas de la urgente necesidad obrera de denunciar la expoliación e injusticias que los trabajadores soportaban en la cotidianidad, haciendo caso omiso de la legislación nacional; las otras, marcadas por los intereses

¹⁵⁸ “Informe pasado por la comisión consultiva al presidente de la República en 11 abril de 1904, acerca de la visita practicada en Tarapacá y Antofagasta” (Anexo), Santiago, 11 de abril de 1904, en Salas, *op. cit.*, p. 7.

de los sectores dominantes, que debían sustentar el discurso del orden y la normalidad, frente a las inquisidoras preguntas que se planteaban desde el poder central, acentuadas mediante el actuar de los diputados del Partido Democrático –impulsados por la presión local– que solicitaban explicaciones frente al encarcelamiento, destierro y muerte de obreros. Los parlamentarios buscaban deslindar responsabilidades de las autoridades debido a los niveles que la represión había alcanzado con algunos obreros que entendían como activistas irrespetuosos del orden a quienes se debía controlar con el rigor marcial y la represión en beneficio del orden y la tranquilidad en las oficinas salitreras. En síntesis, las autoridades buscaban hacer sentir, en su tiempo, que las instituciones funcionaban y que se respetaba la Constitución y las leyes entregando garantías para todos los habitantes del país.

Sin duda, la represión y muerte de decenas o cientos de personas es una posibilidad de mal manejo de un capitán, coronel o general. Cuando esta fórmula se repite, el asunto deviene en un problema estructural. Así, es posible pensar que en la citada escuela iquiqueña no se produjo el desmadre de un individuo en particular. Roberto Silva Renard en Iquique o, antes, Maximiliano Meneses en Taltal, no actuaron *motu proprio*. Reaccionaron acorde con la política de los gobiernos del periodo, en que el respeto al *orden* no fue solo una política de Estado; fue una concepción del poder que manaba desde las bases europeas en la forma de comprender el manejo de la política y de cómo controlar los sectores populares. Es posible afirmar que, dada la similitud de las prácticas, en los procesos represivos suscitados en la pampa, hubo una suerte de *modus operandi* preestablecido, no visible para quienes no pertenecieran al mundo castrense. Esta afirmación se sustenta en el informe de Emilio Körner, quien planteaba que, si a Maximiliano Meneses se le debía castigar por algo, era por no haber sido más duro en su respuesta. Por cierto, esa dureza tenía como correlato directo el número de muertos.

Fijada la mirada en los réditos económicos de las grandes extensiones tarapaqueñas y de las pampas de Antofagasta, el desierto taltalino quedó en condición de actor secundario, como un espacio de poder de algunas empresas extranjeras y la connivente presencia de agentes estatales quienes, en múltiples ocasiones, operaron en beneficio propio y de los empresarios. Visto en perspectiva, el Estado en la región estaba presente; el problema es elucidar quien controlaba las agencias estatales y, por cierto, no era de forma exclusiva el gobierno central. Para el efecto, la inspección realizada por las autoridades comisionadas por el gobierno en 1904 no tuvo, a lo menos en Taltal, repercusión alguna. En la pampa taltalina, el Estado continuaba siendo un “gigante con pies de barro”¹⁵⁹.

¹⁵⁹ Véase Godoy, *La puerta del desierto...*, *op. cit.*, pp. 43-87.

MATÍAS GONZÁLEZ MARILICÁN*
FERNANDO TORREJÓN GODOY**

PARA CONSTRUIR, COMERCIAR Y ¿PROTEGER?
LA EXPLOTACIÓN DEL BOSQUE CADUCIFOLIO DEL LLANO
EN EL ANTIGUO DEPARTAMENTO DE IMPERIAL (REGIÓN DE LA ARAUCANÍA),
1867 -1920¹

RESUMEN

Se analizó por primera vez el proceso de explotación maderera en el departamento de Imperial entre los años de 1867 y 1920, tomando en cuenta las causas de dicha explotación, la forma en que se extrajo la madera, y las consecuencias ambientales de esta actividad. Para ello se examinaron fuentes primarias (escritos de viajeros, funcionarios de gobierno y naturalistas, entre otras) y fuentes secundarias (principalmente estudios de tipo histórico, arqueológico y paleoambientales). Los resultados muestran que: i) el bosque caducifolio fue explotado por motivos constructivos, ideológicos y mercantiles, ii) la madera se extrajo mediante técnicas tradicionales, como a pulso y con la ayuda de bueyes, iii) la destrucción del bosque conllevó a la pérdida de biodiversidad, a cambios micro-climáticos y a crecidas inusuales de los ríos, producto de la sedimentación de sus cauces, como resultado de la deforestación.

Palabras clave: Chile, siglo XIX, Araucanía, tala maderera, historia ambiental.

ABSTRACT

The timber exploitation in the department of Imperial between 1867 and 1920 is analysed for the first time, taking into account the causes of this exploitation, the form in which the wood was harvested, and the environmental consequences of this activity. Primary sources (records and writings from travellers, government officials and naturalists, among others) and secondary sources (primarily historical, archaeological, and paleo-environmental studies) were analysed for this purpose. The results show that i) the forest

* Master of Science en Historia Ambiental, Universidad de Nottingham. Docente de la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Facultad de Educación, Departamento de Educación Media, Universidad Católica de Temuco. Correo electrónico: matias.gonzalez@educa.uct.cl

** Profesor de Español, Universidad de Concepción. Docente e investigador en la Facultad de Ciencias Ambientales y Centro EULA, Universidad de Concepción. Correo electrónico: ftorrejo@udec.cl

¹ Se agradece a los profesionales y funcionarios del Archivo Nacional Histórico, Biblioteca Nacional de Chile y Archivo Regional de La Araucanía, por facilitar el acceso a la información. Asimismo, a Andrea Larroucau, al equipo editor de la revista *Historia* y a los dos revisores anónimos, por sus orientaciones en el perfeccionamiento de este estudio.

was exploited due to constructive, ideological, and profit related motives, ii) the wood was extracted using traditional methods, for example, by hand and with the aid of oxen, and iii) the destruction of the forest lead to the loss of biodiversity, to micro-climatic changes and to the unusual flooding of rivers, due to riverbed silting, as a result of the deforestation.

Keywords: Chile, nineteenth century, Araucanía, Imperial, timber felling, environmental history.

INTRODUCCIÓN

Desde tiempos prehispánicos los bosques de la región de la Araucanía fueron aprovechados por el ser humano para subsistir. En estos se podían encontrar materias primas como el michay (*Berberis montana*) y el voqui (*Lapageria rosae*), animales y aves de caza como el pudú (*Pudu pudu*) y la torcaza (*Zenaida auriculata*) e, incluso, se podían desarrollar incipientes cultivos del maíz (*Zea mays*) y papas (*Solanum sp.*) en claros naturales del mismo bosque². Este uso ancestral del medio seguiría con los mapuche³. Sin embargo, aquel estilo de vida fue abruptamente alterado con el arribo de los españoles. Los conquistadores, motivados por la búsqueda de oro y el uso de mano de obra indígena, iniciaron un proceso de colonización que, aunque breve en la zona, fue suficiente para la introducción de costumbres y especies agro-ganaderas inexistentes en la región tales como el ganado ovino, vacuno y equino, y cereales como el trigo y la avena⁴. Esta asimilación cultural por parte del mapuche llevó a que exista un nuevo tipo de presión sobre los bosques y otros ecosistemas regionales, dinámica que perdurará más o menos de la misma forma hasta el arribo del Estado chileno a la región a principios de la década de 1860⁵.

La historiografía interesada por los bosques de la región de la Araucanía ha originado, en las dos últimas décadas, una serie de trabajos que abordan la comercialización de la madera y su regulación por el Estado chileno, la tala indiscriminada y los problemas ecológico-sociales derivados de ella, y la destrucción del bosque por motivos principal-

² Carlos Aldunate, “En el país de los lagos, bosques y volcanes”, en *Chile antes de Chile, prehistoria*, Santiago, Museo Chileno de Arte Precolombino, 1997, pp. 59-67; Leonor Adán, Rodrigo Mera, Ximena Navarro, Roberto Campbell, Daniel Quiroz y Marco Sánchez, “Historia prehispánica en la región Centro-Sur de Chile: Cazadores-recolectores holocénicos y comunidades alfareras (ca. 10.000 años a.C. a 1.550 años d.C.)”, en Fernanda Falabella, Mauricio Uribe, Lorena Sanhueza, Carlos Aldunate y Jorge Hidalgo (eds.), *Prehistoria en Chile. Desde sus primeros habitantes hasta los Incas*, Santiago, Editorial Universitaria, 2016, pp. 401-441; Diego Carabias, Nicolás Lira y Leonor Adán, “Reflexiones en torno al uso de embarcaciones monóxilas en ambientes boscosos lacustres precordilleranos andinos, zona centro-sur de Chile”, en *MAGALLANÍA*, vol. 38, n.º 1, Punta Arenas, 2010, pp. 87-108.

³ En este artículo se ocupará el etnónimo ‘mapuche’ para referirse al grupo étnico radicado en el área de estudio. Véase Guillaume Boccara, “Notas acerca de los dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza, la resistencia y la transculturación de los reche-mapuches del centro-sur de Chile (XVI-XVIII)”, en *Revista de Indias*, vol. LVI, n.º 208, Madrid, 1996, pp. 559-695.

⁴ Fernando Torrejón y Marco Cisternas, “Alteraciones del paisaje ecológico araucano por la asimilación mapuche de la agroganadería hispano-mediterránea (siglos XVI y XVII)”, en *Revista Chilena de Historia Natural*, vol. 75, Santiago, 2002, pp. 729-736.

⁵ José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche, siglos XIX y XX*, Santiago, LOM Ediciones, 2008, pp. 13-39.

mente económicos y políticos⁶. Si bien, estos trabajos han sido fundamentales para el conocimiento de la historia ambiental de la región y de Chile, se advierte la necesidad de seguir profundizando en dichas temáticas, pues predominan análisis históricos de gran escala; esto es, centrados en áreas de estudio que van desde una región y macrorregiones –como la zona centro-sur–, a la totalidad del país. Faltan trabajos de carácter más local que puedan develar si lo identificado en el ámbito regional o nacional habría ocurrido en áreas geográficas más acotadas. Solo así se podrá abordar la diversidad ambiental de un determinado territorio –y, por ende, las historias ambientales que en él se pueden encontrar–, y dar cuenta de las singularidades de los espacios latinoamericanos, su identidad, en definitiva⁷.

Por lo anterior es que en el presente trabajo se busca contribuir a la historia de los bosques de Chile desde lo local, a través del análisis de la explotación maderera del bosque caducifolio en el departamento de Imperial, región de la Araucanía, desde 1867 a 1920. En tal sentido, se analizarán las causas de la explotación maderera del mencionado departamento, caracterizándose dicha actividad extractiva, para así poder evaluar, de forma cualitativa las consecuencias ambientales de la explotación maderera local. Por primera vez se construye una historia de este departamento desde la perspectiva de la historia ambiental, específicamente, desde lo ocurrido con los bosques templados en el sur de Chile.

METODOLOGÍA

El diseño de investigación fue de carácter intensivo, es decir, centrado en un caso particular. De esta forma, se pretende describir al objeto de estudio con una máxima cantidad de detalles “para descubrir los vínculos entre los eventos, mecanismos y estructuras [...] subyacentes”⁸. Desde la historiografía, esto se podría denominar “historia local”⁹. Se ocupó metodología histórica y técnicas cualitativas para responder a las preguntas de investigación¹⁰.

⁶ Pablo Camus, *Ambiente, bosques y gestión forestal en Chile. 1541-2005*, Santiago, Ediciones de la dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, LOM Ediciones, colección Sociedad y Cultura 2006, vol. XI, p. 81; Luis Otero, *La huella del fuego. Historia de los bosques nativos. Poblamiento y cambios en el paisaje del sur de Chile*, Santiago, Pehuén editores, 2006, pp. 77-94; Jorge Pinto y Matías Órdenes, *Chile, una economía regional en el siglo XX. La Araucanía 1900-1960*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 2015, pp. 151-207; Thomas Miller Klubock, *La Frontera. Forests and Ecological Conflict in Chile's Frontier Territory*, Durham, Duke University Press, 2014, pp. 1-298.

⁷ Miller, *op. cit.*, pp. 26-27; Pedro Cunill, “La geohistoria”, en Marcello Carmagnani, Alicia Hernández y Ruggiero Romano (eds.), *Para una historia de América. I. Las estructuras*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 158.

⁸ Nick Clifford, Shaun French & Gill Valentine, “Getting Started in Geographical Research: how this book can help”, in Nicholas Clifford, Shaun French & Gill Valentine (eds.), *Key Methods in Geography*, Los Angeles, Sage, 2010, pp. 11-12.

⁹ Matías González, Elizabeth Montañares y Francisca Martínez, “Estudio reflexivo para abordar la historia local en Chile desde la versión anglosajona”, en *HiSTOReLo*, vol. 10, n.º 19, Bogotá, 2018, pp. 199-238.

¹⁰ Clifford, French & Valentine, *op. cit.*, pp. 3-16.

Área de estudio

El área de estudio fue definida sobre la base de criterios administrativos y geográficos. El departamento de Imperial, dirigido por un gobernador radicado en la ciudad de Nueva Imperial, perteneció a la provincia de Cautín, en la actual Región de la Araucanía, y surgió en 1867 a propósito de la fundación de Toltén, en el contexto de la “ocupación de la Araucanía”. Dicho territorio limitaba con las provincias de Arauco y de Malleco por el norte, con el departamento de Temuco por el oriente; la provincia de Valdivia por el sur y el océano Pacífico por el oeste. El departamento de Imperial se encontraba dividido en las siguientes subdelegaciones: Nueva Imperial, Chol-Chol, Bajo Imperial o Puerto Saavedra y Nehuentúe (figura 1). Si bien, estas subdivisiones y límites departamentales cambiaron con el tiempo, en este estudio se mantendrán estas subdivisiones para evitar confusiones¹¹.

El departamento abarcó dos de las tres estructuras morfológicas que distinguen al resto del territorio chileno, a saber: la cordillera de la Costa y la depresión intermedia. Aquí la cordillera de la Costa presenta dos grandes secciones que, aunque muy similares geológicamente, se diferencian en altitud y envergadura. Al norte del río Imperial se ubican las últimas estribaciones de la sección costina conocida como “Nahuelbuta”, cuya altitud puede sobrepasar los 500 msnm. En cambio, desde el sur de dicho río, hasta los límites meridionales del departamento, se encuentra la llamada cordillera de “Mahuidanche”, con altitudes que oscilan entre los 0 a 300 msnm (figura 9). Esta diferencia en el relieve cordillerano ha sido importante para la conformación del clima en el área de estudio¹². En efecto, la cordillera de la Costa actúa como una suerte de barrera que impide, en alguna medida, la llegada de lluvias a zonas interiores, especialmente en la zona de Chol-chol, que está al costado sudoriental de la porción más alta de la cordillera de la Costa (figura 9). Si bien, en general, las lluvias aumentan conforme se avanza en latitud, se advierte un clima templado lluvioso de tipo marítimo a lo largo de la franja litoral, y un clima templado lluvioso semicontinental en la depresión intermedia¹³. En términos hidrográficos, en el departamento de Imperial se distinguen dos grandes cuencas cuyos ríos desembocan en el mar, luego de atravesar la cordillera de la Costa: i) la cuenca del río Imperial, que nace luego de la unión del río Cautín con el río Chol-Chol en la misma localidad de Nueva Imperial y ii) la cuenca del río Toltén, que nace en el lago Villarrica, a las faldas de la cordillera de los Andes. Ha sido esta diversidad de ecosistemas del departamento de Imperial lo que lo convierten, en parte, en un área de estudio privilegiada para la historia ambiental.

En términos forestales, el departamento de Imperial se encontraba dentro de los límites del bosque templado chileno, específicamente en la zona florística del bosque caducifolio del llano¹⁴. Este tipo forestal se extiende desde la Región de Valparaíso, hasta

¹¹ Eduardo Espinoza, *Geografía descriptiva de la República de Chile*, Santiago, Imprenta Barcelona, 1897, pp. 404-412.

¹² Instituto Geográfico Militar de Chile, *Geografía de Chile. IX región de la Araucanía*, Santiago, Instituto Geográfico Militar de Chile, 1986, pp. 17-117.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ Sharon Chester, *Flora y fauna de Chile. Guía de identificación*, Barcelona, Lynx, 2016, p. 47; Juan Armesto, Pedro León y Mary Kalin, “Los bosques templados del Sur de Chile y Argentina: una isla biogeo-

la Región de Los Lagos (34°S-41°S), donde predominan los veranos secos y calurosos, e inviernos fríos, con lluvias que van desde los 500 a 3 000 mm, que aumentan conforme se avanza en latitud. Según la naturalista Sharon Chester, las asociaciones de bosque nativo más características de la unidad administrativa serían las del roble-raulí-coigue y la de coigue-raulí-tepa¹⁵.

Los orígenes del bosque caducifolio son antiguos y se encuentran ligados a la historia de los bosques templados del sur de Chile. Algunas de las especies que se pueden encontrar entre sus asociaciones –tales como *Drymis winteri* y *Gomortega keule*– pueden remontarse al paleozoico, cuando sus ancestros pertenecían al húmedo supercontinente de Gondwana. Los progresivos cambios tectónicos y climáticos ocurridos desde entonces influyeron determinantemente en la biogeografía de los bosques templados. En general, a medida que el clima se tornaba más seco y cálido, sobre todo luego del máximo nivel glaciario en el hemisferio Sur a fines del Pleistoceno –entre 29 400 y 14 550 AP–, los bosques adaptados a climas más cálidos comenzaron a dominar el valle central del territorio nacional y, con estos, géneros deciduos como los *Nothofagus*. Huellas de esta redistribución florística también se pueden ver en los actuales “relictos glaciares” representados por coníferas como la araucaria (*Araucaria araucana*), que todavía existen en la cima de la cordillera de Nahuelbuta, cerca de Carahue, Región de La Araucanía, y que dan cuenta del otrora clima ártico que imperaba en el sur de Chile. La instalación de un clima más húmedo y templado a lo largo del Holoceno, donde, al parecer, los vientos del oeste representaron un papel trascendental, llevó a que en la actualidad exista la distribución que distingue al bosque templado de Chile¹⁶.

Si bien, las especies siempre verdes son las que caracterizan a este tipo de bosque, en la Región de La Araucanía se encuentra una formación más bien mixta, con un relativo predominio de especies deciduas, lo que se debe a la ubicación de la región dentro de lo que Juan Armesto ha llamado zona estacional, es decir, la zona ubicada entre las latitudes 36° y 42°S, que presenta una mayor variación estacional en comparación con las latitudes más australes¹⁷. En todo caso, el actual predominio de roble en este tipo de bosques también obedecería a razones antrópicas, pues al menos desde tiempos hispánicos el ser humano intervino el bosque para satisfacer sus necesidades económicas. De hecho, el roble (*Nothofagus obliqua*) crecería de manera favorable en sitios antes rozados¹⁸. Por lo tanto, los bosques caducifolios del departamento de Imperial serían, en parte, el resultado de bosques siempre verdes u originales alterados por la acción del hombre.

Cabe mencionar que, a lo largo del trabajo, también se ocuparán los términos ‘bosque’, ‘bosques’ y ‘bosque nativo’ para referirse al bosque caducifolio del llano en el departamento de Imperial.

gráfica”, en Juan Armesto, Carolina Villagrán y Mary Kalin (eds.), *Ecología de los bosques nativos de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1996, p. 23.

¹⁵ Chester, *op. cit.*, p. 46.

¹⁶ Carolina Villagrán, “Biogeografía de los bosques subtropical-templados del Sur de Sudamérica. Hipótesis históricas”, en *MAGALLANIA*, vol. 46, n.º 1, Punta Arenas, 2018, pp. 27-48.

¹⁷ Armesto, León y Kalin, *op. cit.*, p. 28.

¹⁸ Claudio Donoso, *Ecología forestal. El bosque y su medio ambiente*, Santiago, Editorial Universitaria, 2008, p. 321.

Fuentes de información

Se seleccionaron y analizaron fuentes primarias y secundarias desde una perspectiva histórico-ambiental; esto es, buscando información que entregue luces sobre la relación humano-ambiente¹⁹. Se privilegió el uso de fuentes primarias provenientes de viajeros, naturalistas, exploradores, militares y funcionarios de gobierno que visitaron o vivían en el área de estudio entre los años de 1867 y 1920. Estas fuentes, complementadas con fotografías, dibujos, mapas o ambos, fueron claves para la reconstrucción del paisaje natural local. En efecto, el uso aislado de fuentes específicas puede llevar a malentendidos. Por ejemplo, se pudo constatar que una fotografía panorámica de Nueva Imperial, de fines del siglo XIX, no entrega, por sí sola, información precisa del estado boscoso del área en la cual estaba ubicada (figura 5). Es así como se podría interpretar, erróneamente, que la construcción de viviendas provocó una deforestación casi completa del entorno; sin embargo, el comandante del ejército chileno Gregorio Urrutia, testigo de los primeros años de vida del poblado, dio a entender que su entorno inmediato ya estaba deforestado al momento de su fundación²⁰. Este tipo de contradicciones entre las fuentes son importantes, pues revelan lo complejo que puede ser reconstruir el estado forestal de una determinada zona de estudio. Por otro lado, la revisión de documentos almacenados en el Archivo Regional de la Araucanía, el Archivo Nacional y la Biblioteca Nacional de Chile fue fundamental, ya que de aquí provino prácticamente la totalidad de la información oficial referida al departamento de Imperial y la explotación del bosque nativo. No se encontró documentación perteneciente al departamento posterior a 1920, aun cuando la unidad administrativa existió hasta la década de 1960. En consecuencia, el análisis de fuentes disponibles enmarcó al estudio entre la fundación de Tolten, en el verano de 1867, y el año de 1920, hasta donde existen registros oficiales del departamento. Los objetivos aquí establecidos demandaron una aproximación interdisciplinaria del tema, a través de la consulta de estudios arqueológicos, paleoambientales, históricos y geográficos, que sirvieron para enmarcar los procesos ambientales, económicos y sociales aquí tratados²¹. Fue fundamental también el uso de sistemas de información geográfica como ArcGIS 10.1 y Google Earth. Con este último *software* se elaboraron las capas que representan las hectáreas de bosque derribado por la acción humana. Las capas fueron luego trasladadas a ArcGIS para ser incluidas en los mapas realizados²². El trabajo de gabinete fue complementado con el de campo para estimar cambios y continuidades en el bosque existente en la actualidad. Este método de recolección de datos fue clave, porque permitió identificar con mayor precisión las especies arbóreas típicas del área de estudio. En general, los documentos no son tan detallados en este tipo de información.

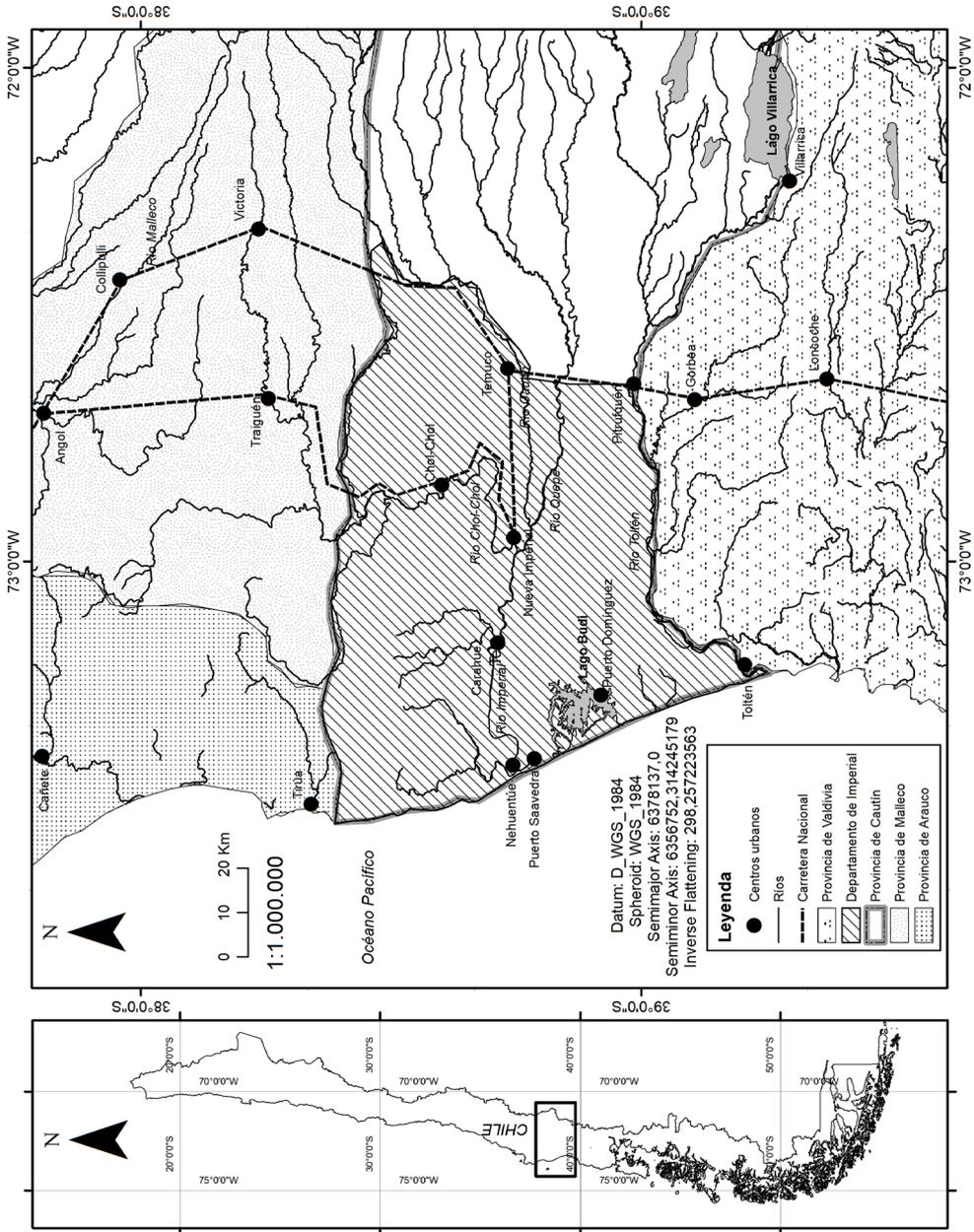
¹⁹ J. Donald Hughes, *What is Environmental History?*, Cambridge, Polity Press, 2016, pp. 1-31.

²⁰ Gregorio Urrutia, "Memoria del Comandante en Jefe del Ejército del Sur sobre la marcha administrativa i militar de la frontera en el último año", Santiago, 22 de junio de 1882, en Archivo Regional de la Araucanía (en adelante ARA), Fondo Memorias Ministeriales (en adelante MM), vol. 10, p. 194.

²¹ Iain Black, *Analysing Historical and Archival Sources*, in Nicholas Clifford, Shaun French & Gill Valentine (eds.), *Key Methods in Geography*, Los Angeles, Sage, 2010, pp. 466-485.

²² Los autores agradecen al geógrafo Pablo Taladriz Gutiérrez por guiar este proceso.

FIGURA 1
 Mapa de situación. Región de la Araucanía entre 1867-1920



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Enrique Espinoza, *Geografía descriptiva de la República de Chile*, Santiago, Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1897, p. 405

Para evaluar cualitativamente la disminución del bosque nativo, producto de la actividad humana, fueron fundamentales los registros oficiales provenientes de funcionarios de gobierno y militares. Sus memorias a menudo son detalladas en cuanto a medidas de las construcciones y número de hectáreas destinadas al cultivo. Sin embargo, son silenciosas para datos cruciales tales como la cantidad de árboles presentes en una hectárea, el número promedio de habitantes por hogar, la cantidad de hectáreas de bosque arrasados por el fuego o el número de troncos usados en construcciones o edificaciones. Para solventar esta falta de datos específicos y poder estimar la cantidad de bosque botado por la colonización se ocupó el método comparativo e inferencia indirecta²³, siendo clave la información proveniente de estudios científicos de origen arquitectónico y ambiental. Este razonamiento “no basado en fuentes” también interconectó hechos históricos sucedidos en circunstancias geográficas e históricas similares para así interpolar datos donde no los hubiera²⁴. Se recurrió, también, a expertos en el área de la arquitectura e ingeniería forestal para estimar el número de árboles empleados en la construcción de edificios.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El bosque nativo del departamento de Imperial

En primera instancia, conviene hacer una aproximación a la extensión del bosque caducifolio del llano, antes del arribo de la República, para dimensionar de mejor forma los cambios que sufrirá producto de la colonización.

La literatura ha señalado que los bosques nativos en la Región de la Araucanía se encontraban en abundancia desde el río Cautín hacia el sur al momento de su colonización durante la segunda mitad del siglo XIX²⁵. Esto también fue cierto, aunque solo en parte, en el departamento de Imperial. El bosque nativo se extendía por la cordillera de la Costa y la depresión intermedia, preferentemente en sitios más o menos inaccesibles para el ser humano, como las quebradas y las cumbres de los cerros. Las fuentes muestran que un denso bosque se podía encontrar entre el río Cautín y Pitrufrquén, por donde actualmente cruza la ruta 5 Sur; —aún hoy se pueden encontrar vestigios de este bosque antiguo en las cercanías de Freire, en los renovales de roble que allí se ubican—²⁶. Denso habría sido también el bosque entre Pitrufrquén y Gorbea, llegando, incluso, hasta la misma orilla del océano Pacífico²⁷. Las fuentes sugieren que desde el río Toltén hacia el sur predominaba el bosque laurifolio o valdiviano, con especies siempre verdes, como el mañío (*Podocarpus saligna*), el ulmo (*Eucryphia cordifolia*) y el laurel (*Laurelia sem-*

²³ Jerzy Topolsky, *Metodología de la historia*, Madrid, Cátedra, 1992, pp. 350-372.

²⁴ *Op. cit.*, p. 322.

²⁵ Antonio Lara, María Eugenia Solari, María del Rosario Prieto y María Paz Peña, “Reconstrucción de la cobertura de la vegetación y uso del suelo hacia 1550 y sus cambios a 2007 en la ecorregión de los bosques valdivianos lluviosos de Chile (35°- 43° 30' S)”, en *Bosque*, vol. 33, n.º 1, Valdivia, 2012, pp. 13-23; Camus, *op. cit.*, p. 81; Otero, *op. cit.*, pp. 77-94.

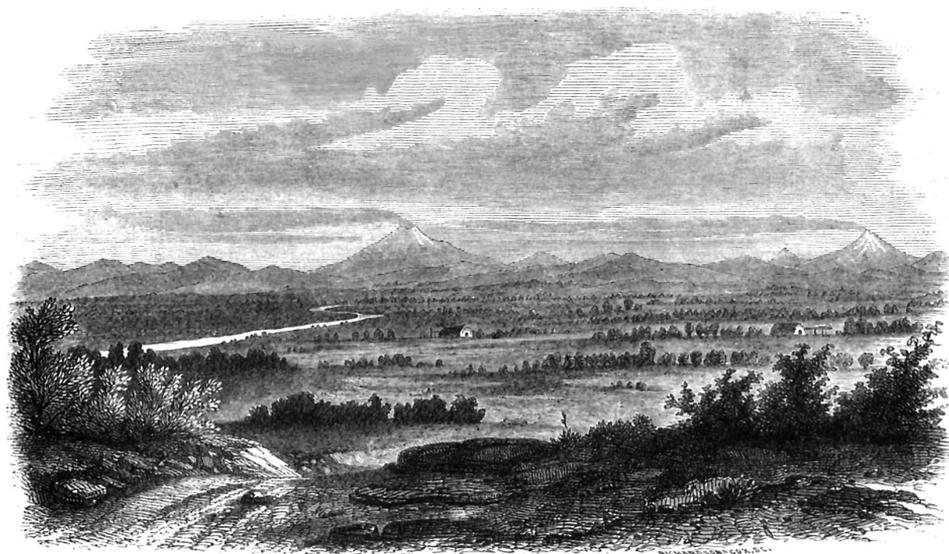
²⁶ Gustave Verniory, *Diez años en la Araucanía, 1889-1899*, Santiago, Pehuén editores, 2013, p. 381.

²⁷ *Op. cit.*, p. 384.

pervirens). Por otra parte, las riberas del río Cautín, entre Temuco y Nueva Imperial, y los alrededores del río Chol-Chol, también se habrían visto cubiertas por bosque, aunque por uno dominado por especies caducifolias y más abierto que en las otras partes de la depresión intermedia²⁸. En este sentido, se debe tener cuidado con integrar a Chol-Chol dentro de lo que Ignacio Domeyko llamó la “verdadera pampa de Chile”, donde “nunca han crecido árboles grandes de los que constituyen la montaña de la costa”²⁹, pues testimonios de viajeros que sí anduvieron por el lugar dan cuenta de un panorama distinto.

En cualquier caso, no todo era bosque. Las fuentes sugieren que determinadas partes del valle central se encontraban despejadas de vegetación y, cuando no, cubiertas por fragmentos boscosos que le daban una apariencia de parque. Entre el río Cautín y el río Quepe, habrían existido campos de este tipo si se ha de seguir el dibujo hecho por el viajero estadounidense Edmund Reuel Smith, quien exploró la zona en 1849 (figura 2 – nótese los árboles dispuestos en fila, lo que sugiere intervención indígena en el paisaje).

FIGURA 2
Boroa (ca. 1849)



Fuente: Edmund Reuel Smith, “Los araucanos. Notas sobre una gira efectuada entre las tribus indígenas de Chile meridional”, en Ítalo Salgado (comp.), *Travesías por La Araucanía: relatos de viajeros de mediados del siglo XIX*, Temuco, Ediciones Universidad Católica de Temuco, 2016, p. 122.

Un paisaje similar existía en los alrededores de Pitrufrquén. Según René Le Feuvré, que visitó el lugar en 1891, en medio de una crisis agrícola ocasionada por la invasión

²⁸ Isidoro Errázuriz, “Tres razas”, en *Revista Andes del Sur*, n.º 2, Temuco, 2010, p. 42.

²⁹ Ignacio Domeyko, *La Araucanía y sus habitantes*, Santiago, Cámara Chilena de la Construcción, Pontificia Universidad Católica de Chile, Biblioteca Nacional de Chile, Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile, 2010, tomo 34, p. 13.

de langostas, el valle en el que se encontraba dicha ciudad tenía “más o menos unos 4 quilómetros de largo por 2 de ancho. En todo el valle existen cultivos de una importancia relativamente grande a causa de la numerosa población indígena que se halla acumulada en él”³⁰. En realidad, este paisaje con espacios abiertos reflejaba la histórica interacción del ser humano con los bosques regionales, una historia que ya ha sido, en parte, explicada para la región y que revela avances y retrocesos del bosque sobre el paisaje³¹. Si hacia el siglo XVI había zonas despejadas de bosque por la presencia de indígenas —como el lago Budi y las riberas del río Cautín—, a inicios de la siguiente centuria el bosque reconquistó los espacios perdidos al haber ocurrido un descenso demográfico por las guerras y las enfermedades traídas por el conquistador español. Sin embargo, el avance y retroceso de los bosques no se detuvo aquí, pues la asimilación mapuche de especies agro-ganaderas hispano-mediterránea también incidió en la modificación del paisaje hasta, por lo menos, la llegada del Estado chileno en la segunda mitad del siglo XIX. A mediados del siglo XVII ya existían bosques de manzanos a orillas del río Toltén, y a mediados del siglo XIX grandes piños de ganado se podían encontrar deambulando por las orillas del río Imperial³². Por lo tanto, si bien es difícil estimar a partir de la documentación histórica disponible la escala de los cambios provocados por la antigua actividad humana en el bosque primario local, sí se puede decir que en numerosas zonas, sobre todo las más cercanas a los cursos y cuerpos de agua —porque allí era donde los *mapuche* preferían asentarse—, los bosques no se presentaban en su totalidad vírgenes o primarios al momento de fundarse el departamento de Imperial, tal vez secundarios, con una antigüedad de no de doscientos o trescientos años.

No obstante lo antes señalado, la presión indígena sobre los bosques locales debió ser mínima si se le compara con la que se ejercería, más tarde, con la colonización del Estado chileno. Una forma de estimar este reducido impacto puede ser a través de los volúmenes de madera requerida por los indígenas para el levantamiento de sus rucas o viviendas. Si se considera que alrededor de veinticinco mil *mapuche* vivían en un principio en el departamento de Imperial, y que cada ruca albergaba a un promedio de ocho integrantes por familia, entonces, se tiene un número cercano a las tres mil viviendas indígenas esparcidas por el territorio³³. Por lo tanto, asumiendo que cada ruca necesitó de al menos ocho robles-pellines, de no mucho grosor, como postes para su levantamiento, se tiene, entonces, que cerca de veinticuatro mil robles fueron extraídos de los bosques locales, lo que correspondería a treinta hectáreas³⁴. Esta cantidad es ínfima si se compara con las cerca de

³⁰ Informe de la comisión nombrada por el supremo gobierno para estudiar el origen, la propagación y medios prácticos para exterminar la langosta, Santiago, 12 de enero de 1892, en Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Fondo Ministerio de Obras Públicas (en adelante MOP), vol. 535, f. 6.

³¹ Pablo Camus y María Eugenia Solari, “La invención de la selva austral. Bosques y tierras despejadas en la cuenca del río Valdivia (siglos XVI-XIX)”, en *Revista de Geografía Norte Grande*, vol. 40, Santiago, 2008, pp. 5-22; Torrejón y Cisternas, *op. cit.*, pp. 729-736.

³² Domeyko, *op. cit.*, p. 41; Diego Rosales, *Historia general del reyno de Chile*, Valparaíso, Imprenta El Mercurio, tomo 1, pp. 192-193.

³³ Urrutia, *op. cit.*, pp. 201-202; Paul Treutler, *La provincia de Valdivia i los araucanos*, Santiago, Imprenta Chilena, 1861, tomo 1, p. 71.

³⁴ Este cálculo se ha hecho tomando en cuenta que una hectárea de bosque caducifolio puede presentar alrededor de ochocientos árboles, sino más. Se dividió la cantidad de robles ocupados para la construcción

350 hectáreas de “bosque útil” que podía procesar un solo aserradero hacia 1918³⁵. Además, no se debe olvidar que los postes ocupados para construir la ruca podían resistir decenas de años, sino siglos, por lo que no era necesario estar continuamente extrayendo árboles para mantener el principal almacén de la vivienda³⁶ –situación que contrasta con los numerosos llamados de las autoridades chilenas a reparar con madera puentes y edificios dañados por las inclemencias del tiempo³⁷. Con todo, se requerirá de mayores estudios para establecer afirmaciones acerca del impacto ambiental indígena en la Araucanía³⁸.

La cordillera de la Costa también se habría encontrado dominada por bosques densos. De acuerdo con Ignacio Domeyko, naturalista que visitó la zona en el verano de 1845, dicha montaña se encontraba dominada por el roble y el raulí, “su compañero constante”, seguidos por el lingue (*Persea lingue*) y el laurel, representantes del bosque laurifolio³⁹. El mapa dibujado por Ignacio Domeyko ayuda bastante a visualizar, aunque de manera imprecisa, la extensión de este tipo de bosque a lo largo de la cordillera marítima (figura 3, con el tono verdoso claro quiso representar la “montaña” más densa).

Para saber con mayor exactitud el estado forestal del lago Budi y de las estribaciones orientales de la cordillera de Mahuidanche –porque Ignacio Domeyko nunca anduvo por estos lugares–, conviene recurrir a otras fuentes. De acuerdo con viajeros como Gustave Verniory y Bernardo Philippi que sí visitaron los alrededores del lago costero, se puede decir que el bosque de roble-raulí y coigue también existía en estas zonas, llegando, inclusive hasta partes tan bajas como la actual Barros Arana y Teodoro Schmidt– indicios que todavía se pueden ver en el paisaje a partir de bosques secundarios conformados solo por robles y coigues (*Nothofagus dombeyi*)⁴⁰. Una fotografía tomada en Puerto Domínguez, en 1906, muestra las orillas del lago Budi cubiertas de bosque (figura 4). La situación del bosque nativo en el interfluvio Imperial-Toltén es interesante porque ayuda a complementar la reconstrucción boscosa hecha a la fecha por otros estudios, que, en realidad, no han incluido a dicho territorio dentro de sus conclusiones⁴¹.

total de rucas por el número de árboles que tiene una hectárea para obtener una estimación de hectáreas deforestadas para tal propósito. Para el número de árboles en una hectárea, véase: Consuelo Rehbein, *Campaña busca plantar árboles nativos en zonas afectadas por el mega incendio*, 2017. Disponible en www.publimetro.cl/cl/noticias/2017/06/05/nativos-mega-incendio-reforestemos.html [fecha de consulta: 16 de abril de 2020]. Asimismo, los autores quieren agradecer la información entregada por el ingeniero forestal Pablo Sepúlveda Fuenzalida, el día 26 de noviembre de 2019, en cuanto a la estimación del número de árboles nativos presentes en una hectárea de bosque nativo en la Región de la Araucanía.

³⁵ Sociedad Agrícola El Budi, *Sociedad Agrícola El Budi. Provincia de Cautín. Departamento de Imperial*, Santiago, Imprenta y Litografía Barcelona, 1918, pp. 5-6.

³⁶ Claude Joseph, “La vivienda araucana”, en *Anales de la Universidad de Chile*, vol. 1, Santiago, 1931, pp. 29-48.

³⁷ Véase *infra*, p. 495.

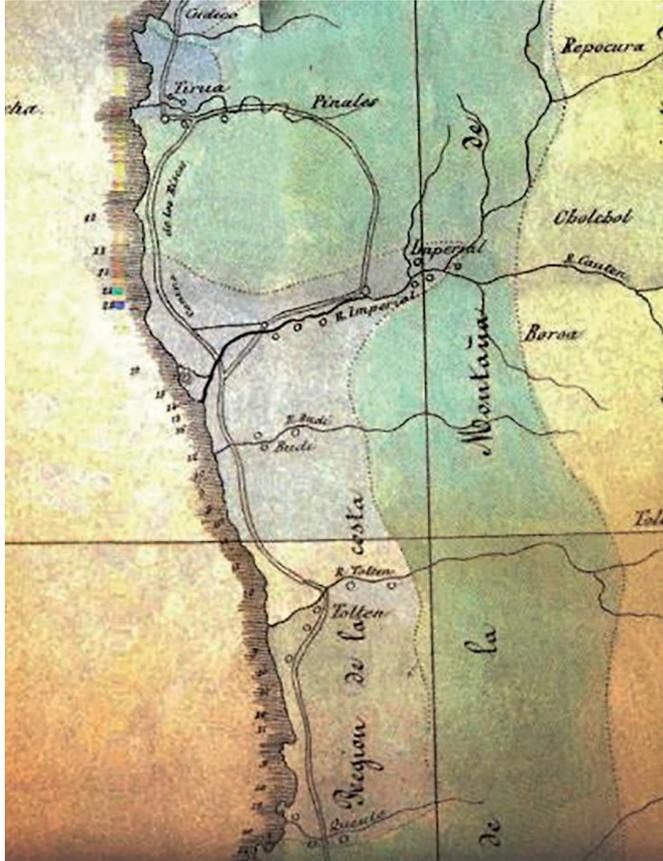
³⁸ Según Edmund Rehuel Smith, “la costumbre de quemar el pasto todos los años –que se practica tanto por los *mapuche* como por los indios de Norte América– destruye rápidamente las selvas del sur de Chile”. Edmund Smith, *Los araucanos. Notas sobre una gira efectuada entre las tribus indígenas de Chile Meridional*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1914, p. 113. Para el derribo de la idea de un indígena siempre “amigable” con el ambiente, véase William Denevan, “The Pristine Myth: The Landscape of the Americas in 1492”, in *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 82, issue 3, London, 1992, pp. 369-385.

³⁹ Domeyko, *op. cit.*, p. 18.

⁴⁰ Verniory, *op. cit.*, p. 438; Federico Philippi, “Viaje a Tolten i a la laguna de Budi”, en *Revista Chilena*, tomo V, Santiago, 1876, pp. 170-171.

⁴¹ Camus, *op. cit.*, p. 81; Otero, *op. cit.*, pp. 77-94

FIGURA 3
La Araucanía según mapa de Ignacio Domeyko
(fragmento)(1845)



Fuente: Domeyko, *op. cit.*, p. 74.

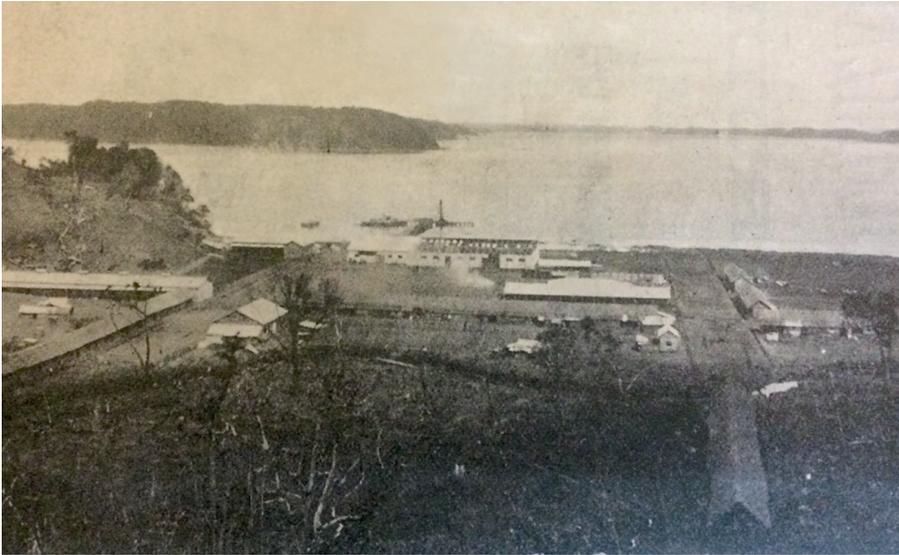
En lo que respecta a la composición florística del bosque hasta aquí descrito, no es fácil determinar a partir de los documentos históricos, pues a menudo los viajeros no prestaron tanta atención a detalles como estos. Sin embargo, todo parece indicar que el tipo de bosque dominante en el bosque caducifolio del llano fue el de roble-raulí-coigüe, asociación que todavía pervive en la región en lugares alejados de la urbanización como el cerro Rucamanque, en Temuco. Las fotografías y escritos militares de época dan cuenta de la abundancia de dichas especies, especialmente del roble⁴².

Por lo tanto, se puede decir que, al momento del arribo de la República, el bosque caducifolio del llano imperaba en gran parte del departamento de Imperial, aunque, en

⁴² Manuel Recabarren, “Fundación de los fuertes de Quino, Quillem, Loncoche (Lautaro), Pillánlelbún y Temuco, 1881”, en *Revista Andes del Sur*, n.º 5, Temuco, 2011, p. 9; Verniory, *op. cit.*, p. 252.

parte, de forma secundaria producto de la histórica presencia humana en el lugar. La especie arbórea más abundante habría sido el roble.

FIGURA 4
Vista de Puerto Domínguez,
(1906)



Fuente: Arturo Domínguez, *La empresa colonizadora del Budi: de Eleuterio Domínguez i Cia., ante el Público*, Santiago, Imprenta y Encuadernación Universitaria, 1906, p. 43.

LA VALORACIÓN DEL BOSQUE EN EL DEPARTAMENTO DE IMPERIAL

El estudio de la relación del ser humano con la naturaleza recomienda considerar las ideas en torno al medio, porque ayudan a comprender las acciones humanas hacia el mismo⁴³. Esto es lo que se hará a continuación.

Con un abundante bosque del cual disponer, no resultó extraño que este llamara la atención de los diferentes actores que se relacionaron con el departamento de Imperial. Las fuentes sugieren que detrás de la explotación forestal que se inició con el arribo de Chile a la región, existía una mentalidad determinada por el contexto de la época.

En efecto, todo indica que los bosques del departamento fueron vistos, en general, como una fuente de recursos naturales que aguardaban ser explotados y, cuando no, un obstáculo que debía ser eliminado. Esta actitud ambiental no era tan ajena a la época, al

⁴³ Donald Worster, "Appendix: doing environmental history", in Donald Worster (ed.), *The ends of the earth. Perspectives on Modern Environmental History*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988, pp. 289-307.

menos para Occidente⁴⁴. En tal sentido, los países más avanzados tendieron a medir el atraso de un territorio no solo por el predominio de sociedades tradicionales, como las indígenas o campesinas, sino que, también, por el predominio de bosques, selvas o ecosistemas que estaban fuera del control humano⁴⁵. La dominante existencia de estos ecosistemas podía significar una suerte de desperdicio económico, al cubrir suelos cultivables y al no ser sometidos a la explotación industrial del hombre. Además, los avances científicos y tecnológicos de la época estaban demostrando al ser humano que podía tener la capacidad de transformar la naturaleza o, al menos, de enfrentarla, de acuerdo con sus designios.

Por lo tanto, estando la élite gobernante chilena interesada en seguir a las potencias más avanzadas de la época, no debiese resultar tan extraño que, desde ella, emanaran apreciaciones similares hacia el ambiente y más específicamente hacia el bosque del departamento de Imperial⁴⁶. En vísperas de la ocupación del borde costero de la Araucanía, el ministro de la Guerra y Marina, Federico Errázuriz, le ordenó al comandante de las fuerzas militares, Cornelio Saavedra, colonizar y poner en producción el territorio inculdo de la región, –como si los *mapuche* ya no se encontraran haciendo usos de los recursos naturales allí presentes–. De esta manera, el aludido Ministro señalaba que se debía:

“Impedir las repetidas sublevaciones de los indígenas y sus actos de depredación que son causas del anquilamiento y poco desarrollo que tiene la industria en aquella parte de la República [y] entregar a la agricultura y al comercio los centenares de miles de cuadras que hoy permanecen incultas y abandonadas y cuya mayor parte, siendo terrenos baldíos, contribuirán poderosamente a aumentar la renta del Estado”⁴⁷.

El paisaje natural era explotable y los bosques eran un medio o un recurso para llevar a cabo la ocupación del departamento. En abril de 1868 el intendente de la provincia de Valdivia, Rafael García, informó a Cornelio Saavedra las características geográficas del territorio a su cargo, describiendo las distintas maderas existentes en el lugar que sirven para la construcción. Él señaló:

⁴⁴ Para entonces las potencias más avanzadas del mundo eran: Francia, Inglaterra, Alemania, los países escandinavos y Estados Unidos. Chile, entre otros países latinoamericanos, consideraban un ejemplo a seguir los modelos de desarrollo de aquellos países. Véase Eric Hobsbawm, *La era del capital, 1848-1875*, Barcelona, Editorial Crítica, 2007, p. 186.

⁴⁵ Simón Uribe, “Construyendo el trópico: relatos de viajeros ingleses en Colombia durante el siglo XIX”, en Stefania Gallini (ed.), *Semillas de historia ambiental*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2015, pp. 215-249; Yi-Fu Tuan, *Topofilia*, Barcelona, Melusina, 1974, p. 101; Eric Hobsbawm, *La era del imperio, 1875-1914*, Barcelona, Editorial Crítica, 2007, pp. 21-42.

⁴⁶ Las palabras o actitudes de las autoridades chilenas hacia el ambiente son similares a las enunciadas por viajeros europeos que anduvieron por la Araucanía, antes de su ocupación por Chile, y que sirvieron de guía para las mismas operaciones militares de ocupación. El alemán Paul Treutler invitaba a explotar las riquezas naturales de la región. Él escribió: “¡Y vosotros chilenos ilustrados y amantes de vuestro país, cooperad a que pueda contemplar en un día no muy lejano esas bellas comarcas, arrebatadas a los bárbaros y conquistadas a la civilización, sirviendo de asilo al comercio y a la industria y explotando las incalculables riquezas que en ellas se divisan por todas partes!”, en Treutler, *op. cit.*, p. 145. Por otro lado, el polaco Ignacio Domeyko explicaba en su introducción que no podía entender cómo una nación libre, soberana y civilizada como Chile tenía aún “un puñado de hombres salvajes, extraños a la divina luz del cristianismo”, en Domeyko, *op. cit.*, p. 8.

⁴⁷ Federico Errázuriz, Documentos, Número 1, Santiago, 10 de diciembre de 1866, en ARA.MM, vol. 1, p. 1.

“Toda la comarca habitada por los indígenas [...] se presenta cubierta de un bosque tupido y vigoroso, que deja en raros y cortos trechos oasis limpios o mezclados de matorrales y arbustos de corpulencia menor [...] las maderas que más abundan en estos bosques son el roble, el ulmo, el coihue, el lingue, el palo muerto, el canelo y otros muchos que pueden utilizarse con ventaja en diferentes usos, sin que falten manzanos, laureles, espinos, arrayanes y otros que son conocidos en los demás del departamento, con excepción del alerce”⁴⁸.

La mirada utilitarista del bosque nativo también se vio durante las fundaciones de Carahue, Nueva Imperial y Chol-Chol, entre 1881 y 1882. El comandante de las fuerzas chilenas, Gregorio Urrutia, indicó en su memoria de guerra que los terrenos donde se habían fundado los fuertes de Carahue, Nueva Imperial y Chol-Chol eran de la mejor calidad, por los excelentes pastos y las “excelentes montañas cubiertas de toda clase de madera, que con el tiempo llegarán a ser una considerable fuente de riqueza”⁴⁹. De hecho, la ubicación en que fue establecida Carahue deleitó la vista de sus fundadores por las bondades naturales que allí existían. Según el ministro de la Guerra Carlos Castellón, que participó de la fundación de la nueva ciudad, “es un lugar delicioso que invita a ser habitado [...] En todo el resto del paisaje no se divisan sino serranías altas, cubiertas de vírgenes bosques”⁵⁰.

Al igual que en el pensamiento europeo-occidental decimonónico, el mismo bosque que podía ser alabado por su riqueza maderera también podía ser declarado como un obstáculo para el avance del progreso chileno, al cubrir suelo potencialmente cultivable⁵¹. Una de las prioridades para el gobierno era extender los campos de cultivo a expensas del territorio boscoso, ya que así se alimentaría a la creciente población chilena y se abastecerían los mercados internacionales⁵². Cornelio Saavedra reconocía que ricas tierras, con abundantes maderas y ríos navegables, habían sido incorporadas al Estado con las fundaciones de Queule y Toltén, pero que “las vegas o *gualves*, como allí los llaman, serán inmejorables para toda clase de cultivo, una vez que se limpien de los montes bajos con que generalmente están cubiertas en la actualidad”⁵³. Para el intendente de Valdivia, Rafael García, quien había alabado las diversas maderas de construcción existentes en el bosque recién incorporado a la soberanía chilena, “también opone a su cultivo uno de los más serios embarazos, y lo que retardará sin duda el desarrollo de la industria agrícola cuando se ponga su suelo en manos de labradores activos”⁵⁴. Tal vez de aquí proceda el interés del intendente por destacar los lugares despejados y aptos para el cultivo⁵⁵.

⁴⁸ Saavedra, *op. cit.*, p. 124.

⁴⁹ Urrutia, *op. cit.*, p. 192.

⁵⁰ Tomás Guevara, *Historia de la civilización de Araucanía*, Santiago, Imprenta, litografía y encuadernación Barcelona, 1902, tomo 3, p. 458.

⁵¹ Para ver esta valoración del bosque por parte de los colonos en el siglo XIX, véase el clásico trabajo de Roderick Nash, *Wilderness and the American Mind*, New Haven, Yale University Press, 2001, pp. 23-44.

⁵² Camus, *op. cit.*, pp. 111-138.

⁵³ Cornelio Saavedra, Documentos, Número 7, Toltén, 12 de marzo de 1870, en ARA, MM, vol. 1, p. 80.

⁵⁴ Cornelio Saavedra, *Documentos relativos a la ocupación de Arauco*, Santiago, Cámara Chilena de la Construcción, Pontificia Universidad Católica de Chile, Biblioteca Nacional de Chile, Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile, tomo 43, p. 124.

⁵⁵ Él interpretó perspicazmente el paisaje: “En varias partes se nota que el monte no es antiguo, y en no pocas se deja ver, por los renovales y arbustos de poca consistencia, que en tiempos no remotos, y aun en los recientes, el suelo ha de haber estado limpio y cultivado [...] Los terrenos desbocados o a medio desbocar, se

En la misma línea resulta ilustrador un poema incluido en uno de los periódicos del departamento de Imperial. El poema se titula “Mi ideal acerca de Chile” y fue escrito por una estudiante de IV año de la Escuela Normal, para la edición del 7 de diciembre de 1911. En la obra se da a entender cómo el país se encontraba viviendo cambios abruptos en su paisaje producto de la deforestación y de la urbanización. El bosque alabado también aparecía como una suerte de obstáculo para el cultivo de los campos y de la civilización. La autora escribió: “En mis sueños he visto a mi patria avanzar por los campos del progreso, majestuosa, grande y respetada [...] Sus montes majestuosos los he visto horadados por el brazo musculoso de sus hijos [...] ¡Qué hermoso sueño! Millones de trenes cruzábanse en todas direcciones”⁵⁶.

El deseo de hacer retroceder al bosque debió de ser generalizado entre la población local, a juzgar por los numerosos llamados de colonos y de autoridades locales a controlar las quemas en la habilitación de suelo cultivable⁵⁷. Además, por las numerosas solicitudes de vecinos para portar armas y así resguardar su seguridad, no se descarta la percepción del bosque como una guarida de malhechores al haber servido de escondite a numerosos delincuentes o bandoleros que recorrían los campos robando animales, maderas y otros productos⁵⁸. De hecho, ya en 1870 Cornelio Saavedra declaraba en su memoria que el bosque servía de escondite para los atacantes *mapuche*, que “van escabullidos como animales entre el ramaje”⁵⁹.

Los inmigrantes europeos parecen no haberse diferenciado tanto de los colonos chilenos en su valoración del bosque. Después de todo, ambas sociedades eran extranjeras a la Araucanía y, por ende, poco adaptados a la realidad ambiental de la misma. En abril de 1887, el misionero capuchino Iluminato de Génova, asociaba el estar afuera del bosque a una buena salud física y espiritual. Él escribió:

“Cuando el viajero ha permanecido varias horas caminando por aquellas selvas oscuras, al salir de ellas se asoma a un valle verde y ameno, bajo un cielo limpio y azul. El aire fresco y puro hace que el espíritu supere aquella tristeza que hasta entonces lo oprimía y experimente la misma sensación del que sale de la oscuridad a la luz, de la enfermedad a la salud, de la esclavitud a la libertad”⁶⁰.

encuentran principalmente alrededor de las habitaciones indígenas, y sobre todo, en aquellos puntos en que la población es más numerosa y concentrada. Así, por ejemplo, hay algunos en Marilef, en Toltén, en Donguil”, en Saavedra, *Documentos relativos...*, op. cit., p. 124.

⁵⁶ Ana Vidal, “Mi ideal acerca de Chile”, en *El Ideal*, Nueva Imperial, 7 de diciembre de 1911, p. 2.

⁵⁷ Memoria del Gobernador del departamento de Imperial (en adelante MG), Nueva Imperial, 1906, en ARA, Fondo Gobernación de Imperial (en adelante GI), vol. 13, p. 506; Comunicado desde la primera subdelegación del departamento de Imperial (en adelante PS), Carahue, 16 de enero de 1901, en ARA.GI, vol. 40, f. 175; Comunicado desde la tercera subdelegación del departamento de Imperial (en adelante TS), Puerto Saavedra, 10 de enero de 1902, en ARA.GI, vol. 42, f. 191; Comunicado desde la segunda subdelegación del departamento de Imperial (en adelante SS), Boroa, diciembre de 1914, en ARA.GI, vol. 27, p. 133.

⁵⁸ PS, Nueva Imperial, 19 de diciembre de 1904, en ARA, GI, vol. 9, fs. 254 y 352-358; PS, Nueva Imperial, 1913, en ARA.GI, vol. 26, f. 346; Comunicado telegráfico, Toltén, 21 de mayo de 1911, en AHN, Fondo Gobernación de Villarrica (en adelante GV), vol. 3, s.f.; Comunicado telegráfico, Toltén, 24 de octubre 1911, en AHN.GV, vol. 4, s.f.

⁵⁹ Leandro Navarro, *Crónica militar de la conquista y pacificación de la Araucanía, desde el año 1859 hasta su completa incorporación al territorio nacional*, Santiago, Pehuén editores, 2008, p. 194.

⁶⁰ Fray Pedro Angel de Espiñeira, *Misioneros de la Araucanía, 1600-1900: Un capítulo de Historia Fronteriza de Chile*, Bogotá, Consejo Episcopal latinoamericano, 1990, tomo 2, pp. 211-212.

Algo similar experimentaron los colonos provenientes de España, en su mayoría canarios y aragoneses, que llegaron a poblar las orillas del lago Budi, a inicios del siglo XX. Un funcionario de la compañía colonizadora advirtió que el origen geográfico de los colonos estaba atentando con los esfuerzos colonizadores. Para él, simplemente no estaban acostumbrados a este nuevo tipo de ambiente: “Muchos de los colonos no son agricultores, algunos son de origen tropical y casi todos no tienen la resistencia de nuestros trabajadores de campo [...] Tienen miedo de la montaña y buscan quedarse en Puerto Domínguez”⁶¹.

Pero no todo fue deseo de destrucción o crítica a la presencia del bosque nativo. Hacia fines del siglo XIX se aprecian en las fuentes cada vez más llamados a protegerlos, pues constituían una reserva forestal para el país y ayudaban a combatir la erosión de los suelos⁶². En verdad, el departamento de Imperial estaba siendo objeto de los pensamientos conservacionistas emergentes a nivel internacional y nacional⁶³. Isidoro Errázuriz ilustra muy bien este pensamiento con su diario de viaje a la Araucanía en 1887:

“No piensan que esta reserva de la zona montañosa de la Araucanía es el baluarte inestimable de la salubridad y fertilidad de Chile contra la invasión del desierto que se ha extendido por las provincias del Norte [...]. No se les ocurre que el bosque de Arauco humedece la atmósfera que envuelve a Chile, y que, si alguna vez se emprende contra la esterilidad y la sequedad de que somos víctimas [...] ello será posible solamente mientras mantengamos, como base de la gran operación forestal futura, la reserva precisa de la zona de poderosa vegetación que se extiende del Malleco al Sur, a lo largo de la cordillera”⁶⁴.

De manera análoga, en una circular enviada en 1901 al gobernador de Imperial por la Sociedad Nacional de la Agricultura, se indicaba que el cuidado de los bosques revestía “importancia para el porvenir de nuestra agricultura”⁶⁵.

Es cierto que estas voces de alerta, más que un llamado a proteger al bosque por su papel ecológico o belleza, podrían ser consideradas como un intento de conservar reservas boscosas para seguir las explotando en el futuro; y es cierto también que los esfuerzos estatales por protegerlo de la destrucción indiscriminada fracasaron numerosas veces por la falta de fiscalizadores y la envergadura del territorio⁶⁶. No obstante, se debe destacar que también hubo actores que parecían estar genuinamente preocupados por

⁶¹ TS, Puerto Saavedra, 1904, en ARA, GI, vol. 33, fs. 353-367.

⁶² Miller, *op. cit.*, pp. 52-56; Camus, *op. cit.*, pp. 111-138.

⁶³ Emily Wakild, “Parques latinoamericanos: naturaleza profunda, despoblamiento y el ritmo variable de la conservación”, en Claudia Leal, John Soluri y José Augusto Pádua (eds.), *Un pasado vivo. Dos siglos de historia ambiental latinoamericana*, Bogotá, Ediciones Fondo de Cultura Económica, 2019, pp. 267-289.

⁶⁴ Errázuriz, *op. cit.*, p. 76.

⁶⁵ Comunicado de la Sociedad Nacional de Agricultura, Santiago, 9 de diciembre de 1901, en ARA, GI, vol. 41, f. 225.

⁶⁶ Comunicado del subdelegado de Tolón, Tolón, 11 de marzo de 1909, en AHN, Fondo Intendencias (en adelante FI), Intendencia de Valdivia (en adelante IV), vol. 195, f. 342; MG, Nueva Imperial, febrero de 1914, en ARA.GI, vol. 27, p. 229; MG, Nueva Imperial, marzo de 1914, ARA, en GI, vol. 27, p. 390; TS, Bajo Imperial, 31 de agosto de 1909, en ARA.GI, vol. 64, fs. 271-272. Para ver estos problemas en otros lugares de la Araucanía y del sur de Chile, véase Miller, *op. cit.*, pp. 52-56; PS, Nueva Imperial, abril de 1915, en ARA.GI, vol. 29, s.f.; PS, Nueva Imperial, enero de 1902, en ARA.GI, vol. 15, s.f.

las consecuencias ecológicas que estaba generando la tala indiscriminada en la zona. En 1906, el gobernador de Imperial se encontraba muy preocupado por la acción del fuego sobre los bosques, porque según él multiplicaba los efectos ambientales de sequedad, cambio climático y secado de vertientes. Para el Gobernador, “la escasez de maderas en centros en que antes eran especialmente abundantes se debe a esa misma falta de previsión o, mejor dicho, ignorancia del beneficio que prestan los bosques, que son, puede decirse, indispensables para las necesidades de la vida”⁶⁷.

En lo que respecta al pueblo mapuche y su actitud hacia el bosque nativo, es muy posible que su cosmovisión, estrechamente vinculada con los elementos de la naturaleza, haya incentivado un trato positivo hacia él. En la actualidad se pueden encontrar numerosos trabajos etnográficos o antropológicos que muestran este tipo de relación. En todo caso, desde el punto de vista de la larga duración son conclusiones que debieran ser tratadas con cautela, pues las costumbres indígenas también cambian en el tiempo, no siendo, necesariamente ancestral, lo que se ve hoy. De hecho, no hay que descartar que el mismo contexto de ocupación chilena haya reforzado o creado prácticas mapuche contribuyentes al equilibrio ecológico como las aquí comentadas⁶⁸.

En todo caso se encontró documentación histórico-primaria que sugiere un comportamiento ecológico mapuche de antigua data en línea con lo sostenido por la antropología en las últimas décadas⁶⁹. En el verano de 1891, la provincia de Cautín estaba siendo invadida por una plaga de langostas que llegó desde Argentina. Las autoridades, entre varias otras medidas, procedieron a quemar los lugares donde se alojaban los insectos, destruyendo el bosque si era necesario. En este contexto, de acuerdo con el testimonio del subdelegado de Toltén que a inicios de 1892 se acercó a una comunidad indígena para que colaborara en el proceso, esta se negó a realizarlo porque “nunca piensan dejar su fe de las Machis, dicen que si las atacan, se aglomerarían en mayor cantidad”⁷⁰.

El conocimiento mapuche de la naturaleza y, por ende, su estrecha relación con la misma, también se puede ver con lo sucedido en Nigue, cerca de Toltén, cuando en 1911 el cacique de la reducción, Remijio Aburto, solicitó al intendente de Valdivia que le diera permiso para realizar un *nguillatún* y así pedir por las buenas cosechas y el buen porvenir de su comunidad⁷¹. Remijio Aburto aprovechaba de señalar en su misiva que, al contrario de lo que algunas personas creen, la rogativa no es un “acto de salvajismo”, donde “se martirizan a los animales estando vivos”, sino que es “una antigua creencia de nosotros” y que se reduce a matar un vacuno y un cordero, a los cuales luego se les extrae el corazón, para que, después de varias ceremonias, sean enterrados junto a la

⁶⁷ MG, Nueva Imperial, 1906, en ARA.GI, vol. 13, p. 506.

⁶⁸ Para la discusión de esta posibilidad véase: Heather Goodall, “Riding the Tide: Indigenous Knowledge, History and Water in a Changing Australia”, in *Environment and History*, vol. 14, Cambridge, 2008, pp. 355-384. Exequiel Sepúlveda, Eddie Perich y Héctor Painequeo dicen que “el mapuche siempre se ha preocupado de vivir en constante armonía con la naturaleza”. Exequiel Sepúlveda, Eddie Perich y Héctor Painequeo *Ciencias naturales en mapudungun*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 2007, pp. 46-47.

⁶⁹ Rolf Foerster, *Introducción a la religiosidad mapuche*, Santiago, Editorial Universitaria, 1995, pp. 57-88; María Ester Grebe, *Culturas indígenas de Chile. Un estudio preliminar*, Santiago, Pehuén editores, 2010, pp. 55-70.

⁷⁰ Subdelegación n.º 13, Toltén, 12 de enero de 1892, en AHN, FI, IV, vol. 92, s.f.

⁷¹ Comunicado del subdelegado de Toltén, Nigue, 9 de noviembre de 1911, en AHN, GV, vol. 6, s.f.

sangre de los animales en el campo donde se desarrolla la ceremonia. Terminó su carta pidiendo a la autoridad que por favor le envíe algunos policías de resguardo, pues cuando se celebran estas fiestas, “se nos agregan sin previo consentimiento de nosotros varios chilenos” que “se embriagan y cometen desórdenes”⁷².

En síntesis, la explotación del bosque en el antiguo departamento de Imperial se llevó a cabo en un contexto donde el ambiente, en general, y el bosque, en particular, eran percibidos como unidades económicas explotables. Sin embargo, la progresiva depredación del bosque y las consecuencias ambientales derivadas de ella, llevó a que emergieran voces preocupadas por su conservación. La marcada dualidad entre ser humano y ambiente de la sociedad colonizadora, habría contrastado con las actitudes ambientales de los indígenas, más preocupadas por mantener un equilibrio ecológico y religioso con el medio⁷³.

LA EXPLOTACIÓN MADERERA PARA FINES FUNDACIONALES

Por lo tanto, dirigido el departamento de Imperial por actores que, en general, concebían al ambiente como un espacio explotable y separado del ser humano, no sorprende que los bosques hayan sido explotados para diferentes fines. Entre los principales se encontró la construcción y la extracción de leña⁷⁴.

Las memorias militares y de gobernadores están repletas de listas de cuarteles, puentes y casas que fueron o que debían ser construidas o reparadas con maderas locales⁷⁵. En una zona con numerosos cursos de agua que sortear, la construcción de puentes fue esencial. Solo en el borde costero del departamento —esto es, Carahue, Puerto Saavedra y Toltén—, se necesitaban once puentes en diciembre de 1911, según el gobernador del departamento⁷⁶. En 1868 Cornelio Saavedra informó en su memoria que solo para Toltén se construyeron seis puentes⁷⁷. Todavía en febrero de 1914 el gobernador del departamento señalaba en su memoria dirigida al gobierno central que: “en casi todos los caminos del departamento es necesario construir puentes i alcantarillas [...] especialmente [...] puentes menores”⁷⁸, añadiendo más adelante que era “urgente” construir un puente entre el camino de Nueva Imperial y Puerto Domínguez para “el desarrollo cada día más creciente de aquella región”⁷⁹.

⁷² Comunicado del subdelegado de Toltén, Nigue, 9 de noviembre de 1911, en AHN, GV, vol. 6, s.f.

⁷³ La noción de dualidad ha sido ocupada para referirse a la actitud ambiental de Occidente que ve en la naturaleza un espacio separado del ser humano y explotable por él mismo. Esta forma de entender la relación occidental con el medio puede ser aplicada para la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX. Véase María Novo, *La educación ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas*, Madrid, Unesco / Universitat, 1998, pp. 77-113.

⁷⁴ Michael Williams, *Deforesting the earth. From prehistory to global crisis. An abridgment*, Chicago, The University of Chicago Press, pp. 263-318.

⁷⁵ MG, Nueva Imperial, abril de 1902, en ARA, GI, vol. 43, s/p; MG, Nueva Imperial, marzo de 1917, en ARA.GI, vol. 31, s/p; Reparaciones y aperturas de caminos de este departamento, Concepción, 30 de enero de 1907, en ARA.GI, vol. 62, fs. 19-21; MG, Nueva Imperial, 16 de febrero de 1912, en ARA.GI, vol. 23, pp. 70-89.

⁷⁶ MG, Nueva Imperial, diciembre de 1911, en ARA.GI, vol. 21, s/p.

⁷⁷ Saavedra, *Documentos relativos...*, op. cit., p. 113.

⁷⁸ MG, Nueva Imperial, febrero de 1914, en ARA.GI, vol. 27, p. 226.

⁷⁹ *Ibid.*

La construcción de casas-habitación para los colonos que llegaban a la zona también demandó la tala de numerosos árboles nativos. No es fácil determinar el número de especímenes destinados para este rubro dada la diversidad de edificios que podían ser levantados y dada la variedad de material que se podía emplear en su construcción. Una fotografía de Nueva Imperial, a fines del siglo XIX, muestra muy bien esta diversidad de infraestructura y materiales (figura 5). Se puede ver en ella estructuras de distintas dimensiones y hasta techos de zinc. Sin embargo, a partir de las características arquitectónicas de las casas-habitación levantadas durante la colonización del litoral de la Araucanía, a fines del siglo XIX, entregadas por los arquitectos Paz Serra y Patricio Cerda, y por la legislación de la época que señalaba las dimensiones que debían tener estos edificios⁸⁰ —que eran los más comunes en este tipo de poblados—, se estima eran necesarios unos siete fustes de árbol nativo —preferentemente de roble-pellín— para levantar dichas casas⁸¹. Si esto se multiplica por el creciente número de pobladores y, por ende, de casas —tomando en cuenta un grupo de familiar de ocho integrantes—, el consumo de madera se incrementó con los años (cuadro 1)⁸². En el cuadro 2 se agregó la conversión del número de árboles talados, en hectáreas, para dimensionar, más o menos, la cantidad de superficie boscosa disminuida por el rubro de la construcción⁸³. En todo caso, no hay que exagerar el uso de madera para la construcción de casas-habitación, pues las hubo también con techos de zinc, con una obra gruesa hecha de adobe o ladrillo y hasta, incluso, sin pisos de madera, sino que de tierra. No obstante lo señalado, en esta ocasión se calculó el número de árboles extraídos para la construcción como si la casa hubiese sido construida en su totalidad con madera.

En cuanto a la cantidad de leña ocupada por colono, todo parece indicar que la tasa de destrucción del bosque no fue tan alta como la ocasionada por el levantamiento de edificios, aunque esta fue al alza con el paso de los años. Si bien no se encontró información directa al respecto, la interpolación de datos provenientes de otras latitudes, similares en geografía, puede servir para una estimación. Asumiendo que el consumo de leña en el departamento de Imperial fue el cuádruple de lo que en la actualidad se consume en Castro, Chiloé, entonces se tiene que, por vivienda, se ocupaba alrededor de 46 m³, lo cual, en número de árboles, habría sido de tres árboles al año⁸⁴. Con todo,

⁸⁰ La ley de colonización de 1902 estipulaba que sus medidas debían ser de 10 metros de frente por 10 metros de ancho. Decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Colonización, Santiago, 15 de octubre de 1902, en ARA, GI, vol. 44, p. 72.

⁸¹ Los autores agradecen al arquitecto de Temuco Carlos Seguel Rodríguez por cubicar el volumen de madera y, por ende, de árboles, ocupados en la construcción de este tipo de casas-habitación. Información personal entregada a los autores el día 4 de diciembre de 2019.

⁸² En general, las fuentes muestran distintos números de colonos habitando una casa, desde un integrante a ocho. Además, tampoco es claro si existió alguna diferencia o similitud entre las familias de colonos chilenos y extranjeros. En este caso, se ocupó como referencia el máximo número de habitantes habitando la casa de un colono europeo en las cercanías de Temuco: ocho. Véase Errázuriz, *op. cit.*, p. 92.

⁸³ Para el cálculo de las hectáreas de bosque deforestadas se hizo la misma operación matemática aplicada para los árboles extraídos en la construcción de una ruca. Véase *supra* p. 487.

⁸⁴ “Según informes de un caballero alemán que se ha establecido en Carahue desde su fundación, el clima de este lugar es muy parecido al de Valdivia, siendo tan lluvioso como aquel”. Federico Chaigneau, “Viaje al río Imperial en noviembre de 1893 por el capitán de fragata Don J. Federico Chaigneau”, en *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, vol. 20, Santiago, 1896, p. 49. El cálculo se obtuvo dividiendo el consumo

no se descarta que este consumo haya podido ser mayor al aquí considerado, tomando en cuenta el bajo nivel de aislación de las casas en esa época⁸⁵. En el cuadro 3 se han incluido estos datos por poblado del departamento. El número de árboles fue multiplicado por cada vivienda, suponiendo una familia de ocho integrantes. De ser ciertos los cálculos realizados, las hectáreas destruidas para la extracción de leña y de madera para la construcción no fueron tantas como la literatura ha dado a imaginar⁸⁶. En verdad, serían la agricultura y la construcción de caminos las actividades que más hicieron retroceder al bosque caducifolio.

CUADRO 1
*Estadísticas demográficas del departamento de Imperial
(1875-1920)*

Poblado	1875	1885	1895	1907	1920
Toltén	2 610	4 973	914	2 590	2 884
Puerto Saavedra	Sin datos	523	11 479	16 991	22 876
Carahue	Sin datos	Sin datos	3 807	4 810	6 879
Nueva Imperial	608	22 615	16 665	19 581	26 140

Fuente: Dirección General de Estadística, *Resultados del X censo de la población efectuado el 27 de noviembre de 1930 y estadísticas comparativas con otros censos anteriores*, Santiago, Imprenta Universo, 1931, pp. 44-45.

La extracción maderera debió asemejarse al proceso descrito por el historiador Carlos Zúñiga para la zona de Villarrica, en el mismo periodo, donde la labor se dividía, en general, en dos fases⁸⁷. La primera, denominada “montaña adentro”, consistía en el ingreso de los madereros al bosque, a menudo acompañados de sus familias para vivir

anual de leña de una casa –34,5 m³– por los metros cúbicos contenidos en un árbol –16 m³–. Esto arroja el total de árboles requeridos por una vivienda en términos de leña, que son 2,2. Esta cifra es multiplicada por el número de viviendas presentes en un poblado y año en particular, cifra total de árboles que luego es dividida por el número de árboles existentes en una hectárea, es decir, ochocientos. Este resultado indica el número total de hectáreas de bosque despejadas para la obtención de leña en un poblado y año determinado. Este cálculo se hizo tomando en cuenta que el árbol extraído era ocupado en su totalidad para leña. Los árboles botados solían ser de 20 m de altura y 2 m de diámetro, es decir, de 15,708 m³. El consumo anual de leña por vivienda se obtuvo a través de la triplicación del consumo actual de leña en la isla grande de Chiloé, que es de 11,5 m³ anuales. Se ha triplicado el número de leña tomando en cuenta que también se ocupaba para cocinar. Para el uso de la leña en el sur de Chile, véase Comisión Nacional de Energía, *Diagnóstico del mercado de la leña en Chile*, Santiago, Centro Microdatos, 2005, p. iv.

⁸⁵ El geógrafo Michael Williams señala que en la zona templada de Nueva York, para la misma época, cerca de 76 m³ de leña se consumían al año en una casa-habitación. Williams, *op. cit.*, p. 295.

⁸⁶ Lara, Solari, Prieto y Peña, *op. cit.*, p. 21. Aquí, los autores hablan de una “masiva” deforestación en la zona centro-sur de Chile a partir de la colonización de mediados del siglo XIX. Para impresiones similares véase también Camus, *op. cit.*, pp. 132-138.

⁸⁷ Carlos Zúñiga, “La explotación del bosque nativo en la zona de Villarrica. Una aproximación desde la historia oral”, en Carlos Zúñiga (comp.), *Fragmentos de historia regional. La Araucanía en el siglo XX*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 2013, p. 168.

en el mismo lugar de extracción: allí se realizaba el volteo y destroce de los árboles seleccionados, de preferencia raulí (*Nothofagus alpina*) y roble. La segunda fase, llamada “montaña afuera”, consistía en el traslado de la madera por medio de carretas y de bueyes entrenados a los aserraderos o barracas, no siempre ubicados cerca de la faena, para el procesamiento de los troncos brutos recolectados. De acuerdo con Carlos Zúñiga, los árboles talados podían alcanzar alturas de hasta veinte metros y un diámetro entre 1,20 m a 1,50 m. Una fotografía tomada en Chacamó, cerca de Carahue, puede servir para aproximarse a esta faena maderera (figura 6). Si bien, el año de su toma excede los límites temporales de este estudio, no es descartable que muestre, en esencia, el mismo proceso⁸⁸. Nótese el tamaño de los troncos que, por sus características, corresponden a los de un roble-pellín y que podían llegar a pesar siete toneladas⁸⁹.

FIGURA 5
Nueva Imperial (1897)



Fuente: Embajada de Francia en Chile, Instituto Francés y Musée du Quai Branly, *Gustave Verniory: una visión intimista del Pueblo Mapuche y de La Araucanía*, Sala de Exposiciones Campus San Francisco, Universidad Católica de Temuco, 2016.

⁸⁸ De hecho, en la actualidad, el proceso de traslado de maderas sigue siendo, prácticamente, de la misma forma –al menos en la región de Aysén–: Francisco Saavedra y Pedro Vergara. “De caleta Huequi hasta el Parque Pumalín” [audiovisual], en Rossana Bontempi, *Lugares que hablan*. Santiago, Canal Trece, 2018.

⁸⁹ Francisco Saavedra y Pedro Vergara. “Historias en los ríos valdivianos”, en Rossana Bontempi, *Lugares que hablan*. Santiago, Canal Trece, 2017.

CUADRO 2

*Número estimado de árboles y de hectáreas para la construcción de casas-habitación
(Departamento de Imperial, 1875-1920)*

Poblado	1875	Ha.	1885	Ha.	1895	Ha.	1907	Ha.	1920	Ha.
Toltén	2284	2,9	4351	5,4	800	1	2266	2,8	2524	3,2
Puerto Saavedra	Sin datos	Sin datos	458	0,6	10044	12,6	14867	18,6	20017	25
Carahue	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	3331	4,2	4208	5,3	6020	7,5
Nueva Imperial	532	0,7	19788	24,7	14581	18,2	17133	21,41	22873	29

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Dirección General de Estadística, *op. cit.*, pp. 44-45; Matías González, “El bosque nativo aún impera en el borde costero de la región de La Araucanía, entre 1866 y 1912: matices a un discurso de destrucción forestal ‘masiva’ en el Sur de Chile”, en *HALAC-Historia Ambiental, Latinoamericana y Caribeña*, vol. 10, n.º 12, Anápolis, 2020, pp. 227-254.

CUADRO 3

*Número estimado de árboles y de hectáreas para consumo de leña
1875-1920*

Poblado	1875	Ha.	1885	Ha.	1895	Ha.	1907	Ha.	1920	Ha.
Toltén	979	1,2	1632	2	343	0,4	971	1,2	1082	1,4
Puerto Saavedra	Sin datos	Sin datos	172	0,2	4305	5,4	6372	8	8579	10,7
Carahue	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	1428	1,8	1804	2,3	2580	3,2
Nueva Imperial	228	0,3	7421	9,3	6249	7,8	7343	9,2	9803	12,2

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de González, *op. cit.*, pp. 227-254

En cualquier caso, este proceso extractivo de la madera no debe ser visto como una actividad lineal y sin problemas. No siempre había mano de obra para llevar a cabo las tareas y las herramientas tampoco fueron siempre las adecuadas⁹⁰. Según Pedro Nolasco, viajero santiaguino que en 1884 visitó los bosques cercanos a Freire, las hachas manejadas por los soldados se rompían al intentar derribar los añosos árboles –que eran los preferidos, por cierto–⁹¹. Además, los caminos no siempre estaban en condiciones para trasladar lo producido. De acuerdo con el ministro Isidoro Errázuriz, que visitó el departamento en 1887, habría: “que emplear mucho dinero, mucho trabajo y mucha paciencia

⁹⁰ Los primeros edificios levantados en la plaza de Toltén, en 1867, se hicieron con madera de alerce (*Fitzroya cupressoides*) y otras especies traídas de Corral, pues no existía la mano de obra suficiente como para explotar los bosques de la zona. Exploración hidrográfica de la costa de Arauco, 8 de diciembre de 1866, en ARA.MM, vol. 1, pp. 129-130.

⁹¹ Pedro Nolasco, *Una excursión de verano de Angol a Villarrica y Valdivia. Los primeros meses de 1883*, Valparaíso, Imprenta de “La Patria”, 1884, p. 54.

para establecer, a través del bosque, caminos capaces de resistir la acción destructora de los torrentes, que alimentan, en invierno y aun en ciertos días del verano, las lluvias copiosas del Sur⁹². Aún en 1919 se alegaba que la falta de caminos y líneas férreas atentaba con la expansión de la agricultura. Los bosques, se decía, aún cubrían grandes extensiones de terreno en la provincia de Cautín⁹³. De aquí que los ríos hayan representado un papel clave en el traslado de la madera a lo largo del departamento de Imperial, pues prácticamente cada rincón de la unidad administrativa se vio beneficiada por esta posibilidad de transporte. Las fuentes muestran que las cargas de madera podían partir en Queule, pasar por Toltén, luego dirigirse al lago Budi y, desde aquí, llegar a zonas tan distantes como Chol-Chol, en el curso superior del río Imperial⁹⁴.

FIGURA 6
Faenas madereras en Chacamó
(1930)



Fuente: www.sofa.cl/ [fecha de consulta: 18 de abril de 2019].

Por otra parte, la data histórica sugiere que el proceso colonizador no se realizó siempre según lo esperado, lo que debió impactar negativamente en las intenciones gubernamentales de explotar el bosque caducifolio. Si bien se advierten problemas en diferentes zonas del departamento —como la inseguridad y la escasez de policías para

⁹² Errázuriz, *op. cit.*, p. 94.

⁹³ Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, *Jubileo de la Sociedad de Fomento Agrícola (1918-1943)*, Padre Las Casas, Imprenta San Francisco, 1943, pp. 30-32.

⁹⁴ Álvaro Villalba, *Estado-nación y espacio local: el impacto de la concesión de Eleuterio Domínguez en el área del Budi a principios del siglo XX*, tesis de Magister en Ciencias Sociales Aplicadas, Universidad de la Frontera, 2003, p. 105; Memoria del Departamento de Marina, Santiago, 1889, en ARA.MM, vol. 53, p. 316; Verniory, *op. cit.*, p. 384.

establecer el orden⁹⁵, Toltén parece haber sido el caso más ilustrativo al respecto. Ya en abril de 1882 el gobernador del departamento reconocía en su memoria que Toltén vivía un despoblamiento desde 1871, siendo la principal causa la falta de arrendatarios⁹⁶. De acuerdo con Cornelio Saavedra, además del clima lluvioso que en un principio desalentó el proceso colonizador chileno, “otra de las causas poderosas [...] ha sido la absoluta falta de madera de construcción; porque aunque hay en las inmediaciones magníficos bosques, no hay todavía sino muy pocos trabajadores que se dedican a su labranza”⁹⁷. Lo apartado de la zona de otros centros urbanos como Valdivia, la barrera al tráfico comercial que representa la población indígena hacia el norte, y, en especial, “la falta de terrenos aptos para el cultivo en inmediaciones de la plaza, porque los que hay están todos en poder de los indios y hasta hoy no se ha hecho adquisición alguna, por no herir la excesiva susceptibilidad de los naturales que los poseen”, también habrían incidido en el lento poblamiento del lugar⁹⁸. La conjunción de estos factores llevó a que Alejandro Holzapfel, gobernador del departamento de Imperial, declarara en 1882:

“Toltén desde su fundamento no ha tenido vida propia, porque el suelo se anega con las crecidas del río en invierno y el suelo no es tan propicio para el ejercicio de la agricultura, sino para el de la ganadería [...] lo único que podría salvar a Toltén de su situación precaria serían la ocupación de Pitrufuquén i Villarrica. Una vez entregados esas comarcas a los agricultores e industrias Toltén forzosamente tendría que ser el puerto por donde debían esportar sus productos, por ser el puerto céntrico de las vías fluviales de Queule, Boldos y río Toltén”⁹⁹.

A inicios del siglo XX los problemas persistían para Toltén. Las inundaciones seguían siendo comunes¹⁰⁰, había escasez de policías, desobediencia a la autoridad y carencia de cárcel¹⁰¹. No obstante lo anterior, el auge demográfico del poblado a lo largo de los años y la aparición de solicitudes para navegar el río Toltén con fines comerciales hacia 1914 sugieren una sustancial mejora de las condiciones de vida de los colonos en esta parte del departamento de Imperial (cuadro 1)¹⁰².

⁹⁵ Tanto Puerto Saavedra como Boroa y Chol-Chol dan cuenta de despoblamiento de colonos producto de la delincuencia y la escasa presencia policial. Véase: TS, Bajo Imperial, 31 de septiembre de 1909, en ARA. GI, vol. 64, f. 271; PS, Nueva Imperial, abril de 1915, ARA.GI, vol. 29, s.f.

⁹⁶ Gobernación territorio de colonización de Imperial, gobernación de Toltén (1882-1883), Toltén, abril de 1882, en ARA, Gobernación de Toltén (en adelante GT), p. 22.

⁹⁷ Saavedra, *Documentos relativos...*, *op. cit.*, p. 83.

⁹⁸ *Op. cit.*, p. 114.

⁹⁹ Gobernación territorio de colonización de Imperial, gobernación de Toltén (1882-1883), Toltén, abril de 1882, en ARA, GT, p. 24.

¹⁰⁰ En enero de 1900 el subdelegado de Toltén solicitaba, de manera urgente, que se reparara el edificio de telégrafos por “los ventarrones i por las grandes avenidas i las aguas apiladas a causa del viento”. Comunicado del subdelegado de Toltén, Valdivia, 1900, en AHN.FI.IV, vol. 130, p. 312. Las inundaciones siguieron siendo comunes hasta mediados del siglo XX, llevando a que Toltén se conociera como “la Venecia chilena”. Véase para esto: Ximena Aceituno, *De Toltén a Nueva Toltén, una reconstrucción histórica*, tesis para optar al título de Profesor de Estado de Historia, Geografía y Educación Cívica y al grado de Licenciado en Educación, Universidad de la Frontera, Temuco, 2008, pp. 48-56.

¹⁰¹ Comunicado del subdelegado de Toltén, Valdivia, 11 de marzo de 1909, en AHN.FI.IV, vol. 195, fs. 342-346

¹⁰² Comunicado desde la gobernación de Villarrica, Valdivia, 7 de julio de 1914, en AHN.FI.IV, vol. 229, f. 41; Solicitud de navegación, Valdivia, 25 de julio de 1914, en ARA.FI.IV, vol. 229, f. 373.

En síntesis, el bosque del departamento de Imperial fue clave para el esfuerzo colonizador del Estado chileno al proporcionar leña y madera de construcción. Sin embargo, la escasez de vías terrestres, las dificultades para poblar lugares como Toltén, la preeminencia de una técnica extractiva tradicional y las trabas estatales para administrar el territorio, habrían minado o ralentizado la extracción maderera, beneficiando, en alguna medida, la conservación de la cobertura boscosa.

LA EXPLOTACIÓN MERCANTIL DEL BOSQUE

Con el transcurrir de los años la producción maderera del departamento de Imperial fue destinada no solo para la construcción de obras públicas y privadas, sino, también, para satisfacer la creciente demanda de un mercado interno y externo. Esta nueva orientación de la explotación maderera se puede inferir de los numerosos avisos publicitarios referidos al tema, que con los años van apareciendo en los periódicos locales y al número de aserraderos presentes en la zona¹⁰³. Estas instalaciones productivas ya funcionaban en 1887 y quizá antes¹⁰⁴. Los aserraderos proveían de madera de construcción a los colonos que se iban asentando en el territorio y servían como puntos de comercialización, pues en ellos se dimensionaba y transformaba la materia prima a pedido del consumidor¹⁰⁵. En 1904 la gobernación incluyó en su memoria una estadística con los aserraderos activos dentro del departamento (cuadro 4). Las cifras muestran que cada subdelegación contó con este tipo de centros madereros, pudiéndose observar que Nueva Imperial lideraba dicha producción. Otra información interesante que se puede desprender del cuadro 4 es que el sueldo de los trabajadores se encontraba por debajo de la media provincial, que era de 2,40 pesos¹⁰⁶. Desafortunadamente no se encontraron datos tabulados similares para otros años.

La llegada del ferrocarril a Carahue, en 1912, potenció de manera importante esta emergente comercialización de la madera. De esta forma, se conectaba vía tren a la costa de la Araucanía con el resto de Chile a través de la ciudad de Temuco, ubicada al centro de la región. Se creía que solo así “tomarían gran impulso multitud de industrias que, como las de la madera, ganadería, curtiduría, etc., hoy están muertas”¹⁰⁷. En 1912, en una entrevista hecha por el periódico de Nueva Imperial al diputado del Partido Radical Héctor Anguita, también se manifestó la fe en el nuevo medio de transporte, sobre todo si se le combinaba con la ruta fluvial del río Imperial para satisfacer la demanda maderera, entre otros productos, de las provincias del norte. De acuerdo con el diputado:

¹⁰³ Por ejemplo: “Los problemas regionales. La postración de la industria maderera y los medios de levantarla. Entrevista al gerente ‘La Malvoa’ don Horacio Novión”, en *El Diario Austral*, Temuco, 7 de marzo de 1916, p. 1; “Fundo”, en *El ideal*, Nueva Imperial, 17 de noviembre de 1912, p. 3.

¹⁰⁴ Pinto y Órdenes, *op. cit.*, pp. 157-207; Gobernación territorio de colonización de Imperial, gobernación de Toltén (1882-1883), Toltén, 14 de marzo de 1882, en ARA.GT, p. 13.

¹⁰⁵ Zúñiga, *op. cit.*, p. 169.

¹⁰⁶ Pinto y Órdenes, *op. cit.*, p. 27.

¹⁰⁷ Francisco Sánchez y Abel Parodi, *Plano del Bajo Imperial. Puerto Saavedra, río Budi y sus alrededores, Proyecto General de Mejoras*, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Esmeralda, 1904, pp. 3-18.

“Se nota a prima facie las ventajas que importaría el embarque por Carahue, las cuales serían el incremento considerable de la riqueza de las provincias de la frontera [...] Actualmente las provincias del norte consumen gran cantidad de maderas y de harinas extranjeras, pagan cuarenta pesos por el saco de papas, treinta por la cebada, etc. Los inconvenientes de esta situación se remediarian en gran parte con ventaja para los consumidores del norte y para los productores de la frontera, si se convirtiera en una realidad el embarque por Carahue de la producción de la frontera”¹⁰⁸.

Hacia 1916 la compañía “Maderas Malvoa” trasladaba maderas desde Carahue a Temuco, para luego distribuir las a diferentes compradores regionales y nacionales¹⁰⁹. La importancia económica del tren para la zona también se infiere de las numerosas solicitudes de comerciantes para que se establezcan ramales ferroviarios cerca de sus centros de acopio y de producción agrícola y maderera. Esto se puede ver entre Traiguén y Nueva Imperial o entre Nueva Imperial y Boroa¹¹⁰. En noviembre de 1911, el gobernador del departamento de Imperial, Matías Alarcón, solicitó al Ministerio de Obras Públicas, en representación de los vecinos comerciantes de Carahue y Nueva Imperial: “La construcción de un desvío del ferrocarril en su estación de Carahue que se dirija al río Imperial y en cuyo término se construya a la vez un muelle que sirva para la carga y descarga que se efectúe en los buques que hacen la navegación y servicio de cabotaje en este región”¹¹¹.

CUADRO 4
Número de aserraderos
(Departamento de Imperial, 1904)

Comunas	Número de aserraderos	Valor medio que ganan los trabajadores
Nueva Imperial	17	1.50
Puerto Saavedra y Budi	5	2.00
Nehuentúe	5	2.00

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de MG, Nueva Imperial, 1904, en ARA.GI, vol. 14, f. 449.

Al menos desde 1893 Carahue contaba “con espaciosas bodegas para acumular trigo, que se exporta en no despreciable cantidad para los puertos del norte; el lingue (*Persea lingue*) es otro de los productos que constituye el comercio de exportación”¹¹². El lingue era comercializado tanto por mapuche como por colonos nacionales y extranjeros¹¹³. De su

¹⁰⁸ “Gestión gobernación de Imperial”, en *El Ideal*, 24 de noviembre de 1912, p. 2.

¹⁰⁹ “Los problemas regionales... *op. cit.*, p. 1.

¹¹⁰ “Ferrocarril de Traiguén a Nueva Imperial”, en *El Ideal*, 11 de noviembre de 1916, p. 2.

¹¹¹ Enrique Doll, “Desvío en Carahue”, en *El Radical*, Nueva Imperial, 18 de enero de 1912, p. 2.

¹¹² Chaigneau, *op. cit.*, p. 54.

¹¹³ Jaime Flores, “Economía y vías de transportes. La construcción del espacio regional, La Araucanía 1880-1940”, en Zúñiga (comp.), *op. cit.*, p. 68; Carta de Broca Lavie a Manuel Rivas Vicuña, Toltén, 3 de febrero de 1910, Biblioteca Nacional de Chile, Sala Medina, Archivos Documentales, hoja 10923, s.f. En un testamento dejado por un indígena, se puede ver la presencia de un raspador de lingue en su posesión. Testamento indígena, Nueva Imperial, 1901, en ARA.GI, vol. 41, f. 104.

corteza se obtenían los taninos necesarios para la industria de curtiembres. Se ha hablado, también, de la exportación de cáscara de quillay (*Quillaja saponaria*) y hoja de boldo (*Boldus peumus*) desde la región de la Araucanía para mercados de la cosmética y medicina europeos¹¹⁴; sin embargo, no se encontraron registros de este comercio en el departamento de Imperial durante el período estudiado.

A pesar de lo señalado, todo indica que la orientación mercantil de la explotación forestal, al igual que su par fundacional, se vio obstaculizada o ralentizada, al menos hasta 1920, por la deficiencia vial de la provincia, por la geografía local y por los vaivenes del mercado externo. En 1910, la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco hizo un balance no muy alentador de la productividad en la provincia del Cautín, indicando en su memoria:

“Los más ricos bosques y los más espléndidos campos para la agricultura y crianza de ganados, se encuentran muy lejos de la capital de Cautín y aunque la locomoción de los artículos se hace por medio de carretas, este servicio es deficiente, pues sólo resiste cuatro o cinco meses al año, porque los restantes no se pueden aprovechar a causa de que son muy lluviosos, con lo que dan margen a barreales espantosos que impiden todo tráfico”¹¹⁵.

Ni siquiera los ríos eran siempre navegables. El río Toltén y el río Imperial podían presentar bancos de arena que dificultaban el normal tráfico de productos. Según Gustave Verniory, quien visitó Toltén en 1895, el pueblo “habría llegado a ser un puerto importante si no fuera por la barra que es muy mala. Los vaporcitos de cabotaje entre Valdivia y Talcahuano tocaban antes en Toltén, pero debían pasar a veces varios días en el mar frente a la barra, esperando una oportunidad para franquearla”¹¹⁶. Lo mismo ocurría con el río Imperial, cuya barra en verano podía ser intransitable¹¹⁷. Además, el río poseía una roca —llamada Rucadiuca— en frente de Carahue para los navegantes desde el año en que se fundó esta ciudad. En 1912 esta roca seguía generando problemas, impidiendo que Carahue se convierta en “el centro productor de la frontera”¹¹⁸. Según las autoridades locales, el retraso en la solución del problema radicaba en los costos que implicaba la destrucción de la roca y en el mismo desinterés del gobierno central por prestar ayuda al departamento¹¹⁹.

La deficiencia de transportes, de caminos y de capitales para desarrollar una apropiada comercialización de la madera también habría reforzado las dificultades ya impuestas por el medio geográfico a dicho tipo de comercio. Pareciera ser que una cosa era querer emprender negocios basados en la abundante disponibilidad de recursos madereros presentes en el territorio, y otra, contar con los medios apropiados para hacerlo. En 1910, un empresario de apellido Lavie, radicado en Toltén, le escribió a su socio, Manuel Rivas, que viniera con prontitud desde Santiago para ayudarlo en los negocios de papas y

¹¹⁴ Pinto y Órdenes, *op. cit.*, p. 156.

¹¹⁵ Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, *op. cit.*, p. 23.

¹¹⁶ Verniory, *op. cit.*, p. 384.

¹¹⁷ Memoria del departamento de Marina, Santiago, 1890, en ARA.MM, vol. 54, p. 375.

¹¹⁸ Chaigneau, *op. cit.*, pp. 54-55.

¹¹⁹ “Puerto de Carahue-Navegación del río Imperial”, en *El Ideal*, 24 de noviembre de 1912, p. 2.

de madera de lingue. Lavie le explicaba que el negocio de las papas no estaba marchando por razones de flete y de capitales. Los barcos, según él, no estaban en buen estado —el vapor *Tomé* no se podía arrendar pues viajaba constantemente lleno de madera con dirección a Valdivia, y el vapor *Lebu* ya llevaba ocho años fuera de servicio por tener su casco de madera podrido—, y las bodegas, al no ser suficientes, habían hecho que las papas se pudriesen al estar al intemperie. En cuanto al lingue, Lavie señalaba que ni siquiera había suficientes sacos para guardar su corteza¹²⁰.

Además, todo indica que las rutas eran escasas por aquel entonces, agravando aún más la situación denunciada por Lavie. Hacia 1894 el único camino principal existente era la carretera nacional que, en verdad, no cruzaba al departamento de Imperial (figura 1)¹²¹. A veces ni siquiera los caminos públicos se encontraban en buen estado. En 1906, el subdelegado de Nueva Imperial comunicaba que “se han presentado a esta subdelegación varios vecinos [de Carahue] exponiendo que los puentes existentes en las vegas llamadas de ‘Champulli’ del camino de Nueva Imperial a Carahue se encuentran en un estado tal que es imposible hacer el tráfico ni aun a caballo, por lo que se ven obligados a pasar los esteros a nado”¹²². Los misioneros, por su lado, también debieron recurrir a peligrosas maniobras para cruzar ríos como el Chol-Chol y el Toltén, pues “botes casi no existían antiguamente”¹²³. De aquí que, si era necesario, los mismos vecinos se organizaban para arreglar caminos con dinero de su bolsillo. Así sucedió en 1916, en Carahue, con la construcción de un puente sobre el estero Colico, ubicado en “un paso peligrosísimo en la época del invierno por su enorme corriente y profundidad”¹²⁴. Según los vecinos, con este puente se ayudaría a potenciar las relaciones comerciales y agrícolas de Carahue, especialmente de los 2 000 habitantes que se ubican al Norte, además de pobladores indígenas que “son numerosos”¹²⁵. Lo mismo se veía en 1900 cuando el gobernador del departamento informaba al intendente de la provincia de Cautín que los vecinos del camino que une a Bajo Imperial con Tirúa se comprometieron a dar dinero para las reparaciones del puente Huichahue, cuesta Aguas Blancas y Agua Enterrada, además de contribuir con bueyes y carretas¹²⁶.

Por lo tanto, la escasez de caminos llevó a que los existentes fueran muy apreciados, de modo que, cuando estos sufrían algún tipo de inconveniente la comunidad manifestaba su pesar con especial fuerza. A fines de 1903, vecinos de Carahue solicitaron al Gobernador reabrir un camino que, según ellos, el colono Enrique Valck había cercado

¹²⁰ Carta de Broca Lavie a Manuel Rivas Vicuña, Toltén, 3 de febrero de 1910, *op. cit.*, s.f.

¹²¹ Desde Puerto Dóminguez se informaba, en 1904, que el comercio es complejo en la zona porque hay pocos caminos públicos. MG, Nueva Imperial, 1904, en ARA.GI, vol. 33, pp. 353-367. Según un plano caminero de Chile publicado por el Ministerio de Obras Públicas, en 1894, el único camino de importancia es el que une Temuco con la ciudad de Nueva Imperial. Mapa caminero, Santiago, 1894, en AHN.MOP, vol. 657, s.f.

¹²² PS, Nueva Imperial, 22 de mayo de 1906, en ARA.GI, vol. 59, f. 184.

¹²³ Ernesto Wilhelm de Moesbach, *Vida y costumbres de los indígenas araucanos en la segunda mitad del siglo XIX*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1936, pp. 48-52. En Chol-Chol, todavía en 1918 los misioneros anglicanos se trasladaban a pie descalzo a través del río. Fotografía de misioneros Anglicanos, Chol-Chol, 1918, exposición permanente en Biblioteca Municipal de Chol-Chol.

¹²⁴ PS, Carahue, 1916, en ARA, GI, vol. 30, fs. 451-452.

¹²⁵ *Ibid.*

¹²⁶ MG, Nueva Imperial, 25 de septiembre de 1900, en ARA.GI, vol. 39, p. 69.

para incluirlo dentro de su propiedad. En el alegato se pueden ver colonos nacionales y extranjeros afectados por la situación.

“Los que suscriben vecinos del pueblo y campos de Carahue a Ud., respetuosamente decimos: que tanto el comercio como los agricultores, madereros, carboneros y leñadores estamos completamente perjudicados por haberse cerrado el camino que conduce desde el pasaje de Quillén a Carahue, camino que ha existido siempre”¹²⁷.

En Huilío, noviembre de 1903, Vicente Reyes solicitó al Gobernador que el “señor Navarrete” abra el camino público por él cerrado, ya que entorpece el comercio y el traslado de personas. Además, señalaba en su misiva que poseía un aserradero y necesitaba también trasladar sus productos por un camino seguro, ya que, de lo contrario, deberá continuar desviándose por caminos indígenas con quebradas y pantanos¹²⁸. Al parecer, estas acciones de apropiamiento de terreno público fueron comunes, pues se aprecian situaciones similares en Boroa y en otras partes cercanas a Carahue¹²⁹.

Los problemas relacionados con la usurpación de terreno sugieren un tema más de fondo: las dificultades estatales para regular el asentamiento de colonos en el departamento. Al menos desde inicios de la ocupación del litoral de la Araucanía se venía denunciando la presencia de ocupantes ilegales en terrenos fiscales¹³⁰. Al parecer, siempre los más afectados fueron los indígenas; de acuerdo con el gobernador del departamento de Imperial, en septiembre de 1904, “las dificultades que ocurren en terrenos de indígenas tienen siempre su origen en ocupantes ilegales que son introducidos en sus tierras”¹³¹. En febrero de 1914, el Gobernador escribía en su memoria anual algo similar. De acuerdo con él:

“Imperial tiene grandes extensiones de terrenos fiscales, la mayor parte de las cuales están en poder de particulares sin más derecho que el de usurpación [...] otros terrenos están ocupados por personas que reconocen y usurpan el dominio fiscal [...] El mayor trabajo que ha tenido que atender esta gobernación durante el año último es atender los reclamos indígenas que se quejaban de usurpaciones de tierras i otras inequidades por el estilo, cometidas por los empuñados en sacrificar y explotar a la desgraciada raza humana”¹³².

Todo indica que la escasez de policías, de fiscalizadores y la amplitud del territorio se encontraban detrás de esta situación, aunque quizá también la simple desobediencia a la autoridad y la falta de solidaridad para con el resto¹³³. En Diego de Almagro, en sep-

¹²⁷ Comunicado al Intendente de la provincia de Cautín, Carahue, mayo de 1904, en ARA.GI, vol. 50, f. 78. Nuevos alegatos por el cierre de esta vía existieron en 1905. PS, Carahue, 13 de septiembre de 1905, en ARA.GI, vol. 50, f. 88. En 1909 Enrique Valck aparece, una vez más, acusado en los registros del departamento. PS, Carahue, 14 de diciembre de 1909, en ARA.GI, vol. 50, f. 114.

¹²⁸ SS, Nueva Imperial, 7 de noviembre de 1903, en ARA.GI, f. 84.

¹²⁹ PS, Nueva Imperial, enero de 1906, en ARA.GI, vol. 50, fs. 97-103.

¹³⁰ Navarro, *op. cit.*, p. 130.

¹³¹ MG, Nueva Imperial, octubre de 1904, en ARA.GI, vol. 50, p. 134.

¹³² MG, Nueva Imperial, febrero de 1914, en ARA.GI, vol. 27, p. 230.

¹³³ En 1914 el Gobernador señalaba al Intendente que la policía llevaba meses sin sueldo y que ni siquiera tenía qué comer. MG, Nueva Imperial, marzo de 1914, en ARA.GI, vol. 27, p. 390.

tiembre de 1907, el inspector Francisco Parra informó al gobernador del departamento que Ricardo Wegner cerró el camino público ocupado por colonos nacionales, y que cuando fue al lugar de los hechos, este “contestó que no lo abriría bajo ningún principio, que él era dueño de su hijuela i no obedecía a ninguna autoridad”¹³⁴. Algo parecido ocurrió en marzo de 1892, cuando el subdelegado de Toltén escribía al Intendente de que le había llegado una nota proveniente del indígena Eugenio Millapichún Millatoro avisando de que el balsero Guillermo Gabriel se había rehusado a cruzar sus bueyes, aun cuando había pagado anticipadamente. El subdelegado escribió que, una vez presente en el lugar para verificar lo sucedido, se percató de que:

“Efectivamente había en la rivera opuesta del río, los bueyes de Millatoro, i varias personas que aguardaban el balseo i sin poderlo conseguir. Interrogué entonces a Gabriel por qué no balseaba a los pasajeros i con la mayor altanería me contestó que ni el Intendente, ni yo, como subdelegado, teníamos derechos de obligarlo a balsear desde esa rivera i con muchas insolencias me agregó que inmediatamente me retirara”¹³⁵.

Las conexiones con mercados externos podían ser tanto beneficiosas como negativas. La industria maderera del departamento se habría visto favorecida por sucesos catastróficos ocurridos a inicios del siglo XX en Chile. En 1908 y 1909, Temuco y Valdivia sufrieron importantes incendios urbanos que las llevaron a requerir materiales para reconstruir las edificaciones destruidas por los siniestros. En 1906 el terremoto que afectó a Valparaíso también habría demandado madera regional, usándose la línea ferroviaria troncal de la región como principal vía de exportación¹³⁶. Sin embargo, no siempre los mercados más lejanos podían significar ganancias para quienes explotaban la madera. De acuerdo con la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, con la Primera Guerra Mundial: “Se dificultó el servicio marítimo del país, se entrabó el comercio, no hubo fletes, los países europeos se empobrecieron [...] los productos de la Frontera recibían sumas ínfimas por sus maderas, trigos, avenas, papas y ganados”¹³⁷.

En síntesis, a fines del siglo XIX la actividad maderera adquirió una orientación mercantil y ya no solo fundacional, sobre todo gracias a la combinación de rutas fluviales con vías ferroviarias. No obstante, fue un rubro obstaculizado por la precariedad de las vías de comunicación, la falta de capitales, por un Estado relativamente ausente y por los vaivenes del comercio internacional. Estos resultados respaldarían lo señalado por otros estudios en cuanto a la fallida industrialización de la Araucanía y los problemas para incorporarla al proyecto de Estado-nación manejado en Chile, durante el siglo XX¹³⁸.

¹³⁴ PS, Diego de Almagro, septiembre de 1907, en ARA.GI, vol. 50, f. 112.

¹³⁵ Comunicado del subdelegado de Toltén, Toltén, 28 de mayo, 1892, en AHN.FI,IV, vol. 92, s.f.

¹³⁶ Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, *op. cit.*, p. 29.

¹³⁷ *Ibid.*

¹³⁸ Pinto y Órdenes, *op. cit.*, pp. 11-189; Miller, *op. cit.*, p. 15.

CONSECUENCIAS SOCIO-AMBIENTALES DE LA EXPLOTACIÓN MADERERA

A la larga, la explotación del bosque caducifolio llevó a que el paisaje se fuera transformando de manera notoria producto de los árboles requeridos para la colonización del departamento. Así, la extensión del bosque nativo en tiempos prerrepúblicanos comenzó a disminuir conforme pasaban los años. El problema con esto es que estaba siendo un ejemplo de lo que el historiador John McNeill ha señalado para el mundo, a saber: que la historia ambiental del siglo XX es peculiar no solo porque los cambios ecológicos fueron más grandes y rápidos, sino, también, porque las intensidades incrementadas gatillaron cambios en los ecosistemas¹³⁹. Efectivamente, el retroceso del bosque nativo en el departamento de Imperial a lo largo de los años alteró el equilibrio ecológico local.

Si bien, su explotación se vio de algún modo mitigada por la deficiencia vial y de infraestructura comercial del departamento, todo indica que la cobertura boscosa fue, en general, disminuyendo progresivamente como resultado de las actividades económicas asociadas a él. Todo parece indicar que la agricultura y la ganadería fueron las actividades más transformadoras del bosque caducifolio. En efecto, suponiendo, con fundamentos, que gran parte de las tierras de cultivo y de pastura fueron habilitadas por el colono a hacha y fuego, que tres cuartas partes de la población se dedicó a la agroganadería —principales rubros económicos de la época—¹⁴⁰, y que al menos siete hectáreas por familia habrían podido despejar para estos fines¹⁴¹, entonces se tiene un progresivo retroceso del bosque debido a esta causa; uno mucho mayor que el generado por la producción de leña y por la construcción de casas-habitación (cf. cuadro 5, y figura 7 donde se representan las hectáreas consumidas por cada actividad. La ubicación de los sitios deforestados es solo referencial).

Las estimaciones ligadas a la actividad agropecuaria deben aceptarse con reserva, pero una comparación con cifras provenientes de otras fuentes revela que los cálculos parecen no ser tan erróneos. Los registros documentales muestran que hacia 1904 existían, a lo menos, 20 350 hectáreas de trigo y 3 200 hectáreas de avena sembrados, donde Nueva Imperial y Galvarino ostentaban el liderazgo¹⁴², hacia 1911 la gobernación señalaba que dichas cifras aumentaron a veinticinco mil y cinco mil hectáreas respectivamente¹⁴³. Los cálculos también parecen ser consistentes con lo ocurrido en torno al lago Budi. Los colonos españoles que llegaron a vivir en el lugar, en 1902, debieron empezar a despejar las cuarenta y dos mil hectáreas de bosque que les fueron entregadas¹⁴⁴. Para 1918 todavía se podían apreciar veintidós mil hectáreas de bosque nativo en el fundo del Budi y dieciséis mil hectáreas despejadas¹⁴⁵. En todo caso, no es descartable que las hec-

¹³⁹ John McNeill, *Something new under the sun. An environmental history of the twentieth-century world*, New York, Norton & Company, 2001, p. 229.

¹⁴⁰ Pinto y Órdenes, *op. cit.*, pp. 55-151.

¹⁴¹ Errázuriz, *op. cit.*, p. 89.

¹⁴² Enrique Valck, Oficios despachados, Nueva Imperial, 13 de abril de 1904, en ARA, GI, vol. 33, f. 91.

¹⁴³ MG, Nueva Imperial, julio de 1911, en ARA, GI, vol. 21, p. 39.

¹⁴⁴ Domínguez, *op. cit.*, p. 48.

¹⁴⁵ Sociedad Agrícola El Budi, *op. cit.*, pp. 13-48. Un inspector de colonización informaba en 1902 que: “las hijuelas ocupadas por dichas familias se hallan en labor constante desde fines de 1902 [...] se ha efectuado en ellas roces, desmontes, caminos i sementeras”, en *op. cit.*, p. 56.

táreas despejadas de bosque hayan sido aún mayores a las aquí indicadas, ya que pueden haber existido incendios accidentales producto del mismo roce u otras circunstancias¹⁴⁶.

CUADRO 5
*Hectáreas estimadas de bosque despejado por la agro-ganadería
(Departamento de Imperial, 1875-1920)*

Poblado	1875	1885	1895	1907	1920
Toltén	1 712	3 263	600	1 700	1 893
Puerto Saavedra*	Sin datos	343	7 533	11 150	15 012
Carahue	Sin datos	Sin datos	2 498	3 157	4 514
Nueva Imperial	399	14 841	10 936	12 850	17 154

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Dirección General de Estadística, *op. cit.*, pp. 44-45; Errázuriz, *op. cit.*, p. 89; González, *op. cit.*, pp. 227-254. * Las cifra de Puerto Saavedra correspondiente a 1907 y 1920 incluyen al bosque despejado en los alrededores del lago Budi. Esta zona, así como Puerto Domínguez, estaba bajo la jurisdicción de Puerto Saavedra.

Otro factor que al parecer habría incidido de manera notoria en la transformación y retroceso del bosque –poco mencionado en las historias chilenas sobre el tema del bosque– fue la construcción de caminos. Solo entre Toltén y Queule se cortaron en solo un kilómetro “seis mil y tantos árboles de grandes proporciones” para construir una vía entre ambas poblaciones¹⁴⁷, lo que equivaldría a unas 7.5 hectáreas¹⁴⁸. En noviembre de 1869, se terminaron cuarenta y ocho kilómetros, a través de “las espesas montañas y arroyos fangosos que separan Toltén de los llanos de Cumui”¹⁴⁹, lo que debió implicar unas trescientas sesenta hectáreas de bosque nativo destruidas si se considera que, por kilómetro, se podían destruir unos seis mil árboles. El tendido de líneas férreas también significaba destruir la cobertura boscosa caducifolio, ya que no solo se necesitaba abrir la trocha, sino, también, elaborar los durmientes. Con la sola construcción de la línea férrea entre Carahue y Nueva Imperial, a lo menos veintidós kilómetros de bosque “virgen” y “renewal” se talaron y rozaron¹⁵⁰; es decir, unas 165 hectáreas. Si a esto se suma la madera extraída para la construcción de durmientes, donde –según Luis Otero– se ocupaban mil doscientos durmientes por cada kilómetro, entonces, se tiene un

¹⁴⁶ Los llamados a controlar los roces fueron numerosos. Por ejemplo: MG, Nueva Imperial, 1906, en ARA.GI, vol. 13, p. 506; PS, Carahue, 16 de enero de 1901, en ARA.GI, vol. 40, f. 175; TS, Puerto Saavedra, 10 de enero de 1902, en ARA.GI, vol. 42, f. 191; SS, Boroa, 14 de enero de 1914, en ARA.GI, vol. 27, p. 133. En 1901 se señaló que cenizas provenientes de la chimenea del tren que viaja desde Temuco a Nueva Imperial prendieron fuego en la vegetación circundante. Oficios despachados, Temuco, 1901, en ARA, Fondo Intendencia de Cautín, vol. 12, s.f.

¹⁴⁷ Saavedra, *Documentos relativos...*, *op. cit.*, p. 216.

¹⁴⁸ La operación matemática ha sido la misma empleada hasta aquí, es decir, asumiendo que en una hectárea de bosque nativo existen alrededor de ochocientos árboles. En este caso, la cifra total de árboles botados en la construcción del camino se divide por esta última cifra.

¹⁴⁹ Saavedra, *Documentos relativos...*, *op. cit.*, p. 216.

¹⁵⁰ Ferrocarriles en estudio y construcción. Ferrocarril de Temuco a Carahue, Santiago, s/d, s/m, 1900, en AHN, MOP, vol. 1229, p. 9.

total de 392 árboles consumidos por kilómetro, lo que habría significado cerca de once hectáreas de bosque derribado para la instalación de la vía férrea entre Nueva Imperial y Carahue¹⁵¹. Por lo tanto, si se considera que anualmente los gobernadores del departamento, entre otros actores, hacían llamados a construir más caminos —pues se hacía cada vez más imperiosa una administración eficiente del territorio y llevar a cabo un adecuado comercio— se deduce que esta tasa de destrucción aumentó con el tiempo. ¡Solo los ejemplos aquí nombrados habrían superado a las hectáreas de bosque consumidas por la construcción de casas habitación y por el consumo de leña juntas!

Sin lugar a dudas los intereses mercantiles vinculados al bosque también se encontraron detrás del retroceso del mismo; sin embargo, su escala parece no haber sido tan importante como para ser comparable a lo ocasionado por la agro-ganadería o el rubro de la construcción. No se descarta que los bosques destinados a leña siguieran siendo reutilizados conforme se regeneraba la vegetación nativa luego de unos quince años¹⁵². Por otro lado, la explotación del lingue puede que no haya sido tan importante como lo fue en la cuenca del río Valdivia, donde se le atribuyó, en parte, ser la causa de aluviones en el mismo río¹⁵³. Los registros de cabotaje sugieren que la cáscara del lingue no se encontraba entre los principales productos exportados, al menos entre 1891 y 1892 y entre 1896 y 1897, siendo, en verdad, el trigo el producto preferido¹⁵⁴.

Además del paulatino crecimiento demográfico del departamento y de la llegada de nuevas tecnologías o “dispositivos de la devastación”¹⁵⁵, como el tren y los aserraderos, se deduce que los procesos destructivos del bosque nativo aquí mencionados aumentaron en intensidad y escala a lo largo del tiempo. En diez años, la cobertura boscosa que existía entre Quepe y el río Toltén dejó de ser la selva impenetrable que hacia 1889 obstructuía el tendido de la línea férrea hacia el Sur¹⁵⁶. Una foto tomada en Carahue, en 1900, muestra cerros despejados en gran parte de su superficie, los mismos que hacia doce años impresionaban a los fundadores por sus “bosques vírgenes”¹⁵⁷ (figura 8). Algo similar se aprecia en una fotografía de 1925, tomada en algún punto del río Imperial entre Carahue y Puerto Saavedra (figura 10). Las colinas allí captadas se ubican en la ribera norte del río Imperial, las mismas que el capitán de fragata Federico Chaigneau vio cubiertas de árboles en 1893¹⁵⁸. El belga Gustave Verniory se lamentó de la progresiva destrucción del bosque caducifolio “porque es una devastación funesta que hará pronto que la Araucanía, antes exuberante, tome el aspecto desnudo y desolado de Chile central”¹⁵⁹.

¹⁵¹ Otero, *op. cit.*, p. 100. Los durmientes eran de 6"x10" según Zúñiga, *op. cit.*, p. 175. Se agradece al arquitecto de Temuco Carlos Seguel Rodríguez por realizar el cálculo del volumen maderero existente en la construcción de los durmientes. Información personal entregada el día 4 de diciembre de 2019.

¹⁵² Otero, *op. cit.*, p. 61.

¹⁵³ Oficio n.º 27, Valdivia, 14 de enero de 1902, en AHN.FI.IV, vol. 116, p. 376.

¹⁵⁴ Flores, *op. cit.*, p. 68; Memoria del departamento de Marina, Santiago, 25 de enero de 1896, en ARA.MM, vol. 59, p. 655; Memoria del departamento de Marina, Santiago, 19 de enero de 1897, en ARA.MM, vol. 60, p. 815.

¹⁵⁵ Warren Dean, *With broadax and firebrand. The Destruction of the Brazilian Atlantic Forest*, Berkeley, University of California Press, 1995, p. 191.

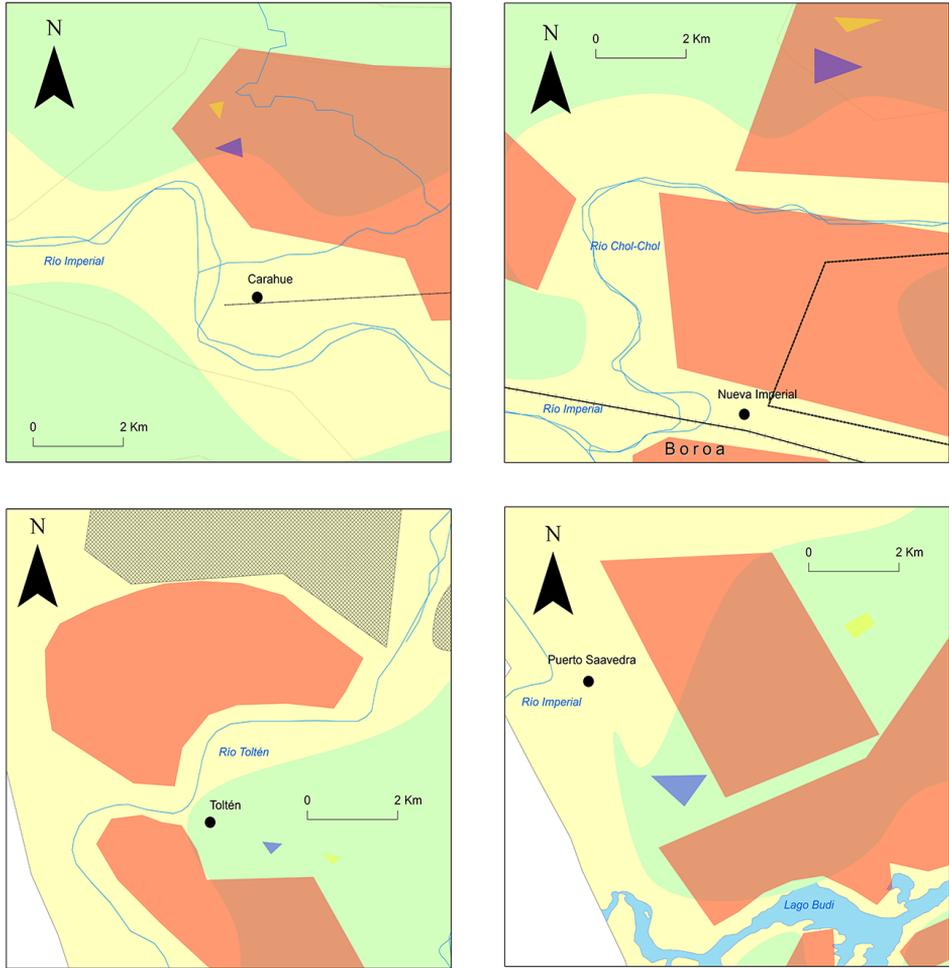
¹⁵⁶ Verniory, *op. cit.*, p. 468.

¹⁵⁷ Guevara, *Historia de la civilización...*, *op. cit.*, p. 458.

¹⁵⁸ Chaigneau, *op. cit.*, p. 49.

¹⁵⁹ Verniory, *op. cit.*, p. 485.

FIGURA 7
Explotación estimada del bosque caducifolio por rubro
(Departamento de Imperial, ca. 1920)



1:30.000

Datum: D. WGS_1984
 Spheroid: WGS_1984
 Semimajor Axis: 6378137,0
 Semiminor Axis: 6356752,314245179
 Inverse Flattening: 298,257223563

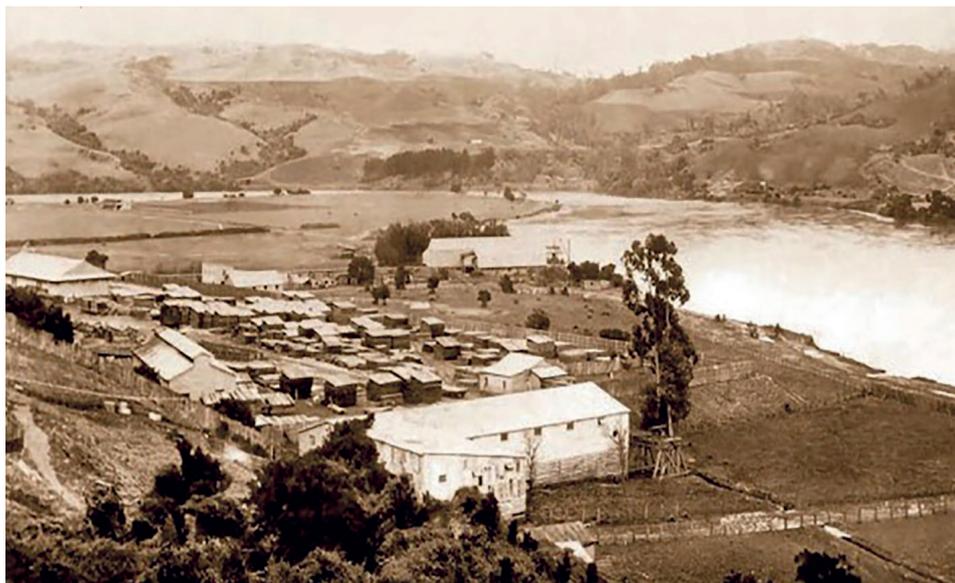
Autor: Matías González Marilicán

Fecha: 11/04/2020

Leyenda		
● Centros urbanos	Extracción de Leña	Bosque caducifolio
----- Carretera Nacional	Madera para construcción	Cuerpos de agua
— Línea Férrea	Deforestación por agro-ganadería	Pradera/paisaje de parque
— Cursos de agua	Bosque de pantano	

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Dirección General de Estadística, *op. cit.*, pp. 44-45; Errázuriz, *op. cit.*, p. 89; González, *op. cit.*, pp. 227-254; Pinto y Órdenes, *op. cit.*, pp. 55-151.

FIGURA 8
Carahue (ca. 1900)

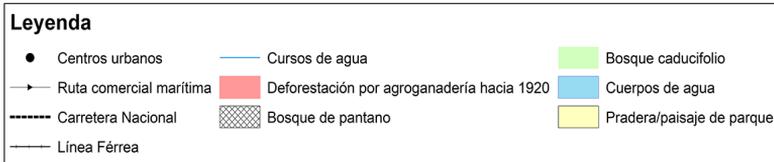
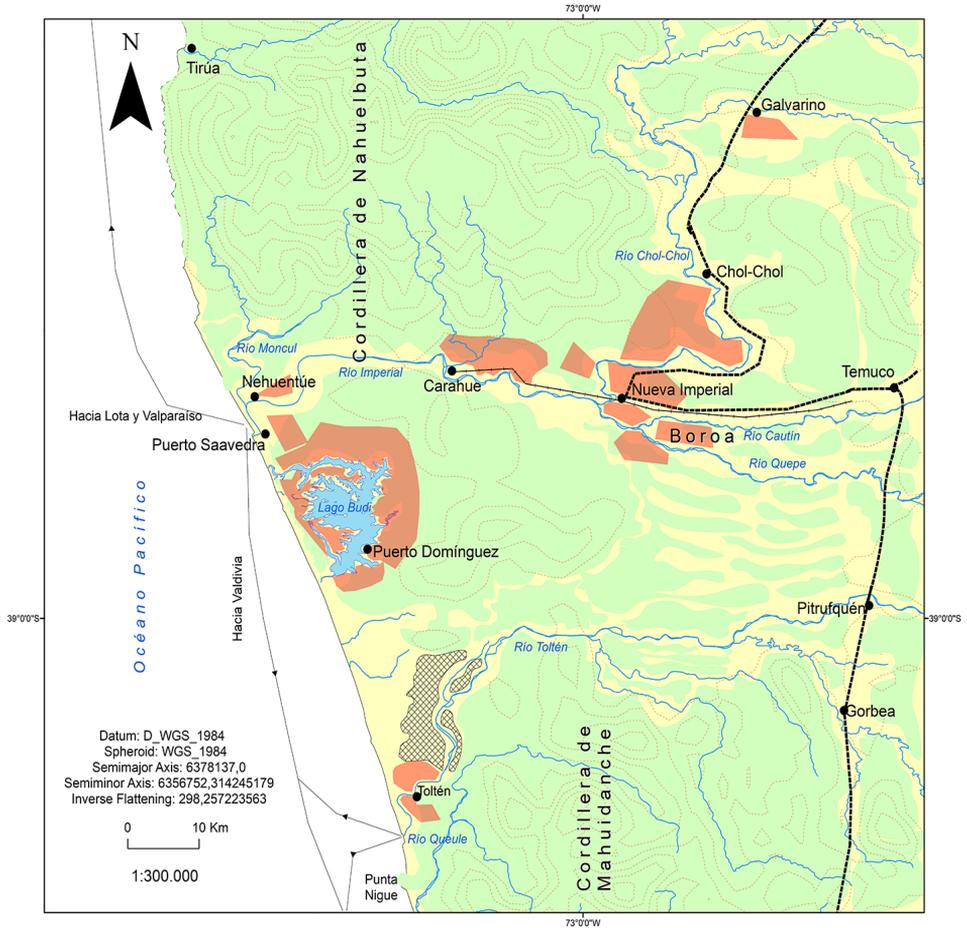


Fuente: www.sofa.cl/ [fecha de consulta: 18 de abril de 2019].

Lo anterior revela que la destrucción del bosque caducifolio no habría sido, en términos extensivos, pareja en el territorio del departamento. De hecho, la distribución espacial de las actividades explotadoras sugiere que los niveles más altos de deforestación ocurrieron alrededor de los asentamientos humanos más cercanos a las principales vías de comunicación de la región, como Carahue, Puerto Saavedra, Nueva Imperial y Chol-Chol (figura 7). Estos poblados estaban cerca de la carretera nacional, de la línea férrea y de los principales ríos navegables, por lo tanto, más accesibles para satisfacer las demandas del mercado regional y nacional. Algo diferente se aprecia en torno a Toltén y Nehuentúe, más apartados del centro de la región. El aislamiento de Toltén que, en parte, lo llevó a ser poco atractivo para los colonos, debió favorecer a que el bosque no se redujera tanto como en otras zonas del departamento. Desde Nehuentúe hacia el norte, a excepción de las riberas del río Moncul que desde temprano mostró intensa actividad de colonos y de aserraderos, parece haber ocurrido algo similar, ya que hacia 1913 aún se hacía una suerte de llamado a colonizar la zona. El subdelegado de Nehuentúe informaba al Gobernador que “este suelo está compuesto mayormente de montañas vírgenes” y “sin ocupaciones de nadie, con excepción de partes menos montañosas, donde residen algunos pobladores”¹⁶⁰.

¹⁶⁰ Informe de la cuarta subdelegación, Nehuentúe, 11 de diciembre de 1913, en ARA.GI, vol. 27, f. 342.

FIGURA 9
*Explotación estimada del bosque caducifolio
 (Departamento de Imperial, 1867-1920)*



Autor: Matías González Marilicán Fecha: 10/04/2020

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Dirección General de Estadística, *op. cit.*, pp. 44-45; Errázuriz, *op. cit.*, p. 89; González, *op. cit.*, pp. 227-254; Pinto y Órdenes, *op. cit.*, pp. 55-151.

En cualquier caso, el retroceso o disminución del bosque caducifolio debió desencadenar consecuencias ecológicas como la pérdida de biodiversidad, sedimentación de los cauces fluviales y crecidas inusuales de los mismos, además de cambios microclimáticos. La cobertura arbórea nativa debió perder un alto número de robles y de raulíes, casi equivalente al número de hectáreas aquí mencionadas, al haber sido las especies más abundantes y preferidas para la construcción. Los árboles maduros habrían sido los más afectados en este proceso debido a la tala selectiva. Por lo tanto, no se descarta que con este nivel de explotación se haya iniciado el retroceso de los últimos relictos boscosos primarios en la zona, al menos en las más accesibles para el ser humano como el valle central y las lomas de la cordillera de la Costa. El resto debió seguir existiendo en quebradas y cerros alejados de la urbanización, tal como en la actualidad sucede en ciertos lugares de la Región de la Araucanía. Al contrario, el bosque secundario, presente al menos desde inicios del siglo XVII, debió ser el más afectado, al ser el más abundante en el departamento. No era virgen, pero sí lo suficientemente maduro como para ser atractivo a los leñadores. Como resultado de esta degradación los tipos forestales nativos característicos de esta parte de la Araucanía, debieron de comenzar a presentar asociaciones diferentes a las originales, como los renovales de roble-raulí o solo coigue que aún se pueden encontrar en el paisaje local¹⁶¹. Especies típicas del bosque pantanoso existente en el territorio, como arrayán (*Luma apiculata*), canelo (*Drymis winteri*) y temu (*Blepharocalyx cruckshanskii*), debieron permanecer relativamente inalteradas frente a la acción humana, pues en su mayoría se ubicaban en suelos anegados, por ende, poco atractivos para la agricultura (figura 9). La progresiva fragmentación del paisaje también debió de alterar –como hoy– negativamente los nichos ecológicos de la fauna nativa, restringiendo su movilidad en los ecosistemas y, en consecuencia, poniendo en peligro su existencia. El puma (*Puma concolor*), el zorro chilla (*Pseudalopex griseus*) y el pudú, además de aves como el hued-hued (*Pterotochos tarnii*), el tordo (*Curaeus curaeus*) y el siete colores (*Tachuris rubrigastra*), entre otras especies, debieron verse afectados en este sentido¹⁶².

La combinación de estos efectos habría perturbado de manera especial a la población mapuche del lugar, cultura ancestralmente ligada al uso de los recursos naturales del territorio. La reducción progresiva del bosque y sotobosque debió ir dificultando, por ejemplo, la provisión de especies vegetales usadas en la textilera. Según el religioso y profesor francés Claude Joseph, que visitó la Araucanía en la primera década del siglo XX para indagar acerca de las costumbres mapuche, “la escasez de plantas, destruidas por los roces a fuego, el mayor tiempo y trabajo gastados en la extracción de las tintas son las causas que contribuyen paulatinamente al abandono completo de los colores naturales”¹⁶³. No se descarta que el michay por ejemplo, arbusto que tiende a crecer junto al roble, ocupado para las tinturas mapuche, haya sido una de las plantas más afectadas por la destrucción del bosque. Por otro lado, tampoco se descarta que hayan existi-

¹⁶¹ Chester, *op. cit.*, p. 47.

¹⁶² Eduardo Medel, *Efectos sobre la riqueza de avifauna y conectividad de fragmentos de bosque producidos por la dinámica del proceso de fragmentación del paisaje en áreas de las cuencas de Queule y Mahuidanche, región de la Araucanía, Chile*, tesis para optar al grado de Licenciado en Recursos Naturales, Universidad Católica de Temuco, Temuco, 2008, pp. 62-70.

¹⁶³ Claude Joseph, “Los tejidos araucanos”, en *Revista Universitaria*, año XIII, n.º 10, Santiago, 1929, p. 11.

do prácticas religiosas *mapuche* ligadas a árboles locales como el roble que, producto de la deforestación, hayan ido desapareciendo con el tiempo¹⁶⁴.

FIGURA 10
Río Imperial (1925)



Fuente: www.sofa.cl/ [fecha de consulta: 18 de abril de 2019].

La disminución del bosque nativo también habría contribuido en el incremento de fenómenos naturales que ponían en peligro a la población humana, como la excesiva sedimentación de los cauces fluviales a causa de la deforestación progresiva de las cuencas, generando la consecuente inundación de asentamientos ribereños. Que los reportes de inundaciones provengan, en su mayoría, de la cuenca del río Imperial sugiere que fue allí donde se habría realizado una tala más intensa. Al menos desde 1905 los gobernadores reportaban que el río Chol-Chol inundaba la ciudad de Nueva Imperial producto de la tala efectuada en su valle¹⁶⁵. Según la memoria de 1913, las inundaciones estaban siendo cada año “de mayores proporciones” y se debían a la excesiva acumulación de sedimentos a lo largo del río¹⁶⁶. También se registraron otras inundaciones en el valle del río Imperial, algunas muy destructivas. En julio de 1904 su crecida habría afectado a cerca de quinientas personas entre Carahue y Bajo Imperial, provocando mortandad de

¹⁶⁴ “Del totemismo vegetal, que aparece borrado de la memoria de los indios de la generación última, sobrevivía hasta hace unos dos años una práctica relativa a determinar el sexo en la concepción, que observaban las mujeres de Llaillahuen, de la zona de Quepe. Concurrían las embarazadas a un roble corpulento, de cuyo tronco se desprendía un gancho sin renuevos, de forma fálica [...] Sacaban un pedacito de corteza, con el cual hacían una infusión que bebían para tener hijo varón”. Tomás Guevara, *Las últimas familias i costumbres araucanas*, Santiago, Imprenta Barcelona, 1913, p. 277.

¹⁶⁵ MG, Nueva Imperial, 30 de marzo de 1905, en ARA.GI, vol. 9, pp. 447-454.

¹⁶⁶ MG, Nueva Imperial, 1913, en ARA.GI, vol. 24, p. 357.

animales y dejando “campos en ruinas”. Según el comunicado, “ahora solo se ven indigentes por las calles de las ciudades de la primera subdelegación”¹⁶⁷. Los efectos de la crecida del Imperial habían sido tan graves como los de 1899¹⁶⁸. En 1915, se informaba que las comunidades indígenas de Bernardo Henunte y Cura Raín, en la desembocadura del río Imperial, habían sido seriamente afectadas: “en el invierno la bravura del mar y las crecidas del río barrió con toda la cobertura vegetal de su posesión, dejando arena en el suelo que hizo de sus terrenos incultivables y sin pastos para sus animales”. Según el informe del subdelegado, “si no cambian de lugar, perecerán”¹⁶⁹. Por su parte, el poblado de Toltén también venía sufriendo inundaciones provenientes del mismo río desde los primeros años de su fundación, aunque al parecer no tan catastróficas como las de la cuenca del río Imperial, con mayor población humana¹⁷⁰.

Además, todo parece indicar que el clima del territorio debió de ser más lluvioso que el que hoy existe en la zona antes administrada por el departamento, por lo que la combinación de años lluviosos, sumados a la deforestación progresiva de las cuencas, debieron generar las condiciones idóneas para la ocurrencia de aquellas inusuales inundaciones. En el cuadro 6 se representa la información coleccionada desde las fuentes documentales. Los años marcados se destacan como muy lluviosos, característica que habría impulsado a las autoridades, viajeros y científicos a registrarlo en los documentos. Al contrario, los años en blanco serían aquellos con la lluvia suficiente como para no ser registrados como secos –a excepción de 1889 donde hubo una fuerte sequía–.

CUADRO 6
Años lluviosos
(Departamento de Imperial, 1866-1918)

1866	1867	1868	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875
X	X								
1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885
					X	X			
1886	1887	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895
		X	O	X	X	X	X	X	X
1896	1897	1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915
X			X					X	X
1916	1917	1918							
X									

Fuente: Verniory, *op. cit.*, pp. 1-490; Chaigneau, *op. cit.*, p. 51; Saavedra, *Documentos relativos...*, *op. cit.*, pp. 91-243; Carta de Broca Lavie a Manuel Rivas Vicuña, Toltén, 3 de febrero de 1910..., *op. cit.*, s.f.; Juan Fredes, Memoria del departamento de Marina, 24 de diciembre de 1888, en ARA.MM, vol. 53, p. 316; Memoria del departamento de Marina, 24 de enero de 1890, en ARA.MM, vol. 54, p. 375; MG, Nueva Imperial, 30 de marzo de 1905, en ARA.GI, vol. 9, pp. 447-454; MG, Nueva

¹⁶⁷ Enrique Valck, Nueva Imperial, 10 de julio de 1904, en ARA.GI, vol. 51, fs. 140-143.

¹⁶⁸ *Ibid.*

¹⁶⁹ TS, Nueva Imperial, septiembre de 1915, en ARA.GI, vol. 29, f. 487.

¹⁷⁰ Aceituno, *op. cit.*, pp. 48-56.

Imperial, 1913, en ARA.GI, vol. 24, s/p; Comunicado del subdelegado de Toltén, Valdivia, 25 de enero de 1900, en AHN.FLIV, vol. 129, fs. 233-234; en TS, Nueva Imperial, septiembre de 1915, en ARA.GI, vol. 29, f. 487; MG, Nueva Imperial, febrero de 1914, en ARA.GI, vol. 27, pp. 207-226; MG, Nueva Imperial, 1916, en ARA.GI, vol. 30, p. 285.

En todo caso, esto no significa que el microclima del departamento no haya variado producto de la tala progresiva del bosque nativo, tornándolo más seco¹⁷¹. Hubo gobernadores que mostraron su preocupación ante este fenómeno, ya que, según ellos, las vertientes se estaban secando al ya no haber tanta humedad, viéndose afectadas la agricultura y los pastos de la ganadería¹⁷². Hubo, incluso, un militar chileno, participante de las operaciones de ocupación, que, años después, se mostró preocupado por las implicancias climáticas de la progresiva deforestación de la región. Para él, la penetración de la civilización en las “espesas montañas” había “hecho cambiar sustancialmente el clima de aquella época”¹⁷³.

En síntesis, la cobertura boscosa original en el departamento de Imperial, si bien aún imperante en el paisaje, comenzó a disminuir drásticamente a partir del siglo XX debido a la actividad extractiva local. Es muy probable que durante aquel proceso se haya iniciado el derribo de los bosques más antiguos del lugar, de forma independiente de si estos provenían o no desde antes de la presencia española en la región. Las consecuencias de este retroceso habrían afectado al clima, a las tasas de sedimentación de los ríos, a la biodiversidad y a la población humana dependiente de los recursos naturales locales.

CONCLUSIONES

Los postulados historiográficos nacionales en torno a los bosques de Chile, fueron acotados a ámbitos geográficos más específicos, como al antiguo departamento de Imperial en la Región de La Araucanía. En este análisis comparativo, se pudo comprobar que la historia de la explotación maderera en el departamento de Imperial, entre 1867 y 1920, concuerda, en general, con lo que se ha señalado en la historiografía ambiental chilena. El bosque caducifolio que fue explotado durante aquella época imperaba en el territorio, sobre todo en la cordillera de la Costa al momento del arribo chileno. La élite nacional vio en aquella cobertura boscosa un reservorio de recursos económicos que debían ser explotados para fines comerciales, para la expansión de la agricultura y para la urbanización del territorio. La etnia mapuche pareció diferir de esta valoración del bosque, al haberse relacionado con este bajo una cosmovisión que usaba los recursos naturales de forma sustentable. Se reconoce además que hacia fines del siglo XIX emergieron voces preocupadas por la conservación del bosque nativo, ya que ayudaba al equilibrio ecológico, por ende, al bienestar de la ciudadanía.

Detrás de la dinámica forestal instalada por el Estado se advierten serios conflictos ecológico-sociales. La competencia entre colonos por acceder a los recursos naturales

¹⁷¹ Donoso, *op. cit.*, pp. 34-149.

¹⁷² MG, Nueva Imperial, 1906, ARA.GI, vol. 13, p. 506.

¹⁷³ Navarro, *op. cit.*, p. 212.

y la tierra generó injusticias sociales y económicas que no siempre se solucionaron de manera pacífica, siendo posiblemente la población indígena la más afectados por esta situación. Así, también, no se puede desconocer que hubo esfuerzos estatales por ejercer justicia ante los abusos cometidos sobre esta población. Por otro lado, todo indica que la explotación maderera se vio seriamente obstaculizada por las deficiencias viales de la región, los problemas del Estado para ejercer autoridad en la zona y la complicada geografía del departamento. A pesar de todo, se desarrolló una progresiva destrucción del bosque nativo. Con algunos matices, según las diferentes localidades presentes en el departamento, y sin ser un proceso lineal a lo largo del tiempo, la deforestación tuvo consecuencias ecológicas importantes, como inundaciones inusuales generadas por los principales ríos del territorio, debido al embancamiento de sus cauces; la pérdida de biodiversidad local, con sus efectos en la población indígena que dependía de los recursos naturales locales; y cambios en el microclima.

Los resultados obtenidos permiten constatar que las primeras décadas de colonización de la Araucanía fueron desafiantes para la instalación del Estado en esta parte de la región. Había problemas para regular la colonización del departamento y la relación entre los mismos habitantes –indígenas y no-indígenas–; había precariedad de infraestructura vial para desarrollar el comercio maderero; existía un ambiente natural que, a través de sus bosques, ríos y clima, parecían resistirse a la colonización; y hubo choques culturales entre la sociedad colonizadora y el pueblo mapuche que revelaban la forma –muy distinta, por cierto– en que ambas sociedades se relacionaban con el medio –la incompreensión chilena de la negativa mapuche de quemar vegetación para combatir a la langosta, y el desconocimiento de las autoridades chilenas de lo que era un *nguillatun* son un claro ejemplo de esto–.

Por otra parte, todo parece indicar que con la fundación del departamento de Imperial se inició la mayor destrucción o transformación del bosque caducifolio local. Si bien el ecosistema boscoso había sido transformado, en parte, por la interacción del mapuche a lo largo de la historia prehispánica e hispánica de la región, estas alteraciones no habrían ocurrido de manera tan agresiva y rápida como la que se inició con el Estado chileno, sobre todo a partir de la segunda década del siglo XX. Desde entonces, el bosque que históricamente había sido explotado para satisfacer demandas locales a lo largo de las cuencas de los ríos Imperial y Toltén, comenzó a ser destruido para satisfacer las demandas de una población que crecía conforme pasaban los años y que se ubicaba también en mercados externos a la Región de La Araucanía. Debido a estos procesos no se descarta que en la época comenzara la desaparición de los últimos vestigios de la cobertura boscosa primaria que aún debía haberse encontrado en algunas zonas del departamento de Imperial. La tala selectiva realizada por los colonos debió de acabar con la mayoría del bosque secundario, que databa, por lo menos desde inicios del siglo XVII. En esta historia de retroceso y pérdida del bosque nativo, las especies más afectadas habrían sido el roble, el raulí y el coihue; es decir, la asociación distintiva del bosque caducifolio en esta parte de la Región de La Araucanía. El lingue también habría formado parte de esta historia de la devastación.

Los resultados de este trabajo enriquecen a la historia de la Araucanía al otorgar una mirada ambiental a procesos históricos que han sido abordados, en general, desde perspectivas políticas, sociales y económicas, como la construcción del Estado-nación

chileno, en la región. En este sentido, se podrá entender mejor la relación que el Estado y los colonos tuvieron con los recursos naturales del territorio. Por otro lado, la historia aquí presentada puede complementar la historia de los bosques templados chilenos al sugerir que la devastación masiva del bosque nativo –al menos para esta parte de la Región de La Araucanía– no habría comenzado a mediados del siglo XIX como se ha dado a entender en la historiografía nacional, sino más bien, a inicios del siglo XX. Además, el caso del bosque caducifolio del departamento de Imperial podría servir para comprender y enfrentar los cambios ambientales que seguirán ocurriendo en la zona a causa del incremento demográfico y la consecuente explotación de los ecosistemas forestales. Quedará por seguir ahondando en las historias ambientales locales de la Región de La Araucanía y del departamento de Imperial, ya sea ampliando el marco temporal o las fuentes utilizadas. Solo así se conocerá y relevará la diversidad de los ecosistemas que existen en la región y la multiplicidad de relaciones humanas que se han desarrollado en torno a ellos.

MAURICIO ONETTO PAVEZ*

GEOPOLÍTICA AMERICANA A ESCALA GLOBAL.
EL ESTRECHO DE MAGALLANES Y SU CONDICIÓN DE “PASAJE-MUNDO”
EN EL SIGLO XVI¹

RESUMEN

El artículo analiza las tipificaciones que se le dieron al estrecho de Magallanes dentro del proceso de configuración político-territorial de América durante el siglo XVI, y de las dinámicas globales que fueron a la par de este proceso. El texto se divide en tres partes. En la primera se hace una lectura teórica sobre las problemáticas historiográficas y las temporalidades en las que se inscribe el descubrimiento del Estrecho, que permiten que sea definido en el estudio como un *pasaje-mundo*. En la segunda se examinan los hechos, actores y las territorialidades que lo consolidaron como una referencia geopolítica entre 1520-1560. Y, por último, en la tercera se estudian las variaciones que tuvo su importancia estratégica durante 1560-1580, variaciones que develan las formas sobre cómo fue concebido para delinear, sincronizar y especular sobre una serie de problemáticas continentales que afectaban al mismo tiempo espacios locales y globales.

Palabras claves: América, siglo XVI, estrecho de Magallanes, geopolítica, pasaje-mundo, historia global, escalas.

ABSTRACT

The article analyzes the classifications assigned to the Strait of Magellan in the political-territorial configuration of the New World during the sixteenth century and related global dynamics happening at the time. The text is divided into three parts. The first is a theoretical reading of the historiographic problems and the temporalities surrounding the discovery of the Strait, which led to its identification as a “world-passage.” The second examines the facts, actors and territorialities that consolidated it as a geopolitical reference point between 1520 and 1560. And, finally, the third studies the variations in its strategic importance in the period between 1560-1580, variations that reveal its role in delineating, synchronizing and speculating on a series of continental issues that affected simultaneously local and global spaces.

* Doctor en Histoire et Civilisations, École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS, Paris). Académico de la Universidad Autónoma de Chile e investigador asociado del Núcleo de Estudios Interculturales e Interétnicos, Universidad Católica de Temuco. Correo electrónico: maonetto@gmail.com

¹ Esta investigación fue parte del proyecto ANID-Fondecyt Iniciación n.º 11150474, y también contó con el financiamiento del fondo de Investigación DIUA 152-2019, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad Autónoma de Chile.

Keywords: Spanish America, sixteenth century, Strait of Magellan, geopolitical, world-passage, global history, scales.

Recibido: Octubre 2019.

Aceptado: Marzo 2020.

EL ESTRECHO DE MAGALLANES,
UN “PASAJE-MUNDO”

El “descubrimiento” del estrecho de Magallanes, a fines de 1520, fue el primer paso para que la totalidad de las rutas marítimas se conectaran. Gracias a este descubrimiento se realizó lo que se conoce como la primera circunnavegación de la historia, lo que alteró las formas de calcular las medidas esféricas –latitudes y longitudes– que se tenían hasta entonces y permitió que la noción de Tierra-globo emergiera. La Tierra como planeta, en sus dimensiones geográfica, cosmográfica y filosófica, encontró nuevas referencias para ser definida. El Estrecho, en tanto paso interoceánico, permitió conectar y crear saberes y prácticas entre “mundos diferentes” (continentes, nodos comerciales, religiones, ecologías, astronomía, etc.) a escala global desde América².

Este conjunto de interacciones producidas por aquel entonces permite denominar al estrecho de Magallanes como un “pasaje-mundo”. Su aparición no solo constituye un hito que conectó mundos, sino que, también, fue un “pasaje” que provocó un cambio epistemológico que resignificó las concepciones sobre este, al mismo tiempo que lo transformó en un espacio político a diferentes escalas. Esta propuesta conceptual o condición de “pasaje-mundo” aglomera de forma simbólica y operativa los significados y procesos que se asocian al estrecho durante el siglo XVI. En la cartografía, por ejemplo, su aparición se observa a gran escala en los mapamundis o representaciones del globo³. Lo mismo pasa en los atlas y libros geográfico-cosmográficos; en los manuscritos se presenta como un conector intercontinental o interoceánico utilizado para especular sobre el negocio de la especiería, como una “puerta” de seguridad y resguardo de América y también como una “puerta” para acceder a la *Terra Incognita* que, a pesar de ser una tierra imaginada, fue una referencia cosmográfica constante para la construcción de conocimiento científico y motor de empresas de conquista que afectaron la geopolítica americana. Este paso geográfico se convirtió en un punto geopolítico-cosmográfico que, en paralelo, ayudó a delinear el continente, erigir un conocimiento sobre él desde sus márgenes y conectarlo en una dinámica global. La geopolítica aparece aquí como un concepto que combinó disposiciones de carácter político-económicas (estatales y privadas) con representaciones geográficas e imaginario-especulativas a diferentes escalas sobre un territorio o conjunto de territorios. En tanto, la cosmografía, como una operación intelectual que consideró por medio de registros visuales y narrativos (conocimientos

² Cf. Matthew Brown, “The global history of Latin America”, in *Journal of Global History*, vol. 10, issue 3, Cambridge, 2015, pp. 365-386.

³ Antonio Sánchez, *La espada, la cruz y el padrón: Soberanía, fe y representación cartográfica en el mundo ibérico bajo la monarquía hispánica, 1503-1598*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 2013, p. 175.

descriptivos de la geografía y de los instrumentos de análisis dados por la retórica) a la Tierra y el cielo (universo) como una misma pieza desde la cual se pueden comprender las relaciones humanas con sus ecosistemas⁴.

LA APERTURA DE UN NUEVO MUNDO,
DESDE EL NUEVO MUNDO

En este contexto, la aparición del estrecho de Magallanes consolidó al continente americano como una extensión especular de Europa desde donde pensar el resto del mundo. En el proemio del libro XXXVIII de la *Historia general de las Indias* (1592-1549), el primer cronista de América, Gonzalo Fernández de Oviedo, quien estaba inserto en el corazón de la Corte, hizo alusión a este proceso de forma similar⁵:

“Este último libro de esta segunda parte he querido poner aquí para confundir las opiniones de los antiguos cosmógrafos y escritores, que tuvieron que la tierra que está debajo de los polos es inhabitable; y por lo que vemos e se sabe ahora de muchos de la mar que lo han andado, e por lo que un moderno e docto varón nos enseña con sus letras y experiencia e pintura, se ve lo contrario. Y porque yo hasta en fin del libro antes de este he traído continuada la grande costa de la Tierra-Firme desde el Estrecho de Magallanes hacia la tierra del Labrador, que está al Norte o parte septentrional, e aquella donde yo acabé me da a entender que se junta con Europa, diré lo que de esta materia he entendido, lo cual para mi es cosa muy nueva, e así creo que lo será a otros muchos, que mejor tienen entendida la geografía e asiento del universo”⁶.

La conexión de diversos “mundos” (continentes, nodos comerciales, religiones, ecologías, astronomía, etc.) despertó en Europa un interés político-económico inmediato que derivó en el surgimiento de una conciencia política de posesión, dominio y ocupación territorial generalizada a escala global, con el continente americano como referente inicial⁷.

Esta conciencia no solo estuvo compuesta por una dimensión territorial y política, sino que, también, por una dimensión cosmográfica. Se crearon, por ejemplo, nuevas al-

⁴ Cf. Ivaldo Lima, “A Geografia e o Resgate da Antigeopolítica”, 2013. Disponible en <https://revistas.ufrj.br/index.php/EspacoAberto/article/view/2120> [fecha de consulta: 14 de septiembre de 2019]; Bertha Becker, “A geografia e o resgate da geopolítica”, em *Revista brasileira de geografia*, vol. 50, n.º 2, Rio de Janeiro, 1988, pp. 99-125.

⁵ Ricardo Padrón observa que las reflexiones sobre este descubrimiento por parte de este autor son más bien una respuesta ansiosa ante un tema que no tiene mayor claridad: Ricardo Padrón, “(Un)Inventing America: The Transpacific Indies in Oviedo and Gómara”, in *Colonial Latin American Review*, vol. 25, issue 1, London, 2016, pp. 19-23. Cf. Louise Bénat-Tachot, “De la découverte à la politique: réflexions autour de la circumnavigation de Magellan dans La Historia de las Indias de Francisco López de Gómara, 1552”, en Bernard Grunberg (dir.), *Enjeux et difficultés d'un modèle européen dans les sociétés coloniales. Cahiers d'histoire de l'Amérique coloniale*, Paris, L'Harmattan, 2007, vol. 2, pp. 191-201.

⁶ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general de las Indias. Islas y Tierra-Firme del Mar Océano*, Madrid, Real Academia de la Historia / José Amador de los Ríos, 1853, segunda parte, tomo II, p. 634.

⁷ Cf. Jean-Michel Sallmann, *Géopolitique du XVIe siècle, 1490-1618*, Paris, Points, 2003.

teridades provistas de sus propias nociones temporales y cosmológicas desde la zona austral⁸. En efecto, se podría afirmar que la noción misma de “humanidad” cambió, así como también las ideas sobre el cielo a partir de las nuevas estrellas y horizontes que se develaron⁹. Las certezas acerca de los límites de la vida humana que se tenían hasta ese entonces, heredadas de la Antigüedad clásica, se cuestionaron y perdieron validez ante los datos que aportó la nueva experiencia de tránsito¹⁰.

Lo anterior también se podría leer como el comienzo de una nueva historicidad. La relevancia de la circunnavegación, la nueva conciencia del mundo que provee y la revolución geográfica que anuncia promueven un pensamiento histórico inédito, con un nuevo hito desde donde configurar las temporalidades, como se observa, por ejemplo, en el primer capítulo del tomo I de la segunda parte de la *Historia general de las Indias*.

“La consciencia me acusa e incita a que comience este segundo volumen de estas historias [–tocantes a la Tierra-Firme–] en el primero almirante don Cristóbal Colon, descubridor y autor y fundamento de todos los descubrimientos de las Indias [...] y la orden de la historia me requiere e pide que no en el almirante, sino en el capitán Fernando de Magallanes que descubrió aquel grande e famoso Estrecho austral en la misma Tierra-Firme, tome principio este libro, para que con más orden se relate el asiento de aquella tierra y la geografía e límites y altura de los grados de ella”¹¹.

Este proceso de “conciencia-mundo”¹² comenzó con la aparición de América en 1492¹³, hecho que abrió una serie de discusiones eruditas en Europa en torno a los límites de la ecúmene y del universo. Si bien estas discusiones siguieron durante las dos primeras décadas del siglo XVI, fue recién tras la circunnavegación que esta conciencia pudo encontrar una fuente material y epistemológica para proyectarse y ponerse en práctica, en parte, porque este “descubrimiento” tuvo una discusión previa que permitía imaginarlo. El continente americano fue el laboratorio de este proceso y el gran receptor de su experimentación, de tal manera que su configuración política y territorial estuvo marcada por él. Esto pone en relieve dos hechos importantes: que se trató de una revolución impulsada por un concepto de conexión distinto al que el europeo conoció y dominó por siglos a través del Mediterráneo; y que esa revolución aconteció en las antípodas de “su

⁸ Bernat Castany, “Perdida toda coherencia: el descubrimiento de América en la ‘crisis de la conciencia europea’”, en *Anales de la Literatura Hispanoamericana*, vol. 41, Madrid, 2012, pp. 19-44.

⁹ Joyce Chaplin, “Earthsickness: Circumnavigation and the Terrestrial Human Body, 1520-1800”, in *Bulletin of the History of Medicine*, vol. 86, issue 4, Baltimore, 2012, pp. 515-542; Surekha Davies, *Renaissance Ethnography and the Invention of the Human: New Worlds, Maps and Monsters*, London, Cambridge University Press, 2016.

¹⁰ Cf. Anthony Grafton, *New Worlds, Ancient Texts. The Power of Tradition and the Shock of the Discovery*, Cambridge / London, The Belknap Press of Harvard University Press, 1992.

¹¹ Fernández de Oviedo, *op. cit.*, segunda parte, tomo I, p. 7.

¹² Louise Bénat-Tachot, Serge Gruzinski et Boris Jeanne, *Les processus d'américanisation*, Paris, Le Manuscrit, 2012, 2 vols.

¹³ Sobre esta discusión véase el reputado trabajo de Edmundo O’Gorman, *La invención de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995; Cf. Gavin Menzies y Ian Hudson, *Who Discovered America?: The Untold History of the Peopling of the Americas*, Glasgow, William Morrow, 2013.

mundo del saber” y en un territorio desconocido, en un extremo incógnito del “Nuevo Mundo” que se revela para dar origen al fenómeno moderno de la conectividad¹⁴.

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO “PASAJE-MUNDO”

En las últimas décadas, las discusiones historiográficas en torno a los orígenes de la mundialización¹⁵ y a la aparición de una conciencia moderna gracias a este proceso, se han desarrollado a la par de los conceptos que permiten explicarlas¹⁶: redes, circulación, conectividad¹⁷. Para el siglo XVI, una parte de las investigaciones ha tomado a Europa como el espacio privilegiado para estudiar los cambios epistemológicos y prácticos que ocurrieron en el ámbito global, y en los que el continente americano y algunos de sus espacios de “paso”, como el estrecho de Magallanes, aparecen apenas nombrados¹⁸. Dentro de estos trabajos se reconocen tres ejes de análisis. El primero analiza las reflexiones temprano-modernas de la noción de Tierra habitada o ecúmene¹⁹ y sus configuraciones en términos cartográficos²⁰. El segundo, muy cercano al primero, examina las formas de medir el mundo y construir conocimiento sobre él²¹ desde la mirada del

¹⁴ Gabriella Moretti, “The Other World and the ‘Antipodes’: The Myth of the Unknown Countries between Antiquity and the Renaissance”, in Hasase Wolfgang & Reinhold Meyer (eds.), *The Classical Tradition in the Americas*, Berlin, De Gruyter, 1993, pp. 241-284.

¹⁵ Véase el renombrado trabajo de Serge Gruzinski, *Les quatre parties du monde. Histoire d'une mondialisation*, Paris, Éditions de La Martinière, 2004. Parecen relevantes las discusiones bibliográficas desarrolladas por: Sebastian Conrad, *What is global History?*, Princeton, Princeton University Press, 2016; Thomas Duve, “European Legal History-Global Perspectives”, in *Max Planck Institute for European Legal History Research*, issue 6, Frankfurt, 2013, pp. 1-24; Patrick Manning (ed.), *World History. Global and Local Interactions*, Princeton, Markus Wiener Publishers, 2006; Patrick O’Brien, “Historiographical traditions and modern imperatives for the restoration of global history”, in *Journal of Global History*, issue 1, Cambridge, 2006, pp. 3-39.

¹⁶ Algunas discusiones que han permitido estructurar estas ideas son las de Frederick Cooper, “¿What is the concept of globalization good? An african historian’s perspective”, in *African Affairs*, vol. 100, Oxford, 2001, pp. 189-213; Roger Chartier, “La conscience de la globalité”, in *Annales. HSS*, vol. 56, n.º 1, Paris, 2001, pp. 119-123.

¹⁷ Un texto que permite historizar estas conectividades es el de Jean-Michel Sallamnn, *Le grand désenclavement du monde. 1200-1600*, Paris, Histoire Payot, 2011.

¹⁸ Cf. Anne Armitage, *Mapping the New World: Renaissance maps from the American Museum in Britain*, London, Scala Arts & Heritage Publishers, 2013; David Buisseret, *The mapmaker’s quest: depicting new worlds in Renaissance Europe*, Oxford, Oxford University Press, 2003.

¹⁹ Sobre la aparición del concepto ‘tierra’ y las formas de representarla en el siglo XVI, véase Jean-Marc Besse, *Les grandeurs de la Terre. Aspects du savoir géographique à la Renaissance*, Lyon, ENS Éditions, 2003.

²⁰ Catherine Hofmann, Helena Richard & Emmanuelle Vagnon, *The Golden Age of Maritime Maps: when Europe Discovered the World*, New York, Firefly Books, 2013; Richard Unger, *Ships on Maps: Pictures of Power in Renaissance Europe*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2010; David Woodward, *Cartography in the European Renaissance*, Chicago, University of Chicago Press, 2007; Catherine Hofmann, Danièle Lecoq, Monique Pelletier et Ève Netchine, *Le Globe et son Image*, Paris, Bibliothèque Nationale de France, 1995.

²¹ Frank Lestringant, *L’atelier du cosmographe ou l’image du monde à la Renaissance*, Paris, Éditions Albin Michel, 1991; Darin Hayton, *The Crown and the Cosmos: Astrology and the Politics of Maximilian I*, Pittsburgh, University of Pittsburgh, 2015; Thomas Horst, *Mercator as Cosmographer: His Globes and Their Relationship to Astrology*, Cambridge, Cambridge Scholars, 2015; Samuel Gessner, “Heavenly Networks:

Renacimiento²². En tanto, el tercero busca saber cómo se desarrollaron las diversas redes de comercio y de influencia en los reinos europeos gracias a los objetos²³ y mercancías que circularon por el mundo²⁴.

Se alejan de estas visiones los artículos y libros de los especialistas que otorgan un valor relevante al “Nuevo Mundo” y al proceso de “americanización” en la conformación de estas dinámicas globales²⁵. Esto lo demuestra la aparición desde hace dos décadas de numerosas investigaciones que trabajan sobre los flujos y trayectorias de diversas personas, objetos, ideas e informaciones entre América y el resto del mundo, como también las resignificaciones entre las relaciones que se pueden establecer entre la metrópolis y las provincias americanas²⁶, lo que permitió reestructurar las antiguas nociones de centro-periferia y dar paso a la de centros móviles²⁷. Algunos de estos estudios examinan el protagonismo que tuvieron diversos intermediarios –pilotos, cosmógrafos, agentes comerciales²⁸– e instituciones como la Casa de Contratación, la Compañía Neerlandesa de Indias Orientales (VOC) o la Casa da India²⁹. Sin ellos, tanto la cons-

Celestial Maps and Globes in Circulation between Artisans, Mathematicians, and Noblemen in Renaissance Europe”, in *Nuncius: annali di storia della scienza*, vol. 30, n.º 1, Florencia, 2015, pp. 75-95.

²² Genevieve Carlton, *Worldly consumers: the demand for maps in Renaissance Italy*, Chicago, The University of Chicago Press, 2015; William Randles, *Geography, Cartography and Nautical Science in the Renaissance: the Impact of the Great Discoveries*, Aldershot, Ashgate / Variorum, 2000; Thomas James Dandel, *The Renaissance of Empire in Early Modern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2014; Francesca Fiorani, *The Marvel of Maps: Art, Cartography and Politics in Renaissance Italy*, New Haven, Yale University Press, 2005.

²³ Anne Gerritsen & Giorgio Riello, *The Global Lives of Things. The Material Culture of Connections in the Early Modern World*, New York, Routledge, 2016; Benjamin Schmidt, *Inventing Exoticism: Geography, Globalism, and Europe's Early Modern World*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2015.

²⁴ Michel Bertrand et Jean Philippe Priotti (dirs.), *Circulations maritimes. L'Espagne et son empire (XVIIe-XVIIIe siècle)*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2011; Charles Parker, *Global Interaction in the Early Modern Age*, Cambridge, Cambridge University, 2010.

²⁵ Sobre este concepto, Bénat-Tachot, Gruzinski et Boris, *op. cit.*

²⁶ Se hace referencia con ello al texto de Arndt Brendecke, *Imperio e información: funciones del saber en el dominio colonial español*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuet Verlag, 2012.

²⁷ Berta Ares y Serge Gruzinski, *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1997; Salvador Bernabéu, *Poblar la inmensidad: sociedades, conflictividad y representación en los márgenes del Imperio Hispánico (siglos XV-XIX)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 2010; Cf. Christine Daniels & Michael Kennedy (eds.), *Negotiated Empires: Centers and Peripheries in the Americas, 1500–1820*, New York / London, Routledge, 2013.

²⁸ Louise Bénat-Tachot, “Alonso de Santa Cruz, un expert au service de l'Empire?”, en Scarlett O'Phelan y Carmen Salazar-Soler (eds.), *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el mundo ibérico, siglos XVI-XIX*, Lima, Instituto Riva Agüero, Pontificia Universidad Católica de Lima / CNRS / IFEA, 2005, pp. 679-71; Alicia Oiffer, “El Islario general de todas las islas del mundo (1560) de Alfonso de Santa Cruz o la ciencia cosmográfica en la España de Felipe II: en el Nuevo Mundo, el Caribe insular”, en *Savoirs en Prisme*, vol. 1, Reims, 2012, pp. 169-187; Antonio Sánchez Martínez, “Los artífices del ‘Plus Ultra’: pilotos, cartógrafos y cosmógrafos en la Casa de la Contratación de Sevilla durante el siglo XVI”, en *Hispania*, n.º 236, Madrid, 2010, pp. 607-632; María Portuondo, *Ciencia secreta. La cosmografía española y el Nuevo Mundo*, Madrid, Iberoamericana / Vervuet, 2013.

²⁹ Antonio Sánchez, “La institucionalización de la cosmografía americana: la Casa de la Contratación de Sevilla, el Real y Supremo Consejo de Indias y la Academia de Matemáticas de Felipe II”, en *Revista de Indias*, vol. 70, n.º 250, Madrid, 2010, pp. 715-748; Edward Collins, “Francisco Faleiro and Scientific Methodology at the Casa de la Contratación in the Sixteenth Century”, in *Imago Mundi*, vol. 65, n.º 1, London,

trucción de redes y circuitos como la elaboración de conocimientos nuevos no hubieran tenido el mismo impacto³⁰. Dentro de estos mediadores también se encuentran piratas y corsarios³¹.

A pesar de este gran interés por entender las dinámicas globales desde el continente americano, resta por responder una serie de interrogantes, como, por ejemplo, el papel que tuvieron los lugares de “paso” —ya sean pasajes montañosos³² o marítimos como los ríos y estrechos—, en las configuraciones político-territoriales que permitieron establecer nuevas conectividades tanto al interior del continente americano como hacia el resto del globo³³. En el caso de los estrechos, que es la geografía que interesa en este estudio, aún se deben profundizar en los alcances estratégicos y epistemológicos en torno a ellos, ya que no solo son pasajes que comunican dos océanos, sino que, además, funcionan como espacios comerciales y de transacción de sentido y conocimiento, y en él interactúan diferentes escalas (local/regional/global) muchas veces en forma paralela³⁴. En este artículo se estudia cómo se conciliaron estas escalas en torno a un mismo punto, como el estrecho de Magallanes, y no solo a observar si esto remite a una forma “glocal” o a una acumulación de ejemplos desde distintas latitudes³⁵.

2013, pp. 25-36.; Francisco Fernández López, “La Casa de la Contratación de Indias: gestión, expedición y control documental (siglos XVI-XVII)”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, n.º 114, Sevilla, 2015, pp. 169-193.

³⁰ Antonio Barrera-Osorio, *Experiencing nature: the Spanish American empire and the early scientific revolution*, Austin, University of Texas Press, 2006; Antonio Barrera-Osorio, “Experience and Empiricism in the 16th Century: Reports and Things of the New World”, en *Memoria y Sociedad*, n.º 13, Bogotá, 2009, pp. 13-25; Daniela Bleichmar, *Science in the Spanish and Portuguese empires, 1500-1800*, Stanford, Stanford University Press, 2009; Mauricio Nieto, “Ciencia, imperio, modernidad y eurocentrismo: el mundo atlántico del siglo XVI y la comprensión del Nuevo Mundo”, en *Historia Crítica*, n.º 39, Bogotá, 2009, pp. 12-32; Mauricio Nieto, *Las máquinas del imperio y el reino de Dios: Reflexiones sobre ciencia, tecnología y religión en el mundo atlántico del siglo XVI*, Bogotá, Universidad de Los Andes, 2015; Juan Pimentel, “The Iberian Vision: Science and Empire in the Framework of a Universal Monarchy, 1500-1800”, in *Osiris*, vol. 15, Chicago, 2000, pp. 17-35.

³¹ Jean Pierre Moreau y Cristina Ridruejo, *Piratas: filibusterismo y piratería en el Caribe y en los mares el sur (1522-1725)*, Boadilla del Monte / Madrid, Antonio Machado Libros, 2012.

³² Alejandra Vega, *Los Andes y el territorio de Chile en el siglo XVI. Descripción, reconocimiento e invención*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 2014, vol. LVIII.

³³ Serge Gruzinski, “Les mondes mêlés de la Monarchie catholique et autres “connected histories”, en *Annales. HSS*, vol. 56, n.º 1, Paris, 2001, pp. 85-117; Sanjay Subrahmanyam, “Holding the World in Balance: The Connected Histories of the Iberian Overseas Empires, 1500-1640”, in *The American Historical Review*, vol. 112, issue 5, Chicago, 2007, pp. 1359-1385; Caroline Douki et Philippe Minard, “Histoire globale, histoires connectées: un changement d’échelle historiographique?”, en *Revue d’Histoire Moderne et Contemporaine*, n.º 54, Paris, 2007, pp. 7-21; Daniel Hershenzon, “Towards a Connected History of Bondage in the Mediterranean: Recent Trends in the Field”, in *History Compass*, vol. 15, London, 2017, pp. 1-13. Una mirada que contrapone lo que pasa en China dentro de esta conectividad es la de Matthew Mosca, “The Qing Empire in the Fabric of Global History”, in James Belich, John Darwin, Margret Frenz & Chris Wickham (eds.), *The Prospect of Global History*, Oxford, Oxford University Press, 2016, pp. 108-123.

³⁴ Para una discusión teórica y cartográfica sobre las escalas en esta época, véase Andréa Doré, “Escala de observação e utopias ibéricas”, em Armênia de Souza y Renata de Souza (eds.), *Mundos Ibéricos. Territórios, gênero e religiosidade*, São Paulo, Alameda, 2017, pp. 17-37.

³⁵ Richard Drayton & David Motadel, “Discussion: The futures of global history”, in *Journal of Global History*, vol. 13, issue 1, Cambridge, 2018, p. 15.

Quizá, lo ocurrido con este estrecho sea el ejemplo más significativo en el caso del siglo XVI, puesto que se trata del punto originario de la conectividad global moderna.

Los estudios sobre el Estrecho, durante décadas se enfocaron en destacar su relevancia en tanto hito histórico, en recopilar su cartografía a través de bibliotecas de todo el mundo³⁶, como también buscaron elucidar los testimonios dejados por la expedición de Fernando de Magallanes³⁷. Otro tipo de publicaciones se centró en enumerar las experiencias fallidas de asentamiento o de naufragios³⁸. En los últimos años, esto cambió. El interés ha sido en saber cómo sus condiciones geográficas e imaginarias³⁹ determinaron la percepción histórica y paisajística de la zona⁴⁰, lo que de paso también marcó el deseo de posesión geopolítico sobre ella⁴¹. Esto último se observa en los trabajos sobre personajes como Pedro Sarmiento de Gamboa⁴². Asimismo, están los textos que intentan

³⁶ Mateo Martinic, *Historia de la región magallánica*, Punta Arenas, Ediciones de la Universidad de Magallanes, 1992; Mateo Martinic, *Cartografía magallánica 1523-1945*, Punta Arenas, Ediciones de la Universidad de Magallanes, 1999.

³⁷ Xavier Castro, *Le voyage de Magellan (1519-1522). La relation d'Antonio Pigafetta & autres témoignages*, Paris, Chandeigne, 2007; Laurence Bergreen, *Par-delà le bord du monde. L'extraordinaire et terrifiant périple de Magellan*, Paris, Grasset, 2005; María Jesús Benites, "El confin maldito: viajeros al Estrecho de Magallanes (siglo XVI)", en *Pilquen-Sección Ciencias Sociales*, n.º 10, Viedma-Río Negro, 2002, pp. 1-8; Antonio Pigafetta, *Viaje alrededor del mundo de Magallanes-Elcano (1519-1522)*, Madrid, Guillermo Blázquez, 2007.

³⁸ Algunos estudios con miradas generales sobre el tema: Carlos Bascuñán, Magdalena Eichholz y Fernando Hartwig, *Naufragios en el Océano Pacífico Sur: Territorio Antártico Chileno, Cabo de Hornos, Estrecho de Magallanes, Archipiélago de Chiloé, Valdivia*, Santiago, Patrimonio Cultural de Chile / Aguilar / Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2003; Pablo Emilio Pérez-Mallaina, *Naufragios en la carrera de Indias durante los siglos XVI y XVII. El hombre frente al mar*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2015.

³⁹ Silvia Tieffemberg, "Derroteros y viajes a la ciudad encantada de los Césares: relatos y constelaciones", en *Anales de Literatura Chilena*, año 16, n.º 23, Santiago, 2015, pp. 13-27; Fernando Ainsa, *Historia, utopía y ficción de la Ciudad de los Césares. Metamorfosis de un mito*, Madrid, Alianza Editorial, 1992; Anselm Franke, *Territories: islands, camps and other states of Utopia*, Berlin, Institute for Contemporary Art, 2003; Thomas More, *L'Utopie*, Paris, Flammarion, 1987; Patricio Estellé y Ricardo Couyoumdjian, "La ciudad de los Césares: origen y evolución de una leyenda", en *Historia*, vol. 7, Santiago, 1968, pp. 283-309.

⁴⁰ Destacan los estudios de Guillermo Giucci, *Tierra del Fuego: la creación del fin del mundo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2014; Stefanie Massmann, "Geografías del imperio: utopía y desencanto en las representaciones del Estrecho de Magallanes (1520 y 1620)", en *Hispanófila*, vol. 17, n.º 2, Durham, 2014, pp. 25-40; Roberto Herrera y María del Rosario Prieto, "Naos, clima y glaciares en el Estrecho de Magallanes durante el siglo XVI", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 55, n.º 2, Sevilla, 1998, pp. 413-439.

⁴¹ Algunos trabajos contribuyen a entender esta perspectiva: María Ximena Urbina, *La frontera de arriba en Chile colonial. Interacción hispano-indígena en el territorio entre Valdivia y Chiloé e imaginario de sus bordes geográficos, 1600-1800*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2009; Rodrigo Moreno y Gabriel Guarda, *Monumenta Cartographica Valdiviensae*, Santiago, Corporación Patrimonio Cultural de Chile, 2010; Rodrigo Moreno, "El Estrecho de Magallanes como antesala del Pacífico: evolución cartográfica y toponimia entre los siglos XVI y comienzos del XVIII", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 70, n.º 2, Sevilla, 2013, pp. 419-439; Nuria González, "Diego Flores de Valdés y la expedición al Estrecho de Magallanes en el año 1581", en *Anales del Museo de América*, vol. 22, Madrid, 2014, pp. 152-161; Cf. Lucy Taylor, "Global perspectives on Welsh Patagonia: The complexities of being both colonizer and colonized", in *Journal of Global History*, vol. 13, issue 3, Cambridge, 2018, pp. 446-468.

⁴² Véase Joaquín Zuleta, *Pedro Sarmiento de Gamboa. Sumaria Relación*, Madrid, Iberoamericana / Vervuert, 2015.

vincular el devenir del Estrecho con espacialidades mayores como el océano Pacífico⁴³, Asia⁴⁴ o la *Terra Incognita* o *Australis*⁴⁵.

Con el aporte de todos estos estudios se elaboró el concepto de “pasaje-mundo” desde el cual se busca examinar cómo los propios protagonistas de la época presentaron al estrecho de Magallanes bajo esta condición; es decir, como un espacio que no solo unió los mares y el comercio, sino que permitió pensar las problemáticas geopolíticas americanas en sus distintas escalas: local, continental y global. Para corresponder a la gama de conectividades involucradas, el estudio considera distintos tipos de registros (cartas, relaciones, pareceres, informes, crónicas y libros) redactados por una multiplicidad de agentes de la Corona española desplegados en diversas latitudes (en América como Europa), a lo largo del siglo XVI⁴⁶.

EL ESTRECHO DE MAGALLANES: UN ESPACIO GEOPOLÍTICO

El Estrecho definido por sus opuestos

Desde Nueva España, entre los años 1552-1553, el cosmógrafo, piloto, militar y comerciante Andrés de Urdaneta –uno de los pioneros en navegar la ruta entre Filipinas y Acapulco durante la década de 1560–, escribió un “parecer” al virrey Antonio de Mendoza y Pacheco sobre cómo se debía proceder con el tema de la especiería⁴⁷. El escrito tuvo como objetivo convencer a la autoridad de que era la ruta mexicana la indicada para llevar a cabo estos negocios y no la ruta magallánica, a la que calificaba como peligrosa para una empresa de tanta importancia. Los verdaderos destinatarios del informe del cosmógrafo, sin embargo, eran el Rey y su Consejo, pero Andrés de Urdaneta consideraba que el mensaje debía pasar por un interlocutor que fuese relevante para convencerlos de tamaño cambio⁴⁸:

⁴³ Rainer Buschmann, *Iberian Visions of the Pacific Ocean, 1507-1899*, New York, Palgrave Macmillan, 2014; Mercedes Maroto, *Producing the Pacific. Maps and Narratives of Spanish Exploration (1567-1606)*, Amsterdam / New York, Portada Hispánica, 2005; Rafael Sagredo y Rodrigo Moreno (coords.), *El Mar del Sur en la historia: ciencia, expansión, representación y poder en el Pacífico*, Santiago, Universidad Adolfo Ibáñez / Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2015.

⁴⁴ Ricardo Padrón, “Las Indias olvidadas. Filipinas y América en la cartografía imperial española”, 2015. Disponible en <http://journals.openedition.org/terrabrasilis/1141> [fecha de consulta: 26 de agosto 2019].

⁴⁵ Carla Lois, “Quinta pars o terrae incognitae?”, 2015. Disponible en <http://journals.openedition.org/terrabrasilis/1084> [fecha de consulta: 5 de agosto de 2019]; Carla Lois, *Terrae incognitae. Modos de pensar y mapear geografías desconocidas*, Buenos Aires, Eudeba, 2018.

⁴⁶ Además del Archivo General de Indias (en adelante AGI), el conjunto de documentos fueron obtenidos de la Sala Medina de la Biblioteca Nacional de Chile, la Bibliothèque Nationale de France (en adelante BNF), Library of Congress, John Carter Brown Library.

⁴⁷ Para una lectura panorámica sobre la importancia de Filipinas y de la ruta desde Acapulco, véase: María Elizalde, Josep Fradera y Luis Alonso (ed.), *Imperios y naciones en el Pacífico. La formación de una colonia: Filipinas*, Madrid, CSIC, 2001, volumen I; Shirley Fish, *The Manila-Acapulco Galleons: the treasure ships of the Pacific*, Bloomington, Author House, 2011.

⁴⁸ Cf. Padrón, “(Un)Inventing America...”, *op. cit.*, p. 20.

“Navegar por el Estrecho de Magallanes desde España para ir a las islas de la Especiería de Maluco y las demás islas y tierra firme del Poniente que está en la demarcación del rey nuestro señor, y volver desde allí para España por la misma navegación del Estrecho con la especia y drogas y otras mercaderías y cosas que se llevaran de las dichas islas y tierra firme, cierto a mi parecer, ello sería cosa muy importante y de mucho provecho y de menos costa que haciendo las armadas en los puertos de esta Nueva España si no hubiese las contrariedades y dificultades que hay para aceptar en una navegación tan larga y trabajosa y peligrosa como sería navegar desde España por el Estrecho para la Especiería, y desde ella volver para España por el mismo Estrecho”⁴⁹.

Las principales complicaciones que él identificaba respecto a la navegación por el Estrecho estaban vinculadas al clima –“y de poco verano y largo invierno y de grandes tempestades de tormentas de vientos”–, a las corrientes –que definía como peligrosas– y, sobre todo, a las longitudes que este tenía en sus diferentes bordes a lo largo de su costa. Para el español, estas dos últimas razones hacían casi imposible que pudieran pasar “naos gruesas” por dicho pasaje, que eran las que, por lo general, se ocupaban para la especiería. Privilegiar naos pequeñas, ineficientes para un viaje de tantas leguas, y que además muchos pensaban era más largo de lo calculado –“mi opinión aún hay más leguas, y no me engaño en ella”– no ameritaba tamaño riesgo. Del mismo modo, el cosmógrafo mostró lo dificultoso que era completar la navegación desde la zona austral hacia otras latitudes de América y describió al paso magallánico como inviable para pensar los circuitos americanos y globales de las mercaderías, a pesar de que en ese entonces era la única ruta que daba las garantías para no tener que descargarlas ni pasarlas por tierra, a diferencia Panamá y Veracruz:

“Ya, dado caso que no tengo práctica entera de la navegación desde lo de la Especiería hasta el Estrecho por lo que acá oigo a los que navegan la costa del Perú hasta Chile con cuanto trabajo navegan y que los navíos que van desde esta Nueva España para los reinos del Perú, no se atreven a atravesar desde acá a Chile ni aún a Lima porque tienen entendido los pilotos que si se aparta mucho de la costa del Perú que perderá sin poder arribar sobre la tierra, lo cual era argumento que peor navegará los que vinieren desde la España, porque parece que esto lo causan las corrientes que descienden desde el Estrecho hacia la equinoccial por los vientos que vientan de la parte del sur”⁵⁰.

Andrés de Urdaneta no escondía que la ruta Nueva España-Molucas se había intentado sin tener éxito; no obstante, culpaba a las pocas precauciones tomadas: “esta navegación se ha intentado ha sido con navíos pequeños y muy ruines”. Su autocrítica fue minúscula, puesto que en el mismo párrafo en que daba esta información indicaba las ventajas de la navegación desde el norte de América hacia las Molucas: “no hay que pasar estrechos ni que doblar puntas de tierra ni bajíos ni corrientes que estorben”⁵¹.

⁴⁹ Parecer de Andrés de Urdaneta al Virrey Antonio de Mendoza sobre utilizar los puertos de Nueva España para el comercio de la especiería y no el Estrecho de Magallanes, Nueva España, 1554, en AGI, Patronato Real, 46, r. 10, f. 1.

⁵⁰ *Op. cit.*, fs. 4-5.

⁵¹ *Op. cit.*, f. 4.

Uno de los temas sobre el que más insistió el piloto español fue el problema para calcular los tiempos de navegación en una zona a la que había que llegar en verano para poder transitarla, pues de lo contrario se tenía que invernar más al norte o, en caso de querer pasar, arriesgarse a naufragar. El cosmógrafo describió los problemas experimentados por cada una de las expediciones que intentaron atravesar el Estrecho hasta esa fecha, es decir, las de Fernando de Magallanes, García Jofré de Loaiza, Simón de Alcazaba y Francisco de la Ribera-Alonso de Camargo en 1540. Además de narrar lo complejas que fueron las navegaciones, destacó dificultades como los conflictos que generaba la larga duración de los viajes, los motines y las enfermedades⁵². El piloto había estado como tripulante junto a su gran amigo Juan Sebastián Elcano en la expedición de Loaiza⁵³. Con la presentación de estos casos, Andrés de Urdaneta daba una historicidad paralela a la que en esos años se había establecido desde los “relatos de viajes” o de las noticias oficiales que desde la Casa de Contratación se habían transmitido. La rapidez y claridad de las informaciones da a entender la gran cantidad de oidores en la Corte que tenía, o el acceso que tenía a noticias que para entonces aún se custodiaban en clave secreta.

Una de las primeras preguntas que surgen de esta insistencia de pasar las mercaderías por Veracruz u otros puertos de Nueva España, es por qué no sugirió el paso por el Darién, que es más corto y conocido por los hispanos. La principal respuesta a ello se vincula con los pactos político-comerciales que tenía. Andrés de Urdaneta se embarcó en 1538 desde Sevilla a la Nueva España⁵⁴ por su cercanía con el adelantado, militar y comerciante Pedro de Alvarado —uno de los más poderosos en la Corte. En ese entonces, estaba ideando cómo poder efectuar expediciones a las islas de las espedeias desde México y no desde Panamá, donde había perdido el control por no haber llegado a acuerdo con Francisco Pizarro y Diego de Almagro para repartirse el Perú⁵⁵.

El cosmógrafo se amparó para ello en las condiciones geográficas de la Nueva España, que podían competirle a cualquier otra del continente y, sobre todo, a las del estrecho de Magallanes. Por estas razones especificó las ventajas de las tierras mexicanas para recaudar pertrechos para el abastecimiento de los barcos e insistió en remarcar la inhabitabilidad de las tierras australes⁵⁶: “Quiero decir que aunque la navegación del

⁵² Para Andrés de Urdaneta la ruta del Estrecho exponía a que las enfermedades durasen más tiempo, a diferencia de la ruta Nueva España que la exhibe como más corta: “Además de esto, da una enfermedad con esta mar del Poniente a los hombres que les crecen y pudrecen las encías y mueren muchos de esta enfermedad, que a nosotros solamente en una nao se nos murieron desde el Estrecho hasta las islas 40 hombres, y aún a los que han ido desde la Nueva España para la Especiería no les ha dejado de dar esta enfermedad. Pero como la navegación se hace en poco tiempo y llevan bastimentos frescos, no hace tanta impresión como hace en los que van desde España por el Estrecho”, en Parecer de Andrés de Urdaneta..., *op. cit.*, f. 4.

⁵³ *Op. cit.*, f. 3.

⁵⁴ Antonio Mira Toscano, “Andrés de Urdaneta y el tornaviaje de Filipinas a Nueva España”, en *Mercurio Peruano*, n.º 529, Arequipa, 2016, p. 113.

⁵⁵ Son numerosos los escritos que explican los conflictos entre los conquistadores por esos años. En la época, todos tenían el interés de llegar al estrecho de Magallanes. Sobre los conflictos entre Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Pedro de Alvarado: Carta del Cabildo de San Miguel al Rey, San Miguel, 30 de abril de 1534, en AGI, Patronato Real, 192, 1, r. 6; Testimonios sobre diferencias entre los conquistadores, Santiago de Guatemala, 25 de septiembre de 1536, en AGI, Patronato Real, 180, r. 66.

⁵⁶ El tema de la “inhabitabilidad” del estrecho de Magallanes lo pudo deducir de su propia experiencia en la zona, no obstante, fueron un conjunto de expediciones las que permitieron que desde el norte de América

Estrecho no fuese tan peligrosa por ser tierra inhabitable, no es para por ella pasar semejantes mercaderías y de tanto valor como se traerían de la Especiería [...]”⁵⁷.

La habitabilidad de la Nueva España se explicó en el manuscrito bajo la idea de lo conocido, adaptado y aprehendido, imponiéndose a la inhabitabilidad que es representativa de lo desconocido, del descontrol de lo natural, de lo no aprehendido, tal como eran en ese momento las tierras aledañas al Estrecho. Así, Andrés de Urdaneta enumeró las bondades que podrían encontrar las expediciones que quisieran pasar las mercancías por el norte:

“Porque madera para hacer los navíos del grandor que quisiese para la bondad de Dios, hay mucha y muy buena, así en la costa de la Nueva España como la de Guatemala y León. Apa-rejos para cables y jarcias se hacen muy buenos de pita y cáñamo, se da muy excelente muy cerca de los puertos del Poniente, como la quiera sembrar, porque está ya experimentado. Ar-tillería como se traiga, ésta no se haya cuanta quisieren porque hay cobre en abundancia cerca de los puertos del Poniente, y anclas se pueden haber en la Veracruz de las naos que quedan al través [...] Carne de vaca, tocinos y los demás bastimentos para carnal, hay harta abundancia por la voluntad de Dios en esta tierra por más armadas que se despachen, y asimismo los puertos son bien abundantes de pescado [...]”⁵⁸.

Ahora bien, no bastaba con hacer una descripción de las bondades de la tierra para convencer a las autoridades de la península, ya que esa retórica era una herramienta utilizada en toda América para crear el deseo sobre un territorio⁵⁹. Había que mostrar certeza en la logística y en la factibilidad de la propuesta de enroque, por medio de un conocimiento geográfico sólido y de una propuesta que, además, fuera novedosa y segura. Así es como formula la idea de que se utilicen los ríos de la Nueva España como espacios para transportar los productos:

“[...] desembarcando en el puerto o bahía de Tecuantepec cuanto viniere de la Especiería se puede llevar desde allí hasta el embarcadero del Río de Coatzacoalcos en carros y arrias, y desde allí embarcar hasta el puerto de San Juan de Ulúa, donde se embarcará todo en las naves que irán para España porque desde Tehuantepec hasta el embarcadero del río de Coatzacoalcos no hay más de [en blanco] leguas y desde allí hasta la boca del río [en blanco] leguas y desde allí al puerto [en blanco] leguas, pues en las partes donde fueren menester hacer casas y reparos para las especias y mercaderías y municiones y jarcias se hará muy al propósito de lo que quisieren porque hay gran aparejo en esta tierra para hacer todo esto, pues para pasar

se creara este discurso negativo. La expedición de Diego de Almagro y sus compañeros alimentó este tipo de concepciones: “[...] y que en el camino habían pasado muchos trabajos de hambres é fríos en puertos de nieve, é como Gómez de Alvarado, hermano del adelantado don Pedro de Alvarado, desde la provincia de Chile, había ido á descubrir lo de adelante, é pasó de allí más de ciento é treinta leguas, é que se había hallado cien leguas del Estrecho de Magallanes, y que era tierra inhabitable é de muchas ciénagas é ríos é de poca gente é pobre, por lo cual se había vuelto á Chile, do había quedado el dicho Adelantado don Diego de Almagro”, Carta de Manuel de Espinal al Rey, Ciudad de los Reyes, 15 de junio de 1539, en AGI, Patronato Real, 192, 1, r. 23.

⁵⁷ Parecer de Andrés de Urdaneta..., *op. cit.*, f. 5.

⁵⁸ *Op. cit.*, f. 7.

⁵⁹ Sobre estos temas véase el trabajo: Mauricio Onetto Pavez, “Desde el desastre: experiencia y comunicación política en Chile, siglos XVI y XVII”, en *Colonial Latin American Review*, vol. 27, issue 3, London, 2018, pp. 316-335.

las mercaderías, la abundancia que habrá de harinas y bueyes con carros con todo lo más necesario, quién lo ignora⁶⁰.

Por una parte, exhibió con certeza cómo y por dónde pasarían las mercaderías, nombrando los ríos y rutas a seguir. Por otra parte, dio pistas sobre cómo pensó la expansión de estos negocios: con la creación de asentamientos en el camino en caso de que fuera necesario. Esto resulta interesante para comprender el papel de los “espacios de paso” en la configuración de los territorios americanos.

La última parte del documento aborda el tema de los significados del enroque, es decir, se dedica a mostrar cómo desde las tierras y puertos de la Nueva España también se podría mantener la visión panorámica, especulativa y simbólica que generaba el Estrecho. Desde México se debían traducir las mismas ilusiones que provocaba el pasaje austral. En otras palabras, Nueva España tenía que demostrar que también podía ser un “pasaje-mundo”.

Este argumento permite explicar el final del manuscrito de Andrés de Urdaneta. Él, que en esos años acababa de entrar al clero, apelaba a los beneficios de expandir por el globo la cristiandad desde la Nueva España⁶¹. Veía en dicho lugar una plataforma de transmisión global desde donde construir un circuito más dinámico y amplio para difundir la fe y hacer frente al Islam, uno de los problemas que se enfrentarían en Asia: “y lo más principal, que será atraer en conocimiento de nuestra santa fe católica a muchos millares de infieles, atajando los pasos de la secta perversa mahometana que se va extendiendo por aquellas tierras muy a rienda suelta [...]”⁶².

Esta idea de plataforma global también se encuentra en las observaciones que realizó sobre el funcionamiento del comercio en Oriente, con el fin de exhibir la manera de sacar más provecho para la Corona y para demostrar un conocimiento acabado de lo que habla, lo que podía valorizar su propuesta de enroque delante de las autoridades. Esto quedó expresado cuando explicó por qué no todas las especias que se transportaban de Oriente llegaban a Europa, lo que se debía a las ventas que los portugueses hacían en algunos circuitos y puertos intermedios. Más allá de datos que se muestran a continuación, destaca la “consciencia-mundo” del navegante:

“Viendo, podría alguno decir que las especias que hay en las islas de Maluco que es clavo y en las de Banda nuez moscada, que es poco lo que lleva Portugal. Es muy grande verdad que en el Maluco, en el tiempo que yo estuve allá, se solían coger en algunos años 8, 9, 10.500 de clavo y años de 12 y 13.000 quintales, y en las islas de Banda se cogen más de otros tantos 1.000 quintales de nuez moscada, y todo ello va a manos de portugueses y ellos lo solían llevar a Malaca y desde allí a la India y desde la India no llevaban a Portugal más de hasta 800 o 1.000 quintales de clavo y menos de esto, a lo que creo de nuez moscada, que lo demás lo llevaba a Armuz, que es en el Estrecho de Persia, donde la venden a turcos y moros y judíos y armenios y otras generaciones que se lo compran allí. Y estos mercaderes lo llevan desde allí a otras muchas partes donde lo venden y va a parar hasta dentro de Constantinopla, y no puede ser que

⁶⁰ Onetto, “Desde el desastre...”, *op. cit.*

⁶¹ Mira, *op. cit.*, p. 114.

⁶² Parecer de Andrés de Urdaneta..., *op. cit.*, f. 9.

pasando por tantas partes y en tan largos caminos como lo llevan por tierra y mar, sino que lo llevan con grandes costas, pero con todo eso lo compran cada uno todo lo que pueden⁶³.

La explicación de cómo negociaron la especias los portugueses no era más que una forma de introducir cómo los españoles podrían sacar provecho de esto. Para ello, propuso que los puertos del sur de España se transformaran en los nuevos centros de comercio, lo que solo se lograría con un acceso abierto a “moros y judíos” en los puertos. Su pensamiento era capaz de poner en relación la importancia geopolítica del Estrecho con la de Nueva España, al mismo tiempo que lo hacía con los circuitos de Persia y de la India:

“Por esto quiero decir que, como el moro y judío de Constantinopla y de Alejandría y el cristiano armenio de Armenia van a comprar estas especias a Armuz, que es en el Estrecho de Persia, también vendrán España a cualquier parte de ella donde su majestad mandare poner la contratación, dándoles licencia para venir a comprar, u holgarán que los españoles u otras naciones se lo lleven Alejandría o a otros puertos adonde ellos lo estimen. Y como en otros tiempos compraban en las partes de la India estas especias para llevar a Poniente, compren en el Poniente para llevarlas a las partes de Asia y de todo levante, y aún para la India, y así se despachará todo el clavo y nuez y macia que se llevare a España, porque de estas especias no tienen de donde las poder llevar los portugueses, si no es de las islas del Maluco y de Banda⁶⁴.”

Del mismo modo, invitó a interesarse más por aquellos lugares que pertenecían a los españoles y que estos aún no explotaban, como las islas Cébeles, que tenían canela, jengibre y pimienta. Con ello se engrandecerían las “rentas reales de su majestad” y se daría salida desde España a un comercio del cual estaban excluidos; y agregaba: “No toco aquí de las contrataciones que habrá en las mismas tierras, así con los chinos como en otras muchas provincias y reinos e islas⁶⁵.”

Como se aprecia, hasta el final el ejercicio descriptivo de Andrés de Urdaneta fue claro: poner en tensión el hecho de que, si desde Nueva España se podía acceder a todas esas riquezas, para qué arriesgar por un pasaje del que poco se sabía y además era de difícil navegación, frío e inhabitable. A pesar de esto, el escrito del piloto develó las escalas y espacios asociados al estrecho de Magallanes. Los desafíos y soluciones planteados no solo dejaron en evidencia la importancia política y comercial de los pasajes y otros estrechos dentro de la conectividad global y americana, sino que, además, permiten comprobar la conjugación de mundos que se podía hacer con la sola evocación de este pasaje.

Concesiones inconclusas

A pesar de que ninguna expedición pudo recorrer bien la zona hasta mediados de la década de 1550, el estrecho de Magallanes se mantuvo como una referencia geopolítica y comercial importante para la Corona, lo que explica las aprensiones de personajes

⁶³ Parecer de Andrés de Urdaneta..., *op. cit.*, f. 10.

⁶⁴ *Op. cit.*, f. 10.

⁶⁵ *Op. cit.*, f. 11.

como Andrés de Urdaneta desde el norte de América. Este protagonismo se sostuvo en el tiempo debido a que las expectativas y especulaciones sobre él y sus tierras aledañas no dejaron de alimentarse. Las pretensiones globales y de riqueza que podrían obtenerse desde este paso fueron fomentadas por los inversionistas en Europa y que se encontraban en otras partes de América, como de las expediciones que intentaron llegar a él. En efecto, casi en paralelo al escrito del cosmógrafo y piloto español, la Corona cavilaba una estrategia sobre cómo posicionarse en el estrecho de Magallanes, luego de que durante dos décadas fallaran las concesiones y empresas que buscaron aprehenderlo. Tal vez por sus contactos en la Corte, el piloto estaba informado de las modificaciones que se preparaban, lo que justificaría el tono punzante de sus palabras en contra del Estrecho.

Respecto a los fallidos intentos de posicionarse, cabe señalar que desde su “descubrimiento” en 1520 este “pasaje-mundo” fue un espacio concesionado no solo a capitanes de navíos, sino que, también, a *adelantados* y a familias que tuvieron una influencia política y comercial en Europa, como fue el caso de los Fugger. Durante los años 1530-1531⁶⁶, esta familia de banqueros tuvo los derechos sobre el Estrecho, aunque terminó desistiendo de su propósito de controlar la zona y comerciar con Asia desde ella⁶⁷.

Ahora bien, fueron los *adelantados* y capitanes, aquellos que participaron en la conquista de la zona del Darién y luego en el Perú, los que más se acercaron a la zona que, hacia fines de la década de 1530, ya era una gobernación autónoma. Dichos soldados priorizaron la vía terrestre por la ubicación en la que se encontraban y se apoyaron en algunas embarcaciones que los seguían por la costa. En primer lugar, fue la expedición comandada por Diego de Almagro la que intentó llegar al Estrecho en 1536⁶⁸. Sin embargo, el paso hacia Chile debilitó su motivación inicial, lo que provocó su vuelta al

⁶⁶ Los Fugger (Fúcares) apoyaron a Carlos V desde su coronación como emperador. Incluso, fueron financiadores de una de las primeras empresas: la magallánica, lo que explica que este pasaje no fuera un tema ajeno para ellos. El Consejo presentó de esta manera el interés que los llevó a tener derechos sobre él: “Asimismo, se han ofrecido los Fúcares de descubrir y poblar las tierras e islas que hay pasado el Estrecho de Magallanes delante, como verá vuestra majestad por la capitulación. Hase visto en el Consejo de las Indias y comunicado con el arzobispo de Santiago, vuestro presidente del Consejo Real, y ha parecido que siendo como es tan necesaria esta población y conquista al servicio de vuestra majestad, y tan costosa y trabajosa la navegación para los que la hubieren de hacer, y el aparejo y caudal que para esto tienen los Fúcares [...]”, en Consultas del Consejo de Indias, Ocaña, 15 de noviembre de 1530, en AGI, Indiferente General, 737, n. 11, f. 3.

⁶⁷ El interés de esta familia de banqueros representa la amplitud global que se esperaba obtener del paso por el Estrecho. Ahora bien, se interpreta a partir de las informaciones de las fuentes que la concesión no resultó por dos grandes motivos: las presiones desde Portugal para no hacer el trato y porque los banqueros querían tener potestad hasta las tierras del Perú. Las negociaciones, que no llegaron a buen puerto, se hicieron entre el Consejo y Vido Herill, representante de la familia Fugger. Véanse las Consultas del Consejo de Indias, Medina del Campo, 3 de diciembre de 1531, en AGI, Indiferente General, 737, n. 20; Consultas del Consejo de Indias, Ávila, 28 de junio de 1531, en AGI, Indiferente General, 737, n. 17.

⁶⁸ Numerosos documentos, como la Real Provisión del Rey a Antón de Cerrada, demuestran que Diego de Almagro tenía como objetivo final llegar al estrecho de Magallanes y no instaurar un reino en Chile: “os empeñastes en mucha cantidad de pesos de oro para ir, como fuiste, en la armada que hizo el adelantado don Diego de Almagro, en descubrimiento del Estrecho de Magallanes”, Real Provisión del Rey a Antón de Cerrada, Sevilla, 24 de noviembre de 1541, en AGI, Lima 566, L. 4, f. 284v. Sobre este mismo tema véase el artículo: Mauricio Onetto Pavez, “Reconsideraciones sobre la ‘mala fama’ de Chile durante el siglo XVI”, en *Sophia Austral*, n.º 20, Santiago, 2017, pp. 5-29.

Perú en pos de recuperar el Cusco, que él consideraba dentro de su gobernación. Fue su relevo, Pedro de Valdivia, quien desde 1540, a pesar de los pocos recursos que poseía, llevó a cabo un ambicioso plan para hacerse con el Estrecho. Había combatido junto a los hermanos Pizarro contra Diego de Almagro al regresar este desde Chile, tras la victoria solicitó el traspaso de los territorios otorgados a este último. Así fue como se le concedió la provincia de Nueva Toledo (Chile), que llegaba hasta los 41° de latitud sur. Para aproximarse al pasaje austral, que queda a los 53° latitud sur, debía contar con los permisos reales o, al menos, con el apoyo de los hermanos Pizarro. Y, aunque tuvo este apoyo, sus planes se vieron afectados con la nominación, en 1539, de Pedro Sánchez de la Hoz como futuro gobernador de dicha provincia⁶⁹. Francisco Pizarro debió convencer a Pedro de Valdivia de crear un plan junto con el adelantado para poder acercarse al ansiado pasaje. Se acordó que fueran juntos desde las tierras de Chile al Estrecho; sin embargo, los problemas de convivencia entre ellos⁷⁰, la falta de contingentes, medios y la interferencia de los indígenas en su avance hacia el sur no permitieron que funcionara. Luego de la muerte de Sánchez de la Hoz en 1547 y de solucionar algunos problemas judiciales en el Perú, reinició sus intentos de poseer la región del extremo sur de América con una nueva estrategia, como se verá más adelante.

Desde Chile hacia el Estrecho

En octubre de 1552, Pedro de Valdivia escribió dos cartas casi idénticas a Carlos V y al príncipe Felipe explicándoles las tres razones por las que se debía navegar y controlar el estrecho de Magallanes. Su visión, que consideró “la noticia que de los naturales he habido y por lo que oigo decir e [y] relatar a astrólogos y cosmógrafos”, situaba a este paso interoceánico en una dimensión global, continental y local interdependiente, tal como lo hizo por el norte Andrés de Urdaneta con los puertos y ríos mexicanos:

“[...] en que se navegue el Estrecho de Magallanes, por tres causas, dejadas las demás que se podían dar. La primera, porque toda esta tierra y Mar del Sur la tendrá Vuestra Alteza en España y ninguno se atreverá a hacer cosa que no deba; la segunda, que se tendrá muy a la mano toda la contratación de la especería, y la tercera, porque se podrá descubrir e poblar esa otra parte del Estrecho que, según estoy informado, es tierra muy bien poblada [...]”⁷¹.

Las palabras del fundador de Santiago y otras ciudades de Chile sintetizan la valoración geopolítica de este paso no solo como pasadizo de mercancías. En su primera causa desnuda el tema de la seguridad asociado al Estrecho y que vincula a todas las costas americanas. Para él, la instalación de fortalezas aseguraría un camino libre para el desarro-

⁶⁹ Capitulación entre el Rey con Pedro Sancho de Hoz, Toledo, 24 de enero de 1539, en AGI, Indiferente General, 415, L. 1, fs. 233r-233v.

⁷⁰ Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria / Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2000, tomo I, pp. 170 y ss.

⁷¹ Carta de Pedro de Valdivia al Príncipe Maximiliano, Santiago, 26 de octubre de 1552, en Miguel Rojas-Mix (ed.), *Cartas de Don Pedro de Valdivia que tratan del descubrimiento y conquista de la Nueva Extremadura*, Barcelona, Editorial Lumen, 1991, pp. 180-181.

llo de la segunda causa que plantea, la especiería, y que la tercera, que no solo estaba asociada a un fin expansivo, también pudiera cobrar vida. Desde 1550 las tierras más allá de los 53° latitud sur comenzaron a ser codiciadas y representadas por los enemigos de España⁷². Fue por estos años que la *Terra Australis* o *Terra Incognitae* se posiciona como un territorio protagonista dentro del juego geopolítico, prolongando con ello una tradición epistemológica creada desde la Antigüedad⁷³.

Ambas cartas tenían como fin justificar un plan de posicionamiento que desde 1551 había decidido llevar a cabo, pero para el que no contaba con los permisos ni títulos. Su estrategia de aproximación consideró dos etapas, una de reconocimiento-acercamiento y otra más política de convencimiento a las autoridades para obtener los títulos y las capitulaciones respectivas. La primera etapa se llevó a cabo por tres vías: dos por tierra –una por el lado atlántico y la otra por los valles de Chile– y una por mar⁷⁴, por el Pacífico. La vía atlántica fue encargada al teniente Francisco Villagra, quien a fines de 1551 cruzó la cordillera cerca de Santiago⁷⁵ –lo que corresponde hoy a Mendoza (Argentina)– y comen-

⁷² La Corona española estaba enterada de que en los reinos de Francia, Inglaterra y Portugal se estaban publicando relaciones de viaje y diversos registros visuales relacionados con el estrecho de Magallanes. En 1557 el cosmógrafo francés André Thevet describió su experiencia en Brasil, en la que adicionó las observaciones que le llegaban de la actual Patagonia. En los mismos años, el almirante francés Guillaume Le Testu había publicado su *Cosmografía Universal* (1555-1556) compuesta por cincuenta y seis representaciones del mundo, en la que dieciséis tenían relación con el Estrecho y doce sobre la *Terra Incognita*. Véase André Thévet, *Les singularités de la France antarctique*, Paris, La Découverte, 1983; Danièle Baverel, Pascale Goutagny et Josette Méasson, *Les cartographes & les nouveaux mondes*, Rouen, Éditions Point de Vues, 2011; Carolina Martínez, “Relatos de viaje e imaginarios geográficos en la *Cosmografía Universal* (1556) de Guillaume Le Testu: apuntes para una arqueología textual”, en *Magallánica. Revista de historia moderna*, vol. 2, n.º 4, Mar del Plata, 2016, pp. 118-135.

⁷³ De hecho, la verosimilitud “ontológica y epistémica” que alcanzan a tener estos lugares imaginados, se dio no solo por ser considerados como una extensión continental de América, como lo señala Carla Lois, sino, también, por su conexión con este paso intercontinental, en Lois, “Quinta pars...”, *op. cit.*

⁷⁴ Los documentos permiten interpretar que la primera parte de la estrategia fue un conjunto de medidas tomadas unilateralmente por Pedro de Valdivia. Esto quedó retratado en diversos documentos posteriores, como en los autos que se hicieron en el Perú contra Francisco Villagra. El vecino Bartolomé de Vivero, quien testificó a favor de este, entrega la siguiente información: “[...] vio ir al dicho Francisco de Villagra por mandado del dicho gobernador don Pedro de Valdivia con sesenta hombres, poco más o menos, y que era público y notorio que el dicho Francisco de Ulloa, capitán iba por la mar a descubrir el Estrecho y el dicho Francisco de Villagra por tierra a descubrir la Mar del Norte”, en Testimonio de Bartolomé de Vivero a favor Francisco Villagra, en el juicio llevado contra él en Lima, Santiago, 1558, en José Toribio Medina (ed.), *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile. Desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo, 1518-1818* [en adelante, *CDIHCh*], Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1900, tomo XXII, p. 431. En tanto, el Cabildo de Valdivia informaba de la expedición de Francisco de Ulloa de la siguiente manera: “Habrás tres meses que el Gobernador Pedro de Valdivia, movido con el celo que siempre ha tenido de servir a V. M., envió desde el puerto de la ciudad de la Concepción a ésta una armada de tres navíos, el uno grande y dos pequeños, para que descubriesen la navegación del Estrecho de Magallanes. Salieron de este río y en obra de veinte y cinco días entró en él un navío de ellos en el Estrecho, dentro cuarenta leguas, y habiendo tanteado y visto los puertos de la costa, que dicen haber muchos y muy buenos para la seguridad de la navegación, desde aquí se hará en ocho o días a lo más largo. V. M. lo debe tener y recibir por gran servicio; está la boca del Estrecho por esta Mar del Sur, en cincuenta grados y medio, doscientas e veinte y cinco leguas de esta ciudad”, en Carta del Cabildo de Valdivia informando al Rey de la muerte del Gobernador, Valdivia, 20 de enero 1554, en AGI, Indiferente General, 737, n. 128, pieza I.

⁷⁵ Luego de la muerte de Pedro de Valdivia en 1553, los vecinos de las principales ciudades nombraron a Francisco Villagra como líder. En una carta que demuestra sus méritos para detentar este nombramiento

zó su aproximación hacia el Estrecho⁷⁶. Pero cuando se encontraba a treinta leguas de la ciudad de Valdivia se enteró de la muerte de Pedro de Valdivia, en la Navidad de 1553, lo que no le permitió continuar la misión⁷⁷. La vía terrestre por Chile se organizó y avanzó desde Concepción hasta Villarrica en las mismas fechas, y estuvo a cargo del capitán Jerónimo de Alderete. Uno de sus fines era crear fuertes que sirvieran de puntos de conexión entre las ciudades, sobre todo entre Concepción y Valdivia. Esta última era clave para aproximarse a la zona austral por ser el puerto más cercano a él⁷⁸. En tanto, la vía marítima estuvo a cargo del capitán Francisco de Ulloa, quien zarpó en 1553 desde el puerto de Valdivia luego de una preparación de casi un año. Si bien uno de sus tres barcos logró dar con la entrada del Estrecho, sus anotaciones fueron incompletas, en parte porque la navegación se dio cerca de la boca oeste y no logró el objetivo de llegar hasta la Mar del Norte.

El reconocimiento por mar era, sin duda, imprescindible para saber hasta dónde llegar⁷⁹. No obstante, Pedro de Valdivia auguraba que la instalación definitiva debía hacerse por tierra. Para poder acercarse a las “causas” descritas en las cartas a Carlos V y al príncipe era fundamental ir desde las tierras de Chile “conquistando y poblando” hacia el sur: “y así iré conquistando y poblando hasta ponerme en la boca del Estrecho, e [y] siendo V. M. servido y habiendo oportunidad de sitio donde se pueda fundar una fortaleza, se hará para que ningún adversario entre ni salga sin licencia de Vuestra Majestad”⁸⁰. En otro párrafo de la misma misiva expresó que su política de fundación de ciudades no era más que una forma de aproximarse al estrecho de Magallanes:

“Por febrero de este presente año de 1552, poblé la ciudad de Valdivia; tienen de comer cien vecinos; no sé si cuando les hubiere de dar las cédulas podrán quedar todos. Por el abril adelante poblé la Villarrica, que es por donde se ha de descubrir la Mar del Norte. Hice cincuenta vecinos; todos tienen indios, y así iré conquistando y poblando, hasta ponerme en la boca del Estrecho”⁸¹.

Se deduce que la verdadera intención del extremeño era crear un nuevo extremo del mundo desde este pasaje interoceánico, es decir, instalar una nueva plataforma de intercambio y límite del mundo en nombre de la Corona. Esto se comprueba en que, desde

explica las etapas de esta expedición. Véase: Carta de Francisco de Villagra al Rey, Concepción, 25 de febrero de 1554, en AGI, Indiferente General, 737, n. 128, pieza II.

⁷⁶ Carta del Cabildo de Santiago al Rey, Santiago, 26 de febrero de 1554, en AGI, Indiferente General, 737, n. 128, pieza III. En paralelo, había otra expedición más hacia el norte, dirigida por el capitán Francisco Aguirre, que buscaba asentar nuevas poblaciones en la provincia Diaguita y de Tucumán, como se conocía en aquellas fechas la zona norte de Cuyo.

⁷⁷ Carta de Francisco de Villagra al Rey, Concepción, 25 de febrero de 1554..., *op. cit.*

⁷⁸ Las ciudades fundadas por Pedro de Valdivia desde su llegada a Chile fueron: Santiago (1541), La Serena (1544), Concepción (1550), Valdivia (1552), La Imperial (1552), Villarrica (1552) y Los Confines (1553).

⁷⁹ Esta no fue la primera expedición por mar organizada por Pedro de Valdivia. En 1544, el piloto Juan Baustista Pastene se dirigió hacia el Estrecho, aunque no llegó muy lejos de la ciudad de Valdivia. Barros Arana, *op. cit.*, pp. 207 y ss.; Sobre las fechas y datos de estas expediciones véase Luis Loarden Jiménez, *Navegantes españoles en el Océano Pacífico*, Madrid, Luis Laorden Jiménez editor, 2014, pp. 71-77.

⁸⁰ Carta de Pedro de Valdivia al emperador Carlos V, Santiago, 26 de octubre de 1552, en Rojas-Mix, *op. cit.*, p. 173.

⁸¹ Carta de Pedro de Valdivia al Príncipe Felipe, Santiago, 26 de octubre de 1552, en Rojas-Mix, *op. cit.*, p. 179.

su llegada a Chile, Pedro de Valdivia buscó reformular la nominación de Chile o Chili por “Nuevo Extremo”. En efecto, las ciudades fundadas comenzaron a ser nombradas en las cartas, informes y relaciones de todos los vecinos como partes de la “gobernación del Nuevo Extremo”, lo que en algunos casos derivó en Nueva Extremadura⁸². Esta elasticidad en las acepciones estaba cruzada por una historicidad previa sobre los significados de lo extremo relacionados con la Extremadura en España.

Otra cosa que demuestra lo anterior es que la cabeza de este proyecto geopolítico estaría en el Estrecho y no en la ciudad de Santiago, lugar que Pedro de Valdivia veía tan solo como un primer escalón:

“Así que, V. M. sepa que esta ciudad de Santiago del Nuevo Extremo es el primer escalón para armar sobre él los demás e ir poblando por ellos toda esta tierra a V. M. hasta el Estrecho de Magallanes y Mar del Norte. Y de aquí ha de comenzar la merced que V. M. será servido de me hacer, porque la perpetuidad de esta tierra y los trabajos que por sustentarla he pasado, no son para más de poder emprender lo de adelante”⁸³.

Esta política de avance estuvo amparada por los vecinos de las ciudades que fue formando, quienes mediante diversas cartas al Rey le pidieron apoyo para que Pedro de Valdivia lograra sus propósitos, ya que estos también los beneficiarían a ellos. El extremeño había convencido a sus huéspedes de que el pasaje austral era el objetivo más importante, como lo decía el Cabildo de la ciudad de Valdivia a mediados de 1552:

“Adeudase de nuevo para por mar descubrir la navegación segura del Estrecho y puertos que desde aquí a él hay, por ser la cosa más importante para la sustentación de estos reinos e de los demás descubiertos y poblados en este Mar del Sur, y para descubrir otros mejores y mayores a V. M. tiene hasta ahora en esta tierra mil hombres, y cada día le vienen socorros de más.

A V. M. humilmente suplicamos nos haga merced dar favor y ayuda al gobernador Pedro de Valdivia para que descubra la navegación del Estrecho, pues para sustentarla y asegurarle tiene posibilidad suficiente”⁸⁴.

⁸² Este juego de palabras se observa en varias de las cartas de Pedro de Valdivia. En la que envía a Carlos V en el mes de octubre de 1550 esto es muy explícito: “Tomado mi despacho del Marqués, partí del Cuzco por el mes de enero de quinientos cuarenta, caminé hasta el valle de Copiapó, que es el principio desta [principio de esta] tierra, pasado el gran despoblado de Atacama, y cient[cien] leguas más adelante hasta el valle que se dice de Chili, donde llegó Almagro y dio la vuelta por la cual quedó tan mal infamada esta tierra. Y a esta cabsa [causa], e [y] porque se olvidase este apellido, nombré a la que él había descubierto e [y] a la que yo podía descubrir hasta el Estrecho de Magallanes, la Nueva Extremadura [...]. Viendo yo cómo los caciques desta [de esta] comarca han ya venido de paz y sirven con sus indios, poblé en este asiento y fuerte una ciudad, y nombréla de la Concepción [la nombré de la Concepción] del Nuevo Extremo [...] y el haber poblado en éstas de la Nueva Extremadura las ciudades de Santiago, La Serena y esta de la Concepción [Concepción] [...]”, en Carta de Pedro de Valdivia al Emperador Carlos V, Concepción del Nuevo Extremo, 15 de Octubre de 1550, en Rojas-Mix, *op. cit.*, p. 115.

⁸³ Carta de Pedro de Valdivia al Emperador Carlos V, La Serena, 4 de septiembre de 1545, en Rojas Mix, *op. cit.*, p. 75.

⁸⁴ Relación de los servicios de Pedro de Valdivia en el Perú y Chile dirigida al Rey, Valdivia, 20 de julio de 1552, en José Toribio Medina (ed.), *CDIHCh*, Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1896, tomo IX, p. 429.

La conexión del Estrecho a Chile

Para la segunda parte de su plan –política–, como Pedro de Valdivia sabía que la gobernación del estrecho de Magallanes estaba vacante desde la muerte en 1547 de Pedro Sánchez de la Hoz, entendía que había que solicitar su anexión a Chile para lograr un asentamiento legítimo. Para ello, envió a España a su mano derecha Jerónimo de Alderete, quien luego de haber fundado la ciudad de Villarrica en 1552 se embarcó a Europa con un petitorio preciso para el Rey, que entregó entre fines de 1553 e inicios de 1554. Los documentos entregados fueron varios, como la solicitud de mercedes para las autoridades⁸⁵, consideraciones para los vecinos de las ciudades fundadas y la anexión oficial del Estrecho a la Nueva Extremadura, de la que él era el Gobernador:

“Jerónimo Alderete, capitán general de V. A. en la provincia de Chile, que ahora llaman la Nueva Extremadura, en nombre de Pedro de Valdivia, vuestro gobernador en la dicha provincia, digo: [...] Primeramente, porque de los fines de la gobernación que por V. A. está señalada al dicho Gobernador hasta el Estrecho de Magallanes, hay hasta ciento y sesenta y tantas leguas, de las cuales el dicho Gobernador tiene descubiertas ochenta leguas y más, y atento esto, suplica a V. A. le haga merced de le dar en gobernación toda la dicha tierra que hay hasta el dicho Estrecho de Magallanes, para que él lo descubra y pueble, y después que estuviere descubierto y poblado, lo mandará V. A. dar a quien fuere servido”⁸⁶.

Asimismo, para asegurar el posicionamiento en Chile y el de la futura cabeza del Nuevo Extremo, pedía el ingreso de “hasta número de dos mil negros de las islas de Cabo Verde o de otras partes, libres de derechos reales” y la facultad para “hacer tres o cuatro fortalezas en las partes que le pareciese convenir en la vía del Estrecho de Magallanes” donde sus herederos tuvieran una merced posterior⁸⁷.

Las fuentes recopiladas narran que Jerónimo de Alderete logró contactarse con personas cercanas al príncipe Felipe en su arribo a España a finales de 1553. Lo importante de este dato es que hizo pasar las informaciones en paralelo al futuro Monarca –que ya estaba a cargo de algunas labores relativas a América– y al Consejo de Indias, lo que generó cierta controversia entre ambas partes. Hasta el 24 de abril de 1554, fecha en que el Consejo de Indias aprueba los nombramientos de Gobernador para Pedro de Valdivia y de Mariscal para Jerónimo de Alderete, como también la anexión del Estrecho a Chile, todo seguía un curso ordenado. Entre tanto, el Monarca y su heredero estaban concentrados en la boda real que se realizaría en Inglaterra, entre Felipe y María Tudor.

⁸⁵ Véase Consulta del Consejo de Indias, Valladolid, 27 de abril de 1554, en AGI, Indiferente General, 737, n. 96; Consulta del Consejo de Indias, Valladolid, 27 de agosto de 1554, en AGI, Indiferente General, 737, n. 98.

⁸⁶ En la mayoría de estas peticiones e intercambios entre el Rey y el Consejo no hay una fecha exacta, solo se sabe que es el año 1554. A partir de las informaciones que se cruzaron y de las cartas que sí están datadas se ha hecho esta reconstrucción temporal. Todos los documentos remitidos se encuentran en un legajo sin orden, que se ha denominado: Memorial de documentos entre Felipe II, Jerónimo de Alderete y el Consejo de Indias, Valladolid-Londres, 1554, en AGI, Indiferente general, 1093. Este párrafo se encuentra transcrito bajo el nombre Memorial presentado por Jerónimo de Alderete en nombre de Pedro de Valdivia al Consejo de Indias, 1554, en José Toribio Medina (ed.), *CDIHC* Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1897, tomo XIII, p. 396.

⁸⁷ Carta de Jerónimo de Alderete, en nombre de Pedro de Valdivia, al Rey, Valladolid, 1554, en AGI, Indiferente General, 1093, pieza 8.

Los cambios en la forma de proceder y la interferencia directa de Felipe II —a pesar de que aún no estaba coronado— comienzan luego de la muerte de Pedro de Valdivia. De acuerdo con las informaciones de los manuscritos, el deceso se supo entre junio y julio de 1554. Luego de la noticia, el futuro Monarca decidió intervenir y otorgó a Jerónimo de Alderete todas las pleitesías demandadas para no perder “tiempo”:

“[...] lo del obispado se haga y se escriba al Consejo como acá se hace la presentación por ganar tiempo y porque así lo ha suplicado éste [...] que Alderete ha venido aquí y ha informado a Su Majestad del Estrecho de Magallanes y de la importancia que acabase de descubrir y poblase de la otra parte y hacer fortalezas, así por la noticia que se tiene que los portugueses tienen fin de poner allí el pie, como porque se sabe que cerca de allí hay cantidad de especería que se puede coger y traer brevemente, y que también es de mucha cualidad para la navegación del Mar del Sur”⁸⁸.

Dentro de lo conseguido por el caballero de la Orden de Santiago estaba la gobernación del pasaje austral. El príncipe pidió que se hiciera una capitulación con los nuevos límites y se detallaran los beneficios otorgados, lo mismo que se hizo con todos los “nuevos conquistadores”. Ahora bien, el escrito dejó en claro que Jerónimo de Alderete no tuvo derecho a emprender nuevas conquistas “porque esto es diferente de lo otro”⁸⁹, en referencia a las Molucas. El 29 de septiembre de 1554, redactó una carta al Consejo informándole de la decisión. En tanto, el 1 de noviembre, desde Londres, el propio Felipe II escribió al Consejo informándole de sus decisiones. El Consejo, sin expresar directamente que se sintió relegado, el 15 de diciembre de 1554 se refirió al contenido de ambas misivas. En primer lugar, sugería al Rey reevaluar la decisión, ya que, según ellos, era apresurado confirmar en el cargo a Alderete sin saber en detalle el estado de Chile. Además, señalaba que estaba informado de que los cabildos de las principales ciudades ya habían nombrado a Francisco de Villagra como gobernador. El Consejo no dudaba de las “calidades” del primero, solo quería evitar un conflicto futuro respecto a la distribución del poder, quizá para no repetir los episodios de guerras civiles del Perú. De forma sutil, criticaba también el hecho de que se le hubiera dado la gobernación del estrecho de Magallanes, “porque este es negocio de mucha importancia para la conciencia y estado de S. M.”⁹⁰, lo que además no contemplaba una serie de provisiones que aseguraran que no se hiciera mal a los indígenas, luego de que muchas de las nuevas conquistas demostraran lo contrario.

Respecto al Estrecho, y omitiendo el hecho de que Jerónimo de Alderete había estado en la expedición que Juan Bautista Pastene hizo a este en 1544, y que era un cono-

⁸⁸ Carta de Jerónimo de Alderete, en nombre de Pedro de Valdivia, al Rey, Valladolid, 1554, en AGI, Indiferente General, 1093, pieza 8. Una bibliografía que permite entender el contexto global para la época: Antony Pagden, *Lords of all the World: Ideologies of Empire in Spain, Britain and France c.1500-c.1800*, New Haven / London, Yale University Press, 1995; Sanjay Subrahmanyam, “Holding the World in Balance: The Connected Histories of the Iberian Overseas Empires, 1500-1640”, in *The American Historical Review*, vol. 112, issue 5, Oxford, 2007, pp. 1359-1385.

⁸⁹ *Ibid.*

⁹⁰ Consulta del Consejo de Indias, Valladolid, 15 de diciembre de 1554, en AGI, Indiferente General, 737, n. 108, f. 1.

cedor de casi toda la zona, señalaba que estaba comprobado lo difícil que era navegar e instalarse en ese pasaje⁹¹. Para ello ejemplificó con lo acontecido en la expedición de Francisco Camargo, hermano del obispo Placencia, considerada como un fracaso. En efecto, para el Consejo no era conveniente que “se descubriese, ni entendiéndose, ni se navegase” este pasaje, ya que había otras tierras de la Mar del Sur que importaba antes descubrir. Así fue como esgrimió tres grandes puntos sobre por qué no había que navegarlo:

“Lo primero, porque vuestra majestad tiene al presente muy quieta y pacífica toda la Mar del Sur, la cual no se navega sino por solos los naturales de vuestra majestad y si el dicho Estrecho se navegase y descubriese, podrían entrar por él navíos de franceses y de otros enemigos e inquietarían y robarían todas las costas de Chile y del Perú y podrían llegar hasta la Nueva España por la Mar del Sur [...].

Lo segundo, porque como la tierra del Perú está siempre tan inquieta, los que se alterasen contra el servicio de vuestra majestad podrían meter valedores por el dicho Estrecho de otros príncipes, lo cual al presente no se puede hacer por no saberse la navegación [...].

Lo tercero, porque la puerta para entrar ahora en el Perú solo es por el Nombre de Dios, y desde allí se ha de ir por tierra a Panamá que está en la Mar del Sur y *ningún enemigo puede hacer daño ni perjuicio en el Perú ni en Chile, sino son los mismos que están en la tierra súbditos y vasallos de vuestra majestad [...]*⁹².

Algunas de las frases y palabras dentro de estos tres puntos permiten comprender la negativa inicial del Consejo sobre este paso⁹³. En el primero, destaca la utilización de la palabra ‘descubrir’, que refiere a un acto de develación sobre el que había que hacerse responsable y no solo como un simple acto de ir hacia un lugar. Descubrir se presenta como un proceso de reconocimiento y apropiación territorial y epistemológica cuyo fin era “poblar”⁹⁴.

⁹¹ Algunas relaciones de mérito entregan valiosas informaciones al respecto. Véase Relación de méritos y servicios de Juan Bautista Pastene, en AGI, Patronato Real, 120, n. 2, r. 10; Auto de posesión de Pedro de Valdivia en nombre del Rey, Valparaíso, 3 de diciembre de 1544, en AGI, Patronato Real, 29, r. 1; Relación de méritos y servicios de Rodrigo de Quiroga, Santiago, 15 diciembre de 1571, en AGI, Patronato Real, 117, r. 8.

⁹² Consulta del Consejo de Indias, Valladolid, 15 de diciembre de 1554, en AGI, Indiferente General, 737, n. 108, f. 2. Cursivas del autor

⁹³ En 1555, seiscientas personas fueron enviadas desde Francia para colonizar el Brasil, lo que alteró los equilibrios en la zona atlántica de América. Véase Jean-Michel Sallmann, *Le grand désenclavement du monde*, Paris, Payot, 2011, p. 446. El interés francés por la zona apareció durante la década de 1540, lo cual quedó reflejado en los testimonios españoles tiempo después: “en diez de Octubre de mil y quinientos y cuarenta y tres años, por la nueva que había venido de los reinos de España de que el rey de Francia juntaba gente de guerra contra S. M. del Emperador, nuestro señor, y par que tuviese limpia esta costa del sur por si los franceses pretendiesen entrar por el Estrecho de Magallanes a infestar lo que era de S. M. en estas partes, la cual cumplió y ejecutó el dicho mi padre trayendo el dicho su navío y en él gran suma de hacienda y algunos caballeros y muchas personas para lo que sucediese, sustentándolos a todos a su costa [...] y así le ofreció el dicho mi padre el dicho su navío y la hacienda que en él traía, que todo valía más de cuarenta mil pesos de oro, y le dio la gente de su compañía, con que pudo el dicho don Pedro de Valdivia, primero gobernador y capitán general de este reino, proseguir sus buenos intentos en la conquista de él”, Probanzas de los méritos y servicios del licenciado Francisco Pastene y los de su padre Juan Bautista Pastene, Santiago, 26 de octubre de 1593, en José Toribio Medina (ed.), *CDIHCh*, Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1899, tomo XVIII, pp. 463 y ss.

⁹⁴ Este tipo de situaciones fue clave para que la Corona decidiera crear un orden sobre cómo descubrir y sus significados. Esto quedó patentado con las Ordenanzas de Descubrimientos, nueva población y

El no ir a descubrir evitaba la toma de conciencia del lugar y las responsabilidades que ello ameritaba, es decir, evitaba la posibilidad de crear un problema en caso de que instalarse no fuera posible. Por ello, dentro de este punto el Consejo apelaba a respetar la “quietud” que había en la zona como una forma de invisibilización de esta. La falta de conocimiento de circuitos activos sobre ella evitaría, como dice otra parte del texto, que los enemigos ocuparan “algunas tierras que al presente no están sujetas ni pobladas por los vasallos de vuestra majestad, y se tendrían el trabajo que ahora se tiene en la Mar del Norte en defender de los franceses las naos que vienen cargadas de oro y plata y de otras mercaderías”⁹⁵.

El no descubrir se amparaba en el desconocimiento de la navegación, como se señala en el segundo argumento. Por estas razones, saber efectuarla traería la complicación de que no se tuviera control de la zona. El organismo estaba al tanto de las longitudes del pasaje y difería de la idea de crear fortalezas en él: “aunque el Estrecho se pueble y hagan fortalezas en él, de un cabo y del otro, no se podría prohibir que no pasasen navíos por él, sabiendo el pilotaje y la navegación, porque por la parte que más angosto es, hay cerca de una legua o poco menos”. Ahora bien, lo más problemático era otra cosa: que la “otra parte del Estrecho” fuese una isla –lo que sabemos que es así: “y descubriéndose y bojándose la navegación estaría libre parase navegar la Mar del Sur sin entrar por el Estrecho, por donde no servirían de nada haberse hecho fortalezas para prohibir la entrada de él”.

Por último, el tercer argumento apuntaba más bien al comercio y al control de las mercaderías. El Consejo le bajó el perfil a las palabras de Pedro de Valdivia y Jerónimo de Alderete sobre la posibilidad de que fuera una armada portuguesa la que quisiera entrar y desde ahí hacer negocios⁹⁶.

Las trabas que durante meses puso el Consejo hicieron que el retorno de Jerónimo de Alderete a Chile se dilatase. El intercambio de cartas entre diciembre y febrero entre el Rey y su Consejo causó la desesperación en el nuevo Gobernador, quien a inicios de marzo de 1555 acusaba que mientras más tiempo pasase en España más daño se le hacía al reino⁹⁷.

Hacia fines de abril el Consejo no tuvo otra opción que acceder a la petición real, lo que permitió que a fines de mayo de 1555 Jerónimo de Alderete lograra el objetivo de tener en su poder las capitulaciones que le daban el título de gobernador de Chile y le permitían regresar. Dentro de los documentos que debía llevar estaban las cartas para todos los

pacificación de las Indias firmadas por Felipe II en julio de 1573. Dichas Ordenanzas estaban compuestas por 148 puntos que regulaban tanto los permisos para crear expediciones como también las formas de poblar e informar sobre ellas. Véase Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias dadas por Felipe II, Segovia, 13 de julio de 1573, en AGI, Indiferente General, 427, L. 29, fs. 67r-93v.

⁹⁵ Consulta del Consejo de Indias, Valladolid, 15 de diciembre de 1554, en AGI, Indiferente General, 737, n. 108, f. 2.

⁹⁶ Carta del Consejo de Indias al Rey, Valladolid, 9 de mayo de 1555, en AGI, Indiferente General, 737, n. 124. En esos años era cierto el problema de las interferencias de algunos barcos. Sin embargo, el Consejo era claro en señalar que esto era más bien cerca de la península Ibérica. Véase también, Carta Consejo al Rey informándole sobre problemas con ciertas naves enemigas costas portuguesas, Valladolid, 14 de diciembre de 1554, en AGI, Indiferente General, 737, n. 107; Carta de del Rey a diferentes inquietudes Consejo, Valladolid, 28 de diciembre de 1554, en AGI, Indiferente General, 737, n. 110.

⁹⁷ Carta de Jerónimo Alderete al Rey, Valladolid, 3 de marzo de 1555, en José Toribio Medina (ed.), *CDIHCh*, Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1901, tomo XXVIII, p. 19.

cabildos que anunciaban la decisión del Rey, pero también una cédula que lo autorizaba a ir a descubrir las tierras “más allá” del Estrecho, lo que devela la dimensión epistemológica e imaginativa asociada a esto: “y porque nos deseamos saber las tierras y poblaciones que hay de la otra parte del dicho Estrecho y entender los secretos que hay en aquella tierra”⁹⁸.

Este interés de ir “más allá” demuestra el valor que tenía en la época el “secreto” o lo “desconocido” como categorías para construir conocimiento y anexar territorios en América. Lo “incógnito” no era algo abstracto, sino un espacio potencial para ser habitado o que, al menos, funcionaba para especular sobre posibles riquezas. Esto se explica, como dice Jean-Marc Besse, debido a que en esos años “lo desconocido y lo conocido tenían un valor ontológico y epistemológico equivalente”⁹⁹, es decir, no eran dos dimensiones opuestas que se anulaban, sino, más bien, que se complementaban en pos de proyectos políticos.

Sincronización continental desde un nuevo extremo

El nombramiento de Jerónimo de Alderete se dio casi al mismo tiempo que la nominación de un nuevo Virrey para la región. La Corona necesitaba crear un nuevo dinamismo debido a algunas rebeliones internas –como la de Gonzalo Pizarro unos años antes– y al avance de sus enemigos por las costas del atlántico –portugueses y franceses principalmente. Dos de los cambios que se esperaban con esta nueva nominación son la creación de nuevas audiencias –como la de Charcas– y que se terminara de descubrir el estrecho de Magallanes. Del mismo modo, se esperaba proyectar la fe desde dicho lugar, como lo tenía pensado desde un principio Pedro de Valdivia¹⁰⁰.

Se coordinó una táctica geopolítica que consistió en crear dos expediciones que actuaran en paralelo: una que fuera por mar y la otra por tierra. Esta táctica, pensada en España tras la muerte de Jerónimo de Alderete a inicios de 1556, durante el camino que lo llevaba de regreso a Chile, tuvo que terminar de idearse en el Perú, lo que le dio un carácter continental. En la capital del virreinato, el nuevo virrey Andrés Hurtado de Mendoza decidió nombrar a su hijo García Hurtado de Mendoza como gobernador. Este sería quien llevaría a cabo la real cédula escrita para el gobernador de Chile en 1555. El propio Gobernador se encargaría de la expedición por tierra, en tanto el reputado piloto Juan Ladrillero, por mar, se encargaría de terminar de “descubrir” el estrecho de Magallanes y dejaría trazadas las “señales” para una navegación segura desde Europa hasta el Perú y viceversa, así como también contribuiría con datos al padrón real¹⁰¹.

⁹⁸ Se utiliza una copia idéntica a la real cédula del 29 de mayo de 1555: Real cédula al Gobernador de Chile, Bruselas, 20 de diciembre 1558, en AGI, Patronato Real, 32, r. 4.

⁹⁹ Besse, *op. cit.*, p. 147.

¹⁰⁰ Carta de Pedro de Valdivia al Emperador Carlos V, La Serena, 4 de septiembre de 1545, en Rojas-Mix, *op. cit.*, pp. 74-77.

¹⁰¹ Para mayores detalles sobre el personaje como sobre la importancia de esta expedición, véase Mauricio Onetto Pavez y Andrés Vélez Posada, “De Panamá a Magallanes: ciencia, itinerancia y globalidad desde la figura de Juan Ladrillero (1490-1559)”, en *Revista Trashumante*, n.º 16, Bogotá, 2020, pp. 34-57.

Tanto el nuevo Gobernador —el hijo del Virrey— como las naves, llegaron a mediados de 1557 a Concepción, desde donde programaron sus avances. Por tierra se esperaba avanzar desde la ciudad de Concepción en Chile hasta el Estrecho y crear asentamientos que permitiesen una comunicación interna entre los fuertes y ciudades. García Hurtado de Mendoza logró recuperar una serie de asentamientos perdidos desde la muerte de Pedro de Valdivia y también renovar los dominios en la provincia diaguita, de Tucumán y de Cuyo. No obstante, no se produjo el avance esperado hacia el pasaje austral. Por su parte, Juan Ladrillero logró su objetivo de llegar a través de él a su boca del Mar del Norte y volver en 1559, dejando una extensa relación al respecto y algunas cartas de marear¹⁰².

En paralelo a esta expedición, y pese al apoyo dado a las demandas del Rey, en España el Consejo aún se mostraba inquieto respecto a estas tácticas geopolíticas. De hecho, en 1558 una parte de sus miembros le redactaron un documento al Rey que reunía argumentos tanto en contra como favorables sobre el posicionamiento en el Estrecho. Es probable que haya habido presiones desde el norte de América, tanto desde Panamá como desde México, ya que como se verá en el texto, se encontraron expresiones similares a la de Andrés de Urdaneta en las justificaciones en contra.

El manuscrito enumera los argumentos contrarios a la idea de terminar de descubrir el Estrecho, citando los mismos hechos que en 1554 —expuestos más atrás—, insistiendo que “hasta entonces no se tenía entendido que [los portugueses] tuviesen tal propósito, porque es tierra muy distante de su demarcación, y porque se creía que en ella no había Especiería ni aun creemos al presente que podría haber facilidad para ir o venir por allí a los Malucos”¹⁰³.

Solo agregó dos puntos que, sobre todo, refuerzan los tres ya analizados. El primero se relaciona con las condiciones geográficas del estrecho de Magallanes, que para el Consejo no garantizaban un fácil acceso e impedían que se pudiera establecer un control real sobre él que lo transformara en un espacio indiscutido para hacer pasar las riquezas desde el Oriente o desde el resto de América a Europa. Según el Consejo, a pesar de ser un estrecho, la gran amplitud de este y el desconocimiento de cómo navegarlo no permitían crear una estrategia para enfrentar a los enemigos que quisieran atacar los barcos en caso de que estos viniesen con riquezas, por ejemplo, desde Potosí: “teniendo el Estrecho 80 leguas de largo como tiene, y siendo por allí la navegación, podrían los enemigos aguardar allí los navíos que viniesen de Chile y del Perú con oro y plata, y no podrían pasar sin verlos por ser poca la distancia que tiene de ancho, y los podrían tomar”¹⁰⁴.

El otro inconveniente estaba referido al papel de este *pasaje-mundo* respecto a la contabilidad de las riquezas americanas. Atravesarlo no daba la seguridad de un control por etapa que sí daba el paso de Panamá. Esto resulta llamativo, ya que, si fuera por inmensidad territorial, esta situación podría haberse imaginado sobre cualquier parte de América:

¹⁰² La relación completa se encuentra bajo el nombre de “Descripción del viaje de Juan Ladrillero: Estrecho Magallanes”, en AGI, Patronato Real, 33, n. 1, r. 1.

¹⁰³ Parecer del Consejo de Indias sobre los descubrimientos en el Estrecho de Magallanes, Valladolid, 5 de mayo de 1558, en AGI, Indiferente General, 738, n. 26, f. 2.

¹⁰⁴ *Ibid.*

“El otro, porque navegándose el dicho Estrecho, se daría ocasión a que más fácilmente pudiesen hurtar a vuestra majestad los quintos de oro y plata y los derechos de otras cosas, porque no había después de embarcados en la Mar del Sur donde les tomasen cuenta de lo que traían, y se podrían ir con ello a donde quisiesen, lo cual al presente no se puede hacer tan fácilmente, porque los que navegan ahora a Chile van a hacer la primera escala al Perú a la Ciudad de los Reyes, y allí se les toma cuenta de lo que traen, y si vienen quintado y registrado, y desde la ciudad de los Reyes vienen a Panamá, donde asimismo a todos los que vienen del Perú y de Chile y de otras partes por los oficiales de vuestra majestad son visitados, y se ve asimismo lo que traen, y desde allí se pasa el oro y plata por tierra hasta la ciudad del Nombre de Dios donde otra vez los oficiales de vuestra majestad que allí están tornan a ver todo lo que se embarca y saben si va quintado y registrado, y si no, lo toman por perdido, y aun con todas estas dificultades defraudan a vuestra majestad sus quintos y derechos, y cuanto más lo harían si no hubiese quien les pidiese cuenta ninguna. Porque por el Estrecho, si se navegase, se podrían salir sin que en la tierra se supiese irse con ello a donde quisiesen, como está dicho sin que acá se tuviese noticia de ello”¹⁰⁵.

Sin duda, el desconocimiento técnico sobre cómo navegar el Estrecho y sobre las condiciones climáticas y geográficas afectaban las escalas de representación y preocupación. La inmensidad de lo global desde el paso en el extremo sur era un problema en este caso. La frase “y se podrían ir con ello a donde quisiesen” exhibe al estrecho de Magallanes como una puerta conectora con el mundo en su máxima expresión, con un espacio incommensurable, una vía de conectividad que no se puede rastrear si se entra en ella ya que puede llevar a destinos insospechados, entre ellos, “a lo de más adelante”.

A diferencia del escrito de 1554, el Consejo había decidido enumerar los cinco grandes aciertos en caso de que el Estrecho se convirtiese en un punto para proyectar los intereses de la Corona. Su labor no podía ser obstruccionista, sino que, más bien, debía aportar soluciones. El primero de los aciertos era que, en caso de poblar la boca norte, se lograría establecer un control territorial hasta el Río de la Plata. Con esto se aumentarían las posesiones de la Corona y también la propia fe. Además, se podría generar un circuito nuevo de intercambio comercial y ayuda para reabastecer las naves que pasaran. A su vez, esto ayudaría al proyecto de poblamiento de la zona que había impulsado el Rey por medio de la figura de Jaime Rasquín.

El segundo y el tercer acierto apuntaron a una mejora en las transacciones internas en América (reducir “los excesivos gastos que se hacen en llevar las mercaderías al Perú y a Chile por el Nombre de Dios y por Panamá”) y en una mayor rentabilidad para la Corona por medio del cobro de impuestos que podrían rescatarse de los nuevos territorios descubiertos¹⁰⁶.

La especiería constituyó el cuarto punto: “porque del dicho descubrimiento y navegación podría suceder que la Especiería se pudiese contratar por allí, de que vendrá mucho provecho a estos reinos”. Para el cumplimiento de este punto era necesario crear un sistema de defensa por medio de zabras o galeotas que la navegasen a diario con tal de “pervertir a otros príncipes que no ocupasen aquella navegación y paso para poder ellos navegarle e infestar a todas aquellas tierras y ocuparlas”.

¹⁰⁵ Parecer del Consejo de Indias sobre los descubrimientos..., *op. cit.*

¹⁰⁶ *Ibid.*

En tanto, el último punto también tenía un carácter disuasivo para los propios vasallos, ya que según el Consejo se podrían controlar mejor los castigos en caso de que hubiese sublevaciones en el continente: “habría más facilidad para poder entrar a castigarlos, lo cual no se puede hacer tan fácilmente por el Nombre de Dios, por tomar como toman ellos luego en la Mar del Sur el puerto de Panamá”¹⁰⁷.

Los pareceres y estrategias adoptadas, desde distintas latitudes durante la década de 1550, respecto al papel esperado del estrecho de Magallanes en la protección y proyección comercial, territorial y espiritual para el resto de América y el globo, determinaron la forma de concebirlo e interactuar con él las décadas siguientes. Se podría decir que desde 1560 y hasta fines del siglo, este pasaje se consolidó como un espacio desde donde especular una serie de soluciones en defensa tanto para Chile como para el continente, y de riquezas en caso de poder explorarlo y conectarlo con el resto del globo.

TRES ESCALAS PARA UNA MISMA CONCEPCIÓN GEOPOLÍTICA

Descuido estratégico y falta de política imperial

La anexión del Estrecho a Chile no trajo el efecto esperado. La creación de un asentamiento definitivo no se produjo luego de que terminaran las expediciones de García Hurtado de Mendoza y Juan Ladrillero. La necesidad de asegurar el territorio conquistado y mantener las encomiendas no permitieron encontrar los medios para que nuevas empresas pudieran acercarse a la zona. A esto se suma la falta de contingentes y apoyo tanto del Perú como desde España, lo que fue muy reclamado por “los de Chile”.

Ahora bien, las autoridades y vecinos no querían que el pasaje austral perdiera protagonismo, puesto que se desvalorizarían sus tierras y perderían la posibilidad de entrar en el circuito continental-global que muchos idealizaban. Francisco Villagra, quien fue nombrado gobernador de Chile tras la partida de García Hurtado de Mendoza en 1561 –ante la muerte de su padre–, señalaba lo siguiente previo a embarcarse desde Lima para tomar el poder en Chile:

“[...] me ocuparé en cumplir lo que V. M. me manda, que el descubrir y poblar lo que hay hasta el Estrecho y llegar a la Mar del Norte, donde, espero en Nuestro Señor y en ventura de V. M. que he de hallar puerto para ir por allí a España, que será la cosa de que más provecho pueda resultar, así a estos reinos como a esos, y según la gran maestra y noticia que tenemos de esta tierra, ha de ser tanta y tan buena y rica que, allende de que habrá para poder dar de comer a los que la ganaren y descubrieren, ninguna cosa, tendrá V. M. en estas tierras que más principal sea, y en ello me ocuparé sin entender en más hasta dar cuenta a V. M. de lo que en esta empresa hiciere”¹⁰⁸.

Los vecinos insistieron en el estrecho de Magallanes como un espacio de solución de los problemas internos y como una puerta de control americana. Por ejemplo, en

¹⁰⁷ Parecer del Consejo de Indias sobre los descubrimientos..., *op. cit.*

¹⁰⁸ Carta de Francisco de Villagra a S. M. sobre lo que se propone ejecutar en Chile luego que tome posesión del gobierno, Ciudad de los Reyes, 27 de febrero de 1561 [AGI, Lima, 120], en José Toribio Medina (ed.), *CDIHC*, Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1901, tomo XXIX, p. 101.

1563, tras la muerte del recién asumido Francisco Villagra, el Cabildo de Concepción solicitaba que para asegurar dicho territorio y mantener la idea de poblar la zona austral era necesario “mandar dar licencia en España a los que quisieren venir a esta tierra, en especial si fuese por el Estrecho de Magallanes, porque en estas dos cosas entendemos Dios y Vuestra Majestad serán muy servidos y los reales quintos muy aumentados”¹⁰⁹.

La misma coyuntura hizo reaccionar al Cabildo de Valdivia, aunque su lectura fue un poco diferente porque buscó detallar los problemas que acongojaban al reino y las condiciones que impedían crear una expedición para ir al Estrecho. Marcaba que no se gozaban de las mismas circunstancias materiales ni políticas que tuvieron las dos expediciones más significativas que se habían acercado a dicho lugar: la de Juan Bautista Pastene (1544) y la de Juan Ladrillero (1559).

Por otra parte, el Cabildo ilustraba la tenacidad de los indígenas y las particularidades de aquellos que se encontraban en esa zona, que tenían prácticas como la antropofagia:

“[...] en vida de Valdivia proveímos una armada que envió a navegar el Estrecho de Magallanes; y en tiempo de don García de Mendoza otra con todos los bastimentos necesarios de bizcocho y armas, y en este tiempo y aún hasta ahora hemos tenido muy gran trabajo en pacificar estos naturales, que, aunque no son tan belicosos como los de los términos de las ciudades dichas, son inclinados a otras maldades muy pésimas, que se suelen comer unos a otros: ya con el ayuda de Dios y con andar sobre ellos, se les ha quitado mucha parte”¹¹⁰.

La intención del Cabildo de Valdivia no solo fue informar de las complejidades experimentadas en los últimos años, sino, también, mostrar su calidad como ciudad, que definían como “la mejor que hay en toda esta provincia y estar tan junta al Estrecho de Magallanes y tener el mejor puerto que hay en todas las Indias donde se pueden hacer muchos navíos”. Se buscaba causar la impresión que desde dicha ciudad-puerto se lograría la extensión y consolidación definitiva del reino hacia la zona austral, para así explorar sus riquezas y poder acercarse al continente asiático:

“Y para que V. M. fuese más servido y esta tierra se ampliase y el socorro de gente viniese más breve, si fuese servido, había de mandar navegar el Estrecho de Magallanes, pues acabados de desembocar los navíos que viniesen de España, vendrían al puerto de esta ciudad dentro de seis días y en menos con viento en popa, y sería esta harto mejor tierra que el Perú, pues es más rica y de minas de oro y de plato se tiene tanta noticia, demás de descubrirse las islas de Molluco y otras provincias muy pobladas e islas que están ya vistas, que por falta de gente se dejan poblar”¹¹¹.

Para lograr estos objetivos debían darse algunas condiciones. Por ejemplo, que viniesen personas de Castilla¹¹² que llegasen por el Estrecho y no por otras partes –como Panamá– para evitar que se quedaran allá o que llegaran disminuidos:

¹⁰⁹ Carta del Cabildo de Concepción del Nuevo Extremo que informa la muerte de gobernador Francisco Villagra, Concepción, [16] agosto 1563, en AGI, Patronato Real, 108, r. 8, f. 579.

¹¹⁰ Carta del Cabildo de Valdivia a S.M., Valdivia, 12 de octubre de 1563, en AGI, Patronato Real, 108, r. 8, f. 584.

¹¹¹ *Ibid.*

¹¹² *Ibid.* Otra carta que sugiere algo similar es: Carta Cabildo de Valdivia al Rey, Valdivia, 8 de julio de 1564, en AGI, Chile, n.º 30.

“[...] y los que viniesen por el Estrecho librarse hían de los trabajadores del Nombre de Dios y Panamá y de su poca salud, pues ha sido sepultura y es de españoles, y llegados acá, que en tres meses de navegación llegarán, teniendo razonable tiempo, desembarcan en tierra del mismo temple que tierra de Campos, salvo ser tiempos al contrario, que cuando en España es invierno, es acá verano, cuando comienza allá la primavera por el mes de mayo, acá es otoño, y la primavera de acá comienza por el mes de septiembre y por Navidad es el riñón del verano”¹¹³.

Ahora bien, estas peticiones no bastaron para movilizar a la monarquía. Durante los años siguientes la inestabilidad interna de Chile se profundizó, tanto por la agudización del conflicto en la zona de Biobío-Valdivia como por la falta de ayudas y la muerte de algunos de sus líderes. Esta inacción derivó en que operase el principio de “no descubrir” el estrecho de Magallanes, y como consecuencia que perdiera peso geopolítico. Esto también estuvo influido por el éxito de algunas empresas como la de Andrés de Urdaneta¹¹⁴—que habían encontrado la forma de llegar a Asia desde el norte de América— y por el cambio de política interna que tuvo el virreinato con la llegada de Francisco de Toledo, quien buscó instalar un control interno más fuerte¹¹⁵.

Este menor interés político causó preocupación en personajes como Alonso de Ercilla y Pedro Sarmiento de Gamboa, quienes en sus trabajos reforzaron la importancia de este pasaje como una ruta para pensar la seguridad americana y, cosmográficamente, el mundo¹¹⁶.

La pérdida de relevancia se expresó en un “descuido” desde el punto de vista estratégico. Esto fue bien leído por los enemigos de España, sobre todo los ingleses, quienes desde 1570 aumentaron sus acercamientos a las costas americanas tanto por el Atlántico como por el Pacífico (desde Oriente). La célebre entrada de Francis Drake por el estrecho de Magallanes en 1578 fue la gran consecuencia de este “descuido”¹¹⁷. El paso del corsario inglés revitalizó la condición de “pasaje-mundo” de este paso interoceánico, pues lo convirtió otra vez en una referencia para imaginar cómo sincronizar las dimensiones globales, continentales y locales tal como había ocurrido en la década de 1550¹¹⁸.

Los daños causados en diversos puertos americanos hicieron que el papel del Estrecho de nuevo se pusiera en discusión y que la idea de fortificarlo tomara fuerza desde

¹¹³ Carta del Cabildo de Valdivia a S.M. Valdivia, 12 de octubre de 1563, en AGI, Patronato Real, 108, r. 8, f. 584.

¹¹⁴ Susana Truchuelo García (coord.), *Andrés de Urdaneta: un hombre moderno*, Ordizia, Ayuntamiento de Ordizia, 2009.

¹¹⁵ Javier Tantaleán Arbulú, *El Virrey Francisco de Toledo y su tiempo*, Lima, Universidad de San Martín de Porres, 2011, 2 tomos; José Luis Martínez, “El virrey Toledo y el control de las voces andinas coloniales”, in *Colonial Latin American Review*, vol. 21, issue 2, London, 2012, pp. 175-208.

¹¹⁶ Véase Paul Firbas, “Saber es hemisféricos: Sarmiento de Gamboa y sus textos sobre el Estrecho de Magallanes”, en *Anales de Literatura Chilena*, n.º 26, Santiago, 2016, pp. 41-57; Zuleta, *Pedro Sarmiento...*, op. cit. y Mauricio Onetto Pavez, “*La Araucana* de Alonso de Ercilla, un chant d’histoire globale”, 2018. Disponible en <https://journals.openedition.org/e-spania/27852> [fecha de consulta: 27 de agosto de 2019].

¹¹⁷ Jean Pierre Sanchez, “Port-Famine. La rivalité hispano-britannique dans le détroit de Magellan au XVIe siècle”, en *Caravelle*, n.º 69, Toulouse, 1997, pp. 69-97; David Burgess, *The Pirates’ Pact: The Secret Alliances Between History’s most Notorious Buccaneers and Colonial America*, Chicago, McGraw-Hill, 2008.

¹¹⁸ Cf. Jason McCloskey, “Crossing the Line in the Sand: Francis Drake Imitating Ferdinand Magellan in Juan de Miramontes’s ‘Armas antárticas’”, in *Hispanic Review*, vol. 81, issue 4, Philadelphia, 2013, pp. 393-415.

diferentes lugares de América¹¹⁹. Por ejemplo, el presidente de la Real Audiencia de Panamá, Juan López de Cepeda, informaba al Rey sobre lo necesario que era fortificar el estrecho de Magallanes luego de que “las dos puertas que tiene esta Mar del Sur para su entrada ambas han sido acometidas por los Ingleses”; y sobre lo relevante de considerar relaciones como la Juan Ladrillero para guiarse¹²⁰.

Resquicios de la segunda circunnavegación

La idea de fortificar el Estrecho luego de que Francis Drake lo atravesara se tomó muy en serio en la Corona¹²¹, por lo que antes de crear el plan para concretar la idea el Rey solicitó diversos “pareceres” para saber qué era lo más conveniente. Así, entre 1579 y 1580 una serie de pilotos, comerciantes, cosmógrafos y miembros de la Corte escribieron sus inquietudes y proposiciones sobre qué hacer en la zona y respecto a la seguridad de las costas americanas.

Los argumentos expuestos en cada uno de estos “pareceres” evidencian la condición de “pasaje-mundo”. Ante la variedad de documentos existentes, dos son representativos de lo que se pensaba en España y que profundizan en los alcances de este calificativo¹²². El primero fue escrito en Madrid, el año 1579, por el reputado piloto napolitano Juan Bautista Gesio¹²³ y el segundo fue escrito en Sevilla, un año después, por otro nauta muy bien considerado por la Corona, Diego Robles.

El parecer del piloto comienza criticando el descuido de pensar que nadie se atrevería “en el mundo de ánimo para acometerse a semejante empresa, y pues no se advirtió ni se creyó a esto ni se proveyó a lo que convenía”. De acuerdo con sus palabras, no era una sorpresa que los ingleses entraran por el pasaje austral, ya que la monarquía no había escuchado a los “hombres prácticos mucho tiempo atrás”, quienes habían anunciado las dos causas por las que convenía posicionarse en la zona:

“[...] la una para impedir la navegación de corsarios que en algún tiempo se atreviesen de entrar en aquella mar de la costa del Perú y Nueva España, hurtando y apoderándose del Estrecho por asegurar sus navegaciones, y fuese después cosa muy trabajosa a echarlos fuera. Y la otra porque se hiciese desde ahí la navegación de la costa del Perú, Chile y de la costa de la Nueva Guinea y con esto se poblase y descubriese toda la otra costa desde el Estrecho por el Río de la Plata y costa del Brasil”¹²⁴.

¹¹⁹ La difusión de esta “entrada” fue bastante rápida y prolongada en el tiempo, véase: José María García Redondo y Consuelo Varela, “Ecos literarios y memoria cartográfica del Famous Voyage de Francis Drake”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 70, n.º 2, Sevilla, 2013, pp. 441-478.

¹²⁰ Carta del Licenciado Cepeda al Rey, Panamá, 22 de mayo de 1581, en AGI, Panamá, 13, R. 20, n. 127, f. 1.

¹²¹ Los relatos y argumentos presentados por Pedro de Sarmiento Gamboa fueron unos de los que influyeron en esta idea. Firbas, *op. cit.*; Zuleta, *Pedro Sarmiento...*, *op. cit.*

¹²² Estos pareceres se insertan dentro de los procedimientos de saber de la monarquía para esos años. Véase, Brendecke, *op. cit.*, pp. 381-411.

¹²³ Sobre la importancia científica de Juan B. Gesio en la Corte, véase Portuondo, *op. cit.*, pp. 209-235.

¹²⁴ Parecer de Juan Bautista Gesio sobre instalar una armada en el Estrecho de Magallanes, Madrid, 27 de agosto 1579, en AGI, Patronato Real, 33, n. 2, r. 7, f. 2.

Para el cosmógrafo lo importante no era saber cómo los ingleses habían logrado penetrar en la zona, sino investigar los objetivos de esta navegación y por cuáles caminos podrían volver. De esta manera imaginaba impedir futuras entradas. Ello daría respuesta a si valía la pena o no poblar el Estrecho:

“[...] si conviene poblar el Estrecho, dónde y cómo, si es bien poblado de dónde y por dónde se ha de enviar la gente, y hacerse la navegación o por Chile o por España, y por cuánto tiempo conviene que la armada llegue al Estrecho, cuándo sea de partir de España, y examinar el provecho y la importancia que resultare de la población del Estrecho, y al fin, hallarse una mansón conveniente a la navegación de España al Estrecho y del Estrecho a España, para que con brevedad y facilidad se haga este camino”¹²⁵.

Para el napolitano, eran tres razones las que habrían justificado la entrada inglesa. La primera, hurtar y enriquecerse; la segunda, “no solo por hurtar, sino por robar y volver por el mismo camino y buscar muy bien la navegación de la isla y venida para después volver con más poderío y hacer más daño”; y la tercera, descubrir y poblar las tierras más allá del pasaje que las observaba como la ruta directa hacia la Nueva Guinea, aunque pensaba que para asegurarse habrían dejado un fuerte instalado. Esta última razón era la más compleja y perjudicial según él, ya que si se había instalado algún fuerte mientras fueron a descubrir el “Oriente” o a poblar nuevas tierras, sacarlos sería muy difícil.

Con sus apreciaciones, el funcionario real explica cómo se concebía una serie de circuitos continentales y globales desde el estrecho de Magallanes, a pesar de ser un lugar en el que la Corona no se había posicionado. Esta dimensión más bien especulativa, se observa en las cuatro maneras con que presagia cómo podrían retornar las flotas inglesas a Europa. Las dos primeras las asocia con hechos que podrían ocurrir en el norte de América. Las posibilidades de volver por Panamá o de “buscar salida y Estrecho por la parte del norte, costeano la nueva España por la parte del Cibola y Quivira”¹²⁶ podían ser opciones, no obstante, esta última no le parecía verosímil desde el punto de vista de la cantidad de tiempo de navegación y el riesgo que corrían de perderse.

La tercera manera la asociaba con el “camino de los portugueses”, que consideraba la derrota entre Acapulco a Filipinas, como lo había hecho Andrés de Urdaneta años antes. Luego cavilaba que bordearían el África desde el cabo de Buena Esperanza. Este camino le parecía factible debido al conocimiento que la mayoría de los marinos europeos tenía sobre él y por los “buenos mantenimientos topando, siempre islas y tierras pobladas y fértiles”, aunque dejaba en claro los dos problemas que podían tener: uno náutico, por medio de la broma¹²⁷,

“[...] y] el otro que no podrían pasar seguros de los portugueses por el Estrecho de Cingapura y Malaca y les fuera menester pasar por el canal de Sunda o entre Sunda y Sumatra, que es muy difícil acertar y de peligrosa navegación, o navegar al sur por Maluco y banda entre Solor y

¹²⁵ Parecer de Juan Baustista Gesio..., *op. cit.*

¹²⁶ *Ibid.*

¹²⁷ La broma corresponde a un tipo de larva que penetra los cascos de las embarcaciones y que en viajes largos producía grandes inconvenientes a las embarcaciones.

Timor por la parte del sur de la Faria, corregir y volver en busca del cabo de Buena Esperanza por el rumbo del oeste sudoeste por fuera de la isla de San Lorenzo, y esta navegación es mucho más peligrosa y más larga y no serán seguros al Cabo Verde de no toparse con la armada de Portugal, de India o de la Mina o del Brasil¹²⁸.

La cuarta manera era la que más lo convenía: retornarían por donde mismo entraron, es decir, por el Estrecho. Su temor respecto a esta alternativa era que ya hubiesen creado alguna población y que se atreviesen a efectuar “algún descubrimiento por la otra costa frontera de Chile”¹²⁹.

El parecer también debía proponer soluciones a corto y largo plazo. En el corto, entendía que era necesario impedirles el paso por medio de una persecución con navíos bien armados, no dejándoles tomar otros barcos o galeras de las costas chilenas o peruanas. Al mismo tiempo, proponía la construcción de un fuerte en una de las cuatro angosturas del estrecho de Magallanes tomando como referencia las anotaciones dejadas por el piloto Juan Ladrillero en 1559. A largo plazo creía relevante la construcción de un fuerte en la salida de la boca sur, así como tener navíos de defensa que pudiesen asegurar la costa de Chile, del Perú y de Nueva España. Para ello consideraba fundamental:

“[...] hacer muchas guardias de seis en seis leguas, correspondientes la una o la otra y con el fuerte del dicho cabo, y continuarse estas garitas y torres hasta la costa de la Nueva España y en apareciendo alguna nao salir del Estrecho en la Mar del Sur, luego de noche hacer señal con la lumbrera a la torre, su correspondiente, y la otra a la otra, y cuantos navíos fueren, tantas lumbreras hacer, y de esta manera en una noche irá la nueva por todo el Perú y Nueva España de cuántos navíos han desembocado el Estrecho a la Mar del Sur y pueden estar todos apercebidos”¹³⁰.

Además de los navíos de defensa, indicaba que otros buques de carga pudiesen transitar para activar los intercambios y mantener en contacto las regiones del Perú, Chile, el Estrecho y el Río de la Plata:

“[...] todo el comercio del Perú, de la Nueva Guinea y de Maluco y de las Filipinas vengan en España por vía del Estrecho, que no por nombre de Dios y con esta se poblará todo Chile, se descubrirá la contra costa de Chile, la Nueva Guinea, se descubrirá e poblará la otra costa hacia el Río de la Plata y el comercio del dicho río con la tierra del Brasil, y así en el Estrecho se hará una ciudad de gran comercio y emporio de las costas del oriente y del occidente, y será una pausa de todos los navíos a donde irán a invernar, y este trato y comercio será de muy gran provecho a su majestad”¹³¹.

Para lograr estas metas, el cosmógrafo proyectaba enviar gente desde España a la zona. Consideraba que había que evitar que personas de Chile y Perú fueran porque, por lo general, no tenían la preparación para enfrentar a los corsarios. Para ejemplificar esto, relató cómo el virrey del Perú, apenas se enteró de la entrada de los corsarios, mandó

¹²⁸ Parecer de Juan Baustista Gesio..., *op. cit.*, f. 3.

¹²⁹ *Ibid.*

¹³⁰ *Op. cit.*, f. 6.

¹³¹ *Ibid.*

dos grandes navíos armados a seguirlos con doscientos hombres, y que luego de encontrarlos no se atrevieron a pelear. Juan B. Gesio cavilaba que eran necesarios entre mil a mil quinientos soldados bien equipados. Auguraba que luego de construir un gran fuerte en el pasaje austral y dejar libre de enemigos la zona, bastaba que solo doscientos se quedaran a salvaguardar la región. Para el resto proponía lo siguiente:

“[...] enviarlos a las Filipinas a la conquista de la China o contra portugueses si habrá guerra con ellos, porque mayor mal podemos hacer a portugueses haciéndoles guerra con 2.000 hombres en aquel oriente que no acá con 50.000, porque además de ocuparles las fuerzas que tiene, les impedimos el comercio que tienen en la China de Charque Siam Java Sumatra y clavos del Maluco y los tratos con Malaca con los cuales ellos sustentan a Portugal ,y además aquella hacienda quitándose a ellos se viene a incorporar con nosotros”¹³².

Unos meses después del escrito de Juan Bautista Gesio, esta vez desde Sevilla, el piloto Diego Robles, a petición directa del Rey, expuso su “parecer”. Su experiencia en las costas de Panamá y Tierra Firme durante las décadas anteriores y sus conocimientos sobre los puertos americanos lo convertían en una voz legitimada. Diego Robles responde a este llamado con un texto que intentó poner en perspectiva si era necesario o no el envío de contingentes, esto en relación con los excesivos costos. Para el piloto no solo se trataba de enviar gente, sino que había que asegurar las mil doscientas leguas de costa que tenía el Mar del Sur y los más de cien puertos en ella. Antes de ejecutar un plan de esta envergadura expresaba lo importante que era estudiar el caso. Para guiar su parecer redactó siete interrogantes que habría que responderse antes de este envío.

La primera estaba relacionada con saber “si este Estrecho tiene más de una canal y entrada, y si estando aquel paso guardado, lo estaría la Mar del Sur”. Dentro de este punto examina las anotaciones dejadas desde el descubrimiento de este paso en 1520. Confirma que se poseen notas de las expediciones de Fernando de Magallanes, García Jofré de Loaísa, del obispo Plasencia y del capitán Juan Ladrillero, las que utiliza para comparar las alturas donde desembocaron las naves, las leguas de distancia entre los lugares para atracar y la longitud y profundidad del mar considerando la talla de las naves que podían entrar o no en él¹³³. En este sentido, marcaba que uno de los mayores problemas era que aún no se sabía si las tierras más allá del Estrecho eran islas o no. En caso de ser islas advertía innecesario enviar una gran armada y pensaba que era mejor utilizar la que ya existía entre la costa del “Nombre de Dios y Carthagená” a modo de patrullaje, puesto que por más que se intentara poblar con mil hombres la zona, veía casi imposible controlar el paso extranjero por un lado u otro¹³⁴.

Para Diego Robles también era importante considerar el nivel de motivación de los enemigos, puesto que, si la intención de ellos era pasar sí o sí desde el Atlántico al

¹³² Parecer de Juan Baustista Gesio..., *op. cit.*, f. 8.

¹³³ Parecer de Diego Robles al rey sobre enviar una Armada al Estrecho Magallanes, Sevilla, 1580, en AGI, Patronato Real, 33, n. 3, r. 3, f. 2.

¹³⁴ Cf. Amândio Morais Barros, “Algumas questões a propósito das Armadas de protecção dos mares, a partir do percurso militar de Fernão de Malhaes Caldeira (segunda metade do século XVI)”, en Academia Marinha, *O poder do Estado no mar, e a História*, Lisboa, Academia Marinha, 2013, pp. 341-378.

Pacífico, serían capaces de hacerlo, incluso, “por la tierra que llaman del Labrador” –estrecho que se pensaba existía por el norte de América. Él tenía la certeza que este paso existía a los 72° latitud norte, aunque lo exhibe como un pasaje complejo por su altura, frialdad, vientos y mares tormentosos. La opción de pasar por ahí desgastaría mucho a los enemigos antes de llegar a las costas de la Nueva España. A su vez, prevenía que el riesgo era menor si elegían esta vía, porque en esas regiones las embarcaciones portaban solo cacao y algodón, que consideraba como productos abundantes, pero no tan importantes como el oro y la plata.

En la segunda interrogante se preguntaba “si trayendo armada de guardia en aquella costa, los navíos de ella podrían navegar seguros, sin que recibiese el daño de los enemigos”. Si bien desde Sevilla no se dudaba de la seguridad que se podría ganar con el envío de naves, las complicaciones eran cómo pagar esto en el largo plazo y la logística que aquello ameritaba. Respecto a esto último, advertía difícil financiar y poner una pequeña armada en las embarcaciones que salían con mercancías desde Panamá hacia las costas del Perú y Chile, como se hacía en ese entonces con las que salían desde España a las Indias. La gran cantidad de naves que circulaban por la zona y la desprotección con que quedarían algunos puertos de carga eran motivos suficientes para que esto no fuera factible. Cabe mencionar que el conocimiento que se tenía en Sevilla tanto de la operatividad como de la cantidad de barcos que transitan por América en esas fechas ya era algo consolidado gracias a las informaciones que circulaban por los puertos andaluces y a “instituciones” como la Universidad de Mareantes¹³⁵.

En la sugestión número tres demandaba “si de hacer esta armada se podría tener algún alboroto en la tierra, o qué inconveniente se podrían seguir”, a lo que respondía que no había inconvenientes. Para él, la llegada de una cantidad importante de contingente a América no rompería los equilibrios en la organización. Distinguía cierta quietud en el Perú que favorecería al intercambio entre los distintos grupos. Es más, en su cuarta interrogante, que trata sobre qué pasaría si no hubiese armada y los daños que ocurrirían, indicaba que bastaría que “españoles e los indios” trabajasen unidos para que los puertos estuviesen seguros. Para el cosmógrafo, si los naturales fuesen parte de la vida de los puertos o tuviesen más accesos a ellos, serían los primeros en defenderlos: “los propios naturales sin ayuda de los españoles serian bastantes a los romper y desbaratar, aunque fuesen mucha gente, y así se ha visto por experiencia todas las veces que los corsarios se han aventurado asaltar en tierra donde haya habido cerca población de indios, que los han flecha y muerto”¹³⁶.

Proyectaba que si se resolvían estas divisiones el problema se daría solo en los lugares donde no había poblaciones o unión entre españoles e indios, como en el mar o en los lugares de paso: “por donde pasan reguas cargadas con oro y plata, y en toda la costa de la mar del sur, de la Nueva España, Guatemala, Nicaragua, y la del Perú, no ay camino cincuenta leguas de la mar donde puedan salir a dar asalto en ellas”¹³⁷. La atención

¹³⁵ Pablo Emilio Pérez-Mallaína, “La creación de la Universidad de Mareantes”, en *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, n.º 39, Madrid, 2001, pp. 43-62.

¹³⁶ Parecer de Diego Robles..., *op. cit.*, f. 4.

¹³⁷ *Ibid.*

en estos territorios evitaría que los enemigos se apoderaran de los productos que decía que circulaban y se comerciaban en dicha zona: plata, oro, perlas, azúcar, cochinilla, jengibre, corambre, guayacán y anís.

La preocupación número cinco tenía una vocación más técnica: “qué armada, habiendo de proveerse, sería de más efecto y menos gasto, galeras o navíos de alto bordo”. En este punto, el piloto sugiere que, en caso de hacer una armada, se utilicen galeras de remos o navíos de alto bordo y se consideren técnicas de construcción americanas. Solo así, señalaba, se podrían afrontar las más de mil leguas de costa, caracterizadas por tener un viento contrario “que llaman sur” y corrientes que no permitían una navegación fluida. Explicaba los casos de las navegaciones que recorrían desde Panamá al Perú y Chile, las que en muchas ocasiones debían devolverse o peregrinar sin poder encallar y reabastecerse en el trayecto. Las opiniones de Diego Robles se apoyaban en su propia experiencia, pero también en algunas relaciones reconocidas en la época. Por ejemplo, para reforzar este parecer explicó las dificultades de la navegación que tuvo el licenciado Pedro de la Gasca para ir a enfrentar a Gonzalo Pizarro al Perú en 1547.

El objetivo específico de llevar una armada a la zona era el sexto ítem del parecer: “Que puertos de aquella costa tendrían necesidad de fortalezas”. Indicaba que el Rey y el Consejo tenían que elegir una de las tres maneras posibles para ello. La primera opción era crear una fortaleza para la defensa y seguridad exclusiva para el estrecho de Magallanes y sus tierras aledañas. Esta fortaleza no tendría responsabilidad sobre otros lugares. Para Diego Robles era casi imposible tener una reacción oportuna desde el Estrecho hacia otras partes de América en caso de ataque. Reaccionar desde ahí al Perú lo planteaba como si desde Sanlúcar de Barrameda se quisiese “asegurar y defender con ella los puertos del condado de Niebla o Gibraltar”¹³⁸.

La segunda manera era construir una cantidad importante de fuertes a lo largo de la costa americana para que “el enemigo no pueda tomar puerto o instalarse en tierra”. Esta propuesta la imaginaba difícil de llevar a cabo porque para que el efecto de repeler a las naves contrarias funcionase tendría que haber un fuerte por legua, aproximadamente. Ante esta dificultad creía mejor poner fortalezas solo en los principales puertos donde los navíos hacían escala para reponerse o descargar el oro y la plata. La tercera manera, por su parte, era una mezcla de las dos primeras: hacer fortalezas en los dos puertos claves americanos mientras llegaba algún contingente al Estrecho para custodiarlo. Los puertos elegidos eran la “ciudad de Panamá que es en la isla de Perico, y el otro el del Callao de la Ciudad de los Reyes”. En caso de elegir esta opción, sugería que se proveyese de inmediato de socorro de artillería a estos lugares:

“[...] llevándose con brevedad al nombre de Dios y por el Río de Chaguere a Panamá, y allí se diesen a los navíos las piezas que cada uno ha de traer conforme a la ordenanza que esta hecha con los señores de los tales navíos se obliguen de pagar el costo y costas de ella a la vuelta del viaje que vuelvan a Panamá, y se diesen piezas al puerto de aquella ciudad y la restante la llevasen a la ciudad de los Reyes”¹³⁹.

¹³⁸ Parecer de Diego Robles..., *op. cit.*, f. 7.

¹³⁹ *Op. cit.*, fs. 7-8.

Con el último ítem deseaba abrir una discusión en torno al costo y al financiamiento de esta posible armada. Diego Robles no ocultaba su preocupación sobre quién pagaría esta idea de corte imperial. Estaba al tanto de las finanzas españolas y que desde la Península no se podía destinar dinero de forma continuada a esta misión. En otras palabras, sabía que serían los vecinos, los naturales y los impuestos a las mercancías americanas lo que pagaría esta decisión de carácter geopolítica en torno al estrecho de Magallanes. El piloto decide hacerse responsable de sus preocupaciones y plantea algunos escenarios a tener en cuenta antes de realizar algún cobro a los vasallos.

Respecto a los vecinos, recomendaba que cualquier recaudación debía caer sobre aquellos que tuvieran repartimientos de indios “por habérselos encomendado con carga de acudir a la guerra y de defensa de la tierra”. Para el piloto era ilusorio cobrarle al resto de los vecinos, quienes él consideraba que vivían más bien en una situación de pobreza y endeudados por los tributos que pagaban a la Corona. En cuanto a los “miserables indios”, ponderaba que estos ya pagaban tasas altas tanto a la monarquía como a sus encomenderos, por tanto, no se les podía exigir más. También era reacio a tocar las mercaderías porque sabía que algunos impuestos sobre ellas llegaban al 30%, lo que “vendría a cesar los tratos y contrataciones, y el día que esto fuese, sería harto mayor el daño que se habría seguido de haber el armada, que el que podría suceder de los enemigos”¹⁴⁰.

Luego de terminar de analizar los inconvenientes y perspectivas de los siete puntos, y de considerar los grandes gastos necesarios para enviar una armada al Estrecho, el consejero real se explayó sobre lo que “por ahora” le convenía realizar al Rey, que no era muy distante de lo que a través del siglo se había intentado realizar en dicho “pasaje-mundo”:

“Mandando V.M. que por ahora con poca gente se conquistase y poblase la tierra del Estrecho de Magallanes, y visto y bien conocido aquel paso se hiciese por allí la navegación de la especería y Mallucas, como adelante se dirá, con que esta población se hiciese por la forma y orden que se han hecho las demás conquistas y descubrimientos de las indias”¹⁴¹.

Lo que diferenciaba su propuesta final de lo que se estaba discutiendo en ese entonces era que la población que se hiciese no fuera un lugar de “frontera y guarnición”. Decía que había que evitar hacer lo que pasó en la Florida por el norte de América, porque eso significaba un gasto muy alto y con un resultado incierto¹⁴². Para él, era mejor poblar respetando las formas habituales de una empresa de conquista –ir con poco contingente– y no crear una excepcionalidad en torno a este pasaje austral. La gran cantidad de indios en la zona permitiría dar repartimientos a los pobladores, lo que los motivaría a quedarse ahí, así como también los metales de la tierra, las perlas y el aljófara que se esperaba encontrar.

De forma paralela, sostenía que era necesario exigir y fiscalizar que cada uno de los navíos del Mar del Sur cumpliera con las Ordenanzas que establecía la “Carrera de Indias”: artillería, armas, municiones y oficiales. Reforzaba la idea de “todos” debido

¹⁴⁰ Parecer de Diego Robles..., *op. cit.*, f. 9.

¹⁴¹ *Ibid.*

¹⁴² Malena López Palmero, “Dimensiones discursivas del ataque español a la colonia francesa de Florida (1565)”, en *Magallánica. Revista de historia moderna*, n.º 4, Mar del Plata, 2016, pp. 136-151.

a que en esos años solo aquellos que cargaban oro y plata desde el Perú hasta Panamá estaban preparados, por lo general, para un ataque. En este sentido, reconocía cierta debilidad del sur respecto al norte, puesto que no contaba con navíos que mantuvieran seguras las costas a pesar de que existían rutas cargadas con metales preciosos. Comentaba que una parte de las extracciones de las minas de la ciudad de La Plata, de la villa de Potosí, de la ciudad de Nuestra Señora de la Paz y la de Arequipa, parte de la provincia de la “Nueva Toledo de las Charcas”, se embarcaba en Arica y el “puerto de Chile” para luego ser trasladada a la Ciudad de los Reyes. Esto se hacía para ahorrarse los altos costos de llevar los cargamentos por tierra. No obstante, Diego Robles veía un problema en que estas doscientas leguas no estuvieran custodiadas. Para disminuir el riesgo de ser atacadas, sugería volver a la “antigua” práctica de trasladar todo por tierra.

El cosmógrafo, sin decirlo explícitamente, estaba proponiendo reordenar el sistema de extracción y transporte de los minerales más preciados en esos años tomando como excusa lo ocurrido en el estrecho de Magallanes. Una de las medidas que proponía era centralizar los puertos. Por ejemplo, relocalizaba la ruta de descarga. Para Cusco, Guamanga, Guanuco, Chapapoyas y Trujillo el puerto debía ser Guanchaco o el de Santa. El oro y la plata de las provincias de la Çarçaloxa, Camora y Vallid tenía que irse en dirección al puerto de Payta; y lo que se sacara en San Francisco de Quito y sus comarcas tenía que ser dirigido hacia el puerto de la ciudad de Guayaquil: “y que fuera de estos puertos no se pudiese embarcar ningún oro ni plata so graves penas”¹⁴³. Además, opinaba que cada dos o tres meses dos navíos armados llevasen a Panamá los dineros de estas transacciones y que desde dicha ciudad “que es el puerto donde se cargan todas las mercaderías que se llevan a vender a los puertos y pueblos” americanos, saliesen cuatro o seis embarcaciones juntas para que fueran con seguridad.

Paralelo a esto, la Corona debía pensar de forma rauda un plan para llegar a la zona, al menos para evitar que pasaran por ahí de vuelta los ingleses cargados con las mercancías robadas. Diego Robles pedía que las naves salieran un mes antes de lo que exigía la navegación para ir a la zona y así adelantarse a los enemigos y esperarlos instalados en el inicio del verano americano. De esta forma podrían recorrer la totalidad del “canal” para comprobar las anotaciones que habían dejado los otros pilotos que lo atravesaron. A su vez, pedía que los barcos fueran hasta los 65° con el fin de averiguar si las tierras más allá del Estrecho eran islas o si había otras bocas por donde entrar:

“[...] para que si las hubiere se pueble, por q[ue] sabida la verdad de todo, si por la canal que de navegar los navíos gruesos que van a las malucas, será cosa importantísima para asegurar la población de toda aquella tierra y para todo lo demás que se pretende que el viaje que hacen las naos de Portugal que van a la especería lo hagan y lo naveguen por allí por q[ue] de más de ahorrar la mitad del camino podrá cada año ir y venir flota de aquellas partes como vienen de las demás Indias, y con el concurso de ellas se vendrían a hacer en el paso de aquel Estrecho pueblos muy populosos, donde habría bastante renta para suplir cualesquier gastos que de presente se hagan en aquella población, y de estar aquella tierra poblada ha de redundar la pacificación de Chile y que vengan la una tierra y la otra ser muy prosperas”¹⁴⁴.

¹⁴³ Parecer de Diego Robles..., *op. cit.*, f. 11.

¹⁴⁴ *Op. cit.*, fs. 12-13.

Al final del escrito, el piloto hace un resumen indicando que en el primer viaje no debían enviarse más de doscientas personas ni más que seis u ocho embarcaciones, contrario a las veinticuatro que se estaba considerando junto con más de mil personas. Enviar a tanta gente lo observaba como un costo muy alto que podía minimizarse si se esperaban tres o cuatro años para actuar de forma ordenada.

Estos pareceres sirvieron para contrastar algunas ideas que ya estaban insertas en el corazón de la Corte. La idea de fortificar el estrecho de Magallanes adquirió fuerza y finalmente el Rey dispuso crear en 1581 una armada que fuera a instalarla y resguardar este pasaje¹⁴⁵. Para ello se coordinó un plan de acción entre España, el virreinato y Chile. La expedición fue encargada al capitán Diego Flores y la futura gobernación del Estrecho a Pedro Sarmiento de Gamboa¹⁴⁶. En paralelo, se nombró a un nuevo gobernador de Chile, Alonso de Sotomayor. La Armada estuvo compuesta por cinco naves con más de dos mil hombres, pero tanto su derrotero para aproximarse a la región austral como los problemas internos entre sus líderes y los generados en la tripulación, hicieron que el desenlace de esta empresa fuera negativo para las intenciones hispanas, ya que la expedición se desmembró en 1583 en la “boca norte” del Estrecho sin poder concretar el plan. No queda claro qué puntos de estos pareceres consideró la Armada al momento de actuar y construir las fortalezas esperadas.

CONCLUSIÓN

El estrecho de Magallanes, durante el siglo XVI, no fue solo un pasadizo para ir desde el Mar del Norte al Mar del Sur. Su horizontalidad puso en relación y agrupó lugares dispersos de la superficie del globo, donde se localizaron y operaron diversos mecanismos, por así decirlo, verticales, que lo consolidaron como un *pasaje-mundo* y que contribuyeron en la configuración política-territorial de América y de provincias como la de Chile. Con mecanismos verticales se hace alusión a ciertos trasposos de poder y jerarquizaciones que se aprecian en las fuentes (pareceres, cartas de los vecinos de Chile, Consejo de Indias), en las cuales se debió realizar una traducción geográfica muchas veces comparativa para marcar la diferencia. Asimismo, se hace referencia al movimiento de “escalera mecánica” entre lo local, continental y global que se distingue en él. En otras palabras, pensar lo que ocurría en el estrecho de Magallanes era pensar al mismo tiempo en sus tierras alejadas –Chile o más al sur, en los puertos y urbes americanas y en las dinámicas globales en juego.

Asimismo, esta horizontalidad delineada por mecanismos verticales también estuvo permeada por mecanismos especulativos. El Estrecho fue por, sobre todo, un “espacio especular” en todas sus acepciones: como espejo y mirador del mundo (la familia Fu-

¹⁴⁵ Joaquín Zuleta, “La fortificación del Estrecho de Magallanes: un proyecto al servicio de la imagen de la monarquía”, en *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 39, Madrid, 2013, pp. 153-176; Joaquín Zuleta, “Real provisión, capitulación e instrucción de Pedro Sarmiento de Gamboa para la fortificación y población del Estrecho de Magallanes”, en *Magallania*, vol. 44, n.º 1, Punta Arenas, 2016, pp. 287-300.

¹⁴⁶ José Carlos Vilardaga, *No imperio dos Felipes. Conexoes na América Meridional (1580-1640)*, São Paulo, Fapesp / Intermeios, 2014, pp. 62-94.

gger, Andrés de Urdaneta, Pedro de Valdivia), pero también por la dimensión utópica e imaginativa que portó sobre todo para los enemigos de España. Quizá esto se explique porque su origen en sí mismo es especulativo –su aparición se produce desde una especulación acertada–. Dentro de las variantes observadas de esta faceta especulativa no solo se encuentra el tema de cuántas ganancias se podían obtener, por ejemplo, del tránsito hacia Oriente, sino, también, formas de defensa del continente y de lo que desde su territorialidad se podía descubrir: riquezas inéditas y secretos (cédula real de 1555), lo que lo convirtió en un espacio “deseado”, donde todo podía ser imaginado y epistemológicamente puesto en tensión. La expresión máxima de esto fue la creación de la *Terra incognitae* o *Australis*, símbolo especulativo de la época.

Pese a las pistas epistemológicas que abre la noción de *pasaje-mundo*, que permiten visualizar las formas de concebir, describir y desear al estrecho de Magallanes y a los escenarios con los que este fue asociado, falta bastante para obtener una claridad completa sobre sus tipificaciones. Esta se logrará cuando se examinen, comparen y conecten el resto de “lugares de paso” americanos con él (Darién, ríos amazónicos, pasos cordilleranos), como también cuando las dimensiones geográficas, cosmográficas y filosóficas, provenientes de las cuatro partes del mundo, que lo llevaron a ser un espacio protagonista empiecen a estrecharse con los hechos de la conquista americana.

RAFAEL PEDEMONTÉ*

LA DEMOCRACIA CRISTIANA CHILENA ANTE EL “DILEMA CUBANO”:
UNA HISTORIA DE SEDUCCIÓN Y RUPTURAS EN CLAVE TRANSNACIONAL
(1956-1967)¹

RESUMEN

La Revolución cubana, percibida en 1959 como un eslabón más de un proceso de democratización en América Latina, suscitó entusiasmo en el Partido Demócrata Cristiano (PDC) de Chile. La aceptación unánime del desenlace revolucionario se resquebrajó en la medida en que el gobierno castrista se radicalizaba y montaba una alianza con la URSS, aunque no todos los militantes demócratacristianos se distanciaron de la Isla. Con la llegada de Eduardo Frei Montalva al poder en 1964, su “Revolución en Libertad” fue presentada como un proyecto rival al camino más radical del castrismo, lo que produjo seria inquietud en La Habana. Obligados a tomar partido, algunos demócratacristianos desafiaron a la oficialidad del PDC y abogaron por una vía transformadora menos timorata, reivindicando el ejemplo cubano. Estas tensiones en torno al carácter ejemplificador del castrismo cristalizaban las agudas tensiones internas, mientras anunciaban la posterior ruptura que desmembraría al PDC. Sostenemos que una historia transnacional y conectada ofrece un apropiado ángulo de análisis para discernir la compleja articulación entre transformaciones locales e influjos internacionales que determinó estos procesos.

Palabras claves: Chile, siglo XX, Revolución cubana, Partido Demócrata Cristiano, Imperialismo, Guerra Fría, Fidel Castro, Eduardo Frei, Patricio Hurtado.

ABSTRACT

Seen in 1959 as an additional piece within the larger democratization process in Latin America, the Cuban Revolution arose general enthusiasm within the Chilean Christian Democratic Party. But its unanimous acceptance declined in the coming years because of the Cuban authorities' decision to radicalize their revolution and establish an alliance with the Soviet Union, although not all Christian Democrats turned away from the Island. With the beginning Eduardo Frei Montalva's presidential term in 1964, his “Revolution in Liberty” was showcased as an alternative agenda to the radical Cuban path, which engendered concerns in La Habana. Forced to take sides, some Christian

* Maître de conférences de la Universidad de Poitiers (Francia). Doctor en Historia por la Université Paris I, Panthéon-Sorbonne y la Pontificia Universidad Católica de Chile. Correo electrónico: rafaelpedemonte@gmail.com

¹ La redacción de este artículo fue posible gracias al Postdoctoral Scholarship from the Special Research Fund (BOF), otorgado por la Universidad de Gante (Bélgica).

Democrats defied Frei's political line and brandished a more determined and transformative route, vindicating the Cuban example. Debates regarding the appropriateness of Castro's model crystallized inner tensions within the PDC and the announced the rupture that would follow. We claim that through a global and connected approach we can better seize the complex articulation of local transformations and international influences that shaped this process of seduction and ruptures.

Keywords: Chile, twentieth century, Cuban Revolution, Christian Democratic Party, Imperialism, Cold War, Fidel Castro, Eduardo Frei Montalva, Patricio Hurtado.

Recibido: Mayo 2019.

Aceptado: Diciembre 2019.

—¿No te da miedo vivir con ellos?
 —No, ¿por qué?
 —No sé... sus ideas podrían contaminar tu fe, hacer que la pierdas.
 Dicen que la política es mala.
 —¿Es importante!
 —¿Tú crees?
 —Quiero decir, al menos en América del Sur.
 Allí luchamos por cuestiones decisivas: por el pan, por la tierra...
 Aquí, hacer política es pelearse entre universidades, hospitales
 y maternidades católicas y no católicas.
 En nuestro caso, se trata de pelear por tener todo eso,
 y para que obtenerlo hay que hacer una revolución.
 —¿Comunista?
 —Una revolución, jeso es todo!"².

Para adentrarse en la Revolución cubana (1952-1959), así como en los móviles que impulsaron a un amplio conjunto de individuos a sacrificar sus vidas con la esperanza de derrocar a Fulgencio Batista, resulta, a nuestro juicio, fundamental insertar este fenómeno de movilización social en su contexto regional. Estimulados por una serie de transformaciones acaecidas en América Latina, la agenda política de la abrumadora mayoría de los revolucionarios cubanos poco tenía que ver con el modelo socialista que se instauraría a partir de la década de 1960. Se trataba, ante todo, de una lucha de masas contra el régimen existente, en el transcurso de la cual lograron aunarse diversas tendencias ideológicas, prevaleciendo una cierta moderación respecto al modelo que se buscaba implementar. En efecto, en el papel, el "grito de guerra" (*rallying cry*) común de los rebeldes era restaurar la democracia, encarnada en la Constitución de 1940 que Fulgencio Batista con su golpe de Estado había pisoteado³. Analizar el proceso insurreccional cubano dentro de su escenario continental, así como en función de las conexiones entabladas con otros actores políticos regionales durante la década de 1950 y comienzos de la de 1960, nos ayudará a desentrañar las sensibilidades predominantes antes de que

² Conrad Detrez, *L'herbe à brûler*, Bruselas, Labor, 2003, p. 104.

³ Mariferi Pérez-Stable, *The Cuban Revolution: Origins, Course, and Legacy*, New York, Oxford University Press, 1993, p. 53.

la “Isla de la Libertad” se convirtiera en aliado de la Unión Soviética (URSS) y a desmantelar la enraizada concepción de una revolución cubana propulsada por los principios del comunismo.

En efecto, el enfoque predominante del proceso cubano tendiente a remarcar la radicalidad de la evolución ideológica de la Isla, así como las vinculaciones con otras agrupaciones de la izquierda hemisférica —en particular, las guerrillas— ha eclipsado del análisis los lazos con fuerzas no marxistas, un terreno hasta ahora inexplorado. Supliendo parcialmente esta carencia, en el presente artículo nos adentramos en las conexiones inesperadas que la Democracia Cristiana chilena (DC) mantuvo con los revolucionarios cubanos antes y después de la llegada de Fidel Castro al poder en 1959. A través de los vaivenes de las relaciones entre rebeldes cubanos y militancia demócratacristiana nos proponemos esbozar una imagen más acabada del movimiento antibatistiano, así como ampliar la comprensión de la naturaleza ideológica del Partido Demócrata Cristiano (PDC) y de sus militantes mediante las representaciones ambivalentes en torno a los sucesos del Caribe. Esta historia conectada no pretende meramente caracterizar las vinculaciones entre dos estructuras políticas que, por lo demás, se resisten a ser englobadas en bloques ideológicos homogéneos. Nos interesa, más bien, desentrañar las motivaciones de actores tanto chilenos como cubanos a través de un estudio de caso focalizado en las interacciones entre militantes falangistas y representantes de la Revolución cubana.

Veremos que las buenas apreciaciones de miembros del PDC constituyen un testimonio revelador de las convergencias existentes entre las ambiciones de los demócratacristianos y los objetivos preponderantes de los rebeldes caribeños, la mayoría de los cuales no estaba familiarizado con el marxismo antes de la huida de Fulgencio Batista. En el PDC, el alba del proceso castrista era percibido con la esperanza alentadora de una anunciada avanzada democrática continental —ya entablada con la huida de Marcos Pérez Jiménez en Venezuela en 1958—, facilitando los primeros intercambios entre la Cuba revolucionada y la tienda liderada en aquel momento por Patricio Aylwin. Observaremos, posteriormente, que el proceso de radicalización del castrismo se esclarece mediante el examen de los lazos entre la administración castrista y la DC, proceso en el cual se generó más de un conflicto, acentuando así las divisiones en el seno del partido chileno. Todo ello mientras que las agendas políticas de Fidel Castro y de Eduardo Frei Montalva —ambas autocalificadas como “revolucionarias”— tendían crecientemente a definirse en oposición al proyecto rival. En efecto, pregonando una agenda avanzada de transformación social —la llamada “Revolución en Libertad”—, la victoria electoral de Eduardo Frei M. en 1964 impuso un duro desafío para los cubanos, que a partir de ese momento debían confrontar su proyecto político con una alternativa reformista que osaba también acuñar el concepto de revolución. Es así como las autoridades caribeñas agudizaron sus ataques verbales contra la fracción mayoritaria y “oficialista” del PDC. Sin embargo, los dardos de Fidel Castro y de los suyos no iban dirigidos al conjunto de los militantes. Los cubanos reconocían la existencia de un “sector rebelde” en el seno del partido —muchos de los cuales integrarían las filas del Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), a partir de 1969— e hicieron lo posible por mantener una estrecha vinculación con estos últimos, quienes, en abierto desafío hacia sus superiores, asumieron la defensa del modelo revolucionario ejemplarizado por la “Isla de la Libertad”.

Con todo, pretendemos demostrar, por una parte, que el peculiar carácter de la Revolución cubana es susceptible de ser iluminado mediante un examen de las relaciones ambivalentes entre revolucionarios castristas y demócratacristianos chilenos entre 1956 y 1967. Por otro lado, el presente trabajo confirmará que el referente de la Isla constituyó un factor político crucial para entender la evolución del tablero político del país sudamericano, y que, bajo esta lógica, la DC no permaneció inmune al influjo irresistible del castrismo, lo que derivó en el estallido de sonoras tensiones internas. Con ello no aseveramos que la postura relativa a la Cuba de los “barbudos” constituya el elemento desencadenante de las crecientes disensiones en el seno del PDC, que obedecían también a dilemas estratégicos y conflictos de orden interno vinculados a la realidad nacional. Empero, el “factor cubano”, ausente de la mayoría de los trabajos relativos a la DC chilena, sí constituyó un elocuente catalizador de estas desavenencias, a la vez que logró cristalizar las contradicciones, exacerbándolas, incluso, al proponer un modelo radical de transformación social ante el cual resultaba ineludible asumir una posición⁴. Al embarcarnos en un análisis que requiere una evaluación del impacto de los referentes ideológicos internacionales, reivindicamos la puesta en práctica de una historia global y transnacional de la Guerra Fría, un enfoque embrionario que, sin embargo, ya está dando fructíferos resultados para una mejor comprensión del siglo XX latinoamericano⁵.

Con el objetivo de articular esta interpretación original, hemos optado por un abanico documental nunca antes recopilado, orientado hacia el análisis de fuentes cubanas recientemente desclasificadas y de testimonios de actores claves del proceso. Junto a una serie de memorias redactadas tanto por actores cubanos como chilenos, en este trabajo articulamos una parte significativa de la reflexión sobre la base de los múltiples reportes diplomáticos almacenados en los herméticos Archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (Minrex). A ello hemos sumado entrevistas realizadas a lo largo de nuestras recientes estadias de investigación en La Habana. Si bien la historiografía chilena cuenta con una sólida tradición de estudios relativos a las evoluciones políticas durante la década de 1960 –situación favorecida por un acceso relativamente fluido a fuentes “sensibles”–, no podemos decir lo mismo respecto de la Cuba castrista, donde los investi-

⁴ La revista *Mensaje* daba cuenta de esta fatalidad al constatar en 1962 que, ante “la revolución en marcha [–obvia alusión a la Revolución cubana–] es imposible mantenerse neutral”. Ante la irresistible tentación por un cambio radical, los católicos no debían impedir una profunda transformación social, sino dirigir “la revolución en marcha” por “canales cristianos”: citado en Marcos Fernández, “La re-conceptualización católica de la Revolución: El pensamiento cristiano frente al cambio histórico, Chile (1960-1964)”, en *Hispania Sacra*, n.º 140, Madrid, julio-diciembre 2017, p. 741.

⁵ Para interiorizarse en la “historia global” aplicada a América Latina, recomendamos: Eric Zolov, “Introduction: Latin America in the Global Sixties”, in *The Americas*, vol. 70, issue 3, New York, 2014, pp. 349-362. Véanse también los trabajos de: Tanya Harmer y Alfredo Riquelme (eds.), *Chile y la Guerra Fría global*, Santiago, RIL Editores, 2014; Tanya Harmer, *Allende's Chile & the Inter-American Cold War*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2011; Marianne González y Eugenia Palieraki (eds.), *Revoluciones imaginadas. Itinerario de la idea revolucionaria en América Latina contemporánea*, Santiago, RIL Editores, 2013; Fernando Purcell y Alfredo Riquelme (eds.), *Ampliando miradas: Chile y su historia en un tiempo global*, Santiago, RIL Editores / Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 2009; Kevin A. Young (ed.), *Making the Revolution: Histories of the Latin American Left*, Cambridge, Cambridge University Press, 2019; Rafael Pedemonte, “The Meeting of Two Revolutionary Roads: Chilean-Cuban Interactions, 1959-1970”, in *Hispanic American Historical Review*, vol. 99, issue 2, Durham, 2019, pp. 275-302.

gadores, constreñidos por las directivas oficiales, han tendido a limitarse a la consultación de publicaciones periódicas. El carácter inédito de los fondos consultados en La Habana, así como las circunstancias excepcionalmente favorables que nos han permitido examinar estos documentos, nos ha motivado a ofrecer en estas páginas una aproximación enfocada fundamentalmente en las perspectivas de los actores caribeños.

En efecto, nos hallamos hoy en una coyuntura en particular propicia para brindar una faceta inédita luego de décadas de relativo mutismo. Por una parte, con el paso del tiempo, muchos antiguos guerrilleros o diplomáticos caribeños, hoy retirados, están al fin dispuestos a dar a conocer sus impresiones y compartir sus recuerdos. En cuanto a los documentos del Minrex, no existe una política fija de acceso a los fondos y las autorizaciones a menudo dependen de factores no formalizados. Tuvimos la suerte de conducir nuestras estancias de investigación en momentos favorables –2018 y 2019–, lo que nos permitió aunar un vasto arsenal de informes diplomáticos que conforman la base heurística más valiosa del presente trabajo. Si bien las publicaciones periódicas también ofrecen múltiples luces para esclarecer las cuestiones aquí abordadas, estas no adquieren la misma importancia que los documentos mencionados, pues estas han sido ya empleadas y solo reflejan parte del fenómeno. En efecto, la naturaleza particular de la prensa revolucionaria de la Isla implica que los artículos periódicos hayan sido publicados después de una minuciosa preparación efectuada con el fin de transmitir un mensaje unitario relativo a la política exterior de la Isla. Sin embargo, la realidad era bastante más compleja, mientras que diversas sensibilidades respecto a la DC convivían en el seno del liderazgo cubano. Estas sutilezas, debates, reflexiones y hesitaciones no aparecen reflejados en una prensa siempre preocupada por difundir la imagen de un movimiento revolucionario sin fisuras; mas sí pueden ser trazadas en los reportes del Minrex, así como en los testimonios de los protagonistas vivos de aquellos decenios de 1950 y 1960.

Si bien la mayoría de las fuentes aquí reunidas han sido recopiladas en Cuba, no hemos, por ello, ignorado la documentación chilena, para lo cual acudimos a los Archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores y consultamos los muy ilustrativos papeles de Patricio Aylwin, puestos a disposición por su familia en el llamado “Repositorio Digital Archivo Patricio Aylwin Azócar”. A ello se suman entrevistas orales y escritas –José Musalem, Jorge Lavanderos, Alejandro Foxley–, así como memorias de protagonistas de la historia política reciente de Chile. Mediante la reflexión en torno a este conjunto de fuentes, a la fecha escasamente observadas, esperamos dar a conocer una faceta hasta ahora desconocida de las vinculaciones complejas e inusitadas entre la DC chilena y la Cuba revolucionaria.

LA REVOLUCIÓN CUBANA EN SU CONTEXTO:

LA CAÍDA DE FULGENCIO BATISTA Y LA DEMOCRATIZACIÓN DE AMÉRICA LATINA

Pocos meses antes de la entrada de los “barbudos” a La Habana, un amplio movimiento insurreccional en Venezuela era coronado por una rebelión militar en contra de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, iniciando así un proceso de democratización y de importantes reformas sociales, incluida una extensiva reforma agraria. La transformación

política en Venezuela parecía estar haciendo eco a una tendencia reformista más amplia en América Latina y que comprendía igualmente la caída de Gustavo Rojas Pinilla, en Colombia (1957), la agenda progresista de Jacobo Árbenz, en Guatemala –interrumpida en 1954– y las secuelas de la Revolución boliviana de 1952. No pocos fueron los observadores – incluidos muchos de los rebeldes cubanos– que concebían la lucha contra Fulgencio Batista como una expresión adicional de la avanzada democrática en el continente y que, en consecuencia, ubicaban al militar cubano, gestor de un golpe de Estado en marzo de 1952, en una cadena de tiranías destinadas a una pronta desaparición. Uno de ellos fue el joven militante socialista chileno, Ricardo Núñez, quien hoy recuerda que la victoria de Fidel Castro era interpretada como “casi la continuidad del triunfo de la Revolución boliviana, de las fuerzas democráticas contra el dictador Pérez Jiménez o de la lucha del pueblo colombiano para terminar con la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla”⁶.

En efecto, en el seno de las diversas organizaciones revolucionarias de la Isla, muchos de sus protagonistas proyectaban sus acciones en un cuadro hemisférico general. El Directorio Revolucionario (DR), agrupación insurreccional emanada de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), emplazaba el proceso cubano en un marco continental, como lo dejara claro el carismático líder José Antonio Echeverría al pronunciar un discurso en medio de un acto titulado “Contra las dictaduras en América”: “La lucha en América es una e indisoluble. Quien pelea en Cuba por la libertad está peleando contra cualquier dictadura de América”⁷. El propio José Echeverría –quien se transformaría en mártir en 1957, luego de un intento infructuoso por acabar con la vida de Batista– se había embarcado en 1955 con un grupo de compañeros hacia Costa Rica, con el afán de sumarse a la resistencia local contra la intervención del nicaragüense Anastasio Somoza⁸. Posteriormente, en julio de 1956, el dirigente del DR se dirigió a Chile para participar en el Segundo Congreso Latinoamericano de Estudiantes, siendo acogido no por los socialistas o comunistas –como un observador extemporáneo podría asumir– sino por la Juventud Falangista y por los radicales⁹. Era frecuente, nos cuenta Héctor Terry, antiguo militante del DR y viceministro de Salud en la década de 1990, que en el seno de su organización se efectuase una distinción entre el “socialismo” y la sensibilidad “humanista”, siendo esta última la doctrina privilegiada por el movimiento liderado por José A. Echeverría hasta su muerte en 1957. Su remplazante, Fructuoso Rodríguez, mantuvo un pensamiento similar y una abierta hostilidad hacia Moscú: era un “anticomunista”, reconoce hoy Héctor Terry¹⁰.

Bajo este espíritu americanista, aún distante de los debates impuestos por la lógica Este-Oeste, asociar a Fulgencio Batista con el ya mencionado dictador venezolano Mar-

⁶ Ricardo Núñez, *Trayectoria de un socialista de nuestros tiempos*, Santiago, Ediciones Universidad Finis Terrae, 2013, p. 39.

⁷ Mario Mencía, “El Directorio Revolucionario y la FEU de José Antonio Echeverría”, en Eduardo Torres-Cuevas, Enrique Oltuski y Héctor Rodríguez (eds.), *Memorias de la Revolución*, La Habana, Imagen Contemporánea, 2007, p. 187.

⁸ Aremis Hurtado Tandón, *Directorio Revolucionario 13 de marzo: Las Villas*, La Habana, Editora Política, 2005, p. 17.

⁹ Núñez, *op. cit.*, p. 39.

¹⁰ Entrevista del autor con Héctor Terry, La Habana, 16 de marzo de 2018 y 12 de febrero de 2019.

cos Pérez Jiménez, derrocado mediante un proceso de unidad insurreccional sorprendentemente similar al caso cubano (aunque, por cierto, los efectos posrevolucionarios derivarían en diferencias obvias), parecía un ejercicio lógico¹¹. Los observadores internacionales establecían constantes paralelos entre los eventos de Cuba y los de la nación sudamericana¹², mientras que muchos revolucionarios de la Isla seguían con interés el proceso de liberación venezolano. El integrante del Movimiento 26 de Julio (M-26), Armando Hart, nota en sus memorias que la noticia del derrocamiento de Marcos Pérez J. lo embargó de tal felicidad que pudo recuperar fuerzas suficientes para continuar soportando sus meses de presidio en Isla de Pinos: "Lo odiaba tanto [—a Marcos Pérez Jiménez—] como odiaba a Fulgencio Batista"¹³. Por su parte, el activo dirigente del DR, Enrique Rodríguez Loeches, quien redactara un revelador testimonio en 1960, comparaba en sus apuntes los sucesos cubanos con las transformaciones regionales. Al fugarse de Cuba, Fulgencio Batista proseguía "la misma ruta que los demás déspotas de América: Rojas Pinilla, Pérez Jiménez, etc."¹⁴.

El paralelo Cuba-Venezuela se alimentaba, además, de la estrecha colaboración que desde el territorio sudamericano se le brindó a los guerrilleros de la Sierra Maestra. Numerosos representantes del M-26 y de otras organizaciones antibatistianas residían en Caracas, incluido el primer presidente de la Cuba revolucionaria —quien fuera designado por el propio Fidel Castro¹⁵—, Manuel Urrutia. Fue también en la capital venezolana donde se firmó el famoso Pacto de Caracas, de julio de 1958, un ambicioso llamamiento de unidad respaldado por once organizaciones de oposición y diseñado para crear un frente cívico revolucionario que tumbara definitivamente a Fulgencio Batista¹⁶. La solidaridad con las fuerzas insurreccionales cubanas contaba, incluso, con el beneplácito

¹¹ Son asombrosas las similitudes entre la naturaleza de ambas dictaduras. El militar Marcos Pérez Jiménez asumió el poder en 1952, mismo año que Fulgencio Batista, luego de unas elecciones amañadas, práctica que también se le achacaba al dictador cubano. Durante sus años de mandato, Venezuela experimentó un proceso de "norteamericanización" de la vida cotidiana, mientras que los inversionistas extranjeros tendían a desplazar a la burguesía local, la que —en sintonía con lo sucedido en Cuba— comenzó a retirar su apoyo a la administración de Marcos Pérez Jiménez. Tanto el dictador venezolano como Fulgencio Batista azuzaron un incremento de la corrupción administrativa en beneficio personal. Todo aquello no hizo más que reforzar la base social del movimiento clandestino insurreccional e, incluso, motivó la oposición de la Iglesia, que tanto en Venezuela como en Cuba terminó por desafiar abiertamente al poder constituido. Ante las presiones de un creciente robusto frente opositor, el dictador venezolano se ve obligado a dimitir en enero de 1958, un año antes que su par de la Isla. Frente a semejantes paralelos, no resulta extraño que múltiples observadores percibieran ambos procesos de democratización como parte de una tendencia general en América Latina. Para mayor información sobre el caso venezolano, véase: Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina*, Barcelona, Crítica, 1990, tomo 16: "Colombia, Ecuador y Venezuela", pp. 318-325.

¹² Después de haber enumerado una serie de incidentes que acaecieron a comienzos del año 1958, el embajador belga en La Habana se preguntaba: "¿Podríamos decir que Cuba experimenta los mismos sucesos que se llevaron a cabo en Venezuela?", en Carta del embajador Émile Rosier al ministro Victor Larock, La Habana, 18 de febrero de 1958, Service des Archives du Royaume de Belgique, Archivos Diplomáticos (en adelante SARB.AD), carpeta 13.284, n.º 468.

¹³ Armando Hart, *Aldabonazo: Inside the Cuban revolutionary underground, 1952-1958*, New York, Pathfinder, 2004, p. 227.

¹⁴ Enrique Rodríguez Loeches, *Rumbo al Escambray*, La Habana, 1960, p. 102.

¹⁵ Robert Taber, *M-26. Biography of a Revolution*, New York, Lyle Stuart, 1961, p. 155.

¹⁶ Julia Sweig, *Inside the Cuban Revolution: Fidel Castro and the Urban Underground*, Cambridge, Harvard University Press, 2002, pp. 172-173.

del presidente de la Junta de Gobierno posrevolucionaria, el general progresista Wolfgang Larrazábal, quien habría autorizado el envío de armas hacia la Sierra Maestra¹⁷. Como lo recuerda hoy Elvira Díaz Vallina, quien fuera presidenta de la Federación de Estudiantes de Cuba (FEU) y miembro del M-26 antes de exiliarse en Venezuela para intentar, desde ahí, “irme para la Sierra”, Wolfgang Larrazábal apoyaba la lucha insurreccional en Cuba. Luego de efectuar las gestiones necesarias con sus pares universitarios de Caracas, Elvira Díaz obtuvo la confirmación de la buena disposición del Jefe de Estado venezolano: “El general [Wolfgang Larrazábal] me ha dicho que te va poner en la Sierra”, le confirmaron. No obstante, la caída del otrora líder de la Rebelión de los Sargentos, antecedió el viaje planeado a la provincia de Oriente, lo que le permitió a la joven revolucionaria cubana observar las manifestaciones de solidaridad: “El pueblo de Venezuela se botó a la calle dándole vivas a Cuba, dándole vivas a Fidel, o sea, había una identidad [común]”¹⁸.

Ante este cuadro de debilitamiento de regímenes autoritarios, consecuencia de las luchas de un vasto sector de la sociedad sin identidad ideológica definida, no debiera sorprendernos que la DC chilena albergara, en una primera fase, una ostensible simpatía hacia los esfuerzos mancomunados destinados a deshacerse de Fulgencio Batista. Veremos ahora que este entusiasmo inicial, unánime durante el periodo de lucha insurreccional, tendió a debilitarse en la medida en que el gobierno castrista se fue radicalizando, mas jamás desapareció del todo dentro de las filas del PDC.

LA DC MIRA A CUBA: UN ENTUSIASMO INICIAL QUE SE DILUYE

El PDC, surgido en 1957, atrajo a vastos sectores de clase media con un discurso de profundo sentido ético y afán renovador¹⁹. Ambos componentes parecían resonar con la voluntad de transformación social anunciada por la derrota de Fulgencio Batista, aún desprovista de retórica marxista. El afán reformista del PDC tendió a acelerarse a fines de la década de 1950, desembocando en una paulatina radicalización de sus cuadros y en una postura internacional independiente e, incluso, reacia respecto al dominio estadounidense. El demócratacristiano belga Raymond Scheyven, de visita en Chile en 1961, quedó profundamente sorprendido por la retórica de sus correligionarios latinoamericanos, “claramente más a la izquierda que los europeos”, quienes, además, no dudaban en calificar con los peores epítetos a Estados Unidos y al capitalismo, un modelo “que niega la justicia”²⁰.

Cabe destacar que ya antes de 1959 se habían configurado vínculos incipientes entre la falange chilena y los revolucionarios antibatistianos. Es más, los militantes democra-

¹⁷ Enzo Infante, “La Reunión de Altos de Monpié”, en Eduardo Torres-Cuevas, Enrique Oltuski y Héctor Rodríguez (eds.), *Memorias de la Revolución*, La Habana, Imagen Contemporánea, 2007, p. 335; Sweig, *op. cit.*, p. 177.

¹⁸ Entrevista del autor con Elvira Díaz Vallina, La Habana, 27 de febrero de 2019.

¹⁹ Luis Corvalán Márquez, *Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile. Izquierda, centro y derecha en la lucha entre los proyectos globales. 1950-2000*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2001, pp. 73-74.

²⁰ Raymond Scheyven, *De Punta del Este à La Havane*, Bruselas, La Relève, 1961, p. 11.

tacristianos parecían ser los principales intermediarios locales de los cubanos alzados, mientras que el comunismo chileno optaba por mantener mayor prudencia hacia un movimiento que pretendía derrumbar a un Jefe de Estado que, en su pasada administración, había nombrado a dos ministros del Partido Socialista Popular (PSP)²¹. En sus memorias de vida noveladas, el excombatiente del M-26, Enrique Oltuski, relata su misión en territorio chileno en tiempos de Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958): "Casi todos [sus interlocutores] eran socio-cristianos", mientras que los comunistas chilenos miraban con malos ojos su presencia en la Universidad de Chile, debido a su paso por una institución académica estadounidense. Siempre acompañado de sus "amigos falangistas", confiaba en que después de su discurso sobre la lucha contra Fulgencio Batista, los comunistas cambiarían su opinión "de que yo era vendido al oro yanqui". Sin embargo, observa que probablemente "no pensarían que mis ideas políticas fueran tan avanzadas"²². Vimos, también, que el líder estudiantil José Antonio Echeverría interactuó esencialmente con sus anfitriones falangistas durante su estancia en Santiago, a mediados de 1956. La Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), controlada por los falangistas a partir de 1955, no tardó en reaccionar ante el asesinato del líder estudiantil cubano en marzo de 1957 y, con el recuerdo vivo de la visita de este último a Santiago, fueron a protestar frente a la sede diplomática de Cuba y emitieron una declaración alabando la "actitud heroica" de quienes murieron junto a José Antonio Echeverría "por la causa de la libertad y de la democracia"²³.

Por otro lado, la incipiente Revolución cubana, que con el correr de los años desarrollaría una inclinación hostil hacia las influencias de la institucionalidad religiosa, aparecía en un primer momento como un fenómeno compatible con el cristianismo. Nada anunciaba la posterior ruptura que se desencadenaría entre los "barbudos" y la Iglesia católica. Por el contrario, militancia revolucionaria y cristianismo aparecían como dos sensibilidades afines. No olvidemos que los obispos cubanos habían lanzado un llamado en marzo de 1958 para que Fulgencio Batista renunciara a su afán de poder y convocara a un gobierno de unidad nacional –infringiendo así un duro golpe a la autoridad en ejercicio²⁴. El líder del ya mencionado DR, José Antonio Echeverría, nunca negó su fe cristiana, la que quedó en más de una ocasión reflejada en sus discursos. El periodista francés Claude Julien, reportero en Cuba antes y después de la caída de Batista, mantuvo una mirada interesada en el papel de las organizaciones cristianas, plasmándola en sus escritos. Los militantes de la Acción Católica se encuentran, a juicio del comentarista galo, "muy comprometidos en el movimiento insurreccional". El presidente de las Juventudes Católicas, Antonio Fernández, es perseguido mediante una orden de arresto,

²¹ El PSP era el equivalente cubano de los partidos comunistas y se caracterizaba por su fidelidad indiscutible respecto a la URSS. En la década de 1940, dos de sus miembros, Juan Marinello y Carlos Rafael Rodríguez, asumieron un cargo ministerial en la administración de Fulgencio Batista (1940-1944). Aun poco después de la huida de Batista en 1959, se publicaba en Cuba un libro muy "procastrista" sorprendentemente titulado: *Batista: padre del comunismo*: Vladimir Álvarez, *Batista: padre del comunismo*, La Habana, Impresora Daleleña, 1959.

²² Enrique Oltuski, *Gente del llano*, La Habana, Imagen Contemporánea, 2001, pp. 44-47.

²³ Pedro Milos, *Historia y memoria: 2 de abril de 1957*, Santiago, LOM Ediciones, 2007, p. 74.

²⁴ Carta del embajador Émile Rosier al ministro Victor Larock, La Habana, 4 de marzo de 1958, en SARB.AD, carpeta 13.284, n.º 660.

mientras que otros se ven forzados a exiliarse o a integrar el M-26 en la Sierra. Un joven de la Acción Católica, René Fraga, es asesinado en Matanzas, lo que suscita la presencia del obispo provincial en medio de un entierro desafiante, dispersado por las fuerzas represivas²⁵. En cuando al movimiento castrista, Ramiro Sánchez, uno de los pocos insurgentes vivos que participaron en las acciones del 26 de julio de 1953, recuerda que los miembros de su célula revolucionaria fueron todos a la iglesia en Semana Santa, y luego constata que “nunca se le preguntó a ninguno de los miembros de aquella célula si tú eres cristiano, si tú eres marxista, si tú eres materialista”²⁶.

Por otra parte, uno de los más eficaces efectos de propaganda conseguidos por el M-26 fue la llegada a la Sierra Maestra del padre Guillermo Sardiñas, lo que condujo a la publicación de un número del semanario *Zig-Zag* con una portada en la que se veía a un sacerdote ascendiendo hacia una montaña. Habiendo ya abandonado su parroquia de Nueva Gerona para instalarse del lado de Fidel Castro, el sacerdote se dedicó “a la población guajira [campesina], bautizando, dando primeras comuniones y celebrando bodas”²⁷. El propio Fidel Castro, consciente de la necesidad de mantener la unidad de la población y de evitar gestos susceptibles de ahuyentar a sectores de la sociedad, jugaba con los símbolos religiosos, hasta el punto que a su entrada triunfal a La Habana, en enero de 1959, no fueron pocos lo que hicieron una analogía con la llegada del Mesías. Si bien el “Comandante” no profesaba una auténtica fe cristiana, se lo había visto llevar una cadena con una cruz en sus años de guerrillero. Como le confesara más tarde a Frei Betto, no se trataba de una manifestación de creencia alguna, sino de un regalo obsequiado por una niña a la cual Fidel Castro quería homenajear²⁸.

Este cuadro nos permite entender mejor la positiva recepción azuzada por la Revolución cubana en el seno del PDC. Una carta firmada por el presidente de la tienda, Patricio Aylwin, así como por el secretario general, Alberto Jerez, llegó a manos de Fidel Castro por intermedio de dos representantes del partido –José Musalem y Alfredo Lorca– que habían viajado a la “Isla de la Libertad” en marzo de 1959 para descubrir las “bondades” de la revolución. La misiva incluía una invitación al Comandante “a visitar próximamente Chile”, mientras que destacaba que el PDC había seguido “con sumo interés y admiración la valerosa lucha que Ud. [–Fidel Castro–] encabezó para la liberación del pueblo de Cuba”. Privilegiando una óptica continental para enmarcar el entendimiento de la Revolución cubana, los signatarios calificaban el destronamiento de Fulgencio Batista como “un trascendental paso ganado por América a los tiranuelos que la envilecen” e insistían en la importancia de contar en Chile con la presencia del jefe del Ejército Rebelde, ya que:

²⁵ Claude Julien, *La Révolution cubaine*, Paris, René Julliard, 1961, pp. 42-43.

²⁶ Ramiro Sánchez termina su reflexión con un curioso comentario que refleja adecuadamente la naturaleza compleja de Revolución cubana, así como la intrincada conexión entre cristianismo y revolución: “Y el único hombre que ha logrado amar al prójimo como a ti mismo, ha sido Fidel. [...] Y me considero marxista leninista. Soy militante del Partido. Y asisto a la Iglesia”, en Entrevista del autor con Ramiro Sánchez, La Habana, 23 de febrero de 2018.

²⁷ Enrique Meneses, *Fidel Castro: Patria o muerte*, Coruña, Ediciones del Viento, 2016, p. 58.

²⁸ Frei Betto y Fidel Castro, *Fidel y la religión. Conversaciones con Frei Betto*, Santiago, Pehuén, 1986, p. 116.

“[...] sería de evidente utilidad para la causa de la liberación de todos los pueblos de América y daría ocasión para un beneficioso intercambio de experiencias y opiniones acerca de la mejor manera de asegurar en nuestro continente la plena vigencia de los derechos humanos”²⁹.

La efervescencia de la situación política interna de la Isla impidió el viaje del “barbudo”. Sin embargo, para algunos políticos de la escena local el año 1959 fue una ocasión para compartir con una delegación encabezada por el “número dos” de la revolución, Raúl Castro, quien había sido enviado por su hermano Fidel para ejercer presión durante la V Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Estados Americanos (OEA)³⁰, en un contexto en el cual los fusilamientos de exagentes del gobierno de Fulgencio Batista engendraban críticas crecientes. Junto con el menor de los Castro, aterrizaron en la capital chilena su esposa Vilma Espín –quien entablaría sus primeros contactos con el fin de consolidar las redes de lo que sería después la Federación de Mujeres Cubanas³¹– y Manuel “Barbarroja” Piñeiro³². Habiéndose reunido con figuras del Partido Socialista de Chile (PSCH), entre ellos Salvador Allende, el joven Comandante fue también agasajado en casa de José Musalem, diputado del PDC, quien, como hemos dicho, había tenido la ocasión de visitar La Habana y de conversar con Fidel Castro³³. Participaron en la reunión numerosas figuras falangistas, tales como Patricio Aylwin y Renán Fuentealba, quienes, sin embargo, no pudieron ocultar cierta inquietud ante la radicalidad de las palabras de Raúl Castro³⁴: “Se pegó un discurso en mi casa marxista-leninista absoluto [...]. Tomas Reyes se acercó a Renán Fuentealba y a Juan de Dios Carmona y dijeron los tres: ‘¡esto es marxismo puro!’”³⁵.

Pero a pesar de las aprehensiones generadas por este encuentro, los lazos e, incluso, la admiración de algunos demócratacristianos no se diluyó. Si bien tempranamente el máximo dirigente de la tienda, Patricio Aylwin, empezó a albergar serias dudas, fundadas en la reapropiación política de la Revolución cubana por parte de los comunistas, muchos fueron los que siguieron manteniendo una esperanza³⁶. El propio Eduardo Frei Montalva seguía siendo miembro de honor del Instituto Chileno-Cubano de Cultura

²⁹ Carta de Patricio Aylwin y Alberto Jerez a Fidel Castro, Santiago, 1959, en Repositorio Digital Archivo Patricio Aylwin Azócar. Disponible en www.archivopatricioaylwin.cl/bitstream/handle/123456789/7807/APA-0947.pdf?sequence=1&isAllowed=y [fecha de consulta: 8 de mayo de 2019].

³⁰ Joaquín Fernandois, “Chile y la ‘Cuestión Cubana’, 1959-1964”, en *Historia*, n.º 17, Santiago, 1982, p. 142.

³¹ Mireya Baltra, *Mireya Baltra: del quiosco al Ministerio del Trabajo*, Santiago, LOM Ediciones, 2014, p. 38.

³² “Comandante de las FF.AA. de Cuba, D. Raúl Castro, llegó ayer a Santiago”, en *El Mercurio*, Santiago, 19 de agosto de 1959.

³³ José Musalem, *Mi vida entre líneas*, Santiago, Cadaqués, 2012, pp. 93-94.

³⁴ No olvidemos que Raúl Castro era uno de los pocos miembros del M-26 que poseía un vínculo con el mundo del Este antes del triunfo de la Revolución. Consultado por su orientación ideológica en una de sus apariciones públicas en Chile, Raúl Castro aclaró: “No he tenido tiempo para ser comunista”, en *Noticias de Última Hora*, Santiago, 19 de agosto de 1959, p. 5.

³⁵ Entrevista del autor con José Musalem y Clemencia Sarquis, Santiago, 16 de octubre de 2017.

³⁶ Patricio Aylwin a Juan de Dios Carmona, Santiago, 29 de julio de 1959, Repositorio Digital Archivo Patricio Aylwin Azócar. Disponible en www.archivopatricioaylwin.cl/bitstream/handle/123456789/7789/APA-0941.pdf?sequence=1&isAllowed=y [fecha de consulta: 8 de mayo de 2019].

(ICCC) a fines de 1960³⁷, mientras que no pocos miembros de la DC aprovechaban cada oportunidad surgida para recorrer la Isla³⁸. Como lo ha destacado el joven historiador Matías Herмосilla, la revista satírica *Topaze*, que adquirió una pronta postura crítica hacia los eventos en Cuba, representaba en sus páginas a Eduardo Frei M. como un aliado de la autoridad castrista³⁹. El aún demócratacristiano Jacques Chonchol —quien contribuiría a formar el MAPU en 1969, una escisión de izquierda del PDC— fue enviado por la FAO a La Habana para asesorar a las autoridades de la Isla en la implementación de la reforma agraria. Jacques Chonchol permaneció en Cuba por casi tres años (1959-1962), nutriéndose de una mirada “muy entusiasta de lo que se estaba haciendo”, y suscitando la inquietud del embajador chileno en La Habana, quien se dirigió a los responsables del Ministerio de Asuntos Exteriores a fines de 1962 con un oficio describiendo al futuro ministro como un “adicto” a la Revolución cubana⁴⁰.

Otros militantes de la DC eran francamente apreciados por sus homólogos cubanos. Tal era el caso de Radomiro Tomic, quien a fines de 1962 seguía figurando en la lista de simpatizantes de la Revolución cubana confeccionada por la Dirección de América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Isla (Minrex), junto a notorias personalidades de izquierda, como Carlos Altamirano y Volodia Teitelboim⁴¹. Los cubanos daban cuenta en un informe destinado a preparar la Octava Conferencia de Cancilleres de América Latina de un discurso de Radomiro Tomic, efectuado en junio de 1961, considerado favorable a las pretensiones de la Isla. En esa ocasión, el prominente dirigente resaltó “el avance de Cuba después de la Revolución”, no sin remarcar que las influencias del proceso revolucionario “se están haciendo visibles en Chile”⁴². Uno de los hombres del PDC que había asumido una permanente y llamativa defensa de la causa revolucionaria en Cuba fue el diputado Patricio Hurtado, quien ejercía como intermediario frecuente entre sus compañeros de partido y sus contactos en la Isla. Ya volveremos sobre el caso de Patricio Hurtado, cuyas simpatías procubanas engendraban importantes consecuencias políticas más adelante. Basta por ahora con destacar que en 1963, al ser

³⁷ “Reapertura del Instituto Chileno-Cubano de Cultura”, Santiago, 17 de noviembre de 1960, en Archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (en adelante AMINREX), Fondo Chile, cajuela 1960.

³⁸ Por ejemplo, el futuro ministro Alejandro Foxley, quien compartía con sus compañeros universitarios una visión crítica hacia la política latinoamericana de la Casa Blanca, tuvo la oportunidad de visitar Cuba en 1960. Estando en Estados Unidos, “de alguna manera Fidel Castro se metió entremedio” y, al tanto de la postura desafiante de los delegados chilenos respecto de Washington, les ofreció una invitación para recorrer la “Isla de la Libertad”. Véase la entrevista de Patricia Arancibia Clavel a Alejandro Foxley, disponible en <https://vimeo.com/32104797> [fecha de consulta: 19 de abril de 2019].

³⁹ Matías Herмосilla, “La cuestión cubana en ‘risas’ chilenas: El triunfo de la Revolución Cubana (1959) y la Crisis de los Misiles (1962) en la revista *Topaze*”, en *Revista de la Red de Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea*, vol. 4, n.º 7, Córdoba, diciembre 2017-mayo 2018, pp. 105-119.

⁴⁰ Oficio del embajador Emilio Edwards Bello al Ministro de Relaciones Exteriores, La Habana, 2 de septiembre de 1962, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (en adelante AMINREX), Santiago, Fondo Países, Cuba 4 - 1962, n.º 68.

⁴¹ “Personalidades políticas participantes en organizaciones de defensa de la Revolución Cubana en Chile y simpatizantes no miembros”, La Habana, 7 de septiembre de 1962, en AMINREX, Fondo Chile 1962, Dirección de Política Regional I.

⁴² “Informe para la Octava Conferencia de Cancilleres”, Dirección de Política Regional I, en AMINREX, Fondo Chile 1959.

interrogado sobre las figuras demócratacristianas que valdría la pena invitar a la Isla para reforzar sus inclinaciones favorables hacia el gobierno castrista, el diputado sugería, sin sorpresas, el nombre de Radomiro Tomic, defensor recurrente del derecho de “autodeterminación de Cuba”. Junto al anterior, Patricio Hurtado hacía también alusión a Alberto Jerez, quien a juicio del signatario del informe, el diplomático cubano Pedro Martínez Pires, aceptaría sin duda alguna la invitación⁴³.

Pedro Martínez Pires, hoy un reconocido periodista y radiodifusor, asumió con tan solo veinticinco años la función de Encargado de Negocios en Chile entre 1962 y 1964, entablando relaciones cordiales con figuras de gran parte del espectro político nacional, desde comunistas y socialistas, pasando por radicales, “gente decente de la Democracia Cristiana” y “conservadores honestos”. Entre los DC positivamente inclinados hacia La Habana, Pedro Martínez Pires menciona al diplomático Enrique Bernstein, “un amigo, una figura muy talentosa [que] [...] era de la gente progresista de la Democracia Cristiana”⁴⁴. Un informe de la embajada confirma dichas apreciaciones al referirse a Enrique Bernstein en términos halagüeños y “cuya posición ha sido siempre honrada alrededor de las gestiones de la Embajada de Cuba”⁴⁵. Otro demócratacristiano que se mantuvo fiel hacia los principios de la Revolución cubana fue el diputado Jorge Lavandero, quien ya había tenido un primer contacto con Fidel Castro antes de su ingreso al PDC en 1963, cuando aún militaba en el Partido Democrático Nacional (Padena)⁴⁶.

Sin embargo, las relaciones cordiales, y por momentos entusiastas, entre los chilenos demócratacristianos y La Habana tendieron a deteriorarse con el correr de los años. El acercamiento de la Isla con el mundo del Este y la adopción del socialismo como doctrina de Estado alienó sin duda a ciertos sectores del PDC —aunque, como lo observaremos después, el encanto por la gesta cubana no desapareció del todo. Con la llegada de Eduardo Frei Montalva al poder en 1964, el proyecto liderado por el nuevo presidente de Chile, englobado en la divisa “Revolución en Libertad”, comenzó a ser presentado como una alternativa directa al proyecto transformador autoritario de Fidel Castro, acentuando así las diferencias entre la organización política detentora de las riendas de La Moneda y las autoridades caribeñas. No obstante, y a pesar de los constantes ataques de

⁴³ Pedro Martínez Pires a la Dirección de Política Regional II, Santiago, 23 de junio de 1963, en AMINREX, Fondo Chile 1963.

⁴⁴ Entrevista del autor a Pedro Martínez Pires, La Habana, 8 de febrero del 2019. Enrique Bernstein fue uno de los arquitectos de la apertura internacional del gobierno de Eduardo Frei Montalva y no dudaba en defender la extensión de los contactos diplomáticos con los países socialistas. En 1965, escribía: “Ya no es posible que los países se constituyan en rivales peligrosos porque sustentan sistemas políticos, económicos o sociales distintos o concepciones filosóficas, religiosas o éticas que no son coincidentes. Nadie aspira a la uniformidad universal en los diversos aspectos de la organización social o cultural”, en Enrique Bernstein, “Política internacional de Chile”, en *Política y Espíritu*, n.º 288, Santiago, enero-febrero 1965, pp. 6-7.

⁴⁵ Informe del encargado de negocios Roberto Lassale al ministro Raúl Roa, Santiago, 29 de marzo de 1962, en AMINREX, Fondo Chile 1962.

⁴⁶ Correo electrónico de Jorge Lavandero dirigido al autor, 10 de agosto de 2018. No fue poca la sorpresa cuando, durante una entrevista el 2018 con un destacado miembro del críptico Departamento América perteneciente al Partido Comunista de Cuba, este último se refirió elogiosamente a Jorge Lavandero, con quien estuvo involucrado en actividades clandestinas durante los años de la dictadura de Augusto Pinochet. Tony López fue el cubano encargado de “atender a los chilenos en Europa” después del golpe de Estado en 1973. Entrevista del autor con Manuel Graña, Tony López y Héctor Terry, La Habana, 16 de marzo de 2018.

Fidel Castro en contra de Eduardo Frei M., los consejeros cubanos nunca cesaron de sugerir a sus superiores el mantenimiento de una cierta prudencia para evitar una ruptura definitiva con la DC.

LA DC PARA LOS CUBANOS:
ENTRE “INSTRUMENTO IMPERIAL” Y ALIADO NECESARIO

Los discursos públicos de las autoridades cubanas, a menudo envueltos de una retórica agresiva, no deben ser vistos como un reflejo exacto de la política internacional de la Isla, que definió una diplomacia bastante más sutil de lo que las palabras podrían hacernos creer. Los analistas cubanos tenían conocimiento de las diversas inclinaciones que cohabitaban en el PDC y definieron desde temprano una estrategia para seguir cautivando a los sectores más cercanos a la izquierda. Es así como uno de los delegados de la Embajada en Chile insistía en abril de 1960 en una comunicación con Miguel Ángel Duque de Estrada, jefe del Departamento de Asuntos Latinoamericanos perteneciente al Minrex, en que “tenemos que llegar a otros círculos”; “no sacamos nada con estar convenciendo a socialistas y comunistas de que la Revolución cubana es positiva”. El signatario se refería también a un colega de la Embajada, un tal Julio Maltés, quien “es católico y casi demócratacristiano”, afinidad política que ha resultado ser favorable para los intereses de Cuba. En efecto, después de una serie de tratativas, “le conseguimos una entrevista a Julio Maltés en *Última Hora*”⁴⁷, durante la cual “se recalcó que Julio era católico, cosa bastante importante por estos lados. [...] A él no le pueden decir que es comunista”. Posteriormente, el documento de la sede diplomática ponía de relieve el hecho de que dirigentes de la Federación de Estudiantes de Chile fueran invitados a Cuba, gesto ponderado como “una excelente medida, pues el Presidente es demócratacristiano y a esa gente es a la que hay que convencer y afirmar”⁴⁸.

No debemos reducir este tipo de comentarios a una simple voluntad propagandística. Destaquemos que en esos primeros meses de revolución, los vínculos con la DC chilena obedecían, también, para algunos, a una auténtica afinidad ideológica. Si bien es innegable que la radicalización del gobierno castrista se efectuó a ritmo acelerado a partir de la huida de Fulgencio Batista, aun a fines de 1959 una figura prominente del M-26, Carlos Lechuga – embajador en Santiago y futuro representante de la Isla ante Naciones Unidas –, estimaba que la DC constituía el partido que “ideológicamente está más cerca de la Revolución cubana y en el cual encontrará en consecuencia nuestro gobierno en dicho país la mayor comprensión y ayuda”⁴⁹. Con la finalidad de “captar simpatías y procurar la inclinación a favor nuestro” de sectores de la DC y del Partido Radical, los que son llamativamente etiquetados como “fuerzas de izquierda moderada”, era necesario man-

⁴⁷ Se trata de *Noticias de Última Hora*, un periódico ligado al socialismo chileno.

⁴⁸ Edgardo Arnal Morey a Miguel Ángel Duque de Estrada, Santiago, 10 de abril de 1960, en AMINREX, Fondo Chile 1960.

⁴⁹ Jefe de la Sección C al Jefe del Departamento, La Habana, 11 de noviembre de 1959, en AMINREX, Fondo Chile, cajuela 1959.

tener a la organización de Eduardo Frei Montalva “en la línea de respaldo a nuestra causa como hasta ahora”⁵⁰, destacaba un informe cubano a fines de 1959.

Con el pasar de los meses y la consolidación en las esferas de poder en Cuba de los sectores más afines al modelo comunista, el interés por la DC chilena en su conjunto tendió lógicamente a diluirse. A partir de la segunda mitad de la década de 1960, los observadores políticos caribeños comenzaron a distinguir entre dos corrientes distintas: “una derecha de la DC” y una mayoría reformista con fuerte presencia en las bases, en palabras del ya mencionado Pedro Martínez Pires. Para el veterano periodista y antiguo diplomático, la juventud demócratacristiana, que hacía parte de la segunda categoría, “trabajó mucho mejor que la juventud comunista. Esa es la verdad [...]. En el sentido político. Tenían más entusiasmo en las bases. [...] Ha hecho un trabajo en la base tremendo”⁵¹.

Es importante hacer aquí un paréntesis para destacar que, contrariamente a lo que se suele pensar a menudo, la mirada cubana hacia los problemas políticos no era monolítica. El enfoque historiográfico, abusivamente centrado en la figura de Fidel Castro y en sus espectaculares discursos, difundidos por una prensa que —como dijimos— evitaba desvelar eventuales fisuras internas, tiende a opacar los compromisos asumidos por una serie de revolucionarios menos ostentosos, pero que representaron un papel esencial en la transmisión de ideas ligadas a otros países, contribuyendo, en última instancia, a definir la política oficial. Sobre todo en los primeros años posbatistianos, cuando la formación ideológica bajo los preceptos del marxismo aún no se había implantado plenamente en la Isla, persistían marcadas diferencias. Pedro Martínez Pires nos esclarece este fenómeno al constatar que la disposición hacia las organizaciones militantes no estaba determinada de antemano por los agentes del Minrex, sino que “dependía de quién estuviera de jefe de la misión”. Por cierto, muchos jóvenes ascendidos de manera súbita al rango de diplomáticos y habiendo seguido una rápida formación en las escuelas de instrucción revolucionaria⁵², podían mantener una posición inflexible, “porque si había alguien sectario, se casaba con el Partido Comunista”, el que hacía “fuerza por controlar la Embajada, controlar las becas”. En efecto, si bien individuos como Carlos Lechuga —primer embajador en Chile—, Pedro Martínez Pires —en Chile desde 1962 a 1964— o Roberto Lassale del Amo —encargado de negocios entre 1961 y 1962—, manifestaban una favorable inclinación hacia sectores no marxistas del espectro político chileno, como el Partido Radical y la DC, otros optaron por excluirlos como intermediarios pertinentes y se concentraron solo en la solidaridad de los movimientos marxistas.

Fue el caso del muy controvertido embajador José Díaz del Real, reemplazante de Carlos Lechuga en 1960, quien califica en la aludida categoría de “sectario”. La es-

⁵⁰ Jefe de la Sección C al Jefe del Departamento, La Habana, 11 de noviembre de 1959..., *op. cit.*

⁵¹ Entrevista del autor a Pedro Martínez Pires, La Habana, 8 de febrero de 2019.

⁵² Las Escuelas de Instrucción Revolucionarias (EIR) son los centros de enseñanza que se encargaron desde 1961 de impartir cursos de formación ideológica basados en los principios marxistas y en la reivindicación del modelo de socialismo soviético. En su seno, se desarrolló una corriente calificada en Cuba como “sectarismo”, con la cual las autoridades cubanas tuvieron más de un conflicto en la década de 1960. Para obtener mayor información sobre las EIR, recomendamos el libro clásico de Richard Fagen, *The Transformation of Political Culture in Cuba*, Stanford, Stanford University Press, 1969.

critora chilena y simpatizante socialista Matilde Ladrón de Guevara, elegida primera presidenta del Instituto Chileno-Cubano de Cultura, redactó una amarga misiva dirigida a Haydée Santamaría, a la sazón presidenta de la Casa de las Américas. En esta carta, la poetisa se quejaba de la actitud intransigente del jefe de la misión diplomática cubana, una “muralla de obstáculos y veneno” frente a quienes no comparten su estrecha definición ideológica, “máxime cuando él debiera tratar de conquistar aliados”. Lo acusa, además, de apropiarse de fondos destinados a la organización bilateral y de comportarse de manera grosera con los que no profesan su misma doctrina política⁵³.

La escritora vuelve sobre este incidente en sus chispeantes memorias de viaje, *Adiós al cañaverall...*, donde ahonda sobre sus diferencias con José Díaz del Real, acusado de incitarla, junto a “un grupo de comunistas chilenos”, a que se retirara de la presidencia del Instituto y de querer “usarla como instrumento político”. Indignada, la chilena emprendió un viaje a la Isla y logró obtener una audiencia con el propio Ernesto “Che” Guevara, en la cual evocó esta situación. Aludía a una asamblea del Instituto en la que iban quedando cada vez menos miembros independientes, debido a que, como consecuencia de las gestiones de José Díaz del Real, la organización cultural “quedó absorbida por ellos [–los comunistas–]”. La señora Zoy Orphanopoulos de Ilabaca, militante democratacristiana, tuvo que renunciar después de que le preguntara al Embajador cuándo habría elecciones en Cuba, “a lo que él [–José Díaz del Real–] le contestó que no fuera ingenua... Agrególe que él no era católico y una serie de pesadeces que la alejaron”. Contrastaba Matilde Ladrón de Guevara en su testimonio la actitud inflexible del Embajador con la de la agregada cultural, Lydia González, quien “habló de cristianismo y trazó un paralelo entre él y la doctrina fidelista”. El Che, aparentemente interpelado, se comprometió a resolver el problema: “Matilde, ese señor ya no quedará en Chile”, dijo el argentino⁵⁴.

En consecuencia, los informes relativos a la situación política chilena, y en particular al papel de la DC, deben ser analizados en función de esta ambigüedad y teniendo siempre en cuenta la existencia de sensibilidades diversas respecto al tema. Es cierto también que con el correr de los años la radicalización creciente de los principios de la Revolución cubana obstaculizaron las relaciones con las organizaciones de centro, más aún después de que Eduardo Frei Montalva asumiera el poder en Chile con un programa desafiante hacia el modelo revolucionario de La Habana. No obstante, a pesar de esta brecha, los observadores no perdieron de vista la existencia de más de una sensibilidad al interior del PDC e idearon una estrategia para intentar acercarse a la facción de “izquierda”. Uno de los principales intermediarios entre Cuba y Chile fue

⁵³ Matilde Ladrón de Guevara a Haydée Santamaría, Santiago, 27 de noviembre de 1960, en AMINREX, Fondo Chile 1960.

⁵⁴ Matilde Ladrón de Guevara, *Adiós al cañaverall: Diario de una mujer en Cuba*, Buenos Aires, Goyanarte, 1962, pp. 13-14 y 182-183. Efectivamente, José Díaz del Real tuvo que abandonar la Embajada de Chile, aunque según las informaciones obtenidas en los archivos del Minrex, la causa de su expulsión parece estar más relacionada con el tráfico de whisky y de drogas que a su querrela con la escritora chilena. Así al menos lo aseveran dos detectives que se hicieron cargo de su caso. Además de estas graves acusaciones, el diplomático se habría hecho pasar “en más de una ocasión como Comandante del Ejército Rebelde”: Roberto de Jengh y Juan Más Luna al ministro Carlos Olivares, La Habana, 5 de abril de 1961, en AMINREX, Fondo Chile 1961.

el periodista Carlos Jorquera, hombre cercano al futuro presidente Salvador Allende y colaborador frecuente de la agencia Prensa Latina. En un “informe político de Chile”, destinado a las autoridades cubanas, firmado a fines de 1965 —en plena era Eduardo Frei M.— el “Negro” Jorquera constataba que en el gobierno “hay una fuerza que puja por el cumplimiento de los postulados ‘populares’”. A juicio del periodista, los cubanos no debieran descartar toda posibilidad de contacto con la DC, ya que la facción progresista del partido constituía “un sector no despreciable” y planteaba “posiciones que permiten la posibilidad de caminar un buen trecho con los partidos izquierdistas”. El principal representante de esta corriente —prosigue el informante— es el diputado Alberto Jerez, “uno de los mejores amigos que ha tenido la Revolución cubana dentro de la democracia-cristiana”. Junto con Alberto Jerez, Carlos Jorquera aconsejaba entablar lazos con Juan Bosco Parra, quien es “nada menos que presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y, por lo tanto, de gran influencia en el campo de la política internacional”⁵⁵.

Otro informante privilegiado era el secretario de Asuntos Internacionales del Comité Central del Partido Socialista, Walterio Fierro, quien en conversación con su homólogo cubano, Fermín Rodríguez, volvía a confirmar la existencia de “una división del Partido Demócrata Cristiano, destacando tres sectores fundamentales: Extrema derecha, derecha moderada y un grupo de izquierda con diversos matices”. Siguiendo el análisis del chileno, “el ideal de esta último conjunto”, donde se encontraba Alberto Jerez y el diputado Julio Silva Soler, “es alcanzar una colaboración entre la Democracia Cristiana y las fuerzas de izquierda”. Visionario, Walterio Fierro anunciaba la división que más tarde desmembraría a la DC, a partir de 1969, cuando se funda el MAPU: “a los elementos positivos y honestos del mismo [PDC] no le quedará otra alternativa que salirse de la organización e ingresar al FRAP”⁵⁶.

Es interesante observar que las figuras demócratacristianas con quienes se estimaba aconsejable construir una relación —Alberto Jerez, Bosco Parra, Julio Silva Soler, Patricio Hurtado— optaron por separarse del partido para constituir nuevas organizaciones políticas, siendo las más significativas el MAPU y la Izquierda Cristiana. En el caso de Patricio Hurtado —lo veremos después— su ruptura tendrá directa relación con su posición respecto a la Revolución cubana. No queremos decir con esto que la radicalización de ciertos sectores de la DC haya sido una consecuencia de la inspiración instigada desde la isla del Caribe. Sin embargo, sí creemos que las posturas en torno al modelo revolucionario castrista, constantemente contrastado con la “Revolución en Libertad” del gobierno de Eduardo Frei Montalva, cristalizaron los dilemas de la situación política nacional, exacerbando por momentos los debates interpartidarios.

Basados en este tipo de informes, que destacaban las sutilezas internas del PDC, los cubanos mantuvieron en un inicio una postura prudente con respecto al gobierno de Eduardo Frei M. Esta administración, a pesar de presentarse como una alternativa a la radicalidad revolucionaria del castrismo, parecía ofrecer una vía posible para la reinte-

⁵⁵ Prensa Latina, “Informe político de Chile”, septiembre de 1965, en AMINREX, Fondo Chile 1965.

⁵⁶ “Apuntes sobre la entrevista sostenida por el compañero Fermín Rodríguez con el compañero Walterio Fierro”, La Habana, 15 de noviembre de 1965, en AMINREX, Fondo Chile 1965.

gración regional de la Isla, con la cual todas las naciones del continente –a excepción de México– habían suspendido sus actividades diplomáticas y comerciales⁵⁷. Por otra parte, desde un punto de vista ideológico, la noción democratacristiana de “sociedad comunitaria”, que muchos militantes asociaban a una “forma de socialismo” liberada de la estela de la Unión Soviética⁵⁸, suscitó el interés de los responsables cubanos. De la misma manera, la crítica frecuente hacia el carácter “imperialista” de la política exterior de Estados Unidos⁵⁹, azuzada por momentos por el propio ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, constituía una plataforma compartida susceptible de acercar a ambas partes. Así, el interés hacia referentes políticos tales como el PDC demuestra que los cubanos eran bastante menos inflexibles de lo que se suele creer a la hora de definir sus afinidades internacionales, muchas de las cuales no se basaban en una identificación con el marxismo-leninismo, sino, más bien, en una común sensibilidad “antiimperialista”. Fue el caso, por poner un ejemplo revelador, del acelerado acercamiento con el militar peruano Juan Velasco Alvarado, quien llegó al poder en 1968 mediante un golpe de Estado, y quien, si bien nunca adhirió explícitamente a un proyecto de corte marxista, sí expresó una crítica arraigada hacia el intervencionismo de Estados Unidos e incentivó un rápido acercamiento de los lazos con La Habana. Los líderes cubanos, por su parte, no dudaron en calificar a la administración de Juan Velasco Alvarado de “proyecto revolucionario”⁶⁰.

Tanto las expectativas de reintegración regional como la política exterior relativamente independiente de Eduardo Frei Montalva explican la existencia de ciertas afinidades ideológicas entre ambas administraciones y permiten entender la apertura cubana hacia el PDC. Un completo informe elaborado por el departamento latinoamericano del Minrex daba cuenta de esta posición, reconociendo que el Chile de Eduardo Frei M. “se diferencia notablemente de la gran mayoría de los gobiernos del continente, que repiten las conocidas consignas del imperialismo norteamericano”. Reflejo de ello son las constantes declaraciones por parte de personeros democratacristianos abogando por la reintegración de Cuba en “la Comunidad jurídica y política latinoamericana”. El signatario destacaba la actitud del canciller Gabriel Valdés, así como la del ya mencionado Enrique Bernstein. Este último tuvo la posibilidad de entrevistarse con Ernesto Guevara en enero

⁵⁷ Fue en 1964, durante una reunión de cancilleres latinoamericanos, en que todos los países del continente a excepción de México optaron por cortar definitivamente todo tipo de lazos con La Habana, generando las últimas rupturas diplomáticas, entre ellas la de Chile.

⁵⁸ Ricardo Yocelvezky, “La Democracia Cristiana chilena. Trayectoria de un proyecto”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 47, n.º 2, México DF, abril-junio 1985, p. 304.

⁵⁹ No olvidemos que el gobierno de Eduardo Frei M. condenó en duros términos la intervención estadounidense en República Dominicana en 1965, cuando sus fuerzas desembarcaron en Santo Domingo ante el temor del surgimiento de una “segunda Cuba” en el Caribe. La posición de Chile, de la mano del ministro de Relaciones Exteriores Gabriel Valdés, fue, incluso, más dura de la de muchas otras naciones latinoamericanas, en Sebastián Hurtado, *The Gathering Storm: The United States, Eduardo Frei's Revolution in Liberty and the Polarization of Chilean Politics, 1964-1970*, tesis de doctorado en Historia, Ohio, Ohio University, 2016, pp. 98-100.

⁶⁰ Sobre los importantes vínculos entre la administración de Juan Velasco Alvarado y la de Fidel Castro, así como sobre sus afinidades ideológicas más allá del marxismo, véase el artículo de Rafael Pedemonte, “Roots and Reassessment of the Cuban ‘guerrilla ethos’: From the Armed Imperative to the End of Foisquismo”, in *Contemporanea XIXth and XXth Century History Review*, vol. 23, issue 1, Bologna, 2020, pp. 53-77.

de 1965 y, de acuerdo con fuentes cubanas, le habría manifestado al argentino la voluntad de su gobierno de reincorporar a La Habana al “sistema interamericano” sin “ninguna condición”. Es por todo aquello, concluye el documento, que es necesario “mantener una actitud cautelosa y expectante ante los próximos pasos del gobierno chileno”⁶¹.

No obstante, los “próximos pasos” de La Moneda no lograron satisfacer del todo a las autoridades caribeñas, quienes, ante la inacción de Eduardo Frei M. frente al aislamiento regional de Cuba, rompieron con la anterior prudencia retórica y comenzaron a manifestar abiertamente sus inquietudes ante el modelo democratacristiano, susceptible de erosionar la exclusividad revolucionaria de Cuba a través de la presentación de una alternativa progresista, pero enmarcada en principios democráticos. En efecto, los cubanos estaban preocupados ante el desafío que el presidente chileno planteaba, al prometer una auténtica transformación social que, sin embargo, se alejaba del modelo del castrismo. Además, la administración de Lyndon Johnson estaba consciente del potencial político de la “Revolución en Libertad”, capaz de aunar voluntades progresistas en desmedro del liderazgo revolucionario de la “Isla de la Libertad”⁶². Ante este temor, un momento propicio para atacar a Eduardo Frei M. advino con la masacre ocurrida en el campamento minero de El Salvador —en el norte de Chile—, en marzo de 1966, cuando murieron seis mineros a manos de las fuerzas armadas despachadas por el gobierno, lo que suscitó un virulento discurso del “Comandante en Jefe” cubano. En su alocución, apuntó sin ambigüedades a la voluntad de los democratacristianos de constituirse en una apuesta revolucionaria alternativa al castrismo, actitud que atribuía a una orden de Estados Unidos: “Los imperialistas han querido convertir la llamada experiencia chilena en una experiencia para rivalizar con Cuba”. Mientras que el presidente Eduardo Frei M. buscaba presentarse como el adalid de la llamada “revolución sin sangre”, los hechos de El Salvador —estimaba el cubano— no hacían más que confirmar lo contrario: que Eduardo Frei M. no estaba llevando a cabo una “revolución sin sangre sino sangre sin revolución”⁶³.

La preocupación de los cubanos ante el poder de convocatoria de la “Revolución en Libertad”, susceptible de atraer a aquellos revolucionarios que podían sentirse un tanto decepcionados por el creciente autoritarismo de La Habana y la dependencia excesiva respecto de Moscú, se vio reflejada en la publicación en 1966 de un folleto titulado “Respuesta de Fidel a Frei”⁶⁴. A lo largo de estas páginas, el “Líder Máximo” reiteraba que el proyecto de Eduardo Frei M. estaba dirigido por “el imperialismo yanqui”, qui-

⁶¹ “Manifestaciones sobre Cuba de la Democracia Cristiana”, La Habana, 11 de enero de 1965, en AMINREX, Fondo Chile 1965.

⁶² Hurtado, *op. cit.*, p. 83.

⁶³ Fidel Castro, “Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz en la conmemoración del IX aniversario del Asalto al Palacio Presidencial”, 13 de marzo de 1966. Disponible en www.cuba.cu/gobierno/discursos/1966/esp/fl130366e.html [fecha de consulta: 2 de mayo de 2019].

⁶⁴ El 20 de marzo de 1966, el diario *Granma* publicaba en portada la integralidad de esta “Respuesta de Fidel a Frei”, con un visible subtítulo en mayúsculas: “LA EXPERIENCIA DE CHILE SERVIRÁ PARA JUSTIFICAR MÁS ANTE LOS REVOLUCIONARIOS DEL CONTINENTE EL CAMINO DE CUBA”. Esto constituye una prueba elocuente de la importancia que estaba adquiriendo para los cubanos la confrontación entre los proyectos transformadores de Fidel Castro y de Eduardo Frei Montalva. Era necesario deslegitimar el carácter “revolucionario” de la administración democratacristiana para preservar así el estatus modélico de la “Isla de la Libertad” y evitar que simpatizantes menos radicales se sintiesen atraídos por la experiencia chilena.

tándole así al Presidente toda capacidad de autodeterminación: “mimado del imperialismo yanqui y guardián de sus intereses en Chile, como satelismo económico y político”. Fidel Castro reconocía, también, que la agenda de los demócratacristianos ha sido objeto de comparaciones con la Revolución cubana e intentaba demostrar que la “risible pantomima política” que constituye el gobierno de Eduardo Frei M. no es más que una obscena falsedad. Lejos de ser un revolucionario, “el pobre burgués que es Frei se revuelve en el saco de sus propias contradicciones. Su papel es evitar que en Chile haya revolución, pero le ha tomado gusto a eso de llamarse revolucionario, jura y perjura que él está haciendo una revolución y a la vez nada lo asusta tanto como la revolución”. No obstante, el barbudo dirigente matizaba sus recriminaciones al indicar que el PDC “no es un conglomerado homogéneo”, y que, aunque en minoría, participan en su seno “elementos jóvenes que sinceramente desean cambios revolucionarios y que representan el ala sana y progresista de la organización”⁶⁵.

La ira de Fidel Castro tendió a exacerbarse con el inesperado acercamiento operado a partir de 1965 entre el gobierno de la DC en Chile y la URSS, superpotencia que se mostraba interesada en acercar posiciones con La Moneda en tiempos de Eduardo Frei M. y así demostrar al mundo que Moscú optaba por un acercamiento internacional por vías institucionales. De esta manera, el Kremlin le propuso a Santiago un crédito de cuarenta millones de dólares, así como el establecimiento de un inédito programa de colaboración comercial y técnica. Para Fidel Castro y los suyos, se trataba de una traición injustificable de su principal aliado, el cual en vez de facilitar la implantación de Cuba como referente revolucionario indiscutido del continente, decidía iniciar una cooperación imprevista con el rival sudamericano: “Nosotros los cubanos nos consideramos con todo el derecho a sentirnos agraviados, [...] heridos con cualquier país que le brinde al régimen de Frei cualquier asistencia técnica y económica”⁶⁶.

A partir de 1966, año marcado por un espíritu revolucionario reavivado y radicalizado tras la organización en La Habana de la Conferencia Tricontinental, los observadores cubanos cesaron de ver en la administración del PDC una esperanza de reintegración hemisférica, reduciendo la “Revolución en Libertad” a un mero papel de marioneta del “imperialismo”. Al consultar los ejemplares del periódico oficial del Partido Comunista de Cuba —el *Granma*— correspondientes a los meses de febrero y marzo de 1966, nos llamó la atención la profusión de artículos sobre la situación en Chile; en particular, sobre las relaciones conflictivas entre el gobierno de Eduardo Frei M. y los movimientos sociales⁶⁷. *Granma* ofrecía, también, detallada información respecto a las acciones de los sectores “rebeldes” del PDC y a los desacuerdos con la oficialidad encarnada en la autoridad del presidente Eduardo Frei M.⁶⁸, mostrando así la debilidad de la “Revolu-

⁶⁵ Fidel Castro, *Respuesta de Castro a Frei*, La Habana, 1966.

⁶⁶ *Granma: résumé hebdomadaire*, La Habana, 31 de julio de 1966, p. 11.

⁶⁷ Por ejemplo, “Marcha de los mineros chilenos”, en *Granma*, La Habana, 22 de febrero de 1966, p. 12; “Chile: ordenan medidas militares contra demostraciones populares”, en *Granma*, La Habana, 13 de marzo de 1966, portada. “No quiere Frei libertad a los líderes mineros”, en *Granma*, La Habana, 22 de marzo de 1966, p. 12; “Actúan en Chile alemanes nazis”, en *Granma*, La Habana, 24 de marzo de 1966, p. 11.

⁶⁸ Por ejemplo, “Posible expulsión del PDC a otro diputado chileno”, en *Granma*, La Habana, 19 de marzo de 1966, p. 12. El aludido era Alberto Jerez, quien finalmente no fue expulsado del PDC.

ción en Libertad” que contrastaba con la unidad aparente impuesta en Cuba por la autoridad castrista.

La revista *El Caimán Barbudo*, que aunó a una joven generación de intelectuales formados después de la caída de Fulgencio Batista bajo los principios de la revolución, iba, incluso, más lejos en su acerba crítica. En marzo de 1967, un artículo firmado por Eduardo Gispert delineaba lo que, a juicio del autor, constituía la faceta real de la “revolución de vitrina” de Eduardo Frei M. Para el articulista, la experiencia chilena no era más que el resultado de las pretensiones estratégicas de Washington, que se proponía “construir revoluciones de vitrina, en miniatura” con el objetivo de “adormecer a los pueblos”. La connivencia entre la Casa Blanca y La Moneda acarrearía serios riesgos, ya que “las masas pueden desviarse de sus objetivos verdaderamente revolucionarios, los dirigentes de la izquierda pueden pasar al centro, y el marxismo puede reposar, atados de pies y manos por quienes se dicen sus portavoces”. Luego, en un desafío velado a la pasividad de la URSS, Eduardo Gispert aseveraba:

“[...] al reformismo no se le combate atrayéndolo con jugosos empréstitos. [...] Al reformismo no se le compromete con dinero, porque otro dinero lo ha comprometido ya desde su nacimiento. La Guerra del Pueblo es el único instrumento efectivo, y a ella es que debemos dar nuestro apoyo, nuestros empréstitos y nuestras condecoraciones. El desenmascaramiento de Frei se hace impostergerable”⁶⁹.

Las esperanzas iniciales de hallar en las autoridades chilenas intermediarios favorables parecían, por el momento⁷⁰, haberse difuminado. En efecto, hacia 1966-1967, cuando la beligerancia de la doctrina internacional de la Revolución cubana alcanzaba su paroxismo, la percepción respecto al PDC y al gobierno que lideraba en Chile se tornaba inflexiblemente belicosa. En medio de la efervescencia revolucionaria encarnada por la Conferencia de las OLAS [Organización Latinoamericana de Solidaridad] de mediados de 1967 –momento que marcó la cúspide de la radicalidad castrista, con discursos desechando toda posibilidad de alianza con sectores burgueses e incitaciones reiteradas destinadas a los movimientos revolucionarios para que adoptasen una estrategia de lucha armada contra los gobiernos constituidos–, un nuevo informe sobre los actores políticos chilenos fue confeccionado. El analista reconoce que Eduardo Frei Montalva ha logrado infundir una “mística” con su uso de la “demagogia y de la religión” basada

⁶⁹ Eduardo Gispert, “Dos concepciones, un continente”, en *El Caimán Barbudo*, La Habana, marzo de 1967, p. 5.

⁷⁰ A fines de 1968, la postura de Cuba respecto al Chile de Eduardo Frei M. cambió en medio de un contexto internacional marcado por el fracaso de las experiencias guerrilleras azuzadas por La Habana y la necesidad de normalizar las relaciones con la URSS. En este nuevo escenario, las autoridades demócratacristianas iniciaron en 1968 una serie de tratativas con los dirigentes de la Isla para retomar los intercambios comerciales, gestiones que fueron coronadas a inicios de 1970 mediante un acuerdo comercial. De esta manera, el Chile de Eduardo Frei M. contribuía a la paulatina inserción de La Habana en las relaciones interamericanas. Para obtener mayor información sobre esta distensión chileno-cubana, posterior al periodo que nos interesa en este artículo, véase Rafael Pedemonte, “Desafiando la bipolaridad: la independencia diplomática del gobierno demócratacristiano en Chile y su acercamiento con el ‘mundo socialista’ (1964-1970)”, en *Estudios Ibero-Americanos*, vol. 44, n.º 1, Porto Alegre, 2018, pp. 186-199.

en la “llamada revolución sin sangre”. Pero “su carta de triunfo”, lejos de estar sustentada en la movilización de masas, se debía al apoyo de “la Iglesia, la alta burguesía amenazada por la conciencia política de las masas y el imperialismo yanqui”. Los miembros del gabinete, si bien procedían en su mayoría de la clase media, se han constituido en una “nueva clase que representa los intereses de la alta burguesía al servicio de los monopolios extranjeros” y “siempre a favor de los grandes empresarios”. En cuanto al presidente Eduardo Frei M., quien decretó una ley de nacionalización parcial del cobre chileno, sustentaba “incondicionalmente a las grandes empresas monopolistas yanquis que explotan la gran riqueza cuprífera de Chile”. Para acometer su voluntad de deslegitimar la Revolución cubana, La Moneda habría contratado a un “brillante estratega”, el jesuita belga Roger Vekemans, impulsor de la revista *Mensaje*, un órgano destinado a “confundir a las masas” y transmitir la idea de que el proceso cubano está hecho “con sangre y es el símbolo de la esclavitud”⁷¹.

Lo interesante en este informe es que, a pesar de la aguda recriminación, el observador seguía reconociendo la existencia de ciertos “sectores jóvenes, honestamente partidarios de cambios revolucionarios”, el cual debe diferenciarse del “grupo dirigente”, “derechista y comprometido ante el imperialismo norteamericano”⁷². Esta constatación estaba en la línea de las observaciones ya citadas de Fidel Castro, quien mantenía cordiales vinculaciones con ciertos representantes del “ala sana” de la DC, en particular con Patricio Hurtado. En efecto, los cubanos nunca cesaron del todo los contactos con la “izquierda” del PDC. Por el contrario, conscientes de estas fuertes discrepancias internas, La Habana intentó explotar las tensiones latentes para así sumar a los demócrata-cristianos “progresistas” a la causa de la Revolución.

TENSIONES Y RUPTURAS EN LA DC: EL CASO DE PATRICIO HURTADO

En su discurso ya evocado sobre la represión en el asentamiento minero en El Salvador, Fidel Castro llamaba también la atención de los presentes al dar cuenta de un incidente que tuvo sonadas consecuencias al interior de la DC. En febrero de 1966, una amplia delegación de parlamentarios chilenos, incluidos miembros de “partidos burgueses” (radicales y liberales), se encontraba visitando la Isla cuando el “Comandante”, en una carta dirigida a U Thant –Secretario General de las Naciones Unidas– criticó ácidamente a los gobiernos latinoamericanos, entre ellos, a la administración Frei. La mayoría de los legisladores optaron por abandonar el país de acogida, demostrando así su indignación ante las palabras de Fidel Castro. Entre ellos se encontraban dos demócrata-cristianos, Santiago Gajardo y Guido Castillo, quienes, no obstante, no fueron secundados por sus correligionarios Alberto Jaramillo y Pedro Videla. Alarmada, la dirección del PDC emitió un llamado para que ambos diputados regresaran a la brevedad al país; mas, en un acto desafiante de desacato, los aludidos no solo permanecieron en la Isla, sino que se

⁷¹ “OLAS. Sector político social: Chile”, en AMINREX, Fondo Chile - OLAS Chile.

⁷² *Ibid.*

entrevistaron con Fidel Castro, quien, para colmo de males, se permitió darles lecciones de buen revolucionario: “Les explicamos que para hacer una revolución es necesario enfrentarse al imperialismo [...], enfrentarse a la oligarquía. Les decía además que no creía que en las condiciones de Chile se podía hacer una revolución de ese tipo [–la “Revolución en Libertad” –], y que en las condiciones de Chile si se quería hacer una revolución, necesariamente debía ser una revolución socialista”, adujo Fidel Castro frente a cientos de miles de espectadores en un conocido discurso⁷³.

El diputado Patricio Hurtado, quien ya había estado en la Cuba castrista, desautorizó a la dirigencia de su partido, enviando una misiva en apoyo a Pedro Videla y Alberto Jaramillo: “El valiente testimonio de ustedes nos enorgullece a quienes creemos que la revolución es posible en América Latina para derrocar las intrigas internacionales del imperialismo”⁷⁴. Fue la gota que rebalsó el vaso. El diputado fue expulsado del PDC; pero, en un acto que cristalizaba las agudas tensiones que persistían en la organización y anunciaba la posterior ruptura al interior de la tienda, los congresista Luis Papic, Alberto Jerez y Julio Silva Solar se solidarizaron con él, desvelando así la fractura de un partido en vías de descomposición.

Consultado por el altercado, Pedro Videla dio cuenta de su creciente fascinación por los logros de la Revolución cubana, a la vez que ponía en tela de juicio el sistema democrático sobre el cual reposaba la agenda gubernamental del PDC: “Creemos que deben revisarse el concepto de libertad del Partido del mismo modo que revisamos nuestro concepto general de propiedad”. Fascinado por la figura de Fidel Castro, quien acudió a visitarlo a su habitación pasada la medianoche, obtuvo significativas enseñanzas de su paso por la Isla, las que a su juicio debían ser aplicadas en el contexto chileno: “La realidad cubana nos muestra que es posible hacer una revolución en profundidad en América Latina. Y en Chile no se podrá hacer la revolución mientras no se liquide a los grupos económicos de derecha”⁷⁵.

Como lo hemos evocado, lejos de representar un episodio aislado causado por la insumisión de unos cuantos parlamentarios, esta polémica reflejaba una crisis mayor al interior de un partido fracturado por sensibilidades distintas, por momentos incompatibles. No es casualidad que estas querellas hayan estallado a pocos meses de una crucial elección partidista, mediante la cual Patricio Aylwin se impuso en agosto de 1966 por sobre el candidato del llamado sector “rebelde” del PDC –el ya nombrado Alberto Jerez–, logrando convertirse en presidente de la organización. La dinámica de estos comicios ha sido observada como una demostración fehaciente de la división interna, agudizada por el desmembramiento de la militancia en tres corrientes: el “oficialismo” –encarnado por Eduardo Frei Montalva y Patricio Aylwin–, el “tercerismo” y el ala “rebelde”, donde no pocos reconocen haberse sentido deslumbrados por la Revolución cubana.

⁷³ Fidel Castro, “Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz en la conmemoración del IX aniversario del Asalto al Palacio Presidencial”, 13 de marzo de 1966. Disponible en www.cuba.cu/gobierno/discursos/1966/esp/fl130366e.html [fecha de consulta: 2 de mayo de 2019].

⁷⁴ Citado en José Díaz Nieva y Mario Valdés Urrutia, “Chile: la tentación marxista de la Democracia Cristiana”, en *Fuego y Raya*, n.º 8, Córdoba, 2014, p. 136.

⁷⁵ Alejandro Cabrera Ferrada, “Expulsión para dos rebeldes”, en *Ercilla*, Santiago, 2 de marzo de 1966, pp. 7-8.

Prueba de estas crispaciones es la carta que los consejos provinciales del PDC de la capital dirigieron al Consejo Nacional y en la cual los firmantes notaron, en relación con los sucesos de Cuba, “que no se puede sentar el alcance preciso de los actos de estos parlamentarios sin realizar un análisis del estado general que presenta actualmente el Partido”. Observaban por la misma que los militantes juzgados, quienes quisieran “proyectar hacia Cuba la Revolución en Libertad”, se dirigieron a La Habana sin un encuadramiento adecuado por parte del PDC, lo que en último término desvelaba una deficiencia “del cuadro general que presenta el Partido, en la cual la falta de una efectiva conducción apareció una vez más de manifiesto”. Lejos de lo anecdótico, la controversia azuzada por Pedro Videla, Alberto Jaramillo, Patricio Hurtado, Luis Pápic y Alberto Jerez, sacaba a la luz la “inoperancia del Partido”, su “falta de conducción”, la “desintegración paulatina pero notoria de nuestros cuadros”, la “desconexión del Consejo Nacional del Partido con los organismos de bases”. Era, por ende, necesario hallar una solución al embrollo, ante el cual los signatarios sugerían la urgente convocatoria de una junta nacional⁷⁶.

Otros demócratacristianos, como Radomiro Tomic, extrajeron distintas enseñanzas del “entuerto cubano”. Para el histórico fundador de la Falange Nacional, a la sazón embajador en Estados Unidos, los “desacuerdos” además de ser inevitables, podían resultar, incluso, “favorables en la misma medida en que la vida es movimiento”. Con una clara voluntad de desdramatizar la gravedad de la postura procubana de sus correccionistas, posición que –como vimos– el propio Radomiro Tomic compartió durante un tiempo, este último reivindicaba el “derecho al disenso”, esgrimía una crítica a la airada reacción de los dirigentes demócratacristianos y anunciaba funestas consecuencias para la imagen pública de su partido: “Los debates públicos, las diferencias inevitablemente proyectadas como ‘acusaciones’ ante la opinión nacional, distorsionan la naturaleza del conflicto, enturbian la imagen de la Democracia Cristiana ante el país, debilitan la acción común, y comprometen la unidad moral del Partido”⁷⁷.

Se ha dicho con insistencia que las divisiones en el seno del PDC, que desembocaron en la creación de nuevos referentes políticos, obedecían, en esencia, a un “enfrentamiento de posiciones tácticas diferentes”, a “un conflicto entre dos metas estratégicas”⁷⁸. No cabe duda que estos factores internos fueron decisivos a la hora de definir las adhesiones y rupturas de la DC. Sin embargo, nuestro artículo plantea que, mediante una mirada transnacional, debemos también poner de relieve la importancia de los referentes externos como elementos aceleradores de las desavenencias. Las reacciones alarmadas antes evocadas confirman nuestra hipótesis según la cual el episodio de los parlamentarios en Cuba –un evento hoy poco recordado– no solo reflejaba las diferencias de

⁷⁶ “A los camaradas miembros del Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano”, Santiago, 10 de marzo de 1966, en Repositorio Digital Archivo Patricio Aylwin Azócar. Disponible en www.archivopatricioaylwin.cl/bitstream/handle/123456789/5993/APA-0191.pdf?sequence=1&isAllowed=y [fecha de consulta: 6 de mayo de 2019].

⁷⁷ Radomiro Tomic a Patricio Aylwin, presidente del PDC, Washington, 9 de marzo de 1966, en Repositorio Digital Archivo Patricio Aylwin Azócar. Disponible en www.archivopatricioaylwin.cl/bitstream/handle/123456789/5870/APA-1010.pdf?sequence=1&isAllowed=y [fecha de consulta: 6 de mayo de 2019].

⁷⁸ Yocelévsky, *op. cit.*, p. 301.

opinión existentes en el PDC en torno al modelo castrista, sino que daban cuenta de una crisis mayor, que la referencia cubana no hacía más que encauzar y agravar. En efecto, la Revolución cubana, si bien no explica la evolución de las organizaciones políticas nacionales, constituye un adecuado catalejo para medir la dimensión y carácter de las tensiones latentes. Ante un evento de la dimensión y significación del proceso cubano, todo actor político debía asumir una postura definida, revelando las sensibilidades divergentes de los representantes de la DC chilena. Como es lógico, esta obligada toma de posición afectaba con mayor intensidad a las agrupaciones ubicadas en el centro del espectro político, donde la aceptación unánime o el rechazo terminante no parecían ser disposiciones naturales, como sí podía serlo en partidos claramente de derecha o de izquierda.

La polémica, por otro lado, nos permite también adentrarnos en el peculiar caso de Patricio Hurtado, uno de los más cercanos intermediarios chilenos con la dirigencia castrista. Hoy son pocos los que recuerdan a esta figura de la DC chilena desde sus inicios en 1957, sin embargo, al consultar los archivos diplomáticos en La Habana, constatamos con sorpresa que su nombre figuraba en numerosos documentos.

Elegido diputado en 1961 por la Agrupación Departamental "Cauquenes, Constitución y Chanco", emprendió un primer viaje a la Isla en 1962, caracterizado más tarde como "una de las experiencias más interesantes que me ha tocado vivir". Su posicionamiento, así como la atracción creciente ejercida por el modelo castrista a pesar de las divergencias filosóficas evidentes entre el espíritu humanista del PDC y el marxismo cubano, reflejaba la tentación experimentada por más de un demócrata cristiano. Sus comentarios son también un valioso testimonio de los esfuerzos intelectuales por hallar una base común compatible entre el cristianismo y el socialismo⁷⁹, lo que anunciaba el posterior desarrollo de la Teología de la Liberación. En una conferencia ofrecida a su regreso a Chile en julio de 1962, confesaba haber aterrizado en Cuba con "espíritu crítico, crítico por no sentirme ideológicamente comprometido con la definición doctrinaria que se ha dado al régimen político imperante en la República de Cuba". Pero luego de cuarenta días interiorizándose con la realidad de la Isla, su impresión se alteró positivamente. Junto con reproducir en su discurso los grandes mitos de la Revolución cubana —como la idea falaz de que la lucha insurreccional se inició con solo doce hombres—, negaba el carácter intrínsecamente comunista del pueblo cubano y reducía la decisión de formar una alianza con la esfera del Este a un problema comercial; a una determinación ineludible ante la hostilidad de Estados Unidos y de los países latinoamericanos. Sin sorpresas, el chileno identificaba un sustrato común entre su propia visión filosófica y la encarnada por la Revolución cubana en lo que llama un "factor de moralidad", es decir, en la voluntad compartida de querer emerger de un mundo controlado por el poder del dinero, creando así a un "Hombre Nuevo"⁸⁰.

Tras referirse al "espíritu de la revolución", achacaba los grandes problemas contemporáneos de la sociedad —la mortalidad infantil, el desempleo, el individualismo, la falta

⁷⁹ Sobre este dilema fundamental, recomendamos el artículo de Fernández, *op. cit.*, pp. 735-753.

⁸⁰ La noción de "hombre nuevo", interpretada según los revolucionarios cubanos, alcanzó su expresión más acabada en un ensayo de Ernesto Guevara publicado en 1965, en Ernesto Guevara, "El socialismo y el hombre en Cuba", en Ernesto Guevara, *El socialismo y el hombre en Cuba*, New York, Pathfinder, 1992, pp. 51-71.

de vivienda, etc.— “al afán de hacer dinero que naturalmente el régimen capitalista” ha inculcado. La capacidad de alejarse de esta lógica fundada en la satisfacción material en detrimento de las mayorías desamparadas era para el conferencista “uno de los grandes aportes de la Revolución cubana a la creación de la nueva historia de América Latina, el respeto al capital humano, el respeto al hombre, a la condición esencial del hombre, al valor del individuo”⁸¹. Para finalizar su exposición, citaba una carta de apoyo a él enviada por parte de Luis Oyarzún, un intelectual cristiano a menudo asociado con el PDC. En su misiva, este último expresaba como pocos la voluntad compartida con Patricio Hurtado de construir un puente entre cristianismo y marxismo, esfuerzo cada vez más recurrente en estos años 1960 latinoamericanos:

“El cristianismo es una revolución total del espíritu y la carne que exige un cumplimiento radicalmente comunitario [...], y a mí como a usted me separa de los marxistas la filosofía, pero no, de ningún modo, la voluntad de trabajar por un cambio tan radical de la sociedad que haga posible por primera vez la aparición de un hombre realmente capaz de ser libre y que este hombre no podrá emerger sino cuando sean suprimidos los factores de su explotación sistemática”⁸².

No deseamos, a través de esta reflexión, embarcarnos en los dilemas morales de los militantes democratacristianos —lo que no constituye el objetivo del presente artículo—, sino brindar un ejemplo elocuente de los fundamentos filosóficos que explicaban, en parte, el potencial seductor del modelo castrista para ciertos perfiles de la DC. En cuanto a Patricio Hurtado, la ulterior radicalización de la administración castrista no aplacó su entusiasmo por “el mejor ejemplo de transformación para los pueblos de América Latina”. Por el contrario, su lazo con las autoridades de la Isla, que incluían al propio Fidel Castro, se consolidó, mientras que Cuba pasó a ser a sus ojos “un heroico ejemplo y una hermosa lección que cada vez con más urgencia se verán [nuestros pueblos] en la necesidad de imitar”⁸³.

Lógicamente, sus declaraciones desafiantes respecto a la “Revolución en Libertad” se exacerbaban a raíz del episodio de los congresistas chilenos, que derivó en su marginación del PDC. La prensa cubana halló en esta crisis una oportunidad de resaltar la agudización de los conflictos al interior del gobierno de Eduardo Frei M. El 20 de marzo, *Granma* describía los primeros pasos de Patricio Hurtado después de su expulsión: ante doscientos militantes de base del PDC anunció la creación de un movimiento independiente. Inspirado en la lucha de Camilo Torres, sacerdote colombiano recientemente

⁸¹ “Conferencia del diputado Demócrata Cristiano Sr. Patricio Hurtado , el día 25 de julio de 1962, en el aula magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, sobre su reciente viaje a la República de Cuba”, en AMINREX, Fondo Chile 1962.

⁸² *Ibid.* Es interesante constatar que el poeta Luis Oyarzún había sido propuesto por parte de las autoridades del Instituto Chileno-Cubano de Cultura para integrar el premio literario Casa de las Américas. Ante este afán por escoger personalidades sin afiliación política de izquierda, inculcando así una imagen de apertura de la Revolución cubana, Oyarzún parecía representar un perfil adecuado: “Políticamente es moderado, democratacristiano. Ha viajado por los países socialistas”: Enrique Bello a Haydée Santamaría, Santiago, 20 de diciembre de 1963, en AMINREX, Fondo Chile 1963.

⁸³ Patricio Hurtado a Pedro Martínez Pires, Santiago, 27 de diciembre de 1963, en AMINREX, Fondo Chile 1963.

asesinado luego de entrar a militar en la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional, el diputado chileno citado por *Granma* propugnaba: "Si digo que haríamos una revolución, lo que hay que hacer es eso: una revolución"⁸⁴.

Como consecuencia de la ruptura, Patricio Hurtado creó el Movimiento de Rebeldía Nacional (MO.RE.NA), destinado a aunar a amplios sectores de la izquierda cristiana y marxista. En un completo informe de 1968, solicitado por las autoridades cubanas, recordaba los eventos que dieron lugar a su expulsión y los ligaba al problema "de nuestra posición de adhesión a los principios de la Revolución cubana". Todo ello se desarrollaba "en la medida en que Frei aparece comprometido con el imperialismo y con la derecha tradicional"; y para justificar sus dichos, recordaba la masacre del complejo minero en El Salvador, lo que "radicalizó el proceso de Frei llevándolo cada vez más a una posición reaccionaria". Ante sus interlocutores cubanos, el ex DC abogaba por la constitución de "un amplio frente revolucionario" llamado a captar los "sectores del movimiento rebelde demócrata-cristiano". Posteriormente, demostrando haberse apropiado de la retórica castrista —que en esa época insistía sobre la inevitabilidad de la lucha armada—, anunciaba un futuro no exento de violencia para Chile:

"Estos sectores unidos principalmente, yo diría por su entendimiento espiritual e ideológico con el proceso revolucionario cubano serán la alternativa definitiva en la que el pueblo chileno encontrará una manera de conquistar el poder que seguramente no será por la vía pacífica ya que el poder reaccionario no estará dispuesto a entregar el poder que hoy día tiene por la vía pacífica"⁸⁵.

Un año más tarde, redactó un panfleto titulado *Felonía en libertad*, en clara alusión sarcástica a la llamada "Revolución en Libertad" liderada por Eduardo Frei Montalva. El folleto consistía en una defensa personal ante las acusaciones de la oficialidad gubernamental dirigidas contra él por, en apariencia, haber obtenido recursos indebidos por parte del Banco del Estado. Su respuesta buscaba invertir esta lógica, convirtiéndose en una pormenorizada imputación de corrupción en contra del PDC, que con su ensañamiento solo perseguía "el exterminio político" de Patricio Hurtado. Recordaba, también, las circunstancias de su expulsión del partido el 10 de marzo de 1966, situación que se habría producido de manera inevitable, y de manera voluntaria, un día después, "cuando se produjo la masacre de El Salvador, hecho que definió con mayor claridad mi actitud política". El diputado revelaba una presunta trama delictiva gestada al interior de su antigua organización y —más interesante para nuestros propósitos— asociaba estas prácticas a las condiciones inherentes de "actuar políticamente en un partido burgués". Citando a José Martí ("Viví en el Monstruo, conozco sus entrañas y mi arma es la honda de David"), apuntaba directamente a Eduardo Frei, responsable de "la farsa montada" para "denigrarme públicamente", inspirada por el "más puro corte totalitario de formación fascista". El móvil verdadero detrás de estas acusaciones sería el temor del gobierno de ver deslegitimado su prestigio ante la popularidad creciente del movimiento creado por

⁸⁴ "Cisma en el partido gobernante de Chile", en *Granma*, La Habana, 20 de marzo de 1966, p. 12.

⁸⁵ "Patricio Hurtado: Chile", en AMINREX, Fondo Chile 1968.

el exmilitante, especialmente ante la juventud de la DC, “que compartía nuestra actitud de rebeldía”. Para finalizar, y en tono amenazante, el autor anunciaba la pronta aparición de un libro titulado “Y tú, ¿qué hiciste con la victoria?”, en el que “hago el análisis detallado de la fracasada gestión administrativa de Frei y revelo los escándalos de su administración”⁸⁶.

La ruptura de Patricio Hurtado es, por ende, doble: una fractura política definitiva con su anterior organización y, en particular con el presidente Eduardo Frei Montalva, y un quiebre total con el sistema de organización imperante en Chile, basado en un orden considerado burgués y que impulsaba al cometimiento de actos de corrupción, indispensables para posicionarse políticamente. Mediante estas palabras, el diputado daba cuenta de una retórica radicalizada, semejante a la crítica cubana respecto a los modelos de los países capitalistas, “burgueses”⁸⁷. De esta manera, observamos que la reorientación ideológica del congresista se esclarece mejor si tomamos en cuenta su larga historia de relaciones privilegiadas con La Habana, cuyo influjo político dejó una marca indeleble en este antiguo militante y fundador de la DC chilena.

CONSIDERACIONES FINALES

Analizar las interacciones entre dos sujetos (colectivos) —en nuestro caso, los revolucionarios cubanos y los chilenos demócratacristianos— constituye un esfuerzo que ha sido esencialmente realizado a través de dos aproximaciones metodológicas distintas: delineando los lazos recíprocos en un afán descriptivo destinado a medir la dimensión de las conexiones o evaluando las vicisitudes de estas relaciones en un cuadro más amplio, con el objetivo de esclarecer la naturaleza compleja de los agentes en cuestión. Lejos de querer proceder a una indagación cualitativa de los flujos bilaterales —opción por largo tiempo dominante y que se asemeja más a la primera disposición intelectual—, lo que hemos deseado efectuar en este artículo es un examen de los vínculos ambivalentes, versátiles y a menudo insospechados entre la DC y revolucionarios caribeños en miras de clarificar las disposiciones ideológicas de ambos actores, las cuales no parecen coincidir con la visión hoy predominante sobre nuestros objetos de análisis. En efecto, pocos

⁸⁶ Patricio Hurtado, *Felonía en Libertad*, Santiago, 1967. No ha sido fácil rastrear este documento. Si bien figura en el catálogo de la Biblioteca Nacional de Chile, el volumen se halla perdido. Pudimos encontrar una copia en el International Institute of Social History (IISH), de Amsterdam.

⁸⁷ La necesidad de superar un sistema político basado en el orden burgués, incubadora de los grandes males aludidos por Patricio Hurtado, constituía una piedra angular del discurso de las autoridades cubanas. Cuando Fidel Castro visitó el Chile de Salvador Allende a fines de 1971, no obvió recordar los riesgos de mantener un orden basado en intereses anacrónicos: “Durante 50 años conocimos muchas de esas libertades burguesas, capitalistas; y conocimos sus instituciones demasiado bien. Y no es que digamos que no sean buenas. También en su época fue buena la democracia griega. También en su época significó un extraordinario adelanto de la sociedad humana la república romana, con sus millones de esclavos, sus circos de gladiadores y sus cristianos devorados por leones. También el medioevo se consideró un avance sobre la esclavitud primitiva, a pesar de la servidumbre feudal”, en Fidel Castro, “Acto de despedida que le brindó el pueblo de Chile en el Estadio Nacional”, Cuba-Chile, La Habana, Ediciones Políticas, Comisión de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, 1972, p. 474.

observadores contemporáneos sospecharían que los principales intermediarios chilenos de los insurgentes cubanos antes de 1959 eran militantes de la extinta Falange Nacional, mientras que a muchos les resultaría irrisorio pensar que Patricio Aylwin hubiese podido desear, con sincero ardor, una visita de Fidel Castro a Chile. Que Cuba se haya transformado en un factor explosivo de división en el seno del PDC en la década de 1960 —el gran desencadenante, en el caso de la ruptura con Patricio Hurtado— tampoco nos parece a primera vista predecible. ¿Quién recuerda hoy la casi "obsesión" de Fidel Castro con el presidente Eduardo Frei M., cuyo programa político amenazaba con reducir la hasta ahora exclusiva legitimidad revolucionaria de la "Isla de la Libertad"?

Mediante el presente trabajo reivindicamos la adopción de una historia transnacional y conectada, la que debemos distinguir de una mera historia de las relaciones internacionales. Mientras que este último enfoque, que constituye, sin duda, la óptica mayoritaria de los estudios relativos a la Guerra Fría en América Latina, tiende a registrar la efusión de los contactos mediante el uso de fuentes diplomáticas, nuestra mirada ofrece una forma distinta de concebir el fenómeno. La "historia global" no constituye una mera guía disciplinaria, sino, más bien, una forma de pensar mediante una mirada comparativa, y que nos conduce a evaluar procesos de diversa índole sin nunca olvidar el cuadro hemisférico y mundial en los que se insertan. De esta manera, una cabal comprensión no podrá obtenerse mediante una dinámica puramente enfocada en lo doméstico, sino a través de una compleja superposición de capas significantes que entremezclan "lo local", "lo regional" y "lo mundial"⁸⁸. Nociones tales como 'divergencia', 'convergencia', 'contagio' o 'sistemas'⁸⁹ —cuyas interacciones son susceptibles de generar alteraciones mutuas, como el caso de la DC y de Cuba lo han ilustrado en este artículo— son categorías ineludibles de una mirada auténticamente global, y nos invitan a acentuar tanto los contextos extranacionales como el poder movilizador de las representaciones sociales relativas a una alteridad, a una referencia ubicada más allá de las fronteras nacionales.

Es así como hemos podido llegar a la conclusión de que el acercamiento entre miembros de la DC y del movimiento insurreccional cubano debe explicarse por el carácter relativamente moderado que en efecto encarnaba la alborada del proyecto de la Revolución cubana, una fase que —ante la rápida radicalización de la revolución castrista— muchos suelen olvidar. Esta confluencia constituye también una pista útil para evaluar las particularidades de un marco regional en trances de democratización, las cuales orientaron las percepciones sobre un proceso cuyo desenvolvimiento ulterior pocos hubiesen podido inferir con facilidad. Los debates engendrados luego al interior de la DC sobre la posición a adoptar respecto al gobierno de la Isla son el producto de las diversas sensibilidades que cohabitaban en la organización, y cuyas divergencias fueron cristalizadas, exacerbadas y, a veces, ocasionadas por la referencia inevitable del castrismo.

Hasta ahora, las fricciones internas que derivaron en la formación de nuevas organizaciones políticas ramificadas desde la DC han sido concebidas como expresiones de agudas diferencias tácticas en el ámbito doméstico impuestas por la práctica política de las décadas 1960-1970. Al poner de relieve el factor internacional, y en particular

⁸⁸ Hal Brands, *Latin America's Cold War*, Cambridge, Harvard University Press, 2010, p. 255.

⁸⁹ Pamela Crossley, *What is Global History?*, Cambridge, Polity, 2008, pp. 9 y 105.

el posicionamiento respecto a las referencias ideológicas globales (en este caso, Cuba), este artículo agrega un elemento nuevo y, a la fecha, muy marginalmente examinado. En este sentido, no solo la naturaleza de la Revolución cubana y de su evolución logra esclarecerse gracias al análisis de las interacciones con la DC, sino que las vicisitudes del propio partido chileno tampoco permanecen ajenas al impacto ineludible de la principal referencia revolucionaria de América Latina. Enfocarse en el “factor Cuba” para interpretar a la DC mediante un amplio abanico de fuentes inéditas nos ha autorizado, por una parte, a descifrar los lazos recíprocos entre dos estructuras en permanente interacción y, sobre todo, nos ha abierto la puerta hacia una decisiva ampliación de la comprensión misma del PDC y de su miríada heterogénea de militantes.

A partir de 1964, con la llegada de Eduardo Frei Montalva al poder, ambos sistemas políticos –el chileno y el cubano– fueron afectados como consecuencia de la presencia regional del otro, fenómenos que nos invitan a integrar las variables internacionales (hemisféricas y mundiales) como elementos claves para entender la evolución política de un sistema específico, el que no puede ser asimilado mediante un enfoque exclusivamente circunscrito a la política “puertas adentro”. Una historia global y conectada, como la que aquí reivindicamos, nos lleva a entender a los actores colectivos en su plena complejidad y ambivalencia, lejos de la visión estática y monolítica que la historia diplomática suele vehicular. Si la naturaleza de la Revolución cubana –abusivamente homologada al discurso de su máximo líder, Fidel Castro– no constituye un objeto exento de matices y discordancias, lo mismo debe constatarse respecto al PDC, cuyas oscilaciones internas, azuzadas por las articulaciones con acontecimientos internacionales, determinaron sus éxitos y fracasos, incluida la compleja evolución del gobierno de Eduardo Frei Montalva. La aplicación de una adecuada historia transnacional, enfocada en las sensibilidades e imaginarios de los protagonistas locales alimentados por sucesos externos, se erige en un instrumento privilegiado para discernir la compleja variedad que permea a un cuerpo colectivo en constante mutación.

JULIO PINTO VALLEJOS*

¡LA CUESTIÓN SOCIAL DEBE TERMINAR!
LA DICTADURA DE CARLOS IBÁÑEZ EN CLAVE POPULISTA, 1927-1931¹

RESUMEN

Este artículo explora la posibilidad de incluir a la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931) dentro de las experiencias latinoamericanas que alguna literatura ha denominado “populismo clásico”. Para ello, se pone el acento en las políticas de legislación social y acercamiento a las clases trabajadoras desarrolladas por dicho régimen, destinadas a atenuar la conflictividad popular por la vía de la cooptación institucional y la ampliación de las funciones del Estado, invocando el restablecimiento de la “unidad nacional”. A tal efecto revisa fuentes administrativas y periodísticas de la época, y concluye que las prácticas ibañistas lograron concitar un apoyo popular considerable, lo que permite asimilarlas, tanto en sus propósitos como en sus resultados, a los casos más estudiados de “populismo clásico”.

Palabras claves: Chile, América Latina, siglo XX, “populismo clásico”, dictadura, Carlos Ibáñez, políticas sociales, cuestión social.

ABSTRACT

This article explores the feasibility of including the military dictatorship of General Carlos Ibáñez del Campo (Chile, 1927-1931) among Latin America’s “classic” mid-twentieth century populist experiences. To that end, it focuses on its policies of labor legislation and working-class appeal, aimed at mitigating social conflicts through institutional co-optation and the expansion of State functions, invoking the restoration of a compromised “national unity.” It uses administrative and journalistic sources from the time and concludes that *ibañista* strategies managed to attract considerable popular support, thus making them comparable, in terms of both its aims and its results, to more extensively studied cases of “classic populism”.

Keywords: Chile, Latin America, twentieth century, “classic populism”, dictatorship, Carlos Ibáñez del Campo, social policies, “cuestión social”.

Recibido: Noviembre 2019.

Aceptado: Mayo 2020.

* Ph.D. en Historia, Yale University. Profesor Titular, Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: julio.pinto@usach.cl

¹ Este artículo forma parte del Proyecto Fondecyt Regular n.º 1180092, financiado por CONICYT (ANID), Chile.

“Quiero ver a los trabajadores de mi patria, organizados, cultos y prósperos, incorporarse a todos los beneficios del progreso y de la civilización; pero, al mismo tiempo, exigiré de ellos, espíritu de orden, iniciativas para el trabajo, y una franca colaboración al bienestar de sus hogares. Quiero ver igualmente, a nuestros capitalistas y a las clases dirigentes hondamente penetrados de los deberes que el estado actual de nuestro progreso y la solidaridad humana, les exigen para con las clases trabajadoras”.

(Carlos Ibáñez del Campo, discurso de aceptación de su candidatura presidencial, 11 de mayo de 1927)².

¿POPULISMO EN CHILE?

También un 11 de septiembre, pero de 1924, la Junta Militar que acababa de derrocar a Arturo Alessandri Palma publicó un “manifiesto” orientado a explicar las razones que la habían llevado a interrumpir la afamada estabilidad institucional chilena. Descollaban entre ellas las de carácter social: “La miseria del pueblo, la especulación, la mala fe de los poderosos, la inestabilidad económica y la falta de esperanza en una regeneración dentro del régimen existente, habían producido un fermento que irritaba las entrañas de las clases cuya lucha por la vida es más difícil”. En tal virtud, el manifiesto instaba a:

“[...] establecer contacto con los gremios obreros u otras instituciones similares, a fin de orientarlos sobre los propósitos del nuevo Gobierno. Oficiales idóneos podrán desarrollar labor múltiple en este sentido, tratando de llevar al ánimo de este elemento, el convencimiento de que se persigue una obra de regeneración, que será fecunda y de benéficos resultados para el país”³.

Respaldando sus palabras con hechos, los militares golpistas obligaron a un atemorizado Congreso a aprobar un paquete de leyes sociales que venía tramitándose sin mayores frutos desde la asunción misma de Arturo Alessandri cuatro años antes, y que formaría la base del primer cuerpo sistemático de derecho laboral en Chile⁴. Se ponía

² Reproducido en *La Nación*, Santiago, 12 de mayo de 1927, p. 4.

³ “Manifiesto de la Junta Militar (11 de septiembre de 1924)”, disponible en <http://es.wikisource.org/w/index.php?oldid=134864> [fecha de consulta: 16 de agosto de 2019].

⁴ Sobre los inicios de la legislación social y su consolidación a partir del golpe militar de 1924, véase James O. Morris, *Las élites, los intelectuales y el consenso*, Santiago, INSORA, 1967; Peter De Shazo, *Urban Workers and Labor Unions in Chile, 1902-1927*, Madison, University of Wisconsin Press, 1983, en especial su capítulo 8; José Pablo Arellano, *Políticas sociales y desarrollo 1924-1984*, Santiago, Cieplan, 1985; Jorge Rojas Flores, *La Dictadura de Ibáñez y los sindicatos*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 1993, vol. VI, capítulo IV; Gonzalo Vial, *Historia de Chile. La dictadura de Ibáñez (1925-1931)*, Santiago, Santillana, 1998; María Angélica Illanes, *En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia. Historia social de la salud pública, Chile 1880-1973*, Santiago, Colectivo de Atención Primaria, 1993; María Angélica Illanes, *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales (1887-1940)*, Santiago, LOM Ediciones, 2007; Juan Carlos Yáñez, *La intervención social en Chile y el nacimiento de la sociedad salarial, 1907-1932*, Santiago, RIL Editores, 2008; Sergio Grez, “El escarpado camino hacia la legislación social: debates, contradicciones y encrucijadas en el movimiento obrero y popular (Chile, 1901-1924)”, en *Cyber*

así de manifiesto la centralidad de los conflictos sociales como detonantes de una acción que cambiaría de manera sustantiva la historia política y social de Chile, iniciando una era signada por la expansión estatal, la industrialización económica y la búsqueda de la armonía social.

No fue Chile, por cierto, el único país que enfrentó por aquel tiempo ese recrudecimiento de la conflictividad entre las clases, que ya entonces se conocía como “cuestión social”. Sometido a los bruscos cambios propios de la transición capitalista, el tejido social de muchas naciones latinoamericanas se vio sacudido por la protesta popular, la intransigencia oligárquica y la represión estatal. Los estallidos revolucionarios de México en 1910 y Rusia en 1917 demostraron que esas turbulencias podían ser mucho más que una molestia pasajera, ya fuese por su capacidad para destruir un régimen de aparente sólida factura —el caso mexicano— o aventurarse en un rediseño radical de las estructuras socioeconómicas —el ruso. Enfrentados a semejante escenario, sectores de las clases dirigentes o instituciones consagradas a la defensa de la “unidad nacional” —como los militares—, terminaron por convencerse que la represión por sí sola no era capaz de conjurar la amenaza. Para recomponer algo parecido a un orden hegemónico, o para alcanzar un mínimo de cohesión social, se requerían medidas más audaces e imaginativas, que implicaran algún tipo de diálogo con los sectores que se consideraban maltratados o excluidos. Lo que se requería era la suscripción de un nuevo pacto social.

En algunos de los principales países latinoamericanos esa tarea fue abordada por lo que ha llegado a ser conocido como los “populismos clásicos”. Por caminos diferentes, el peronismo argentino, el varguismo brasileño y el cardenismo mexicano se las ingeniaron para suavizar las asperezas de la cuestión social mediante acercamientos a las organizaciones obreras —y, en el caso de México, también campesinas—, leyes laborales y otras medidas de protección social, tales como políticas de salud y previsión, fijación de precios, subsidios a la alimentación y el transporte público, etc. En todas estas iniciativas el Estado asumió un papel determinante, actuando, al mismo tiempo, como árbitro entre los contendores sociales y como ente protector de los más desvalidos. Sin apuntar a una nivelación radical de las jerarquías establecidas, ni mucho menos impugnar el capitalismo como modo fundamental de ordenamiento económico, se procuró levantar un ideario de “unidad social” articulado en torno a una concepción de la nación como gran espacio de convergencias grupales y proyectos compartidos. Y, aunque estas experiencias tampoco estuvieron exentas de tensiones, y a la postre terminaron desgarradas por sus propios déficits en materia económica o por su incapacidad de atender demandas contrapuestas, las lealtades que lograron concitar en amplias franjas del mundo popular dan fe de un éxito no desdeñable en su afán de reparar las fracturas sociales más profundas. Más bien que mal, los “populismos clásicos” se revelaron como una fórmula eficaz, aunque transitoria, de pacificación social⁵.

Humanitatis, n.º 41, Santiago, verano 2007, pp. 1-48. Para una visión panorámica, que abarca el conjunto del siglo XX, véase Francisca Rengifo, “El Estado de seguridad social chileno y la institucionalización desigual del bienestar”, en Iván Jaksic y Francisca Rengifo (eds.), *Historia política de Chile, 1810-2010. Tomo II: Estado y sociedad*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2017, pp. 397-423.

⁵ La literatura sobre los populismos “clásicos” latinoamericanos es inabarcable en un espacio tan reducido como este. A modo de aproximaciones sintéticas, siguen siendo útiles las antologías editadas por Michael

La categoría “populismo” ha sido desahuciada una y otra vez como herramienta válida de análisis político o social. Se la ha aplicado a casos tan diferentes y sus rasgos constitutivos abarcan un espectro tan disperso, que su utilidad explicativa termina siendo muy discutible. Así y todo, el término se ha resistido a desaparecer, resurgiendo en diferentes marcos temporales y espaciales como denominador de fenómenos históricos que parecen compartir rasgos importantes, tales como la apelación a un “pueblo” sojuzgado por una “élite”, la precariedad ideológica o institucional, la voluntad de integración multclasista y armonía social, el recurso a liderazgos carismáticos o la baja tolerancia frente a la disidencia política (lo que en versiones menos indulgentes se clasifica derechamente como “vocación autoritaria”)⁶. En el caso específico de América Latina, este modelo se ha revelado bastante provechoso para dar cuenta de experiencias recurrentes de recomposición hegemónica, identificándose al menos tres “oleadas” populistas entre las décadas intermedias del siglo XX y las iniciales del XXI. De alguna manera, su misma “laxitud” ha servido para dar cuenta de las particularidades de nuestra historia, ya sea consignando supuestos “rezagos estructurales”, como lo hicieron en su momento las corrientes funcionalistas o marxistas, o destacando la especificidad irreductible de nuestras formaciones sociales, como lo ha reivindicado una mirada menos eurocéntrica. Por tal razón, y más allá de la actual propensión a etiquetar como “populistas” a un vasto abanico de fenómenos a lo largo y ancho del mundo, no es extraño que sea en este continente donde mayor reincidencia y desarrollo ha cobrado su utilización. Como lo ha sugerido Maristella Svampa, la teoría del populismo es una de aquellas instancias en las que América Latina ha revelado una mayor fecundidad y autonomía intelectual, precisamente por tratarse de una experiencia con mayor arraigo regional⁷.

Pese a ello, y recogiendo una inveterada tendencia a invocar un presunto estatuto de “excepcionalidad”, la literatura especializada ha sido reacia a aplicar al caso chileno el concepto de “populismo”. Aunque algunos autores han reconocido “momentos” o “impulsos” populistas esporádicos, la fortaleza del sistema de partidos y la solidez del ordenamiento institucional serían rasgos inconsistentes con un paradigma populista, como lo sería también la comparativa ausencia de liderazgos “carismáticos”⁸. Sin embargo, y

Conniff, *Latin American Populism in Comparative Perspective*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1982 y *Populism in Latin America*, Tuscaloosa / London, The University of Alabama Press, 1999. Puede consultarse también el monumental estudio de Ruth Berins Collier y David Collier, *Shaping the Political Arena: Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*, Princeton, Princeton University Press, 1991; así como, para una reciente revisión latinoamericana, Waldo Ansaldi y Verónica Giordano, *América Latina. La construcción del orden*, Buenos Aires, Ariel, 2012, tomo II, capítulo 5.

⁶ También la literatura referida al populismo es demasiado vasta como para dar cuenta exhaustiva de ella en este lugar. Algunos estudios recientes que procuran actualizar y sintetizar los debates en torno a este concepto son los de Cas Mudde y Cristóbal Rovira, *Populism. A Very Short Introduction*, Oxford, Oxford University Press, 2017; Jorge Larraín, *Populismo*, Santiago, LOM Ediciones, 2018 y María Esperanza Casullo, *¿Por qué funciona el populismo?*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2019. Muy influyente, aunque en un registro más “teórico”, ha sido Ernesto Laclau, *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.

⁷ Maristella Svampa, *Debates latinoamericanos: Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2016. Véase también Casullo, *op. cit.*, quien sugiere que, en virtud de la precariedad material y la fluidez identitaria que caracterizan a América Latina, este sería un continente “condenado al populismo”, pp. 150-151.

⁸ Paradigmático de esta tendencia ha sido el trabajo del historiador y politólogo estadounidense Paul Drake, quien pese a haber aplicado en un libro ya clásico el concepto a un periodo de nuestra historia, y

dependiendo de la definición que se adopte, este dispositivo analítico podría no ser tan extemporáneo para caracterizar algunas etapas de nuestra historia⁹.

Este artículo se propone incursionar en esa dirección, aplicando dicha conceptualización a la dictadura ibañista emanada de los golpes militares de 1924 y 1925, e instalada de lleno en el poder entre 1927 y 1931. Su hipótesis postula que, sobre todo si se pone el foco en la relación entre el Estado y las clases trabajadoras, ese primer ibañismo no exhibe diferencias irremontables con los populismos “clásicos” del continente, tales como el peronismo, el varguismo o el cardenismo. En todos esos casos —y esta sería su definición operativa de populismo— una coyuntura de polarización social aguda habría sido superada mediante la ampliación de las funciones arbitrales y asistenciales del Estado, la inclusión institucional de sectores sociales desafectos (sin descartar instancias de movilización callejera), y la apelación a la unidad nacional en clave unanimista y de armonía social. Para dotar a esta fórmula de un soporte material, se habrían promovido también políticas industrializadoras y redistributivas, orientadas hacia el consumo popular. Con ello se habría conjurado el riesgo de un estallido revolucionario, que para los contemporáneos parecía bastante verosímil (para algunos con temor, para otros con esperanza), y se habría configurado un nuevo orden hegemónico capaz de conducir a la sociedad a una nueva fase de modernización capitalista, tomando un curso diferente a los regímenes oligárquicos tradicionales, pero también al liberalismo clásico de corte occidental¹⁰.

sobre todo a un actor político concreto (el Partido Socialista durante sus primeras décadas de existencia), terminó distanciándose de esa lectura en un escrito posterior, precisamente en virtud de la solidez partidista e institucional de nuestro sistema. Véase Paul Drake, *Socialism and Populism in Chile, 1932-1952*, Urbana, University of Illinois Press, 1978 y del mismo autor, “Chile’s Populism Reconsidered, 1920s-1990s”, in Conniff, *op. cit.*, chapter 3. También es útil consultar a este respecto, aunque en referencia al posterior periodo de los Frentes Populares, al historiador brasileño Alberto Aggio, quien propone reemplazar la categoría “populismo” por la de matriz más gramsciana, “revolución pasiva”; véase su *Frente Popular, radicalismo e revolução passiva no Chile*, São Paulo, AnnaBlume / FAPESP, 1999. Menos reticente se ha mostrado en este sentido Tomás Moulian, quien combina dicha caracterización con la de “Estado de compromiso”, tomada del sociólogo brasileño Francisco Weffort; véase su artículo “Desarrollo político y estado de compromiso: desajuste y crisis estatal”, en *Estudios Cieplán*, n.º 8, Santiago, 1981, pp. 105-158; y también el libro *Fracturas. De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938-1973)*, Santiago, LOM Ediciones, 2006.

⁹ Así lo han hecho, por ejemplo, Karin Roseblatt, *Gendered Compromises. Political Cultures & the State in Chile, 1920-1950*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2000; Joaquín Fernández, *El Ibañismo (1937-1952): un caso de populismo en la política chilena*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2007 y Rodrigo Henríquez, *En “estado sólido”. Políticas y politización en la construcción estatal. Chile 1920-1950*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2014. Véase también, en un registro más teórico y volcado hacia la historia más reciente, Alexis Cortés y Alejandro Pelfini, “El populismo en Chile: ¿tan lejos o tan cerca?”, en *Izquierdas*, n.º 32, Santiago, marzo 2017, pp. 58-78 y también Claudio Riveros, *El proceso populista: momento, fenómeno, régimen. El caso que no fue: Chile, 1932-1973*, Raleigh, NC, A Contracorriente, 2018, quien, en todo caso, se pliega a la noción de que Chile no habría experimentado un proceso populista, por haberse instalado tras la crisis de los años veinte una “estructura anti-populista de tipo institucional partidista”. Solo en la coyuntura electoral de 1970 se habrían conjugado algunas variables que permiten hablar, según este autor, de un “momento populista”.

¹⁰ Es interesante cotejar las coincidencias entre esta definición “operativa” y la propuesta en términos más genéricos en un reciente artículo de Maristella Svampa: “lo propio de los populismos es la consolidación de un esquema de gobernanza, de un pacto social, en el cual conviven —aun de manera contradictoria— la tendencia a la inclusión social (expansión de derechos, beneficios a los sectores más postergados e inclusión por el

Podrá objetarse que esta definición no releva lo suficiente la dicotomía entre “pueblo” y “élite”, o la confluencia discursiva –y, por tanto, más fluctuante que estructural– entre las “demandas equivalentes” que conforman el significante “pueblo”, rasgos privilegiados por el paradigma interpretativo de Ernesto Laclau, de profunda influencia reciente¹¹. Estas consideraciones no están ausentes del análisis que se desarrolla a continuación. Sin embargo, y como suele ocurrir cuando se adopta una mirada más atenta a las particularidades y a los contextos específicos, como lo es la historiográfica, la sofisticación teórica que subyace al ejercicio de Ernesto Laclau parece menos imperativa que la identificación de elementos comparables, como es lo que aquí se propone. Dicho de otra forma, interesa más explorar potenciales similitudes entre la dictadura ibañista y los regímenes de la primera oleada populista latinoamericana, empleando al efecto las herramientas analíticas elaboradas para estudiarlos, que levantar una propuesta de mayor alcance o proyección teórica.

En ese sentido, los pocos estudios monográficos consagrados a la dictadura de Carlos Ibáñez sí han reparado en aquellos rasgos que aquí se han caracterizado como “populistas”, pero han sido renuentes a otorgarles tal denominación, prefiriendo otras con menor carga polémica o peyorativa, tales como “Estado Asistencial”, “Estado Social”, “Estado de Seguridad Social”, “corporativismo”, o “autoritarismo modernizador”. La primera fórmula corresponde a María Angélica Illanes, quien la propone para dar cuenta de “un aparato instrumental históricamente construido desde arriba”, orientado a hacer frente a un cada vez más vigoroso movimiento popular. Su finalidad habría sido “encauzar el conflicto social por vertientes institucionales y pacíficas, en el marco de un capitalismo en creciente crisis”, pero sin desmarcarse de manera radical de “lo liberal como régimen”. Como en las teorías más convencionales sobre el populismo, María Angélica Illanes estructura su análisis en torno a una dialéctica entre “el Pueblo” y “el Estado”, insistiendo en “la omnipresencia histórica del capitalismo real” como telón de fondo y límite de posibilidad de una historia “con visos de tragedia”. En lo que respecta al papel desempeñado en este libreto por las clases populares, y aproximándose bastante a los planteamientos “clásicos”, su dictamen es más bien condenatorio: “en el curso de este proceso, la clase trabajadora chilena se ve envuelta entre las redes del Estado, transformada en objeto, pero impedida de asumir un rol de Sujeto en dicha relación”. No habría allí, por tanto, un proyecto liberador o democrático, juicio que no parece muy extemporáneo cuando se lo aplica a una dictadura como la ibañista. Esta es, sin embargo, reconocida de manera explícita como parte de la etapa formativa del “Estado Asistencial”, nominándose al propio Carlos Ibáñez como “el General del Bienestar”. Lo que no comparece por ninguna parte es el término “populismo”¹².

En una segunda edición de su libro, María Angélica Illanes incorpora para efectos teóricos la categoría gramsciana de “revolución pasiva”, invocada antes por el historiador brasileño Alberto Aggio para referirse a los gobiernos del Frente Popular. Para ella, dicho concepto se declina como “una transformación institucional del régimen político

consumo) y el pacto con el gran capital”, “Posprogresismos, polarización y democracia en Argentina y Brasil”, en *Nueva Sociedad*, n.º 282, Buenos Aires, julio-agosto 2019, pp. 121-134. El pasaje citado es de la p. 125.

¹¹ Laclau, *op. cit.*

¹² Illanes, *En el nombre del pueblo...*, *op. cit.*, sobre todo la Introducción, pp. 13-18 y el capítulo III de la segunda parte, pp. 224-257.

y del rol del Estado en el capitalismo, que tuvo como principal expresión el compromiso social por el cuidado del cuerpo del pueblo y de la ciudadanía en general”. También hace uso explícito de la categoría “Estado de Compromiso”, como lo hace Tomás Moulian para etapas históricas posteriores. Pero “populismo” le sigue resultando, al parecer, una categoría incómoda¹³.

Rodrigo Henríquez, en cambio, se muestra menos reacio a incorporar en su análisis la discutida nomenclatura (incluyendo el gesto laclausiano de afirmar que “los sectores populares se constituyen a partir de la definición y articulación de las demandas sociales formando un ‘pueblo’), pero termina inclinándose por la caracterización menos contenciosa de “Estado Social”; o en un registro más poético, “Estado sólido”. De hecho, su estudio identifica a la dictadura ibañista como el momento de creación del “Estado Social”, cuando se “desplegaron las leyes de seguridad social y las bases del modelo de ampliación estatal hasta al menos 1953”:

“La permanencia e influencia de estas políticas en la experiencia y en las demandas sociales –afirma– dará legitimidad social a lo que en este estudio denominaré *Estado sólido*, es decir, la creación, instalación y consolidación de las políticas de protección social y de consumo masivo y su recepción en los sectores populares”¹⁴.

Francisca Rengifo, en una mirada de alcance mucho más panorámico (llega hasta 1970), no se detiene demasiado en el periodo aquí abordado, salvo para reconocer que el golpe militar de 1924 marcó el origen del sistema de seguridad social chileno. En materia de clasificaciones, argumenta en contra de la aplicación a la experiencia nacional de la categoría “Estado de bienestar”, inclinándose por la más restringida de “Estado de seguridad social”, en la que se destacan las “tensiones entre la política social y la ciudadanía”, y un “proceso de adquisición de nuevos derechos que no ha sido lineal cronológica ni socialmente”. La noción de “populismo” no le merece mayores referencias¹⁵.

Jorge Rojas Flores, autor del estudio hasta aquí más acucioso sobre la relación entre la dictadura de Carlos Ibáñez y los trabajadores organizados, caracteriza dicho régimen en líneas muy similares a lo que aquí se ha definido como “populismo”: un “intento por reorganizar la sociedad dentro de un orden nuevo, armónico y estable, que sentara las bases de la prosperidad económica”; un “compromiso incansable por la armonía o conciliación entre las clases”¹⁶. Pero, a final de cuentas, también se resiste a nombrarlo como tal. Si hubiese que alinearse con alguna categoría clasificatoria –operación a la que Jorge Rojas, por lo general, se muestra reacio– la que mejor le acomoda parecería ser la de “corporativismo”, vale decir, la organización del sistema político en torno a principios gremiales o de “función social”, más que partidistas o ideológicos. Pero aun en ese plano termina por enfatizar la “falta de coherencia” de un gobierno que, en definitiva, permitió la super-

¹³ Estas reflexiones aparecen en la Introducción a la segunda edición de *En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia. Historia social de la salud pública, Chile 1880-1973*, Santiago, Ministerio de Salud, 2010, pp. 15-20. Para las referencias a Alberto Aggio y Tomás Moulian, véase nota 8 *supra*.

¹⁴ Henríquez, *op. cit.*; las frases citadas son de las pp. 20 y 11-12, respectivamente. Véase también el capítulo 4, tercer apartado, “El Estado desde arriba, 1927-1931”.

¹⁵ Rengifo, *op. cit.*, las citas son de las pp. 397-398.

¹⁶ Rojas, *op. cit.*, p. 175.

vivencia de los partidos y dejó a medio camino la implantación de un esquema “gremialista” a carta cabal. A diferencia de María Angélica Illanes, sin embargo, Jorge Rojas proyecta una imagen más “dialogante” entre el régimen y el movimiento sindical, muchos de cuyos exponentes –incluyendo a varios que antes habían exhibido una orientación revolucionaria– se sintieron atraídos por el reformismo ibaísta¹⁷. Se percibe aquí una postura cercana a la de la historiografía más reciente sobre el peronismo o el varguismo, la que enfatiza el carácter más voluntario y autónomo (“agencial”) de las adhesiones populares¹⁸.

Mucho más enfático en su caracterización de la dictadura ibaísta como “corporativista” es Juan Carlos Yáñez, quien pese a tomar distancia del perfil “innovador” que la mayoría de los estudios adjudican a este régimen –para él, la “intervención social” del Estado vendría de mucho antes, nada menos que del denostado Periodo Parlamentario–, de todas maneras concuerda en relevar su preocupación por la “armonía social” y el reemplazo del “espíritu individual” por la “cooperación” y la “solidaridad”¹⁹.

Por último, Ruth Behrens Collier y David Collier, en uno de los ejercicios comparativos más ambiciosos realizados hasta la fecha, la han incluido dentro de las experiencias de “incorporación obrera” por vía estatal, pero distinguiéndola de manera explícita de las que consideran “verdaderamente” populistas, como el peronismo o el cardenismo. En estos otros casos, la incorporación referida se habría verificado más bien por la vía partidista, es decir, más conectada a la sociedad civil que a la esfera estatal (lo que, dicho sea de paso, va en contra de la propensión general a postular una relación antagónica entre el populismo y los partidos políticos). El verticalismo de la gestión ibaísta, su supuesta renuencia a movilizar de manera activa a sus bases de apoyo popular –cuya existencia, en todo caso, reconocen– y la falta de carisma de su conductor, serían otros tantos impedimentos para aplicarle la consabida etiqueta²⁰.

Distanciándose de esas posturas, aquí se argumenta que el primer gobierno de Carlos Ibáñez, y el reformismo militar que encontró en él su culminación, exhiben afinidades suficientes con otros populismos “clásicos” latinoamericanos como para considerarlo parte de una misma “familia” político-histórica. La aspiración más profunda de este ejercicio es volver a poner a prueba la aplicabilidad de la categoría “populismo” a la historia de Chile y, por esa vía, insistir una vez más en que nuestra inserción en las corrientes más amplias del devenir latinoamericano no se reduce a una mera proximidad

¹⁷ Rojas, *op. cit.*, capítulo III y Conclusiones.

¹⁸ Un estudio pionero en este registro fue el de Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971. Véase también, para el peronismo, Daniel James, *Resistencia e integración: El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, trad. Luis Justo, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2006, 359 páginas (edición original inglesa: Cambridge, Cambridge University Press, 1988); y Juan Carlos Torre, *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1990. Para el varguismo: John French, *The Brazilian Workers' ABC: Class Conflicts and Alliances in Modern Sao Paulo*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1992 y Jorge Ferreira, *O imaginário trabalhista. Getulismo, PTB e cultura política popular 1945-1964*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2005.

¹⁹ Yáñez, *op. cit.*, pp. 272-273. Sobre los orígenes “parlamentarios” de las políticas sociales, del mismo autor, *Estado, consenso y crisis social. El espacio público en Chile, 1900-1920*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 2003, vol. XXXIV.

²⁰ Collier y Collier, *op. cit.*, chapter 5.

geográfica. Y en sentido inverso, si el populismo –como aquí se define– es una respuesta específicamente latinoamericana a las crisis históricas del capitalismo, la detección de posibles encarnaciones chilenas –una de las cuales sería la dictadura de Carlos Ibáñez– podría servir para reforzar un poco más la amplitud analítica de esa categoría. En ese doble sentido, la relectura del primer ibañismo en clave populista, con especial énfasis en la interacción entre el Estado y las clases trabajadoras (sin desatender el liderazgo personal del propio caudillo), podría arrojar resultados sugerentes.

Antes de iniciar dicho ejercicio, vale la pena formular una palabra de advertencia. Si bien se procura detectar elementos equiparables entre la dictadura ibañista y otros populismos “clásicos” latinoamericanos, no se trata de emprender un análisis comparativo en todo el sentido de la palabra. Para ello se requiere de un despliegue bibliográfico y empírico que excede con mucho nuestras posibilidades, sobre todo considerando el volumen y la diversidad que ha adquirido este campo de estudios durante los últimos años. Sin perjuicio de aludir de manera fugaz a algunos paralelismos cuando la argumentación lo amerite, lo que aquí se pretende es caracterizar una expresión temprana de un posible populismo chileno a partir de claves explicativas ya establecidas para los otros casos señalados. En ese sentido, lo que sigue es más una “aplicación” de un paradigma analítico a un caso particular, privilegiando la apelación a las fuentes primarias, que una “comparación” en el sentido más científico y ambicioso del término²¹.

EL ROSTRO SOCIAL DE LA DICTADURA IBAÑISTA: LUCES Y SOMBRAS

En el principio estuvieron las leyes sociales. Como se dijo, una de las primeras medidas de la flamante “Junta Militar” de 1924 fue obligar al Congreso Nacional, antes de ser disuelto, a aprobar una serie de leyes laborales que venían tramitándose de manera infructuosa desde hacía años. Se abordaban allí materias tan cruciales como el contrato de trabajo, la jornada laboral, la indemnización por accidentes del trabajo, las pensiones por enfermedad y vejez, los mecanismos de conciliación y arbitraje, el derecho a huelga y la formación de sindicatos. En meses posteriores se decretaron medidas adicionales para el trabajo nocturno en panaderías, la protección a la maternidad obrera, la vivienda popular y la estatización de protecciones que antes corrían a cargo de la beneficencia privada. Es verdad que este cuerpo legal dejaba numerosos vacíos, como la exclusión del trabajo agrícola y a domicilio –incluyendo el servicio doméstico– o la marginación de los empleados públicos del derecho a huelga. Pero en comparación con lo poquísimo que se había hecho en los veinte años anteriores, se trató sin duda de un salto exponencial en la institucionalización de las relaciones laborales y en el reconocimiento formal de derechos sociales por parte del Estado²².

²¹ Véase para estos efectos, Matthew Lange, *Comparative-Historical Methods*, London, Sage Publications, 2013; y James Mahoney y Dietrich Rueschemeyer (eds.), *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.

²² En esto se discrepa de la tesis planteada por Juan Carlos Yáñez en su libro *Estado, consenso..., op. cit.*, donde atribuye a los debates y realizaciones en torno a la legislación social anteriores a 1920 una relevancia mucho mayor a la aquí reconocida.

El valor otorgado por la oficialidad golpista a estas materias se expresó también, como en otras experiencias populistas comparables²³, en la creación de un Ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo, a cuya cabeza quedó el médico José Santos Salas, otra figura emblemática del naciente “Estado social”. El ímpetu reformista se vio frenado durante la breve administración de Emiliano Figueroa (diciembre de 1925 - abril de 1927), síntoma de las resistencias que estas políticas suscitaban entre el empresariado y la “clase política” tradicional. Así y todo, no se anularon durante esos meses ni las leyes mismas ni los organismos fiscales creados para su implementación. El reformismo militar, con Carlos Ibáñez a la cabeza, se cercioró de que ello no ocurriese. Así quedó demostrado cuando el todavía ministro de Guerra provocó una crisis de gabinete a fines de 1926, invocando a tal efecto, entre otros motivos, “la injustificada tardanza en reformar y aplicar con energía las leyes sociales”, como asimismo “el aumento progresivo y peligroso del descontento público, estimulado por el carácter reaccionario que se le atribuye al Gobierno”²⁴. Meses después, ya instalado en la primera magistratura –con José Santos Salas una vez más a cargo del Ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo, abreviado más tarde a “Ministerio de Bienestar Social”– volvía a poner estas preocupaciones en primer plano, sirviéndole ellas de justificación retrospectiva para su asalto al poder.

A decir verdad, el sentido simbólico, político y práctico de estas medidas fue destacado una y otra vez por los principales artífices del reformismo militar. Al proclamar su candidatura presidencial, Carlos Ibáñez se comprometió solemnemente a “velar por el estricto cumplimiento de las Leyes Sociales –así, en mayúsculas– que, a mi juicio, son el fundamento de la paz social”. Y precisaba: “en esta materia, me impongo un deber especial para con las clases que más han sufrido en el Chile de ayer”, como lo exigía el “programa de Gobierno que inspiró la Revolución del 5 de Setiembre”²⁵. Poco tiempo después, su ministro José Santos Salas instruía a las autoridades regionales sobre la necesidad

[...de] educar a los distintos factores de la producción en el estricto cumplimiento de la Legislación Social –también en mayúsculas– y llevar al ánimo de todos, el convencimiento de que en su cumplimiento encontrarán, el patrón la justa tranquilidad y orden que requiere su industria o comercio, y el obrero y empleado el justo respeto a su bienestar al amparo del Estado”²⁶.

Transcurrido un año más, y en una fecha tan simbólica como el Primero de Mayo, el secretario personal de Carlos Ibáñez, René Montero, elogiaba

²³ En 1930 en Brasil, con la primera llegada de Getúlio Vargas al poder; en 1949 en Argentina, tras la promulgación de la llamada “Constitución Peronista”.

²⁴ Declaraciones vertidas por Carlos Ibáñez al diario *La Nación*, Santiago, 16 de noviembre de 1926, pp. 3-4. Véase también la minuciosa descripción de este episodio en Vial, *op. cit.*, pp. 98-101.

²⁵ “Es indispensable que el concepto egoísta de la vida sea reemplazado en Chile por un amplio espíritu de solidaridad social y de cooperación ciudadana”, en *La Nación*, Santiago, 12 de mayo de 1927, p. 4.

²⁶ Oficio Circular del Ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo, Santiago, 5 de julio de 1927, en Archivo Regional de Tarapacá, Fondo Intendencia de Tarapacá (en adelante ART.FIT), vol. 1405 (subrayado en el original).

“[...] los propósitos generosos y patrióticos que en orden a redimir al pueblo de su indigencia y a levantar su nivel de cultura y de bienestar social animan a S. E. el Presidente de la República que, como todos sabéis, ha hecho de tan noble causa el objetivo principal de su programa de gobierno y el motivo constante de sus altas preocupaciones y desvelos”²⁷.

Haciéndose eco de estas declaraciones, el periódico oficial editorializaba reiterando:

“[...] una de las más sólidas conquistas del período revolucionario, destinada a influir poderosamente en el porvenir del país, fue la dictación de las llamadas ‘leyes sociales’, que fijan la situación de las masas trabajadoras frente al capital y que, estableciendo sus deberes y derechos, garantizan el correcto funcionamiento de los diversos sistemas de trabajo y protegen al obrero contra los riesgos de las faenas, la ancianidad y enfermedades, bajo el patrocinio del Estado”²⁸.

Como lo dejan ver todas estas citas, a las que podrían agregarse muchas más, la centralidad atribuida por el régimen ibañista a la legislación social tenía un innegable componente de legitimación política –según *La Nación*, ella constituía “el primer paso verdaderamente efectivo en el camino hacia la realización gradual y tranquila de los ideales del proletariado”²⁹; pero su sentido de fondo era morigerar la lucha de clases y, por esa vía, reincorporar a los sectores populares desafectos a la “comunidad nacional”. Como lo explicitaba el propio Carlos Ibáñez en su programa electoral:

“[...] quiero ver a los trabajadores de mi patria, organizados, cultos y prósperos, incorporarse a todos los beneficios del progreso y de la civilización [...] quiero ver igualmente, a nuestros capitalistas y a las clases dirigentes hondamente penetrados de los deberes que el estado actual de nuestro progreso social y la solidaridad humana, les exigen para con las clases trabajadoras [...] – para rematar diciendo que– [...] es indispensable que el concepto egoísta de la vida sea reemplazado en Chile por un amplio espíritu de solidaridad social y de cooperación ciudadana, a fin de que, cada chileno en el desempeño de la función que le corresponda, por humilde que ella sea, colabore en la tarea grandiosa de reconstrucción nacional, haciendo suya la obra del Gobierno”³⁰.

Para situar esta declaración en su justa medida, es interesante consignar que el llamado a la tarea común no ponía en cuestión las jerarquías sociales establecidas:

“Dentro de las necesidades del progreso –concordaba una ‘exhortación’ distribuida por la Inspección General del Trabajo a todos los organismos obreros– están igualmente comprendidos el capital y el trabajo. A ambos ampara el Supremo Gobierno con las leyes de la Nación cuando ambos cumplen con su deber, a ambos oye cuando tienen dificultades, a ambos ha de llamarlos al deber cuando no cumplen con él”³¹.

²⁷ “El discurso del Secretario de la Presidencia en la sesión de clausura de la Semana de la Habitación Barata”, en *La Nación*, Santiago, 1 de mayo de 1928, p. 26.

²⁸ “El Ministerio de Bienestar Social” (editorial), en *La Nación*, Santiago, 21 de abril de 1928, p. 3.

²⁹ “En este día” (editorial), en *La Nación*, Santiago, 1 de mayo de 1928, p. 3.

³⁰ “Es indispensable que el concepto egoísta de la vida sea reemplazado en Chile por un amplio espíritu de solidaridad social y de cooperación ciudadana”, en *La Nación*, Santiago, 12 de mayo de 1927, p. 4.

³¹ “Exhortación de la Inspección General del Trabajo a los trabajadores”, 17 de enero de 1928, Archivo Nacional Histórico, Fondo Dirección del Trabajo (en adelante ANH.FDT), vol. 167.

“El Estado aprecia en todo su valor –terciaba Carlos Ibáñez en su Mensaje Presidencial de 1928– la importancia que tiene para el progreso económico del país el esfuerzo del brazo trabajador, pero no puede desentenderse por ningún motivo de lo que importa para ese progreso, la garantía que debe darse a los esfuerzos patronales, para que el capital sienta la confianza que inspira una balanza fiel que justiprecie los derechos de ambas partes”³².

“La moderna legislación del trabajo –insistía en una circular distribuida a fines de 1929 a las autoridades administrativas del país– fundada en la derrota de los principios individualistas de la escuela liberal e inspirada en el progreso, el bienestar y los intereses superiores de la colectividad”, aspiraba a agrupar a los distintos actores colectivos para que, “unidos y controlados por la acción fiscalizadora y directiva del Estado, lucharan ordenadamente, y sin quebrantar la armonía social ni el equilibrio económico, por el triunfo de sus aspiraciones y por el perfeccionamiento cada vez mayor de las condiciones inherentes a la industria, al comercio y al trabajo”³³.

De esta forma, y como ocurre en todos los populismos “clásicos”, la búsqueda de la armonía social daba cuenta de varios objetivos convergentes: la neutralización de un activismo obrero que comenzaba a tornarse peligroso –como había ocurrido con la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT)– la restauración de una disciplina productiva que se reputaba indispensable para el progreso material, y la fusión de las diferentes energías sociales en torno a un proyecto compartido de engrandecimiento nacional. En relación con lo primero, nunca se disimuló que la legislación laboral apuntaba prioritariamente a conjurar el “peligro comunista”, exacerbado de manera irresponsable por la frivolidad de un sistema político que no se percataba de las consecuencias de seguir desatendiendo el descontento popular. En un artículo de prensa titulado “La cuestión social chilena”, el coronel Luis Alfredo Arenas afirmaba a comienzos de 1925 que “la crisis económica, moral y política” del país, a su parecer “más grave de la que sobrevino a cualquiera de los países beligerantes de la Gran Guerra”, implicaba una amenaza seria de “dictadura del soviét”. Esto obedecía –siempre según su diagnóstico– a la “prédica malsana de los elementos extremos del pueblo que justamente fatigados de tolerar gobiernos inescrupulosos que nada hacen por su bienestar ni por arrancarlos del vicio y de la miseria, predicán la revuelta y el crimen como medios legítimos de reacción social”³⁴. En un registro un poco menos apocalíptico, un funcionario de gobierno comentaba tiempo después: “o la legislación de justicia social asegurará el bienestar de los asalariados, o el bolcheviquismo hará sus estragos”³⁵. En consecuencia, al encargarse las leyes sociales de encauzar esa “justa fatiga” o ese deseo de bienestar por vías no rupturistas, la persistencia “antipatriótica” en la “prédica malsana” justificaba la aplicación de todo el rigor estatal.

³² Mensaje presidencial 1928, en *La Nación*, Santiago, 22 de mayo de 1928, p. 13.

³³ “Circular Presidencial sobre Organización de Sindicatos, Asociaciones o Cooperativas”, 30 de octubre de 1929, en ART.FIT, vol. 1494 (destacado en el original).

³⁴ Coronel Luis Alfredo Arenas Aguirre, “La cuestión social chilena”, en *El Mercurio*, Santiago, 25 de febrero de 1925, p. 3.

³⁵ Director General del Trabajo a Ministro de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo, mayo de 1926, en ANH.FDT, vol. 120.

Como se sabe, Carlos Ibáñez nunca fue reacio a semejante tipo de medidas, que él bautizó con el pintoresco nombre de “termocauterio”. Como en otros regímenes populistas “clásicos”, su preocupación por atenuar las peores lacras sociales era solo el rostro amable de una voluntad determinada con igual energía a erradicar, al costo que fuese, cualquier acto de naturaleza “subversiva”³⁶. Así lo estableció de manera explícita cuando le correspondió, en su condición de ministro de Guerra, coordinar la represión que culminó en la matanza de la oficina salitrera “La Coruña”, en junio de 1925: “la bandera roja no puede usarse como insignia dentro del territorio de Chile porque ella simboliza la anarquía y el desorden, el libertinaje y los peores horrores”. Al mismo tiempo, sin embargo, se cuidaba de enfatizar que eran las leyes sociales las llamadas a disuadir a los trabajadores de tales “descabelladas doctrinas y teorías”³⁷.

Ya lanzado en el camino a la presidencia, esto se transformó en un rasgo permanente y prominente de su accionar. Su decisión de hacerse cargo en persona del poder máximo se justificó en importante medida por la “desenfrenada propaganda comunista que se realiza desembozadamente en todo el país”, ante lo cual las alternativas le parecían concluyentes: “o esperamos con los brazos cruzados el advenimiento del Soviet, o se organiza un Ministerio de orden, apolítico, enérgico y fuerte”³⁸. Una vez instalado en el Ministerio del Interior, inició una campaña de erradicación del comunismo y el anarquismo que se tradujo en proscripción política, detenciones, relegaciones y restricción a las libertades públicas. “Desde hoy –afirmaba en un documento oficial de febrero de 1927– no habrá en Chile ni comunismo ni anarquismo”³⁹. De igual forma, el primer compromiso de su programa de gobierno fue “continuar robusteciendo el principio de autoridad, para que termine definitivamente la anarquía que ha estado a punto de sumir al país en el más profundo caos”. Si “los elementos anárquicos reaparecieran propagando sus doctrinas disolventes –advertía con sequedad– no vacilaré en obtener del Congreso las facultades necesarias para reprimirlos”⁴⁰.

La “mano dura” subsistiría durante los cuatro años de su presidencia, dando origen a un aparato represivo que incluyó la creación de Carabineros de Chile y de la Dirección de Investigaciones⁴¹. Ante un supuesto “complot subversivo” denunciado en marzo de

³⁶ Para el caso argentino, véase Marina Kabat, *Perónleaks. Una re-lectura del peronismo a partir de sus documentos secretos, 1943-1955*, Buenos Aires, Ediciones RYR, 2017; y la trilogía de Félix Luna, *Perón y su tiempo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1984. Para el brasileño, Jorge Ferreira y Lucilia de Almeida Neves Delgado (eds.), *O Brasil Republicano, volume 2: O tempo de nacional-estatismo do início da década de 1930 ao apogeu do Estado Novo*, Rio de Janeiro, Editora Civilização Brasileira, 2003.

³⁷ Citado en Rojas, *op. cit.*, p. 24. Sobre la matanza de “La Coruña” véase Rolando Álvarez, “La matanza de La Coruña. Chile 1925”, en *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, n.º 116, Santiago, 1997, pp. 77-108 y Alberto Harambour, “Ya no con las manos vacías: Huelga y sangre obrera en el Alto San Antonio. Los ‘sucesos’ de La Coruña. Junio 1925”, en AA:VV., *A 90 años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique*, Santiago, LOM Ediciones / Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana / Universidad Arturo Prat, 1998, pp. 183-192.

³⁸ Entrevista publicada en *La Nación*, Santiago, 16 de noviembre de 1926, pp. 3-4.

³⁹ Citado en Rojas, *op. cit.*, p. 24.

⁴⁰ Programa de Gobierno de Carlos Ibáñez, en *La Nación*, Santiago, 12 de mayo de 1927, p. 4.

⁴¹ La dimensión represiva de la Dictadura de Ibáñez ha sido analizada de manera minuciosa por Verónica Valdivia, *Subversión, coerción y consenso. Creando el Chile del siglo XX (1918-1938)*, Santiago, LOM Ediciones, 2017, capítulo II y Rojas, *op. cit.*, capítulo II.

1928, con su habitual secuela de encarcelamientos y relegaciones, el diario oficial advertía que se había pretendido utilizar “como arma de acción a los elementos trabajadores, promoviendo la lucha de clases y comprometiendo en la empresa las fuerzas ligadas a los intereses más vitales de la sociedad”. Por fortuna –sentenciaba– la tentativa no había rendido frutos, pues “nuestro pueblo es tradicionalmente sensato y patriota”⁴². Poco después, el sacerdote Guillermo Viviani, a la sazón funcionario de la Inspección General del Trabajo (y conocido por sus simpatías filofascistas), justificaba la legalización de los sindicatos por su capacidad de “encuadrar” al proletariado “en conformidad a principios jurídicos, y en cierto modo incorporarlo al Estado dejando de ser un motivo de amenaza revolucionaria”⁴³.

En otro momento, y transparentando la doble faz de sus políticas sociales, Carlos Ibáñez podía darse la satisfacción de informar a sus autoridades subalternas que

“[...] eliminado en Chile el peligro comunista, por la acción a la vez represiva y justiciera del actual Gobierno, los sindicatos han perdido el carácter subversivo o de resistencia que supieron imprimirle la falta de autoridad y la ausencia de todo espíritu de justicia social en los altos poderes públicos, para ser en la actualidad y en el futuro verdaderas cooperativas de voluntades y de esfuerzos encaminados al progreso y al bienestar de los trabajadores”⁴⁴.

La represión, en todo caso –y a diferencia del reciente pasado oligárquico– no se invocaba como recurso único y autosuficiente, sino que debía acompañarse de un esfuerzo igualmente decidido por imponer la “justicia social”, con el Estado como supremo árbitro y garante. Por esa misma razón, las leyes sociales, para obtener el reconocimiento y la aceptación de los obreros, debían suscitar un acatamiento equivalente de la parte patronal. Esa tampoco resultó una tarea fácil, y la determinación con que el “termocauterio” ibañista la abordó brinda credibilidad tanto a la autoproclamada figura de un poder político que se situaba por encima de los intereses privados (o de la lucha de clases), como a la correspondencia que aquí se postula entre ese régimen y otras experiencias populistas⁴⁵.

A pocos días del golpe del 23 de enero de 1925, que consolidó la conducción de la oficialidad joven sobre el proceso político iniciado en septiembre de 1924, el antes citado coronel Luis Alfredo Arenas fulminaba en contra de la “terquedad absoluta, que constituye un crimen de lesa Patria en los momentos actuales”, de quienes se negaban

⁴² “El complot” (editorial), en *La Nación*, Santiago, 17 de marzo de 1928, p. 3.

⁴³ Guillermo Viviani, “Las últimas orientaciones de la organización sindical”, artículo dirigido por el Inspector General del Trabajo al Ministro de Bienestar Social, 18 de junio de 1928, en ANH.FDT, vol. 171.

⁴⁴ Circular Presidencial sobre “Organización de Sindicatos, Asociaciones o Cooperativas”, 30 de octubre de 1929, *op. cit.*

⁴⁵ Las tensiones entre los regímenes populistas y el empresariado han sido estudiadas para el caso argentino por Claudio Belini, *Convenciendo al capital. Peronismo, burocracia, empresarios y política industrial, 1943-1955*, Buenos Aires, Ediciones Imago Mundi, 2014 y James P. Brennan y Marcelo Rougier, *The Politics of National Capitalism. Peronism and the Argentine Bourgeoisie, 1946-1976*, University Park, The Pennsylvania State University Press, 2009. Para el caso brasilero véase Barbara Weinstein, *For Social Peace in Brazil. Industrialists and the Remaking of the Working Class in Sao Paulo, 1920-1964*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1996; y Pedro Paulo Zahluth Bastos y Pedro Cezar Dutra Fonseca (eds.), *A Era Vargas. Desenvolvimentismo, economia e sociedade*, São Paulo, Editora UNESP, 2011.

a reconocer la gravedad de la cuestión social⁴⁶. Por su parte, el Director General del Trabajo, Alfredo Weber, denunciaba “la resistencia de los patrones” como una de las principales dificultades que habían entrabado el cumplimiento de su misión institucional de “establecer la paz social, o, por lo menos, una pronta armonía entre el Capital y el Trabajo”. El funcionamiento de su oficina, agregaba, “ha tenido que sufrir las consecuencias de la guerra que le han hecho los llamados a cumplir las disposiciones de las Leyes Sociales, quienes por desgracia son muchos y cuentan con los medios para poder obstaculizar”⁴⁷. Desde las provincias salitreras, un inspector regional del trabajo se hacía eco de estas palabras recordando que la “última legislación” no solo estaba encaminada a velar por el bienestar de la clase asalariada, sino también

“[...a] arbitrar medios de eficacia práctica para proteger a los obreros en contra de las arbitrariedades de patrones no bien penetrados, aun en estos tiempos, de la conveniencia de orientar las relaciones entre el Capital y el Trabajo dentro de normas de una justicia social más efectiva”⁴⁸.

Meses después, uno de sus sucesores seguía lamentando la “poca diligencia” y la “desdeñosidad” con que las leyes sociales eran contempladas por algunos industriales, en tanto que su par de Valparaíso denunciaba la dificultad de formar sindicatos legales en esa zona, no tanto por la resistencia obrera, sino por las represalias que frente a ellos tomaban los patrones⁴⁹.

Con Carlos Ibáñez ya instalado en la presidencia, la prensa gubernamental se dedicó a criticar aquellos “elementos que todavía observan ante las leyes sociales una actitud prejuiciosa, de resistencia”. “Esto se debe –continuaba– a falta de voluntad para comprenderlas, apreciar todo su alcance y considerar los amplios beneficios en que a la larga fructificará sobre las industrias y sobre el bienestar general de las fuerzas productoras el desarrollo tranquilo y equitativamente regulado de las relaciones entre empleadores y obreros”, cuestión que durante años había sido entorpecida por “las injusticias propias de un sistema capitalista sin control”⁵⁰.

De igual modo, a comienzos de 1929 el ya nombrado Guillermo Viviani seguía defendiendo las leyes sociales frente a quienes las impugnaban por considerarlas demasiado favorables a los trabajadores:

“Los empleados y los obreros, generalmente carecen de independencia económica; y, por lo tanto, la situación real de ellos es de manifiesta inferioridad social. De lo que se deriva la necesidad de la tutela del Estado en favor de estas clases, que son las más numerosas y que, sin su apoyo, serían víctimas de la presión anónima e irresponsable que ejerce, en todas partes el capital”.

⁴⁶ Arenas, *op. cit.*

⁴⁷ Memoria de la Dirección General del Trabajo, 31 de mayo de 1926, en ANH.FDT, vol. 120.

⁴⁸ Inspector Regional del Trabajo de Tarapacá a Intendente de la Provincia, 29 de octubre de 1925, en ANH.FDT, vol. 100 (énfasis en el original).

⁴⁹ Inspector Regional del Trabajo de Tarapacá a Director General, 5 de abril de 1927, en ANH.FDT, vol. 139; Inspector Regional Ayudante del Trabajo de Valparaíso a Director General, 19 de febrero de 1926, en ANH.FDT, vol. 117.

⁵⁰ “Por el cumplimiento de las leyes sociales” (editorial), en *La Nación*, Santiago, 15 de agosto de 1927, p. 3.

Por eso, concluía, “nuestro Gobierno, en repetidas ocasiones, ha insistido en la necesidad de dar estricto cumplimiento a nuestras leyes sociales”⁵¹.

“Con leyes muertas –concurría al efecto el diario oficial– el pueblo llegará a desconfiar de la eficacia del régimen: las prédicas interesadas en el trastorno, prenderán más fácilmente en su mentalidad de suyo sugestionable por las apariencias, y acaso un círculo de desengaños empezará a envolver y avivar sus sentimientos de odio”⁵².

Las resistencias empresariales, en efecto, fueron tan intensas como persistentes. En parte, ellas obedecían a la imposición de costos adicionales que nadie estaba muy ansioso de solventar, ya fuese por concepto de salarios mínimos, indemnizaciones por despidos o accidentes laborales, aportes a los recién creados fondos de pensiones o reparto de utilidades con los sindicatos. Un fabricante de calzado de Santiago, por ejemplo, denunciaba que “muchacha parte de la legislación últimamente dictada grava fuertemente a los patrones, ya sea con la aplicación de fuertes contribuciones y la obligación de concurrir a la formación de fondos de retiro y seguro, etc.”⁵³. En similar registro, la maestranza Hörnig y Cía., de Valdivia, advertía a su Inspector Regional del Trabajo que “Uds. no solo tienen que atender a los señores obreros, sino también a las industrias, que al fin son las que tienen que cargar con todas estas nuevas reformas y gastos enormes”⁵⁴. Por su parte, la fábrica Hucke Hermanos, de Valparaíso, fundaba su asentimiento a la fijación de salarios mínimos solo porque se trataba de una disposición legal, pero advertía que ello acarrearía, “como consecuencia lógica, las restricciones de los industriales y su cierre total si esto persiste”⁵⁵.

Iguals resistencias suscitó la legislación que protegía la maternidad obrera, la que según denunciaban los propios inspectores del trabajo era burlada por la expeditiva vía de despedir a las trabajadoras casadas o con hijos⁵⁶:

“No siéndonos posible –decían los empresarios textiles Santiago, Alonso y Cía.– por falta de espacio adecuado, dar cumplimiento a la Ley que dispone que en todo taller donde haya más de 20 obreras a salario debe establecerse una sala cuna, y siendo actualmente 23 el número de operarias de nuestro taller de ropa blanca, y habiéndonos notificado de que debemos proceder a cumplir esa disposición de la mencionada Ley, nos vemos precisados a reducir las operarias al número que la Ley permite sin imponer la obligación a que nos referimos”⁵⁷.

Mucho menos ceremoniosa era la Sociedad Nacional de Agricultura, la que llamaba a derogar la ley sobre seguro obrero obligatorio no solo por los insoportables graváme-

⁵¹ Guillermo Viviani, “El pesimismo criollo”, en *La Nación*, Santiago, 7 de febrero de 1929, p. 3.

⁵² “Temas Sociales: Aplicación y cumplimiento de la legislación social”, en *La Nación*, Santiago, 12 de enero de 1929, p. 18.

⁵³ Antonio Ferrer a Director General del Trabajo, 17 de junio de 1925, en ANH.FDT, vol. 104.

⁵⁴ Inspector Regional del Trabajo de Valdivia a Director General del Trabajo, 7 de julio de 1925, en ANH.FDT, vol. 102.

⁵⁵ Prefecto de Policía de Valparaíso a Intendente de la Provincia, 6 de junio de 1927, en ANH.FDT, vol. 141.

⁵⁶ Inspector Regional del Trabajo de Valdivia a Director General del Trabajo, 29 de abril de 1926, en ANH.FDT, vol. 119; Director General del Trabajo a Ministro de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo, 9 de agosto de 1926, en ANH.FDT, vol. 130.

⁵⁷ Santiago, Alonso y Cía. a Director General del Trabajo, 16 de noviembre de 1925, en ANH.FDT, vol. 103.

nes que irrogaba a sus asociados, sino porque ella constituía “un remedo del más avanzado socialismo, que revela a las claras un completo desacuerdo con nuestro carácter colectivo y nuestro grado de cultura”⁵⁸. Y menos aún lo era el propietario de una viña en Lontué, Alejandro Dusailant, quien acusaba que las leyes sociales habían sido votadas por “usurpadores del poder, y no por legítimos representantes de la Nación”; y que además de ser inconstitucionales, habían “aumentado los impuestos y contribuciones aplicados a esta industria en una proporción verdaderamente loca”⁵⁹.

Como lo sugieren estas últimas citas, el malestar patronal no remitía solo a una cuestión monetaria. Era la intromisión de “terceros” —en este caso, el Estado— en las relaciones laborales y el sometimiento de estas a normativas legales, lo que de verdad les resultaba imposible digerir. A propósito de una gestión gubernamental motivada por el despido de un empleado, la Compañía Chilena de Electricidad, de capitales estadounidenses, afirmaba que “no puede la ley ni el Reglamento dar una intervención en la administración interna misma de los negocios, porque ello iría en pugna de la libertad de comercio y del derecho que tiene para administrar sus negocios cada persona”⁶⁰. Afectada por una situación similar, la Sociedad de Minas de Cobre de Naltagua —francesa— protestaba: “Si no podemos mantener la disciplina del trabajo, en nuestras faenas se hace imposible y estaremos obligados a una liquidación forzosa de nuestro negocio, con la consiguiente repercusión sobre los intereses del país en general”⁶¹.

Especial encono suscitaba la legalización de los sindicatos, lo que obligaba a tratar con una instancia obrera oficialmente respaldada por el Estado: “Dada la escasa cultura y preparación de nuestra clase obrera —clamaba la Compañía de Gas de Santiago— en la práctica el directorio del sindicato se transforma por una parte en tirano de sus compañeros de trabajo, y por otra en amo irresponsable en la industria”. “Su tendencia —aseguraba— es a coartar en absoluto la libertad de sus patrones, pretendiendo intervenir en cada dificultad individual con los operarios por muy pequeña que sea”⁶². Remataba este coro de lamentaciones la Asociación del Trabajo, entidad federativa empresarial creada en 1921 con el objetivo expreso de hacer frente a las demandas obreras:

“Está fuera de dudas que la legislación del trabajo, últimamente dictada, contiene un gran número de obligaciones que pesan como una lápida sobre el patrón. Fuera de esto, acuerda el sumum de garantías al obrero, de tal manera que, puede decirse, el industrial, por ejemplo, queda sujeto al capricho y hasta a la maldad del obrero”⁶³.

⁵⁸ “Derogación de la ley sobre Seguro Obrero. Una presentación en este sentido sería apoyada por la Sociedad de Agricultura”, en *La Nación*, Santiago, 10 de julio de 1926, p. 5.

⁵⁹ La carta va adjunta a un oficio del Intendente de Talca al Ministro de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo, 10 de octubre de 1925, en ANH.FDT, vol. 103.

⁶⁰ Compañía Chilena de Electricidad a Director General del Trabajo, 24 de junio de 1925, en ANH.FDT, vol. 104.

⁶¹ Sociedad de Minas de Cobre de Naltagua a Director General del Trabajo, 1 de septiembre de 1927, en ANH.FDT, vol. 145.

⁶² Compañía de Gas de Santiago a Director General del Trabajo, 7 de diciembre de 1925, en ANH.FDT, vol. 103.

⁶³ Director General Asociación del Trabajo a Director General del Trabajo, 6 de mayo de 1926, en ANH.FDT, vol. 120.

En tal virtud, no llama la atención que el ascenso a la presidencia de Emiliano Figueroa, cuyo gobierno se anunciaba más empático hacia los capitales privados, fuera recibido como una oportunidad para revisar e, incluso, derogar la aborrecida legislación. Una administración de esas características, se esperaba, debía por fuerza mostrarse más respetuosa hacia la “soberanía” patronal sobre el funcionamiento de sus empresas⁶⁴.

Ese fue un desafío que el liderazgo ibañista no estuvo dispuesto a tolerar. Recién asumido como ministro del Interior, en la antesala misma de su candidatura presidencial, el todavía coronel reformista respondió a una petición de los dueños de panaderías que procuraban restablecer el trabajo nocturno con un tajante “no aceptaré la derogación de ninguna ley social vigente”⁶⁵. Un poco más adelante, ya proclamado candidato, reiteró que velaría por “el estricto cumplimiento de las Leyes Sociales, que, a mi juicio, son el fundamento de la paz social”⁶⁶. Cerca del término de su mandato, el periódico oficial insistía que dicha legislación constituía “una conquista que hay que defender a todo trance, sin aceptar como válidas las críticas originadas en las lesiones que ella haya podido inferir al egoísmo individualista”⁶⁷. Quienes insistían en denigrarla, decía ese mismo medio, eran los nostálgicos “de las explotaciones de antaño, y del hombre lobo del hombre”, agentes “disociadores y destructores de la paz social, más peligrosos que los propagandistas de antaño perseguidos por la policía”. Frente a ellos, sentenciaba, “es necesario obrar fríamente, serenamente pero decididamente”⁶⁸.

Como correspondía a un gobierno que procuraba legitimarse por la vía de la práctica, esas palabras se tradujeron en hechos muy concretos, por lo general impermeables a la tozudez patronal: numerosas y continuas inspecciones de lugares de trabajo —con multas incluídas—, medidas destinadas a incrementar el control estatal sobre las relaciones productivas, y la reglamentación y aplicación enérgica de leyes que habían quedado en estado de relativa parálisis, en especial la de sindicatos. Y, si bien es cierto que en algún momento se avino a revisar las leyes aprobadas “apresuradamente” en 1924, ello solo fue en el sentido de sistematizarlas y reforzar su legitimidad. Así, a fines de 1927 se facultó a las autoridades administrativas regionales y locales para velar de manera preferente por el cumplimiento de las leyes sociales, pudiendo hacer intervenir a la fuerza pública para que estas, en palabras de las autoridades del Trabajo, “no fuesen burladas”. Se crearon también tribunales del trabajo dependientes de forma directa del gobierno, los que se suponía serían más ejecutivos en la resolución de conflictos que los anteriores tribunales de conciliación, más susceptibles al interés corporativo de las partes litigantes⁶⁹. Y, por fin, se reglamentó, haciéndose por tanto obligatoria, la tan resistida Ley de Organización Sindical⁷⁰.

⁶⁴ Esta materia ha sido desarrollada con mayor detención en Verónica Valdivia y Julio Pinto, “Repensando a la derecha chilena, 1925-1932” (manuscrito inédito en evaluación).

⁶⁵ “No aceptaré la derogación de ninguna ley social vigente”, en *La Nación*, Santiago, 16 de febrero de 1927, p. 13.

⁶⁶ Programa de Gobierno de Carlos Ibáñez, en *La Nación*, Santiago, 12 de mayo de 1927, p. 4.

⁶⁷ “El espíritu social” (editorial), en *La Nación*, Santiago, 7 de mayo de 1930, p. 3.

⁶⁸ “La contienda más agria” (editorial), en *La Nación*, Santiago, 4 de octubre de 1930, p. 3.

⁶⁹ Guillermo Viviani, “La última reorganización de las Oficinas del Trabajo”, 31 de mayo de 1928, en ANH.FDT, vol. 171.

⁷⁰ Guillermo Viviani, “Las últimas orientaciones de la organización sindical”, 18 de junio de 1928, en ANH.FDT, vol. 171.

En esa misma línea, hacia fines de 1928 se designó una comisión para estudiar y proponer reformas a la legislación social en su conjunto, pero “manteniendo incólumes sus principios fundamentales”:

“Con el objeto de asegurar definitivamente las conquistas que esas leyes representan –puntuaba Carlos Ibáñez en su mensaje de Año Nuevo de 1929– será indispensable que todos los elementos interesados en ellas se decidan a examinarlas con un máximo espíritu de justicia, y de desprendimiento, para determinar con exactitud sus defectos y la forma de remediarlos con equidad y con debida consideración de los intereses económicos de orden general subordinados al tranquilo y próspero desarrollo de las actividades productoras”⁷¹.

Una vez recibidas las sugerencias de la comisión, el gobierno se abocó a elaborar un proyecto de “Código de Bienestar Social”, que depurase y sistematizase esas normas, pero, a la vez, las fijase de manera definitiva⁷². El resultado último de ese trabajo fue la dictación, en mayo de 1931, del primer *Código del Trabajo* en la historia de Chile, lo que la historiadora Ángela Vergara ha calificado como “un hito en la historia laboral chilena” y “un referente en América Latina”. En lenguaje más hiperbólico, el diario gubernamental *La Nación* sostenía que gracias a esa obra “Chile ha pasado a ser en América Latina un punto luminoso hacia el cual convergen las miradas de todos aquellos que aspiran a cristalizar en un hecho positivo el ideal de ver al Estado convertido en escultor de la paz social”⁷³. Así, pocas semanas antes de su caída, Carlos Ibáñez coronaba uno de sus principales legados en materia social, defendido con igual denuedo frente a rebeldías obreras, que el contexto represivo tornó cada vez más esporádicas y residuales, y obstrucciones patronales, mucho más sostenidas y contumaces.

Si esto fue así, fue porque la implantación de la “paz social” no cumplía un fin de mera prevención. Otro de sus propósitos, de alcance tal vez más estratégico, era dinamizar una economía que requería de urgentes estímulos para superar los sobresaltos en que se encontraba sumida desde que la Primera Guerra Mundial hirió de muerte las exportaciones de salitre, sostén indiscutido del “Chile parlamentario”. Más conscientes que muchos actores civiles de la necesidad de buscar nuevos soportes productivos para una economía en crisis, los militares reformistas –y los numerosos economistas e ingenieros que los asesoraban– se orientaron desde temprano hacia una política industrializadora y “dirigista” –también asociada a los populismos “de primera generación”– que requería de una fuerza de trabajo disciplinada y razonablemente libre de resentimientos⁷⁴. En ese contexto, la legislación social se erigió también como un dispositivo de salvación para un orden capitalista amenazado por sus propias contradicciones internas, asumiendo un carácter tan proactivo como preventivo:

⁷¹ “Los deberes de 1929”, en *La Nación*, Santiago, 2 de enero de 1929, p. 3.

⁷² Mensaje Presidencial de Carlos Ibáñez del Campo, 21 de mayo de 1929, en *La Nación*, Santiago, 22 de mayo de 1929, pp. 17-20. Véase también Inspector General del Trabajo a Ministro de Bienestar Social, 18 de julio de 1929, en ANH.FDT, vol. 192.

⁷³ “El Código del Trabajo” (editorial), en *La Nación*, Santiago, 26 de junio de 1930, p. 3; Ángela Vergara Marshall, “Estado, trabajo y trabajadores”, en Jaksic y Rengifo, *op. cit.*, pp. 365-395. La cita específica está en la p. 376, n.º 40.

⁷⁴ Véanse referencias en nota 45.

“Yo no soy –decía Carlos Ibáñez en una reunión con trabajadores hacia mediados de su mandato– de aquellos gobernantes que creen advertir un peligro en que las clases obreras se organicen y se asocien. Yo patrocino estas iniciativas –agregaba– porque soy un convencido de que el progreso, en cualquier orden de cosas, marcha mucho más ligero cuando es impulsado por el esfuerzo colectivo y ordenado de los que luchan por tenerlo”⁷⁵.

Las leyes sociales, editorializaba en el mismo sentido la prensa oficial, apuntaban de manera expresa a fomentar esa necesaria sintonía, la que “a la larga fructificará sobre las industrias y sobre el bienestar general de las fuerzas productoras gracias al desarrollo tranquilo y equitativamente regulado de las relaciones entre empleadores y obreros”⁷⁶:

“El Estado –advertía en otro momento el Inspector General del Trabajo– aprecia en todo su valor la importancia que tiene para el progreso económico del país el esfuerzo del brazo trabajador; pero no puede desentenderse de lo que importa también para ese mismo progreso la garantía que debe darse a los esfuerzos patronales, y de que los capitales sientan la confianza que inspira una balanza fiel para apreciar los derechos de ambas partes”⁷⁷.

Para ese mismo funcionario, la sindicalización legal favorecía una mayor eficiencia productiva mediante “el principio de disciplina, de orden y de colaboración con los patrones”⁷⁸. De hecho, este ímpetu “productivista” afloraba con bastante frecuencia en el discurso de las autoridades ibañistas del Trabajo, cobrando un sentido que no sería exagerado calificar de “programático”. La promulgación del *Código del Trabajo*, por ejemplo, se justificaba en función de “propiciar el mejor desenvolvimiento de la economía nacional”, y de “desarrollar el espíritu de solidaridad que debe predominar entre las fuerzas productoras del país”⁷⁹. Allí donde se cumplían las leyes sociales de manera rigurosa, se aseguraba, habían desaparecido “las perturbaciones y las desinteligencias, en otro tiempo escollo permanente opuesto a la marcha triunfal de la industria”⁸⁰. Ahondando en similar registro, el Inspector General del Trabajo, citado más atrás, no disimulaba sus deseos de introducir en Chile el “método de Taylor”, para lo cual se requería, a su juicio, “moralizar” y “disciplinar” una fuerza de trabajo “tan relajada por las actividades anárquicas”⁸¹:

“Poco se obtendrá para el bienestar de la clase obrera –señalaba en otro momento– con el mejoramiento de sus salarios y la restricción de la jornada de trabajo, si no se trata de formar la conciencia del deber, para que la jornada de 48 horas sea íntegramente trabajada, pues, de otro modo, se contribuirá al encarecimiento de la mano de obra y a la disminución de la producción”⁸².

⁷⁵ “Palabras destinadas a perdurar”, en *La Nación*, Santiago, 10 de marzo de 1929, p. 3.

⁷⁶ “Por el cumplimiento de las leyes sociales” (editorial), en *La Nación*, Santiago, 15 de agosto de 1927, p. 3.

⁷⁷ Inspector General del Trabajo a Ministro de Bienestar Social, 25 de junio de 1928, en ANH.FDT, vol. 171.

⁷⁸ Inspector General del Trabajo a Ministro de Bienestar Social, 17 de marzo de 1928, en ANH.FDT, vol. 169.

⁷⁹ “Reforma de leyes sociales” (editorial), en *La Nación*, Santiago, 22 de abril de 1929, p. 3.

⁸⁰ “La contienda más agria” (editorial), en *La Nación*, Santiago, 4 de octubre de 1930, p. 3.

⁸¹ Inspector General del Trabajo a Ministro de Bienestar Social, 24 de febrero de 1928, en ANH.FDT, vol. 168.

⁸² Circular de la Inspección General del Trabajo a Intendentes, 17 de octubre de 1928, en ANH.FDT, vol. 175.

En ese afán, invitaba a las principales empresas mineras y al Instituto de Ingenieros de Chile a formular recomendaciones para promover la “organización científica del trabajo”, pues solo así podría neutralizarse “la tendencia a una legislación universal del trabajo excesivamente obrerista y en consecuencia cada vez más encarecedora de la producción”⁸³.

Y si de modelos foráneos se trataba, tampoco venía mal inspirarse

“[...] en la forma sindical italiana o fascista, en la cual el Estado tiene plena intervención en los Sindicatos; de otra manera, y dados los rumbos equivocados que a cada momento evidencian los obreros en orden a los fines sindicales, puede resultar un pánico en los capitales por no sentirse los industriales plenamente amparados”⁸⁴.

Cuando uno de los principales ejecutores del programa laboral ibaísta se expresaba en estos términos, es legítimo preguntarse dónde radicaban los verdaderos énfasis de tal política. Sin ir más lejos, el mismo funcionario promovió una “campaña contra la ociosidad”, que contemplaba el reclutamiento forzoso, mediante la acción de Carabineros, de “hombres desocupados, vagos en su gran mayoría”, para destinarlos a los trabajos públicos⁸⁵. Se trataba, por cierto, de un dispositivo más propio de las relaciones laborales decimonónicas que de la modernización taylorista cuyas bondades proclamaba con tanto fervor.

Con todo, estos atavismos “portalianos” no marcaron la tónica de un populismo ibaísta que en general, salvo conductas “subversivas” que él mismo calificaba de “irreformables”, prefirió seducir antes que golpear. Esta propensión “benefactora”, por lo demás, no se agotaba en el ámbito laboral, sino que se hacía extensiva a otros componentes de la vida popular, tales como la vivienda, la salud y la alimentación. Al ampliarse de esa forma, la voluntad de inclusión trascendía al mundo obrero en sentido estricto, incorporando –al menos en teoría– a la mujer no obrera, a las familias populares y al mundo de la pobreza en general⁸⁶.

En materia de vivienda, por ejemplo, y pese a que el país contaba con una ley de habitación obrera que databa de 1906 (la primera ley social de la historia chilena), su relativa inoperancia llevó al reformismo militar a adoptar una actitud más proactiva frente a un problema que cada día recrudecía más. Así, el 19 de febrero de 1925 la segunda Junta Militar promulgó un decreto-ley que reducía a la mitad los alquileres de las viviendas populares declaradas “insalubres”, a la vez que fijaba un límite para los de aquellas consideradas “salubres”, estableciendo además tribunales de vivienda para la fiscalización de su cumplimiento⁸⁷. Menos de un mes después, ya bajo el Ministerio de

⁸³ Inspector General del Trabajo a Gerentes de Empresas Mineras, 18 de julio de 1928, en ANH.FDT, vol. 172; Inspector General del Trabajo a Instituto de Ingenieros de Chile, 31 de octubre de 1928, en ANH.FDT, vol. 176. La frase citada corresponde a esta última comunicación.

⁸⁴ Inspector General del Trabajo a Ministro de Bienestar Social, 14 de febrero de 1928, en ANH.FDT, vol. 168.

⁸⁵ Inspector General del Trabajo a Ministro de Bienestar Social, 25 de junio de 1928, en ANH.FDT, vol. 17.

⁸⁶ Quien ha hecho este análisis, aunque para una etapa posterior, es Rosemblatt, *op. cit.* Algo similar se ha dicho de la política de “ayuda social” desplegada por la Fundación Eva Perón, creada en 1948 para apoyar a la pobreza no sindicalizada; véase Mariano Ben Plotkin, *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*, Buenos Aires, Ariel, 1993, capítulo 7.

⁸⁷ Decreto ley n.º 261, 19 de febrero de 1925, en ANH.FDT, vol. 94.

José Santos Salas, esta medida se reforzaba con un “Decreto-Ley de Habitaciones Baratas”, que facultaba al gobierno para subsidiar la construcción de lo que ya comenzaba a denominarse “poblaciones obreras”, así como para favorecer la formación de “sociedades cooperativas de construcción”⁸⁸. Ya con Carlos Ibáñez en la presidencia, el retornado ministro José S. Salas anunciaba la intención de edificar habitaciones populares por cuenta fiscal, argumentando:

[...] los riesgos que pueda acarrear una Empresa semejante tendrían la satisfacción del cumplimiento de un deber, el más grande de los deberes de la hora actual, cual es velar por que la vida sea humana para las clases más humildes de la sociedad, arrancándolas de la barbarie, de la promiscuidad salvaje que envenena el alma y de la enfermedad que aniquila el cuerpo⁸⁹.

Concurría al efecto el intendente de Tarapacá, en una nota en que avalaba una gestión de la Liga de Arrendatarios de Iquique, señalando:

[...] el actual Gobierno, que guía sus actos por las orientaciones modernas, tiene el deber de pensar seriamente en esta situación que viene golpeando las puertas de La Moneda desde hace muchos años y que es un factor que atendiéndolo calmaría grandemente los cerebros agitados y daría frutos de paz y armonía social⁹⁰.

El mismísimo Carlos Ibáñez remachaba todas estas declaraciones al inaugurar una “Semana de la Habitación Barata”, organizada en 1928 por asociaciones mutualistas, diciendo que “el propósito más ansiado y la voluntad más firme de mi Gobierno, es sacar al obrero del inmundo conventillo y llevarlo a una casa cómoda, higiénica y barata”⁹¹.

Análoga voluntad de ingerencia estatal se verificó en el plano de la asistencia social, con especial énfasis en la salud. Complementando lo dispuesto en la ley de 1924 que estableció el Seguro Obrero Obligatorio frente a la enfermedad, la invalidez y los accidentes del trabajo, el ministro José Santos Salas —que era médico— planteó la necesidad de dictar un código de salud que fijase la asistencia social como una obligación del Estado, aunque sin por eso despreciar el apoyo que brindaba desde tiempos muy antiguos la beneficencia privada⁹². A poco andar se creaba una junta central de beneficencia, que fusionaba todas las entidades preexistentes, tanto públicas como privadas, bajo control estatal⁹³. Justificando la medida, Carlos Ibáñez señalaba en su Mensaje de ese mismo año que “ya esta rama no debe ser atendida por iniciativa privada, sino que el Estado

⁸⁸ Decreto ley n.º 308, 9 de marzo de 1925, en ANH.FDT, vol. 94. Se agradece a Marcelo Robles por haber hecho notar esta temprana aparición de la palabra ‘población’, en referencia a espacios de habitación popular.

⁸⁹ Instrucción del Ministro de Higiene, Asistencia y Previsión Social a Intendentes, 5 de julio de 1927, en ART.FIT, vol. 1405

⁹⁰ Intendente de Tarapacá a Ministros del Interior, de Hacienda, y de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo, 13 de agosto de 1927, en ART.FIT, vol. 1392.

⁹¹ “Con toda solemnidad fue inaugurada ayer la Semana de la Habitación Barata”, en *La Nación*, Santiago, 23 de abril de 1928, p. 11.

⁹² “El sentir del Gobierno frente al problema de la asistencia social en el país”, en *La Nación*, Santiago, 18 de junio de 1927, p. 16.

⁹³ “Se ha creado una Junta Central de Beneficencia”, en *El Mercurio*, Santiago, 7 de enero de 1928, p. 10.

debe ir francamente a su cooperación y ayuda, toda vez que ni una ni otro pueden, independientemente, satisfacer necesidades que cada día aumentan en razón del progreso y desenvolvimiento de nuestra vida nacional”⁹⁴. Más taxativo aun era el fundamento que, en referencia al seguro obligatorio, e invocando de manera explícita la Alemania de Otto von Bismarck, esgrimía la prensa oficial:

“[...] este seguro obligatorio ha venido a alejar la idea de beneficencia, de caridad, con que antes se miraba lo relacionado con los dolores del que trabaja. Ya no puede decirse que el obrero recibe la limosna del alivio de sus enfermedades, del auxilio en la vejez, o de la dádiva en sus días de paro”⁹⁵.

Festejando ese mismo medio la decisión gubernamental de realizar una importante inversión en la construcción y reparación de hospitales, señalaba que “comenzamos ya a palpar los beneficios del régimen de justicia social, que se traduce en el servicio de asistencia social como función propia del Estado, y que ha reemplazado o sustituido al concepto de caridad”⁹⁶. La transformación del óbolo en derecho, en señal de reconocimiento de la ciudadanía social, difícilmente podía pintarse con trazos más nítidos⁹⁷.

Si el desplazamiento de la beneficencia privada por la asistencia estatal ya marcaba un quiebre con las concepciones tradicionales sobre el debido alcance de la acción pública, mucho más radical debió parecer la desventura con que la dictadura ibañista encaró el problema –también crónico– de la carestía de los artículos de primera necesidad, “profanando”, si ello se juzgaba necesario, el santuario liberal de la libertad de precios. Ya en 1925, el Ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo levantaba un proyecto de ley para combatir el acaparamiento y la carestía “artificial” de lo que el lenguaje de la época denominaba “subsistencias”, iniciativa criticada por un escandalizado *El Mercurio* como señal de una voluntad de transformar lo que debía ser una “función supletoria del Estado”, reservada para situaciones excepcionales, en una invasión permanente de la esfera privada, desalentadora de la iniciativa particular y onerosa para el erario público⁹⁸. Sin inquietarse demasiado por esas admoniciones, el gobierno estudiaba hacia fines de 1927 un “plan de abastecimiento” encaminado a asegurar que “todos los artículos de primera necesidad puedan llegar a los hogares, por más humildes que sean”. “Todo pueblo –sentenciaba el ministro del Interior Enrique Balmaceda– necesita buena nutrición”⁹⁹. A tal efecto, se proyectó una dirección de subsistencias autorizada para combatir la especulación y fijar precios máximos, y se fundaron “restaurantes populares” de dependencia estatal¹⁰⁰.

⁹⁴ Mensaje presidencial 1928, en *La Nación*, Santiago, 22 de mayo de 1928, p. 13.

⁹⁵ “El Seguro Social”, en *La Nación*, Santiago, 15 de enero de 1929, p. 19.

⁹⁶ “La justicia social durante 1930” (editorial), en *La Nación*, Santiago, 12 de marzo de 1930, p. 3.

⁹⁷ Sobre este tema véase Illanes, *En el nombre del pueblo...*, *op. cit.*, en especial segunda parte, capítulos II y III de la primera edición y Rengifo, *op. cit.*, pp. 410-412.

⁹⁸ “El proyecto sobre subsistencias”, en *El Mercurio*, Santiago, 24 de septiembre de 1925, p. 3.

⁹⁹ “El Gobierno desea estudiar un plan de abastecimiento que se encuadre dentro de precios razonables para el consumidor”, en *La Nación*, Santiago, 2 de octubre de 1927, p. 43.

¹⁰⁰ “Santiago está en vísperas de abaratar considerablemente los precios de su alimentación”, en *La Nación*, Santiago, 8 de enero de 1928, p. 37; “El problema de la alimentación” (editorial), en *La Nación*,

Como en otras materias similares, Carlos Ibáñez se encargó de respaldar estas gestiones con todo el peso de su autoridad. Ante una petición de unos obreros de Constitución, aseguraba que “los hábitos de lucro desmedido” eran “los verdaderos responsables del encarecimiento de la vida, que pesa principalmente sobre las clases trabajadoras”¹⁰¹. En la misma línea, encargó a sus ministros del Interior y de Justicia la elaboración de un proyecto de ley que previniese el agio en los productos de primera necesidad, amenazando, incluso, con llegar “hasta la expropiación de los artículos destinados a la venta, en los puntos de extensas poblaciones obreras, si la carestía de la vida así lo exige”. Editorializaba al respecto *La Nación* que le parecía curioso que desde ciertos círculos se hablase de la libertad de comercio como si fuese sagrada, en circunstancias que “ningún razonamiento puede alcanzar fuerza de convicción suficiente para establecer que dicha libertad es intangible, y por la inversa, los hay de gran potencia para probar que es la menos respetable”¹⁰². Como lo ha señalado Rodrigo Henríquez en su estudio pionero sobre estas materias, “una de las políticas estatales más resistidas por el liberalismo político chileno durante el siglo XX, fue la intervención de los precios”, reconociendo en Carlos Ibáñez y “toda su generación de oficiales estadistas”, algunos de los más tempranos impugnadores de la frontera entre Estado y mercado¹⁰³. Si uno de los rasgos definitorios del populismo es su displicencia frente a los axiomas del liberalismo ortodoxo, los juicios consignados, tanto de la época como de analistas posteriores, constituyen un potente indicador del carácter del régimen cuya acción se viene reseñando¹⁰⁴.

El conjunto de intervenciones estatales resumidas en las páginas anteriores traza un derrotero sistemático de acercamiento al mundo popular, tanto en sus espacios de trabajo como en sus principales preocupaciones extralaborales, como serían la habitación, la alimentación y la salud. Lo que se buscaba con ello era, como se ha argumentado, enmendar las actitudes de indiferencia y exclusión social que habían prevalecido bajo el régimen que el reformismo militar había resuelto abolir, reinstalando un sentido de “unidad nacional” que se estimaba lastimado tanto por la irresponsabilidad de las clases dirigentes, como por aquellos sectores del mundo obrero cuyas prédicas revolucionarias buscaban de manera explícita una ruptura. En tal propósito, el discurso ibañista apeló una y otra vez a la construcción de un “Chile Nuevo” que, en perfecta clave populista,

Santiago, 23 de febrero de 1929, p. 3; “El abaratamiento de los artículos de consumo y la Dirección de Subsistencias”, en *La Nación*, Santiago, 10 de abril de 1929, p. 3; “En los restaurantes populares se expendrán al pueblo guisos de pescado”, en *La Nación*, Santiago, 12 de junio de 1929, p. 12.

¹⁰¹ “El Presidente de la República y los obreros”, en *La Nación*, Santiago, 26 de febrero de 1929, p. 3.

¹⁰² “El acaparamiento y el agio son punibles” (editorial), en *La Nación*, Santiago, 2 de noviembre de 1929, p. 3.

¹⁰³ Henríquez, *op. cit.*, capítulo 6. Véase también Juan Carlos Yáñez —aunque el eje de su análisis se sitúa en un período levemente posterior: “Alimentación abundante, sana y barata. Los restaurantes populares en Santiago (1936-1942)”, en *Cuadernos de Historia*, n.º 45, Santiago, 2016, pp. 117-142; “Alimentación y nutrición en Chile, siglo XX. Una mirada historiográfica”, en *Tiempo Histórico*, n.º 14, Santiago, enero-junio 2017, pp. 107-127; “Los pobres están invitados a la mesa. Debates y proyectos transnacionales de alimentación popular en América del Sur, 1930-1950”, en *Historia Crítica*, n.º 71, Bogotá, enero-marzo 2019, pp. 69-91.

¹⁰⁴ Son interesantes los paralelismos que en esta materia exhibe el “primer” peronismo, de 1946 a 1955. Véase al respecto Natalia Milanés, *Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el primer peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2014.

debía acoger en plenitud de deberes y derechos a todos los integrantes de la comunidad nacional, desde los más ricos hasta los más “humildes”. Si la cuestión social aludía, como alguna vez la definió Robert Castel, a una fractura de los lazos que mantenían cohesionada a la “gran familia chilena”, lo que ahora se imponía era restablecer tales lazos no solo en términos discursivos, sino, también, a través de medidas prácticas que revirtiesen los sentimientos de desafección que embargaban a las clases populares¹⁰⁵. La patria debía recuperar su carácter de causa común e identidad compartida, con el Estado como principal agente unificador.

Una primera expresión de esta doctrina fueron las campañas de “regeneración de la raza” promovidas por el reformismo militar, que, pese a su inocultable sello eugenésico, también denotaban una clara preocupación por la miseria y la enfermedad popular, y una convicción también clara de ser el Estado el llamado a combatirlos. Fue una vez más José Santos Salas quien, justificando la creación de una “División de Higiene Social” encaminada a erradicar “enfermedades sociales” tales como la tuberculosis y la sífilis –pero también el alcoholismo y la prostitución– declaraba taxativo: “Es función del Gobierno luchar contra las enfermedades y costumbres susceptibles de causar degeneración de la raza y adoptar los medios que juzgue adecuados para mejorarla y vigorizarla”¹⁰⁶. La célebre periodista Elvira Santa Cruz, quien solía firmar sus reportajes como “Roxane”, aplaudía la reorientación que el Ministro buscaba así imprimir al concepto de patriotismo, particularmente urgente en un país que ostentaba “el récord mundial de mortalidad infantil”, y cuyo pueblo “vive en habitaciones insalubres, mitiga su miseria en orgías repugnantes, y deja que todas las lepras sociales minen nuestra raza”. En tan desolador contexto, la campaña iniciada por José Santos Salas demostraría que “el amor a la patria no se traduce ya solamente en un ideal guerrero, sino en un sentimiento claro y definido de justicia, de cooperación y de solidaridad”¹⁰⁷. El valor simbólico de una redefinición de este tipo, sobre todo al provenir de un gobierno militar, dice mucho sobre el sentido último de la acción que se procuraba desarrollar frente a las clases más desvalidas.

Un énfasis similar se puede detectar, de nuevo a partir de una pluma femenina, en un informe emitido el mismo año 1925 por dos inspectoras enviadas a recorrer las oficinas salitreras tras la matanza de La Coruña. Comisionadas por el Ministerio del Interior para estudiar “el problema social-económico de los trabajadores” y dictar “conferencias patriótico-sociales”, Amada Quiroz y Delinda Ramírez reconocían la existencia de “hechos dolorosos e injustos contra los trabajadores”, de los cuales se aprovechaba “el elemento agitador y subversivo para despertar en el ciudadano el odio y el rencor contra el Gobierno constituido y hacerlos renegar del amor patrio”. En consecuencia:

“[...] consideramos de deber patrio, el nombramiento de Comisiones Femeninas que vayan como nosotras a hablar con valentía a las masas trabajadoras, sobre el amor a la patria y a en-

¹⁰⁵ Robert Castel, *Las metamorfosis de la cuestión social*, traducción castellana, Madrid, Paidós, 1997.

¹⁰⁶ Decreto ley n.º 355 de la Junta de Gobierno instalada el 23 de enero de 1925, 17 de marzo de 1925, ANH.FDT, vol. 94.

¹⁰⁷ Elvira Santa Cruz (Roxane), “La gran cruzada de salud nacional”, en *El Mercurio*, Santiago, 21 de mayo de 1925, p. 5. Véase también sobre el mismo tema, Illanes, *El cuerpo y la sangre...*, op. cit.

rostrarles su ingratitud para con ella, habiendo enarbolado en sus hogares el trapo rojo, donde solo debiera flamear nuestra bandera tricolor”¹⁰⁸.

Dando a sus recomendaciones una interesante connotación de género, aseguraban que “solo la mujer puede hoy día hacer renacer el patriotismo y las virtudes cívicas en el hogar proletario de la pampa”, y precisaban: “la mujer es la sola capaz de impedir el avance del desconcierto y agitación en esa región. Pero, es necesario que sean mujeres patriotas y valientes, que sepan imponer su voluntad y su valor por sobre la desmoralización del comunismo reinante”. Y concluían llamando al nombramiento de inspectoras del trabajo que,

“[...] con base cristiana y moral, eduquen y formen el criterio y el carácter de la mujer, despertando en ellas sentimientos nobles de amor a la Patria, al hogar y a la familia, y afección y cariño al trabajo honrado, virtudes que han sido arrancadas de sus corazones por los discursos y la doctrina comunista”¹⁰⁹.

Se reforzaría así la obra de los inspectores masculinos llamados “con espíritu patriótico a hacer cumplir las Leyes Sociales recientemente dictadas, para que así se sientan garantidos el Capital y el Trabajo”¹¹⁰.

Las referencias al sentido “patriótico” de las leyes sociales se hicieron todavía más patentes durante el gobierno mismo de Carlos Ibáñez. Ante la próxima elevación del caudillo militar a la primera magistratura, el incansable José Santos Salas llamaba a “los grupos trabajadores y patriotas, que en una hora trascendental levantaron conmigo una bandera de renovación nacionalista y de Justicia social”, a brindarle su apoyo, “porque tienen plena fe, en que como Jefe Supremo del Estado, impondrá la severa norma de justicia que ha de producir el estímulo, el bienestar y la armonía de los elementos productores”¹¹¹. Las leyes sociales, argumentaba *La Nación* al conmemorarse el Primero de Mayo de 1928, pese “a las resistencias del interés creado y a la falta de cultura social de algunos elementos pertenecientes a las propias clases obreras”, habían tenido el efecto de “restaurar en la masa obrera ese conjunto de principios cívicos que constituyen la base de la vida nacional”. Gracias a ello, “el obrero chileno ha recobrado sólidamente su conciencia nacional, se siente de nuevo incorporado a la actividad de que forma parte, y ha adquirido una noción práctica y segura de sus obligaciones y sus derechos”¹¹². Aun la tan resistida legalización de los sindicatos, según el mismo medio, aportaba al mencionado fin, convirtiéndolos en uno de “los más dignos de protección por parte del Estado”. Como habría ocurrido antes en Inglaterra, esas organizaciones permitirían forjar “un estado social donde no hay ya más que una sola nación: en lugar de dos pueblos enemi-

¹⁰⁸ Amada Quiroz y Delinda Ramírez, Informe dirigido al Ministro de Higiene, Asistencia Social, Previsión y Trabajo, 1 de noviembre de 1925, en ANH.FDT, vol. 103 (destacado en original).

¹⁰⁹ *Ibid.* y Amada Quiroz y Delinda Ramírez a Director General del Trabajo, 25 de noviembre de 1925, en ANH.FDT, vol. 103.

¹¹⁰ *Ibid.*

¹¹¹ José Santos Salas, “Mi opinión es que hay un hombre irremplazable para ocupar la primera magistratura”, en *La Nación*, Santiago, 6 de mayo de 1927, p. 13.

¹¹² “En este día” (editorial), en *La Nación*, Santiago, 1 de mayo de 1928, p. 3.

gos, el pueblo de los ricos y el pueblo de los pobres, un estado social donde nadie cree ya en la eventualidad de una revolución violenta”¹¹³.

También en defensa de los sindicatos legales, el propio Carlos Ibáñez consignaba más adelante en un comunicado a sus autoridades subalternas que, en su afán de “llevar a la práctica los ideales de bien público y de reconstrucción nacional que dieron vida a los movimientos revolucionarios de 1924-1925”, había llegado al convencimiento de que

“[...] será inútil todo esfuerzo encaminado a obtener en forma estable la prosperidad de la República, mientras no se consiga levantar efectivamente el nivel intelectual, económico y moral del pueblo, y mientras la gran masa de nuestra población siga careciendo de la capacidad indispensable para el correcto ejercicio de sus deberes y de sus derechos y para el cumplimiento de la función social y económica que le corresponde desarrollar en el seno de la colectividad”¹¹⁴.

Lo que valía para las leyes laborales, era también extensible a otras áreas de la política social. Así, el intendente de Tarapacá señalaba a comienzos del gobierno ibañista que “la obra de mayor importancia es la de proporcionar al pueblo habitación higiénica, con lo cual se conseguirá defender nuestra raza, que es la base del engrandecimiento de nuestra Patria”¹¹⁵. Similar cuerda pulsaba el secretario de la presidencia René Montero cuando sostenía, calificando el problema de la vivienda como “el aspecto más álgido de la cuestión social”, que

“[...] la propiedad al alcance del obrero y del artesano, casa higiénica al alcance de todos aun los más modestos, traerá consigo el amor a la tierra y a la Patria, el respeto al derecho ajeno fundado en el resguardo del derecho propio, el amor al hogar, y como consecuencia la buena constitución de la familia, el hábito de la economía y previsión, el alejamiento de los vicios, y, lo que vale más que todo en nuestro país, el fomento demográfico de la población, la salud del pueblo y la salvación de la raza”¹¹⁶.

La creación de la antes nombrada Junta Central de Beneficencia, decía en otro momento el ministro de Bienestar Social, Alejandro Lazo, otro integrante emblemático de la oficialidad joven de 1924-1925, tenía “un doble aspecto patriótico y humanitario”, pues se orientaba simultáneamente al “progreso físico y moral de la raza” y a “socorrer a los necesitados y a los incapacitados”¹¹⁷.

En julio de 1929, en compañía de su entonces ministro de Bienestar Social Luis Carvajal, el presidente Carlos Ibáñez recorrió las provincias mineras y salitreras del Norte Grande, con el propósito, según decía la prensa oficial, de interiorizarse en persona de las condiciones de vida de las clases populares y de expresarles —en una curiosa reminis-

¹¹³ “El sindicalismo”, en *La Nación*, 21 de febrero de 1929, p. 16.

¹¹⁴ “Circular sobre organización de sindicatos, asociaciones o cooperativas”, 30 de octubre de 1929, en ART.FIT, vol. 1494.

¹¹⁵ Intendente de Tarapacá a Ministro del Interior, 20 de agosto de 1927, en ART.FIT, vol. 1392.

¹¹⁶ “El discurso del Secretario de la Presidencia en la sesión de clausura de la Semana de la Habitación Barata”, en *La Nación*, Santiago, 1 de mayo de 1928, p. 26.

¹¹⁷ “Asistencia social” (editorial), en *La Nación*, Santiago, 24 de mayo de 1928, p. 3.

cencia alessandrista— “la efectividad de su amor”. El ministro Luis Carvajal, junto con resaltar la reciprocidad con que el mundo popular había acogido el afecto del General Presidente, se congratulaba del “patriotismo evidenciado en todas partes y con demostraciones inequívocas de su hondo arraigo”. “Ya pasaron esos tiempos —aseguraba— en que solía agitarse una bandera extraña en las manos de los trabajadores de la pampa y hasta en las manecitas infantiles. Ahora todos se cobijan, con respeto y con amor, bajo el símbolo patrio”. Y lo que era aún mejor, atendido el sello “productivista” de la acción social ibañista, “bajo esta bandera trabajan, trabajan, trabajan”¹¹⁸.

Tal vez por eso mismo, la Asociación del Trabajo de Chile, entidad confederativa patronal a la que se aludió más atrás, tuvo la idea de repartir a través de las autoridades administrativas regionales, aprovechando el aniversario nacional, una “proclama patriótica” destinada a “estimular en el hombre de trabajo su reconocido patriotismo y las viejas virtudes que son sus más resaltantes características”. Esta iniciativa, precisaban, perseguía también “el alto fin de contrarrestar la acción sorpresiva de los que tratan de amenguar, en el alma sencilla del pueblo, su amor a la tierra que le vio nacer y que le ofrece todas las posibilidades de surgir en la lucha por la vida”¹¹⁹. El patriotismo, a final de cuentas, sí parecía ser un espacio en que podían confluír todos los actores involucrados en la cuestión social, al margen de sus sentimientos divergentes respecto de las relaciones laborales o la legislación social. La “gran familia chilena” podía y debía reconciliarse bajo los pliegues de la bandera tricolor, ensanchada a propósito por el populismo ibañista para dar acogida en ella al mundo de los pobres.

EL IBANISMO OBRERO

Las caracterizaciones más tempranas del populismo latinoamericano, de corte funcionalista o marxista, tendieron a asignarle a sus adherentes populares un papel más bien pasivo. Se habría tratado de “masas disponibles”, faltas de autonomía y madurez política, fáciles de manipular por líderes demagógicos o “élites desafectas”¹²⁰. Estudios posteriores, en general con mayor base empírica y abiertos a lecturas más finas de los comportamientos subalternos, han tendido a revertir esta imagen, insistiendo más bien en la idea de “pactos populistas” entre actores conscientes de sus respectivos costos y beneficios, y cuyas lealtades se habrían fundado en logros concretos más que en promesas insustanciales¹²¹. Curiosamente, el influyente estudio comparativo de Ruth Behrins Collier y David Collier reserva el adjetivo de “populistas” solo para aquellos regímenes en que dichas reciprocidades tuvieron una presencia determinante, negándose a aquellos otros

¹¹⁸ La gira de Ibáñez al norte es cubierta en *La Nación*, Santiago, 31 de julio, 3, 4, 7, 8, 10, 11 y 12 de agosto de 1929. La cita del ministro Luis Carvajal en “De la provechosa gira por el Norte habla el Ministro de Bienestar Social”, en *La Nación*, Santiago, 13 de agosto de 1929, p. 17.

¹¹⁹ Director Gerente de la Asociación del Trabajo de Chile a Intendentes (circular), septiembre de 1927 [sin precisión de fecha], en ART.FIT, vol. 1418.

¹²⁰ La referencia es a los conocidos estudios de Gino Germani, Torcuato Di Tella u Octávio Ianni, aparecidos durante las décadas de 1960 y 1970.

¹²¹ Véanse referencias citadas en la nota 18.

—como la dictadura de Carlos Ibáñez, o el Estado Novo de Getúlio Vargas— en que el Estado habría “impuesto” la incorporación popular sin mayor diálogo o consulta¹²².

En el apartado anterior se pormenorizaron los diversos factores que permiten afirmar que la dictadura ibañista sí tuvo una agenda sistemática de “incorporación” popular. En esa misma lógica, y a fin de completar el ejercicio de encuadre de ese régimen dentro de un posible perfil populista, en este tercer apartado se evaluará la naturaleza de los apoyos que le brindó el mundo obrero, procurando establecer la validez de aplicar el concepto de “pacto populista” al caso en cuestión. Considerando la centralidad que la literatura suele otorgarle al factor liderazgo, se hará también alguna referencia a esa dimensión de la relación Ibáñez-pueblo, aunque teniendo siempre presente que el General actuó más como articulador de fuerzas políticas y sociales preexistentes (profesionales desarrollistas, políticos corporativistas, organizaciones sindicales), que como demiurgo personalista creador de un orden nuevo —lo que también podría decirse, por cierto, respecto de Lázaro Cárdenas, Getúlio Vargas o Juan Domingo Perón.

Para comenzar, vale la pena insistir en el despliegue represivo con que el ibañismo — como otros populismos “clásicos”, en los que el anticomunismo y las medidas de fuerza tampoco estuvieron ausentes¹²³— enfrentó las expresiones más rupturistas de politización popular. Como se dijo en otra parte de este escrito, el reformismo militar chileno actuó con el objetivo explícito de erradicar la “subversión” y el “bolchevismo”, golpeando sin contemplaciones a la militancia comunista y anarquista. Como es natural, pocas simpatías podía esperar desde esos sectores, que por lo demás manifestaron una actitud bastante ambivalente, cuando no abiertamente hostil, frente a varias de las leyes sociales, sobre todo la de sindicatos controlados por el Estado y la que obligaba a los obreros a entregar parte de su salario a las cajas de seguro social. Sin perjuicio de ello, como lo ha documentado Jorge Rojas, algunos connotados exponentes de esas doctrinas, así como varios gremios de orientación anarcosindicalista, sí adhirieron al ibañismo. Igual cosa hicieron, como lo ha demostrado ese mismo autor, otros segmentos muy numerosos del mundo popular, seducidos por las leyes sociales y demás protecciones enumeradas en el apartado anterior. No era extraño que un viraje en la conducta del Estado, en el sentido de equilibrar la preponderancia patronal, concitase ese tipo de efectos, sobre todo viniendo de un actor cuyo poder iba en alza, y que casi siempre se había demostrado más propenso a reprimir que a proteger. En ese contexto, y contando con el trabajo adelantado por Jorge Rojas, en cuanto a establecer la existencia misma de tales apoyos, lo que se procurará aquí es calibrar sus expresiones más finas, y ver si ellas alcanzan a configurar un “pacto” populista en un sentido más preciso, con las implicancias de reciprocidad y autonomía que ello conlleva. Y de la misma forma, evaluar la posible existencia de un liderazgo ibañista más “espontáneo” y no basado solo en el terror, como lo ha asegurado gran parte de la literatura.

Antes de emprender ese análisis, es pertinente consignar que las limitaciones a la libertad de expresión propias de un régimen autoritario imponen ciertos resguardos al momento de validar las muestras de adhesión que este en efecto recibió. Por un lado,

¹²² Collier y Collier, *op. cit.*

¹²³ Véase referencias en nota 36.

la censura de prensa y el carácter por naturaleza celebratorio de los medios oficiales de comunicación inducen a tamizar los juicios que circulaban en el espacio público en cuanto a la bondad y la popularidad de las autoridades. Por el otro, suele ocurrir en las dictaduras que los actores adopten conductas adulatorias –a veces con ribetes grotescos– para obtener favores o para desviar posibles actos punitivos. Con esas precauciones en mente, se argumentará a continuación que el ibañismo sí tuvo la capacidad de suscitar apoyos significativos en segmentos importantes del mundo popular, los que se expresaron no solo de palabra, sino, también, en demostraciones de compromiso político más sustantivo (incluyendo instancias de movilización callejera), consistentes con los fenómenos de índole populista.

Como bien lo diagnosticó Jorge Rojas –y como era hasta cierto punto previsible– estos apoyos fueron particularmente intensos entre aquellas expresiones de la política y la sociabilidad obrera que nunca se habían alineado en torno a posturas revolucionarias, tales como el Partido Demócrata y el mutualismo, a las que cabría agregar un referente político nacido en 1925 para apoyar la candidatura presidencial de José Santos Salas: la Unión Social Republicana de Asalariados de Chile (Usrach).

La historiografía especializada no ha prestado mucha atención a esos actores tras las décadas iniciales del siglo XX, momento en que el protagonismo de socialistas, comunistas y anarquistas tiende a opacar a las opciones más sistémicas o “reformistas”. Las excepciones las constituyen el ya nombrado Jorge Rojas –quien incluye a demócratas, “asalariados” y mutualistas entre los principales partidarios y beneficiarios del reformismo militar–, un muy reciente artículo de Matías Rodríguez sobre la Usrach¹²⁴, y Sergio Grez, cuyo minucioso estudio sobre el Partido Demócrata, si bien concluye con la llegada de Carlos Ibáñez a la presidencia, es taxativo en consignar que dicha organización fue “la formación política donde este militar encontró la mayoría más importante a su favor”. Más lapidario aún: “los demócratas, salvo contadas excepciones individuales, se hundieron en el fango de la colaboración activa con la tiranía o, simplemente guardaron prudente silencio”. Ejemplos destacados de esta conducta fueron los dirigentes Alejandro Escobar y Carvallo –antiguo prócer anarquista que a la sazón militaba en el PD–, Fidel Estay y Juan Pradenas Muñoz; pero también –siempre según Sergio Grez– muchos “modestos personajes que fueron propuestos a las autoridades para integrar las Juntas Municipales de Vecinos”. Como premio a tales lealtades, en las fraudulentas elecciones parlamentarias de 1930, que dieron origen al “Congreso Termal”, el partido obtuvo la representación más alta de su historia: treinta diputados y cinco senadores. A juzgar por estas señales, la afinidad entre el partido obrero más antiguo de Chile y el populismo ibañista fue tan notoria como provechosa¹²⁵.

Esta disposición se hizo manifiesta desde el comienzo mismo del ascenso de Carlos Ibáñez a las máximas investiduras. Así, en marzo de 1927 el Directorio General de esa colectividad emitió un “Manifiesto” en que llamaba con energía a apoyar al recién

¹²⁴ Matías Rodríguez Sapiain, “La Unión Social Republicana de Asalariados de Chile y el Partido Comunista: alianza, tensiones y ruptura en un episodio del movimiento obrero (1925-1928)”, en *Revista Divergencia*, n.º 12, Valparaíso, enero-junio 2018, pp. 127-146.

¹²⁵ Sergio Grez Toso, *El Partido Democrático de Chile. Auge y ocaso de una organización política popular, 1887-1927*, Santiago, LOM Ediciones, 2016, pp. 412 y 418-419.

asumido ministro del Interior, “cuya fisonomía legal, o inconstitucionalidad –reconocía– preocupa a la opinión pública”. Con un país atenzado entre las amenazas contrapuestas de la “reacción oligárquica” y la “revolución bolchevique”, el Partido Demócrata expresaba su convicción de que:

“[...] el Gobierno encabezado por el Ministro don Carlos Ibáñez es hasta hoy el primero –después del gran Balmaceda– que ha comprendido la verdadera misión del Estado y ha procedido con entereza y justicia a extirpar los vicios y los abusos de las clases gobernantes. [En tal virtud, pedía] a nuestros correligionarios de toda la República estrechar las filas y formar guardia en defensa del actual Gobierno, a cuya suerte la Democracia nacional ya vincula no solo su propia suerte, que es también la de todo el pueblo trabajador, sino lo que vale más aun que todo, va vinculado el honor y el porvenir de nuestra querida patria chilena”¹²⁶.

En similar registro, pero a título personal, el senador demócrata Aquiles Concha, hijo del prócer y fundador del partido Malaquías Concha, declaraba:

“[...] somos pobres, pero honrados; y estas cualidades que ahogan nuestros defectos nos han movido a presentarle toda nuestra cooperación y apoyo entusiasta al Coronel Ibáñez en su política depuradora y de salvación nacional, pues en él vemos la austeridad de los grandes gobernantes y el patriotismo de los grandes hijos de Chile”¹²⁷.

Se recogía en estas últimas citas una clara apelación al patriotismo popular que, como se argumentó en el apartado anterior, brindaba un bienvenido punto de encuentro con el pensamiento militar.

Otra fuente destacada de apoyo popular al régimen ibañista fue la Unión Social Republicana de Asalariados de Chile (Usrach), organización surgida en 1925 para apoyar la candidatura presidencial de José Santos Salas, y que, en sintonía con su mentor político, se plegó con entusiasmo al proyecto del “Chile Nuevo”. Como lo ha demostrado el estudio antes citado de Matías Rodríguez, esta instancia aprovechó las facilidades brindadas por Carlos Ibáñez al sindicalismo “de conciliación social” para ocupar un lugar importante en las alianzas construidas desde el gobierno hacia el mundo obrero, llegando algunos de sus personeros, como Óscar Álvarez y Jorge Gustavo Silva, a integrar el personal de la Inspección General del Trabajo. Como concluye ese autor, la estrategia “sistémica” de la Usrach le permitió “mejorar las condiciones de los trabajadores por medio de la acción social del Estado, aprovechando la necesidad del gobierno de legitimar este proceso mediante la participación de los gremios”¹²⁸.

Una expresión más clara aún de este fenómeno fue la actitud adoptada por el mutualismo, una de las formas más arraigadas de sociabilidad popular y componente central tanto del Partido Demócrata como de la Usrach. Su principal expresión federativa, el

¹²⁶ “El Partido Demócrata expone ante el país el criterio con que juzga la situación política”, en *El Mercurio*, Santiago, 3 de marzo de 1927, p. 13.

¹²⁷ Aquiles Concha, “Labor parlamentaria de los partidos asalariados, comunistas y demócratas”, en *La Nación*, Santiago, 19 de abril de 1927, p. 3.

¹²⁸ Rodríguez, *op. cit.*, p. 144.

Congreso Social Obrero, creado en 1902 y presidido a la sazón por el antiguo militante del POS y de la FOCH Carlos Alberto Martínez, se convirtió a poco andar en el interlocutor privilegiado entre la clase y el gobierno, y en impulsor de numerosas iniciativas de apoyo y homenaje a su labor social. Así, por ejemplo, casi al mismo tiempo que los demócratas expresaban su adhesión incondicional, esta entidad organizaba una convención para evaluar los efectos de las leyes sociales, inspirada, según sus propias expresiones, “en el propósito de servir en forma ordenada y patriótica los altos ideales de renovación y justicia que encarna el actual Gobierno, porque los mutualistas queremos la evolución dentro del orden y amamos la patria como buenos hijos”¹²⁹. Tras “depurar” su directiva mediante la expulsión de “elementos politiqueros” (entre los cuales parece haber figurado el recién mencionado Carlos Alberto Martínez¹³⁰), la organización reforzó su apoyo al gobierno, como lo expresaba su nuevo secretario nacional, Julio César Arancibia: “Escuchad la voz de nuestro Primer Mandatario, que nos anima y nos alienta en nuestra acción; y que, en este orden de cosas como en muchos otros, ha establecido verdaderas doctrinas en bien de las clases trabajadoras”¹³¹. Gestos más concretos de apoyo fueron el llamado a “abolir” la conmemoración del Primero de Mayo, “que no guarda ya para el obrero chileno ninguna significación, y reemplazarla por el 5 de septiembre –fecha del ‘Ruido de Sables’–, que recuerda a nuestra clase trabajadora la consecución de una de las más grandes conquistas para su bienestar, y dignificación, toda vez que ese día fue promulgada la Legislación Social que nos rige para grandeza y orgullo del país”¹³². De igual forma, proclamó a Carlos Ibáñez su presidente honorario y “gran obrero de la reconstrucción nacional”, llamado a “dirigir y orientar la marcha de los nuevos soldados de la gran falange proletaria que celebra la grandeza nacional”¹³³.

Estas demostraciones de apego se hicieron patentes en el ámbito callejero, al que el Congreso Social Obrero convocó una y otra vez al pueblo a desfilar en honor al gobernante. En una de tales ocasiones, en la cual habrían participado unas quince mil personas “con hachones encendidos”, se declaraba que “si ayer el dolor y la injusticia nos obligaban a hacer grandes manifestaciones de protesta, hoy queremos hacer una demostración de que los obreros sabemos agradecer cuando se nos hace justicia”. Esa gratitud tenía por destinatario al “Gobierno actual, encarnado en el gran obrero sociólogo de Sud América, S. E. el Presidente de la República don Carlos Ibáñez del Campo”¹³⁴.

¹²⁹ “La aplicación de nuestras leyes sociales para establecer sus beneficios y defectos”, en *La Nación*, Santiago, 12 de abril de 1927, p. 24.

¹³⁰ Las tensiones al interior del CSO durante esta coyuntura, con toda su complejidad y matices, han sido resumidas en Rojas, *op. cit.*, pp. 118-119.

¹³¹ “Amplia adhesión al Gobierno acordó expresar el Congreso Obrero, al reiniciar sus sesiones regulares”, en *La Nación*, Santiago, 21 de diciembre de 1928, p. 22; “Un manifiesto a las sociedades obreras y gremios del país envió la mesa del Congreso Social”, en *La Nación*, Santiago, 22 de diciembre de 1928, p. 20; “Escuchad la voz de nuestro Primer Mandatario que nos anima y nos alienta”, en *La Nación*, Santiago, 10 de marzo de 1929, p. 46.

¹³² “El 5 de Setiembre será consagrado para celebrar el Día del Obrero Chileno”, en *La Nación*, Santiago, 1 de mayo de 1929, p. 29.

¹³³ “El Presidente de la República fue proclamado presidente honorario del Congreso Social Obrero”, en *La Nación*, Santiago, 27 de abril de 1929, p. 11.

¹³⁴ “Llamado a las sociedades obreras y a los trabajadores en general”, en *La Nación*, Santiago, 17 de abril de 1929, p. 21. La referencia a los 15 mil manifestantes y los “hachones encendidos” en “S. E. recibió ayer el homenaje de más de 15.000 obreros”, en *La Nación*, Santiago, 19 de abril de 1929, p. 1.

Visiblemente conmovido por tan efusivos gestos, Carlos Ibáñez agradeció a los manifestantes llamándolos a esperar que “el Gobierno desarrolle su programa completo de leyes sociales, basado en la justicia y en las necesidades del momento, y juntos entonces podremos regocijarnos de la labor realizada”. Este muy “populista” intercambio se acompañó de una serie de medidas que hicieron del Congreso Social Obrero una suerte de representante oficial de las clases trabajadoras. Así, por ejemplo, fueron miembros de esa entidad quienes representaron a Chile en las Conferencias Internacionales del Trabajo celebradas en Ginebra en 1927 y 1929¹³⁵. De igual forma, cuando el gobierno creó una “Casa del Pueblo” para estimular a los trabajadores a aprovechar de manera sana sus horas libres –“procurándoles ambientes elevados de instrucción, de robustecimiento físico integral y de agradable esparcimiento”–, su administración fue confiada a la mencionada agrupación¹³⁶. En sus palabras de agradecimiento, su nuevo presidente, Edmundo Álvarez, expresó:

“[...] la valla que antes existía entre el pueblo y los gobernantes anteriormente ya no existe, y el menor dolor, cualquiera justa necesidad, cualquier consejo, cualquiera aspiración razonable es inmediatamente acogida, es solucionada, es realizada mediante el puente que se ha establecido entre el Presidente de la República y los obreros”¹³⁷.

Hacia fines de ese mismo año, el Congreso Social Obrero ratificó su lealtad ibaísta apoyando la reforma electoral mediante la cual el Ejecutivo introdujo una cláusula corporativa en la integración del Congreso, reservando una cuota fija para representantes obreros, y adhiriendo a la formación de la Corporación de Acción Cívica de Empleados y Obreros (la CRAC), organización política creada con el objetivo expreso de respaldar a Carlos Ibáñez. Declaraba la organización, en justificación de dicha iniciativa:

“Estos hechos, que honran a la clase trabajadora del país, por su civismo y por su unión, constituyen la mayor manifestación pública de la adhesión patriótica que las organizaciones obreras confirman hacia S. E. el Presidente de la República, que tan constantes afanes gasta desde su elevado cargo por la grandeza y la dignificación de la familia obrera de Chile”¹³⁸.

Podría argumentarse que todas estas palabras y actuaciones solo respondían a un impulso de adulación clientelista a una autoridad que no convenía disgustar, y no a una expresión “auténtica” de respaldo popular. Sería posible, asimismo, a falta de estadísticas confiables de asociatividad (lo que en todo caso también vale para las organizaciones revolucionarias), poner en duda la verdadera representatividad de entidades como

¹³⁵ “Las leyes sociales chilenas han obtenido el triunfo en la Conferencia de Ginebra”, en *La Nación*, Santiago, 10 de agosto de 1927, p. 22; “El Congreso Obrero elegirá a la persona que represente a Chile en la Conferencia Internacional del Trabajo”, en *La Nación*, Santiago, 2 de mayo de 1929, p. 26.

¹³⁶ “Noble iniciativa del Gobierno en favor de los trabajadores”, en *La Nación*, Santiago, 4 de abril de 1929, p. 3.

¹³⁷ “Homenaje de la clase trabajadora a S. E. el Presidente de la República”, en *La Nación*, Santiago, 9 de abril de 1929, p. 3.

¹³⁸ “El Congreso Social Obrero ratifica su adhesión a la CRAC”, en *La Nación*, Santiago, 22 de diciembre de 1929, p. 58.

el Partido Demócrata, el Congreso Social Obrero, y otras sociedades mutualistas y cooperativistas que también se plegaron ruidosamente al liderazgo ibañista, tales como el Instituto de Cooperación Obrera o la Sociedad de Maquinistas Santiago Watt, otra de las más antiguas instancias de agremiación popular. Frente a tales consideraciones, no está de más recordar que hacia 1927, según lo consigna Jorge Rojas, el Congreso Social Obrero congregaba a más de 127 000 socios, cifra en ningún caso desdeñable¹³⁹. Como sea, y sin poder desvanecer del todo tales incertidumbres, una mirada a testimonios obreros más de base, contenidos en los archivos de las oficinas gubernamentales del Trabajo, permite asomarse a un sentir un poco menos “intermediado” en relación con esos actores. Es verdad que también en esos casos se está en presencia de peticiones a la autoridad, con todo lo que ello implica en materia de intereses, disimulos y zalamerías. Pero a falta de testimonios menos “filtrados”, esa documentación brinda, a lo menos, algunas pistas para comenzar a dimensionar lo que podría denominarse un ibañismo “a ras de suelo”.

Así, por ejemplo, en abril de 1927 Víctor Labra, empleado del mineral de Chuquicamata, escribía a Carlos Ibáñez denunciando las prácticas persecutorias –calificadas por él de “espantosa tiranía”– de esa poderosa empresa estadounidense en contra de sus operarios. Aludiendo a la imposición de jornadas excesivas sin pago de sobretiempo, y al desconocimiento de los fallos del Tribunal de Conciliación, concluía asegurando que todos sus compañeros de labores “esperan a US. como el Mesías prometido y sueñan con la redención de sus desgracias”¹⁴⁰. Dos meses más tarde, un “comité obrero” de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar (CRAV) apelaba al mismo personero en denuncia del despido arbitrario de doscientos operarios, valiéndose la gerencia para ello del clima de persecución estatal en contra de elementos comunistas. Siguiendo instrucciones directas del –a esas alturas ya– Vicepresidente de la República, las autoridades regionales del Trabajo confirmaban que “la Compañía había efectuado un verdadero *lock-out* aprovechándose de un cambio de Gobierno, en momentos en que se tomaba medidas contra los elementos disolventes y comunistas”. Reconociendo que entre los despedidos figuraban “algunos dirigentes de este credo político”, el Inspector del Trabajo de todas maneras consiguió la recontratación de ciento veinte de los expulsados. En su evaluación personal, el verdadero motivo de los despidos era que “desde hace muchos años los obreros mandaban en la fábrica y los administradores habían perdido toda su autoridad”. De ser ello así, la intervención gubernamental habría venido a ratificar dicha falta de liderazgo¹⁴¹.

Otra petición remitida a Carlos Ibáñez, interesante por la apelación que se hacía a los principios nacionalistas que impregnaban el discurso del régimen, es la de los empleados y obreros del mineral Las Vacas, ubicado en las serranías de Illapel. Se denunciaba allí que el personal se encontraba impago de sus salarios correspondientes a tres meses

¹³⁹ Rojas, *op. cit.*, p. 117.

¹⁴⁰ Víctor Labra a Ministro del Interior, Coronel don Carlos Ibáñez del Campo, 8 de abril de 1927, en ANH.FDT, vol. 139.

¹⁴¹ Telegrama Comité Obrero Refinería de Azúcar de Viña del Mar a Vicepresidente de la República, 11 de junio de 1927 e Informe del Inspector Regional del Trabajo de Valparaíso al Subsecretario del Ministerio de Higiene, Asistencia, Prevención Social y Trabajo, 25 de junio de 1927, en ANH.FDT, vol. 141.

de trabajo, adeudándose también las cotizaciones patronales exigidas por la Ley de Seguro Obligatorio. Según ellos, la responsabilidad de esta situación no habría recaído sobre sus empleadores directos, sino sobre la firma comercial Mauricio Hochschild y Cía., compradora de los minerales, la que habría estado reteniendo los pagos:

“Como chilenos –declaraban los protestantes pulsando la cuerda patriótica– pretendemos salvar una industria de la dominación extranjera, de una firma que sin escrúpulos y falta de consideraciones al país en que mantienen sus negocios, tratando, amparados por ciertas leyes, llevar a la ruina a una industria, y con ello a muchos hogares, en los momentos que, para orgullo de la Nación entera, contamos con un Gobierno dispuesto a levantar la situación y el prestigio de la República”¹⁴².

En un registro similar, Gabriel Jiménez, chofer-mecánico empleado por la Anglo-Mexican Petroleum Co. Ltd., acusaba a sus empleadores de “egoísmo tiránico y despótico”, expresado en el “profundo desprecio que, como toda Empresa Extranjera, siente por los obreros chilenos”. En lo concreto, se la acusaba de descuidar las condiciones higiénicas del trabajo, tanto por la falta de excusados como por la exposición de los operarios a emanaciones de gas, cargos que derivaron en una inspección fiscal extraordinaria y el compromiso patronal de solucionar ambos problemas¹⁴³.

Los ejemplos se podrían seguir acumulando. En marzo de 1928, la Unión de Cargadores de Tarapacá oficiaba al Presidente de la República pidiendo se respetase el peso máximo legal de los sacos de salitre (80 kg), conquista obtenida tras un conflicto que se había arrastrado por décadas:

“Se ha dictado –argumentaban los peticionarios– una legislación social en nuestro país, que ha sido considerada como una de las más avanzadas de cuantas existen, y al dictarse esta legislación, los gobernantes han tenido en cuenta la protección a los obreros que, en sus diferentes aspectos, laboran las riquezas del país. [Y conclúan:] Estas leyes produjeron gran satisfacción a la clase obrera, siempre esperanzada en su cumplimiento”¹⁴⁴.

Por su parte, los trabajadores mineros de Curimón denunciaban las malas condiciones de vida y trabajo en que se desenvolvían, invocando, con menos pulcritud ortográfica que los cargadores de Tarapacá, que “hoy en día se están cunpliendo las Lelle de nuestra República i damo las gracia al presidente que es un señor que no se deja atropellar de los usurero”. Acusaban también a su administrador de no permitirles formar un sindicato, pese a tener derechos legales para hacerlo, amenazándolos con “mandarlos cambiar del Trabajo”¹⁴⁵. Otros trabajadores mineros, de la mina Flor de Puquios, en Atacama, denunciaban a las autoridades locales de estar coludidas con sus patrones, ante lo cual “suplicaban” al ministro de Bienestar Social que hiciese cumplir las promesas gu-

¹⁴² Empleados y obreros de la Nueva Compañía Minera de Las Vacas a Vicepresidente de la República, 21 de junio de 1927, en ANH.FDT, vol. 141.

¹⁴³ Gabriel Jiménez a Director General del Trabajo, 6 de octubre de 1927, en ANH.FDT, vol. 148.

¹⁴⁴ “La Unión de Cargadores de Tarapacá formula una petición a S. E.”, en *La Nación*, Santiago, 20 de marzo de 1928, p. 22.

¹⁴⁵ Inspector General del Trabajo a Intendente de Aconcagua, 23 de marzo de 1928, en ANH.FDT, vol. 170.

bernamentales: “Nuestro Presidente dise que hay justicia para todos señor, somos Chilenos neseditamos justicia. Quevengan extranjeros a vurlarse de los ijos del país sevurlan de nosotros”. En suma: “Suplicamos también señor que iciera saber anuestro Presidente que lo sepa que acá no hay justicia para nosotros los pobres sino para el capital”¹⁴⁶.

La práctica de elevar peticiones a las autoridades, por cierto, no demuestra por sí sola la existencia de una sintonía excepcional con el mundo popular. Como lo ha establecido la historiografía de manera fehaciente, este tipo de interacciones eran habituales desde los tiempos coloniales, y no era tan inusual que el desenlace favoreciese a los peticionarios. Lo que torna sugerentes a todos los testimonios citados, y a muchos otros de análoga índole, es el lenguaje de justicia y derechos sociales en que están expresados, el énfasis en el estatuto legal de tales derechos, y sobre todo, el reconocimiento de la voluntad estatal de defenderlos, aun en presencia de resistencias patronales. En todos estos casos, en efecto, las autoridades laborales tomaron medidas de verificación de las denuncias –a menudo por instrucciones expresas de la presidencia– y cuando correspondía, aplicaron acciones correctivas.

En un ejemplo particularmente ilustrativo, Carlos Ibáñez ordenó al Inspector General del Trabajo que investigase una denuncia por prácticas antisindicales elevada por el Sindicato Profesional de Inspectores de Tranvías de Santiago. El funcionario requerido cumplió su cometido, adoptando acciones que en general favorecieron al sindicato¹⁴⁷. En otro, la solución de un conflicto laboral gracias a la mediación estatal impulsó a los obreros de Tocopilla a enviar un telegrama de agradecimiento que, en la opinión del diario oficial, “es tanto más sincero y sentido por no estar aún lejano el tiempo en que los justos anhelos de la opinión eran escarnecidos por la indiferencia de los gobernantes”. Igualmente significativa es la respuesta que esto mereció de parte de Carlos Ibáñez: “pueden ustedes abrigar la perfecta seguridad de que el Gobierno no se dejará impresionar por aseveraciones que siquiera pretendan desviar su política social de absoluta justicia dentro del orden y el respeto a la autoridad”¹⁴⁸.

Más que las declaraciones oficiales, es probable que fuesen las intervenciones concretas las que cimentaron en numerosos círculos populares un sentimiento de confianza o, aun, de lealtad, que no sería prudente clasificar como mero sometimiento o simulación. Así lo sugieren ocurrencias de adhesión callejera que, más allá del ditirambo propagandista, algo insinúan sobre el ánimo popular imperante. Para las fiestas patrias de 1927, por ejemplo, Carlos Ibáñez

“[...fue] aclamado por donde quiera que pasara, en medio de saludaciones que, muchas veces, fueron arrebatados gritos de aliento en la tarea de gobierno y muchas también incitaciones a una acción más fuerte que la que está realizando en persecución de los ideales de Setiembre, que pueden condensarse en esta breve frase: implacable regeneración administrativa y justa aplicación de las leyes sociales dictadas en favor de los humildes”¹⁴⁹.

¹⁴⁶ Obreros de la mina Flor de Puquios de Atacama a Ministro de Bienestar Social, 11 de septiembre de 1928, en ANH.FDT, vol. 176.

¹⁴⁷ Inspector General del Trabajo a Presidente de la República, 27 de abril de 1929, en ANH.FDT, vol. 190.

¹⁴⁸ “Palabras destinadas a perdurar” (editorial), en *La Nación*, Santiago, 12 de enero de 1929, p. 3.

¹⁴⁹ “El entusiasmo de un pueblo” (editorial), en *La Nación*, Santiago, 20 de septiembre de 1927, p. 3.

O cuando recorrió las provincias salitreras, uno de los baluartes del comunismo nacional, recibiendo el apoyo multitudinario de la masa obrera, que en algunos casos, incluso, obstaculizó las vías férreas para obligar a la comitiva presidencial a detenerse para rendirle tributo¹⁵⁰. No parece necesario reiterar que estas manifestaciones, evidentemente magnificadas por la prensa oficial, no deben tomarse de manera ingenua como un testimonio transparente de aprobación. Pero sí indican que las políticas sociales del gobierno ibañista suscitaron –con razón– algún grado de entusiasmo popular, y que para el régimen era importante dejar constancia, en clara lógica legitimadora, de dicho sentimiento. Indican también que, más allá de la posible falta de carisma personal del adusto general, sí se configuró un fenómeno de liderazgo personal que no dista tanto de otras figuras sindicadas como populistas.

Dicho lo anterior, la duda que se impone es por qué tales liderazgos y adhesiones no se tradujeron en acciones concretas de defensa cuando se produjo su caída, o en un ibañismo popular que, como en el peronismo o el varguismo, sobreviviera a la derrota de su inspirador. Es verdad que el derrocamiento de Carlos Ibáñez fue fruto de movilizaciones que involucraron más bien a estudiantes, profesionales y grupos de clase media, o a exponentes de la “clase política” tradicional, que al mundo propiamente popular. Pero es también indesmentible que este último no hizo gran cosa por sostener al benefactor al que tan poco tiempo antes agradecían y aclamaban. Es posible que parte de la respuesta resida en el estallido de la Gran Depresión, que llegó a tierras chilenas a mediados de 1930. En un contexto de hambre y miseria generalizadas, era poco esperable que los gobernantes a quienes tocó administrar esa difícil coyuntura conservaran cuotas importantes de popularidad. Pero tal vez más importante fue que la naturaleza misma del “pacto populista”, con sus énfasis en la resolución pacífica de los conflictos y en la confianza depositada en la acción tutelar de la autoridad, no se prestaba para defensas heroicas o conductas sacrificiales. Como se ha sugerido en otro estudio, uno de los atractivos del populismo era precisamente la posibilidad de obtener beneficios sin correr los riesgos propios del sindicalismo de lucha o de la militancia revolucionaria¹⁵¹. El “ibañismo obrero”, en efecto, no salió en defensa de su prócer, pero tampoco se movilizó de manera activa en apoyo a sus defenestradores. En eso, su conducta no difirió tanto de la que rodeó la caída de Juan Domingo Perón en 1955, aunque sí debe reconocerse que el parecido se desvanece cuando se piensa en la supervivencia del peronismo en la memoria popular. Podría sugerirse –y se ha sugerido– que el ibañismo popular encontró encarnaciones póstumas en la República Socialista de 1932, en el Partido Socialista fundado en 1933, en la subsistencia del Partido Demócrata como actor político más relevante de lo que se suele pensar, o en el retorno de su caudillo a la presidencia por vía electoral en 1952¹⁵². Pero

¹⁵⁰ “El pueblo de Iquique rindió el más sincero tributo de adhesión al Presidente de la República”; “Contra con el afecto profundo de los hombres honrados”, en *La Nación*, Santiago, 4 de agosto de 1929, p. 24.

¹⁵¹ Julio Pinto y Verónica Valdivia, *¿Revolución proletaria o “Querida Chusma”? Socialismo y alessandrismo en la pugna por la politización pampina, 1912-1932*, Santiago, LOM Ediciones, 2001. Un autor que ha postulado la naturaleza intrínsecamente “no militante” de los apoyos sociales populistas es Eduardo Valenzuela, “La experiencia nacional-popular”, en *Proposiciones*, n.º 20, Santiago, 1991, pp. 12-33.

¹⁵² Estas hipótesis están presentes en los textos citados de Verónica Valdivia, Paul Drake y Joaquín Fernández. En cuanto a la supervivencia del Partido Demócrata como referente popular, véase la tesis doctoral

es innegable que, tras el fin de la dictadura, el ibañismo se desvanece como referente obrero o popular palpable, desplazado por una izquierda de raíz marxista que respondía a coordenadas ideológicas ajenas –y contrarias– al pensamiento del general reformista.

¿CARLOS IBÁÑEZ POPULISTA?

Dicho todo lo anterior, ¿puede, en definitiva, calificarse a la dictadura de Ibáñez como un régimen populista? A partir de la definición sugerida al comienzo de este artículo, parece razonable responder que sí. Los movimientos militares de 1924 y 1925, primero, y el gobierno ibañista, después, constituyeron una respuesta perentoria a una crisis sistémica que la conducción oligárquica y la institucionalidad parlamentarista habían sido incapaces de resolver o, aun, de dimensionar. Las profundas y crecientes grietas en la convivencia social, la parálisis de los partidos políticos tradicionales, y la bancarrota cada vez más evidente del modelo económico imperante, indujeron a los militares a tomar en sus manos las riendas del poder, tanto para frenar la agudización de los trastornos políticos y sociales, como para explorar nuevas fórmulas de articulación institucional y un nuevo modelo de entendimiento colectivo. Estas exploraciones exhiben numerosas y profundas semejanzas con lo que en otros países de América Latina se ha caracterizado como “populismo clásico”.

Esto se sostiene, en primer lugar, por el énfasis que se otorgó a la restauración de la cohesión social mediante la inclusión de los sectores más desafectos, y más capaces de expresar esa desafección en términos políticos u organizativos. El principal instrumento desplegado para ese fin fue la legislación social, incluyendo las protecciones estatales orientadas a ámbitos críticos de la existencia popular, tales como la vivienda, la alimentación y la salud. Una de las primeras medidas impuestas por los militares golpistas de 1924 fue precisamente la aprobación de las leyes que el Congreso venía debatiendo sin mayores avances desde la asunción del presidente Arturo Alessandri Palma, y una de las líneas más sostenidas de la acción gubernativa ibañista fue su aplicación inexorable, por encima de críticas partidistas y resistencias patronales. Como se ha argumentado en las páginas que preceden, el régimen nunca perdió de vista que sin esa determinación, su voluntad de superar las fracturas sociales sin alterar el orden establecido no gozaría de ninguna credibilidad. Convencidos de que la represión –que en todo caso nunca se dejó de aplicar– ya no era una solución suficiente, los militares reformistas se alinearon tras una estrategia de “reconciliación social” que no distaba mucho del peronismo argentino, o del varguismo brasileño.

También, como en esos otros casos, el principal agente para la ejecución de tal estrategia fue el Estado, concebido ya no como un mero dispositivo de acción restringida y consagrado al servicio exclusivo de los intereses oligárquicos, sino como la encarnación de un bien común que debía, como el propio concepto lo implica, situarse por encima de banderías políticas y antagonismos sociales. Esto implicaba un Estado de mayores

dimensiones, con un abanico mucho más amplio de herramientas de intervención, y dispuesto a internarse en áreas, como la económica y la social, en las que antes había tenido una presencia mucho más disminuida. Implicaba, también, un posicionamiento más “neutro” frente a los actores y clases en conflicto, un poco como la oficialidad joven se percibía a sí misma en su condición de defensora del conjunto del cuerpo social. Fue por eso que el revestimiento ideológico de su acción fue una noción resignificada del nacionalismo, entendido como la unión de todas las clases bajo la conducción “desinteresada” del Estado, e inspirada en un anhelo compartido de armonía y grandeza colectiva. Era esa unión, dicho sea de paso, la que permitiría resolver la cuestión social sin arriesgar un quiebre revolucionario, que es otro de los principios, tal como aquí se ha propuesto, característicos de los populismos clásicos.

Por último, se ha procurado demostrar que este programa de reconciliación social, unidad nacional y ampliación de las funciones estatales apeló de manera explícita al apoyo de los sectores populares, sin excluir, pese a sus rasgos autoritarios, la movilización callejera activa. Y se ha argumentado, también, con todos los matices y reservas del caso, que esta pretensión alcanzó un éxito considerable, con la evidente excepción de aquellos sectores del mundo obrero que seguían identificándose con posturas más rupturistas, incompatibles con la noción de populismo que aquí se ha propuesto. Esta adhesión, por otra parte, no tiene nada de extraño, ni responde a proclividades populares “prepolíticas” hacia el paternalismo o la manipulación. En comparación con lo que había sido la tradición en materia de relaciones y conflictos laborales, la dictación de las leyes sociales y su defensa decidida por parte del gobierno constituían un avance indiscutible y un motivo concreto de complacencia, más aún si ello se obtenía sin los sacrificios y los riesgos que implicaba la militancia revolucionaria. Es verdad que las nuevas coberturas legales dejaban vacíos considerables, tales como el trabajo rural o el servicio doméstico, aunque, aun en esos casos, las autoridades laborales ibañistas intentaron –sin mayor éxito– implantar algunas protecciones¹⁵³. Es verdad, también, que ellas no blindaron a los sectores populares de los estragos de la Gran Depresión, que ensombrecieron los últimos meses de administración ibañista, y, al parecer, socavaron muchos de los apoyos antes obtenidos. Pero ello no significa que tales apoyos no hayan existido, que no hayan sido activamente buscados, y que no hayan tenido razón de ser. Vista desde arriba o desde abajo –desde su diseño político antirrevolucionario, nacionalista e incluso– o desde su capacidad para forjar nuevos pactos sociales, la dictadura de Ibáñez reúne méritos más que suficientes para ser incorporada al elenco de los populismos clásicos. Y la fórmula chilena de resolución de la cuestión social, al menos en esta de sus encarnaciones, no parece haber sido tan excepcional dentro del concierto latinoamericano.

¹⁵³ Así, por ejemplo, la comisión nombrada por Carlos Ibáñez para proponer reformas a las leyes sociales recomendó expresamente incluir en ellas al trabajo agrícola, doméstico y en empresas con menos de diez operarios: “El trabajo a domicilio deber ser especialmente considerado en la legislación social”, en *La Nación*, Santiago, 1 de mayo de 1929, p. 11. De igual forma, el Ministerio de Bienestar Social opinaba a comienzos de 1928 que “inspirado en los principios de justicia social que constituyen su razón de existir, no es posible dejar a una porción numerosa de la clase obrera desprovista de toda protección gubernativa, de la que tanto necesita, o entregada a las disposiciones en absoluto insuficientes del Derecho Común”, en Proyecto de Circular del Ministerio de Bienestar Social a los Intendentes, 23 de abril de 1928, en ANH.FDT, vol. 170.

SERGIO PAOLO SOLANO D.*
MURIEL VANEGAS BELTRÁN**
ROICER FLÓREZ BOLÍVAR***

SOCIEDAD, RAZA, EDUCACIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL:
COLEGIO REAL Y SEMINARIO CONCILIAR SAN CARLOS BORROMEIO
Y SACERDOTES EN CARTAGENA DE INDIAS
(1750-1810)

RESUMEN

Este artículo analiza las aspiraciones de familias de blancos y de libres de color de condición social media por lograr reconocimiento social a través de los estudios eclesiásticos y del ejercicio del sacerdocio en la Cartagena de Indias, entre 1750 y 1810. Con base en fuentes primarias provenientes del Archivo General de la Nación (Colombia), del Archivo General de Simancas y del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (España), se estudia la creación y el funcionamiento del Colegio Seminario Conciliar San Carlos Borromeo, así como las aspiraciones de esas familias por acceder a la educación en un contexto en el que predominaban las tensiones y los privilegios jerarquizados por razones raciales y estamentales. Se demuestra cómo en la Cartagena de fines de la Colonia las presiones y conflictos sociales externos abrieron algunos espacios en las instituciones (Iglesia y milicias) para que esos sectores medios se posicionaran, y cómo esas instituciones encauzaron esas demandas para no permitir que las presiones se tradujeran en expresiones desafiantes para el orden social, negociando cierta movilidad social dentro de los canales institucionales.

Palabras claves: Cartagena de Indias, siglo XVIII, sociedad, raza, educación, movilidad social, sectores medios, sacerdocio.

ABSTRACT

This article analyzes the aspirations of middle-income white and freed black families to achieve social recognition through ecclesiastical studies and entering the priesthood in

* Doctor en Humanidades-línea Historia, Universidad Autónoma Metropolitana, México. Profesor titular del Programa de Historia de la Universidad de Cartagena, Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1180-8163>. Correo electrónico: ssolanod@unicartagena.edu.co

** Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Cartagena-Rudecolombia. Investigadora del Instituto Internacional de Estudios del Caribe y profesora asociada del Programa de Historia de la Universidad de Cartagena, Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9723-0763>. Correo electrónico: mvanegasb@unicartagena.edu.co

*** Magister en historia por convenio Universidad de Cartagena-Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Profesor asociado del Programa de Historia de la Universidad de Cartagena, Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1096-9045>. Correo electrónico: rflorezb@unicartagena.edu.co

Cartagena de Indias between 1750 and 1810. Based on primary sources from the General Archive of the Nation (Colombia), from the General Archive of Simancas, and from the Archive of the Royal Chancery of Valladolid (Spain), this article studies the creation and operation of the seminary of San Carlos Borromeo, as well as the aspirations of these families to access education in a context in which tensions and hierarchical privileges prevailed for racial and stationary reasons. It is shown how in Cartagena at the end of the Colonial period the external pressures and social conflicts opened spaces in institutions (church and militias) so that those middle sectors could position themselves, and how those institutions channeled those demands to not allow the pressures to be translated into challenges directed to the social order, negotiating a certain social mobility within institutional channels.

Keywords: Cartagena de Indias, eighteen century, society, race, education, social mobility, middle classes, priesthood.

Recibido: Julio 2019.

Aceptado: Marzo 2020.

PRESENTACIÓN

Este artículo vincula la historia de familias de blancos y libres de color de sectores medios, las instituciones (educación e Iglesia), la movilidad social y los conflictos que esta suscitaba en una sociedad de privilegios estatuidos por normas y regulados por las instituciones. Los sectores medios estaban formados por distintos segmentos de la sociedad que de manera asimétrica reunían diferentes valoraciones (condición socio-racial, origen, prestancia, ocupaciones, vínculo matrimonial católico, riqueza, comportamiento honorable y honrado, valoración del trabajo y de las buenas maneras), que eran vistas con respeto y estimación por las élites, las autoridades civiles y eclesiásticas y por el resto de la sociedad. Aunque en este sector tenían un lugar prominente las familias blancas no pertenecientes a las élites, pero que reunían la condición de hidalgas, también lo integraron, en condición subordinada, familias de libres de color que, al lado de la tradicional prestancia social determinada por la raza, los abolengos y los orígenes familiares, de forma paulatina lograron construir reconocimiento social gracias a la práctica de unas virtudes que el conjunto social consideraba como dignas y honorables.

El punto central que produjo la inflexión de esos criterios y su redistribución con base en nuevos estándares de calificación de la vida de las personas, fue la presión de las gentes del común para establecer raseros basados en la opinión de la comunidad sobre la buena reputación de las personas, aminorando el peso del honor de procedencia (nacimiento, limpieza de sangre, ocupaciones nobles) y realzando el honor construido gracias a una vida virtuosa. Por esta vía, que le otorgaba un papel central a la opinión del vecindario, los “libres de todos los colores” empezaron a afrontar la mácula de la procedencia racial, y fueron separándola, ligándola, o ambas, a la honra¹.

¹ Verónica Undurruga, *Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo XVIII*, Santiago, Editorial Universitaria / Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos

Para finales de la dominación colonial, lo que se percibe es un mundo socio-racial muy complejo que se vio obligado a introducir una serie de categorías clasificatorias que designaban unas realidades movedizas y de fronteras diluidas². De distintas formas, esos aspectos han sido tratados por algunas investigaciones. Los estudios de Jaime Jaramillo Uribe sobre el mestizaje y la movilidad social en la Nueva Granada durante ese siglo permitieron reconocer que la mezcla racial con tendencia al blanqueamiento hizo difusas las fronteras entre algunas categorías socio-raciales, generando una especie de indeterminaciones en el estatus de familias y personas que favorecían la movilidad social³. Alberto Mayor se ha referido a los estilos de vida de corte estamental de los maestros artesanos de algunas poblaciones neogranadinas, organizados en torno a la valoración del trabajo, de la educación, los comportamientos honorables y la vida decorosa⁴. Las investigaciones de Margarita Garrido, relativas a la vida política de los libres de todos los colores y el acceso a la condición de vecinos, también han aportado al conocimiento de esas franjas de la población⁵. Y los análisis de Renán Silva y de Víctor Uribe-Urán sobre el papel de la educación universitaria en la promoción de una élite ilustrada durante el último cuarto de ese siglo también han iluminado algunos aspectos relacionados con la formación de esos sectores medios⁶.

El tema de la educación también ha alcanzado centralidad en el estudio de ese sector social y en lo relacionado con la construcción de aspiraciones de movilidad social. En el ámbito latinoamericano, cabe destacar, de modo particular, los intereses investigativos centrados en la educación de los criollos, castas e indios; en el papel de la Iglesia y de las universidades; en los efectos de la expulsión de los jesuitas y en la vida cotidiana; o en la secularización de la enseñanza, entre otros⁷.

y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 2012, vol. LIII, pp. 147-255.

² Magnus Mörner, *La mezcla de razas en la historia de América Latina*, Buenos Aires, Paidós, 1969, p. 64.

³ Jaime Jaramillo Uribe, "Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 2, Bogotá, 1967, pp. 21-48.

⁴ Alberto Mayor, *Cabezas duras y dedos inteligentes*, Bogotá, Colcultura, 1997.

⁵ Margarita Garrido, *Reclamos y representaciones*, Bogotá, Banco de la República, 1993; "Entre el honor y la obediencia: prácticas de desacato en la Nueva Granada colonial", en *Historia y Sociedad*, n.º 5, Medellín, 1998, pp. 19-35; "Honor, reconocimiento, libertad y desacato: sociedad e individuo desde un pasado cercano", en Luz G. Arango, Gabriel Restrepo y Carlos E. Jaramillo (eds.), *Cultura, política y modernidad*, Bogotá, Universidad Nacional, 1998, pp. 99-121; "Libres de todos los colores en Nueva Granada. Identidad y obediencia antes de la Independencia", en Nils Jacobsen y Cristóbal Aljovín (coords.), *Cultura política en los Andes*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos / IFEA, 2007, pp. 245-266.

⁶ Renán Silva, *Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada*, Medellín, La Carreta, 2009 [1ª ed., 1992]; Víctor Uribe-Urán, *Vidas honorables. Abogados, familia y política en Colombia, 1780-1850*, Medellín, EAFIT / Banco de la República, 2008.

⁷ Para el caso mexicano véase Pilar Gonzalbo, *Educación, familia y vida cotidiana en México virreinal*, México, Colmex, 2013; *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2018 [1ª ed., 1990]; *La educación popular de los jesuitas*, México, Universidad Iberoamericana 1989; *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, México, Colmex, 1987; *La educación de la mujer en la Nueva España*, México, Colmex, 1985; Pilar Gonzalbo y Anne Staples, *Historia de la educación en la Ciudad de México*, México, Colmex / Secretaría de Educación del Distrito Federal, 2012; Dorothy Tanck, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, México, Colmex, 1999; Fernando Solana et al., *Historia de la educación pública en México, 1876-1976*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005; Luz Galván y Susana Quintanilla,

Y también se encuentra la historia de la Iglesia, en especial de las relaciones de poder en su interior, y de cómo se ubicaban en ese contexto quienes aspiraban a posicionarse de mejor forma –y a sus familias– en el orden social de ese entonces. Este tema ha sido objeto de la reciente investigación doctoral de Manuel Serrano Díaz, quien con base en la documentación que reposa en el Archivo General de Indias ha estudiado la formación del clero criollo durante el siglo XVIII y sus relaciones con los clérigos peninsulares⁸.

Este artículo responde a la pregunta de si era posible que presiones y conflictos sociales externos abrieran espacios en las instituciones, teniendo en cuenta que se trataba de un orden social jerarquizado por razones raciales y estamentales que estaban regulados por las instituciones, las que también reglamentaban los estudios eclesiásticos y el ejercicio del sacerdocio. Para responder a ese interrogante analizamos la utilización de recursos institucionales por parte de familias de blancos pobres y de libres de color acomodadas para construir aspiraciones con miras a alcanzar un mejor posicionamiento en la sociedad de Cartagena de Indias de la segunda mitad de ese siglo. Más que estudiar los resultados de posible movilidad social, nuestro propósito es ver las relaciones entre aspiraciones y la utilización del mecanismo institucional ofrecido por el Colegio y Seminario Conciliar San Carlos Borromeo, en función de concretizar dicha movilidad. Esto implica entender las instituciones que encuadraban crecidos números de personas –las milicias, por ejemplo– como escenarios sometidos a presiones provenientes desde distintas direcciones, las que convirtieron en campos de conflictos, haciéndolas cambiantes en sus dinámicas internas y en sus relaciones con el orden social.

El artículo está organizado en cinco secciones. En la primera parte analizamos y describimos algunos aspectos del Colegio Real y Seminario Conciliar San Carlos Borromeo (fundación, reglamentos, problemas que afrontó). Luego, exponemos algunas características de los sectores medios de la sociedad de la época, con énfasis en el sacerdocio como mecanismo de movilidad social para algunas familias. Para contextualizar de mejor forma el ejercicio del sacerdocio y saber hasta dónde podía ser un mecanismo de movilidad social, analizamos las relaciones de poder y de clientela al interior de la Iglesia. Luego, presentamos varios casos de solicitudes y conflictos de familias de las condiciones señaladas que aspiraban a que a sus hijos se les permitiera estudiar en el Colegio Seminario o continuar estudios en las universidades de Santa Fe de Bogotá. Continuamos analizando la transformación que sufrieron los argumentos de los solicitantes para

Historiografía de la educación en México, México, Comie, 2003; Lucía Martínez, “Historiografía de la educación en México: balances y desafíos”, en *Historia de la Educación*, vol. 9, Buenos Aires, 2008, pp. 107-124; René Amaro, *La educación popular en Zacatecas. De las primeras letras a las escuelas de artes y oficios: trabajadores, pobreza y laicización (1767-1897)*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2017; Lino Gómez, *La educación de los marginados durante la época colonial*, México, Porrúa, 1982.

⁸ Manuel Serrano, *El obispado de Cartagena de Indias en el siglo XVIII. (Iglesia y poder en la Cartagena colonial)*, Sevilla, tesis de Doctorado en Historia, Universidad de Sevilla, 2015. Disponible en <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/33094/tesis%20obispado%20Cartagena%20de%20Indias.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [fecha de consulta: 7 de abril de 2017].

⁹ Sergio Paolo Solano, “Artesanos de color y milicias en el Caribe continental hispánico. Reflexiones acerca de la cultura política de los libres de color a finales del dominio colonial”, en Alcides Beretta Curi (coord.), *Artesanos de dos mundos: diálogos y problemas de investigación*, Montevideo, Universidad de la República, 2019, pp. 7-53.

que no se les negara el acceso a la educación superior por razón de sus orígenes socio-raciales humildes y por los oficios de sus mayores. Y terminamos con el caso del hijo de Pedro Romero Porras, maestro artesano de color que disfrutaba de holgura económica, y que de hecho representa la condición de bisagra entre la Colonia y la República, en lo que fue el tránsito de una sociedad de estatus a otra de individuos ciudadanos.

COLEGIO REAL Y SEMINARIO CONCILIAR SAN CARLOS BORROMEIO

Por iniciativa del obispo Álvaro de Alvarado, desde fines de 1773 las autoridades de Cartagena de Indias empezaron a discutir la posibilidad de crear un colegio seminario¹⁰, el que empezó a funcionar en 1776¹¹, llenando el vacío dejado por el cierre, en 1767, del colegio de la Compañía de Jesús¹². Contó con una aprobación inicial mediante real cédula fechada en 14 de agosto de 1778, que condicionaba su funcionamiento y permanencia a demostrar la posesión de rentas que lo hicieran viable. Tenía estudios menores, con un maestro de primeras letras para niños menores de doce años. Los estudios mayores estaban compuestos por las cátedras de Gramática Latina y Griega, Filosofía, Teología, Medicina y Jurisprudencia¹³, aunque por disposición real se le negó la solicitud para conferir títulos en esas disciplinas, y se le obligó a suprimir la enseñanza de jurisprudencia¹⁴.

Desde su creación, tuvo varios efectos sobre el clero de Cartagena y de su provincia. Como lo han demostrado varios estudios¹⁵, con el establecimiento de la Colonia el sacerdocio constituyó un recurso utilizado por todos los sectores sociales que cumplían ciertos requisitos para acceder a una mejor posición y a la consideración social. Las

¹⁰ Archivo General de la Nación (Colombia), Sección Colonia (en adelante AGN.SC), Fondo Colegios, leg. 1, f. 121r.

¹¹ José Abel Salazar, *Los estudios eclesiásticos superiores en el Nuevo Reino de Granada (1563-1810)*, Madrid, CSIC / Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, 1946, pp. 385-391; Guillermo Hernández de Alba (ed.), *Documentos para la historia de la educación*, Bogotá, Editorial Kelly, 1985, tomo VI, pp. 1-2; Javier Vergara, "Datos y fuentes para el estudio de los seminarios conciliares en Hispanoamérica: 1563-1800", en *Anuario de Historia de la Iglesia*, n.º 14, Pamplona, 2006, pp. 288-289.

¹² AGN, Sección Archivos Anexos (en adelante AGN.SAA), I-17, fondo Historia, leg.1, fs. 77r-79r.; José del Rey Fajardo, *Los jesuitas en Cartagena de Indias, 1604-1767*, Bogotá, Universidad Javeriana, 2004; Tulio Aristizábal, *Retazos de historia. Los jesuitas en Cartagena de Indias*, Bogotá, Ed. Anthropos, 1994.

¹³ AGN.SC, Colegios, leg. 1, fs. 85r-217r. Los directivos y catedráticos iniciales fueron: rector, doctor Manuel Moyano Maceda; vicerrector, doctor Lázaro Tatis; José Antonio Berrío, doctor Ignacio Herranz de Meñaca, catedrático de Teología, doctor Francisco Aguilar, catedrático de Moral, don Francisco Javier Pérez, catedrático de Medicina, doctor Anselmo José Fraga, catedrático de Filosofía, doctor Ignacio Francisco de Arias, pasante de filosofía; doctor Juan José Pi, pasante de mayores, Francisco Javier Vizcaino, maestro de menores, doctor Gregorio Manuel Guillén, secretario del colegio y catedrático de mayores, en AGN.SC, Colegios, leg. 1, fs. 101r-v.

¹⁴ En concepto emitido en 1776 por el virrey Manuel de Guirior, al Colegio Seminario de Cartagena debía negársele cualquier posibilidad de otorgar grados universitarios en jurisprudencia: Manuel de Guirior, "Relación del estado del Nuevo Reino de Granada presentada por el Excelentísimo Señor don Manuel de Guirior a su sucesor al excelentísimo señor don Manuel Antonio Flores, año de 1776", en José A. García y García (comp.), *Relaciones de mando de los virreyes del Nuevo Reino de Granada*, New York, Imp. de Hallet & Breen, 1869, pp. 147-148.

¹⁵ Serrano, *op. cit.*

necesidades de la catequización desde la Colonia temprana obligaron a las órdenes religiosas y las autoridades ordinarias a tener una política laxa para lograr que jóvenes de diversas condiciones ejercieran el sacerdocio. Además, las distintas congregaciones religiosas escogían y ordenaban a sus miembros, pero de alguna manera estos hacían votos de pobreza y castidad, y los monasterios corrían con sus necesidades además de que podían acceder a capellanías. El general Joaquín Posada Gutiérrez, nacido en Cartagena en 1797, en sus *Memorias histórico-políticas* publicadas en 1865, se refirió a esos sectores medios a fines del periodo colonial. Al describir algunas costumbres festivas y la sociedad de su ciudad natal a fines de la Colonia señaló que para ese entonces existían sectores sociales medios, compuestos por blancos pobres, blancos de la tierra y mulatos, que ejercían oficios artesanales, sacerdocio y dependientes del comercio, los que se distinguían de la plebe de esa ciudad por llevar una vida decorosa y, a su vez, distanciados de la élite tanto por condiciones raciales como por carecer de poder político, de prestancia social y de riquezas¹⁶.

Los estatutos, aprobados en 1778, contenían diez capítulos que consagraban las condiciones para el ingreso de los seminaristas para adelantar estudios sacerdotales y de los estudiantes convictores. También regulaban los ejercicios académicos, los requisitos para ser directivos y catedráticos, normas de comportamiento de los estudiantes, organización del tiempo, actividades religiosas, entre otras¹⁷. Los requisitos para ser estudiantes seguían los mandatos del Concilio de Trento, que estipulaban que para el estudio y ejercicio del sacerdocio los aspirantes debían tener:

“1. Cuando menos doce años de edad, que sean de legítimo matrimonio, que sepan competentemente leer y escribir, y que den esperanza por su índole é inclinación de que continuarán sirviendo siempre en los Ministerios Eclesiásticos [...] la de descender de Padres Españoles limpios de toda mala raza y las demás de que hablaremos luego [...].

3. En orden a la calidad nada se omitirá de cuanto conduzca a averiguar diligentemente la limpieza de sangre de los Padres, y Abuelos, así Paternos como Maternos de los pretendientes por convenir esto al decoro del Seminario.

4. Por la misma razón se indagará si sus Padres han ejercido oficios mecánicos para que no se le reciba, conforme a lo dispuesto en las Leyes de estos Reinos¹⁸.

Las objeciones porque los padres ejercieran oficios considerados viles y por la falta de absoluta limpieza de sangre, fueron atenuadas por la devoción y las necesidades espirituales de las feligresías. Y por eso jóvenes mestizos y aún indígenas¹⁹, cuarterones,

¹⁶ Joaquín Posada Gutiérrez, *Memorias histórico-políticas*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1929 [1ª ed., 1865-1881], tomo II, pp. 197-203.

¹⁷ José P. Urueta, *Documentos para la historia de Cartagena*, Cartagena, Tipografía Antonio Araujo, 1887, tomo 6, pp. 208-231.

¹⁸ *Op. cit.*, pp. 208-209.

¹⁹ Alberto Lee-López, *Clero indígena en Santafé de Bogotá, siglo XVI*, Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano, 1986; Juan Cobo Betancourt, *Mestizos heraldos de Dios. La ordenación de sacerdotes descendientes de españoles e indígenas en el Nuevo Reino de Granada y la racialización de la diferencia 1573-1590*, Bogotá, Icanh, 2012, pp. 12-58; John Marin, *La construcción de una nueva identidad en los indígenas del Nuevo Reino de Granada. La producción del catecismo de fray Luis Zapata de Cárdenas (1576)*, Bogotá,

quinterones y mulatos ingresaron a la carrera de cura, ya fuese para aprender lo más indispensable para ayudar a la salvación de las almas o para avanzar en los estudios de las sagradas escrituras y optar al título de presbítero. En 1776 el Colegio comenzó a funcionar con once estudiantes, escogidos entre veintiún aspirantes (seis de ellos graduados de bachilleres). Todos tenían la condición de “don”, pero, por sus apellidos, en buena medida eran de orígenes modestos²⁰.

El problema inicial que afrontó el Colegio fue la escasez de rentas, cifrándose todas las esperanzas en la contribución del 3% que debían dar las iglesias sobre los ingresos por concepto de las capellanías, lo que se estipuló obligada por las normas que extrañaron a los jesuitas del Imperio español²¹; las que, a su vez, recogieron las disposiciones del Concilio de Trento, que legisló sobre la creación y el mantenimiento de los seminarios para capacitar a los sacerdotes. Como se trataba de una disposición que afectaba los intereses de los curatos, los sacerdotes no rindieron informes, obligando a que fueran reiterativas las órdenes superiores²². Y como la Junta Subalterna de Aplicación de Temporalidades no tenía el inventario total de los bienes expropiados a la Compañía de Jesús, el problema de los recursos fiscales se prolongó por varios años. En un comienzo no había dineros para mantener las becas de los estudiantes, y estos se tenían que sostener con la pensión semestral de veinticinco pesos que pagaban los padres, y muchos no lo hacían por carecer de recursos. Tampoco había dineros para pagar las mesadas a los profesores que trabajaban *ad honorem*, lo que redundaba en la inestabilidad de los docentes.

Bajo el obispado de José Díaz la Madrid (1778-1792) se puso todo el empeño para poner en orden las finanzas del Colegio Seminario y para alcanzar el pleno reconocimiento real. Desde 1790 exigió ejercer la potestad sobre las cuatro becas y los bienes en capellanías que las sustentaban, y que permitían que jóvenes de Cartagena estudiaran en los colegios del Rosario y de San Bartolomé de Santa Fe de Bogotá. El argumento central era que los obispos no podían disponer en sus testamentos de los bienes de la Iglesia, y las becas fueron creadas a fines del siglo XVII por voluntad testamentaria del obispo Antonio Sanz Lozano, estando sustentadas en capellanías sobre noventa y cinco bienes raíces cuyo valor sobrepasaba los treinta mil pesos²³, los que rendían réditos anuales por casi dos mil pesos²⁴. Por real cédula del 24 de mayo de 1790 se logró que becas y bienes en capellanías pasaran a manos del colegio de Cartagena, pero los rectores de los colegios santafereños apelaron, y por otra cédula del 7 de octubre de 1793

Icanh, 2008, pp. 47-65; Carmen Castañeda, *La educación en Guadalajara durante la colonia (1552-1821)*, México, Ciesas, 2012, pp. 115-149.

²⁰ AGN.SC, Colegios, leg. 1, fs. 195r-195v y 201r-208r.

²¹ *Colección general de las providencias hasta aquí tomadas por el gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la Compañía*, Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1767, pp. 13-14 y 136-140. Véase también: Eva Díaz Gil, “El remate de las casas secuestradas al colegio jesuita de Cartagena”, en *Estudios de Historia Social y Económica de América*, n.º 11, Alcalá, 1994, pp. 299-301.

²² Aun en 1797 y 1809 se estaba solicitando informes: AGN.SC, Fondo Historia Eclesiástica, leg. 15, fs. 158r-162r; AGN.SC, Fondo Milicias y Marina (en adelante MM), leg. 38, fs. 517r-668r.

²³ AGN.SC, Colegios, leg. 2, f. 889r.

²⁴ AGN.SC, Colegios, leg. 2, fs. 840r-892v. La oposición a esta petición empezó desde 1790: AGN.SAA, I-27, Fondo Reales Cédulas, tomo 29, sin foliar.

lograron que se les restituyera la posesión de la voluntad testamentaria de aludido Obispo, solo quedando obligados a pasar al colegio de Cartagena una subvención anual de 560 pesos –140 pesos por cada estudiante–, pero continuaron con la potestad sobre los bienes en capellanías²⁵.

El reconocimiento real llegó por cédula de 24 de mayo de 1790²⁶. Luego siguieron varias reformas bajo la administración del aquel Obispo, y se le ratificó el reconocimiento real por medio de una cédula fechada el 30 de abril de 1792, cuando la Junta de Temporalidades y el obispado pudieron justificar un plan de financiamiento²⁷. En 1798 se reabrió la cátedra de Jurisprudencia gracias a la iniciativa de Antonio José de Ayo, procurador de Cartagena, quien con base en la cédula citada de 1792, que otorgaba atribuciones a la junta de estudios para decidir sobre la materia, para luego elevar consultas a Madrid²⁸, logró el apoyo del Gobernador, del obispo de la provincia y de la Junta Provincial de Aplicación de Temporalidades de los bienes de la Compañía de Jesús, que aportaba los dineros. Pero continuó sin potestad para otorgar títulos profesionales, pues en la misma tónica que el Colegio Real y Seminario Conciliar de San Francisco, de Popayán, al Colegio Seminario de Cartagena se le negó la solicitud que hiciera para poder expedir títulos profesionales a sus estudiantes²⁹. Y la cédula real de 25 de marzo de 1801 acentuó las exigencias por parte de las autoridades para intentar igual los estudios en los colegios de provincias, con los de los colegios y universidades de Santa Fe de Bogotá. Además, en varias ocasiones estas intentaron poner obstáculos a las presiones de los estudiantes de provincias que se habían incrementado luego de la creación de varios colegios seminarios³⁰.

Al igual que el resto de los colegios mayores de las colonias hispanoamericanas, el de Cartagena tenía tres clases de estudiantes: seminaristas becados, pensionistas –también llamados porcionistas– y manteístas –estudiantes externos. En 1790 contaba con ocho seminaristas becados, catorce pensionistas y 137 manteístas, para un total de 159 estudiantes³¹; estos últimos, por su parte, no vivían en las instalaciones del Colegio. Los becados provenían de familias notables y de solvencia económica, que desde temprana edad estudiaban el bachillerato y luego podían licenciarse en teología o seguir estudios de jurisprudencia, los que convalidaban en universidades santafereñas para titularse de doctores y ejercer la profesión, luego de someterse a exámenes y de un periodo de

²⁵ AGN.SC, Colegios, leg. 2, fs. 840r-892v.

²⁶ Urueta, *op. cit.*, pp. 230-231.

²⁷ “Real cédula de S. M. de 24 de mayo de 1792 aprobando el plan de estudios y constituciones del Seminario Conciliar de Cartagena de Indias”, en Archivo de la Real Academia de Historia (España), fondo Mata Linares, tomo LXX, fs.173-192.

²⁸ AGN.SC, Colegios, leg. 2, fs. 140r-140v.

²⁹ La solicitud del Colegio Seminario de Popayán puede leerse en AGN.SC, Colegios, leg. 4, fs. 933r-1056r. En concepto del virrey Manuel de Guirior, al Colegio Seminario de Cartagena debía negársele cualquier posibilidad de otorgar grados universitarios en jurisprudencia: Manuel de Guirior, “Relación del estado del Nuevo Reino de Granada presentada por el Excelentísimo Señor don Manuel de Guirior a su sucesor al excelentísimo señor don Manuel Antonio Flores, año de 1776”, en García y García (comp.), *op. cit.*, pp. 147-148.

³⁰ En 1780 se creó el Colegio Seminario de Mérida (actual Venezuela).

³¹ Salazar, *op. cit.*, p. 391.

prácticas al lado de abogados prestantes³². También se destinaron becas para estudiantes procedentes de familias que disfrutaban de prestancia social y, al mismo tiempo, carentes de recursos económicos. Por su constitución (reglamento), los seminaristas becados eran ocho, quienes podían seguir los estudios hasta doctorarse en teología o jurisprudencia. El incremento del número de estudiantes indica que se fueron relajando los criterios de selección, como se puede constatar por las peticiones de algunos aspirantes para que se les dispensara sus orígenes inciertos y el que sus padres ejercieran oficios manuales, como lo veremos más adelante.

Los estudiantes manteístas eran un grupo heterogéneo formado por blancos pobres, por quienes carecían de limpieza de sangre –o, al menos, la tenían en duda–, por otros que provenían de familias con presencia de uniones libres (concubinato), y otros que cargaban con la mácula de que sus padres ejercían oficios mecánicos y considerados viles. Es decir, en este grupo confluyeron jóvenes que podían ser objeto de impedimentos –si nos atenemos a la normatividad escolar de la época– pero que quedaban a discreción de las autoridades de los colegios pasarlas por alto; o que aprovecharon las normas de gracias a sacar y de concesión de estatus a los oficios manuales para el desempeño de cargos públicos. Así lo comprueban los casos de Pedro Carracedo (no limpieza de sangre), José Ponceano Ayarza (no limpieza de sangre), los hermanos Salvador y Pedro Antonio Cano García (limpieza de sangre en entredicho y el padre ejercía la platería, tenida por oficio vil), y los también hermanos Vanquezel Estrada (padre que ejercía el oficio vil de cirujano sangrador)³³.

Acudir a esas salvedades manifiesta que para algunos sectores sociales el Colegio Seminario se constituyó en un mecanismo institucional, ya fuese para consolidar la posición social que tenían o para el logro de movilidad social. Al igual que a lo largo de la historia de la ciudad, otros sectores sociales habían ejercido presiones para mejorar sus posiciones en la sociedad, acudiendo a mecanismos como la burocracia, el ejército, el comercio y la posesión de tierras³⁴.

Como era de esperarse, se formó un significativo número de sacerdotes por fuera de las órdenes religiosas y estas decrecieron en el protagonismo que habían tenido en la vida social y política de la ciudad. Sin embargo, se pronunció una distancia social entre sacerdotes de orígenes bajos y de sectores medios, y la alta jerarquía, que se interesó en

³² AGN.SC, Colegios, leg. 3, fs. 50r-53r.

³³ Acerca de Pedro Carracedo véase: AGN.SC, Fondo Colegios, leg. 1, fs. 218r-295v; AGN.SC, Fondo Miscelánea, leg. 102, fs. 583r-591v; AGN.SC, Fondo Historia Eclesiástica, leg. 14, fs. 247r-365v. Sobre los Ayarza véase: AGN.SC, Colegios, leg. 2, fs. 229r-263v; AGN.SC, fondo Curas y Obispos, leg. 31, fs. 462r-463r; James King, “The Case of José Ponceano de Ayarza: A Document on the Negro in Higher Education Source”, in *The Hispanic American Historical Review*, vol. 24, issue 3, Duke, 1944, pp. 432-451; Ann Twinnam, “Pedro de Ayarza. The purchase of whiteness”, in Kenneth Andrien (ed.), *The human tradition in colonial Latin America*, New York, Rowman & Littlefield Publishers, 2002, pp. 194-210. Sobre los Vanquezel Estrada véase AGN.SC, fondo Genealogías, leg. 1, fs. 1r-354r.

³⁴ Julián Ruiz Rivera, “Elites en Cartagena a finales del siglo XVIII”, en Luís Navarro (coord.), *Elites urbanas en Hispanoamérica: de la conquista a la independencia*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, pp. 293-310; María del Carmen Borrego, “La Guerra de Sucesión en Cartagena de Indias: el poder de una oligarquía”, en *Cartagena de Indias: la andadura de una vida bajo la colonia*, Bogotá, El Áncora Eds., 2010, pp. 418-457; Uribe-Urán, *op. cit.*, 35-131; Muriel Vanegas Beltrán, Sergio Paolo Solano y Roicer Flórez, “Elites y poder colonial: comerciantes y cabildo en Cartagena de Indias, 1750-1810”, en *Memorias*, vol. 16, n.º 42, Barranquilla, 2020, pp. 44-75.

mantener sus privilegios. La importancia del Colegio Seminario la reconoció bajo la república José Fernández de Sotomayor, quien había realizado estudios en esa institución: “Hasta 1810 fueron notorias las ventajas que reportó no sólo al estado eclesiástico, sino al civil, formándose en él muchos de esos hombres ilustres que han sido y serán siempre la honra y el noble orgullo de esta ciudad y de su provincia”³⁵.

JERARQUÍA, REDES DE PODER Y CONFLICTOS EN LA IGLESIA

La posibilidad de hacer una ascendente carrera en la jerarquía eclesiástica, que reportara prestancia social individual y familiar, dependió de la ubicación de los sacerdotes en las redes de poder de esa institución. Aunque relacionado con las formas y el funcionamiento del poder de las élites, el de la Iglesia poseía una estructura y una lógica de operación diferente. La preeminencia de la jerarquía eclesiástica implicaba limpieza de sangre, prestancia social y estudios³⁶; y, aunque el recurso económico estaba presente, no desempeñaba la misma función que tenía en la formación de las élites sociales³⁷, siendo reemplazada, hasta cierto punto, por méritos y por las redes sociales y políticas a las que se perteneciera. Se podía hacer una carrera de méritos y de años de sacrificios para ir ascendiendo en los cargos que integraban el Cabildo Eclesiástico, máximo organismo rector de la diócesis, pero esos ascensos y el logro en la provisión de cargos también dependían de la protección que brindaran las jerarquías eclesiásticas en el ámbito local, provincial y virreinal.

Gracias a su crecimiento numérico, desde comienzos del siglo XVIII los sacerdotes criollos formados por las distintas órdenes religiosas empezaron a equilibrarse en número con los de origen peninsular. La expulsión de los jesuitas y la fundación del Colegio Seminario inclinó la balanza a favor de los primeros, fortaleciéndose las redes de poder en las que participaban, lo que debe medirse, no tanto por la cantidad de obispos oriundos de la ciudad, sino por el protagonismo en el tejido del poder eclesiástico. En efecto, a pesar de que solo durante la segunda mitad de ese siglo dos sacerdotes oriundos de la

³⁵ Citado en Salazar, *op. cit.*, p. 391.

³⁶ En 1762 el gobernador de Cartagena colocó al doctor Ignacio Herranz Meñaca como cabeza de la terna de los opositores de la canonjía magistral de la catedral de la ciudad, ateniéndose a “su noble nacimiento, singular virtud, ciencia y demás buenas prendas...”, en AGN,SC, Fondo Historia Civil, leg. 8, f. 755r.

³⁷ Tanto los Fraga como los Fernández Sotomayor no se contaban entre las familias de grandes recursos en la ciudad. Aunque el padre de Anselmo Fraga había llegado a Cartagena en 1730 en condición de mediano comerciante, la guerra de 1741 con los ingleses lo arruinó. Cuando se posesionó del obispado de Santa Marta, Anselmo Fraga tuvo que acudir a una tía materna, quien vendió una casa por setecientos pesos para que pagara los derechos de bula, y falleció testamentando esa deuda: AGN,SC, Fondo Curas y Obispos, leg. 2, f. 111r. Luego de la reconquista española de esta plaza fuerte, se le siguió proceso inquisitorial al hermano de los Fernández Sotomayor por haberse quedado en la ciudad durante los años de la primera república, y su justificación fue poseer una numerosa familia y carecer de recursos: Archivo Histórico Nacional (España), Sección Inquisición (en adelante AHN.SI), leg. 3722, exp. 264. Otros poseían bienes como fue el caso de Jerónimo Liñán Borda, quien, al entrar al obispado, en 1793, declaró bienes por la suma de 81 257 pesos: AGN,SC, Curas y Obispos, leg. 2, fs. 616r-764r. José Sebastián Recuero Iriarte en 1801 era propietario de las haciendas de Mamonal y Buenavista, y solicitaba permiso a la Aduana para importar trapiches para producir aguardiente: AGN,SC, Fondo Aduanas, leg. 25, fs. 400r-406v.

ciudad ocuparon el solio del obispado de la provincia de Cartagena –doctor Bartolomé de Narváez y Berrío (1751-1754) y doctor Jerónimo de Liñán y Borda (1796-1805)– la construcción de redes sociales y políticas de poder, materializadas en vínculos familiares y clientelares, permitió a los criollos ocupar cargos de preeminencia en el Cabildo Eclesiástico. Este era un organismo deliberativo que formaba parte de una estructura de poder caracterizada por su rigidez jerárquica y piramidal, y podía actuar de forma mancomunada en defensa tanto de sus prerrogativas como de los intereses de sus integrantes, muchas veces definidos en oposición a las atribuciones que asumían los obispos, en contra de las aspiraciones de otros sacerdotes que podían contar con el beneplácito de obispos, y también ante las autoridades ordinarias³⁸. Pero, a su vez, se formaban bandos en disputas, cuyas contradicciones podían salir a la luz pública³⁹. En fin, la pertenencia a la cúspide era resultado de una combinación entre la condición social, los méritos y los vínculos políticos.

Esas redes en parte podían ser heredadas de antecesores que se habían encargado de promover a sus familiares en el sacerdocio y también podían ser construidas cooptando a nuevos integrantes. En algunas ocasiones estaban integradas por sacerdotes que tenían vínculos de consanguinidad y parentesco, como sucedió entre Anselmo Fraga Márquez, los hermanos Fernández Sotomayor, José Vicente de la Bárcenas y Barragán y los Navarro de Acevedo. Por ascendencias maternas los Márquez constituían el vínculo entre los Fraga y los Fernández Sotomayor; y, a su vez, por linaje paterno vinculaban a estas dos familias con los Bárcenas Barragán⁴⁰. Estas familias ejercieron sus patronatos sobre

³⁸ AGN.SC, MM, leg. 38, fs. 743r-804v.

³⁹ Leticia Pérez y José Castillo Flores (coords.), *Poder y privilegio. Cabildos eclesiásticos en Nueva España, siglos XVI a XIX*, México, UNAM, 2016.

⁴⁰ Anselmo Fraga Márquez era hijo de Andrés Fraga (comerciante español que arribó a Cartagena de Indias a comienzos del decenio de 1730), y de Melchora Márquez (cartagenera), a su vez hermana de Josefa Márquez, abuela materna de los Fernández Sotomayor: Archivo General de Indias (en adelante AGI), Sección Contratación, leg. 5478, exp. 3 y leg. 5483, exp. 2; AGN.SC, Curas y Obispos, leg. 2, f. 108r. Los Fernández de Sotomayor eran hijos de Marcos Fernández de Sotomayor (secretario de la Inquisición a fines del XVIII, cargo que heredó de su padre, quien llegó a Cartagena a mediados de ese siglo, y de María Anselma Picón Márquez, hija de Juan Picón, teniente del Fijo, con Luisa Josefa Márquez: AHN.SI, leg. 1325, exp. 11. También véase José G. Ortiz, “Ser criollo: pérdida de la hispanidad o la fuerza de las instituciones”, en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. 5, n.º 1, Bucaramanga, 2000, pp. 261-273. Un tío de aquellos, Manuel Fernández de Sotomayor y Benedetti, fue sacerdote y doctor en cánones del colegio de San Bartolomé y también estuvo vinculado al Tribunal de la Inquisición de Cartagena, en AGN.SC, Curas y Obispos, leg. 2, fs. 36r-112v. José Márquez, abuelo materno de los Fraga y Fernández Sotomayor, era hermano de Josefa Márquez, una de las bisabuelas paternas del Dr. José Vicente de la Bárcenas y Barragán: AHN, sección Estado, subsección Carlos III, exp. 720, f. 48. Y, al mismo tiempo, los Navarro Acevedo tenían entre sus ascendientes a los Fernández Bobadilla, emparentados con los Fernández Sotomayor: Archivo General de Simancas, Secretaría de Estado y Despacho de Guerra (en adelante AGS.SEDG), leg. 7058, exp. 42. María Andrea Navarro Acevedo tía de los Navarro Acevedo, había casado con Antonio Paniza Pagliari (comerciante), y tuvo a María Teresa Paniza Navarro de Acevedo, quien contrajo nupcias con Lázaro María Herrera Leiva, uno de los comerciantes más poderosos de Cartagena de Indias: AHN.SI, leg. 1303, exp. 8. Los entronques familiares de los Fernández Sotomayor y de los Navarro Acevedo estuvieron vinculados al Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias, pues tanto el padre como un hermano de los primeros fueron secretarios de secretos de la Inquisición, y Lázaro María Herrera y Fermín Paniza Navarro Acevedo, tío político y primo hermano de los Navarro Acevedo, fueron alguacil mayor y secretario honorario: Armando Martínez y Daniel Gutiérrez (eds.), *Quién es quién en 1810. Guía de forasteros del virreinato de Santa Fe*, Bogotá, Universidad del Rosario / UIS, 2010 [1ª ed., 1810], pp. 193-194; AHN.SI, leg. 1238, exp. 32.

otros sacerdotes provenientes de familias notables venidas a menos o pertenecientes a los sectores sociales medios de ese entonces. Francisco Navarro Acevedo fue protector de los hermanos Ignacio y Julián Herranz de Meñaca, parte de una familia establecida en Cartagena a comienzos del siglo XVIII, cuyo padre había sido alcalde y regidor de esa ciudad, mientras que un tío aspiró a formar parte de los oficiales de la Inquisición⁴¹. Jerónimo Liñán era protector del presbítero Antonio Dueñas Castro, su secretario de Cámara desde que se posesionó del obispado en 1794. En su testamento lo recomendó para ser tenido en cuenta⁴². Durante su permanencia en el cargo, Antonio Dueñas logró cuarenta capellanías, cuyos principales ascendían a la suma de 29 750 pesos. Y luego fue asignado a Valladolid (Nueva España), donde logró el cargo de Prebendado de ese obispado⁴³. También protegía al doctor y presbítero Prudencio Castro Serralde, quien, en 1801, cuando el mencionado obispo testamentó, ejercía los cargos de Provisor Vicario General interino y juez oficial de la Curia, y lo encomienda como su reemplazo interino luego de su fallecimiento⁴⁴.

Otra forma de alcanzar ascensos en el clero era colocarse bajo la protección de los obispos que provenían de otras latitudes del imperio, y que no conocían las circunstancias de poder en la ciudad y en la Iglesia local, y que, por tanto, requerían construir nuevas redes de apoyo, usufructuar las que ya existían o ambas. En un contexto en el que el mérito personal y las capacidades e iniciativas desempeñaban una función importante, esta protección podía constituirse en un importante impulso inicial. Los hermanos Alonso José e Ildefonso Blanco de Hermosilla, en sus años de estudiantes fueron protegidos del virrey Pedro Messía de la Cerda⁴⁵. Los también hermanos Vicente, Simón y Pedro José Crisón recibieron la protección del obispo Diego de Peredo (1767-1772) y, luego, de la marquesa de Valdehoyos, quien en 1771 escribió al Virrey solicitándole que los amparara⁴⁶. Julián García también fue protegido por el obispo Diego de Peredo⁴⁷; y bajo su potestad, Juan Vicente de la Bárcenas y Barragán empezó su carrera sacerdotal⁴⁸.

Este sector de sacerdotes, formado por doctores en teología y jurisprudencia, y que pertenecían a familias notables⁴⁹, por sus calidades y nexos políticos accedían y concentraban los principales cargos del Cabildo Eclesiástico. Las promociones a los distintos cargos (deán, arcediano, chantre, examinador sinodal, canónigo magistral, canónigo doctoral, maestro de escuela, penitenciario y tesorero) podían llevar un orden establecido por condición social, méritos, antigüedad, y sin que faltara la recomendación expresada en la formación de las ternas de candidatos, las que eran acatadas por quie-

⁴¹ AGN.SC, Historia Civil, leg. 8, fs. 752r-765r; AHN.SI, leg. 1305, exp. 39.

⁴² AGN.SC, Curas y Obispos, leg. 2, f. 628v.

⁴³ AGN.SC, fondo Censos-Cundinamarca, leg. 10, fs. 988r-1005v.

⁴⁴ AGN.SC, Curas y Obispos, leg. 2, fs. 831r-831v y 638v-639r.

⁴⁵ AGN.SC, Fondo Miscelánea, leg. 143, fs. 854r-855r y 696r-699r; leg. 100, fs. 309r-310r.

⁴⁶ AGN.SC, Fondo Diezmos, leg. 10, f. 930r; AGN.SC, Miscelánea, leg. 101, fs. 918r-919r.

⁴⁷ AGN.SC, Fondo Historia Eclesiástica, leg. 12, fs. 327r-495r.

⁴⁸ AGN.SC, Curas y Obispos, leg. 41, fs. 532-535.

⁴⁹ Con muy pocas excepciones se encuentra que algunos de los hijos de los grandes comerciantes de la ciudad hayan seguido carrera eclesiástica, y que si optaron por el estudio de la jurisprudencia: María Teresa Ripoll, *La elite en Cartagena y su tránsito a la República. Revolución política sin renovación social*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2006, pp. 157-160.

nes decidían⁵⁰. Como estas promociones habían originado conflictos que afectaban el funcionamiento de la Iglesia, una disposición real de 1754 determinó que los cargos del Cabildo Eclesiástico fueran de carácter rotativo⁵¹.

Para fines del siglo XVIII la jerarquía eclesiástica afrontó presiones procedentes de varias direcciones. Una provino de las intenciones de algunos obispos por modificar las relaciones de poder, cambiando algunos procedimientos administrativos que lesionaban las potestades del Cabildo Eclesiástico y del deanato de la catedral⁵². Otra estuvo representada en el crecimiento del número de sacerdotes que demandaba cargos en el ordenamiento de poder de la Iglesia y mejores ingresos. También estaban los apremios de la Corona que, a su vez, con base en el real patronato, hacía eco de las quejas de los curas y deseaba ejercer un mejor control sobre los ingresos de la Iglesia. Y, por último, las autoridades ordinarias de la ciudad, que habían acumulado un largo prontuario de enfrentamientos con las eclesiásticas, aprovecharon y también presionaron a la Iglesia⁵³.

En el primer caso estaban las continuas violaciones por parte de los obispos de las reglas que regían las relaciones de poder en la diócesis, como fueron los casos de Diego de Peredo⁵⁴ y Jerónimo Liñán por el cumplimiento de ritos religiosos⁵⁵. La violación de los procedimientos para escoger a los sacerdotes de las parroquias, lo que según las normas debía hacerse por concurso de méritos, suscitaba conflictos debido a que estaban mediatizados por recomendaciones que señalaban un orden entre los candidatos, las que eran respetadas por quienes escogían⁵⁶. Pero la jerarquía eclesiástica muchas veces proveía los cargos sin que mediara concursos de opositores, sino por decisiones políticas, como sucedió en 1794, cuando el recién nombrado obispo Miguel Álvarez, proveniente de España, trajo consigo al doctor Miguel Medina Santillana y lo designó como teniente de cura de la parroquia de Santo Toribio⁵⁷.

Además, desde 1790 la Corona intentó ejercer control sobre los recursos de las iglesias, solicitando informes quinquenales de sus ingresos, pero sin lograr resultados por desobedecimiento de los curas. Para obligar a que rindieran las cuentas solicitadas, se autorizó a los encargados de las cajas reales a no entregar dineros a las parroquias que incumplieran⁵⁸. Esta exigencia de rendición de cuentas desató enfrentamientos entre párrocos y los miembros de la jerarquía eclesiástica, pues, a su vez, los primeros presio-

⁵⁰ Rodolfo Aguirre, "De las aulas al cabildo eclesiástico. Familiares, amigos y patrones en el arzobispado de México, 1680-1739", en *TzinTzun*, n.º 47, Morelia, 2008, pp. 75-114.

⁵¹ AGN.SC, Diezmos, leg. 10, fs. 925r-926v.

⁵² AGN.SC, Historia Civil, leg. 11, fs. 700r-709r.

⁵³ AGN.SC, fondo Competencias-Bolívar, leg. 1, fs. 283r-353r y 417r-441r; AGN.SC, Competencias-Bolívar y Panamá, leg. 2, fs. 664r-669r y 672r-674v.

⁵⁴ Una relación de los enfrentamientos entre el Cabildo Eclesiástico de Cartagena y el obispo Diego de Peredo (1767-1772), puede consultarse en AGN.SC, Historia Civil, leg. 11, fs. 700r-715r; AGN.SC, MM, leg. 91, fs. 78r-100r, 123r-124v, 305r-355r y 408-411; AGN.SC, fondo Caciques e Indios, leg. 75, fs. 716r-930r. Uno de esos enfrentamientos sucedió en 1767 cuando se designó como provisor de la catedral a un presbítero que era doctor en teología, mas no de jurisprudencia. El Cabildo, formado por doctores reclamó y logró echar atrás la decisión del obispo Diego de Peredo, en AGN.SC, Historia Eclesiástica, leg. 16, fs. 209r-451r.

⁵⁵ AGN.SC, Historia Civil, leg. 2, fs. 333r-399v.

⁵⁶ Aguirre, *op. cit.*, pp. 75-114.

⁵⁷ AGN.SC, Curas y Obispos, leg. 52, fs. 579r-588v.

⁵⁸ AGN.SC, Historia Eclesiástica, leg. 15, fs. 158r-162r.

naron sobre los segundos para que se colocaran en limpio los distintos ingresos y que les dieran lo que les tocaba por derecho. Los intentos de control real estimularon a los párrocos de la Trinidad, Santo Toribio y la catedral a demandar mejores condiciones, rendiciones de cuentas y autonomía financiera⁵⁹. A los curas de las demás parroquias se les nombró en calidad de tenientes. En 1777 una real cédula decidió fortalecer los ingresos de las parroquias, concediendo de congrua la suma de mil doscientos pesos, la que debería aumentar hasta mil quinientos pesos en la medida que creciesen los ingresos por concepto de diezmos⁶⁰. En 1797 el Rey creó el cargo de teniente de cura en todas las parroquias⁶¹, y con base en esta orden real la junta diocesana de la provincia de Cartagena procedió a arreglar las cuentas de parroquias y curatos para determinar sus ingresos anuales por concepto de diezmos y obvenciones⁶².

En 1800 los tenientes de cura de las iglesias de Santo Toribio, la Trinidad y de la catedral exigieron informes sobre los ingresos de cada prebendado del Cabildo Eclesiástico, y también demandaron autonomía en el manejo de sus finanzas. Aunque por parte del Obispo, que había recorrido casi todos los cargos del Cabildo, se les respondió que los prebendados del Cabildo habían hecho una larga carrera de méritos, mientras que los solicitantes no⁶³, esa exigencia la volvieron a plantear y la alcanzaron en 1806, año en el que el Rey decidió “que dichos curatos de la iglesia catedral de Cartagena y sus anexos, se reduzcan desde luego al estado común, y reglas del Real Patronato, para que se sirvan por curas propios, sin intervención alguna del cabildo eclesiástico”⁶⁴. La cédula también establecía que debía especificarse cómo se iba a proveer las congruas de los nuevos curas. El deán y el Cabildo Eclesiástico de Cartagena interpusieron objeción con base en considerar que los ingresos de los prebendados habían disminuido por efecto de las contribuciones que tenían que dar para el Colegio Seminario y por el alto costo de vida que se padecía en esa ciudad, producto de las guerras con Francia e Inglaterra del último decenio del siglo XVIII, y por fenómenos naturales (lluvias y crecientes). Consideraban que la merma en sus ingresos atentaba contra la dignidad de sus ocupaciones⁶⁵.

Hasta antes de estas demandas, los prebendados del Cabildo Eclesiástico habían disfrutado de ciertas prerrogativas, y sus ingresos estaban muy por encima del resto de la curia, la que, a su vez, había crecido gracias a la apertura del Colegio Seminario. En 1768 y 1773 aquellos y el deán de la catedral elevaron petición al Rey para que les aumentase sus congruas anuales. Luego de consultas al Virrey y al obispo de Cartagena, en 1777, se les concedió un aumento temporal por mil doscientos pesos, mientras crecían los recaudos de diezmos, estableciendo como tope máximo de la congrua para

⁵⁹ AGN.SC, Curas y Obispos, leg. 52, fs. 579r-v. Desde 1636 la catedral había centralizado todas las rentas gracias a una real cédula que le sumó las demás parroquias para fortalecer sus finanzas, decisión que fue ratificada por las autoridades de Santa Fe en 1717, y luego por otra real cédula de 1730, en AGN.SC, Curas y Obispos, leg. 52, fs. 579r-588v y leg. 31, fs. 678r-692r.

⁶⁰ AGN.SC, MM, leg. 38, fs. 536r-538r.

⁶¹ AGN.SC, MM, leg. 111, fs. 313r-314v.

⁶² AGN.SC, Historia Eclesiástica, leg. 15, fs. 158r-162r.

⁶³ AGN.SC, Curas y Obispos, leg. 52, fs. 579r-588v.

⁶⁴ AGN.SC, Curas y Obispos, leg. 31, f. 682r y leg. 52, fs. 504r-504v.

⁶⁵ Sergio Paolo Solano, “Trabajadores, jornales, carestía y crisis política en Cartagena de Indias, 1750-1810”, en *Historia*, n.º 51, vol. II, Santiago, 2018, pp. 549-588.

el deán en la cantidad de 1 562 pesos⁶⁶. Como cualquier posibilidad de mejores ingresos estaba supeditada al estado de las finanzas decimales, durante los dos últimos decenios de ese siglo se asistió a una preocupación de la Corona y de las autoridades eclesiásticas y ordinarias sobre la recaudación de los diezmos⁶⁷, y por concepto de otras entradas. En 1802 el administrador de las capellanías del obispado de Cartagena rindió un sucinto informe sobre la distribución de los ingresos por concepto de capellanías y los réditos que producían entre los prebendados de la iglesia catedral, es decir, al deán y al Cabildo Eclesiástico. Los réditos anuales eran repartidos entre los nueve prebendados⁶⁸. A esas sumas hay que agregarle los ingresos por participación en los diezmos de la catedral⁶⁹, que también devengaban ingresos por concepto de la participación en los novenos de los curatos o parroquias de la diócesis⁷⁰.

Estos ingresos se vieron afectados por las peticiones de separaciones de las parroquias y las solicitudes de donaciones para costear las guerras de España, como sucedió en 1804 cuando una real cédula exigió que se destinara un noveno de los diezmos para atender la guerra⁷¹. El fallecimiento del obispo Jerónimo de Liñán en 1805 y la designación del vicario, así como la disposición real de 1806 que le daba nacimiento a parroquias separadas de la catedral, produjeron una crisis al interior del Cabildo Eclesiástico. Esta crisis trascendió a la opinión pública debido a que lo que estaba en el centro era la erección de parroquias independientes y la designación de párrocos en los barrios más populares de la ciudad (Getsemaní y Santo Toribio)⁷². Por una parte, estaba el obediencia de la cédula real; y, por otra, el hecho de que el vicario había usurpado atribuciones que le competían al Cabildo, produciendo enfrentamientos entre quienes apoyaban a Juan Marimón y quienes reivindicaban las atribuciones que le había concedido el Cabildo al momento de designarlo como provisor vicario, y las potestades que aquel organismo se había reservado.

No sabemos qué sucedió entre 1806 y 1808. Los acontecimientos de la crisis de 1808 de la monarquía alindaron bandos en el Cabildo Eclesiástico, que intentó aprovechar la crisis para volver a defender sus intereses en el momento en que se designó un nuevo obispo. En 1809 en la Junta que gobernaba al imperio en nombre de Fernando VII se designó como obispo de la ciudad y la provincia de Cartagena a fray Custodio Díaz, quien sucedió a Jerónimo Liñán, fallecido en septiembre de 1805. El Cabildo estableció ciertas condiciones en defensa de sus tradicionales prerrogativas previendo posibles innovaciones que las lesionaran⁷³. Pero ese intento de defensa no iba a fructificar, tanto por el curso que tomaron los acontecimientos de la crisis de la monarquía como por la acumulación de una crisis interna en la Iglesia de Cartagena, que fue aprovechada

⁶⁶ AGN.SC, MM, leg. 38, fs. 589r-590r y leg. 91, fs. 257r-260r.

⁶⁷ AGN.SC, Diezmos, leg. 10, fs. 923r-995v; leg. 2, fs. 1r-37r, 108r-125r y 900r-903v; AGN.SC, Historia Eclesiástica, leg. 15, fs. 158r-162r; AGN.SC, Caciques e Indios, leg. 48, fs. 134r-159v; AGN.SC, MM, leg. 38, fs. 517r-614r.

⁶⁸ AGN.SC, MM, leg. 38, fs. 526r-526v.

⁶⁹ AGN.SC, Caciques e Indios, leg. 48, f. 141v.

⁷⁰ AGN.SC, MM, leg. 38, f. 542r.

⁷¹ AGN.SC, Miscelánea, leg. 46, fs. 596r-597r.

⁷² AGN.SC, Historia Civil, leg. 6, f. 762v.

⁷³ AGN.SC, Caciques e Indios, leg. 73, fs. 1r-9r.

por algunos sectores, incluyendo a prebendados prominentes (Manuel José Lambi, Juan Marimón, Juan Fernández Sotomayor) y por los sacerdotes de abajo, que no hallaban ecos a sus demandas. Aquellos, porque el Obispo que acababa de fallecer era oriundo de Cartagena y había llegado a esa alta dignidad luego de recorrer casi todas las sillas del Cabildo Eclesiástico. Entre 1806 y 1810 Juan Marimón y Benito José Lambi ejercieron como vicarios capitulares mientras se posesionaba el obispo Custodio Díaz, lo que quizá pudo crear la ilusión de que se volviera a nombrar a uno de los prebendados locales. Y porque los continuos conflictos y discusiones habían convertido al Cabildo Eclesiástico en una protoexpresión de formas de sociabilidad moderna, dado su carácter deliberativo, como lo muestran las actas de sus reuniones. No menos importante eran las lecturas de pensadores de la Ilustración⁷⁴. La pastoral del obispo Custodio Díaz y Meriño, fechada en 6 de febrero de 1810, fue por su parte un llamado a la obediencia ciega a la Junta Central que gobernaba en nombre del Rey⁷⁵; distinta a la que había escrito Benito José Lambi en 1808⁷⁶.

SECTORES MEDIOS Y EDUCACIÓN: SACERDOTES-ABOGADOS

En este contexto de relaciones de poder, descrito de forma muy sucinta, fue que se creó y funcionó el Colegio Seminario. Este ofreció salida a dos situaciones: por un lado, brindó a los sectores de poder de la Iglesia un instrumento para bajar la presión de un sector de sacerdotes-doctores que no hallaban colocación en el Cabildo, y por esta vía ayudó a crear una relación de clientela, pues tenían a su disposición un mayor número de cargos para realizar nombramientos de catedráticos y funcionarios. Por otra parte, ofreció oportunidades a familias y jóvenes que no tenían recursos para estudiar en Santa Fe de Bogotá, ciudad a la que se llegaba, desde Cartagena⁷⁷, después de un penoso y peligroso viaje de dieciocho días de subida y diez de bajada.

Desde antes de la creación del Colegio Seminario se dieron casos exitosos de jóvenes tanto de color como de orígenes humildes que lograron coronar la carrera del sacerdocio y hasta de abogacía. El primer caso exitoso que se conoce es el del abogado Cristóbal Polo de Águila, a quien –con fundamento en una real cédula de 1750– el Ayuntamiento y varios abogados de Cartagena solicitaron y lograron que en 1754 la Real Audiencia de la Nueva Granada le suspendiese el título de abogado, debido a su

⁷⁴ Listado de sacerdotes de la provincia de Cartagena partidarios de la independencia en AGN.SAA, I-17, Historia, leg. 19, fs. 146r-163v; leg. 21, fs. 358r-365v y 506r-548v; AGN.SC, Curas y Obispos, leg. 26, fs. 491r-502v. Javier Ocampo López, *El cura Juan Fernández de Sotomayor y Picón y los catequismos de la Independencia*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2010.

⁷⁵ *Carta pastoral del ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Custodio Díaz Merino del Consejo de Su Majestad Obispo de Cartagena de Indias*, Cartagena, Imprenta de Diego Espinosa de los Monteros, 1810, pp. 68-71 y 75-76.

⁷⁶ Benito José Lambi, *Carta pastoral con motivo de los extraños acontecimientos ocurridos a la nación española en el presente año por la perfidia del Emperador de los franceses Napoleón I*, Biblioteca Nacional de Colombia (en adelante BNC), fondo Pineda 260, pieza 29.

⁷⁷ AGN.SC, Fondo Correos-Bolívar, leg. 4, fs. 641r-662v.

condición de mulato. Este elevó quejas al Rey, quien por dictamen del Consejo de Indias en 1765 decidió,

“[...] el Cabildo secular y algunos abogados de la ciudad de Cartagena [solicitaron que] se recogiese el título de abogado que despachasteis a don Cristóbal Polo de Águila y el de doctor en cánones que había obtenido en la Universidad de Santo Tomás [...] fundando esta contradicción en suponerle en incapacidad para adquirir uno y otro por ser mulato. El referido don Cristóbal ha suplicado que sin embargo de la determinación que tomasteis de suspenderle el enunciado título de abogado, me digne mandar no se le impida su uso, *dispensándole en caso necesario el referido defecto de su calidad mediante que para obtenerle no intervino de su parte fraude alguno, que es hijo de legítimo matrimonio, que no puede ya dedicarse a otro ejercicio, y que concurren en él, y en su padre las buenas prendas y circunstancias de que había informado mi virrey de estas provincias.* Y visto en mi Consejo de las Indias, con el informe que en trece de diciembre de mil setecientos cincuenta y cinco hizo el enunciado mi virrey acerca de *las buenas prendas personales del mismo don Cristóbal, y de los méritos y servicios ejecutados por su padre en la defensa de la plaza de Cartagena,* y con lo que sobre todo dijo mi fiscal, aunque atendidas las circunstancias que concurren en este caso, y sin que sirva de ejemplar, he venido en conceder al mencionado don Cristóbal Polo corra su título de abogado para que no se le impida su uso y ejercicio [...]”⁷⁸.

También estuvo el caso de los hermanos Vanquezel Estrada, hijos de Miguel Vanquezel, cirujano sangrador de Cartagena, quien, a su vez, era hijo ilegítimo de un miembro de una familia que había tenido su edad de oro durante el siglo XVII⁷⁹, la que luego cayó en desgracia. Apertrechado en el honor de sus ancestros, se esforzó porque sus hijos siguieran la carrera del sacerdocio en Santa Fe de Bogotá⁸⁰. Este caso es importante porque el ejemplo de los blancos pobres y sin prestancia social debió estimular a familias de color —que por sus ingresos y estilos de vida se ubicaban entre los sectores medios de la sociedad— a aspirar a la profesionalización de alguno de sus integrantes. El expediente de un pleito judicial en el que se vio involucrada esta familia y sus parientes con los Cano García muestra que algunas veces se podía sacar buenos dividendos de la condición socio-racial dudosa, tal como sucedió con el sacerdote y abogado Pedro Antonio Cano García, hijo del platero y ensayador mayor de Cartagena, Manuel Cano⁸¹.

Una de las estrategias familiares de los sectores sociales medios era lograr que uno de sus miembros alcanzara la condición de sacerdote, abogado o ambas, para consolidar y ensanchar el reconocimiento social, e iniciar una carrera administrativa en la Iglesia o en las instituciones de la administración, que podía llevar a aminorar las distancias con los notables de la ciudad⁸². Así, a mediados del siglo XVIII había un núcleo de presbí-

⁷⁸ AGN.SC, Miscelánea, leg. 61, fs. 659r-664r; AGN.SC, Colegios, leg. 2, fs. 233v-234r (cursivas nuestras).

⁷⁹ Sobre los Vanquezel, ver Julián Ruiz Rivera, “Criollización de la familia flamenca Vanquésel en Cartagena de Indias”, en Jan Parmentier y Sander Spanoghe (eds.), *Orbis in orbem: liber amicorum John Everaert*, Gent, Universiteit Gent / Academia Press, 2001, pp. 381-400; “Vanquésel, casa de préstamos en Cartagena de Indias”, en Antonio Gutiérrez y María Laviana (coords.), *Estudios sobre América, siglos XVI-XX. Actas del Congreso Internacional de Historia de América*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, pp. 673-690.

⁸⁰ AGN.SC, Fondo Genealogías, leg. 1, fs. 1r-353v y leg. 2, fs. 83r-92v; AGN.SC, MM, leg. 3, fs. 998r-1068r.

⁸¹ AGN.SC, Genealogías, leg. 1, fs. 1r-350v y leg. 2, fs. 83r-92v; AGN.SC, MM, leg. 3, fs. 998r-1068r.

⁸² Algunas estrategias de movilidad social han sido analizadas en Aline Helg, *Libertad e igualdad en el Caribe colombiano 1770-1835*, Medellín, Eafit / Banco de la República, 2011, pp. 169-181.

teros, blancos y de color, de orígenes humildes. En 1787, don Luis María Ripoll, español y vecino de Cartagena, oficial segundo de la administración de guardiantes, con un sueldo de veinticinco pesos mensuales, y teniente veterano de las milicias blancas, solicitó, para su hijo Ramón, una beca seminarista “de las denominadas para los hijos de hombres pobres honrados, de buen nacimiento, oficio y costumbres [...]”. Presentó para ello documentos y testigos que acreditaron la limpieza de sangre y la calidad del aspirante y de su familia y su pobreza. En el cuestionario que elaboró para los testigos solicitó que se dijera si su familia ha “sido de buenas costumbres, vida arreglada, sin dar escándalo, ni motivos que les haya hecho de menos valer, y si antes bien por sus buenos procedimientos ha merecido aprecio de todas clases de gentes”⁸³. Y acorde con la exigencia de las “constituciones” (reglamentos) del Colegio Seminario, presentó juramento “sobre hallarse sin facultades para costear los alimentos de su hijo en el [seminario]”⁸⁴.

En 1797, por su parte, Diego de Lores Pasos, blanco pobre, pleiteaba para que a su hijo Blas se le reconociera la beca que le había asignado el Cabildo de la ciudad, la que debía ser ratificada por el Arzobispo y el virrey de la Nueva Granada. El informe del rector del Colegio Seminario señalaba que: “en medio de su pobreza se sacrifica y ahorra de la sustentación de su larga familia para darle carrera y estudios al prenotado don Blas, su hijo, a quien le hemos advertido juiciosidad, educación, aplicación y talento”⁸⁵. Un tío de este, el presbítero Narciso José de Lores Pasos, había servido desde finales del siglo XVIII en condición de capellán de la escuadra guardacostas del Apostadero de Cartagena⁸⁶.

Entre los jóvenes de orígenes oscuros resaltó Pedro de Hinstrosa, hijo de una santafereño que había ejercido la labor de maestro de escuela en la catedral de Cartagena. En sus años juveniles había sido aprendiz de platero bajo la dirección del maestro Francisco Sepúlveda, y tenía un medio hermano platero. También eran presbíteros dos sobrinos del anterior, llamados Luis José y Pedro Antonio Cano García, hijos del aludido medio hermano, el platero Manuel Cano. Luis José continuó estudios de jurisprudencia de Bogotá. En 1788 solicitó permiso para ejercer la abogacía en causas civiles, porque vivía en la pobreza, estaba obeso y solo se mantenía gracias a una capellanía que le reditaba doscientos pesos al año: “no puedo subsistir de otro modo con la decencia correspondiente a mi estado”, sentenciaba. Por su parte, Andrés Romero, Cosme Damián de Reyna, los hermanos Salvador y Pedro Miguel Vanquezel de Estrada, Juan Gregorio Medrano, Anastasio García Frías, eran todos presbíteros y se les reconocía la condición de “don”. Debieron formarse en los claustros de las iglesias y conventos; al menos así sucedía en el colegio de la Compañía de Jesús hasta que fueron expulsados en 1767.

Pero para el último tercio del siglo XVIII con el Colegio Seminario se multiplicó el clero titulado en la provincia de Cartagena, ensanchándose el problema de la no correspondencia entre el número de sacerdotes y la pobreza de los curatos, ya que la diócesis de Cartagena era muy limitada en recursos y, por tanto, eso se reflejaba en las dificul-

⁸³ AGN.SC, Fondo Médicos y Abogados, leg. 5, fs. 674r y 678v.

⁸⁴ AGN.SC, Médicos y Abogados, leg. 5, f. 672v.

⁸⁵ AGN.SC, Colegios, leg. 3, fs. 494r-549r.

⁸⁶ AGN.SC, Miscelánea, leg. 82, fs. 33r-34r. Sobre la familia Lores Pasos, véase el censo de 1777 del barrio de San Sebastián: AGN.SC, Miscelánea, leg. 44, f. 946r.

tades materiales de este sector del clero⁸⁷. La apertura de las cátedras, la mejoría de algunas familias libres y de color, las disposiciones de gracias a sacar y el levantamiento de las objeciones para que ejercitantes de oficios mecánicos ejercieran cargos públicos, como también los logros de algunos jóvenes que habían cursado estudios en el Colegio Seminario de Cartagena y que luego fueron aceptados en universidades de Bogotá, estimuló a algunas familias de color para aspirar a que algunos de sus hijos alcanzasen títulos profesionales.

A comienzos del siglo XIX lo hizo Pedro Carracedo Iraola, mulato que llegó a ser sacerdote y abogado, y que en 1801 aspiró a la cátedra de Filosofía del Colegio Seminario de San Carlos Borromeo de Cartagena⁸⁸. Los jóvenes de la familia Ayarza Rondón, oriunda de Portobelo, tuvieron que adelantar largas diligencias para que a uno de ellos (José Ponceano Ayarza) se le permitiera titularse en una universidad de Santa Fe de Bogotá y alcanzar el reconocimiento de “don”⁸⁹. De igual forma, las familias Landaeta y Mexias Bejarano, de condición parda y oriundas de Caracas, enfrentaron oposición a sus aspiraciones sociales⁹⁰.

En los casos que hemos señalado se trataba de familias de color que habían logrado una posición económica que las igualaba o las colocaba por encima de muchas familias blancas notables de esa época. Y, además, las estrategias del logro del reconocimiento por sus servicios a la Corona y a sus respectivas ciudades constituían un capital simbólico nada despreciable.

⁸⁷ La celebración de las honras fúnebres del obispo Jerónimo Liñán fallecido en 1805, permite conocer algunos nombres de ese numeroso grupo de sacerdotes provenientes de esos sectores medios de la sociedad: Simón Marrugo, fray Pedro Lara, fray Joaquín Alaix (hijo de Francisco Alaix, cirujano del Fijo, quien falleció en 1785: AGN.SC. MM, leg. 56, fs. 1083-1086), Antonio Espino, Raimundo Carlos Cortecero, José Cayetano Lozano, José María Chirinos, Tomás López, Manuel Francisco Manfredo, Juan Miguel Ochoa, Ignacio José Romero, Manuel Ortiz, José Arenas, José Antonio Retamosa, Francisco Martínez Aparicio, José María de la Encarnación Jurado, José Vicente Lores, José Triviño, fray Diego Palacio, Bartolomé de Armas, Juan Pablo Antonio Rodríguez, fray Romualdo Santodomingo, Felipe de Ochoa, Tomás Gómez, Ignacio Vega Lara, José de la Peña, José María Martínez, Gregorio José Anaya, Leonardo José de los Santos Bolívar, fray Manuel López, fray José Bernardino Rodríguez, Joaquín Mas, Tomás Mendivil, Felipe Pérez de Olmos, Diego de Iglesias, Manuel de Junco, Francisco de Heredia Carvajal, Pedro García, Gaspar de Herrera, Guillermo Rodríguez, Manuel Alvarado, Pedro Vides, José del Real, Pedro Antonio González, José Benítez, Pedro Antonio Cano, Salvador Castro, José Martínez, Agustín Sánchez, Antonio García, Manuel Rivera, Vicente Novas, Tomás Sánchez, Luis Macarri, Clemente Vidal, Mariano Bernal, Jerónimo Rota, José Patricio Marzan, Lorenzo Rueda, Antonino Espino, Juan José Angulo, José Antonio Noriega, Pedro Sanabria, Pedro Pascasio Duño, Pedro Vélez, Manuel de Funes, Simón Audivert, Cleto Marcelino Natos y Bando, José Luis Bustamante, en AGN.SC. Curas y Obispos, leg. 40, fs. 874r-957v.

⁸⁸ AGN.SC. Colegios, leg. 1, fs. 218r-295v.

⁸⁹ AGN.SC. Colegios, leg. 2, fs. 229r-263v; King, *op. cit.*; Twinam, *op. cit.*; Alfredo Castellero, “Afro-mestizaje y movilidad social en el Panamá colonial”, en Rina Cáceres (ed.), *Africanos y afro-mestizos en la historia colonial de Centroamérica*, San José de Costa Rica, Unesco, 2008, pp. 78-104.

⁹⁰ Santos Rodulfo Cortés, *El régimen de “las gracias al sacar” en Venezuela durante el periodo hispánico*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1978, vol. I, pp. 343-352, 410-417 y 437; vol. II, pp. 91-94; Lila Mago de Chópite y José Hernández, *El Cabildo de Caracas (1750-1821)*, Sevilla, CSIC / EEHA / Universidad Pedagógica Experimental Libertador / Cabildo de Caracas, 2002, pp. 332-333 y 372-389; Sergio Paolo Solano, “Artesanos, bellas artes, raza y política en Cartagena de Indias a finales del siglo XVIII”, en Alcides Beretta Curi (coord.), *Inmigración europea, artesanado y orígenes de la industria en América Latina*, Montevideo, Universidad de la República, 2016, pp. 113-142.

El padre de Cristóbal Polo de Águila había sobresalido por sus servicios a la Corona durante la resistencia al sitio que había impuesto la escuadra inglesa a Cartagena en 1741⁹¹. Pedro Carracedo era hijo de Matías Carracedo, quien durante muchos años se desempeñó como síndico procurador de número de la ciudad, cargo que se sacaba a remate público por periodos de tres años, el que logró y mantuvo durante muchos años pese a que en Cartagena se decía que era mulato. Estuvo casado en primeras nupcias con María José de León, hija del escribano del hospital de San Lázaro de Cartagena; cuando enviudó casó con Inés Hidalgo⁹². Pedro Carracedo era hijo ilegítimo de Matías con Manuela Iraola, mujer de color, a su vez hija de Agustín Iraola, quien desde el decenio de 1740 había estado en Cartagena en condición de capitán de artillería, y desempeñó la comisaría de este cuerpo militar, alcanzando el grado de teniente coronel⁹³.

Pedro Antonio de Ayarza, hijo de un español que llevaba su mismo nombre –guardalmacén de Cartagena– y de una mulata, se había iniciado en los oficios artesanales; después se convirtió en el principal comerciante de Portobelo, población que había decaído luego de ser tomada por los ingleses en 1740. Se desempeñó como síndico apostólico de la iglesia de San Francisco de su ciudad, y como mayordomo de la construcción de la iglesia central de esa población⁹⁴. En 1778 vivía en la principal calle de esa ciudad y era propietario de doce esclavos⁹⁵. En 1793 presentó al Rey un plan para fomentar el comercio y la agricultura en la decaída Portobelo⁹⁶. Y entre 1798 y 1802 pleiteó el vínculo de una capellanía en la población de Navarrete, provincia de La Rioja (España), de donde era oriundo su padre, un español blanco⁹⁷. En 1799 logró que se dispensara la condición de pardo a su hijo José Ponceano Ayarza Rondón, y que se le permitiera estudiar en una universidad de Santa Fe de Bogotá, alcanzando los grados de licenciado en teología y doctor en jurisprudencia⁹⁸. Según el historiador panameño Alfredo Castellero,

“José Ponceano había hecho estudios en el Colegio Real y Seminario Conciliar de San Carlos, en Cartagena, donde cursó tres años de filosofía, ‘en la clase de manteista’, entre octubre de 1789 y julio de 1792. Luego siguió a Santa Fe [...]. Se graduó de abogado e hizo consignar varias certificaciones de profesores, conocidos y compañeros, que acreditaron su buena conducta, aplicación al estudio e idoneidad para ejercer la abogacía”⁹⁹.

⁹¹ Sobre los servicios prestados por los Polo de Águila a la Corona y a Cartagena, véase: AGN.SC, Historia Civil, leg. 6, fs. 412v-424v; AGN.SC, Miscelánea, leg. 61, f. 662v; AGI, Sección Audiencias, fondo Audiencia de Santa Fe, leg. 130, exp. 16; leg. 170, exp. 28 y leg. 131, exp. 74.

⁹² AGN.SC, Colegios, leg. 1, f. 285r. Matías Carracedo era procurador cuando Pedro Romero fue detenido en 1779, y se puso al lado del alcalde Francisco García del Fierro, la contraparte de aquel. Matías Carracedo fue firmante de la constitución de Cartagena de 1812, y efectuada la reconquista española, en 1816 siguió desempeñando el cargo de procurador de la ciudad: AGN.SAA, I-17, Historia, leg. 21, fs. 51r-66v. Ese cargo era lo que hoy día es el abogado de los pobres y al mismo tiempo cumplía las funciones de notificador.

⁹³ AGN.SC, MM, leg. 65, fs. 245r-247v y leg. 59, fs. 222r-224v; leg. 71, fs. 119r-122v y 440r-443v; leg. 31, fs. 549r-550v; leg. 18, fs. 225r-230v; leg. 87, fs. 201r-202v; Pastor Restrepo, *Genealogías de Cartagena de Indias*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1992, p. 112.

⁹⁴ Twinam, *op. cit.*, pp. 221-238.

⁹⁵ AGN.SC, Miscelánea, leg. 3, f. 32v.

⁹⁶ AGS.SEDG, leg. 7060, exp. 81.

⁹⁷ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (España), sección Registro de Ejecutorias, caja 3685, leg. 47.

⁹⁸ AGN.SC, Curas y Obispos, leg. 1, fs. 462r-462v.

⁹⁹ Castellero, *op. cit.*, p. 95.

DEFENSA Y VALORACIÓN DEL MÉRITO PERSONAL

Como estos jóvenes y sus familiares tenían que justificar sus pretensiones, ya fuese afirmando la parte de los ascendientes familiares que eran blancos, que tuvieron prestancia o ambos, o presentando dispensas de las máculas que se les achacaban, o aduciendo la legislación que los favorecía, los casos que conocemos muestran que a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX las argumentaciones evolucionaron y tomaron sus particularidades de acuerdo con los casos. Cuando cotejamos las respuestas y actitudes de Cristóbal Polo de Águila y Pedro Carracedo notamos diferencias significativas, lo que en parte se debió al cambio de las circunstancias que aportaba nuevos resquicios jurídicos para defender sus aspiraciones, y a un contexto de crecientes reclamaciones contra las formas de exclusión social¹⁰⁰. Hace un cuarto de siglo que Renán Silva se refirió a este cambio en su detallado estudio sobre las relaciones entre la universidad y la sociedad en la Nueva Granada¹⁰¹; y, aunque se trata de una obra que continúa siendo el estudio clásico por excelencia sobre ese tema, hoy son más detallados los análisis sobre las gentes del común y los libres del color y la movilidad social a fines del último siglo de dominio colonial.

Cristóbal Polo de Águila adujo tres motivos para que se le permitiera continuar en el ejercicio de su profesión. El primero era de carácter jurídico: el haber procedido de buena fe, norma que en el derecho indiano permitía a los jueces atenuar las consecuencias de algunas conductas que contravenían disposiciones oficiales¹⁰². Este argumento también sería presentado por los estudiantes blancos que habían adelantado sus estudios en otras ciudades neogranadinas¹⁰³. El segundo fue el proceder de familia de matrimonio legítimo, lo que atenuaba el impedimento de la condición racial. Y el tercero que sus ascendientes habían sido considerados fieles vasallos y buenos vecinos gracias a servicios prestados por su padre a la ciudad de Cartagena.

Pero con Pedro Carracedo asistimos a otro tipo de argumentos en los que vale la pena detenerse para ilustrar acerca de las diferentes actitudes asumidas por ese sector de hombres de color frente a la exclusión socio-racial. Las razones esgrimidas por sus oponentes –los sacerdotes y doctores Juan José Fernández de Sotomayor, Bernardo José Garay y José María Santos– a que aquel aspirara a la cátedra de Filosofía del Colegio Seminario de San Carlos Borromeo de Cartagena, muestran las limitaciones que se podían poner a las pretensiones de ese sector, mientras que las respuestas de quienes respaldaban a Pedro Carracedo dan fe acerca de cómo la normatividad podía esgrimirse

¹⁰⁰ Sergio Paolo Solano, “Historiografía sobre las relaciones entre las instituciones coloniales y los artesanos de Hispanoamérica a finales de la Colonia”, en Sonia Pérez Toledo y Sergio Paolo Solano (coords.), *Pensar la historia del trabajo y los trabajadores en América, siglos XVIII y XIX*, Madrid / Frankfurt, AHILA / Iberoamericana / Vervuert, 2016, pp. 17-58; del mismo autor, “Artesanos de color...”, *op. cit.*

¹⁰¹ Silva, *Universidad...*, *op. cit.*, pp. 136-158.

¹⁰² “Los jueces indianos tenían amplias facultades para dictaminar –al igual que sus homónimos peninsulares–, estando autorizados a no tener en cuenta la ley si consideraban, ante un caso determinado, que de su aplicación se derivaría una injusticia. Esta circunstancia es la que se conoce como ‘arbitrio judicial’, es decir, la facultad que los tribunales tenían de crear derecho”: Fernando Betancurt e Iván Vargas, “Don Antonio José de Ayo y la recepción del derecho romano en Colombia (saec. XVIII)”, en *Estudios Socio-Jurídicos*, vol. 7, n.º 1, Bogotá, 2007, p. 18.

¹⁰³ AGN.SC, Colegios, leg. 4, f. 843v.

de parte del interesado y adaptarse por las autoridades. Los primeros adujeron que la convocatoria indicaba que los aspirantes debían ser exbecarios de ese colegio, y que:

“[...] al doctor Carracedo debe prevenirse califique su persona con arreglo a las constituciones del Seminario que previenen y exigen indispensablemente en el capítulo primero párrafo primero la circunstancia de descender de padres españoles limpios de toda mala raza, y en el párrafo tercero la limpieza de sangre de los padres y abuelos, así paternos como maternos, de los pretendientes por convenir esto al decoro del Seminario [...] y pedimos y suplicamos se sirva proveer y mandar la absoluta exclusión del doctor Carracedo [...]”¹⁰⁴.

Sobre los padres de Pedro Carracero, afirmaron:

“[...] descender de padres españoles, limpios de toda mala raza, que no lo son a la verdad el procurador Mathías Carracedo y Manuela Iraola (alias calabaza), padres de nuestro coopositor, y cuyo bajo origen no se explica bien en la palabra humilde de que se sirve en sus escritos, siendo forzoso añadir, aunque con bastante sentimiento, que son habidos y reputados por mulatos, y particularmente la madre, hija ilegítima de una negra, que aún existe, acreditándose suficientemente estos hechos no solo por su notoriedad, sino por la resistencia que hace al calificarse, cuando esperábamos digo, que por evitar todo esto, que debería serle demasiado ruboroso, retirarse su presentación, desistiendo, sale contestando al traslado conferido en unos términos tan ajenos de la moderación de su estado, tan inventivos de nuestro honor y buen concepto, como ofensivos al colegio y aún al mismo prelado”¹⁰⁵.

Se quisieron desmeritar todos sus logros, porque las instituciones en que estudió no procedieron con escrupulosidad en observar los estatutos de limpieza de sangre. La respuesta de Pedro Carracedo fue tajante: evitó aludir la condición socio-racial de sus progenitores y, en cambio, se autoproclamó de “origen humilde” y, sobre todo, defendió el mérito personal, el autoesfuerzo, la condición de buen vasallo y de buen vecino. Por ello, no mostró certificaciones sobre la condición de sus padres, como era lo usual en esos casos. Pero sí presentó las cartas en las que sus profesores en el Colegio de San Bartolomé y de la Universidad de Santo Tomás de Santa Fe de Bogotá, reconocían su inteligencia, sus capacidades y su buen comportamiento. Y luego anotó: “¡Desdichados aquellos vasallos a quienes la naturaleza negó ilustre cuna, si útiles a la patria el soberano se desatendiese de sus méritos!”¹⁰⁶.

A diferencia de otros hombres de color que carecían de poder, Pedro Carracedo mostró su altivez en varias oportunidades, y se enfrentó a autoridades eclesiásticas y ordinarias, como también a miembros de la élite blanca. En el pleito que se suscitó por su aspiración a la cátedra de Filosofía se mostró desafiante frente a sus contradictores, aduciendo sus superiores capacidades y conocimientos por el hecho de haber estudiado en colegios y universidades de Santa Fe de Bogotá, defendiendo el mérito, y menoscabando las capacidades intelectuales de sus oponentes¹⁰⁷. Entre 1804 y 1810 mantuvo una

¹⁰⁴ AGN.SC, Colegios, leg. 1, fs. 237r-237v.

¹⁰⁵ *Op. cit.*, f. 285r.

¹⁰⁶ *Op. cit.*, fs. 237r-237v y 283v.

¹⁰⁷ *Op. cit.*, fs. 218r-295v.

disputa con Francisco Merlano, secretario de la gobernación de la provincia de Cartagena, y fue el centro de otras controversias por distintas razones¹⁰⁸.

Al parecer, a la vez que su altivez era de conocimiento público en la ciudad, también gozaba de simpatía entre algunos sectores populares, pues en la defensa que adujo en 1809, señaló que con frecuencia familias de Getsemaní lo invitaban a las honras fúnebres de sus allegados. Y un oficial de artillería, testigo del escándalo que suscitaron miembros del Cabildo Eclesiástico en la catedral el día del Santísimo Sacramento, debido a que no fue de su agrado la presencia de Pedro Carracedo en el coro, señaló que la concurrencia se había puesto de pie para respaldarlo, lo que sería confirmado por Juan Marimón, como lo veremos a continuación.

En efecto, en ese año tuvo que enfrentar de nuevo a un sector de la Iglesia agrupado en el Cabildo Eclesiástico, que se oponía al nombramiento que en aquel había hecho el obispo Custodio Díaz para ejercer el cargo de provisor y vicario del obispado de Cartagena y, por tanto, a darle el lugar que le correspondía en el coro de la catedral, argumentando que el nombramiento para ese cargo se había hecho sin el consentimiento de aquel Cabildo, y que Pedro Carracedo era díscolo y tenía un prontuario por mala conducta¹⁰⁹. La resistencia en contra de esta designación la lideró el clérigo Juan Marimón, quien hasta 1809 había ejercido ese cargo por designación unánime del Cabildo Eclesiástico mientras llegaba y se posesionaba el obispo Custodio Díaz¹¹⁰.

Pero uno de los trasfondos de esa oposición era la condición socio-racial de Pedro Carracedo, y en varias ocasiones este enfrentamiento dio paso a discusiones públicas y alteraciones de estados de ánimo de sus contradictores. En estos altercados salía a relucir que la oposición se debía a que aquel era un mulato, “[...] por ser su padre un pardo conocido y reputado por tal, y su madre hija de una negra que se asegura que fue esclava [...]”¹¹¹, como sucedió el día del Santísimo Sacramento. En una de sus representaciones ante las autoridades del virreinato, cuatro miembros del Cabildo Eclesiástico dijeron de forma expresa:

“Hallábase a esta sazón rodeado el coro de la turba de negros y mulatos que componen la plebe de este vecindario, llenos de gusto al ver el triunfo de su compañero sobre el cuerpo respetable del cabildo de una iglesia catedral. Así los individuos que lo componen, vestidos de su hábito coral, y aunque sorprendidos de una acción violenta con que se atropellaban sus justísimas resistencias y se les compelia a sufrir el vejamen de verse incorporados con un mulato de mala opinión, y preferidos de él, y revestidos sin embargos de moderación y respeto al prelado y al tiempo, no tuvieron arbitrio para otra cosa que para suplicar al Reverendo Obispo hiciese que Carracedo dejase un lugar que no le correspondía, por no reconocer el cabildo en él cualidad alguna que le diera esta prerrogativa”¹¹².

¹⁰⁸ AGN.SC, Miscelánea, leg. 102, fs. 583r-591v.

¹⁰⁹ AGN.SC, Historia Eclesiástica, leg. 14, fs. 247r-365v; AGN.SC, Historia Civil, leg. 3, fs. 629r-747v. El nombramiento lo había logrado en un viaje que hizo a Sevilla en compañía del obispo de Cartagena, decisión que fue ratificada por la junta que gobernaba en nombre de Fernando VII, en AGI, Arribadas, leg. 440, exp. 150.

¹¹⁰ AGN.SC, Historia Civil, leg. 6, fs. 758r-760r.

¹¹¹ AGN.SC, Historia Civil, leg. 3, fs. 675r y 702r.

¹¹² AGN.SC, Historia Civil, leg. 3, fs. 702v-703r (cursivas nuestras).

Al final, casi todas las autoridades de la ciudad aunaron pareceres y fuerzas para sacar a Pedro Carracedo del cargo de Provisor Vicario, basándose en los argumentos de la falta de limpieza de sangre y el no satisfacer el requisito de ser abogado titulado. Para esto último se le computó el número de meses que estuvo en Santa Fe de Bogotá, y se concluyó que una permanencia de ocho meses no era suficiente para estudiar y titularse en jurisprudencia¹¹³. El proceso se truncó por el fallecimiento de Pedro Carracedo¹¹⁴.

Algunos estudiantes de orígenes humildes, ya fuesen blancos con limpieza de sangre o de color con una posición económica holgada, que aspiraban a continuar estudios universitarios en Santa Fe de Bogotá, hicieron eco de las exigencias de sus mayores y demandaron, por ejemplo, que el ejercicio de un oficio que durante mucho tiempo había sido considerado vil, durante la segunda mitad del XVIII fuese una objeción menor, que no debía llevar a la exclusión de los estudios universitarios. En 1761, por ejemplo, Isidro Francisco Pujol y Fajardo, joven blanco oriundo de Cartagena de Indias, aspiró a una beca en el Colegio del Rosario para continuar estudios y solicitaba que no podía ser descalificado en su pretensión por el hecho de que su padre ejerciera el oficio de médico cirujano en aquel puerto: “se me podía objetar la nota vulgar y errónea de que mi padre profesaba la facultad de médico cirujano, para precaver este *débil reparo...*”, y logró que José Celestino Mutis, médico cirujano del Virrey, le certificara la valoración positiva que tenía ese oficio en España. Solicitaba la intervención del Virrey, “para que se digne declarar no ser impedimento legal el conceptuado, y que los profesores médicos cirujanos son reputados por personas de calidad distinguida, pudiendo obtener cualquier empleo honorífico, así en colegio como en las repúblicas...”¹¹⁵. Las directivas del Colegio rechazaron la pretensión del joven señalando que el interés del Monarca era de estimular la utilidad del oficio mecánico de la cirugía, pero que eso no significaba ennoblecirla, y que, por tanto, a sus ejercitantes y descendientes se les consideraba excluidos de los privilegios que sí daba el ejercicio de ocupaciones nobles. En 1785, Marcos Quezada, panadero de Cartagena de Indias, con el propósito de que a su hijo Pascasio se le permitiera continuar estudiando en el Colegio del Rosario, presentó información sobre la limpieza de sangre de la familia del joven, acerca de su condición de buen vasallo y vecino, mas no hizo alusión a su oficio¹¹⁶.

Como podemos ver, para las familias y hombres de color que tenían ciertas aspiraciones que tocaban los privilegios de las élites blancas, no era nada fácil, y de seguro sabían que iban a encontrar resistencias por parte de aquellas y de sectores de las autoridades; o que lo podían alcanzar, pero que siempre la “mácula” de la raza se les iba a enrostrar. Pero también estaba el estímulo de los desafíos y de las pequeñas conquistas, y preferían correr el riesgo para que sus jóvenes hijos mejoraran sus posiciones en la sociedad.

Pero, además, estos jóvenes de color, al igual que los estudiantes cartageneros blancos que se desplazaban a la capital neogranadina con la esperanza de culminar sus

¹¹³ AGN.SC, Historia Civil, leg. 3, fs. 726v y 728r.

¹¹⁴ AGN.SC, Miscelánea, leg. 102, f. 583v.

¹¹⁵ AGN.SC, Colegios, leg. 2, fs. 406r-407r (cursivas nuestras).

¹¹⁶ AGN.SC, Genealogías, leg. 5, fs. 692r-710v.

estudios profesionales, afrontaron el problema de las objeciones que algunos sectores le hacían a la validez de los estudios adelantados en el Colegio Seminario de la ciudad portuaria. Para muchos catedráticos de los colegios y universidades santafereñas no estaba del todo claro sobre si aquel plantel tenía atribuciones para abrir la cátedra de Jurisprudencia, por ejemplo. José María Benito Revollo, joven de Cartagena, que en 1805 solicitaba autorización para ser examinado y titularse en jurisprudencia en la Universidad de Santo Tomás de Santa Fe de Bogotá, tuvo que señalar que:

“[...] estos jefes [...] determinaron establecer esta enseñanza en el modo proyectado por la junta provincial de aplicaciones de temporalidades con la aprobación de la superior del reino [...] nombrando [...] catedrático [...] en el año de 1798, para que enseñase esta facultad públicamente con calidad de por ahora, hasta que S. M. se dignase aprobar el restablecimiento de la cátedra y su provisión. El éxito justificó inmediatamente su procedimiento, pues luego que comenzó la enseñanza de la jurisprudencia, multitud de jóvenes corrió a la clase a estudiarla, y el público fue testigo de su aprovechamiento. Yo fui de los que me dediqué a este estudio, que continué por espacio de cinco años”¹¹⁷.

Y, si el dictamen fue favorable a Benito Revollo, la objeción continuó existiendo:

“El Rector y claustro, impelido de estas razones [...] han formado concepto de que a este interesado y a los que [se hallen] en igual caso, deben servirle para los grados los estudios que justificasen, como justifica Revollo, haber hecho con aquella buena fe derivada de un restablecimiento de que por razón de súbditos no debían dudar [...]”¹¹⁸.

En efecto, era una situación recurrente, pues en 1795 el secretario del Colegio Mayor del Rosario, ante una solicitud de un estudiante de Popayán, certificaba:

“[...] en el archivo de mi cargo se encuentran varios certificados presentados por *los candidatos ganados en los seminarios de Cartagena, Panamá y Popayán* los que se han tenido por bastantes [–suficientes–] para ser admitidos a las tremendas [–exámenes–] de filosofía y aún de derecho. Y algunos se hallan con los pases de los señores directores de estudios; esta ha sido la práctica y costumbre [...]”¹¹⁹.

Para que los estudiantes de otras poblaciones neogranadinas optaran a los grados en filosofía y teología en las instituciones de la capital del virreinato tenían que demostrar que se habían cursado esas cátedras durante los tres y cinco años requeridos por los reglamentos de los colegios y universidades. Pero seguía quedando a discreción de las directivas de estos últimos darle vía libre a las solicitudes de los estudiantes que pedían ser examinados. Algunos estudiantes del colegio Seminario de Cartagena que luego se desplazaron a Santa Fe de Bogotá, y solicitaron ser examinados, afrontaron problemas. En 1797, Anastasio García Frías, clérigo de menores órdenes, se enfrentaba a la negati-

¹¹⁷ AGN.SC, Médicos y Abogados, leg. 5, fs. 33r-33v y 43r-50v.

¹¹⁸ *Op. cit.*, fs. 34v y 36v-37r (cursivas nuestras).

¹¹⁹ AGN.SC, Colegios, leg. 2, fs. 133v-134r (cursivas nuestras).

va de la junta de estudios de la Universidad de Santo Tomás para proceder a examinarlo, debido a que se consideraba que los estudios de filosofía los realizó antes de la expedición de la real cédula de 1790, que aprobó los estudios en aquella institución. Y para poder titularse en teología, de antemano debía hacerlo en filosofía. Argumentaba ser huérfano de padre, no contar con recursos para mantenerse en Bogotá, y tener la obligación de sostener a su madre y a una hermana doncella. Solicitaba que la universidad le certificara qué estudiantes se habían graduado de entre los oriundos, pues esos antecedentes constituían un argumento fundamental para respaldar su petición¹²⁰.

Las dificultades que enfrentaban los estudiantes de Cartagena que se desplazaban a Santa Fe de Bogotá continuaron a comienzos del siglo XIX, como apreciamos, a las objeciones que se le interpusieron a la solicitud de Eusebio María Canabal, joven cartagenero que había cursado estudios de jurisprudencia en su ciudad natal, y quien en 1804 solicitó ser examinado en el Colegio del Rosario de la capital virreinal. Esta petición fue objetada por Camilo Torres Tenorio, quien consideraba que era ilegal la enseñanza de jurisprudencia en el Colegio Real y Seminario Conciliar de Cartagena, al igual que en el de San Francisco de Popayán, y “protestaba la nulidad de semejantes grados, tanto más cuanto *tenía noticias que en Cartagena solo estaban esperando el éxito de la pretensión de este interesado para venir a graduarse otros muchos*”¹²¹.

Este pleito fue muy sonado en Bogotá –y de seguro que también en Cartagena–, pues el rector del Colegio del Rosario, algunos catedráticos y aun el mismo estudiante Eusebio Canabal, usaron los propios argumentos de Camilo Torres para cuestionar su grado de abogado, ya que había estudiado en Popayán y luego se trasladó a Bogotá. También criticaron que en pasadas ocasiones guardó silencio y ayudó a graduar a jóvenes que provenían de Popayán, su tierra natal, mientras que ahora se oponía a que el mismo procedimiento se aplicara a los estudiantes de Cartagena¹²².

EL CASO DE MAURICIO JOSÉ ROMERO DOMÍNGUEZ

Fue en medio de estas circunstancias que en 1810 el artesano Pedro Romero Porras presentó la solicitud para que a su hijo Mauricio José Romero Domínguez se le dispensara la condición de pardo y se le permitiera ser examinado para alcanzar, ya fuese la condición tanto de sacerdote como de abogado. Este nació en Cartagena de Indias, en el año de 1787. Para ese entonces, su padre ya llevaba un año de tener el contrato de asentista en herrería, fundición, cerrajería y armería con el Apostadero de la Marina de Cartagena, contrato que mantuvo hasta 1810¹²³. Ya no existían impedimentos para que los ejercitantes de oficios mecánicos desempeñaran algunos cargos públicos, gracias a una real cédula

¹²⁰ AGN.SC, Colegios, leg. 4, fs. 834r-855v. Su padre, Manuel García de Frías, había sido capitán de la compañía de milicianos blancos montados del sitio de Real de la Cruz; en 1777 era capitán de la guarnición de Cartagena: AGN.SC, MM, leg. 71, fs. 940r-969v. El Virrey autorizó se le examinase.

¹²¹ AGN.SC, Colegios, leg. 4, fs. 1002r-1004v (cursivas nuestras).

¹²² *Op. cit.*, fs. 1002r-1056r.

¹²³ Sergio Paolo Solano, “Pedro Romero, el artesano: trabajo, raza y diferenciación social en Cartagena de Indias a finales del dominio colonial”, en *Historia Crítica*, n.º 61, Bogotá, 2016, pp. 151-170.

de 18 de marzo de 1783 que dio reconocimiento a las artes mecánicas¹²⁴. Si nos atenemos a los crecientes ingresos de su padre es de suponer que aquel tuvo una infancia holgada, sin las privaciones que padecía la mayoría de los niños de las familias de trabajadores.

Cuando cruzamos los logros económicos y el reconocimiento social alcanzado por Pedro Romero y su familia, el contexto político del imperio y el de Cartagena de comienzos del siglo XIX, los problemas suscitados por discusiones sobre la condición racial de algunas personas que tenían aspiraciones que se consideraban solo propias de los blancos, y lo alcanzado por algunos pardos de las ciudades portuarias del Caribe continental hispánico, podemos entender el por qué la familia Romero Domínguez se estableció la meta de que Mauricio José realizara estudios hasta convertirse en un profesional, ya fuese en teología, jurisprudencia o ambos.

Alcanzando las metas previas de lograr que el niño realizara sus estudios de primeras letras, ya fuese en algunas de las escuelas de las iglesias de la ciudad o a través de “ayo instruido, o maestro privado” –como se refirió en 1797 un egresado del Colegio Seminario¹²⁵–, los Romero Domínguez se fijaron el propósito de lograr que el infante continuara los estudios en esta institución. Debió ingresar en esta a la edad establecida por los estatutos, entre doce y dieciséis años; es decir, en 1801. Ese ingreso lo hizo en condición de “colegial porcionista”, es decir, pagando su padre su pensión y manutención. Para ese año su progenitor había consolidado una buena posición económica en la ciudad, y había alcanzado reconocimientos como un hombre de bien. Vivían en la entrada de la calle Larga de Getsemaní, en una casa de dos plantas, al frente del muelle de Las Ánimas y de la iglesia de la Tercera Orden.

No sabemos cómo logró hacer a un lado los requisitos establecidos en los estatutos del Colegio Seminario¹²⁶, pero ya era habitual que jóvenes de color ingresaran a esa institución. Los estudios de filosofía y teología duraban tres y cinco años¹²⁷, por lo que debió finalizar en 1808, a los veintinueve años de edad. En 1809 aparece en los listados de estudiantes del Colegio de San Bartolomé de Santa Fe de Bogotá, matriculado en el curso de Derecho Civil¹²⁸. Aún no conocemos cómo ingresó, pues fue al año siguiente, en 1810, que su padre solicitó al Rey dispensas de la condición socio-racial parda de su hijo para que se le permitiera presentar exámenes en alguna universidad de Santa Fe de Bogotá para que se titulase de doctor en teología y jurisprudencia. En la solicitud dice: “Pedro Romero natural y vecino de Cartagena de Indias tiene un hijo de 23 años el cual ha cursado filosofía y teología con notable aprovechamiento, mas no puede obtener los grados en dichas facultades y en la jurisprudencia civil y canónica por la calidad de pardo [...]”¹²⁹.

¹²⁴ *Real Cedula de S. M. y Señores del Consejo, por la cual se declara, que no solo el Oficio de Curtidor, sino también los demás Artes y Oficios de Herrero, Sastre [...] son honestos y honrados; y que el uso de ellos no envilece la familia [...] ni la inhabilita para obtener los empleos municipales*, Madrid, Imprenta de Pedro Marín, 1783. Disponible en <http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/consulta/registro.cmd?id=44255> [fecha de consulta: 27 de abril de 2017].

¹²⁵ AGN.SC, Colegios, leg. 4, f. 843v.

¹²⁶ Urueta, *op. cit.*, pp. 208-209.

¹²⁷ AGN.SC, Colegios, leg. 4, fs. 841r-841v; Renán Silva, *Saber, cultura y sociedad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII y XVIII*, Medellín, Editorial La Carreta, 2004, pp. 52-61.

¹²⁸ AGN.SC, Colegio San Bartolomé, rollo 35, caja 70, f. 244.

¹²⁹ Archivo General de la Marina “Álvaro Bazán” (España), sección Expediciones, subsección Expediciones de Indias (en adelante AGM-AB, SEDM, SE, SUBSEI), Fondo Asuntos Particulares, caja 46, documento 129, f. 4.

Para adelantar el trámite acudió a Andrés de Orive, comandante del Apostadero de la Marina, para que, a través del Ministerio de la Marina de España, presentara al Ministerio de Justicia y Gracia su solicitud para que a su hijo se le dispensara la condición de pardo y pudiera ser examinado en una universidad de Santa Fe de Bogotá para que optara a la condición tanto de sacerdote como de abogado¹³⁰. Los documentos están fechados desde el 30 de mayo al 6 de agosto de 1810. Es decir, se presentaron en el justo momento cuando los notables de Cartagena estaban planeando crear una junta de gobierno, que luego terminó deponiendo al gobernador Francisco Montes, el 14 de junio de ese año.

A comienzos de agosto de 1810 la solicitud fue rechazada por problemas de procedimientos, aduciendo que su condición de asentista de la Marina no implicaba que de manera automática formara parte de ella. Por tanto, se le dijo a Andrés de Orive que ese no era el conducto usual para presentar esa solicitud¹³¹. Esta noticia debió recibirla Mauricio Romero a fines de ese año. Aún no sabe cuál fue el final que tuvo la solicitud de dispensa, pues pese a la objeción del Ministerio de Marina, por carta fechada en 1821 y dirigida por Mauricio José Romero al vicepresidente de la República, Francisco de Paula Santander, solicitando nombramiento en cargo público, sabemos que aquel estuvo estudiando en Santa Fe de Bogotá desde 1809, retornando a Cartagena dos años más tarde: “Desde el año de doce que regresé de Santa Fe [...]”¹³². Y en 1821 las cartas e informes que se le dirigían siempre se refieren a él como “doctor”.

Ahora bien, con toda seguridad que su presencia en la capital del virreinato se debió a las diligencias que adelantaba para lograr que le convalidaran los estudios que había realizado en Cartagena, y para ser admitido en alguna institución educativa. Algunos expedientes de los fondos “Colegio” y “Médicos-Abogados” de la Sección Colonia del AGN, se refieren a jóvenes de distintas provincias que se desplazaban a Santa Fe de Bogotá a tramitar que se les aprobaran los estudios que habían adelantado en sus lugares de orígenes¹³³. Se trataba de procesos demorados con el fin de lograr que las autoridades de colegios y universidades convalidaran sus estudios, lo que de ser aceptado implicaba someterse a pruebas de conocimiento en distintas áreas para mostrar lo aprendido en sus lugares de origen. El propósito era alcanzar los grados de bachiller en filosofía, licenciado en teología y doctor en jurisprudencia. Los exámenes se realizaban delante de claustros de catedráticos e involucraban a las autoridades de las universidades.

Sin embargo, el caso de Mauricio José Romero era más complejo, pues el nudo gordiano de su aspiración era la cuestión de las limitaciones que imponía la condición racial a su proyecto de vida familiar¹³⁴. Ya había vivido en carne propia la experiencia de la discriminación cuando fue llevado a la cárcel en 1779. Y como queda demostrado, una serie de sucesos de vieja data y más recientes habían colocado, tanto el tema racial,

¹³⁰ Archivo General de la Marina “Álvaro Bazán” (España), sección Expediciones, subsección Expediciones de Indias (en adelante AGM-AB, SEDM, SE, SUBSEI), fondo Asuntos Particulares, caja 46, documento 129, f. 4.

¹³¹ *Ibid.*

¹³² AGN.SR, fondo Peticiones y Solicitudes, Magdalena-Mayo, leg. 2, fs. 247r-248v.

¹³³ Véase el caso de 1794 de un joven blanco expósito oriundo de Panamá: AGN.SC, Colegios, leg. 1, fs. 343r-364v.

¹³⁴ Sobre las condiciones de acceso a las universidades santafereñas durante el siglo XVIII véase Silva, *Universidad...*, *op. cit.*, pp. 165-273.

como una limitante a cualquier aspiración, como también las posibilidades de obviar ese impedimento mediante recursos legales.

Este aspecto de las limitaciones también hay que verlo con detenimiento y de manera concreta, pues el solo decir “su condición racial lo limitaba” nos priva de tener en cuenta ciertos detalles que permiten hilar más delgado y proponer hipótesis acerca de sus actitudes políticas. Hemos afirmado qué razón le asiste a Adolfo Meisel y a María Aguilera, quienes en el detallado análisis que hicieron del censo de Cartagena de 1777 llamaron la atención sobre la necesidad de diferenciar el estatus político de pardo, con los estatus sociales que este personaje podía poner en escena de acuerdo con las circunstancias¹³⁵. En algunos escritos sobre los censos de fines del siglo XVIII hemos criticado el uso indiscriminado de ciertas categorías socio-raciales que terminan por meter a todas las personas en un mismo saco¹³⁶. Pedro Romero no era un pardo cualquiera: se había diferenciado de otros sectores y mejorado hasta cierto límite su posición en la sociedad. Empero, esto tenía un límite. Y quizá una de las diferencias que podemos tener con otros historiadores radica en determinar ese tope y lo que se le permitía lograr. Pero por ahora digamos que en principio existía un límite, que determinaba que su vida fuese la materialización de la paradoja que hemos señalado. El problema clave sería determinar el momento en que se alcanzó ese tope, y como afrontó ese dilema de hierro.

CONCLUSIONES

El estudio de las relaciones entre los sectores sociales que no formaban parte de las élites con las instituciones (gremios, cofradías, milicias, colegios y universidades, escribanías y procuradurías de número) abre unas posibilidades investigativas. Esas relaciones se han estudiado desde las perspectivas de los efectos de las políticas institucionales sobre la vida social. Pero poco se ha analizado lo que sucedía en su interior cuando eran permeadas por la presencia de blancos pobres y libres de color. En buena medida ello se debe a dos razones: 1) porque las instituciones son concebidas como algo rígidas y no se les sitúan en y dentro de las relaciones sociales, de las que eran productos y a las que debían reglamentar y 2) porque al ser una sociedad de privilegios, las instituciones eran colocadas al servicio de intereses particulares y, por tanto, colisionaban en sus jurisdicciones. Estos conflictos, a su vez, podían ser utilizados por algunos sectores sociales para sacar provechos y ubicarse de mejor forma en el orden social.

La expulsión de la Compañía de Jesús obligó a crear el Colegio Seminario Conciliar San Carlos Borromeo. Aunque para ingresar a este se le estatuyeron normas que exi-

¹³⁵ María Aguilera y Adolfo Meisel, *Tres siglos de historia demográfica de Cartagena de Indias*, Cartagena, Banco de la República, 2009, pp. 9-54.

¹³⁶ Sergio Paolo Solano, “Padrones de población, configuración socio-racial e historiografía hispano-americana, siglo XVIII”, en *El Taller de la Historia*, vol. 5, n.º 5, Cartagena, 2013, pp. 125-178; del mismo autor, “Repensando la configuración socio-racial del Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII: pardos, mulatos, cuarterones y quinterones”, en *Aguaita*, n.º 25, Cartagena, 2013, pp. 39-59; “La construcción de los padrones de población en el Nuevo Reino de Granada a finales del siglo XVIII”, en *El Taller de la Historia*, vol. 7, n.º 7, Cartagena, 2015, pp. 41-99.

gían la limpieza de sangre y el no ejercicio de oficios considerados como no nobles, las mismas necesidades de crear un clero secular por fuera de las órdenes religiosas, y las transformaciones que sufría el orden social con la reformulación de los sectores medios y sus aspiraciones a la renegociación de los privilegios, obligaron a que se relajaran las condiciones de ingreso a los estudios.

Por sus necesidades de personal para atender a la feligresía, la Iglesia, con sus distintas jerarquías de poder, no estuvo exenta de los conflictos internos y de las presiones de franjas de la población libre que hicieron del sacerdocio un medio para el reconocimiento social. Los casos en los que apoyamos nuestro análisis muestran las aspiraciones y las presiones ejercidas por las familias que deseaban que algunos de sus jóvenes adelantaran estudios en el Colegio Seminario, y en algunos casos para que después se trasladaran a las universidades de Santa Fe de Bogotá con el fin de alcanzar el doctorado en teología o en jurisprudencia. No se trataba de un sector homogéneo, pues había blancos pobres, pero honorables, y libres de color que disfrutaban de cierta holgura económica. Y, en consecuencia, los argumentos que respaldaban sus peticiones eran diferentes. A las razones de la prosapia, honorabilidad y los servicios prestados por sus ascendientes a la Corona, los primeros agregaban las limitaciones económicas, las opiniones favorables de personas prestantes y la dedicación al estudio de los jóvenes aspirantes. Los segundos, podían provenir de algún blanco prestante y de una madre de color en avanzado proceso de blanqueamiento, o de familias de color que habían avanzado en el blanqueamiento, a lo que unían facilidades económicas. Los argumentos de base podían ser la solicitud de la dispensa de la mancha de sangre, la honorabilidad, el aprovechamiento de los estudios o considerar que los oficios manuales ejercidos por sus padres ya no constituían una mácula de deshonor. También se argüían los servicios prestados a la Corona y el nunca haber estado enredados en escándalos públicos.

Pero el estudio de los argumentos también muestra unas variaciones significativas debido a la laxitud de las reglas, al impacto del mestizaje y a las modificaciones que se habían producido en las formas como se leía el orden social y la ubicación de las personas en este. Como lo hemos registrado en el caso de Pedro Carracedo, sus argumentos no estuvieron por el lado de la dispensa de la mancha de sangre. Argumentó su humildad, el ser bien valorado por su comportamiento social y los méritos de sus estudios. El mestizaje influyó en la medida que rompió las costuras del orden social clasificado por castas, acorde con el color de la piel y el fenotipo, borrando en muchos casos las distancias culturales entre aquellas; y, en consecuencia, logrando que la valoración social positiva de las personas y familias estuviese en función de la construcción de una vida meritoria, tanto personal como familiar, a costa de esfuerzos, sacrificios y la proyección social de una conducta aceptada y valorada por los demás. En consecuencia, al lado de la tradicional prestancia social determinada por la raza, los abolengos y los orígenes familiares, fue surgiendo otra: la determinada por el autoesfuerzo, por los méritos y el reconocimiento social logrados gracias a la práctica de unas virtudes que el conjunto social consideraba como dignas y honorables.

TOMÁS VILLARROEL*

UN ENCLAVE DE INDIGNIDAD.
LA FUGA DE WOLFGANG MÜLLER
Y LOS PRIMEROS AÑOS DE COLONIA DIGNIDAD EN CHILE
(1961-1966)

RESUMEN

Se suele asociar a Colonia Dignidad con el periodo de la dictadura militar, así como con los gobiernos democráticos posteriores. En este artículo se analizan, en cambio, los orígenes de Dignidad desde su establecimiento en Chile, el año 1961. Se sostiene, sobre la base de fuentes documentales alemanas y chilenas, que el drástico aislamiento del asentamiento alemán, así como el régimen de encierro forzado al que se sometió a sus miembros, obedecieron a la constitución de una comunidad de tipo sectaria. La fuga de un menor de edad el año 1966 evidencia que las graves y sistemáticas vulneraciones a los derechos de las personas fueron un elemento constitutivo del enclave controlado por Paul Schäfer desde el mismo origen. El fenómeno Dignidad se aborda, asimismo, desde la perspectiva de su interacción con los Estados alemán y chileno, y desde el punto de vista de la época en la que se sitúan sus inicios.

Palabras claves: Chile, Alemania, siglo XX, Colonia Dignidad, secta, enclave, colonización, relaciones internacionales, fuga, Wolfgang Müller.

ABSTRACT

Colonia Dignidad is usually associated with the period of the military dictatorship and the subsequent era of democratic governments. In this article, however, we analyze the origins of Colonia Dignidad dating back to its establishment in Chile in 1961. Based on German and Chilean documentary sources, we argue that the drastic isolation of the German settlement and its regime of the forced seclusion of its members, led to the development of a sectarian community. The escape of an underage youth, in 1966, demonstrates that the systematic violation of human rights was a constitutive element of the enclave controlled by Paul Schäfer from its very beginning. Additionally, we study how the Colonia Dignidad phenomena interacted with the German and Chilean states and from the perspective of the historical period in which it emerged.

* Doctor en Historia, Universidad de Würzburg (Alemania). Profesor asistente, Departamento de Historia y Ciencias Sociales, Universidad Adolfo Ibáñez (Chile). Correo electrónico: tomas.villarroel@uai.cl

Keywords: Chile, Germany, twentieth century, Colonia Dignidad, sect, enclave, colonization, international relations, escape, Wolfgang Müller.

Recibido: Octubre 2019.

Aceptado: Mayo 2020.

La etapa inicial de Colonia Dignidad en Chile es un capítulo bastante desconocido de la historia del enclave. El asentamiento de un grupo de inmigrantes alemanes en la zona centro-sur del país en la década de 1960 no es llamativo en sí mismo. La Segunda Guerra Mundial y las convulsiones resultantes de ella trajeron consigo enormes desplazamientos de población en Europa Central y del Este. Los movimientos de más de diez millones de personas en el viejo continente desencadenaron, a su vez, no pocas migraciones alemanas –así como no alemanas– a diferentes partes del mundo: Estados Unidos, Canadá, Australia, pero también a América del Sur. Desde fines de la década de 1940 hasta comienzos de la de 1950, la circulación transatlántica proveniente de Alemania tuvo dos formas: la migración masiva –promovida con fuerza por los gobiernos de Brasil y Argentina– y la migración de grupos cerrados a la región. En este último caso destaca el exitoso proyecto de colonización de campesinos germanoparlantes provenientes de la región de Bucovina –región limítrofe entre Rumania y Ucrania– en Turén, Venezuela¹. Otro ejemplo de migración cerrada, célebre no por su éxito, sino por su fracaso, fue el proyecto de colonización campesina alemana en La Serena, Chile, de los años 1952 y 1953². Al mismo tiempo, y como apunta Joaquín Fernandois, después de la Segunda Guerra Mundial hubo ciertas tendencias en Alemania a crear comunidades de vida y trabajo –muchas de filiación religiosa– alejadas de la vida secular. Estas se establecieron dentro del mismo territorio alemán, así como en apartadas regiones del mundo. Las convulsiones de la Segunda Guerra Mundial y la carestía de posguerra habían generado las condiciones apropiadas: la búsqueda de estabilidad individual y colectiva, así como la oportunidad de un nuevo comienzo, explicarían la propensión a la creación de este tipo de comunidades cerradas³. Con todo, la historia de Colonia Dignidad no fue la de una migración normal, ni tampoco la de la creación de una comunidad espiritual habitual. Y no lo fue desde el comienzo.

En este trabajo se aborda el vacío historiográfico respecto de la primera etapa de una colonia alemana cuya esencia –como se quiere mostrar– nunca fue inocua. Este análisis pretende demostrar que las exigencias de control total y de sumisión absoluta, así como

¹ Johannes-Dieter Steinert, *Migration und Politik. Westdeutschland-Europa-Übersee 1945-1961*, Osnabrück, Secolo, 1995, pp. 179-181. Las traducciones desde el alemán al español –tanto de fuentes primarias como secundarias– son del autor.

² Steinert, *op. cit.*, p. 181. Véase también Tomás Villarroel, “‘Das tragischste Kapitel deutscher Wanderungsgeschichte der Nachkriegszeit’: Das Scheitern des deutschen Migrations- und Siedlungsprojekt bei La Serena, Chile, in den 1950er Jahren“, in *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, vol. 55, Köln, 2018, pp. 246-279.

³ Joaquín Fernandois, “La consternación del país amigo: Bonn y Chile 1973-1977”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n.º 122, vol. II, Santiago, 2013, p. 58. Un ejemplo de la propensión a la creación de comunidades misionales como parte de un espíritu de época sería –dice Joaquín Fernandois– la proliferación de comunidades sionistas en Palestina.

el ultraje a la dignidad de las personas que hicieron famosa a la Colonia, no fueron resultado de un desarrollo ulterior o de algún desvío puntual, sino que fueron intrínsecos al enclave controlado por Paul Schäfer⁴. Algunas publicaciones han abordado algunos momentos de la historia de Dignidad, sobre todo desde una perspectiva periodística y testimonial⁵. Las publicaciones generales más próximas a la ciencia histórica son las del periodista y publicista Dieter Maier y la de Horst Rückert⁶.

Dieter Maier presenta una panorámica histórica de la Colonia (desde 1961 hasta la década de 2010) y tiene el mérito de incorporar material empírico del Archivo Político del Ministerio de Relaciones Exteriores Alemán. El publicista alemán presenta los rasgos estructurales de la secta, es decir, aquellos relativos al abuso, a la manipulación y a la esclavización, y analiza los principales hitos en la historia del enclave. Al ser una panorámica general, esta obra no logra, sin embargo, especificidad respecto de los primeros años del asentamiento. Es decir, apenas se aborda la relación de Dignidad con el Estado chileno y con el alemán occidental a través de la Embajada. El caso de la fuga de Wolfgang Müller apenas se problematiza⁷. Asimismo, cabe destacar que el estilo de la publicación es de tenor periodístico y que algunas referencias de fuentes no están explícitas⁸.

Horst Rückert, en tanto, utiliza un estilo de redacción científico y presenta una buena panorámica histórica de la Colonia sobre la base de fuentes secundarias, pero no incorpora los documentos de los archivos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de Alemania y Chile. Realiza una buena síntesis del caso Wolfgang Müller, que sirve panorámica.

Además, cabe destacar que el estudio científico más extenso del tema es de carácter etnográfico⁹. Georg Dufner, por su parte, fija la atención —desde la ciencia histórica— en el crítico papel que le cupo a la diplomacia alemana respecto de la Colonia en las dé-

⁴ En este artículo se usa la palabra ‘enclave’ subentendiendo la existencia de una conexión entre dos territorios distantes. En este caso siguió existiendo una conexión entre el asentamiento, en Parral, y la antigua casa matriz, la Private Sociale Mission, en Siegburg, Alemania. Durante los primeros años, la representación de la Private Sociale Mission en Alemania estuvo a cargo del predicador Hugo Baar.

⁵ Salvo la publicación de Herman Schwember todas las restantes son en lengua alemana. Véase: Ulla Fröhling, *Unser geraubtes Leben. Die wahre Geschichte von Liebe und Hoffnung in einer Grausamen Sekte*, Köln, Bastei Lübbe, 2012; Gero Gemballa, *Colonia Dignidad: Ein Reporter auf den Spuren eines deutschen Skandals*, Frankfurt, Campus Verlag, 1998; Friedrich Paul Heller (seudónimo de Dieter Maier), *Colonia Dignidad: Von der Psychosekte zum Folterlager*, Stuttgart, Schmetterling Verlag, 2016; Horst Rückert, *Das Blendwerk: Von der “Colonia Dignidad” zur “Villa Baviera”*, München, A1 Verlag, 2014; Herman Schwember, *Delirios e Indignidad. El estéril mundo de Paul Schäfer*, Santiago, Lom Ediciones, 2009. En el plano testimonial destaca: Klaus Schnellenkamp, *Geboren im Schatten der Angst. Ich überlebte die Colonia Dignidad*, München, Herbig, 2007.

⁶ Dieter Maier, *Colonia Dignidad: Auf den Spuren eines deutschen Verbrechens in Chile*, Stuttgart, Schmetterling, 2017; Rückert, *op. cit.*

⁷ Apenas hay dos menciones en las páginas 63 y 65. Con miras a la interacción con el Estado alemán y el chileno, cabe consignar que Dieter Maier profundiza más en esta relación desde 1970 en adelante.

⁸ Dieter Maier explica en la introducción que las referencias que se encuentran en otras de sus obras previas no fueron incluidas, razón por la que habría que buscarlas en esos textos: cf. *Colonia Dignidad...*, *op. cit.*, p. 9.

⁹ Véase Marcela Douglas, *Hopes and Horror: An ethnographic study of a German community in Chile*, 2013. Disponible en <http://munin.uit.no/bitstream/handle/10037/5810/thesis.pdf?sequence=18&isAllowed=y> [fecha de consulta: 20 de enero de 2017].

cadadas de 1970 y 1980¹⁰. Desde la historiografía chilena, en tanto, la historia del enclave apenas ha sido abordada. Mientras Cristián Gazmuri presenta un resumen tan general como breve sobre el enclave, Joaquín Fernandois retrata —en un artículo sobre las relaciones chileno-alemanas de la época— algunos de los pasajes conflictivos relacionados con la Colonia a fines de la década de 1960 y durante la de 1970¹¹. Con todo, son aproximaciones muy generales al tema en cuestión, que no profundizan en el problema que supone Dignidad para los colonos que viven encerrados en el enclave, así como para la sociedad chilena y la embajada alemana en los años sesenta.

En suma, el periodo que va desde 1961 hasta 1970 apenas ha sido estudiado desde la historiografía. El foco de muchas de las publicaciones antes mencionadas ha estado puesto en la época de la dictadura militar. Con esto no se pretende desmerecer el estudio de Dignidad durante la época de la dictadura y sus relaciones con el régimen *de facto*. Pero lo que sí vale la pena es examinarla en su etapa inicial para analizar su asentamiento en Parral, su estructura y dinámica interna, así como su relación con el mundo exterior. Estos aspectos se observan de manera ejemplar en el caso de estudio presente: la fuga del joven Wolfgang Müller en 1966 y sus implicaciones. Esto permitirá establecer o descartar *a posteriori* líneas de continuidad con el desarrollo de la Colonia en las décadas de 1970 y de 1980. La pertinencia de esta propuesta radica en el hecho de que la bibliografía antes mencionada, ya sea alemana o chilena, historiográfica o periodística, no explora de modo específico la fuga de Wolfgang Müller como estudio, caso representativo del enclave alemán y de su interacción con el mundo exterior en el decenio de 1960.

La reconstrucción historiográfica propuesta se realizará sobre la base de fuentes documentales chilenas y alemanas. Para ello se estudiarán, en primer lugar, los documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federal Alemana. La pertinencia de este material y su valor como fuente de estudio e interpretación es evidente: radica en que, al tratarse de un enclave de ciudadanos alemanes, fue esta repartición ministerial la que documentó con mayor acuciosidad los sucesos relacionados con la Colonia. Incluso más, la repartición ministerial alemana y la Embajada en Santiago, forzados por los acontecimientos, no se limitaron a un seguimiento del caso, dictado por la asepsia diplomática. Embajada y Ministerio se convirtieron en actores involucrados en el escándalo de Dignidad en 1966. Asimismo, los documentos alemanes recogen los descargos de los jefes del enclave. Como complemento se usarán fuentes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Tres aspectos adicionales destacan el valor de las fuentes consultadas. Primero, que el estudio de los documentos de ambos ministerios de Relaciones Exteriores permite un cruce de perspectivas —alemanas y chilenas. Segundo, el estudio de fuentes documentales europeas aporta información sobre la recepción internacional que tuvieron en la década de 1960 los hechos relacionados con el

¹⁰ Georg Dufner, *Partner im Kalten Krieg. Die politischen Beziehungen zwischen der Bundesrepublik Deutschland und Chile*, Frankfurt, Campus Verlag, 2014, pp. 346-347.

¹¹ Véase Cristián Gazmuri, *Historia de Chile, 1891-1994. Política, economía, sociedad, cultura, vida privada, episodios*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia / RIL Editores, 2012, pp. 308-310; Fernandois, *op. cit.*, pp. 58-61.

asentamiento alemán. Tercero, el valor de las fuentes consultadas radica también en su carácter inédito, aspecto que favorece una aproximación profunda y nueva al fenómeno Colonia Dignidad. La información contenida en las fuentes abre un amplio campo de evidencias que, más allá del incidente de 1966, retrata la forma y el fondo del enclave alemán. Al estudio de material documental inédito se agrega el examen de la literatura en lengua alemana antes mencionada. La incorporación de estas publicaciones en el estudio es de especial importancia para la reconstrucción e interpretación de los primeros pasos de Paul Schäfer en la Alemania de posguerra. Esta perspectiva contextual de la década de 1950, que no ofrece la literatura chilena, es un antecedente relevante para la comprensión del desarrollo posterior del enclave.

El estudio de Dignidad en torno al año 1966 se justifica, además, con miras a la comprensión del asentamiento alemán como sistema sectario. La incorporación de la literatura alemana aquí tiene especial relevancia, puesto que a diferencia de la chilena, aborda el problema haciendo mayor hincapié en esta dimensión. Este énfasis se observa en publicaciones cuyo propio título alude al reducto alemán como “secta”¹². En este trabajo se intentará establecer, en función del análisis de sus rasgos, la pertinencia del uso de dicha categoría. Se tratará de mostrar que parte de su actuar posterior debe ser explicado con referencia a rasgos que ya tenían consecuencias fatales, y para los que la concentración en la categoría de “secta” podría resultar iluminadora.

Para ello, se debe tener en cuenta la discusión reciente del concepto de “secta” como instrumento adecuado para la comprensión de este tipo de organización. Se trata, sin duda, de una categoría disputada. En las últimas décadas se ha planteado si acaso la diferenciación entre “iglesia” y “secta” –acuñada primero por Ernst Troeltsch– ha quedado obsoleta. La principal dificultad del concepto radicaría en que sería en alto grado valorizante y peyorativo. El potencial descalificatorio –incluso estigmatizante– respecto de los miembros de estos grupos, ha llevado a que algunos la consideren una clasificación anacrónica. Sin embargo, y como lo indican nombres tan importantes como Gerd Theissen y Peter L. Berger, ha logrado mantenerse vigente. La distinción iglesia-secta no solo mantendría validez en el uso cotidiano del lenguaje; también lo haría en la investigación científica, tal como lo demuestran, por lo demás, las investigaciones de Niels Biedermann –junto con Judith Strasser y Julian Poluda–, Susanne Bauer y Henning Freund, quienes aplican el concepto de ‘secta’ a Colonia Dignidad¹³.

Si se da por válida esta categoría como herramienta conceptual para una mejor comprensión de dicha realidad, resulta pertinente reparar en algunos de sus rasgos constitu-

¹² Por ejemplo, Fröhling, *op. cit.*; Heller, *op. cit.*; Vedder, *op. cit.*

¹³ Gerd Theissen, “Kirche oder Sekte? Über Einheit und Konflikte im frühen Christentum”, in Anatoly Alexeev, Christos Karakolis y Ulrich Luz (eds.), *Einheit der Kirche im Neuen Testament*, Tübingen, Mohr Siebeck Verlag, 2008, p. 84. Sobre la investigación de Niels Biedermann, véase Niels Biedermann, Judith Strasser y Julian Poluda, “‘Colonia Dignidad’–Psychotherapie im ehemaligen Folterlager einer deutschen Sekte”, in *Zeitschrift für politische Psychologie*, 14, n.º 1-2, Hamburg, 2006, pp. 111-127. Véase, además: Susanne Bauer, “Psychologische Behandlungsmöglichkeiten für religiös traumatisierte Menschen am Beispiel der Sekte Colonia Dignidad”, in Michael Utsch (ed.), *Pathologische Religiosität. Genese, Beispiele, Behandlungsansätze*, Stuttgart, Kohlhammer, 2012, pp. 67-101; Henning Freund, “Religion als Traumata und Bewältigungshilfe am Beispiel der totalitären religiösen Gemeinschaft Colonia Dignidad”, en Utsch (ed.), *op. cit.*, pp. 106-136.

tivos centrales¹⁴. El sociólogo y teólogo Gerd Theissen postula que mientras las iglesias aceptan diversos grados de pluralismo en su seno (congregaciones, obras de diaconía, movimientos etc.), las sectas, por el contrario, exhiben hacia adentro un alto grado de homogeneidad. Por tanto, serían intolerantes respecto de la diversidad dentro de la propia comunidad¹⁵. El sociólogo Peter L. Berger complementa esta perspectiva con un fuerte énfasis en la idea de aislamiento respecto del mundo. Así, la vida ascética de la secta constituiría una “formación insular” en medio del mar que es la sociedad secular¹⁶. En “Pluralismo Global y Religión”, Peter Berger va más allá y propone una comprensión del fenómeno sectario como un minitotalitarismo. En este esquema, la secta procura restaurar aquello que se da por sentado dentro de la comunidad y significa al resto de la sociedad como campo enemigo. Es en esta subcultura “donde el individuo puede encontrar el consenso social necesario para la certeza cognitiva y normativa”¹⁷. Dado que la pluralidad del mundo exterior representa un peligro para la secta, los controles sobre la interacción y la comunicación con el mundo exterior deben ser férreos. Dice Peter Berger que “la más leve relajación de dichos controles puede abrir una grieta en el dique protector contra la infección pluralista”, afectando “la capacidad de dar las cosas por sentadas”¹⁸. Por lo mismo, este minitotalitarismo va de la mano de un “mínimo contacto con los forasteros, [de] evitar toda conversación innecesaria e igualmente evitar todo medio de comunicación proveniente del mundo pluralista del exterior”¹⁹. Una pregunta que se deriva de lo anterior es si la estabilidad interna, así como el incontestable liderazgo de Paul Schäfer durante cuatro décadas, se explican por el pequeño totalitarismo y el draconiano sistema de controles impuestos por los jerarcas de Dignidad. Primero hay que responder si hubo tal minitotalitarismo en el asentamiento de Parral.

¹⁴ Fue Ernst Troeltsch quien estableció a comienzos del siglo XX la dicotomía sociológica iglesia-secta. De acuerdo con el teólogo y sociólogo alemán, la “iglesia” se caracterizaría por una estructura jerárquica y una relación distendida hacia el mundo, al tiempo que la santidad sería transmitida a los miembros de la comunidad a través de la institución del sacerdocio profesional. Las “sectas”, en cambio, tenderían a estructuras igualitarias, vivirían en un estado de oposición al mundo y pondrían énfasis en la santidad personal sin la mediación de criterios objetivos: Ernst Troeltsch, *Die Soziallehren der christlichen Kirchen und Gruppen*, Tübingen, J.C.B. Mohr (Paul Siebeck) Verlag, 1912.

¹⁵ Theissen, *op. cit.*, p. 85. Otros pensadores como Max Weber y Richard Niebuhr enfatizan otros elementos característicos de las sectas. Para Max Weber, en tanto, la “iglesia” y la “secta” se distinguen en función de su teoría del carisma. Mientras en la “iglesia” el carisma se atribuye al oficio institucional y no a la persona, en la “secta” se atribuye de modo directo al líder religioso: Max Weber, *Wirtschaft und Gesellschaft*, Tübingen, Mohr Siebeck Verlag, 1947, vol. 1, p. 143. En este caso, el depositario del carisma sería Paul Schäfer: Richard Niebuhr observa en las iglesias una cierta adaptación a los intereses nacionales y culturales predominantes, es decir, a la cultura mayoritaria. Entiende la secta, en cambio, como un “grupo minoritario, cuya actitud separatista y semiascética respecto ‘del mundo’ es reforzada por la lealtad que se nutre de la persecución”: H. Richard Niebuhr, *The Social Sources of Denominationalism*, New York, Henry Holt and Co., 1929, pp. 18-19.

¹⁶ Peter L. Berger, “The Sociological Study of Sectarianism”, in *Social Research*, vol. 51, issue 1, Baltimore Spring-Summer 1984, p. 374.

¹⁷ Peter L. Berger, “Pluralismo Global y Religión”, en *Estudios Públicos*, n.º 98, Santiago, otoño 2005, pp. 15-16.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ *Ibid.*

LA PRIVATE SOCIALE MISSION EN ALEMANIA

Los orígenes de Colonia Dignidad se remontan a comienzos de la década de 1950. En el pueblo de Gronau, Westfalia, casi en la frontera misma germano-holandesa, coincidieron el pastor bautista Hugo Baar y el predicador autodidacta Paul Schäfer, en el contexto de las actividades de la iglesia del primero. El pastor autodidacta destacó ya entonces por su liderazgo y sus aptitudes para la predicación carismática. Exigió de los feligreses una vida cristiana similar a la de la Iglesia primitiva y una entrega radical a Dios. Con el paso del tiempo, este predicamento se convertiría —y es posible que esta haya sido su intención inicial— en una exigencia de sumisión a su propia persona. Por lo mismo, la figura de Paul Schäfer opacó al resto de la comunidad así como a los otros líderes del movimiento; entre ellos al mismo Hugo Baar. A este grupo se unió después el pastor Hermann Schmidt. El movimiento fundado por Hugo Baar, Paul Schäfer y Hermann Schmidt se formalizó por primera vez en 1956, y fue inscrito, bajo el nombre de Private Sociale Mission, como corporación de caridad²⁰. Los antecedentes de lo que después se llamó “Colonia Dignidad” se encuentran, por tanto, en la Private Sociale Mission, cuya sede estuvo ubicada desde 1956 cerca de Siegburg, en el actual Estado federal de Renania del Norte-Westfalia, no muy lejos de las ciudades de Bonn y Colonia²¹.

Del mismo Paul Schäfer no se sabe mucho. Solo es conocido que nació en Troisdorf, Estado de Renania del Norte-Westfalia, en 1921, y que su niñez, en la época posterior a la Primera Guerra Mundial, fue difícil. A la pobreza se sumaron la separación de sus padres y la doble repitencia en el colegio. Su carácter irascible habría contribuido a que en un acceso de ira se clavara una tijera en un ojo, razón por la que recibió el apodo de “ojo de vidrio”. Ese incidente —es decir, la falta de visión en un ojo— condicionó, a su vez, su participación en la Segunda Guerra Mundial: en vez de ser llamado a las filas como soldado, se desempeñó como enfermero en la Francia ocupada. Si descubrió su homosexualidad y su tendencia pedófila durante la época del nacionalsocialismo es una interrogante abierta. Terminada la guerra y hasta fines de la década de 1940, se erigió como un eximio organizador de retiros espirituales de jóvenes, circunstancia que le permitió rodearse de niños y de adolescentes masculinos. Con todo, parece haber sido su tendencia pedófila —no la homosexualidad— aquello que comenzó a afectar su estabilidad laboral. Desde 1948 se desempeñó como tutor de adolescentes en la iglesia bautista de Gartow. Como señalan Ulla Fröhling y Friedrich Paul Heller, la comunidad de Gartow lo despidió en 1951 por abusos sexuales contra los menores a su cuidado²². El mismo desenlace tuvo su estadía en un hogar de la diaconía en Heidenheim, donde de igual forma se empleó al cuidado de niños y adolescentes. Allí perdió su trabajo en 1953, por pedofilia²³.

²⁰ Rechtsanwälte Dahs, Redeker, Schön, Dahs jun. a Bundesminister des Auswärtigen, Bonn, 7. 11.1996, p. 4, in Politisches Archiv des Auswärtigen Amtes [Archivo Político del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federal Alemana] (en adelante PAAA), AV Neues Amt 31 581 (Todas las citas correspondientes al archivo PAAA son traducciones del autor).

²¹ Fröhling, *op. cit.*, pp. 91-92.

²² Fröhling, *op. cit.*, p. 59; Heller, *op. cit.*, p. 12.

²³ Fröhling, *op. cit.*, pp. 76-77; Maier, *op. cit.*, p. 12.

La Segunda Guerra Mundial y el exterminio nacionalsocialista de los judíos europeos, sancionaron el derrumbe militar y moral de Alemania. En ese contexto de búsqueda de horizontes de sentido surgieron muchos movimientos religiosos en Alemania. Del mismo modo, el ambiente de orfandad espiritual era favorable para el surgimiento de sectas. En la primera mitad de la década de 1950 Paul Schäfer comenzó a forjar su carrera como predicador evangélico. Organizó campamentos juveniles y retiros espirituales, y consolidó, paso a paso, un ascendiente incontestable sobre sus seguidores. No es casualidad que un predicador autodidacta —es decir, sin formación en un seminario teológico— haya logrado articular desde la nada una comunidad de seguidores incondicionales. Fueron sus dotes carismáticas y un extraño atractivo los que contribuyeron a este ascenso meteórico. En un ademán propio de los fenómenos sectarios, se separó en 1954, con un grupo de adeptos, de la Federación de Iglesias Evangélicas Libres, para fundar su propio movimiento. La estrategia que usó fue cooptar en primera instancia al pastor bautista Hugo Baar y lograr su sumisión. Incluso más: logró escindir una parte importante de la iglesia del pastor bautista. Hugo Baar y treinta y cinco matrimonios de la iglesia en Gronau siguieron al líder carismático a Siegburg²⁴. Aquí se encontraría el momento de transición de una iglesia cristiana a una comunidad sectaria, bifurcación que, por cierto, no despojó a su organización de la terminología cristiana. Al revés, la invocación del mensaje cristiano fue un recurso para disfrazar su proyecto y dotarlo de un halo de bondad.

La historia de Colonia Dignidad es también, en sus orígenes, una historia de la Alemania de posguerra. En sus comienzos, la secta estuvo constituida, en un porcentaje importante, por expulsados de los antiguos territorios y enclaves alemanes existentes en el este europeo hasta la Segunda Guerra Mundial. Muchos habían huido de Checoslovaquia, Bielorrusia, Ucrania, Prusia Oriental y del Báltico ante el avance del Ejército Rojo. Sin perjuicio de que Alemania Occidental entró en una espiral de recuperación económica —el llamado “milagro económico alemán”—, los advenedizos del Este europeo se encontraron en los márgenes de la nueva sociedad alemana. Muchas mujeres habían perdido a sus maridos y otros familiares en la guerra, estaban solas con sus hijos y no tenían redes de apoyo en el Oeste alemán²⁵. En este contexto de desamparo social, las iglesias cristianas ofrecieron horizontes de sentido, arraigo e integración social a estas personas²⁶. Una de estas fue la iglesia de Hugo Baar, cooptada —como ya se señaló— por Paul Schäfer. Una vez escindidos de la Iglesia Bautista comenzaron a desarrollar las técnicas manipulativas que les permitirían el control sobre las personas. Este control, que constituyó, a su vez, la base para la posterior construcción de un Estado dentro del Estado en Parral, se alimentaba de la alternancia entre cercanía y distancia, la oscilación entre la amenaza del rechazo y la calidez de la acogida. El círculo vicioso de control total era reforzado por un aspecto clave para la obtención de información privada de las

²⁴ Gemballa, *op. cit.*, p. 65. Según Gero Gemballa, Paul Schäfer nunca fue bautista.

²⁵ Respecto de la situación política y social en la época posterior a la Segunda Guerra Mundial en Alemania, véase, entre otros, Edgar Wolfrum, *Die geglückte Demokratie. Geschichte der Bundesrepublik Deutschland von ihren Anfängen bis zur Gegenwart*, Stuttgart, Klett-Cotta, 2006, pp. 30-41.

²⁶ Véase, por ejemplo, Christoph Klessmann, “Kontinuitäten und Veränderungen im protestantischen Milieu”, in Alex Schildt y Arnold Sywottek (eds.), *Modernisierung im Wiederaufbau. Die westdeutsche Gesellschaft der 50er Jahre*, Bonn, Verlag J.H.W. Dietz, 1993, pp. 403-417.

personas: el uso y el abuso de la confesión. La confesión se debía realizar sin mediación con Paul Schäfer, quien hurgaba con predilección en los aspectos íntimos –desde mentiras hasta pequeños robos– y en detalles de la vida sexual de los miembros de la comunidad. Toda esa información servía para extorsionar a las personas, manipularlas y reducir las a existencias funcionales a la voluntad del líder²⁷. Con todo lo anterior ya estaban dadas algunas condiciones que Peter L. Berger, Niels Biedermann y otros atribuyen al sectarismo²⁸.

La comunidad de prosélitos –manipulada por Paul Schäfer– contribuyó con su propio trabajo físico, donaciones y herencias a la construcción de edificios, en un terreno comprado cerca de Siegburg. Allí vivía un porcentaje importante de la comunidad y funcionaba una pequeña empresa. Un aspecto no menor es que en el nuevo edificio construido comenzó a funcionar un orfanato, pues, como ellos mismos declaraban, la esencia de la Sociale Mission residía en la actividad benefactora. En sus estatutos se leía que los objetivos de la organización fundada en 1956 eran: “la acogida de adolescentes necesitados y en situación de riesgo, la ayuda a personas menesterosas [...] y la predicación del evangelio”²⁹. Como se expuso con anterioridad, ya mucho antes del establecimiento en Siegburg se conocieron los primeros casos de abuso sexual contra menores perpetrados por Paul Schäfer. A comienzos de la década 1950, sin embargo, y a pesar de los despidos laborales por conducta pedófila, nadie se atrevió a denunciarlo ante la justicia. Esto cambió a comienzos de la década de 1960, razón por la que la fiscalía alemana inició la persecución penal contra el líder de la secta. Fue buscado por la policía alemana y por Interpol, pero logró escapar. Los motivos del éxodo fueron falsificados y se simuló otras razones. Paul Schäfer esgrimió que debían emigrar de Alemania, puesto que había tenido una visión en la que una grave amenaza se cernía sobre la comunidad de Siegburg: el comunismo soviético iba a avanzar sobre Alemania Occidental. La consecuencia de la ocupación rusa sería la guerra, lo que traería consigo el fin de Alemania y de la propia Private Sociale Mission³⁰. Para ello Paul Schäfer, Hugo Baar y Hermann Schmidt realizaron un viaje de exploración a Egipto, Marruecos, Túnez e Israel³¹. También consideraron la posibilidad de emigrar a Australia, Canadá y Sudáfrica. En definitiva, la secta de Siegburg cerró sus puertas, vendió propiedades y bienes³², y se trasladó a América del Sur. Un motivo para la decisión de radicarse en Chile –y no en otro lugar– podría ser la coyuntura dada por el terremoto de 1960: esta ofrecía un buen pretexto para establecer una sociedad benefactora en el país sudamericano. Horst Rückert señala, por otra parte, que la investigación judicial y la orden de detención emitida por la justicia alemana forzó una emigración rápida y a un país que no tuviese convenio de extradición con Alemania Federal³³. Es probable que los dos factores –el sísmico y el judicial– hayan incidido en la decisión de instalarse en Chile.

²⁷ Gemballa, *op. cit.*, pp. 62-64.

²⁸ Véase, por ejemplo, Biedermann, Strasser y Poluda, *op. cit.*, pp. 114 y 118-121.

²⁹ Citado en Fröhling, *op. cit.*, p. 92.

³⁰ Gemballa, *op. cit.*, p. 79.

³¹ Maier, *op. cit.*, p. 13.

³² La Private Sociale Mission mantuvo, en todo caso, una representación y negocios en Siegburg.

³³ Rückert, *op. cit.*, p. 26.

COLONIA DIGNIDAD EN CHILE

Después de la compra del predio El Lavadero³⁴ de tres mil hectáreas, cerca de Linares –320 km al sur de Santiago–, los colonos alemanes de Siegburg lo bautizaron como “Colonia Dignidad”. Paul Schäfer no solo encontró un lugar donde la justicia alemana no lo podía perseguir, sino que retomó una doble función: la de líder espiritual y la de jefe déspota. En la autopercepción de sus jerarcas, la inspiración que guiaba al asentamiento alemán era la ética cristiana sin filiación confesional o política³⁵. Más acertada resulta, sin embargo, la descripción de la Embajada de la República Federal Alemana del año 1970, de que se trataba de una “asociación que combina el sectarismo religioso con actividades de beneficencia”³⁶.

Hay suficientes elementos de juicio para deducir que la beneficencia solo era una pieza menor de un engranaje mayor, y que era, además, fachada para blanquear la imagen de la Colonia. La conducta de Paul Schäfer en Alemania y los aspectos sistémicos de la Private Sociale Mission –antes descritos– hacen pensar que ya desde el establecimiento de la comunidad en Parral se instauró un sistema de explotación laboral, de abuso y de pedofilia. El Estado dentro del Estado y el minitotalitarismo sectario entraron en régimen apenas los colonos alemanes se establecieron en El Lavadero. Esto explicaría la existencia de líneas de contención para evitar que los delitos perpetrados al interior del predio salieran a la opinión pública. La relativa calma en la que navegó el enclave durante los primeros cuatro a cinco años de existencia se explica, además, por el tipo de relación que estableció con la comunidad chilena vecina. Se presentó no solo como una organización de beneficencia para los niños que llegaron –de modo legal o ilegal– junto con los colonos alemanes en 1961 y 1962, sino, también, para la comunidad chilena alemana. Desde 1963, el hospital del asentamiento abrió sus puertas los martes y los viernes para la población chilena, la cual interpretó la atención de salud ofrecida –según señala Horst Rückert– como una expresión de “maravillosa generosidad”³⁷. Así y todo, fue una apertura a la comunidad vecina que de ningún modo suavizó el radical aislamiento del enclave. Primero, porque el ingreso de chilenos al hospital fue muy controlado: solo los días mencionados. Segundo, porque las enfermeras tenían –salvo la referencia a formalidades o fórmulas sanitarias– prohibición de conversar con los pacientes chilenos³⁸. En este sentido, no hay indicios de que el ingreso de población chilena a sus instalaciones haya generado una interacción favorable al aflojamiento de las rígidas estructuras de autosegregación respecto del mundo exterior y de segregación interna³⁹. Se puede con-

³⁴ El predio El Lavadero es mencionado en otros registros como fundo San Manuel.

³⁵ Rechtsanwälte Dahs, Redeker, Schön, Dahs jun. a Bundesminister des Auswärtigen, Bonn, 7.11.1966, p. 4, in PAAA, AV Neues Amt 31 581.

³⁶ Aufzeichnung Kolonie ‘Dignidad’ AA (se utiliza la abreviación AA para Auswärtiges Amt, que en español significa Ministerio de Relaciones Exteriores Alemán), Santiago, 10.7.1970, in PAAA, AV Neues Amt 31 581.

³⁷ Rückert, *op. cit.*, p. 100.

³⁸ Este es uno de los rasgos que Peter L. Berger establece como característico de las sectas: la idea de evitar toda conversación innecesaria y de un mínimo contacto con actores foráneos: Berger, “Pluralismo Global...”, *op. cit.*, pp. 15-16.

³⁹ También se puede mencionar la escuela de la Colonia como instancia de contacto entre la comunidad vecina y la secta. Horst Rückert explica que la escuela para los niños del enclave alemán existió desde 1962, y que

cluir, por el contrario, que la apertura del hospital para la población vecina tuvo un triple rédito para los cabecillas de Dignidad. Primero, le permitió mostrarse al mundo exterior como una organización dedicada a la beneficencia⁴⁰. Segundo, favoreció la creación de una red de apoyo entre los habitantes de la zona rural de Parral: muchas veces fueron los mismos campesinos del sector quienes defendieron el reducto alemán. Por último, y de modo más indirecto, los dos factores anteriores contribuyeron a un mayor blindaje respecto de la crítica exterior. Este cerrojo favoreció, a su vez, la agudización del aislamiento y de la drástica estructura minitotalitaria.

Con todo, desde 1965 las líneas de contención comenzaron a fisurarse: se filtraron relatos y pruebas concretas sobre las terribles condiciones de vida dentro del reducto. A diferencia de los hechos ocurridos en Alemania, ya no solo se habló de “abusos graves de menores y de adultos”⁴¹, sino que se agregaron denuncias sobre condiciones de trabajo inhumanas y la existencia de una despiadada justicia propia dentro del recinto. Un informe de la Embajada estableció que hacia 1965 algunos miembros lograron escapar del reducto y que acusaron a la dirección de haber establecido un régimen similar a uno de “campo de trabajos forzados”. Denunciaron, además, que las faltas al reglamento interno eran perseguidas por la justicia interna con castigos corporales, y que los menores de edad eran abusados en forma “homosexual”. La Colonia calificó las acusaciones de calumnia e intentó desvirtuarlas —como consigna el mismo informe de la Embajada— motejando a los fugados de “deficientes físico-mentales”⁴². Hacia 1970, la sucesión de incidentes, así como los diversos relatos de personas que habían escapado durante los primeros años, permitieron que el Ministerio de Relaciones Exteriores Alemán Federal tuviera, a pesar del hermetismo, una idea clara de lo que sucedía dentro del enclave. En una nota de ese año, este Ministerio dio cuenta de la estructura imperante en el recinto desde sus inicios:

“Hacia afuera la Colonia está herméticamente cerrada. [...] Parece ser un hecho que la libertad de los miembros está restringida, que existe un control de la correspondencia y una prohibición de abandonar libremente la Colonia. Los antecedentes penales por pedofilia de uno de los miembros del directorio, Paul Schäfer, han pesado fuertemente sobre la Colonia. Los reiterados intentos de fuga de algunos de los miembros de la Colonia han llamado la atención de la opinión pública y fijado la atención en las dudosas actividades de la Colonia. Todas las personas que lograron huir de la Colonia han informado sobre abusos, prácticas homosexuales y un sistema penal interno basado en castigos corporales y en encierro similar al de una cárcel”⁴³.

recién en 1985 se inauguró una escuela —subvencionada por el Estado— abierta para la comunidad chilena vecina. La escuela fue construida fuera de las rejas perimetrales de la Colonia. Véase: Rückert, *op. cit.*, pp. 98-100.

⁴⁰ Esto, a pesar de que la pretendida beneficencia hospitalaria se prestara para el fraude y la sustracción de menores. Después de su estadía en el hospital de la Colonia, algunos niños no fueron devueltos a sus progenitores, quienes en algunos casos consintieron, convencidos de que los colonos alemanes les darían a sus hijos la posibilidad de una vida mejor. Otros niños fueron víctimas de una adopción fraudulenta. Véase Rückert, *op. cit.*, pp. 100-101.

⁴¹ Embajada a AA, Santiago, 14.4.1966, en PAAA, B 33 465.

⁴² Aufzeichnung des RK-Referenten der Botschaft Santiago über den Besuch der deutschen Kolonie Dignidad am 19.6.1972, Santiago, in PAAA, AV Neues Amt 31 581. El informe, que data del año 1972, hace referencia a la visita de un funcionario de la Embajada al reducto alemán el mismo año. En el escrito se presenta una síntesis del régimen interno del enclave y de los incidentes que involucraron a Dignidad en los años previos.

⁴³ Aufzeichnung Kolonie ‘Dignidad’ AA, Santiago, 10.7.1970, in PAAA, AV Neues Amt 31 581.

El aislamiento del mundo exterior, los abusos y el drástico disciplinamiento interno retratan una organización que, detrás de su fachada de beneficencia, operaba como secta micrototalitaria.

Un testimonio del año 1966 ilustra cómo funcionaba el cosmos micrototalitario de Paul Schäfer en Parral. Ese año un hermano desesperado, el arquitecto Ulrich Klemkow, pidió ayuda al Encargado de Asuntos Consulares y Jurídicos de la Embajada Alemana, Franz Goldschmitt, para concretar la fuga de su hermana, Ursula Klemkow. Ulrich Klemkow acusó, basándose en artículos de prensa así como en declaraciones de testigos, la “esclavización espiritual y moral”, así como “privación de libertad física y psíquica” de quienes estaban recluidos en el enclave a través de “métodos de abuso medievales”⁴⁴. El relato de Ulrich Klemkow sobre la dinámica interna de la Colonia es coincidente con el régimen de dominación que había establecido Paul Schäfer cuando la comunidad todavía estaba radicada en Alemania, pero con el agregado de una radicalización de la represión y de la explotación. Según Ulrich Klemkow:

“Se trata de colonos alemanes, los que, habiendo sido llevados por caminos de perdición religiosa, son violados espiritualmente por una fría criminalidad y forzados de por vida a pertenecer a esta ‘comunidad’. Tienen que desdecirse de sus ideas delante de sus superiores y criticarse a sí mismos en voz alta. Son golpeados con cables de goma cuando manifiestan ideas contrarias a la ‘causa’ [...]. No pocos realizan trabajos pesados desde la madrugada hasta la noche (muchas veces hasta las 4 de la mañana) y no reciben ningún salario por ello”⁴⁵.

De acuerdo con el mismo relato, esposos y esposas tenían que vivir en espacios separados, los niños eran separados de sus padres y madres, y educados por la “autoridad infalible”; las madres ni siquiera podían llevar a sus propios niños a las camas. El control total sobre la comunidad se lograba a través de la obligación de denuncia y de confesión a la que estaba sujeto todo miembro de la organización. Sobre los abusos y excesos, Ulrich Klemkow denunció que: “Las personas eran golpeadas tanto rato, por ejemplo, con cables de goma, hasta que éstas [...] llegaban al convencimiento de que los maltratos no eran tales, sino un ‘favor’ de Dios para sus almas y una expulsión del diablo”⁴⁶. Ulrich Klemkow termina su carta con un llamado al gobierno de la República Federal a intervenir en el caso Colonia Dignidad. De las fuentes consultadas se deduce que al menos durante el año 1966 Ursula Klemkow no logró huir, a pesar de las gestiones de su hermano ante la Embajada y el Ministerio de Relaciones Exteriores alemán.

Sin perjuicio de lo anterior, los colonos lograron, gracias a la combinación de trabajo duro con la explotación laboral, transformar el latifundio venido a menos en un próspero emprendimiento agrícola. La narrativa de sacrificio y progreso, así como la —antes mencionada— construcción del hospital y su apertura para los habitantes rurales del sec-

⁴⁴ Ulrich Klemkow a Embajada, ‘Private Soziale Mission’ vormals Siegburg, heute in ‘la Dignidad’ bei Parral in Chile, 28.4.1966, in PAAA, B 33 465.

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ *Ibid.* El relato de Ulrich Klemkow coincide con aquellas descripciones de la dinámica interna de la Colonia que presentan tanto Dieter Maier como Horst Rückert en sus obras. Véase Maier, *op. cit.*, pp. 15-49; Rückert, *op. cit.*, pp. 30-57.

tor, terminaron por consolidar la potente coraza propagandística que fue construyendo durante la década 1960. Según señala un oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania Federal, las credenciales que se granjeó el reducto alemán en los primeros años, tanto en el ámbito nacional como entre la población campesina aledaña, fueron positivas⁴⁷.

LA FUGA DE WOLFGANG MÜLLER

Hacia fines del verano de 1966 un escándalo de proporciones rompió la aparente calma en torno a la Colonia, escándalo que no solo adquirió notoriedad en la opinión pública chilena y mundial, sino que se transformó en un problema mayor para la Embajada Alemana en Chile⁴⁸. El detonante fue la fuga del menor de edad Wolfgang Müller⁴⁹, quien, a la sazón, tenía veinte años⁵⁰. Ya había intentado fugarse en 1962 y 1963. Las represalias que sufrió entonces fueron brutales: fue golpeado y rapado, fue obligado a usar vestimenta roja durante el día y le fueron suministradas incontables pastillas e inyecciones⁵¹. Recién el tercer intento fue exitoso. El 28 de febrero de 1966 buscó protección en la Embajada Alemana en Santiago, y denunció graves abusos y delitos. Sus acusaciones apuntaron sobre todo a la dirección –sobre todo a Paul Schäfer–, a quienes imputó haberlo sometido a un régimen de trabajos forzados y de vigilancia permanente, así como haberlo golpeado con brutalidad.

La reacción del enclave fue inmediata. Antes de que pasaran veinticuatro horas –es decir, el mismo día– aparecieron en la Embajada en Santiago uno de los cinco directores de la Colonia, Albert Schreiber, y la tía de Wolfgang Müller, Sinaida Lilischkies, para intentar retirar al menor y llevarlo –contra su voluntad– de vuelta. El Encargado de Asuntos Consulares y Jurídicos, Franz Goldschmitt, se negó, aduciendo que el menor había solicitado la mayoría de edad así como su traslado a Alemania Federal. Además, argumentó que debía ser sometido a un examen psiquiátrico. La dirección del enclave, sin embargo, no estaba dispuesta a dar su brazo a torcer, e insistió el día siguiente, el 1 de marzo de 1966. El conflicto escaló al hacerse presentes en la Embajada el presidente del directorio, Hermann Schmidt, y otro de los directores, Hans Jürgen Blank, exigiendo de modo taxativo la entrega del menor. Además de la presión que significó la presencia misma de sus jerarcas en Santiago, Hermann Schmidt jugó una carta legal presentando un poder notarial que lo acreditaba como tutor de Wolfgang Müller. Franz Goldschmitt cuestionó, sin embargo, el poder notarial y rechazó la entrega del menor. Asimismo, de-

⁴⁷ Aufzeichnung Kolonie ‘Dignidad’ AA, Santiago, 10.7.1970, in PAAA, AV Neues Amt 31 581.

⁴⁸ En esa época y hasta comienzos de la década de 1970, solo la República Federal mantuvo relaciones diplomáticas oficiales con Chile. Recién bajo el gobierno de Salvador Allende, Chile reconoció a Alemania del Este como segundo Estado alemán y abrió una representación diplomática oficial en Berlín Oriental: Joaquín Fermanois, *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005, p. 371 y Dufner, *op. cit.*, pp. 207-214.

⁴⁹ Hoy, Wolfgang Kneese.

⁵⁰ Notiz für Referat L4 AA, Bonn, 12.4.1966, in PAAA, B83 702. En esa época la mayoría de edad se obtenía con veintiún años.

⁵¹ Rückert, *op. cit.*, p. 137.

clinó informar el lugar en el que se encontraba, situación que sugiere que la dirigencia de la Colonia estaba dispuesta a llevarlo por la fuerza al recinto de Parral. La Embajada lo había llevado el 28 de febrero al hogar de ancianos de la Asociación de Beneficencia Alemana. Según declaraciones de los abogados que representaban a la secta, Franz Goldschmitt habría presentado una denuncia contra la Colonia el mismo día⁵². La Embajada negó esa versión. La representación diplomática no habría puesto una denuncia en su contra, pero sí habría informado a la Policía de Investigaciones respecto de la declaración de Wolfgang Müller según la cual Paul Schäfer se encontraría en el enclave y según la que su madre, Vera Müller, habría sido mantenida separada de él durante meses sin que se hubiesen podido ver⁵³. La afirmación de Wolfgang Müller de que Paul Schäfer se encontraba en el predio de Parral era de fundamental importancia, ya que la Private Sociale Mission había declarado en Alemania que se había desvinculado de Paul Schäfer a raíz de la investigación por pedofilia que estaba realizando la fiscalía alemana contra su líder⁵⁴.

Empecinados, los representantes del asentamiento alemán intentaron desacreditar las declaraciones de Wolfgang Müller, aduciendo que tanto el menor como su madre serían esquizofrénicos. Para ello presentaron un certificado-peritaje del profesor Alfred Auersperg que lo calificaba de “psicópata peligroso”⁵⁵. Alfred Auersperg, sin embargo, nunca había visto a Wolfgang Müller. Su certificado se basaba en la mera información que la médica de Colonia Dignidad, Gisela Seewald, le había hecho llegar. La Embajada puso, además, en duda si acaso Gisela Seewald recibió alguna vez la habilitación estatal para ejercer como médica en Chile y ordenó un peritaje independiente. El examen realizado por el médico Kroll puso en evidencia la falsificación de los médicos Gisela Seewald y Alfred Auersperg, pues estableció que Wolfgang Müller no padecía de esquizofrenia, sino que estaba sano⁵⁶.

La situación escaló aún más cuando –según los abogados de Colonia– la Embajada informó al tribunal de Hamburg-Altona, órgano revisor de la tutela de Wolfgang Müller, que miembros del enclave podrían llegar a asaltar el hogar de ancianos en el que se encontraba el menor. En un telegrama al tribunal se hablaba de que quince personas habían cercado el hogar y que su director, Pablo Katzy, temía el secuestro del menor. Pablo Katzy alertó, por tanto, a la policía, la que sorprendió a algunos miembros del reducto apostados a pocos metros del hogar. El tumulto culminó con la detención del colono Kurt Schnellenkamp, realizada por la policía civil. De acuerdo con la declaración de Pablo Katzy, Kurt Schnellenkamp fue llevado al cuartel general de Investiga-

⁵² Rechtsanwälte Dahs, Redeker, Schön, Dahs jun. a Bundesminister des Auswärtigen, Bonn, 7.11.1966, p. 8, in PAAA, AV Neues Amt 31 581.

⁵³ Embajada a AA, 16.1.1967, in PAAA, AV Neues Amt 31 581. Este último hecho no sorprende, pues la separación forzada de hijos de sus padres y madres era práctica sistemática en la Colonia. Véase, entre otros, Heike Rittel y Jürgen Karwelat, *Lasst uns reden. Frauenprotokolle aus der Colonia Dignidad*, Stuttgart, Schmetterling, 2018, p. 28.

⁵⁴ Rittel y Karwelat, *op. cit.*, p. 21. De hecho Paul Schäfer no figuraba como miembro del directorio del enclave.

⁵⁵ Rechtsanwälte Dahs, Redeker, Schön, Dahs jun. an Bundesminister des Auswärtigen, Bonn, 7.11.1966, p. 9, in PAAA, AV Neues Amt 31 581.

⁵⁶ Embajada a AA, Santiago, 16.1.1967, in PAAA, AV Neues Amt 31 581.

ciones, donde el director general, Emilio Oelckers, lo habría aleccionado respecto de que “en Chile no se puede jugar a la policía y que tenían que terminar con esto”⁵⁷. Es sintomático que, si bien personeros de Colonia Dignidad desmintieron la cifra de quince personas instaladas en las proximidades del hogar de ancianos, sí admitieron al menos la presencia de dos personas. Independiente de la cantidad exacta de colonos apostados allí, lo que sí es seguro es que la dirección de la Colonia estuvo dispuesta a extremar la situación para capturar a Wolfgang Müller y obligarlo, así fuese por la fuerza, al regreso a Parral, y que lo vigiló en Santiago. Fuera del reducto, el menor constituía un peligro para la comunidad. Solo dentro del enclave sectario se garantizaba la preservación del orden primigenio e incuestionado. Después del incidente del 1 de marzo, el hogar de ancianos quedó bajo protección policial⁵⁸.

Llamativa es, en tanto, la posición que adoptó el tribunal de Hamburg-Altona en el caso de la tutela de Wolfgang Müller. Da la impresión que validó el falso peritaje del médico Alfred Auersperg que lo calificaba de esquizofrénico, pues en un fallo del 3 de marzo denegó tanto la repatriación del menor a Alemania como su mayoría de edad. A pesar de que con ello el tribunal ratificaba el tutelaje de Hermann Schmidt, la Embajada denegó la entrega del menor, aduciendo que el tribunal tenía que ordenarla de modo explicito. En un vuelco repentino, sin embargo, el juez solicitó el 10 de marzo al tutor *de facto*, Hermann Schmidt, renunciar libremente a la tutela y otorgar un poder a la Embajada, solicitud rechazada —como se podía esperar— por el tutor *de iure*, Hugo Baar⁵⁹. Sin perjuicio de lo anterior, el tribunal de Hamburg-Altona despejó sus dudas, puesto que el 26 de mayo levantó el tutelaje de Hugo Baar⁶⁰. A esa altura, sin embargo, Wolfgang Müller ya había sido detenido por la policía chilena por homosexualidad. Al mismo tiempo, un tribunal chileno ordenó una investigación judicial respecto de la legalidad y de las actividades realizadas por Colonia Dignidad. En el curso de esta, el director Hermann Schmidt estuvo en prisión dos días⁶¹. Pero la investigación no tuvo mayores resultados y dado que —según la versión de los abogados defensores de la secta— no se pudieron acreditar actividades ilícitas, el tribunal no pudo acusar a ningún miembro de la comunidad⁶². La Corte Suprema designó, a pesar de lo anterior, un juez de dedicación exclusiva con la misión de esclarecer el caso Wolfgang Müller y lo que sucedía dentro del recinto⁶³.

⁵⁷ Rechtsanwälte Dahs, Redeker, Schön, Dahs jun. a Bundesminister des Auswärtigen, Bonn, 7.11.1966, p. 11, in PAAA, AV Neues Amt 31 581.

⁵⁸ *Op. cit.*, p. 12. Es sintomático que otro de los miembros de Colonia Dignidad que se encontraba cerca del hogar de ancianos haya sido Albert Schreiber; es decir, que uno de los directores de la Colonia haya asumido directamente la vigilancia de Wolfgang Müller.

⁵⁹ *Op. cit.*, p. 21. Hugo Baar, quien todavía vivía en Alemania, era, en realidad, el tutor oficial de Wolfgang Müller. Es por eso que era un tribunal alemán el que tenía que fallar sobre el tutelaje del menor. Hermann Schmidt poseía, a su vez, un poder que lo autorizaba en el ejercicio concreto de tutelaje. Esta es una rareza más que acentúa las sombras que pesan sobre Dignidad.

⁶⁰ Embajada a AA, Santiago, 16.1.1967, in PAAA, AV Neues Amt 31 581.

⁶¹ Embajada a AA, Santiago, 20.4.1966, in PAAA, B 83 702.

⁶² Rechtsanwälte Dahs, Redeker, Schön, Dahs jun. a Bundesminister des Auswärtigen, Bonn, 7.11.1966, pp. 22-23, in PAAA, AV Neues Amt 31 581.

⁶³ Embajada a AA, Santiago, 20.4.1966, in PAAA, B 83 702.

RESONANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES

La estridencia del caso, así como la misma reacción amenazante de la dirección del enclave, contribuyeron a que la opinión pública chilena, acaso mal informada hasta entonces, se enterara ahora del escándalo que ponía serios mantos de duda sobre la Colonia, su orden interno y sus prácticas. De ello se encargó la prensa chilena, sobre todo la revista *Ercilla*. Esta fue contactada –según la Embajada– por el propio Wolfgang Müller⁶⁴. *Ercilla* puso el siguiente título a un artículo del 23 de marzo de 1966: “La policía impidió sensacional secuestro de personas. Comandos alemanes en las calles de Santiago”⁶⁵.

La resonancia del caso, dada la estridente reacción de los jerarcas alemanes, no quedó acotada al ámbito doméstico y traspasó los límites nacionales. La prensa internacional recogió el caso Colonia Dignidad y publicó un amplio abanico de artículos: unos en registro moderado y otros con imputaciones espectaculares. Así, el periódico alemán *Die Welt* sentenció el 18 de abril de 1966:

“El fugado de la Colonia, Wolfgang Müller, afirmó [...] que imperan condiciones como las de un campo de concentración. El juez instructor de Parral ordenó la exhumación de tres cadáveres en los terrenos del fundo y la indagación de las causas de muerte. Müller había afirmado que algunas personas [...] habrían sido abusadas hasta causarles la muerte”⁶⁶.

Unos días antes –el 14 de abril de 1966– el mismo periódico alemán publicó una noticia que evidenciaba la convicción de un representante del *establishment* político chileno, el diputado demócratacristiano Guido Castilla, de que la Colonia era “un estado dentro del estado”⁶⁷. Otro periódico alemán, el *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, también publicó una nota el mismo día 14 de abril. En esta se informó de la fuga de Wolfgang Müller y de la investigación por parte de la policía chilena, dado que se trataría de algo similar a un “campo de concentración”⁶⁸. En la nota se consignó que la indagatoria policial apuntaría a la privación de libertad de los colonos, a casos de homosexualidad y a la posibilidad de que exnazis se hubieran refugiado en el enclave. Según una minuta del

⁶⁴ Embajada a AA, Santiago, 24.8.1967, in PAAA, AV Neues Amt 31 581. En cambio, la Colonia acusó que habría sido la Embajada quien informó a revista *Ercilla*.

⁶⁵ Rechtsanwältin Dahs, Redeker, Schön, Dahs jun. an Bundesminister des Auswärtigen, Bonn, 7.11.1966, p. 14, in PAAA, AV Neues Amt 31 581. Traducción Dahs *et al.* El 30 de marzo y el 6 de abril, *Ercilla* publicó, según los abogados Dahs *et al.*, otros artículos sobre la secta.

⁶⁶ *Die Welt*, Berlín, 18. April 1966 (todas las citas de periódicos alemanes son traducciones del autor). El mismo artículo de *Die Welt* dice que Hugo Villegas, jefe de extranjería de Investigaciones, descartó la posibilidad de muertes en el recinto de Parral por abusos y maltratos. Hugo Villegas fue citado, además, con las siguientes palabras: “Yo creo que el joven Wolfgang Müller, los directores de la Colonia y muchos de sus miembros mezclan fábula con verdad”.

⁶⁷ *Die Welt*, Berlín, 14. April 1966. Algunas razones que aportó Guido Castilla para afirmar la idea de un Estado dentro del Estado son –según el periódico– las siguientes: la no existencia de obligatoriedad escolar para los menores y la muerte de dos personas bajo circunstancias dudosas. La nota periodística consigna que un vocero de la Colonia en Siegburg rechazó las imputaciones, haciendo referencia a la acción de beneficencia para niños huérfanos.

⁶⁸ *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, Frankfurt, 14. April 1966. Además del artículo del 14 abril *Frankfurter Allgemeine Zeitung* publicó noticias relacionadas con el caso Dignidad el 16 y el 22 de abril de 1966.

Ministerio de Relaciones Exteriores alemán, medios italianos y franceses habrían informado sobre “‘las prácticas inmorales e inhumanas’ en ese ‘campo de trabajos’”⁶⁹. Tanto *Le Monde* como *Il Corriere della Sera* habrían publicado artículos el mismo día que los medios alemanes: el 14 de abril. El medio italiano, incluso, habría escrito que “a Paul Schäfer se le tendría por [Martin] Bormann”⁷⁰. El periódico comunista *L’Humanité*, agregó por su parte: “Ex-oficiales de las SS construyeron un campo de concentración en Chile”⁷¹. El eco mediático en torno al escándalo de la secta no quedó circunscrito a medios europeos, sino que alcanzó, incluso, el Medio Oriente. Según el embajador alemán en Israel, Rolf Pauls, también la prensa judía publicó a mediados de abril artículos sobre la Colonia y el pasado de sus líderes⁷².

OFENSIVA DIPLOMÁTICO-JURÍDICA DE DIGNIDAD

Después de que trascendiera tanto la huida de Wolfgang Müller como el régimen imperante al interior del fundo El Lavadero, la dirección del enclave decidió pasar a la ofensiva en Chile y en Europa. El escenario esta vez fue Alemania Occidental, donde los directivos de la Colonia que permanecieron en la República Federal intentaron influenciar a la embajada chilena. El 14 de abril de 1966 el embajador chileno en Alemania, Camilo Pérez de Arce, recibió la visita del presidente de la Private Sociale Mission y expredicador bautista, Hugo Baar, en compañía del vicepresidente, Wilhelm Zeitner, quienes solicitaron la entrevista para exponer su punto de vista. El embajador chileno informó que Hugo Baar ya lo había visitado en septiembre de 1965 para presentarle el trabajo de la Private Sociale Mission en Chile. En esa reunión le habría explicado que el objetivo de la organización era la acogida de menores huérfanos y su formación escolar y técnica. La razón por la que la Private Sociale Mission cambió su domicilio de la República Federal a Chile fue justificada de manera vaga, aduciendo una mayor cantidad de niños así como un cambio de las condiciones en Alemania Occidental⁷³. Hugo Baar y Wilhelm

⁶⁹ Studiengruppe für Ost-West-Fragen, 18.4.1966, in PAAA, B 33 465. Las referencias a periódicos europeos en las dos notas a pie siguientes se basan en las informaciones que proporcionó el Studiengruppe für Ost-West-Fragen.

⁷⁰ *Ibid.* Martin Bormann (1900-1945) fue, entre otros cargos, ministro del Tercer Reich y secretario privado de Adolfo Hitler. Durante largo tiempo se especuló que habría logrado escapar a Sudamérica y que se habría refugiado en la frontera paraguayo-brasilera o en Argentina. Para una biografía del Ministro: Volker Koop, *Martin Bormann. Hitlers Völlstreckler*, Köln, Böhlau, 2012.

⁷¹ Studiengruppe für Ost-West-Fragen, 18.4.1966, in PAAA, B 33 465. *L’Humanité* habría escrito que los directores de la Colonia Dignidad, Hermann Schmidt, Hans-Jürgen Blank y Friedrich Pohlen, así como Paul Schäfer, habrían sido “oficiales alemanes” durante la época del nacionalsocialismo. Al menos en lo que respecta a Paul Schäfer hay claridad que no fue oficial de ejército durante el nazismo. Respecto de Hermann Schmidt, en cambio, hay certeza de que fue oficial de la Luftwaffe. Véase entre otros Rückert, *op. cit.*, pp. 14-15 y 18.

⁷² Pauls (Embajada de Tel Aviv) a AA, Tel Aviv, 15.4.1966, in PAAA, B 33 465. La fuente que informó sobre las publicaciones de los medios israelíes es, según el embajador alemán, la agencia noticiosa AFP.

⁷³ Embajada a Ministerio de Relaciones Exteriores, Bonn, 15.4.1966, en Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (en adelante AMRE), Fondo Países Alemania 1966, Oficio Confidencial. Así, Camilo Pérez de Arce: “Como creciera el número de niños que acudían a ellos y como las condiciones de

Zeitner no dejaron pasar la ocasión para manifestar su molestia por la publicación de la revista *Ercilla*. Sobre todo, rechazaron la imputación relativa a la orientación nazi de algunos de los miembros de la organización. Adujeron que, por el contrario, la gran mayoría de la dirección de la Colonia fue perseguida durante la época del nacionalsocialismo. Hugo Baar, según el relato de los dirigentes alemanes, solo habría sobrevivido a una condena a muerte, porque logró escapar y porque poco tiempo después se produjo el colapso del Tercer Reich.

Los representantes del enclave, asimismo, no dejaron pasar la ocasión para hablar sobre Wolfgang Müller, al que motejaron de esquizofrénico. Hugo Baar explicó que el Tribunal de Hamburgo le habría otorgado la tuición sobre el menor, poder que él habría transferido a Hermann Schmidt. También aprovecharon la ocasión para apuntar sus dardos contra la embajada alemana en Chile a propósito de la fuga de Wolfgang Müller. La representación diplomática habría desoido tanto a Hermann Schmidt como a la médica Gisela Seewald. La —a sus ojos— torpe postura de la Embajada, los llevaría a evaluar una queja oficial ante el Ministerio de Relaciones Exteriores alemán. Si la Embajada hubiese atendido las demandas de la dirección de la Colonia, es decir, si hubiese entregado a Wolfgang Müller —así se quejaban los dos representantes— no hubiesen salido a la luz las publicaciones incriminatorias. El embajador chileno replicó a Hugo Baar y Wilhelm Zeitner que no tenía informaciones oficiales sobre estos sucesos, y que Chile garantizaba una investigación imparcial y ajustada a derecho. Al finalizar la entrevista, Camilo Pérez de Arce le pidió a los visitantes que le hicieran llegar a la Embajada una lista del directorio de la organización, los estatutos de la organización y otros documentos importantes. La visita no pasó desapercibida. Medios escritos, entre otros el *Kölner Rundschau*, consultaron *ipso facto* a la Embajada respecto del contenido de la conversación. Un alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores alemán comentó la entrevista aludiendo a la fuerza explosiva del caso Dignidad⁷⁴.

EVALUACIÓN E IMPACTOS DEL CASO WOLFGANG MÜLLER

En vista de la resonancia del caso Dignidad, tanto en Chile como en el extranjero, surge la interrogante relativa a la postura de la población chilena, así como de los estamentos gubernativos y diplomáticos. Hay algunos indicios que apuntan a que la población asumió en un principio una posición favorable al asentamiento alemán. Más complejo resulta afirmar lo mismo de las esferas locales de la administración Frei Montalva. Es llamativo que en abril de 1966 el embajador alemán Gottfried von Nostitz informara que la representación diplomática tenía la impresión de que algunos funcionarios de gobierno, sobre todo el gobernador de Parral, Claudio Fuentes, estaban interesados en la perma-

Alemania habían cambiado, decidieron llevar esta obra benéfica fuera del país y, después de muchas búsquedas, se decidieron por Chile⁷³. Cuáles eran las condiciones que supuestamente habrían cambiado en Alemania Occidental no las especifica el embajador.

⁷⁴ Embajada a Ministerio de Relaciones Exteriores, Bonn, 15.4.1966, *op. cit.* Camilo Pérez de Arce alude al Consejo de Legación Meyer-Lohse.

nencia de la Colonia en las proximidades de esa ciudad⁷⁵. Esta apreciación contrasta con la realidad del duro enfrentamiento que se produjo entre el Gobernador y el reducto alemán. En 1967 y 1968 las malas relaciones entre la Gobernación y el enclave⁷⁶ escalaron a tal extremo que, a fines de enero de 1968, la Colonia presentó una querrela contra el gobernador Claudio Fuentes y el intendente de Linares, Héctor Taricco, con el fin de lograr la destitución de ambos funcionarios⁷⁷. Aún más, las relaciones con otras autoridades chilenas siguieron empeorando. El mismo año 1968 los colonos realizaron una huelga de hambre como protesta contra la confiscación de vehículos y una planta de trituración de piedras por parte de funcionarios de Aduanas de Chile⁷⁸.

Sin perjuicio de lo anterior, el embajador alemán Gottfried von Nostitz comentó que “el trabajo agrícola ejemplar” del asentamiento explicaría una “cierta admiración” que el director de Investigaciones Emilio Oelckers habría manifestado hacia los colonos alemanes⁷⁹. Con todo, esta postura de Emilio Oelckers queda matizada si se considera que él intervino para que Peter Packmor pudiese escapar del recinto el año 1969, gracias a la protección de Investigaciones⁸⁰. Interesante es, por otra parte, la postura del embajador Camilo Pérez de Arce el año 1966. Si bien se deduce de los documentos que este no adoptó una posición de abierta crítica respecto de la Colonia, sí se colige que manifestó una neutralidad con reservas. Así lo evidencia una de las explicaciones dadas por Hugo Baar en su visita a la Embajada el año 1965, que no satisfizo al diplomático chileno: “encontré que había algo extraño en la fundación en Chile de una colonia alemana de fines benéficos para niños alemanes”⁸¹. Por eso le ordenó al agregado militar en Bonn, coronel Mahn, que estudiara el historial y los estatutos de Dignidad. No solo delegó esta investigación en el Coronel por su dominio del idioma alemán, sino, también, porque en su calidad de director de la Escuela de Artillería de Linares había visitado la Colonia el año anterior. El agregado militar —como consignan los documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile— compartió la opinión del embajador Camilo Pérez de Arce en el sentido de que la impresión que le dejaba el asentamiento alemán era extraña. El Coronel recibió sin obstáculos la lista del directorio, los estatutos y otros documentos relevantes de los representantes de la Colonia, pero no habría podido detectar irregularidades. El embajador y el agregado militar acordaron, por tanto, prescindir de otras indagaciones⁸².

⁷⁵ Embajada a AA, Santiago, 12.4.1966, in PAAA, B 83 702.

⁷⁶ En agosto de 1967, el gobernador Claudio Fuentes ordenó la detención de dos colonos por “resistencia al poder estatal”: Consulado Alemán Concepción a AA, Concepción, 16.8.1967, in PAAA, B 83 702. La Embajada informó en noviembre de 1967, a mayor abundancia, sobre las tensas relaciones entre el enclave y la Gobernación de Parral: Embajada a Ministerio de Relaciones Exteriores, 3.11.1967, in PAAA, AV Neues Amt 31 581.

⁷⁷ Mariano Puga *et al.* a Embajada Alemana, 20.1.1968, in PAAA, AV Neues Amt 31 581.

⁷⁸ Aduanas adujo, a su vez, que la Colonia “habría abusado de la exención de derechos aduaneros en el ingreso de los equipos al país”: Embajada a AA, Santiago, 25.4.1968, in PAAA, B 83 702.

⁷⁹ Nostitz a AA, Santiago, 12.4.1966, in PAAA, B 33 465. Es en este contexto que Gottfried von Nostitz informó que la justicia chilena dictó una orden de detención en contra de Paul Schäfer a comienzos de abril de 1966, y que este se encontraría prófugo. Las pesquisas de la Policía de Investigaciones realizadas hasta ese minuto no habrían arrojado, sin embargo, sospechas respecto de violación de la ley.

⁸⁰ Aufzeichnung Botschaft (Wider), Santiago, 16.5.1969, in AV Neues Amt 31 578.

⁸¹ Embajada a Ministerio de Relaciones Exteriores, Bonn, 15.4.1966, en AMRE, Fondo Países Alemania 1966, Oficio Confidencial.

⁸² *Ibid.*

No obstante las reservas recién mencionadas, a la embajada alemana en Santiago le pareció insatisfactoria la posición del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Cuando, en mayo de 1966, el embajador Gottfried von Nostitz abordó la complicidad entre el enclave y Paul Schäfer, así como la situación de los menores de edad, acusó que el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno se mostró “poco interesado” por el caso y que “aborda la pregunta de la Embajada acerca de qué menores de edad de nacionalidad alemana se encuentran en la Colonia sin sus padres dilatoriamente”⁸³. La Embajada declaró que, por tanto, “exigirá enérgicamente una respuesta a la nota verbal”⁸⁴.

Los documentos muestran que el caso Dignidad-Müller no solo puso a la Embajada en una situación de notoria incomodidad: lo mismo ocurrió con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federal. El tono de los escritos que usaron los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores alemán durante los años 1966 y 1967 para referirse al caso osciló, no obstante, con notoriedad. Cuando después de la fuga de Wolfgang Müller y del estallido del caso reinaba cierta desinformación sobre el régimen imperante en el enclave, el alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, director ministerial Meyer-Lindenberg, hizo ver “la fuerte y desagradable publicidad” que generaba Colonia Dignidad. Preocupado por el daño que podían significar las informaciones sobre el enclave y los rumores para la “reputación alemana” instruyó a la Embajada en Santiago recabar más informaciones respecto del caso⁸⁵. Asimismo, el también alto funcionario Meyer-Lohse se manifestó preocupado por la entrevista de Hugo Baar y Wilhelm Zeitner con el embajador Camilo Pérez de Arce. El diplomático Meyer-Lohse se encargó de hacerle ver al secretario de la Embajada de Chile, Osorio, que el caso Dignidad era “un escándalo”⁸⁶.

Es posible pensar que, dado que el escándalo en torno al enclave ya era conocido en el ámbito internacional y que la presión de la prensa era considerable, el Ministerio de Relaciones Exteriores alemán decidiera hacer público un comunicado sobre el asunto, incluso antes de que el alto funcionario Meyer-Lindenberg enviara el telegrama a Santiago requiriendo más informaciones. Más aún, se puede interpretar que la intención de bajar el perfil al escándalo protagonizado por la Colonia y de mantener intacta la reputación de la República Federal podría haber movido al Ministerio de Relaciones Exteriores a posicionarse paradójicamente de modo neutral, incluso indulgente, ante la opinión pública. El comunicado decía que la policía chilena ya había iniciado pesquisas y que, con salvedad de Paul Schäfer, quien era buscado tanto por la policía alemana como por la chilena, no se le había podido imputar cargos a ningún miembro de la Colonia. El Ministerio de Relaciones Exteriores se encargó, además, de desmentir versiones según las cuales nazis prominentes vivirían en el predio de Parral⁸⁷. No se habían encontrado pruebas que acreditaran

⁸³ Nostitz a AA, Santiago, 10.5.1966, in PAAA, B 33 465.

⁸⁴ *Ibid.*

⁸⁵ Meyer-Lindenberg a Embajada Santiago, Bonn, 21.4.1966, in PAAA, B 33 465.

⁸⁶ Embajada a Ministerio de Relaciones Exteriores, Bonn, 15.4.1966, AMRE, Fondo Países Alemania 1966, Oficio Confidencial. Así, Camilo Pérez de Arce: “En la tarde de ayer, en una reunión social, el señor Meyer-Lohse, [...] comentó este asunto con el secretario señor Osorio calificándolo de escándalo”. Osorio había estado presente en la conversación de Camilo Pérez de Arce con Hugo Baar y Wilhelm Zeitner.

⁸⁷ Dieter Maier discute en su libro con detalle si Colonia Dignidad fue un enclave nazi y llega a la conclusión de que no fue así. Véase Maier, *op. cit.*, pp. 56-61. Según este autor, hubo algunos contactos específicos

que Colonia Dignidad era un enclave nazi⁸⁸. Llama la atención que hacia el final del comunicado el Ministerio del Exterior Alemán incluyera, además, una nota suavizante: “Las indagaciones realizadas hasta ahora han mostrado, por lo demás, que la Colonia realiza una labor agrícola positiva que también es reconocida por parte chilena”⁸⁹.

Si se toma en cuenta este comunicado hay razones para concluir que el posicionamiento global de Alemania Federal ante Colonia Dignidad es paradójico. Esto, si se considera una cierta divergencia entre la posición que adopta la Embajada en Santiago y aquella que asume el Ministerio de Relaciones Exteriores en Bonn. Mientras que en la Embajada hubo voces críticas respecto del enclave, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó declaraciones ambiguas como la que se acaba de citar. Como se mostró antes, esto no significa que en la discusión interna del Ministerio no haya habido diplomáticos –por ejemplo, Meyer-Lohse– que veían de forma crítica el enclave de Parral. Se podría interpretar que una razón para un comunicado tan blando respecto de la secta podría provenir de un cierto dogmatismo diplomático de la central ministerial en Bonn, en virtud del cual se debía presentar un cuadro positivo de las relaciones con las distintas regiones y los distintos actores del mundo en una época en la que las relaciones internacionales se encontraban bajo el primado del conflicto de la Guerra Fría. Incluso ahí donde –al menos de manera parcial– hubo convicción de que el episodio desencadenado por la fuga de Wolfgang Müller era un “escándalo” (Meyer-Lohse), se comunicó en sentido contrario a la opinión pública: bajándole el perfil al problema y desafío que, ya en esos años tempranos, representó Colonia Dignidad.

OFENSIVA JURÍDICA CONTRA LA EMBAJADA

En noviembre de 1966, sin embargo, cuando Dignidad emprendió una ofensiva jurídica frontal contra la Embajada y el Ministerio de Relaciones Exteriores alemán, las dudas en torno a la inocencia de la secta se deberían haber extinguido por completo. La Colonia encargó al bufete de abogados Dahs, Redeker, Schön y Dahs jun., con domicilio en Bonn, iniciar acciones legales contra la Embajada en Chile. En un escrito dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores alemán apuntaron, sobre todo, contra el agregado jurídi-

entre la Colonia y nazis chilenos y alemanes, pero no se podría hablar de que la estructura interna de la secta haya sido nacionalsocialista (pp. 59-60). La información del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania Federal respecto de este punto coincide con el análisis de Dieter Maier.

⁸⁸ Las fuentes consultadas indican que en el predio de Parral no encontraron refugio jerarcas o criminales de guerra nazis. En el peor de los casos se trató de ‘pequeños nazis’. Paul Schäfer nunca habría sido miembro de organizaciones nacionalsocialistas u oficial de la Wehrmacht. Durante la Segunda Guerra Mundial estuvo estacionado como enfermero en Francia. Como ya se ha señalado, la fiscalía lo buscó hacia fines de la década de 1950 y comienzos de la de 1960 por abuso sexual de menores. En un memorando de la Embajada del año 1972 se consigna que solo Hermann Schmidt fue oficial profesional de la Wehrmacht. Aufzeichnung des RK-Referenten der Botschaft Santiago über den Besuch der deutschen Kolonie Dignidad am 19.6.1972, Santiago, in PAAA, AV Neues Amt 31 581. Interesante es el hecho, además, de que uno de los fundadores de la Colonia en Chile fue el alemán de origen judío Rudi Cohn. Según el testimonio del colono Heinz Kuhn, fue Rudi Cohn quien acuñó el nombre “Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad”. Véase en Mónica González, *Apuntes de una época feroz. Reportajes y entrevistas en dictadura*, Santiago, Hueders, 2015, pp. 347-348.

⁸⁹ Legationsrat I Dr. Ruhfus AA, Bonn, 20.4.1966, in PAAA, B 33 465.

co y consular de la Embajada, Franz Goldschmitt. Colonia Dignidad, señaló el alegato de los abogados, “responsabiliza con buenas razones a la Embajada de las sospechas públicas y las persecuciones en la prensa mundial, así como del daño a la reputación y del vilipendio tanto de la Sociedad como de sus miembros, constituyendo lo anterior una amenaza para la existencia de éstos”⁹⁰. En opinión de los jerarcas del enclave, la legación diplomática alemana no solo incurrió en comportamiento ilegal por el hecho de haber –supuestamente– iniciado la persecución penal de miembros del enclave, sino, también, por haber violado la tuición de Wolfgang Müller. La Colonia exigió a la República Federal Alemana, en consecuencia, la “debida reparación por el daño causado”⁹¹. Con esto se abría un nuevo capítulo en el bullado caso Dignidad-Müller.

El libelo acusatorio que los abogados de la organización alemana hicieron llegar al Ministerio de Relaciones Exteriores alemán no solo fue usado para presentar sus descargos, sino, también, para reforzar el mensaje de que eran una “sociedad dedicada a la beneficencia y a la educación”⁹². Esta pretensión se fundamentó evocando el hospital que Dignidad construyó en el predio próximo a Parral y que abrió de modo parcial a la comunidad chilena aledaña. La Colonia sería, por tanto, una “bendición también para los vecinos chilenos” y habría cosechado “el reconocimiento correspondiente”⁹³. Como se señaló antes, el ingreso de los pacientes chilenos fue restringido y no supuso, dada la prohibición de conversación de las enfermeras, un ablandamiento del drástico régimen de segregación al que estaban sometidos los colonos. Llama la atención que en el libelo acusatorio también se haya hecho mención –con ocasión de las publicaciones en la prensa internacional– de la imputación de que se trataría de un enclave nazi. Los abogados se encargaron de enfatizar que los estatutos del enclave descartaban cualquier orientación o actividad política. Más aún, en una ceremonia del 20 de julio⁹⁴ de 1965 se habría conmemorado a las víctimas del totalitarismo nacionalsocialista, es decir, varios meses antes de que la secta apareciera en los titulares con ocasión de la fuga de Wolfgang Müller⁹⁵.

La Embajada rechazó de manera tajante toda reclamación reparatoria en enero de 1967. Replicó que la mecha inicial del conflicto no fue la actitud de la Embajada, sino que, por el contrario, el abuso sexual de menores y la fuga de Paul Schäfer. La representación diplomática alemana fue más allá al insinuar que el apoderado de Wolfgang Müller y director de la entidad, Hermann Schmidt, incurría en la ilegalidad por encubrir a Paul Schäfer. Además, acusó que Wolfgang Müller ya había huido del fundo El Lavadero en 1962, pero que fue devuelto al enclave alemán “bajo la utilización de métodos más

⁹⁰ Rechtsanwälte Dahs, Redeker, Schön, Dahs jun. a Bundesminister des Auswärtigen, Bonn, 7.11.1966, p. 2, in PAAA, AV Neues Amt 31 581.

⁹¹ *Ibid.*

⁹² *Op. cit.*, p. 5.

⁹³ *Op. cit.*, p. 6.

⁹⁴ El 20 de julio es un día de conmemoración de la resistencia antinazi alemana durante la Segunda Guerra Mundial. El 20 de julio de 1944 el oficial alemán Claus von Stauffenberg realizó un atentado con una autobomba contra Adolfo Hitler, quien escapó con lesiones leves: Peter Hoffmann, *Claus Schenk Graf von Stauffenberg. Die Biographie*, München, Pantheon, 2007.

⁹⁵ Rechtsanwälte Dahs, Redeker, Schön, Dahs jun. a Bundesminister des Auswärtigen, Bonn, 7.11.1966, p. 6, in PAAA, AV Neues Amt 31 581. Los abogados defensores de la Colonia Dignidad no aportaron pruebas de que se hubiera realizado esta conmemoración, de manera que no se puede afirmar que esta haya tenido lugar.

que dudosos⁹⁶. Esta fue la razón por la que, cuando los jefes del reducto preguntaron por el paradero de Wolfgang Müller a comienzos de marzo, los funcionarios de la Embajada rechazaron dar la información. Desmintieron, además, que el encargado de asuntos consulares y jurídicos Franz Goldschmitt hubiera presentado una denuncia contra la dirección de la Colonia por privación de libertad, secuestro de menores y homosexualidad, como afirmaban representantes del enclave alemán. Solo informó al director de la Policía de Investigaciones, Emilio Oelckers, que Wolfgang Müller había declarado que Paul Schäfer se encontraba oculto en el predio alemán⁹⁷. En la misma línea, el balance final de la Embajada es, sin perjuicio de algunos matices relativos a la actividad agrícola del enclave, contundente:

“El posible perjuicio moral y económico de la Colonia Dignidad es atribuible única y exclusivamente a la conducta relevante –desde el punto de vista penal– de los miembros dirigentes de la Colonia, quienes de paso dañaron la reputación de la República Federal Alemana en el extranjero. La Embajada tiene una conciencia tranquila. En el caso [...] Dignidad no pudo actuar de forma distinta. Considerando todo lo que se sabía de la Colonia, especialmente en lo concerniente a la figura clave de Paul Schäfer, la Embajada no podía asumir la responsabilidad de entregar al menor Wolfgang Müller contra su voluntad y sin la autorización de su madre –considerando además que era ya su segunda fuga– a Colonia Dignidad, sin perjuicio de que su vocación agrícola y colonizadora sea indiscutible⁹⁸.”

La respuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores alemán a los abogados de Dignidad de comienzos de 1967, por su parte, no deja dudas respecto del categórico rechazo de las recriminaciones de la secta. En este sentido parecen haber primado las voces respecto de que la secta de Paul Schäfer constituía un escándalo. El Ministerio ratificó, así, que la Embajada en Santiago no presentó una denuncia, ni activó una campaña de prensa contra el enclave. Enfatizó, por el contrario, que Paul Schäfer ya había incurrido en delito por abuso sexual de menores en Siegburg y que la dirección de la Colonia se había hecho cómplice al ofrecerle protección en el predio de Parral. Con miras al fallo del tribunal de Hamburg-Altona del 26 de mayo de 1966, que levantó la tuición que Hugo Baar había delegado en Hermann Schmidt, declaró: “No debieran quedar dudas que la declaración de Müller, según la cual fue seducido y abusado sexualmente ya con once años, es verídica. Coincide con las declaraciones escritas de varios padres sobre las experiencias horribles de sus hijos⁹⁹.”

Con todo, y si se considera la gravedad del litigio jurídico en el que se vieron envueltos la Embajada alemana y el Ministerio de Relaciones Exteriores alemán, debido a la demanda de la secta, llama la atención la mención marginal del caso Dignidad que realizó la Embajada en el informe anual de 1966. El informe lamentaba el daño para la

⁹⁶ Nostitz a AA, Bonn, 16.1.1967, in PAAA, AV Neues Amt 31 581.

⁹⁷ La información respecto de que Paul Schäfer se encontraba oculto al interior del predio El Lavadero habría sido refrendada con posterioridad, según la Embajada. El embajador Gottfried von Nostitz informó en este contexto que todos los miembros de la Colonia tenían la obligación de confesarse ante Paul Schäfer, y que la confesión era usada como un medio de extorsión por parte de la jerarquía, en *Ibid.*

⁹⁸ *Ibid.*

⁹⁹ AA a Rechtsanwälte Dahs, Redeker, Schön, Dahs jun., Bonn, 27.1.1967, in PAAA, AV Neues Amt 31 581.

reputación de Alemania y explicaba que la Cámara de Diputados había ordenado una investigación judicial de la secta. Al abordar el eco en la prensa consigna que la revista *Ercilla* informó sobre el caso, pero que realizó “asociaciones absurdas”¹⁰⁰, mención que podría haber aludido al titular de *Ercilla* “Comandos alemanes en las calles de Santiago”. Llama la atención que la Embajada resaltara de nuevo el “indiscutible ímpetu colonizador de la comunidad”¹⁰¹. Una posible explicación respecto del énfasis del trabajo agrícola de los colonos alemanes podría venir dada por el hecho de que Dignidad habría vendido sus excedentes agrícolas y alimentos a la Embajada en Santiago¹⁰². Al revisar la documentación diplomática queda, además, la impresión de que los temas que más importaban al embajador alemán en sus reportes al Ministerio de Relaciones Exteriores de su país eran aquellos globales, es decir, los que se derivaban del conflicto de la Guerra Fría. Así, la prioridad residía en el monitoreo de las relaciones del gobierno de Chile con Estados Unidos, la Unión Soviética y los dos Estados alemanes¹⁰³. Después de que durante el año 1967 el bufete de abogados Dahs hiciera llegar una réplica, la Embajada hizo ver, sin embargo, su irritación de modo inequívoco: “Los perjuicios sufridos por la Colonia a raíz del menoscabo de su reputación en la opinión pública son atribuibles única y exclusivamente a la conducta de la dirección de Dignidad y eventualmente a [...] una cierta [...] prensa sensacionalista”¹⁰⁴. Esta vez el Consejero de Embajada, Spang, criticó con dureza las convicciones y el modo de vida de los colonos alemanes. Según él:

“[...] el autoaislamiento de estos colonos extranjeros, absolutamente extraños a la mentalidad latinoamericana, no contribuyó precisamente a generar beneplácito en todas partes, sino que, por el contrario, favoreció la desconfianza de la opinión pública. [...] En su arremetida por satisfacción judicial y rehabilitación la Colonia debió haber apuntado a la prensa responsable, y no a la Embajada, la que sólo cumplió su deber asistiendo a un joven de nacionalidad alemana en su clamor por protección consular”¹⁰⁵.

La embestida judicial y comunicacional no solo tuvo como objetivo a la Embajada de Alemania Federal en Chile, sino, además, al mismo Wolfgang Müller. Esta vez la secta arremetió contra el menor, acusándolo de robo de caballos¹⁰⁶. Con ocasión de su primera fuga en 1962 habría llevado consigo un caballo. Con todo, el juez instructor lo

¹⁰⁰ Embajada a AA, Santiago, 17.1.1967, in PAAA, B 33 500.

¹⁰¹ *Ibid.*

¹⁰² Véase el reciente documental del primer canal de televisión estatal alemán ARD sobre la secta: *Colonia Dignidad-Aus dem Innern einer deutschen Sekte*. Disponible en <https://www.ardmediathek.de/ard/video/reportage-und-dokumentation/Colonia-Dignidad-aus-dem-innern-einer-deutschen-sekte-2/das-erste/Y3JpZDovL2Rhc2Vyc3RILmRIL3JlcG9ydGFnZSBflGRva3VtZW50YXRpb24gaW0gZXJzdGVuL2Q4MmQzMdJlWJjOWUtNGNhYi04Mzg2LTRmN2UwYzQ1NTViNQ/> [fecha de consulta: 10 de julio de 2020]. El documental incluye material audiovisual inédito de la propia Colonia.

¹⁰³ Sobre el enfoque político-diplomático que tuvieron las relaciones entre Alemania Federal y Chile en la década de 1960, véanse las monografías de Dufner, *op. cit.*, y Villarroel, *Im Schatten des Ost-West-Konflikts...*, *op. cit.*

¹⁰⁴ Embajada a AA, Santiago, 24.8.1967, in PAAA, AV Neues Amt 31 581.

¹⁰⁵ *Ibid.* Es importante consignar que, según el consejero Spang, la desconfianza en la opinión pública habría sido alimentada además por otros incidentes en los que la Colonia fue protagonista.

¹⁰⁶ Nostitz a AA, Santiago, 7.6.1966, in PAAA, B 83 702. Es importante mencionar que Wolfgang Müller –de acuerdo con el mismo oficio del embajador Gottfried von Nostitz–, presumiblemente entre abril y mayo de 1966, fue arrestado por homosexualidad. Pocas semanas después fue puesto en libertad a cambio de una fianza.

sobrescuyó por esta causa¹⁰⁷. Venía, sin embargo, peor para Wolfgang Müller. El mismo año 1966 el menor se querrelló contra la facultativa del enclave, Gisela Seewald. El caso sufrió, no obstante, un vuelco, y en marzo de 1967 fue condenado a cinco años y un día de cárcel por un juez civil de Parral por injurias y difamación contra la Colonia¹⁰⁸. Wolfgang Müller, quien ya había pasado algunos meses en la cárcel por supuestos actos de abusos sexuales, y quien a la sazón se encontraba en Santiago, decidió huir. Con la ayuda de la embajada alemana y de una familia de origen suizo, logró cruzar de manera ilegal la frontera chileno-argentina a través de Portillo –en julio de 1967– y, después de un paso por Mendoza y Buenos Aires, logró regresar a Alemania¹⁰⁹.

Sintomático respecto del proceder de Paul Schäfer y sus seguidores ante aquellos factores que pusiesen en riesgo la estabilidad del sistema de sometimiento –las fugas, las acusaciones, las intervenciones de los Estados de Alemania o de Chile, y las publicaciones negativas de la prensa– resulta un último episodio que tuvo por protagonista a la secta. El informe del embajador Gottfried von Nostitz consignó que además de la ofensiva judicial contra Wolfgang Müller, los miembros de la organización habrían pasado a la acción repartiendo panfletos difamatorios contra el menor y su madre, tanto en las cercanías del predio como en la misma ciudad de Parral¹¹⁰. Se terminaba así de cubrir el amplio espectro del abanico: desde las medidas judiciales, pasando por la acción propagandística, hasta el amedrentamiento. La misma estridencia de la reacción de Colonia Dignidad –gatillada por la fuga de Wolfgang Müller– hizo que la legitimidad y la legalidad de la secta de Parral quedara en entredicho ante la opinión pública. Por esto, y ante la acumulación de evidencias¹¹¹, el Parlamento chileno decidió tomar cartas en el asunto en 1967 e instituyó la creación de una comisión parlamentaria que investigó a la Colonia¹¹².

CONSIDERACIONES FINALES

El último aspecto mencionado suscita, una vez más, la pregunta: ¿qué tipo de organización era la que se escondía detrás de los cercos del fundo El Lavadero? Los sucesos previos a 1966 y los de ese mismo año apuntan a una asociación sectaria: cerrada de manera hermética hacia el mundo exterior y totalitaria hacia adentro. Un mundo encerrado en sí mismo,

¹⁰⁷ Nostitz a AA, Santiago, 3.10.1966, in PAAA, B 83 702.

¹⁰⁸ Nostitz a AA, Santiago, 10.3.1967, in PAAA, B 83 702.

¹⁰⁹ Carlos Basso, “Wolfgang Kneese: el joven que le ganó un partido de ajedrez al diablo”, publicado en Ciper (Centro de Investigación Periodística), 28 de agosto de 2017. Disponible en www.ciperchile.cl/2017/08/28/wolfgang-kneese-el-joven-que-le-gano-un-partido-de-ajedrez-al-diablo/ [fecha de consulta: 1 de septiembre de 2020]. En el reportaje de Ciper se consigna que en agosto de 2017 la Corte Suprema chilena revirtió la condena a Wolfgang Müller de 1967, restituyendo así su honor.

¹¹⁰ Nostitz a AA, Santiago, 7.6.1966, in PAAA, B 83 702.

¹¹¹ También se debe considerar en este cuadro el enfrentamiento de la Colonia con el gobernador de Parral, Claudio Fuentes, y con el intendente de Linares, Héctor Taricco. Asimismo, se debe tener en cuenta el conflicto de la Colonia con Aduanas.

¹¹² Véanse, para estos efectos, las diversas sesiones de la Cámara de Diputados y del Senado de Chile entre los años 1967 y 1970. Por ejemplo, *Diario de Sesiones del Senado de la República de Chile*, sesión ordinaria n.º 63, 5 de marzo de 1968 (intervención del senador comunista Jaime Barros con ocasión de la investigación solicitada por los senadores Patricio Aylwin y Renán Fuentealba. El resultado de la Comisión Investigadora del Parlamento fue que no había elementos suficientes para imputar ilegalidades al enclave.

que no requiere más justificación que los designios de quien la controla: Paul Schäfer. Es una comunidad cuyo orden descansa sobre la represión, la mentira y la manipulación, pero se reviste hacia adentro y hacia afuera con un disfraz de caridad cristiana y de beneficencia. No obstante, es un artificio para que Paul Schäfer pueda vivir su fantasía de poder y su pedofilia. Si se repara en el régimen interior, la conclusión es que el enclave alemán opera –al decir de Peter L. Berger– como un sistema minitotalitario. Las manipulaciones, los apremios psicológicos, las extorsiones, la obligación de confesar, las separaciones de familiares, los encierros, la persecución de los que escapan, los trabajos forzados, los cercos, retratan un pequeño universo totalitario desde la misma instalación de Dignidad en 1961.

Uno de los aspectos concretos que más llaman la atención del caso estudiado es el frenesí de los jefes ante la fuga de Wolfgang Müller. Sus acciones ante la Embajada en Santiago, en las intermediaciones del hogar alemán de beneficencia, la embestida judicial contra el Ministerio de Relaciones Exteriores alemán y el recién mencionado accionismo propagandístico en Parral, exudan un voluntarismo fanático. La desmesura de la reacción se puede interpretar como de desesperación ante una grieta –la fuga de Wolfgang Müller–, que podía hacer peligrar la estabilidad de todo el sistema de la Colonia. La amenaza a la armonía y estabilidad interior, es decir, a la monolítica unidad del enclave, debía ser neutralizada con tanta prisa como resolución. Por eso había que lograr el regreso de Wolfgang Müller por cualquier medio. Si no resultaba lo anterior, había que desacreditarlo y presentarlo como un sujeto de psiquis enferma. Como dice Peter L. Berger, las sectas no escatiman esfuerzos en coartar y eliminar cualquier vaso comunicante entre exterior e interior, y Wolfgang Müller había amenazado el radical aislamiento que garantizaba la preservación del orden y de la estabilidad cognitiva de la comunidad.

Asimismo, es significativa la rápida transición del papel de victimario al de víctima, que exhibe la jerarquía de la secta. En un primer momento llevan la situación al límite cuando intentan sacar al menor por la fuerza para volver a confinarlo en El Lavadero. Después, lo denostan, sindicándolo de psicópata, y presentan exámenes falsos; y a continuación lo hostigan junto con su madre, a través de una acción panfletaria. Al mismo tiempo, y sin mediación, se victimizan, acusando que han sido perseguidos por la prensa, por las gobernaciones de Parral y Linares y por el Ministerio de Relaciones Exteriores alemán. Este aspecto –también lo enfatizan los teóricos del fenómeno sectario– está vinculado a la concepción de pureza vivida al interior de una comunidad cerrada. En el esquema sectario son víctimas de la implacable persecución por parte del mundo exterior.

En segundo lugar, vale la pena fijar la atención en el comportamiento de los actores involucrados en los escándalos e incidentes protagonizados por Dignidad. Tanto en el caso de los agentes estatales chilenos como de la embajada alemana en Chile –y el Ministerio de Relaciones Exteriores alemán– se observa una actuación un tanto errática. La pregunta no es menor si se considera el *mea culpa* oficial del año 2016 del Ministerio de Relaciones Exteriores alemán¹¹³ por su actuar negligente¹¹⁴. Si bien es cierto que la

¹¹³ Véase Auswärtiges Amt (Berlín), “Verneigung vor den Opfern der Colonia Dignidad”, 28.4.2016, in www.auswaertiges-amt.de/de/aussenpolitik/laender/chile-node/160426-Colonia-Dignidad/280228 [fecha de consulta: 23 de mayo de 2019].

¹¹⁴ El Ministerio de Relaciones Exteriores alemán anunció, además, el año 2019 el pago de indemnizaciones a las víctimas de la Colonia por su “responsabilidad moral”: Auswärtiges Amt, 17.5.2019, “Colonia

responsabilidad que asume Berlín tiene relación primaria con los hechos posteriores al año 1966 –sobre todo durante la dictadura militar–, así y todo surgen algunas interrogantes para el periodo estudiado. La primera es qué supo el Ministerio de Relaciones Exteriores alemán sobre el traslado de la secta a Chile en 1961. La pregunta es pertinente, considerando que Paul Schäfer ya era buscado por pedofilia en Alemania. Da la impresión de que no hubo acciones concretas para impedir su salida de Alemania y establecimiento en Chile. Al mismo tiempo, queda acreditado en este trabajo que cuando el caso estalló y Wolfgang Müller buscó protección en la Embajada en Santiago, esta se lo dio. No fue entregado a sus captores y –según declara la Embajada– tampoco dio a conocer el lugar en que se encontraba. Además, tuvo que asumir el costo de las medidas judiciales que interpuso la secta contra la legación diplomática por no haber cooperado con ella. En este sentido, la Embajada cumplió con su deber de dar protección a un ciudadano alemán que era perseguido. La legación diplomática informó, además, a Investigaciones que, de acuerdo con la versión de Wolfgang Müller, Paul Schäfer se encontraba en el recinto. Descreyendo el extraño –y falso– peritaje del profesor Auersperg, la Embajada ordenó por último un examen independiente del menor, cuyo resultado fue que estaba en su sano juicio. Por eso, llama la atención la paradoja de que la Embajada rechazara todos los cargos de difamación que presentaron los abogados de la Colonia y responsabilizara de modo enfático al mismo enclave del escándalo, pero que señalara en reiteradas ocasiones que la labor agrícola que realizaba el enclave era “ejemplar”. Hay razones para pensar que este énfasis tuvo su origen en el predominio de un excesivo dogmatismo diplomático, que consistía en bajar el perfil a problemáticas incómodas y en atribuirles un rango secundario en comparación con los grandes problemas derivados de la política internacional de Guerra Fría.

La actuación de diversos actores chilenos también arroja interrogantes. Un ejemplo es el comportamiento del inspector general Emilio Oelckers, quien en primera instancia aleccionó a Kurt Schnellenkamp respecto de la ilegalidad de asediar a Wolfgang Müller en el hogar de beneficencia alemán. Al mismo tiempo, y según consignó el embajador Gottfried von Nostitz, Emilio Oelckers habría manifestado una cierta admiración por los colonos alemanes. Esta posición parece insertarse dentro de un contexto de generalizada aprobación por parte de la población chilena –incluida parte de sus capas dirigentes y hasta años bastante recientes– respecto de Colonia Dignidad. Queda la impresión de que la maquinaria de propaganda para la difusión de la idea de una organización cristiana y de beneficencia, reforzada por el relato del hospital abierto a la comunidad –y la escuela establecida con posterioridad–, cayeron en terreno fructífero. La narrativa de una abnegada comunidad de inmigrantes alemanes que forjaron un grado de prosperidad sobre la base del esfuerzo y del sacrificio, tuvo una recepción favorable en distintos segmentos de la sociedad chilena, tal como lo recogen diversos informes de época de la embajada alemana¹¹⁵ así como las sesiones de debates parlamentarios en el Congreso entre 1967

Dignidad’ - Hilfskonzept für die Opfer”. Disponible en www.auswaertiges-amt.de/de/aussenpolitik/laender/chile-node/hilfskonzept-Colonia-Dignidad/2218754 [fecha de consulta: 24 de mayo de 2019].

¹¹⁵ Así, por ejemplo, en *Aufzeichnung des RK-Referenten der Botschaft Santiago über den Besuch der deutschen Kolonie Dignidad am 19.6.1972*, Santiago, p. 2, in PAAA, AV Neues Amt 31 581.

y 1970. Dada la cobertura mediática nacional que tuvo el escándalo de 1966 se puede afirmar, sin embargo, que ya entonces había elementos para, por lo menos, empezar a dudar de la imagen de esfuerzo y beneficencia que el enclave de Paul Schäfer intentaba proyectar hacia el exterior. Del mismo modo, hay un comportamiento algo errático en el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno. Llama la atención que –según la Embajada de Alemania Federal– Santiago se haya mostrado poco interesado en el caso Dignidad y que haya dilatado la entrega de información a Bonn. Asimismo, es significativa la dura condena –cinco años– de un juez de Parral contra Wolfgang Müller por injurias y difamación contra la secta.

Por último, se deben considerar los contextos históricos en los que se sitúa el escándalo de Dignidad en sus primeros años. Un aspecto preliminar es la pregunta respecto de si fue una organización nacionalsocialista o en qué medida lo fue. El argumento que sitúa a los jerarcas de la Colonia en la oposición a Adolf Hitler y a la dictadura nazi –ilustrado, por ejemplo, en la supuesta conmemoración, en 1965, del atentado de Stauffenberg contra el dictador nacionalsocialista en 1944– no tiene mayor sustento, salvo la propia afirmación de los jerarcas alemanes de que habría sido así. No hay pruebas –al menos hasta ahora– que así lo demuestren. Pero las evidencias documentales disponibles tampoco apuntan a que se tratara de una secta de orientación nacionalsocialista. Tampoco a que en el recinto de Parral hayan encontrado refugio criminales nazis, como se insinuó en publicaciones periodísticas del año 1966. Las fuentes muestran, asimismo, que Paul Schäfer no fue miembro de organizaciones del Partido Nazi ni miembro de la Wehrmacht. Solo hay registro de su estancia como enfermero del ejército en Francia hacia fines de la Segunda Guerra Mundial. En cambio, está comprobado que Hermann Schmidt fue oficial del ejército alemán, aunque sin un rango alto. Si bien se puede concluir que no fue un reducto nazi, sí hay indicios reveladores de un *ethos* y un comportamiento cotidiano que podría estar inspirado en una mentalidad de época impregnada por el nacionalsocialismo. Se podría hablar de elementos de época implícitos y vividos, no en un proyecto ideológico, sino en la realidad cotidiana –la vigilancia, el trabajo implacable y el control interno– de la Colonia. Esto no sorprende demasiado si se considera que vivió su adolescencia y juventud –es decir, buena parte de su socialización inicial– bajo el régimen nazi. Si bien revestidos de un mensaje de caridad cristiana, los valores que les impuso a sus seguidores en Alemania y después en Chile corresponden en un grado significativo a los de su primera socialización.

Con el objetivo de una comprensión más amplia del fenómeno Dignidad, se intentará situar, por último, los primeros años de la secta en su contexto histórico. En primera instancia hay que destacar que la organización –cuando aún se llamaba Private Sociale Mission en Alemania– fue, en buena medida, resultado indirecto de la Segunda Guerra Mundial y de las convulsiones que esta produjo. La invasión nazi del este europeo primero y el posterior avance del ejército soviético hasta el centro europeo, condicionaron la miseria material y moral que vivió Alemania en la posguerra y los enormes desplazamientos de población alemana hacia el centro europeo. Las experiencias del desplazamiento forzoso, la huida y los excesos de las tropas soviéticas marcaron de modo profundo a muchos refugiados que se establecieron en Alemania Occidental. El grueso del grupo que siguió a Paul Schäfer fueron desplazados alemanes provenientes de Rusia, Bielorrusia, Ucrania, Letonia, Polonia y Checoslovaquia. Estos fueron los años en

que inició su carrera y forjó su liderazgo sobre adolescentes y adultos que después lo seguirían a Chile.

Como se planteó antes, la única mediación posible al esquema epistémico y valórico de la comunidad asentada en Parral fue Paul Schäfer, quien tenía interés en mantener e intensificar la estructura micrototalitaria que ya había construido en Alemania. Para entender mejor por qué un grupo de personas decidió seguirlo en una situación contextual de democracia y de una sociedad libre, cabe plantearse la interrogante respecto del “espíritu de los tiempos” que corrían. La década de 1950 fue un periodo en el que la población –cansada de la guerra y sus horrores– se retrajo a la reconstrucción de su vida privada, y en el que la sociedad se enfocó en la reconstrucción económica, de la que resultó el así llamado “milagro económico alemán”. Dada además la incomodidad que provocaba la historia reciente y el propio compromiso de no pocas personas con el nacionalsocialismo, las revisiones críticas del pasado fueron casi inexistentes hasta fines de la década de 1950. Salvo excepciones, como el Institut für Zeitgeschichte de 1950 o las reparaciones que Alemania Federal pactó con Israel en 1952, no hubo cuestionamientos profundos al nazismo y su época. Esta quedó envuelta por un gran paréntesis. La sociedad alemana, más bien, enfocó su mirada hacia atrás e intentó retomar aquellas tradiciones culturales no dañadas por el nazismo, esto es, las de la época de la República de Weimar¹¹⁶.

Por último no se puede soslayar la experiencia alemana occidental con la Rusia soviética y el comunismo. La amenaza de la Unión Soviética, en especial la militar, no era abstracta, sino que estaba asociada a las experiencias traumáticas de la guerra y de la época de ocupación. La huida y la pérdida de sus tierras y bienes materiales, así como el bloqueo soviético de Berlín en 1948, marcaron una huella en la sociedad alemana. La Guerra Fría actualizó estos recuerdos y contribuyó a que las vivencias individuales se convirtieran en una postura política dominante. El anticomunismo no se explica del todo, sin embargo, sin la existencia de Alemania Oriental. Si la referencia a la Unión Soviética era en lo grueso pretérita, la referencia a la Alemania socialista era presentista. La percepción negativa de la República Democrática Alemana se alimentaba –como apunta Eckart Conze¹¹⁷– de la represión cotidiana en ese Estado, de la experiencia de los ciudadanos que huían a la República Federal (hasta 1961 no menos de 2,7 millones) y de la Crisis de Berlín (1958-1961). La división alemana, cuya culminación fue la construcción del Muro de Berlín en 1961, terminó de consolidar este imaginario. Estas experiencias cotidianas hicieron que los seguidores de Paul Schäfer fueran susceptibles a un discurso que les presentaba el comunismo como una amenaza que los acechaba también en el presente. No deja de ser sintomático que el fundador de la secta haya apelado a este recurso para justificar la salida de Alemania y la refundación de la comunidad en una latitud muy lejana. Una vez captados los seguidores en su sistema sectario y una vez

¹¹⁶ Respecto de la ‘política del pasado nacionalsocialista’ (‘Vergangenheitspolitik’ o ‘Vergangenheitsbewältigung’ en alemán) en la época de posguerra, véase: Peter Reichel, *Vergangenheitsbewältigung in Deutschland. Die Auseinandersetzung mit der NS-Diktatur in Politik und Justiz*, München, C.H. Beck Verlag, 2001.

¹¹⁷ Eckart Conze, *Die Suche nach Sicherheit. Eine Geschichte der Bundesrepublik Deutschland von 1949 bis in die Gegenwart*, München, Siedler Verlag, 2009, p. 152.

cerrados los cercos del fundo El Lavadero, pocos obstáculos hubo para la construcción de una pequeña sociedad totalitaria y paralela que, a pesar de las permanentes convulsiones, logró perdurar por más de cuarenta años.

NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE *HISTORIA*

Cada número de *Historia* se compone de dos volúmenes que se publican semestralmente. En el correspondiente al semestre enero-junio se incluyen artículos, ensayos bibliográficos y reseñas; mientras que el correspondiente al semestre julio-diciembre contempla solo artículos.

1. Los artículos deben ser originales, inéditos (incluyendo soportes impresos y electrónicos), con un máximo de cuatro autores(as) / coautores(as) y sometidos a evaluación exclusivamente en *Historia*. Deben formar parte de una investigación propia, en estado avanzado o finalizado.
2. Los textos podrán tener una extensión máxima de cincuenta páginas, tamaño carta, a espacio 1,5 –en letra Times New Roman 12– incluyendo notas, gráficos, cuadros, ilustraciones, citas y referencias bibliográficas.
3. El nombre del(la) autor(a) deberá incluir una nota a pie en la que se indique el último grado académico obtenido por este(a) y la universidad que lo entregó, la filiación institucional actual y el correo electrónico. Con un llamado a pie de página al final del título se podrá indicar si el texto es fruto de algún proyecto de investigación concursable o forma parte de alguna otra actividad académica o fuente de financiamiento que sea necesario destacar.
4. A continuación del nombre del(la) autor(a), en párrafo aparte, debe incluirse un resumen de entre seis y diez líneas y, a renglón seguido, una serie de cuatro a ocho palabras claves (keywords). En el resumen se especificarán los objetivos, las principales fuentes y los resultados de la investigación. El resumen y las palabras claves deben venir en español e inglés.
5. Los autores enviarán su colaboración EXCLUSIVAMENTE a través de nuestra página web: www.revistahistoria.uc.cl (sección “Envíos”, ítem “Archivo original”).
6. Si el artículo contiene imágenes, estas deberán enviarse por separado en formato TIF y con una resolución mínima de 300 dpi (sección “Envíos”, ítem “Archivos complementarios”).
7. Los originales publicados en *Historia* son propiedad del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, siendo preciso pedir autorización al Editor General para cualquier reproducción total o parcial y citar su procedencia.

8. El Editor General de *Historia* acusará recibo de los originales en un plazo de cinco días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de las colaboraciones dependerá de los arbitrajes confidenciales de al menos dos especialistas. A partir de los informes, el Comité Editorial decidirá sobre la publicación e informará a los autores.
9. Las notas irán a pie de página y deben ajustarse a las siguientes indicaciones:
 - a) Cuando se cite por primera vez una obra, deberá figurar nombre y apellidos del autor, título (cursiva), ciudad, editorial, año de edición y páginas. Todos estos datos deberán aparecer separados por comas, no por puntos. Las referencias siguientes a esa primera obra se harán citando el apellido del autor, seguido de *op. cit.*, y la página.

Ejemplos:

1. Kathryn Burns, *Into the Archive. Writing and Power in Colonial Peru*, Durham and London, Duke University Press, 2010.
2. Burns, *op. cit.*, pp. 38-41.

- b) Cuando un autor tenga más de un trabajo mencionado en el artículo (libro o artículo), la primera vez que sea citado se hará como ya está indicado. Si aparece otra vez se indicará el apellido del autor y las dos primeras palabras de la obra, puntos suspensivos, tomo –si corresponde– y páginas.

Ejemplos:

1. Kathryn Burns, *Into the Archive. Writing and Power in Colonial Peru*, Durham and London, Duke University Press, 2010.
2. Burns, *Into the Archive...*, *op. cit.*, pp. 23-30.

- c) Se escribirá en cursiva solamente el título del libro o de la revista en la que se incluya el artículo que se cite, yendo este entre comillas. En este caso, junto al nombre de la revista, se añadirá el número, volumen, ciudad, año y páginas.

Ejemplos:

1. William Skuban, “La apertura y el cierre de la frontera chileno-peruana: el plebiscito de Tacna y Arica, 1880-1929”, en Fernando Purcell y Alfredo Riquelme (eds.), *Ampliando miradas. Chile y su historia en un tiempo global*, Santiago, RIL Editores / Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 2009, pp. 129-158.

2. Ángela Vergara, “The Recognition of Silicosis: Labor Unions and Physicians in the Chilean Copper Industry, 1930s-1960s”, in *Bulletin of the History of Medicine*, vol. 79, N° 4, Santiago, Winter 2005, pp. 723-748.

- d) La palabra *Ibid.* (sin acentuar y en cursiva) se utilizará para reproducir la cita anterior, cuando es exactamente igual.
- e) Si se trata de un documento en formato electrónico: Autor(es) (nombre y apellidos en letra redonda) / *Título (en cursiva si es libro y entre “comillas” si es artículo)*, año de publicación / Disponible en: dirección electrónica completa [fecha de consulta: ...].

Ejemplos:

1. Rafael Sagredo Baeza, *Historia mínima de Chile*, México D. F., El Colegio de México, 2014. Disponible en <https://libros.colmex.mx/wp-content/plugins/documentos/descargas/HMChile-.pdf> [fecha de consulta: 19 de diciembre de 2020].
 2. Diego Castelfranco, “Félix Frías en Francia (1848-1855): El nacimiento de un ‘escritor católico’ rioplatense”, en *Historia*, n.º 52, vol. II, Santiago, 2019, pp. 313-339. Disponible en <http://revistahistoria.uc.cl/index.php/rhis/article/view/9228/8634> [fecha de consulta: 19 de diciembre de 2020].
- f) Si se trata de fuentes documentales de archivo: se indica autor(es) (si procede), título del documento o descripción del mismo, lugar, fecha, archivo o repositorio donde se conserva, serie, volumen y foja o pieza.

Ejemplos:

1. Carta del ministro Antonio Varas a Bernardo Philippi, Santiago, 28 de mayo de 1850, en Archivo Nacional, Fondo Ministerio del Interior, vol. 220, f. 14.
 2. Copia de carta de Simón Bolívar a Simón Rodríguez, Sativilca, 19 de enero 1824, en Archivo Nacional, Fondos Varios, vol. 256, pieza 2.
 3. “Estado general de los valores y gastos que han tenido los ramos de Real Hacienda del Virreinato de Lima”, diciembre de 1789, en Archivo Nacional, Fondo Gay-Morla, vol. 35, fs. 76-77.
- g) Artículos de diario: se indica autor(es) (si procede), título o encabezamiento (entre comillas), nombre del periódico (en *cursiva*), lugar de edición, página.

Ejemplos:

1. Luis Valencia Avaria, “La declaración de la independencia nacional”, en *El Sur*, Concepción, 1 de enero de 1968, p. 2.
2. “La aprobación unánime”, en *El Sur*, Concepción, 1 de enero de 1968, p. 3.

Reseñas y ensayos bibliográficos

Historia incluye **reseñas** críticas de libros individuales publicados recientemente, así como **ensayos bibliográficos** que comporten una discusión mayor sobre un libro en particular y su contexto epistemológico o metodológico, o sobre varias obras que confluyen en un eje temático o problema historiográfico común. Para tal efecto, los reseñadores deben enviar su texto antes del mes de marzo de cada año y ajustándose al siguiente protocolo:

- a) Las obras reseñadas deben corresponder a alguna de las disciplinas que forman parte de las humanidades y las ciencias sociales, y que tengan relación con la historia de Chile, en particular, o de América, en general.
- b) Las obras reseñadas deben haberse publicado dentro de los últimos dos años.
- c) La reseña no debe superar seis páginas, en formato carta, Times New Roman 12, interlineado 1,5 y debe ser enviada en formato Word a la dirección electrónica de la Revista.
- d) El texto debe reflejar una aproximación científica a la obra reseñada, más que un resumen de su contenido. Por lo mismo, debe contemplar una exposición de los problemas tratados y de las hipótesis y objetivos, discusión sobre el método y las fuentes utilizadas, su proceso demostrativo y conclusiones, así como su posicionamiento en el debate disciplinario actual. Todo ello, pensando en informar a los especialistas con una orientación general sobre la obra y sus aportes al avance en el conocimiento, así como sobre las eventuales deficiencias y carencias. Si bien se entiende que toda reseña debe posicionarse en el debate disciplinario y, por lo mismo, debe contemplar una crítica intelectual y un relevamiento de aquellos elementos donde exista discrepancia, no serán aceptadas aquellas que incorporen comentarios fuera del ámbito académico —como ataques personales— o que contengan alusiones que alimenten la discriminación bajo cualquiera de sus formas.
- e) No se aceptarán reseñas donde exista un vínculo reciente entre el autor de la obra y su comentarista. Se entenderá como vínculo reciente el haber publicado o haber desarrollado alguna investigación o proyecto académico en conjunto durante los últimos cinco años.

Historia convoca también a las editoriales y universidades, nacionales y extranjeras, para que envíen sus publicaciones recientes a objeto de ser reseñadas por especialistas designados por el Comité Editorial. Los libros deben ser enviados a: Jaime Valenzuela, Editor General, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Casilla 306, Santiago 22, Chile.

AUTHOR GUIDELINES FOR *HISTORIA*

Each number of *Historia* consists of two volumes that are published one each semester. Volume I (January-June) includes articles and book reviews, while Volume II (July-December) includes articles and a bibliographical list with all recent scholarship titles about Chilean history published in Chile every year. The list also includes all works about Chilean history published abroad within the last year.

1. Articles should be original works, previously unpublished (including printed and electronic media) and must only be submitted for evaluation to Revista *Historia*. They should be based on original research that is in its advanced or final stages. *Historia* Will only receive articles with up to four authors/coauthors.
2. All materials should be typed 1,5 spaced and manuscripts must not exceed fifty letter-size pages in length (Times New Roman, font 12). Footnotes, graphics, pictures, illustrations, citations and bibliographic references must be included within that length.
3. Authors should submit their work through our web page: www.revistahistoria.uc.cl
4. If the article contains images, they should be sent separately in TIF format and have a minimum resolution of 300 dpi. To send it through the web page please includes a compressed folder with the various archives.
5. Together with the article, authors must send an abstract (6 to 10 lines long) and between 4 to 8 keywords. The abstract should specify the article objectives; identify its main sources and the research results.
6. The authors name should be followed by a footnote with the following information: last academic degree and the institution from which they received it, the institution to which they belong and their e-mail address. With a footnote at the end of the title, authors can indicate if the article is the result of a funded research project.
7. The original articles published in *Historia* are property of the Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, and it is necessary to seek permission from the General Editor, for any partial or total reproduction of the article, as well as to cite the original source of publication.
8. The Editor of *Historia* will confirm the receipt of the articles submitted within three working days. The acceptance of the article will depend on the anonymous review of

at least two academic peers in the field. Based on the opinion of peer reviewers the Editorial Committee will decide to accept or decline the articles for publication and will notify the authors of the answer.

9. Footnotes should be at the bottom of the page and should be presented in the following format:

- a) When a work is cited for the first time, the note should include the author's name and last name, the title (in italics), city, editorial, year of edition and pages. All this information should be separated by commas and not by periods. The following references to the same work should include the authors' last name, followed by *op. cit.*, and the page number.

Examples:

1. Kathryn Burns, *Into the Archive. Writing and Power in Colonial Peru*, Durham and London, Duke University Press, 2010.
2. Burns, *op. cit.*, pp. 38-41.

- b) When an author has more than one work mentioned in an article (book or article), the first time that it is cited was mentioned above. If the work appears again write the author's last name and the first two words of the work, ellipsis, volume –if appropriate– and pages.

Examples:

1. Kathryn Burns, *Into the Archive. Writing and Power in Colonial Peru*, Durham and London, Duke University Press, 2010.
2. Burns, *Into the Archive...*, *op. cit.*, pp. 23-30.

- c) Only the title of books and names of journals should be written in italics. Titles of articles should be in quotation marks. In the case of articles following the name of the journal include the issue number, volume, city, year of publication and pages.

Examples:

1. William Skuban, "La apertura y el cierre de la frontera chileno-peruana: el plebiscito de Tacna y Arica, 1880-1929", in Fernando Purcell y Alfredo Riquelme (eds.), *Ampliando miradas. Chile y su historia en un tiempo global*, Santiago, RIL Editores / Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 2009, pp. 129-158.

2. Ángela Vergara, “The Recognition of Silicosis: Labor Unions and Physicians in the Chilean Copper Industry, 1930s-1960s”, in *Bulletin of the History of Medicine*, vol. 79, N° 4, Santiago, Winter 2005, pp. 723-748.

- d) *Ibid.* (Without accents and in italics) is used to repeat the previously mentioned citation when it appears exactly the same.
- e) If it is a document in an electronic format: author(s) (name and last names in roman type) / *Title (in italics if it is a book* and between “commas” if it is an article), year of publication/ Available at complete web address [Date consulted...].

Examples:

1. Rafael Sagredo Baeza, *Historia mínima de Chile*, México D. F., El Colegio de México, 2014. Available at <https://libros.colmex.mx/wp-content/plugins/documentos/descargas/HMChile-.pdf> [date consulted: December 19th 2020].
2. Diego Castelfranco, “Félix Frías en Francia (1848-1855): El nacimiento de un ‘escritor católico’ rioplatense”, en *Historia*, n.º 52, vol. II, Santiago, 2019, pp. 313-339. Available at <http://revistahistoria.uc.cl/index.php/rhis/article/view/9228/8634> [date consulted: December 19th 2020].
- f) In the case of archival documentary sources: author (s) is indicated (if applicable), title of the document or description thereof, place, date, file or repository where it is kept, series, volume and page or piece.

Examples:

1. Letter from the minister Antonio Varas to Bernardo Philippi, Santiago, May 28th, 1850, in Archivo Nacional, Fondo Ministerio del Interior, vol. 220, f. 14.
2. Copy of letter from Simón Bolívar to Simón Rodríguez, Sativilca, January 19th, 1824, in Archivo Nacional, Fondos Varios, vol. 256, piece 2.
3. “Estado general de los valores y gastos que han tenido los ramos de Real Hacienda del Virreinato de Lima”, December, 1789, in Archivo Nacional, Fondo Gay-Morla, vol. 35, fs. 76-77.
- g) Journal articles: author (s) is indicated (if applicable), title or heading (in quotation marks), name of the newspaper (in italics), place of publication, page.

Examples:

1. Luis Valencia Avaria, “La declaración de la independencia nacional”, in *El Sur*, Concepción, January 1st, 1968, p. 2.
2. “La aprobación unánime”, in *El Sur*, Concepción, January 1st, 1968, p. 3.

Book Reviews and Review Essays

Historia also includes reviews of recently published books as well as review essays, which contribute to a larger discussion about a particular book and its epistemological or methodological context or about various works that converge on a core concept or a common historiographic problem. Reviewers should send their text before March of each year and observe the following protocol:

- a) The works reviewed should pertain to the humanities and social sciences and should be related to the history of Chile in particular or of America in general.
- b) The works reviewed should have been published within the last two years.
- c) The review should be no longer than six pages, written in Times New Roman 12, 1.5 space, and should be sent in Word format to the journals e-mail address.
- d) The review should be a critical analysis of the book more than being a summary. It should address the questions, hypothesis and objectives of the book in addition to discussing the methodology and the sources used, its argument and conclusions as well as its contribution to the ongoing debates on the topic. This should be done with the aim of giving specialists in the field a general idea about the book, its contributions to the field, as well as any critiques. Although any review should reflect a critical approach within disciplinary debates and address discrepancies, *Historia* will not accept book reviews that include non-academic comments –such as personal attacks– or reviews that foster discrimination in any of its forms.
- e) *Historia* will not accept reviews where there is a conflict of interest between the author and the reviewer. This is defined as having published or carried out a research or academic project together within the last five years.

Historia also calls editorials and national as well as international universities, to submit their recent publications to be reviewed by specialists designated by the Editorial Board. Books should be sent to: Jaime Valenzuela, Editor General, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Casilla 306, Santiago 22, Chile.

Esta revista recibe el apoyo de Bibliotecas UC.